



# PROYECTO EDUCATIVO

## 2023/2024

## INDICE

Introducción.

- A. Objetivos propios para la mejora del desarrollo de las competencias clave previstas en los Perfiles competenciales y objetivos del proyecto de dirección.
- B. Principios generales de las distintas etapas, principios pedagógicos y metodológicos del centro. Tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria.
- C. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.
- D. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- E. Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
- F. Plan de atención a la diversidad del alumnado.
- G. Plan de refuerzo y recuperación.
- H. Plan de orientación y acción tutorial.
- I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias, de acuerdo con lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
- J. Plan de convivencia.
- K. El plan de formación del profesorado.
- L. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- M. Procedimientos de evaluación interna.
- N. Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
- O. Criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la Educación Primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la Educación Infantil.
- P. Planes estratégicos del centro.
- Q. ANEXOS
  - ANEXO I: Coordinación y concreción de los contenidos curriculares y tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores e igualdad de género.
  - ANEXO II: Modelo actas de evaluación.
  - ANEXO III: Programa de tránsito de infantil a primaria.
  - ANEXO IV: Programa de tránsito de primaria a secundaria.
  - ANEXO VI: Taller de resolución de problemas.
  - ANEXO VII: Resumen de convivencia



# INTRODUCCIÓN

## MARCO LEGAL

Los Centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo en su Plan de Centro los modelos de funcionamiento propios, en el marco de la legislación vigente, en los términos recogidos en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía y en las normas que la desarrollen. Este principio de autonomía pedagógica se concreta en el Plan de Centro que nuestro Centro elabora para dar respuesta a sus intenciones educativas, de acuerdo con sus peculiaridades y necesidades específicas.

El proyecto educativo constituye las señas de identidad del Centro docente y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, no limitándose sólo a los aspectos curriculares, sino también a aquellos otros que, desde un punto de vista cultural, hacen del Centro un elemento dinamizador de la zona donde está ubicado. Tanto en la elaboración del proyecto educativo, como en su desarrollo posterior, se fomentará la implicación de toda la Comunidad Educativa.

El Proyecto Educativo del Centro C.E.I.P. Indira Gandhi recoge los valores, los objetivos, las prioridades y las formas de actuación. Asimismo, incorpora la concreción del currículum establecido por la Administración educativa fijado y aprobado por el Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o ámbitos de la educación en valores y otras enseñanzas, adaptándose a lo establecido en la normativa vigente:

Normativa de aplicación Educación Infantil :

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.
- Documento de Asesoramiento a los Centros e Información a la Comunidad Educativa. Julio 2023. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía.

Normativa de aplicación Educación Primaria.:

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- Instrucciones de 21 de junio 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

### **DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DEL MUNICIPIO. LAS LAGUNAS, MIJAS.**

En cuanto al entorno del Centro, se encuentra en Mijas que es una localidad costera y turística, concretamente se sitúa en Las Lagunas, la zona más moderna, comercial y bulliciosa de Mijas, concentrando a más de la mitad de la población del término municipal con 43.961 habitantes según el censo. Las Lagunas no tiene límites oficiales precisos, pero generalmente se considera parte de Las Lagunas al territorio delimitado al sur por el río Fuengirola, al este por el límite con el término municipal de Fuengirola y la A-7 y al norte y al oeste por la AP-7, abarcando tanto al núcleo originario de Las Lagunas como los barrios de El Juncal, Las Cañadas, El Albero, etc, las urbanizaciones de El Coto, La Sierrezuela, El Lagarejo y Campo Mijas y los polígonos industriales situados en la vega del río Fuengirola. Es una localidad de reciente creación, más del 80% del núcleo urbano fue construido hace menos de 30 años. La zona de nuestro centro concretamente es zona de expansión de la localidad que ha sufrido un aumento considerable de la población en los últimos años. De ahí que las familias del centro sean en su mayoría jóvenes. Su población se dedica mayoritariamente al sector servicios (hostelería y comercio). Es una localidad que recibe una gran afluencia de población tanto española como extranjera. Esta afluencia de población se recibe durante todo el año, lo cual ocasiona que se produzcan incorporaciones de alumnos/as durante todo el curso escolar, creando un problema de adaptación en el propio alumno/a mientras se incorpora al ritmo de clase.

El nivel socioeconómico es medio, con un grado de desarrollo cultural también medio.

En general las familias se implican de una manera razonable en la educación de sus hijos/as. Se preocupan de su desarrollo personal y por sus progresos en el aprendizaje, y suelen acudir al Centro para interesarse por la evolución de sus hijos/as.

### **DESCRIPCIÓN DEL CENTRO**

- Denominación: C.E.I.P. "Indira Gandhi"
- Código: 29011394
- Dirección: Avenida AMPA "Las Caracolas" 4.
- Municipio: Las Lagunas, Mijas Costa (Málaga)
- Código Postal: 29651

- Teléfono: 647752810
- E-mail: [29011394.edu@juntadeandalucia.es](mailto:29011394.edu@juntadeandalucia.es)

El edificio se inauguró el 1 de septiembre de 2.017, los siete primeros años el centro estuvo situado en aulas prefabricadas en el aparcamiento de un colegio vecino, el C.E.I.P. Tamixa. Actualmente se haya compartido con el IES Ana Carmona “La Veleta” el cual alberga alumnado desde 4º de la ESO a 1º de Bachillerato, centro al que se le han cedido las aulas necesarias y con el que se comparte determinadas zonas comunes y de servicios, así como una zona de reciente creación en la que se han habilitado cuatro nuevas aulas y varios servicios y almacenes.

El Centro atiende a un alumnado de tres a 12 años, dividido en dos etapas educativas, Educación Infantil y Educación Primaria. Cada etapa educativa tiene unas características propias, con unos objetivos pedagógicos distintos, atendiendo a las características evolutivas de cada alumno/a. Actualmente contamos con las siguientes unidades.

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	
• 3 AÑOS	2 UNIDADES.
• 4 AÑOS	2 UNIDADES.
• 5 AÑOS	3 UNIDADES.
<b>PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
• 1º CURSO	2 UNIDADES
• 2º CURSO	2 UNIDADES
<b>SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
• 3º CURSO	3 UNIDADES
• 4º CURSO	2 UNIDADES
<b>TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
• 5º CURSO	2 UNIDADES
• 6º CURSO	3 UNIDADES

En el curso actual el número de alumnos/as es de 530 aproximadamente y el claustro está compuesto por 40 maestros/as aproximadamente.

En cuanto a las instalaciones con las que cuenta son:

- Salón de usos múltiples.
- Biblioteca escolar.
- Comedor escolar.
- 1 patios y dos pistas deportivas.
- Huerto
- Patio de arena
- Gimnasio.
- Aula digital.
- Aula de religión.
- Dependencias de los Órganos Unipersonales (despachos de dirección, Jefatura de Estudios y secretaría) y sala de profesorado.
- Aulas de pequeño grupo para PT, AL, Orientador/a del centro...
- Una pequeña aula destinada al AMPA "Las Caracolas".
- Dependencias destinada a la custodia de material general, didáctico y/o deportivo.





**A. OBJETIVOS PROPIOS  
PARA LA MEJORA DEL DESARROLLO  
DE LAS  
COMPETENCIAS CLAVE PREVISTAS EN  
LOS PERFILES COMPETENCIALES  
Y OBJETIVOS DEL  
PROYECTO DE DIRECCIÓN**

### **A.1. REFERENCIAS NORMATIVAS:**

Artículo 1. Principios de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 2. Fines de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 2. Las etapas en el marco del sistema educativo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 2. Las etapas en el marco del sistema educativo del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Anexo I. Perfiles competenciales de la etapa de Educación Primaria del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Anexo I. Perfiles competenciales de la etapa de Educación Infantil del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

### **A.2. DEFINICIONES:**

a) Perfil de salida: guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Básica e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Perfil competencial: guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber

adquirido y desarrollado al finalizar cada ciclo e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo, así como de la etapa.

c) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda

progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al Sistema Educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

d) Objetivos de la etapa: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La aprobación de los objetivos para la mejora del Rendimiento escolar corresponde al Consejo Escolar, tal y como establece la LOMLOE, sin perjuicio de las competencias y aportaciones del Claustro de Maestros/as.

Se establecen los siguientes:

1. Mejorar el funcionamiento de nuestra organización, asegurando la coherencia en la distribución de tareas, la eficacia en la toma de decisiones en nuestras reuniones de trabajo a todos los niveles y gestionando mejor el tiempo.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:

- Claro y efectivo establecimiento de las funciones y criterios para la distribución de tareas de cada órgano.
- Estudio de las características de los diferentes tipos de reuniones: informativas, de toma de decisiones.
- Definición e la metodología más adecuada para cada reunión-
- Funcionalidad de las tutorías tanto en el aula como fuera de ella:
  - Intensificación de la labor del profesor tutor como principal herramienta para el éxito del aprendizaje y la mejora de la convivencia.
  - Implicación del servicio de orientación para establecer un protocolo de actuación en las tutorías.

## 2. Potenciar las buenas relaciones entre el profesorado.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:

- Plan de Acogida: la dirección del centro recibirá al nuevo maestro/a, mostrándole las dependencias, presentando a sus compañeros y proporcionándole una guía en la que se recoja el funcionamiento general del centro.
- Dada la numerosa plantilla del centro, se confeccionará un organigrama con los nombres y cargos de cada profesional del centro
- Promoveremos convivencias en fechas señaladas: principio y final de curso, final de trimestre, celebración de efemérides...
- Organización y dinamización de la sala de profesores como espacio que motive a estar todos juntos.

## 3. Favorecer la formación y perfección del profesorado adscrito al Centro, facilitando desde el mismo, la formación de grupos de trabajo y participación en cursos de formación.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:

- Diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado que se derivarían de las revisiones que anualmente se hagan del Proyecto Educativo dentro del Plan de Centro.
- Formación de grupos de trabajo, diseñando actividades de implicación directa en el aula e introduciendo innovaciones, siempre que se consideren positivas. Entre las temáticas a tratar, podemos señalar como fundamentales: biblioteca escolar, robótica, cuaderno Séneca...
- Estimular e incrementar la innovación educativa y la formación permanente del profesorado, potenciando el desarrollo de los proyectos educativos que surjan en la Comunidad Educativa del Centro.
- Intercambios de material ideas, experiencias innovadoras...que enriquezcan a todo el profesorado: claustros de "buenas prácticas".
- Realización de actividades de perfeccionamiento propuestas por el CEP de Marbella-Coín y otros organismos competentes.

4. Favorecer la participación implicación y coordinación con las familias en la dinámica del centro y como consecuencia, en la educación de sus hijos, mejorando el grado de satisfacción de las mismas. Así, como promover el contacto, en general, con el Ayuntamiento y otras instituciones culturales que puedan ser beneficiosas para el alumnado y el propio centro.

#### **LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:**

- Al inicio de curso se planificarán actividades en las que las familias sean participes.
- Promoveremos junto con el AMPA diversas charlas de escuelas de padres.
- Se realizará al menos una reunión por trimestre con las familias de cada grupo-clase.
- Cada tutor/a se reunirá de manera individual con la familia de cada uno de sus alumnos al menos una vez al trimestre.
- Uso de las nuevas tecnologías para fomentar el contacto con las familias: cada tutor/a facilitará una dirección de correo dónde las familias puedan dirigirse, también se animará al Claustro de profesorado a hacer uso de nuevos sistemas de difusión blog...
- La página web del centro seguirá siendo una pequeña ventana donde mostrar a las familias todo aquello importante que acontece en el centro.
- Fomento la participación y la coordinación entre AMPA y el centro
- Colaboraremos con la AMPA, dando información de sus actividades y facilitando la captación de socios, en el periodo de matriculación y en la primera reunión de los tutores con las familias.
- Apoyo al AMPA en las gestiones que emprenda para la mejora de las instalaciones del Centro.
- Facilitación de la participación de aquellos padres o madres que puedan aportar experiencias personales o profesionales positivas para el alumnado, tanto a nivel de centro como de aula.
- Mantendremos una estrecha colaboración con el Ayuntamiento solicitaremos a principios de curso la propuesta de actividades que podamos incluir en nuestra programación anual.
- Velaremos para que el Ayuntamiento cubra todas aquellas deficiencias de infraestructura que se detecten en el centro y que sean de su competencia: limpieza, arreglos, conservación y mantenimiento.
- Impulsar la relación con los centros cercanos: realizaremos actividades conjuntas, convivencias entre el profesorado, intercambio de información para el tránsito a Secundaria...

5. Potenciar el desarrollo de la competencia lingüística (escuchar, hablar, leer y escribir) como base de cualquier otro proceso intelectual en la escuela, así como la matemática.

#### **LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:**

- Publicar periódico escolar, anual.
- Invención de problemas para distintas situaciones dadas, a partir de datos u operaciones.
- Realización de asambleas, debates...que favorezcan las competencias de hablar y escuchar.
- Tratar la lectoescritura desde un enfoque constructivista en infantil

6. Llevar a cabo una contabilidad y administración transparente y con una distribución del gasto racional y equilibrado, de acuerdo con lo establecido en Proyecto de Gestión del centro.

#### **LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:**

- Recogida de propuestas del equipo docente y de los coordinadores de Planes y Programas antes de realizar el Presupuesto anual del centro, con el fin de habilitar las partidas presupuestarias.
- Dado que una de los mayores gastos es la de fotocopidora, concienciaremos en un uso racional de la misma.
- Priorizaremos una dotación anual para la Biblioteca y TIC.

7. Identificar las necesidades/posibilidades de las infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro Proyecto Educativo.

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:

- Detección de necesidades y propuestas de mejora en relación a los espacios del centro escolar.
- Evaluación de los medios materiales existentes en el centro y su utilización: detección de disfunciones y necesidades (presentes y previsibles), propuesta de mejora.
- Puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora
- Fomentar el uso de los espacios comunes tales como el aula de usos múltiples, la biblioteca y el huerto:
- Poner en marcha biblioteca escolar con la mayor brevedad posible, y hacer de ella un lugar acogedor al que los niños/as quieran ir.
- Fomentar el huerto escolar como un espacio más donde desarrollar actividades y situaciones de aprendizaje.
- Participación en el Programa Aldea.

8. Formar al alumnado en los valores, las actitudes y las prácticas que permitan un buen clima de convivencia, la aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Mejorar el clima y la convivencia en el centro escolar:
  - Al inicio de curso, tras la revisión del Plan de Convivencia se difundirá a toda la Comunidad Educativa.
  - Publicar el Plan de Convivencia y su resumen en la página web del centro
  - Facilitarles a los responsables de comedor y actividades de extraescolares el resumen del Plan de Convivencia elaborado al inicio del curso escolar.
  - Reuniones con las monitoras de comedor escolar y extraescolares para revisar las normas de convivencia en el mismo, recopilar la información registrada, e insistir en la recogida de incidencias.
  - Crear aula de convivencia, que no suponga un aula de estímulo negativo, sino que sea un aula donde el alumnado aprenda a gestionar sus emociones y se le dote de estrategias para la resolución de conflictos.
  - Seguiremos celebrando nuestra Junta de Convivencia, para celebrar el Día de la Constitución, donde damos voz a nuestro alumnado.
  - En la medida de lo posible, llevar a cabo las propuestas dadas en nuestra III Junta de Convivencia: pintar juegos en el suelo del patio y pintar sus muros...
  - Formar una nueva remesa de Mediadores y seguir trabajando con las dos anteriores.
  - Sesiones de tutoría con el alumnado para reflexionar, debatir y entender de la misma manera la convivencia: la importancia de su implicación, conflictos, normas...
- Revisar los espacios y tiempos comunes (patio, recreo) para que en ellos se mantengan criterios de igualdad en su utilización.
- Estudio de medidas organizativas que favorezcan el desarrollo de un clima cooperativo y de convivencia en el centro.
- Programar desde los proyectos Escuela Espacio de Paz y Plan de Igualdad actividades que desarrollen valores y actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias
- Apoyar las actividades sobre igualdad propuestas por la coordinadora de coeducación y por la administración, e impulsar su inclusión transversal en el currículo.

9. Actualizar el Proyecto Curricular atendiendo al desarrollo de las competencias y asegurar su conocimiento por parte de la Comunidad Educativa.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA

- Revisar el Proyecto Educativo: competencias, objetivos, criterios de evaluación, etc. En esta revisión se priorizarán los aspectos metodológicos y se tendrá en cuenta la nueva realidad de nuestro centro.
- Toma de decisiones al respecto: qué mantener, qué renovar, en qué profundizar, cuáles suprimir, mejorar, etc. todo esto atendiendo a las propuestas establecidas en el Plan de Mejora.
- Elaboración de documentos que especifiquen y orienten en los procedimientos para puesta en práctica de los acuerdos tomados.
- Elaborar, difundir e implementar un procedimiento para transmitir al profesorado de nueva incorporación y a las familias del centro los acuerdos adoptados en los puntos anteriores.

10. Aumentar la competencia comunicativa en las distintas lenguas.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA

- Solicitar la participación en el Proyecto Erasmus +
- Promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo colaborativo entre profesores y estudiantes de los países participantes
- Mejorar la competencia comunicativa
- Crear motivación por el aprendizaje de idiomas
- Crear rincón de las lenguas.

11. Llevar a cabo un programa de Atención a la Diversidad que contemple medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA

- Dar a conocer a todo el profesorado el Plan de Atención a la Diversidad y fomentar la implicación en el mismo, revisándolo cada curso para poder adaptarse a la realidad que nos ocupa.
- Elaborar la programación de aula a partir de la evaluación inicial, las propuestas de mejora de los rendimientos y teniendo en cuenta las características de cada escolar.
- Elaborar y poner en práctica medidas organizativas que favorezcan el desarrollo de las actividades de refuerzo y ampliación (deshobbies, grupos flexibles...)
- Organización de los programas de Refuerzo y Profundización procurando que los alumnos/as con mayores necesidades sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los diferentes programas de refuerzo.

12. Mejorar el rendimiento académico del alumnado a través de planes y programas concretos, que desarrollen técnicas y estrategias para mejorar la expresión oral y escrita, la lectura

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEJORA:

- Al inicio de curso, en ciclo, tomando como punto de partida la Evaluación Inicial y las propuestas de mejora del curso anterior, se debatirá y acordará las directrices para planificar el tratamiento a la lectura que se adapte mejor a la realidad de cada grupo/clase, atendiendo a la fluidez y comprensión.
- Impulsar la BIBLIOTECA DE AULA como recurso más próximo al alumnado dotándola con préstamos de la biblioteca del centro y de los propios alumnos/as.

- Horario de uso de la BIBLIOTECA DEL CENTRO para cada curso de infantil y primaria, en el que se desarrollen actividades de animación a la lectura, de información, documentación e investigación. Seguir el servicio de préstamo en horario de recreo.
- Impulsar la coordinación entre los ciclos de infantil y primer ciclo de primaria en temas como la lectoescritura y el trabajo por proyectos y rincones. Dar a conocer su Programa de Tránsito.
- Programa actividades que mejoren la EXPRESIÓN ORAL del alumnado: exposiciones, debates, etc.
- Impulsar el desarrollo del trabajo cooperativo en relación a la resolución de problemas.
- Proponer situaciones de aprendizaje que EMOCIONEN y despierten la CURIOSIDAD del alumno/a.
- Realizar una secuenciación de contenidos al menos por ciclos, evitando así la repetición de contenidos y la excesiva carga de material por curso
- Unificación de criterios de aprendizaje y evaluación para la enseñanza de la lectoescritura y cálculo al igual que los planteamientos de los problemas matemáticos.
- Desarrollar hábitos y técnicas de estudio desde los primeros cursos.
- Talleres de resolución de problemas matemáticos.
- Propiciar la participación del alumnado en la vida del centro.
- Seguiremos celebrando el Día de la Constitución nuestra Junta de Convivencia, donde damos voz a nuestro alumnado.
- Formar a otra remesa de Mediadores y seguir trabajando con las dos anteriores
- Optimizar la utilización de la megafonía:
  - ✓ Utilizar para los cambios de clase canciones propuestas por el alumnado.
  - ✓ Dedicar una sesión semanal para que el alumnado difunda noticias de interés.





**B. PRINCIPIOS GENERALES  
DE LAS DISTINTAS ETAPAS,  
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS  
Y METODOLÓGICOS DEL  
CENTRO.**

### **B.1. REFERENCIAS NORMATIVAS:**

Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 5. Objetivos de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 100/2023, de 9 de mayo y

Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 100/2023,

de 9 de mayo

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 101/2023,

de 9 de mayo.

Anexo III sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023.

Anexo IV sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Primaria de 30 de mayo de 2023.

### **B.2. DEFINICIONES:**

a) Los principios generales de la etapa. Conjunto de valores, creencias, normas, que orientan y regulan el desarrollo de las distintas etapas educativas. Son el soporte de la visión, la misión, la estrategia y los objetivos estratégicos del centro educativo para el desarrollo de la etapa en concreto.

b) Principios pedagógicos. Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

En la Etapa de Primaria, como principios pedagógicos, se concretan: la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios; la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra; la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de esta competencia con sus cinco descriptores operativos, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas áreas, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

En Infantil, los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña, estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.

Se deberá atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores; se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud; se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Posibilidad de iniciarse en la lectura y escritura, tal y como se indica literalmente en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo: De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.

c) Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que, a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

### **B.3.. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA**

Las Líneas Generales de Actuación Pedagógica definidas en nuestro Proyecto Educativo están sustentadas en los principios y fines establecidos en el art. 1 y 2 de la LOMLOE y debemos tener en especial consideración el Perfil de Salida del alumnado de la enseñanza básica, pues fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido al término de dicha enseñanza básica.

Principios que sustentan nuestras líneas de actuación:

a) El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación del Estado de asegurar sus derechos. Desarrollo de los ODS

b) La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

c) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

d) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

- e) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- f) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- g) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- h) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- i) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- j) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- k) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- l) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de violencia y reaccionar frente a ella.
- ll) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- m) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- n) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ñ) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- o) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- p) La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- q) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.

#### **B.4. FINES**

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y pleno desarrollo de los ODs
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- l) La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto y al artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se establecen en nuestro proyecto educativo:

#### B.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA DEL CEIP INDIRA GANDHI

Atendiendo a lo anteriormente expuesto y al artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, se establecen en nuestro proyecto educativo las siguientes líneas de actuación pedagógica.

Estas constituyen el referente que orientará a nuestro centro en todas las decisiones, y por tanto están encaminadas a la consecución en general de los objetivos propios del centro, entre ellos, y de manera fundamental, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de la enseñanza.

- **Principio de esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos/as y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizajes ricos, motivadores y exigentes. Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. La sociedad, en suma, habrá de apoyar al sistema educativo y crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida. Solamente el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de objetivos tan ambiciosos". En esta cita se dice que el esfuerzo ha de exigirse "a todos los miembros de la comunidad educativa"; sin embargo, no se puede obviar a los alumnos/as. No será sin su esfuerzo como consigamos una educación de calidad, en ellos y ellas confluyen los esfuerzos del resto de los miembros de la comunidad educativa, pero sin el suyo propio nada es posible. Por eso exigimos y exigiremos a nuestro alumnado el máximo empeño para conseguir una formación

plena y de calidad. Sintiendo parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

- **Formación integral** a través de la adquisición del currículo y de una educación en valores. Los enfoques claves en los que nos centraremos serán el cumplimiento de los derechos de la infancia y de los ODS la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el desarrollo de la competencia digital; Analizando de manera crítica y aprovechando las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva, el desarrollo sostenible, la igualdad de género y las garantías de éxito para todo el alumnado. Formación que contribuya a que sean ciudadanos/as críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura, les faculte para participar en la sociedad del conocimiento y en el uso y conocimiento de otro idioma. Identifiquen los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos. Desarrollen estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública. A la vez que sean conocedores, valoren y respeten como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía (Cultura Andaluza) y por último desarrollar en nuestro alumnado una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria y que desarrollen las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.
- La **equidad** como principio transversal que garantiza a todo el alumnado el derecho a alcanzar el máximo desarrollo desde el respeto a la diversidad e interculturalidad. La formación integral debe tener como norte la igualdad (en todos sus ámbitos), es decir, hemos de procurar que todos/as consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias claves que eviten el fracaso. Desarrollen un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Reconocimiento de la **diversidad** de capacidades, intereses y cultural del alumnado y el profesorado Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto. Cooperación y convivencia en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas. Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado (DUA), favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y del profesorado y ésta constituye otra de las líneas básicas de actuación pedagógica. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quien tenemos intereses en esta empresa educadora, y entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres. En nuestro Centro se desarrollará en dicho sentido el Plan de Igualdad que será contextualizado anualmente
- Desarrollo de proyectos y planes que abren el Centro a la comunidad educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso enseñanza y aprendizaje. Solicitar participación en Programa Cima continuar con la participación en los distintos planes y programas: Plan de Apertura, ComDigEdu, Plan de Igualdad de género en Educación, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, Plan de Autoprotección, PROA y PREX.  
Completar esta participación con la evaluación de los diferentes elementos que intervienen en nuestro sistema educativo para procurar la mejora del mismo será esencial en nuestra labor.
- Formación del profesorado para mejorar la capacitación docente en todos sus apartados, priorizando en sus competencias digitales Proponer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales que se presentan en el proceso educativo y que se detectan en nuestro Centro escolar a través de los distintos procesos de análisis y valoración de su realidad, tales como la Memoria de Autoevaluación o el análisis de resultados escolares tanto a nivel interno como externo, plasmando las propuestas de actuación en este sentido. en los documentos de organización escolar anuales como son el Plan de Formación o el Plan de Mejora. Conseguir que el profesorado adquiera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de Situaciones de Aprendizaje variadas que propicien experiencias pedagógicas activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes. Potenciar las buenas prácticas docentes, así como la formación, promoción profesional, evaluación y reconocimiento del profesorado.
- Autonomía de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la participación en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la comunidad educativa, actuar de manera responsable en estos cometidos y admitir el control social e institucional del centro, aplicando una evaluación criterial, continua y formativa. Ofrecer información puntual sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro, especificando las personas responsables de su propuesta, diseño, desarrollo y evaluación, para posteriormente poder rendir cuentas de lo hecho antes los demás, en un compromiso claro de deseo de mantener y mejorar las buenas prácticas educativas y organizativas.  
Desarrollar un modelo de participación de toda la Comunidad Educativa en el que se establezcan foros de escucha públicos de propuestas y críticas para el diseño, aplicación y evaluación de planes, proyectos y actuaciones en todos los niveles de organización escolar. Incorporar aquellas propuestas realizadas por la Comunidad Educativa que se consideren adecuadas para la mejora de la organización del Centro en los documentos de planificación, informando de ello debidamente a todos los sectores en un ejercicio de transparencia y ejemplo de participación en la vida del Centro.
- La metodología de trabajo en Educación Infantil implica los Espacios Compartidos, por los que el alumnado va pasando según sus intereses. Estos espacios son diseñados por el equipo

de infantil teniendo en cuenta no solo las situaciones de aprendizaje trabajadas sino también el nivel y características del alumnado.

- **Renovar la práctica docente** tradicional, planificando una enseñanza centrada en el desarrollo de las competencias clave, a través del diseño de actividades y tareas variadas encuadradas en Situaciones de Aprendizaje que propicien experiencias pedagógicas activas y motivadoras para el alumnado que se materialicen en productos relevantes, apoyándose en el Diseño Universal para el Aprendizaje como guía principal para tal planificación. Diversificar los materiales curriculares a utilizar huyendo de la guía y uso exclusivo del libro de texto, propiciando el empleo activo de diversas fuentes de información (biblioteca, tecnologías de la información...) y de materiales manipulativos que ayuden a una mejor adquisición de conceptos y habilidades necesarias para un óptimo desarrollo personal. Hacer partícipe a las familias tanto en el proceso educativo del alumnado como en la observación de los resultados de su aprendizaje a través de la colaboración en los hogares y la ayuda coordinada en la elaboración de tareas globalizadas en el Centro diseñadas a través de proyectos y Situaciones de Aprendizaje. Aprendizaje competencial fomentando el uso de metodologías innovadora
- La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencias en comunicación lingüística .





### **3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES E IGUALDAD DE GÉNERO**

Este apartado se encuentra desarrollado en el ANEXO I de este mismo documento.





**D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS  
PARA LA DETERMINACIÓN  
DEL HORARIO DE DEDICACIÓN  
DE LAS PERSONAS  
RESPONSABLES DE LOS  
ÓRGANOS DE COORDINACIÓN  
DOCENTE.**

Según consta en el artículo 78 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico, en los colegios de Educación Infantil y primaria existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

- Equipos docentes.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de orientación.
- Equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Tutorías.

Las competencias de cada uno de estos órganos, así como las de sus correspondientes coordinadores o coordinadoras quedan definidas en los artículos 79 a 90 del citado Decreto.

La Jefatura de Estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el Centro. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y competencias asignadas a los mismos.

El horario de dedicación de los órganos unipersonales de gobierno y coordinación docente, así como las reducciones horarias del profesorado, cuando correspondan, se desarrollan en la normativa vigente (Decreto 328/2010, de 13 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico; Orden de 20 de agosto sobre organización y funcionamiento de los Centros y Orden de 3 de septiembre por la que se establece el horario de coordinación de Planes y Programas).

## **D.1. DESEMPEÑO DE FUNCIONES DIRECTIVAS**

El profesorado que ejerza estas funciones dispondrá semanalmente del número de horas lectivas que a continuación se especifica (Art. 14 de la Orden de 20 de agosto de 2010): De dieciocho a veintiséis unidades: 27 horas (total de horas lectivas que le corresponden al Equipo Directivo del C.E.I.P. Indira Gandhi).

La Dirección del Centro distribuirá entre los miembros del Equipo Directivo el número total de horas que se asignen al Centro en aplicación de los criterios anteriores (Art. 14.2 Orden 20 agosto de 2010).

## **D.2. COORDINADORES DEL CICLO**

*Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y primaria, y de los Centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).*

#### Artículo 84. Nombramiento de los coordinadores y coordinadoras de ciclo.

1. La Dirección de los colegios de Educación Infantil y primaria y de los Centros públicos específicos de educación especial, oído el Claustro de Profesorado, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de los coordinadores o coordinadoras de ciclo, de **entre el profesorado funcionario con destino definitivo** en el Centro.

Las personas coordinadoras de ciclo desempeñarán su cargo durante dos cursos escolares, siempre que durante dicho período continúen prestando servicio en el Centro.

2. La propuesta procurará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de coordinación docente de los Centros.

#### Artículo 85. Cese de los coordinadores/as de ciclo.

Los coordinadores/as de ciclo cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las causas siguientes:

- a) Cuando por cese de la Dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.
- b) Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la Dirección del Centro.
- c) A propuesta de la Dirección, mediante informe razonado, oído el Claustro de Profesorado, con audiencia a la persona interesada.

El número total de horas lectivas semanales asignadas a cada Centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación será el que corresponda como resultado de la aplicación de los siguientes criterios (Art. 15 Orden 20-8-2010): **Centros 18 o más unidades: 2 horas por Equipo Ciclo + 1 hora por Equipo de Orientación.**

Por tanto, los criterios pedagógicos para la asignación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente para la realización de sus funciones serán los siguientes:

- Tener destino definitivo en el Centro.
- Implicación evidente con la labor conjunta de todo el trabajo pedagógico del ciclo.
- Disponer de una perspectiva integradora del ciclo en el conjunto del Centro.
- Capacidades personales para la afrontar las tareas propias de organización, movilización y coordinación de los componentes del ciclo.

*Se procurará, siempre que sea posible, la coincidencia en alguna sesión de coordinación de todos los coordinadores de ciclo.*

El horario general del Centro, que formará parte de la Programación General Anual, reflejará todas las actividades del centro y se ceñirá a la legislación vigente por lo que al contar nuestro centro con

7 unidades de Educación Infantil y 14 unidades de Educación Primaria corresponde cuatro coordinadores de ciclo (infantil y primaria respectivamente), con dos horas de dedicación a su labor de coordinación.

El equipo de Orientación estará formado por:

- Una Orientadora del EOE de la zona, dos jornadas completas cada semana, días jueves y viernes
- Especialista en Pedagogía Terapéutica, a jornada completa de lunes a viernes.
- Especialistas en Audición y Lengua, tres días a la semana.

### D.3. DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 69.3 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE ESTOS CENTROS

Las personas responsables de la coordinación de planes y proyectos tendrán una reducción horaria para poder llevar a cabo estos programas de manera coordinada con el resto de profesorado. Esta reducción estará directamente relacionada con las necesidades que el proyecto en cuestión plantee, dependerá asimismo de la organización del Centro:

- Coordinación *Plan de apertura*. Centros con 18 unidades o más: 5 h.
- Coordinación *TDE*: 5 h.
- **Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.**

Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los Centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y educación secundaria.

#### **Instrucción Cuarta. Persona responsable de la biblioteca escolar.**

La Dirección del Centro designará como responsable de la biblioteca escolar a un docente funcionario del Cuerpo de Maestros, preferentemente con destino definitivo, que acredite experiencia y formación en organización y funcionamiento de bibliotecas escolares.

Si ninguno de éstos acredita la formación y experiencia requerida para la asunción de la responsabilidad citada en el punto anterior, el docente funcionario designado deberá realizar la formación pertinente.

La Jefatura de Estudios incluirá en el horario semanal de la persona responsable de la biblioteca escolar un mínimo de tres horas semanales dedicadas a actividades relacionadas con la organización y funcionamiento de esta.

El nombramiento de la persona responsable de la biblioteca escolar se realizará, al menos, para dos cursos académicos con la finalidad de consolidar la continuidad del plan de trabajo de la biblioteca escolar.

#### **Instrucción Sexta. Equipo de apoyo.**

Para favorecer el desarrollo de las funciones especificadas, el profesor o profesora responsable de la biblioteca contará con la colaboración de un equipo de apoyo con disponibilidad horaria específica, constituido por profesorado de las diferentes áreas y ciclos del Centro.

El equipo de apoyo estará formado por un mínimo de dos profesores o profesoras y por un máximo del 25% del profesorado con destino en el mismo Centro, perteneciente a los cuerpos de la función pública docente.

La Jefatura de Estudios asignará a cada miembro del equipo de apoyo la dedicación oportuna dentro de su horario de obligada permanencia.

- **Reducción para mayores de 55 años:** Tendrán una reducción de su horario lectivo semanal de dos horas. (Art. 13.7 Orden 20-8-2010, por la que se regula la organización y funcionamiento...). **En este tiempo se encargarán de la actividad de Organización y mantenimiento del material educativo.**

Nuestro proyecto educativo, de acuerdo con las disponibilidades del personal docente propone que los coordinadores de los citados planes y proyectos dispongan de un número mayor de dedicación horaria semanal, que se establecerá al principio de cada curso escolar, durante el mes de septiembre y en función de la programación y temporalización anual de dicho plan o programa.

- Coordinador/a COMDIGEDU: 3 horas
- Coordinador/a de Escuela Espacio de Paz: 1 hora.
- Coordinadora de Plan de Igualdad: 1 hora.
- Coordinadora del programa de innovación Creciendo en Salud: 1 hora.
- Coordinadora de Aldea: 1 hora.
- Coordinador de Steam: 1 hora.
- Coordinador de Autoprotección: 1 hora.

Dichas reducciones horarias serán planificadas, organizadas y puestas en funcionamiento desde la Jefatura de Estudios del Centro, con el visto bueno de la Dirección y contemplarán en su adjudicación y elaboración, dentro del horario del profesorado, los siguientes criterios pedagógicos

- Cumplirán con la normativa vigente.
- No dificultarán el proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo estas horas consignadas en tramos horarios donde no se interrumpa el desarrollo de las distintas áreas de aprendizaje y procuraremos que los/las maestros y maestras que

entren a sustituir en el horario de reducción de cualquiera de los anteriores casos sea una única persona.

- Serán distribuidas dentro del horario semanal, dicha distribución variará en cada horario del profesorado, ya que estará condicionada por el desarrollo óptimo del horario del alumnado.
- Serán atribuidas, en la medida de lo posible, al profesorado del Centro que disponga de tramos en su horario semanal que permitan el desarrollo de las funciones de coordinación de los distintos órganos docentes y la coordinación de Planes y Proyectos Educativos.

Para la asignación de la coordinación de un plan, proyecto o programa educativo, registrarán los principios básicos de **igualdad, mérito y capacidad**. Para ello, al comenzar el curso escolar, el profesorado entregará a la Jefatura de Estudios la hoja de registro del profesorado, con los datos profesionales, académicos y experiencia docente.

En este documento se reflejarán las actividades de formación, la experiencia en cargos, coordinaciones y responsabilidades que cada docente quiera destacar, así como sus intereses y expectativas.

La Dirección, oído el Claustro de Profesorado, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado solicitante.

Para la coordinación de programas y proyectos se tendrá en cuenta además la situación administrativa del maestro/a.





## E. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

## E.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL:

### REFERENCIAS NORMATIVAS

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Etapa de Educación Primaria, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

#### E.1.1. CARÁCTER Y REFERENTE DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la Etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales.

A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Servirán también de orientación los perfiles competenciales, tanto del primer como del segundo ciclo, recogidos en el Anexo I del Decreto 100/2023, así como los Objetivos de la etapa.

Asimismo, la evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados, por lo que las personas encargadas de la tutoría, tendrán que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica educativa, y recogerán, además, los oportunos procedimientos en la programación docente

#### E.1.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación directa y sistemática del alumnado.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdóticos o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación de los procesos de desarrollo de la actividad docente y de los procesos de aprendizaje, se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación. Se

concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Se expresará con la siguiente escala: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores/as, así como el reto del personal educador y formador informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el desarrollo y la evolución de su proceso educativo.

### **E.1.3.DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.**

#### *Evaluación Inicial*

Al incorporarse por primera vez un niño/a al centro, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. La evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

Esta evaluación se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas e instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referentes los descriptores operativos del Perfil Competencial y los Objetivos de la etapa.

Asimismo, se solicitará a los centros donde el alumno/a haya cursado el ciclo 1º de E.I. los datos oportunos. Igualmente se procederá con cualquier alumno/a que se incorpore durante la etapa procedente de otro centro.

#### *Evaluación Continua*

A lo largo de cada uno de los ciclos y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría analizará los progresos y las dificultades en el desarrollo de las competencias específicas del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular su proceso de aprendizaje.

Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, la persona que ejerza la tutoría trasladará información a las familias sobre la evolución del proceso educativo del alumnado.

Estos procesos de información a las familias coincidirán con la finalización del primer y segundo trimestre, así como con la evaluación a la finalización del curso.

Los padres, madres o las personas que ejerzan la tutela legal deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados/as, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

#### *Evaluación a la finalización de cada curso.*

Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos.

La persona que ejerza la tutoría elaborará el Informe Anual de Evaluación Individualizado al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Se expresará con la siguiente escala de calificación: No adecuado, Adecuado, Bueno y Excelente.

### Evaluación del alumnado NEAE

La evaluación del alumnado NEAE que curse las enseñanzas de Educación Infantil se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, así como la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo.

- Respecto a los documentos de evaluación, cuando es un alumno/a se hayan identificado NEAE, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que haya sido necesario aplicar, se recogerán en su Expediente Personal, en la evaluación psicopedagógica, en su caso, y en el Informe Final de Ciclo y Etapa, según corresponda.

Con carácter excepcional, el alumno/a NEE podrá permanecer un año más en la etapa de E.I. Esta medida se podrá adoptar al término del segundo ciclo.

Las Delegaciones Territoriales con competencia en materia de educación podrán autorizar la permanencia del alumnado en el último curso del 2º ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los Objetivos de la E.I. o será beneficioso para su socialización. La petición será tramitada por la dirección del centro a propuesta de la persona que ejerza la tutoría, basada en el Informe del E.O.E., previa aceptación de la familia. La Inspección Educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

#### **E.1.4. DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Los documentos de evaluación serán el Informe anual de evaluación, el Informe final de ciclo, el Informe Final de Etapa y el Expediente Personal.

## **E.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

### **REFERENCIA NORMATIVAS:**

- Decreto 101/2023 de 9 de mayo, que establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

#### **E.2.1 .CARÁCTER Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en este proyecto educativo.

## **E.2.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación de y el grado de desarrollo de las competencias de cada área.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas, portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soporte tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos a cada criterio.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Los criterios de promoción tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil Competencial al finalizar cada ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de cada área.

Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

### **E.2.3. DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN:**

#### *Evaluación Inicial:*

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán como punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas de la etapa.

Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.

El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

### Evaluación continua:

Se entiende por evaluación continua aquella que se realiza durante todo el proceso de aprendizaje, permitiendo conocer el progreso del alumnado en el antes, el durante y final del proceso educativo, realizando ajustes y cambios en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje, si se considera necesario.

Se considerarán sesiones de evaluación continua las reuniones del equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado y adoptar decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar asesoramiento del equipo de orientación educativa del centro. Estas reuniones se realizarán al menos dos veces a lo largo del curso, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo trimestre.

La valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación de seguimiento o de evaluación ordinaria, según proceda.

En las sesiones de evaluación continua se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en la normativa de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumno/a, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Los resultados de estas sesiones se recogerán en las correspondientes actas y se expresarán en los términos cualitativos: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Asimismo, para orientar a las familias se entregará a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado un boletín de calificaciones, que tendrá carácter informativo y que contendrá tanto calificaciones cualitativas como cuantitativas, expresadas en los términos: (IN) para 1,2,3 o 4, (SU) para el 5, (BI) 6, (NT) 7 u 8 y (SB) para el 9 y el 10.

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en las que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas.

### Evaluación a la finalización de cada curso:

Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno/a en las diferentes áreas, o en su caso, ámbitos. El profesorado de cada área o ámbito decidirá si el alumnado ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Son sesiones de evaluación ordinaria las reuniones del equipo docente de cada grupo coordinadas por la persona que ejerza la tutoría y, en ausencia de esta, por la persona que designe la dirección del centro, donde se decidirá sobre la evaluación final del alumnado. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente. Para el desarrollo de estas sesiones, el equipo docente podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del

centro. Esta sesión tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio.

En las sesiones de evaluación ordinaria, el profesor o profesora responsable de cada área decidirá la calificación de la misma. Esta calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas del área. Para ello, se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

En las sesiones de evaluación ordinaria se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá al alumnado y a las familias, de acuerdo con lo recogido en la normativa de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el progreso educativo del alumno/a, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

Como resultado de las sesiones de evaluación ordinaria se entregará a los padres, madres o tutores/as legales un boletín de calificaciones con carácter informativo, que contendrá tanto calificaciones cualitativas (IN, SU, BI, NT, SB) como cuantitativas (1 a 10).

La persona que ejerza la tutoría de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones en las que se harán constar las calificaciones, expresadas en términos cualitativos (IN, SU, BI, NT, SB), las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

Los resultados de las áreas no superadas de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumnado.

Al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno/a demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará ***Mención Honorífica*** por área. Para ello deberán haber obtenido la calificación de SB (9 o 10) en el área en cuestión a lo largo de toda la etapa.

### Evaluación de Diagnóstico

En 4º de Educación Primaria, todos los centros realizarán una Evaluación de Diagnóstico de las competencias adquiridas por el alumnado. Esta evaluación no tendrá efectos académicos y tendrá carácter informativo, formativo y orientador para los centros, para el profesorado, para el alumnado y sus familias.

El Claustro de Profesorado realizará un análisis tanto del proceso llevado a cabo como del nivel competencial del alumnado. Dicho análisis será elevado al Consejo Escolar para su conocimiento.

- Los resultados de estas evaluaciones serán utilizados para organizar, en el tercer ciclo de la etapa, las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias para el alumnado que lo requiera, dirigidas a garantizar que todos alcancen las correspondientes competencias clave. Asimismo, estos resultados permitirán, junto con la evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente, analizar, valorar y reorientar, si procede, las actuaciones desarrolladas en los dos primeros ciclos de la etapa

### Evaluación del alumnado NEAE

La evaluación del alumnado NEAE se regirá por el principio de normalización e inclusión, y asegurará su no discriminación, y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el Sistema Educativo, para lo cual se tendrán en cuenta las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado NEAE conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Entre estas medidas se destaca la adaptación del formato de las pruebas de evaluación y la ampliación del tiempo para la ejecución de las mismas o la utilización de diferentes procedimientos de evaluación que tengan en cuenta la variedad de formas de registrar las competencias adquiridas. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para aminorar las calificaciones obtenidas.

La decisión sobre la evaluación y la promoción del alumnado NEAE será competencia del equipo docente, asesorado por el EOE y teniendo en cuenta la tutoría compartida, en su caso, a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes. Asimismo, se atenderá a lo recogido con carácter general sobre la adopción de decisiones por el equipo docente.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los elementos curriculares establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumnado.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al Sistema Educativo y que, por presentar graves carencias en la comunicación lingüística en lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrá en cuenta los informes, que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, con el acuerdo del equipo docente y asesorado por el E.O.E., haya superado el desfase curricular que presentaba. En caso de desacuerdo del equipo docente, la decisión se tomará por mayoría simple de votos.

## E.2.4. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

Al finalizar cada uno de los ciclos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, de manera colegiada, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, tomando especialmente en consideración la información y el criterio de la persona que ejerza la tutoría y con el asesoramiento del EOE. En caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

Para la toma de decisiones se tendrán en cuenta los criterios de promoción, referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del perfil competencial de cada ciclo. Para ello se tendrán como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Además de los criterios de promoción y para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta:

- a) La evolución positiva en todas las actividades de evaluación propuestas.
- b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo.

### Criterios de Promoción:

El alumno-a accederá al ciclo y/o etapa siguiente siempre que haya alcanzado una evaluación positiva en los criterios de evaluación establecidos en las distintas áreas curriculares en nuestro Proyecto Educativo. Se considerará de forma especial dicha evaluación positiva en las áreas instrumentales.

El alumno-a accederá al ciclo y/o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y/o nivel y, en su caso, los objetivos de la etapa, alcanzando como mínimo un nivel medio.

La apreciación de la madurez global del alumno-a en habilidades básicas instrumentales sea positiva y aconseje su promoción.

El alumno-a que no presente evaluación positiva en una o más áreas, podrá promocionar al ciclo y/o etapa siguiente, siempre que los aprendizajes no adquiridos no le impidan seguir con aprovechamiento el aprendizaje en el siguiente ciclo o etapa debiendo seguir los programas de refuerzo del aprendizaje que establezca el equipo docente ( la aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas áreas no superadas que tengan continuidad serán realizadas por el miembro del equipo docente que imparta dicha área en ese curso).

El alumno-a podrá promocionar con más de dos áreas instrumentales suspensas, cuando así lo decida el Equipo Docente, y teniendo en cuenta que el curso siguiente se seguirá un Programa de Refuerzo del Aprendizaje para recuperar dichas áreas que establezca el equipo docente ( la aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas áreas no superadas que tengan continuidad serán realizadas por el miembro del equipo docente que imparta dicha área en ese curso) .

También promocionará al ciclo o etapa siguiente aquel alumno-a que, aun no cumpliendo los requisitos de promoción (apartado 1, 2 y 3), se considere que la no promoción pueda suponer una merma en su

desarrollo personal, pero siempre que las competencias clave conseguidas por el alumno-a en cuestión se consideren suficientes para seguir con el aprovechamiento del aprendizaje en el siguiente ciclo o etapa.

Excepcionalmente, y sólo en el caso de que los aprendizajes no alcanzados impidan al alumno o la alumna seguir con aprovechamiento el siguiente curso, la medida de repetición podrá adoptarse en el primer curso del ciclo en el que se encuentre, y siempre previa decisión colegiada del Equipo Docente.

Promocionará al ciclo o etapa siguiente aquellos alumnos-as que, aun no habiendo alcanzado los requisitos de promoción, ya hayan repetido previamente algún curso de la etapa.

### Evaluación y promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo será competencia del equipo docente, asesorado por el equipo de orientación del centro y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros que resulte de aplicación.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en algún área se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

### Otras consideraciones relativas a la promoción:

Quienes promocionen sin haber superado todas las áreas seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las áreas no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar el trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un programa de refuerzo del aprendizaje que versará sobre las competencias específicas de las áreas no desarrolladas el curso anterior.

-Estos programas de refuerzo del aprendizaje deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

-La aplicación y evaluación de dichos programas serán realizadas, preferentemente, por la personas que ejerza la tutoría del curso al que pertenezca el alumnado.

- Se podrá repetir una sola vez durante la etapa. La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Criterios para la obtención de la Mención Honorífica:

Se establecen los siguientes criterios:

1. La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior, y se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el informe final de etapa.
2. Se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente, de acuerdo con lo que a tal efecto se recoja en el proyecto educativo del centro.
3. Cuando un alumno o alumna recupere un área correspondiente a un curso anterior, la calificación que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media será la que corresponde a la calificación extraordinaria.
4. En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.
5. La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente, en el historial académico y en el informe final de etapa del alumnado.

**E.2.5 DOCUMENTOS OFICIALES E INFORMES DE EVALUACIÓN:**

Los documentos oficiales de evaluación son:

- Las actas de evaluación.
- El expediente académico
- El Historial académico
- El Informe Final de Etapa, y en su caso el Informe Personal por Traslado.

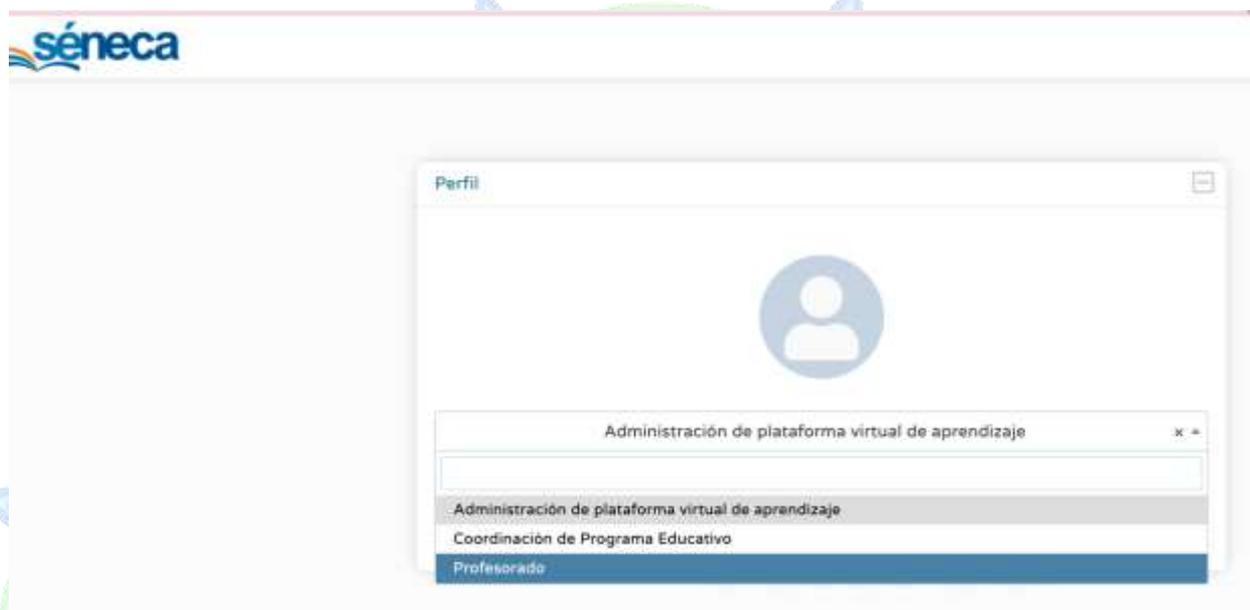
**E.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN (USO DE LA HERRAMIENTA SÉNECA)**

La herramienta más adecuada para llevar a cabo el proceso es el CUADERNO DE SÉNECA. En el vamos a establecer las competencias que debemos trabajar por cada una de las áreas así como los criterios que debemos establecer por cada una de ellas. Es muy importante que el diseño de todas nuestras actividades así como el trabajo de clase y exámenes estén asociadas a ellas. El trabajo antes de la programación de las mismas debería ser:

- Ver las competencias que debemos trabajar.
- Comprobar los criterios para cada una de ellas.
- Planificar y desarrollar las actividades que se asocien a todo lo anterior.

### TRABAJO EN EL CUADERNO SÉNECA.

1. Debemos entrar en el perfil de "profesorado" a Séneca.
2. Entrar en alumnado/cuaderno clase/actividades evaluables.



The screenshot shows the 'ACTIVIDADES EVALUABLES' interface. The top navigation bar includes the 'séneca' logo and user information for 'Zurdo Benito, José Luis (Profesorado)'. The main area contains filters for 'Año académico' (2023-2024), 'Alumnado de' (empty), 'Evaluación' (empty), and 'Categorías' (Todas). A 'Refrescar' button is present. The central content area displays a large exclamation mark icon and the text 'NO EXISTEN DATOS'.

3. A continuación vamos a crear una actividad que evaluaremos a nuestros alumnos asociada a las competencias y a su criterio de evaluación. Para ello hacemos clic en el folio con el signo de +

The screenshot shows the 'ACTIVIDADES EVALUABLES' interface with filters set to 'Año académico: 2023-2024', 'Alumnado de: 5º de Educ. Prima. / LCL / 5ºA / 25 alumnos/as', 'Evaluación: 1ª Evaluación', and 'Categorías: Todas'. Below the filters, it indicates 'Número total de registros: 5' and displays a table of activities.

Categoría evaluable	¿Diana?	Actividad evaluable	Descripción corta	Fecha inicio	Fecha fin	Mostrar a familia	Publicar nota
EXÁMENES	No	TEMA 1. LENGUA. TEORÍA.	TEORÍA 1	11/10/2023	11/10/2023	Si	Si
EXÁMENES	No	TEMA 1. COMPRESIÓN ORAL.	T1CORAL	11/10/2023	11/10/2023	Si	Si
EXÁMENES	No	TEMA 1. COMPRESIÓN ESCRITA.	T1ESC	11/10/2023	11/10/2023	Si	Si
EXÁMENES	No	TEMA 2. EXAMEN	TEMA 2.	24/10/2023		No	No
TRABAJOS REALIZADOS.	No	TEMA 2. PRODUCCIÓN ESCRITA.	T2ESCRIT	27/10/2023	27/10/2023	No	No

4. Cumplimentamos los campos establecidos y además reflejamos el sistema de calificación.

The screenshot shows the 'ACTIVIDAD EVALUABLE' form with the following details:

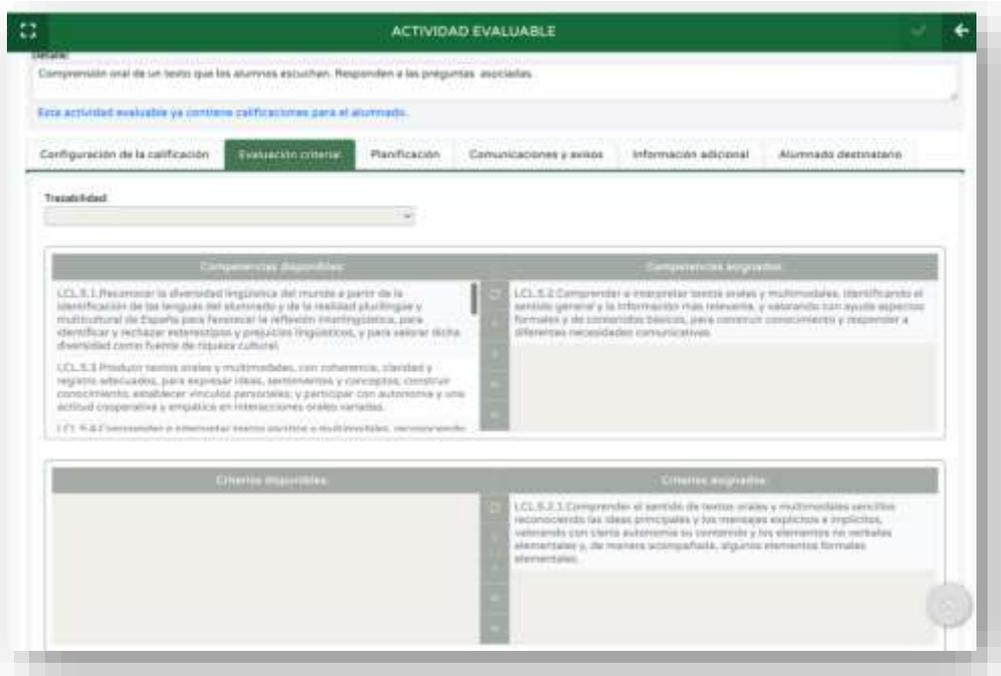
- Año académico:** 2023/2024
- Alumnado de:** 5º de Educ. Prima. / LCL / 5ºA / 25 alumnos/as
- Evaluación:** 1ª Evaluación
- Categoría evaluable:** [Empty]
- Actividad evaluable:**
  - Descripción:** [Empty]
  - Descripción corta:** [Empty]
  - Detalle:** [Empty]
- Configuración de la calificación:** Selected tab.
- ¿Es un check?
- ¿Contiene una calificación?
- Sistema de calificación:** [Empty]
- Detalle del sistema de calificación seleccionado:** [Empty]

5. Aquí adjuntamos un ejemplo de las pruebas de comprensión oral que desarrollamos en las pruebas de lengua.

The screenshot shows the 'ACTIVIDAD EVALUABLE' form with the following details:

- Año académico:** 2023/2024
- Alumnado de:** 5º de Educ. Prima. / LCL / 5ºA / 25 alumnos/as
- Evaluación:** 1ª Evaluación
- Categoría evaluable:** EXÁMENES
- Actividad evaluable:**
  - Descripción:** TEMA 1. COMPRENSIÓN ORAL
  - Descripción corta:** TICORAL
  - Detalle:** Comprensión oral de un texto que los alumnos escuchan. Responden a las preguntas asociadas.
- Configuración de la calificación:** Selected tab.
- ¿Es un check?
- ¿Contiene una calificación?
- Sistema de calificación:** Numérico abierto (Evaluación Criterial)
- Detalle del sistema de calificación seleccionado:** Cualquier valor numérico entre 0 y 10 con hasta dos cifras decimales.

6. Es el momento de elegir las competencias que vamos a evaluar así como el criterio seleccionado para la misma. De una misma prueba podemos sacar diferentes notas de evaluación.



Este es el momento más importante en el que tenemos que dejar muy claro lo que vamos a evaluar.

7. Es el momento de establecer la planificación del día que se va a realizar la prueba.



The screenshot shows the 'ACTIVIDAD EVALUABLE' configuration page. At the top, there are fields for 'Año académico' (2023/2024) and 'Alumnado de' (5º de Educ. Prima. / LCL / 5ºA / 25 alumnos/as). Below these are 'Evaluación' (1ª Evaluación) and 'Categoría evaluable' (EXÁMENES). The main section is titled 'Actividad evaluable' and contains a 'Descripción' (TEMA 1. COMPRENSIÓN ORAL.) and a 'Descripción corta' (T1CORAL.). A 'Detalle' section provides further context: 'Comprensión oral de un texto que los alumnos escuchan. Responden a las preguntas asociadas.' A note states: 'Esta actividad evaluable ya contiene calificaciones para el alumnado.' At the bottom, there are tabs for 'Configuración de la calificación', 'Evaluación criterial', 'Planificación', 'Comunicaciones y avisos', 'Información adicional', and 'Alumnado destinatario'. The 'Planificación' tab is active, showing 'Fecha de inicio' (11/10/2023), 'Hora de inicio' (Hora de inicio), 'Fecha de fin' (11/10/2023), and 'Hora de fin' (10:59).

8. Tenemos la posibilidad que los padres y madres sepan perfectamente el modelo de evaluación que llevamos a cabo, que competencia evaluamos a su hijo y por último el criterio de evaluación que vamos a usar. Esto le permite tener un seguimiento claro de la evolución del discente. Para ello marcaremos las opciones que nos salen en el recuadro.

This screenshot shows the 'ACTIVIDAD EVALUABLE' form with the 'Comunicaciones y avisos' tab selected. It displays the same configuration as the previous screenshot. The 'Comunicaciones y avisos' section includes a 'Mostrar y comunicar a familias' checkbox (checked) and a 'Publicar nota' checkbox (checked). Below these are options for 'Incluir evento en:' with a dropdown menu set to 'Todas las agendas'. At the bottom, there are three radio button options: 'Marca solo la fecha de inicio' (unchecked), 'Marca solo la fecha de fin' (unchecked), and 'Marca ambas' (checked).

9. Las dos últimas opciones las podemos dejar como están. Si es nuestro deseo, podemos añadir cualquier documento que creamos conveniente. Los alumnos se incluyen de forma sistemática al ser de la unidad. No debemos seleccionarlos. En caso de que sea una prueba específica de recuperación si lo podríamos hacer.

10. Una vez realizadas las pruebas procedemos a la evaluación. Este año como novedad en el cuaderno de Séneca, se nos proporcionan las rúbricas de las pruebas asociadas a la COMPETENCIA Y AL CRITERIO por lo que no debemos crearlas nosotros.

Lo primero que procederemos será a poner la nota a los alumnos según los resultados.

CUADERNO DE CLASE

2023-2024 | 5º de Educ.Prima. / LCL / 5ªA / 25 alumnos/as | 25/10/2023

+ Información

Número total de registros: 25

Alumno/a	Comentario	EXÁMENES			TRABAJOS REALIZADOS.
		TEORÍA 1	TICORAL	TIFCC	
		6	10	8	+
		8	6	8	+
		6	10	4	+
		6	4	8	+
		10	10	4	+

11. Ya podemos proceder a colocar la nota al alumno según el resultado obtenido. Primero marcas la rúbrica y después debajo ponemos la nota.

TEMA 2. EXAMEN

Aguado Martínez-Piñeiro, Jorge

LCL.5.2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

<input type="radio"/> 1-2,9 No comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos.	<input type="radio"/> 3-4,9 Comprende con dificultad el sentido de textos orales y multimodales sencillos, sin reconocer las ideas principales ni los mensajes explícitos e implícitos.	<input type="radio"/> 5-6,9 A veces comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales.	<input type="radio"/> 7-8,9 Con asiduidad comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales.	<input checked="" type="radio"/> 9-10 Siempre comprende el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales.
---	--	---	---	---

• Nota:

12. En el aparato resumen vamos a comprobar la propuesta de notas que nos hace el sistema una vez finalizamos el trimestre que podremos pasar directamente al boletín de notas.

The screenshot shows the 'RESUMEN DEL CUADERNO DE CLASE' interface. It includes filters for 'Año académico' (2023-2024), 'Alumnado de' (5º de Educ. Prima / LCL / 5ºA / 25 alumnos/as), 'Curso' (5º de Educ. Prima), 'Materia' (Lengua Castellana y Literatura), and 'Unidad' (Todas). Below the filters is a table with the following columns: 'Alumna/s', 'Resumen Ficticio' (with sub-columns J, B, C, C), 'Propuesta', 'Nota evaluación Actual' (with sub-columns Ajuste and Evaluación). The table contains three rows of student data, each with a blue bar representing a score. A green checkmark is visible in the bottom right corner of the table area.

13. En el apartado visión global del área o materia podremos comprobar todos los criterios de evaluación que les hemos evaluado así como aquellos que nos quedan por evaluar. Esto nos permite desarrollar pruebas específicas para cada uno de ellos.

The screenshot shows the 'RESUMEN DEL CUADERNO DE CLASE' interface with the 'Visión global de área/materia' section highlighted. The filters are the same as in the previous screenshot. The 'Acción' dropdown is set to 'Transferir propuesta al ajuste' and the 'Para' dropdown is set to 'Alumnado con ajuste modificado'. A green checkmark is visible in the top right corner of the interface.

Ejemplo: Podemos comprobar que con las primeras pruebas ya se empiezan a evaluar todos los criterios que tenemos para el presente curso escolar.

14. Además podemos comprobar los resultados obtenidos por cada uno de los criterios en Calificación de criterios.

Foto	Alumno/a	Valoración global	Nota evaluación Actual		LCL.5.1.1	LCL.5.1.2	LCL.5.1.3	LCL.5.2.1	LCL.5.3.1	LCL.5.3.2	LCL.5.3.3	LCL.5.4.1
			Nota evaluación propuesta	Nota evaluación (1ª Evaluación)								
		8,00	8		NE	NE	NE	10	NE	NE	NE	8
		7	7		NE	NE	NE	6	NE	NE	NE	8
		5,67	7		NE	NE	NE	10	NE	NE	NE	4
		6,00	6		NE	NE	NE	4	NE	NE	NE	8
		8,00	8		NE	NE	NE	10	NE	NE	NE	4
		7,83	8		NE	NE	NE	6	NE	NE	NE	8
		7,83	8		NE	NE	NE	10	NE	NE	NE	6

The screenshot shows the 'CALIFICAR' (Grade) interface. At the top, there are filters for 'Año académico' (2023-2024), 'Alumnado de tutoría' (Alumnado de tutoría), 'Resto del alumnado' (checked), and 'Alumnado de' (5º de Educ.Prima. / LCL / 5ªA / 25 alumnos/as). Below these are three tabs: 'Competencia Específica', 'Criterio', and 'Semana que se evaluará' (29/10/2023 - 29/10/2023). The 'Competencia Específica' tab is active, displaying a list of competencies (LCL.5.1 to LCL.5.10). A dark grey box with white text is overlaid on the list, containing the text 'NO EXISTEN DATOS'.

The screenshot shows the 'CALIFICAR' (Grade) interface. At the top, there are filters for 'Año académico' (2023-2024), 'Alumnado de tutoría' (Alumnado de tutoría), 'Resto del alumnado' (checked), and 'Alumnado de' (5º de Educ.Prima. / LCL / 5ªA / 25 alumnos/as). Below these are three tabs: 'Competencia Específica', 'Criterio', and 'Semana que se evaluará' (29/10/2023 - 29/10/2023). The 'Criterio' tab is active, displaying a list of criteria (LCL.5.1.1 to LCL.5.10.2). A tooltip is visible over the criterion 'LCL.5.2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.'.

### **E.3. PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LOS/AS TUTORES/AS LEGALES DEL ALUMNADO PREVIO A LA TOMA DE DECISIÓN DE PROMOCIÓN.**

Los padres, madres o tutores legales serán informados a principio de curso de los criterios de evaluación que se fijarán para los ciclos o niveles.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor/a citará a los padres, madres o tutores legales para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El tutor/a recogerá por escrito, en el modelo de registro procedente anexo II, la entrevista con los padres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales no son vinculantes a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumno/as.

### **E.4. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.**

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el Centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de estas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal

circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.

4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
5. Se trasladará el informe elaborado al jefe/a de Estudios.
6. El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno/a.
7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para un alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.
9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.
11. Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

IMPRESO: RECOGIDA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DEL TUTOR/FAMILIA DEL ALUMNADO SOBRE LA TOMA DE DECISIÓN EN CUANTO A LA PROMOCIÓN

Tutor/a: \_\_\_\_\_

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Familia/Representantes legales que acuden a la entrevista: \_\_\_\_\_

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ Hora de comienzo: \_\_\_\_: \_\_\_\_ Hora de finalización: \_\_\_\_: \_\_\_\_ Contenido de la entrevista: \_\_\_\_\_

El tutor/a se reúne con la familia del alumno/a a petición de este según lo prescrito en el Proyecto Educativo del Centro para informarles que el equipo docente puede adoptar la decisión de NO PROMOCIÓN al finalizar el presente curso escolar y justifica tal toma de decisión aportando la información recogida en el seno del equipo docente.

El tutor/a invita a la familia a que realice las consideraciones que estime oportunas, recordándoles que dichas impresiones o conclusiones no son vinculantes para la toma de decisión por parte del equipo docente, el cual tomará de forma colegiada la decisión relativa a la promoción del alumno/a. Tales consideraciones se anotan a continuación:

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la hora más arriba indicada. Firmas de los asistentes:

Fdo.: El  
tutor/a

Fdo.: Representante  
legal 1

Fdo.: Representante  
legal

## E.5. INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: REGISTROS DE OBSERVACIÓN DIRECTA, LISTAS DE CONTROL, PRUEBAS.

- Observación sistemática:
- Escala de observación.
- Registro anecdótico personal
- Análisis de las producciones de los alumnos/as:
- Distintas producciones elaboradas en los distintos ambientes y rincones (Infantil) Resúmenes.
- Libreta
- Producciones escritas.
- Exámenes y demás pruebas escritas y orales, que pueden ser instrumentos válidos para la evaluación formativa, si se utiliza como fuente de información complementaria y no única.
- Entrevistas que se deben plantear de forma no directiva, con el fin de suscitar la reflexión del alumno y facilitar que comunique sus deseos, problemas y aspiraciones de forma espontánea.
- En general, cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje puede ofrecer datos para la evaluación, siempre que previamente se haya decidido qué aspectos pueden ser evaluados en su realización. Es preciso favorecer la participación del propio alumno/a en el proceso de evaluación.

### E.5.1. DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.

A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Uno de los aspectos clave en relación a la atención a la diversidad del alumnado se sitúa en lo referente a la evaluación de los aprendizajes. Una evaluación uniforme y única no permite una adecuación a la diversidad del grupo-clase, y por tanto, a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

A su vez, de acuerdo a la nueva normativa vigente, y tal como se recoge en las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, deberán tenerse en cuenta una serie de consideraciones y orientaciones para la realización de una evaluación inclusiva, desde una doble vertiente:

- a) Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado es una de las principales vías de evaluación y seguimiento del alumnado,

siempre teniendo claro previamente qué queremos observar/evaluar, y atendiéndose no únicamente a la adquisición de contenidos, sino también otros aspectos colaterales igualmente relevantes en el proceso de desarrollo y aprendizaje del alumnado. Para ello podrán utilizarse los siguientes métodos de evaluación:

- Portfolios.

- Rúbricas.

- Registros.
- Diarios de clase.
- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Etc.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas. Respecto al desarrollo por parte del alumnado de las pruebas escritas, podrán realizarse las siguientes adaptaciones y/o modificaciones para atender a la realidad del grupo y a la diversidad del alumnado:

- Adaptaciones de formato: adaptación de una prueba escrita a un formato que se ajuste a sus necesidades, algunas de estas adaptaciones podrían ser las siguientes:
  - Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
  - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
  - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes, como apoyo al texto escrito.
  - Exámenes en Braille y/o con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra), en el caso de que haya algún alumno/a con deficiencias visuales.
  - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprendan.
  - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral.
  - Lectura de preguntas por parte del docente.
  - Supervisión de la prueba durante su realización.

c) Adaptaciones de tiempo: Determinados alumnos/as necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita. El docente podrá segmentar una prueba en dos o más días y/o sesiones para finalizar la prueba de evaluación. Como norma general, las adaptaciones en las pruebas escritas deben atender a las mismas adaptaciones que el alumno/a tenga durante el proceso de aprendizaje. De nada sirve que se hayan adaptado el tipo de actividades, presentación de tareas, tiempos, ... durante el proceso de aprendizaje, si luego no se respetan dichas adaptaciones en el proceso de evaluación. Estas adaptaciones deben ser concebidas como una ayuda para que todo el alumnado pueda demostrar sus competencias y capacidades.

## E.6. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los maestros y maestras informarán a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principios de curso, acerca de los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las áreas.

Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias. En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados.
- Así mismo, se hará uso de la plataforma PASEN para dar a conocer a las familias los criterios de evaluación de las diferentes áreas de cada nivel y los criterios de promoción.
- El centro utilizará exclusivamente para realizar tutorías electrónicas con las familias, el correo electrónico corporativo del maestro/a y el Sistema de Información Séneca/PASEN. Medios por los cuales se podrá intercambiar información y apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Esta aplicación y potentísima herramienta está integrada en Séneca (sistema andaluz de gestión integral de los centros educativos sostenidos con fondos públicos), que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento académico del alumnado.

## E. 7. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

La participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- Deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados,
- Conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción,
- Colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Establecemos que cada trimestre y cada tutoría deberían atender una vez, al menos, a cada familia de las que componen el grupo... En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado. Igualmente se incidirá en la necesidad e importancia de establecer compromisos educativos y/o de convivencia en los casos que se estimen oportunos.

Los tutores/as además convocarán una reunión general al trimestre para poder informar de aspectos relevantes del grupo-clase.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado y podrá obtenerse copia de los mismos previa instancia y siempre que las posibilidades materiales (dotación económica) del Centro lo permitan. En caso de imposibilidad material se articularán las medidas (copia de las familias, reproducción de la prueba en la agenda, fotografía móvil) para que las familias dispongan de la copia.

Durante el curso académico, se establecerá una hora a la semana de tutorías de padre/madre y tutores legales. Para poder paliar posibles aglomeraciones y poder tratar de forma adecuada los temas referidos a la formación de los alumnos/as, se establecerá la agenda como elemento organizador de dichas sesiones, pudiendo pedir cita con el tutor/a o con el docente especialista a través de ellas. En los cursos inferiores, se utilizarán las notas de ida y vuelta, o en su caso se solicitarán de forma verbal al tutor/a. Esta agenda y notas también serán empleadas por los docentes para pedir que los padres/madres o responsables legales acudan a tutoría.

Dichas reuniones serán registradas por el tutor/a o por el maestro especialista en el documento habilitado a tales efectos en el centro. La información que se recoja en él será de total privacidad solo estando al alcance del equipo docente. En dicho documento, se recoge información del progreso del alumno/a en las diferentes áreas curriculares, así como otros aspectos que el tutor/a considere relevante.

## PROCEDIMIENTO POR EL QUE LOS EQUIPOS DOCENTES PODRÁN ACORDAR PARA TRASLADAR LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los tutores/as y el resto del profesorado informarán a los padres/madres y tutores legales sobre la evolución escolar de los alumnos/as trimestralmente.

Esta información será entregada por escrito en un boletín donde se recogen las calificaciones de las distintas materias y, en su caso, las medidas educativas especiales que se hayan podido tomar.

Además de esta información escrita, las familias que lo soliciten podrán tener una entrevista personal con el tutor o profesorado para que este le explique de forma más detallada la evolución académica de su hijo/a.

Las fechas de las tres sesiones de evaluación y de entrega de boletines a los familiares del alumnado serán establecidas por la Jefatura de Estudios de acuerdo con el profesorado.

Tanto el tutor/a como el profesorado de cada área mantendrán un contacto con las familias a través de la agenda del alumno/a, de la libreta y de las pruebas escritas que se realicen, además de la información facilitada a través de PASEN





**F.PLAN DE ATENCIÓN  
A LA DIVERSIDAD  
Y A LAS DIFERENCIAS  
INDIVIDUALES**

## DEFINICIÓN

Definición: Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad

## REFERENCIAS NORMATIVAS:

- Artículo 15. Principios de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 18. Principios de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 7. Área lingüística de carácter transversal de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
- Capítulo IV de atención a la diversidad y a las diferencias individuales de las Órdenes de Infantil y Primaria de 30 de mayo de 2023..

El artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, se fijan los principios y fines que regirán la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Entre ellos están:

- Disponer los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la propia Ley.
- Asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.
- Establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas a las que se refiere el apartado anterior. La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principios de normalización e inclusión.
- Garantizar la escolarización regular de este alumnado, asegurar la participación de la familia en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de aquél.
- Adoptar medidas para que las familias de este alumnado reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

También es de interés conocer lo que establece La Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, de reciente publicación:

- Los menores en protección serán considerados alumnado NEAE, consideración que se hará extensiva a quienes hayan sido adoptados, durante el tiempo que se requiera en función de sus necesidades. Con este fin, los servicios especializados del sistema educativo llevarán a cabo la evaluación psicopedagógica de los menores en protección, a fin de determinar las medidas de atención educativa que precisen, así como la detección y atención temprana de posibles trastornos de desarrollo.

(Art. 130 de La Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía)

Igualmente, interesa referirse al Acuerdo de 23 de marzo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, el cual, en el apartado 3 del Protocolo, establece los pasos que se deben tomar en el centro educativo cuando se tienen sospechas de un posible caso.

Con todo ello presente y con la siguiente normativa de referencia se elabora el plan de atención a la diversidad de nuestro centro educativo.

Normativa reguladora de las distintas enseñanzas.

Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## **F.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL:**

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Se podrán aplicar a cualquier alumno/a que lo necesite en cualquier momento de su escolaridad.

Con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá permanecer un año más en la etapa.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son:

La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y educativo del mismo.

La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su máximo desarrollo integral y su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dichas necesidades, estarán destinadas a responder a situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se registrarán por los Principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Se priorizará la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas.

A modo de resumen se presentan en el siguiente cuadro las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Infantil.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN INFANTIL		
MEDIDAS GENERALES	En el 2º ciclo, apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula	
	Acción tutorial	
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.	
	Actuaciones en el proceso de tránsito entre ciclos y/o etapas.	
	Actuaciones de prevención y control del absentismo.	
PROGRAMAS	Programa de refuerzo del aprendizaje	
	Programa de profundización	
MEDIDAS ESPECÍFICAS	El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula.	
	Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado neae.	
	La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.	
	Programas de adaptación curricular	Las adaptaciones de acceso a los elementos del currículo para el alumnado neae.
		Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para alumnado neae.
		Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

### F.1.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a lograr el desarrollo integral, la promoción del aprendizaje y del éxito escolar del alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

Tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

**Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula**, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular en el segundo ciclo de Educación Infantil.

**Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de tomas de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje del alumnado.**

**Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos** que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

**Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre ciclos, o entre etapas**, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

**Actuaciones de prevención y control del absentismo.**

### F.1.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

#### *Aspectos generales:*

Estos programas son medidas que se aplican para garantizar el éxito educativo del alumnado, reforzando o profundizando los elementos del currículo.

El profesorado que lleve a cabo estos programas, en coordinación con el tutor/a, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución del alumnado, coincidiendo con las evaluaciones trimestrales y dando de ello información a las familias.

Se desarrollarán en el horario lectivo de las áreas objeto de refuerzo o profundización.

Se incluirán en las propuestas pedagógicas, según Anexo IV de la Orden de 30 de mayo.

Se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

*Procedimiento de incorporación:*

La persona que ejerza la tutoría y el equipo docente con la colaboración, en su caso, del orientador/a, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado que así lo precise en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo especialmente sensibles los momentos de evaluación inicial y los análisis realizados en los procesos de evaluación continua. La aplicación de esta medida será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal.

*Tipos de programas:*

**Programas de Refuerzo del Aprendizaje**

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso no sea adecuado, se establecerán estos programas.

Se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil.

Estarán dirigidos al alumnado que, a juicio del tutor/a, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente, presente dificultades de aprendizaje que justifiquen su inclusión.

**Programas de Profundización**

Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario, sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Los destinatarios son:

Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.

Alumnado que presente altas capacidades intelectuales.

**F.1.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

*Aspectos Generales:*

Son todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicas, y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado NEAE que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

La propuesta de adopción de estas medidas será recogida en el Informe de Evaluación Psicopedagógica.

El alumnado NEAE podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos/as, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

La escolarización del alumnado nee en esta etapa en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa, y en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa.

*Tipos de medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales*

**El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal.** Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención esté convenientemente justificada.

**Programas de adaptación curricular:**

Las adaptaciones curriculares de acceso a los elementos del currículo para alumnado NEAE.

Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para alumnado NEE

Las adaptaciones curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE.

**Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado NEAE.**

**La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria.**

*Programas de Adaptación Curricular*

La escolarización del alumnado que siga estos programas se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Son para el alumnado NEAE y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase, y cuando se requiera, fuera del mismo, según los recursos humanos disponibles.

Estos programas incluyen tres tipos de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

**Adaptaciones de acceso a los elementos del currículo para el alumnado NEAE.**

Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o asistencia educativa complementaria que facilite el desarrollo de las enseñanzas.

El diseño, la aplicación y el seguimiento serán compartidas por el equipo docente o personal educativo, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE.

### **Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para alumnado NEE.**

Para alumnado NEE, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidas las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los objetivos de la etapa.

Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las CC.

Podrán aplicarse cuando el alumno/a presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

Su elaboración corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado NEE, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento de los EOE.

La aplicación, seguimiento y la evaluación de las áreas con estas adaptaciones serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado NEE.

La evaluación de estas adaptaciones tomará como referencia los elementos fijados en ellas.

### **Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades intelectuales.**

Estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la propuesta pedagógica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de estas adaptaciones curriculares serán responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría con el asesoramiento del EOE.

## **F.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Se podrán aplicar a cualquier alumno/a que lo necesite en cualquier momento de su escolaridad.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el curso inmediatamente inferior al que les correspondería por edad. Se

adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

El alumnado que se incorpore tardíamente y presente graves carencias en la comunicación lingüística en Lengua Castellana, recibirá una atención específica que será compatible con su escolarización en los grupos ordinarios con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará en los términos que determina la normativa vigente, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y educativo del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su máximo desarrollo integral y su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dichas necesidades, estarán destinadas a responder a situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.

e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Se priorizará la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas.

A modo de resumen se presentan en el siguiente cuadro las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Infantil.

<b>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	
<b>MEDIDAS GENERALES</b>	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula
	Agrupación de áreas en ámbitos
	Agrupamientos flexibles
	Sustitución de la segunda lengua extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal
	Acción tutorial
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos.
	Actuaciones en el proceso de tránsito entre etapas.
	Actuaciones de prevención y control del absentismo.
	Distribución del horario lectivo de autonomía del centro entre las opciones previstas.
<b>PROGRAMAS</b>	Programa de refuerzo del aprendizaje
	Programa de profundización
<b>MEDIDAS ESPECÍFICAS</b>	El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula.
	Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado neae.
	La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
	Escolarización un curso por debajo del que corresponde por edad para el alumnado de incorporación tardía.
	Atención específica para el alumnado que se incorpora tardíamente y que presenta graves carencias en la

	comunicación lingüística en Lengua Castellana.	
	Flexibilización de la escolarización para el alumnado de altas capacidades intelectuales.	
	Programas de adaptación curricular	Las adaptaciones de acceso a los elementos del currículo para el alumnado NEAE
		Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo para alumnado NEE
Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.		

### F.2.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a lograr el desarrollo integral, la promoción del aprendizaje y del éxito escolar del alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa.

Tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se encuentran:

#### **Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.**

**Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor/a dentro del aula**, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

#### **Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.**

**Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico**, medida que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y no supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.

#### **Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un Área Lingüística de carácter transversal.**

**Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de tomas de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.**

**Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos** que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre ciclos, o entre etapas, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

Actuaciones de prevención y control del absentismo.

Distribución del horario lectivo del autonomía del centro entre las opciones previstas

## F.2.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

### Aspectos Generales:

Se podrán establecer los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso el seguimiento de la evolución del alumnado. Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

Se incluirán en las programaciones didácticas según Anexo V de la Orden de 30 de mayo.

### Procedimiento de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

La incorporación a estos programas será acordada por el tutor/a y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro y comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal.

Igualmente se podrán aplicar en los momentos de evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Estos programas serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas que permitan a los centros una organización adecuada a las características del alumnado.

### Tipos de Programas:

#### **Programas de Refuerzo del Aprendizaje**

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje, posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas del centro. Esta medida deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

Estarán dirigidos al siguiente alumnado:

Alumnado que no haya promocionado de curso

Alumnado que, aún promocionando, no supere alguna de las áreas del curso anterior.

Alumnado que a juicio de quien ejerza la tutoría, el EOE y/o el Equipo Docente presente dificultades de aprendizaje que justifiquen su inclusión en el programa.

Alumnado que presente NEAE que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno/a deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa Individualizado de refuerzo del aprendizaje, incluyendo al alumnado que presenta dificultades en la comprensión y expresión de la lengua extranjera y para el que se favorecerá en la enseñanza y evaluación de esta área, la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas.

### **Programas de Profundización**

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Estarán dirigidos a:

Alumnado altamente motivado para el aprendizaje que no presentas NEAE

Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

A modo de resumen se presenta el siguiente cuadro con los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

<b>PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA</b>		
<b>MEDIDA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES</b>	<b>ALUMNADO DESTINATARIO</b>
Programas de Refuerzo del Aprendizaje	-Se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten dificultades.	-Que no haya promocionado de curso.

	<p>-Asegurarán los aprendizajes de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la Etapa.</p> <p>-Se desarrollarán en el horario lectivo de las áreas a reforzar.</p> <p>-Se podrán desarrollar en niveles inferiores al que el alumno/a esté cursando.</p>	<p>-Que, aún promocionando, no supere alguna de las áreas del curso anterior.</p> <p>-Alumnado que a juicio de las persona que ejerza la tutoría, EOE y/o el equipo docente presente dificultades de aprendizaje que justifiquen su inclusión.</p> <p>-Alumnado que presente NEAE que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.</p> <p>-Alumnado que presente dificultades de comprensión y expresión en lengua extranjera.</p>
<p>Programas de Profundización</p>	<p>-Enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos.</p> <p>-Se desarrollarán en el horario lectivo de las áreas objeto de enriquecimiento.</p>	<p>-Alumnado altamente motivado para el aprendizaje.</p> <p>-Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.</p>

### 6.2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Se consideran medidas específicas todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con medidas específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de Evaluación Psicopedagógica.

El alumnado NEAE puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

Las medidas específicas de carácter educativo son:

**Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal.** Excepcionalmente, se podrá realizar fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que esté convenientemente justificado.

**Programas específicos para el tratamiento del alumnado.**

**Programas de adaptación curricular. Estos programas son:**

Adaptación curricular de acceso para alumnado NEAE.

Adaptación curricular significativa de los elementos del currículo para alumnado NEE. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos finados en ellas.

Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

**Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia.**

**Escolarización en un curso inferior al que le correspondería por edad para alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.** Para quienes presenten un desfase curricular de un ciclo o más. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al grupo correspondiente a su edad.

**Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta carencias en la comunicación lingüística.** Será compatible con su escolarización en los grupos ordinarios con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.

**Flexibilización del período de escolarización para el alumnado de altas capacidades.** Podrá anticiparse un curso académico el inicio de la escolarización de la etapa y/o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que son éstas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y socialización.

Por su relevancia, destacamos los aspectos más importantes de los programas de adaptación curricular:

La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, docencia compartida, flexibilización y personalización de la enseñanza.

Los programas se realizarán para el alumnado NEAE y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

Podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro.

La organización de estos apoyos se realizará cada curso escolar.

*F.2.3.1.) Adaptaciones de Acceso (AAC)*

- \* Dirigidas al alumnado NEAE, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del mismo.
- \* Suponen la provisión o adaptación de recursos específicos que garanticen el alumnado NEAE que lo precisen puedan acceder al currículo.
- \* Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas previstas.
- \* Serán propuestas por el orientador u orientadora en el dictamen de escolarización.
- \* Su diseño, aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado en la atención del alumnado NEE.
- \* Serán de aplicación mientras se mantengan las NEAE que justifican la propuesta y revisadas cuando se proceda a una revisión del dictamen de escolarización.
- \* La aplicación de esta medida quedará recogida en el censo de alumnado NEAE en Séneca.

#### *F. 2..3.2.) Adaptaciones curriculares significativas (ACS)*

Irán dirigidas al alumnado NEE, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

Suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidas las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la Etapa. Se realizan promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias.

Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel curricular alcanzado y el curso en que se encuentre matriculado. Se entiende por nivel de competencia curricular alcanzado el curso del que el alumno/a tiene superados los criterios de evaluación.

La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención al alumnado NEE, con la colaboración del profesorado del área encargado de su impartición y contará con el asesoramiento del EOE.

La aplicación, seguimiento y evaluación de las áreas con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención al alumnado NEE.

La evaluación del alumnado con ACS en algún área se realizará tomando como referentes los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las áreas adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en que se encuentra matriculado el alumno/a.

Las decisiones sobre la promoción se realizarán de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS según el grado de adquisición de las competencias clave, teniendo como referentes los objetivos y los criterios de evaluación fijados en la misma. Además, dichas decisiones sobre la promoción, tendrán en cuenta aspectos como: posibilidad de permanencia en la etapa, edad, grado de integración socioeducativa, etc.

Estas adaptaciones requerirán de una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el EO con la colaboración del profesorado que atiende al alumno/a.

Las ACS quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática SÉNECA. Será grabada por el profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE. Tendrá que estar cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado a lo largo del curso, antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda.

La aplicación de esta medida quedará recogida en el apartado "Atención recibida" en el censo del alumnado NEAE.

Se propondrán con carácter general para un curso académico, pudiéndose en primaria ampliar a un ciclo. Al finalizar dicho período, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán tomar las decisiones oportunas, en función de los resultados de la evaluación del alumno/a. Dichas decisiones podrán ser, entre otras:

Mantenimiento, reformulación y/o ampliación de objetivos y criterios.

Modificación de las medidas previstas.

#### *F. 2.3..3.) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales (ACAI)*

Irán dirigidas al alumnado NEAE por presentar altas capacidades intelectuales.

Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de este alumnado, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La propuesta curricular de ampliación de un área supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar dichas propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias áreas en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor/a del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor/a.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos de orientación educativa, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de la misma.

Recogerán una propuesta curricular por áreas, en la que se establezca la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Su aplicación y seguimiento será coordinada por el tutor/a y llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/áreas adaptadas con el asesoramiento del orientador/a y la participación de la jefatura de estudios para las decisiones organizativas que sean necesarias.

Se propondrán para un curso académico, tomándose las decisiones oportunas a la finalización del mismo, en función de los resultados de la evaluación del alumno/a. Cuando el alumno/a haya superado con éxito los criterios de evaluación recogidos en las propuestas curriculares de ampliación y se prevea que ha alcanzado los del curso siguiente se podrá proponer la flexibilización del período de escolarización. Esta medida deberá tomarse valorando que es la mejor para su desarrollo personal y social.

Las ACAI tendrán que estar cumplimentadas y bloqueadas en SÉNECA antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado durante el curso, antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR EN PRIMARIA		
PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO DESTINATARIO
Adaptaciones Curriculares de Acceso (AAC)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Son modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación.</li> <li>-Son propuestas por el orientador/a</li> <li>-Requieren de evaluación psicopedagógica.</li> <li>-Su aplicación y seguimiento corresponden al equipo docente y al profesorado especialista.</li> </ul>	Alumnado NEAE
Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Suponen modificaciones en las competencias específicas, criterios de evaluación e incluso objetivos de la etapa o área adaptada.</li> <li>-Requieren de evaluación psicopedagógica.</li> <li>-Podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos.</li> <li>-Su elaboración corresponderá al profesorado especialista de NEE, con la colaboración del profesorado del área y asesoramiento del EOE.</li> <li>-La aplicación, seguimiento y evaluación serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención al alumnado NEE.</li> <li>-La evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones.</li> </ul>	Alumnado NEE
Adaptaciones curriculares para alumnado con altas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Requieren de evaluación psicopedagógica.</li> </ul>	

<p>capacidades intelectuales (ACAI)</p>	<p>-Contemplan propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.</p> <p>-Supondrán una modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores.</p> <p>-La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación serán responsabilidad del profesorado del área, con el asesoramiento del EOE y la coordinación del tutor/a.</p>	<p>Alumnado NEAE por altas capacidades</p>
---	--	--

### F63. PROTOCOLO A SEGUIR EN LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN NUESTRO ALUMNADO.

Se tendrá presente las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Procedimiento para la detección temprana de señales de alerta en el desarrollo o de niveles de altas capacidades para establecer lo antes posibles las medidas adecuadas.

Momentos clave:

- Nueva escolarización y tránsito
- Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje
- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo

#### • DETECCIÓN DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El profesorado (por su formación pedagógica y experiencia docente) y la familia (como institución social primaria) tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado.

Se considerará que un alumno/a presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o nivel educativo
- Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo de aprendizaje
- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a
- Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

#### • DETECCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Momentos clave en el contexto escolar:

- En los programas de tránsito entre etapas
- En las evaluaciones iniciales

- En las evaluaciones trimestrales
- En cualquier momento del proceso de enseñanza – aprendizaje
- En el contexto familiar:
- La familia aporta al tutor/a información sobre las dificultades de su hijo/a y este recoge los datos.
- (procedimiento para informes externos).

El tutor traslada la información a la Jefatura de Estudios y convoca reunión del Equipo Docente.

Reunión del Equipo Docente (asistirá algún miembro del EOC) en la que se procederá a:

- Identificar los indicios de NEAE del alumno/a (Anexo III)
- Análisis de información aportada por todo el profesorado implicado y familia.
- Valoración de posibles medidas generales de carácter ordinario a aplicar
- Toma de decisiones respecto a medidas y estrategias
- Cronograma de seguimiento.
- El tutor/a levanta acta y traslada a la Jefatura de Estudios

\* Protocolo alternativo para A.L

- Entrevista del tutor/a con la familia de dichas medidas y estrategias.
- Puesta en marcha de la medidas y estrategias.
- Reuniones de seguimiento y actas.

#### • FASES DE PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

##### 1º FASE

En caso de no resultar efectivas estas medidas se procede a solicitar la Evaluación psicopedagógica:

Deben de haber pasado como *mínimo 3 meses* desde la reunión anterior.

Circunstancias excepcionales:

- Agravamiento de las circunstancias
- Indicios evidentes de NEAE 1º FASE

##### 2º FASE: Reunión del equipo Docente

En la reunión del equipo docente el Tutor/a recoge la información y los datos necesarios para cumplimentar la SOLICITUD DE EVALUACIÓN para el EOE incluyendo:

1. Medidas adoptadas previamente
  2. Motivos por los que no han dado resultado 2º FASE
  3. La solicitud es entregada a el/la Jefe/a de estudios quien, con el/la orientador/a de referencia, aplicarán los criterios de priorización:
- Naturaleza y gravedad de la necesidad detectada
    - Nivel educativo: 2º ciclo de EI y 1º y 2º curso de EP
    - Existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras administraciones

### 3ª FASE: Toma de decisiones.

Toma de decisiones a cargo del orientador/a de referencia.

Pueden darse tres circunstancias:

- a) No se ha llevado correctamente y/o de forma completa el procedimiento. Se remitirá a la Jefatura de Estudios para que se tomen las medidas oportunas
- b) Que se concluya que no precisa Evaluación Psicopedagógica. El orientador/a elaborará un informe en el que lo justificará y propondrá medidas educativas de carácter general de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno/a  
Este informe se entregará al tutor/a para que coordine, con el Equipo Educativo, las medidas y para que informe a la familia de la decisión adoptada. El contenido de éste informe y su valoración debe quedar reflejadas en el informe final de curso, ciclo y/o etapa.
- c) Que se concluya que presenta indicios de NEAE y requiere la realización de una Evaluación Psicopedagógica procediendo a ella.

### 4ª FASE: Reunión con la familia:

Información a la familia sobre el inicio del proceso:

1. El tutor o tutora convocará entrevista y les informará sobre:
  - El objetivo de la evaluación y el procedimiento.
  - La necesidad de su colaboración a lo largo del proceso y que se le citará por el EOE para informar de los resultados.
  - Al finalizar la entrevista, firmarán un documento de haber sido informados **NO DE AUTORIZACIÓN**. *(Atención especial en caso de separación y/o divorcio: padres separados con patria potestad ambos, serán informados los dos).*  
Si expresa su desacuerdo. Se pondrá en conocimiento del EOE, que mantendrá reunión con la dirección del centro y volverán a citar con la familia. Se inicia el proceso.
2. Si en la siguiente reunión donde se les cita para que firmen que han sido informados presentan una actitud negativa obstruccionista se informará al servicio de Inspección y SS  
Si no acuden. Acuse de recibo.

Toda esta documentación mencionada será facilitada por el equipo directivo a través de la Jefatura de estudios.

Esta tarea será apoyada por los profesionales de la orientación, que en el desarrollo de sus funciones realizarán propuestas y asesorarán al equipo directivo y al resto del profesorado sobre medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en nuestro centro.

A su vez, el tutor/a, figura de referencia de los alumnos/as de su aula, actuará como coordinador del profesorado que trabaja con ese grupo y será el vínculo más estable de relación con las familias.

Por su parte, el profesorado de las áreas y materias se debe ocupar de adaptar el currículo al alumnado que atiende, desde la programación a la aplicación, priorizando medidas generales frente a otras de carácter más específico.

La coordinación será continua con otros agentes externos como los equipos y servicios, los centros de innovación y formación del profesorado, el servicio de inspección de educación, contribuyendo cada uno de ellos, desde su ámbito de intervención propio, a dar una respuesta más ajustada a las necesidades reales que presentan los alumnos/as escolarizados en nuestro centro.

Es preciso adquirir conciencia de que la atención a la diversidad es una tarea en la que participan diversos profesionales, en la que prima la responsabilidad compartida y que debe llevarse a cabo en un marco de colaboración.

## **F.5. PLAN DE DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFICULTADES.**

El desarrollo de programas y estrategias educativas que favorezcan la identificación temprana o prevención de dificultades en nuestro alumnado exige su definición en los documentos de planificación del centro, motivo por el cual se redacta e incluye el presente programa en el proyecto educativo de nuestro centro.

El plan pretende garantizar la puesta en marcha de los mecanismos y procedimientos que permitan la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo que el alumnado pueda presentar, asegurando la atención educativa diferente a la ordinaria que requerirá durante parte o toda su escolarización.

### **F65.1.DETECCIÓN DURANTE EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN**

La detección durante el proceso de escolarización incluirá a:

- Alumnado que presenta solicitud de admisión en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado de incorporación tardía o que solicite ser admitido en la etapa de Educación Primaria.



### Procedimientos de detección

- Revisión de la documentación que presenta las familias: declaración de neae, Informes personalizados del alumnado que ha cursado primer ciclo de Educación Infantil ,informes externos con especificación de la atención recibida hasta la fecha, etc...
- Ficha de registro a cumplimentar por las familias durante el proceso de matriculación y en la que se recogen cuestiones relevantes respecto a la cognición, la autonomía personal, el lenguaje y la motricidad.
- Observación directa durante la práctica diaria en el aula, donde se observen indicios de dificultades, necesidades o posibles trastornos.
- Demanda de las familias durante cualquier momento de la escolaridad del alumnado.
- 

Se establecen como momentos más adecuados para la detección, dentro del contexto continuo del proceso de E/A, los siguientes:

- Programas de tránsito entre etapas
- Evaluación Inicial
- Evaluaciones trimestrales
- Seguimientos de los Equipos Docentes
- Protocolos ACAI
- Reuniones de tutoría con las familias.

### Actuaciones a realizar

Durante el mes de junio se revisará la documentación aportada por las familias así como los posibles dictámenes emitidos por los Equipos de Orientación con la finalidad de realizar una primera identificación del alumnado con dificultades.

Los/las tutores/as, equipo directivo y equipo de orientación llevarán a cabo una reunión con las familias del alumnado que se incorpora al infantil de 3 años donde se les explicarán las características del desarrollo evolutivo propio de la edad, así como algunas orientaciones respecto a lo que pueden ir estimulando durante los meses de verano.

En septiembre se llevará a cabo una reunión inicial del equipo docente de los grupos de 3 años o de aquellos donde haya sido identificado alumnado para adaptar, en primera instancia la atención educativa que el alumnado debe recibir.

A partir de este momento y ya con el curso comenzado se iniciará el proceso de observación del alumnado en general y de seguimiento del alumnado que ya ha comenzado a recibir atención por parte de los diferentes profesionales. Se llevarán a cabo reuniones de equipo docente periódicas donde se valoren las características generales del grupo clase y las específicas del alumnado.

Detección del alumnado con indicios NEAE. Se tomará como referencia el anexo III "Indicadores e instrumentos para la identificación del alumnado con indicios NEAE" de las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de detección e identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.





**G.ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN  
PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS  
PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA**

El alumnado de Educación Primaria que promocione sin haber obtenido calificación positiva en alguna de las áreas cursadas recibirá un Programa de Refuerzo que, tal y como recoge la Orden de 30 de mayo de 2023, *se podrá elaborar de manera individual para cada área no superada o integrarse en un único programa si el Equipo Docente lo considera necesario.*

Por consiguiente se establece:

- Se elaborará un Programa de Refuerzo (Anexo V) para todo aquel alumnado que promocione con áreas no superadas.
- Dicho programa será individual para cada una de las áreas, salvo que el Equipo Docente en reunión a celebrar con motivo de la Evaluación Inicial decida agruparlos en un único programa.
- Este programa único detallará las áreas que se desarrollarán en el mismo y será responsabilidad de su seguimiento y evaluación el tutor/a del alumnado destinatario además de los miembros del Equipo Docente responsables de las áreas a superar.
- El Equipo Docente (convocado por el tutor/a) realizará una revisión trimestral del Programa, comprobando el desarrollo de los elementos curriculares incluidos en el mismo y realizando la necesaria evaluación.





**H.PLAN DE  
ORIENTACIÓN  
Y ACCIÓN TUTORIAL**

## ÍNDICE

1. Introducción.
2. Marco legal.
3. Fundamentos teóricos.
4. Los objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.
5. Programas por desarrollar por el profesorado del centro y por los profesionales del Equipo de Orientación y apoyo a la integración.
  - a. Programa de actividades de tutoría en Infantil y Primaria.
  - b. Aula de apoyo a la integración.
  - c. Aula de audición y lenguaje
6. Líneas generales para la acogida y el tránsito entre etapas educativas, incluyendo las adaptaciones organizativas y horarias dirigidas al alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.
7. Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.
8. Coordinación entre los miembros de los equipos docentes, de tutores y tutoras, así como entre el profesorado del centro y los profesionales del Equipo de Orientación Educativa de la zona.
9. Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.
10. Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.
11. Organización y utilización de los recursos personales y materiales, de los que dispone el centro, en relación con la orientación y la acción tutorial.
12. Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.
13. Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolla.

## H.1. INTRODUCCIÓN

El plan de orientación y acción tutorial es un instrumento para orientar el proceso educativo individual y colectivo.

En base a esto entendemos el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), como un documento abierto a la participación de toda la Comunidad Educativa, adaptado al entorno y a las necesidades específicas de nuestro alumnado, que pueda mejorar y favorecer su proceso educativo y su futuro. Estará coordinado por su tutor o tutora.

Consideramos que la docencia no tiene por objeto solamente conocimiento y procedimientos, sino también valores, normas, actitudes; tiene por objeto, en definitiva, el pleno desarrollo personal del alumnado, un desarrollo que implica, por parte del profesorado, el ejercicio de la función tutorial.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente. A través de ellas se trata de orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

De esta forma nos proponemos conseguir que la orientación sea una realidad plenamente insertada en nuestro centro. Se pretende así, crear este documento para dotar de coherencia y continuidad a nuestra labor orientadora y tutorial.

## H.2. MARCO LEGAL

Artículo 16. Principios de la acción tutorial del Decreto 100/2023, de 9 de mayo

Artículo 19. Principios de la tutoría y la orientación del Decreto 101/2023, de 9 de mayo

En Primaria, en el artículo 19 sobre principios de la tutoría y la orientación, del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, se explicita que la tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el Plan de orientación y acción tutorial, incluido en su Proyecto educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. En la misma línea se expresa el Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Los centros docentes deberán orientar el POAT en este sentido, determinando cómo se coordinan las tutorías compartidas, o las electrónicas en caso de que procedan, teniendo en cuenta el artículo 13.3 de la Orden de

20 agosto 2010 de organización y funcionamiento sobre tutoría compartida con profesorado especializado

para la atención del alumnado con NEE, así como el artículo 16 de la Orden de 20 junio de 2011 de promoción

de la convivencia referente a la Tutoría electrónica, matizando las decisiones sobre ambas etapas.

## H.3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Bajo el título "Orientación educativa y atención a la diversidad" se agrupa todo el conjunto de medidas contempladas en el sistema educativo y en los centros escolares para adecuar la enseñanza a las características y necesidades personales del alumnado: el sistema de orientación y las estructuras que lo sustentan, las medidas de atención a la diversidad, las medidas de compensación de situaciones sociales o culturales desfavorecidas y la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La orientación educativa y la atención a la diversidad, al ser principios básicos de la educación, forman parte de los objetivos de todos los centros de enseñanza y de las funciones que todo el profesorado en su conjunto debe ejercer.

La llevaremos a cabo en tres niveles de intervención:

- \* Tutor/a y docentes a nivel de aula.
- \* Equipos Docentes a nivel de Centro.
- \* Equipos de Orientación Educativa a nivel de zona.

Las tres estructuras de intervención antes mencionadas, comparten una misma finalidad que no es otra que la de hacer efectiva la dimensión orientadora de la Educación, compartiendo un principio básico que es la complementariedad y necesidad de un trabajo cooperativo entre tutores/as, equipos docentes, profesionales implicados, familias..., con el fin de ofrecer una adecuada orientación y asesoramiento a nivel académico, personal y profesional.

#### PRINCIPIOS:

##### Principio de Prevención.

La orientación debe tener un carácter proactivo, esto es, anticiparse a los acontecimientos.

En este sentido, se distinguen **tres tipos de prevención**:

- a) Prevención primaria: actuar antes de que aparezca el problema.
- b) Prevención secundaria: actuar durante el problema.
- c) Prevención terciaria: actuar después del problema.

Sin lugar a duda, la orientación educativa debe asumir las funciones de la prevención primaria y secundaria, con lo que deberá partir de las siguientes premisas:

- a) Dirigirse a todos los alumnos/as, aunque aún no tengan problemas.
- b) Generalizarse antes de que aparezcan los problemas.
- c) Ser intencionada, planificada, adecuando los objetivos y los medios previstos a las necesidades planteadas.

De este modo, la orientación para ser eficaz se focalizará en aquellos momentos y situaciones que se prevean como claves para desarrollar una actuación bajo este principio básico. Como, por ejemplo:

- a) Los periodos de transición-acogida de alumnos y alumnas.
- b) El conocimiento temprano de las características y circunstancias del alumnado: diagnóstico precoz.
- c) La necesidad de trascender el marco escolar: intervención en la familia y en el contexto social.

### Principio de desarrollo.

La orientación es un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona.

Bajo este principio, la orientación se sitúa en una perspectiva claramente educativa, es decir, como proceso de enseñanza-aprendizaje, como proceso que educa a los participantes. De esta forma, el orientador/a como educador debe estar sujeto a las mismas bases psicopedagógicas que sustentan los enfoques evolutivos:

- a) Proporcionando al sujeto las competencias y habilidades necesarias para afrontar su desarrollo en las distintas etapas evolutivas por las que pasa.
- b) Entendiendo el desarrollo cognitivo, afectivo y social como producto de la intervención educativa. Orientación como facilitadora de aprendizajes significativos y funcionales.

### Principio de intervención social.

El enfoque ecológico y la perspectiva comunitaria de la orientación educativa resaltan la importancia de incidir en el contexto social donde el alumnado se desenvuelve. Bajo este principio, el orientador debe actuar -con la participación del orientando- para tratar de eliminar los obstáculos y desarrollar condiciones y oportunidades más favorables en su ambiente.

## H.4. LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Este Plan de acción Tutorial está dirigido a cada alumno o alumna individualmente, aunque su desarrollo se fundamentará en el trabajo de todo el grupo, dentro de la estructura de organización y funcionamiento del centro y en colaboración con la familia y teniendo en cuenta todos los elementos que influyen en el proceso educativo, tanto personales como institucionales.

Constituye un eje vertebrador de la orientación en todas las etapas educativas, ya que, a través de él se encauzan gran parte de los objetivos a conseguir para la formación integral de la persona.

- Podemos definir a la acción tutorial como toda acción encaminada al seguimiento, intervención y evaluación del proceso de desarrollo del alumnado de cualquier etapa educativa, de forma que favorezca el desarrollo integral del alumnado. Atenderemos a las siguientes competencias: desarrollo personal y social, prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje y orientación académica y profesional, a través de la actuación en torno a los siguientes objetivos:

#### a) Facilitar la integración y adaptación de los alumnos/as en su clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

- Recepción de los alumnos/as por el tutor/a: Presentación personal del tutor/a, horario, comentario sobre el trabajo en clase, uso de material, forma de evaluación, temario...
- Conocimiento de los alumnos/as entre sí: presentación, organización flexible para facilitar la interacción e integración de los alumnos/as, según las situaciones de aprendizaje.

- Conocimiento de las dependencias y servicios que ofrece el centro.
  - Debate y comentario en la reunión inicial sobre aspectos relacionados con el tema de la educación en valores y la disciplina, y sobre la incentivación y ayuda que pueden ofrecer a sus hijos/as en su proceso de aprendizaje.
  - Orientación a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
  - Recogida de la información aportada por las familias sobre la visión que tienen de sus hijos/as y su actitud hacia la escuela.
  - Comunicar las características del grupo, resultados de evaluaciones, colaboración en temas educativos, etc.
  - Potenciar la participación de las familias en el aula en situaciones concretas del proceso de aprendizaje.
  - Divulgación de las Finalidades Educativas, del Plan de Centro, del Plan de acción tutorial y de los Proyectos curriculares del ciclo sobre materias instrumentales.
  - Hacerles conscientes de que ellos son los auténticos responsables de la educación de sus hijos/as.
  - En todos los niveles se dedicará una hora a la semana para atender a las familias que acudan al Centro para interesarse por el proceso educativo de sus hijos. Este horario se establece, de una manera general, los lunes de 16,00 a 17,00 horas. No obstante, se procurará atender aparte a aquellas familias que, por razones de trabajo, problemas personales, etc. no puedan acudir al Centro en este horario.
  - Animar a las familias para que vayan acudiendo progresivamente al Centro, de forma voluntaria y periódica, para informarse sobre la marcha de sus hijos/as y comunicar dudas, problemas, proyectos, etc.
  - Al término de cada trimestre académico, el tutor/a mantendrá una reunión con las familias para comunicarles el rendimiento académico de sus hijos/as y les hará entrega del correspondiente informe de calificaciones.
- b) **Coordinarse con las familias y el resto de los compañeros/as para intentar conseguir una mayor eficacia en la educación de nuestro alumnado.**
- c) **Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.**
- d) **Orientar el proceso educativo de nuestros alumnos/as, dedicando especial atención a la educación en valores.** Es decir, el alumnado debe ser orientado personal y escolarmente a lo largo de todo el proceso de su formación educativa, proceso en el que se fragua la estructura básica de su personalidad y se prepara para su incorporación a la vida social y profesional.

- e) Prevenir el absentismo.
- f) Seguir trabajando la agenda escolar, que además de servir de ayuda en la planificación diaria del trabajo del alumno/a, va a ser el vehículo de conexión entre el centro y la familia. Se utilizará en Educación Primaria.
- g) Coordinarse con el Equipo de Orientación para el seguimiento de los alumnos/as con N.E.A.E
- h) Informar a las familias sobre asuntos de interés general y particular.
- i) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- j) Orientación y asesoramiento a través del Equipo de Orientación. Es decir, colaborar en la identificación de las necesidades educativas del alumnado y en el establecimiento de las medidas oportunas para compensarlas y participar en la elaboración y aplicación de programas y adaptaciones curriculares que sean necesarias establecer para el tratamiento personalizado de las necesidades detectadas.
- k) Informar a los alumnos/as de las normas de convivencia del centro y de sus correcciones.
- l) Ofrecer orientación para ocupar el tiempo libre y de ocio. Fomento de aficiones personales: exposición en clase, indicación de bibliografía o centros relacionados, etc. Sugerencias para los períodos vacacionales.
- m) Programa de Acogida en Educación Infantil.
- n) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

#### H.5. PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO Y EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA EN INFANTIL Y PRIMARIA:

### EDUCACIÓN INFANTIL

Las entrevistas con las familias del alumnado seguirán teniendo las siguientes finalidades:

- Abarcar la integridad de nuestros/as alumnos/as y tratar de profundizar:
  - En el conocimiento del alumnado de forma individual.
  - En el conocimiento de contextos sociales y familiares en los que nuestros/as alumnos/as se desenvuelven.
  - En el conocimiento de las relaciones sociales del aula.
- Fomentar cauces de intervención comunes entre profesorado y familias.

### ACTIVIDADES TUTORIALES

#### *Respecto a las familias:*

Los objetivos que nos planteamos son:

1º Potenciar las relaciones familia- escuela.

2º Favorecer el interés en las familias en el proceso educativo y mantener relaciones francas y fluidas entre ellas y el centro.

Y para conseguir estos objetivos pretendemos realizar las siguientes actividades:

- Reunión a comienzos de curso para una mutua presentación y establecimiento de las pautas de inicio de curso con las familias de los alumnos/as de 3 años. Además, informaremos a las familias del periodo de flexibilización para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Reunión en el mes de octubre para indicar a las familias la dinámica de trabajo que se va a seguir y para:
  - Presentar los principales objetivos, contenidos de la Educación Infantil.
  - Informar y justificar el material necesario para el desarrollo de los aprendizajes.
  - Comentar los hábitos de alimentación, vestido, sueño y horarios adecuados para la edad.
  - Dar información sobre la importancia de la comunicación familia-escuela, a fin de lograr una adecuada colaboración para la consecución de los objetivos programados.
  - Proporcionar un cuestionario para que las familias lo cumplimenten, facilitándonos así datos e información de los niños/as con carácter confidencial.
  - Líneas de actuación metodológicas.
  - Criterios de evaluación.

A lo largo del curso la participación de la familia en la escuela se producirá a través de dos vertientes:

A. Intercambio de información con cada familia que se podrá hacer a través de:

- Entrevista inicial para recabar la mayor información posible del niño o de la niña.
- Pequeños contactos en entradas y salidas de tipo informal (hechos anecdóticos, situaciones del día, conflictos surgidos...)
- Entrevistas regulares programadas los lunes por la tarde a petición de las familias o por iniciativa del profesor.
- Notas informativas aclaratoria de determinados aspectos o petición de una entrevista con especificación del asunto.
- Entrevista al finalizar el trimestre para comentar el boletín informativo.

B. Intercambio de información General con las familias en gran grupo mediante:

- Reuniones de Nivel o por grupo-clase para tratar temas comunes.
- Reuniones ocasionales para tratar algún tema concreto que surja durante el Curso.
- Participación de los padres/ madres en las actividades escolares dentro y fuera del aula.
- Detección de necesidades e intereses de la familia relacionados con la educación de sus hijos/as.
- Estimular la participación de la familia en el aula y centro, así como en la evaluación del proceso de desarrollo de sus hijos/as.

***Respecto a maestros/as:***

- Reunión inicial entre los/as tutores/as que acaban e inician ciclo para el intercambio eficaz de información.
- Realizar observaciones sistemáticas en diferentes actividades de aquellos comportamientos y actitudes manifestadas por los niños/as.
- Coordinar el ajuste de programaciones.
- Posibilitar líneas comunes de actuación con los demás tutores en el marco de los Proyectos Curriculares de las diferentes etapas.
- Ser conscientes de la necesidad de un perfeccionamiento y llevarlo a efecto para conocer cómo aprenden nuestros/as alumnos/as y cómo dar respuesta a las diversas necesidades de los/as mismos/as.

***Respecto a los alumnos/as:***

Los objetivos que nos planteamos son:

- Favorecer el proceso de adaptación de alumnos/as nuevos/as al colegio
- Facilitar la adaptación e integración de los alumnos/as en el grupo, clase y dinámica escolar

- Realizar seguimiento individualizado de los alumnos/as
- Articular las respuestas adecuadas a las necesidades e intereses de los alumnos/as
- Inculcar hábitos de higiene, trabajo, comunicación y convivencia
- Recoger y cumplimentar la documentación prescrita.

Y para conseguir estos objetivos pretendemos realizar las siguientes actividades:

- Plan de acogida y adaptación con horario flexible en el mes de septiembre a los alumnos/as de 3 años.
- Actividades para favorecer la integración y aceptación de las diferencias en el grupo.
- Recogida de datos para conocer el entorno familiar.
- Potenciar el desarrollo de la comprensión y expresión oral.
- Desarrollar destrezas y habilidades en el vestido y de las actitudes de limpieza y aseo en general, respecto a sí y al entorno.
- Actividades de responsabilidad y respeto, asignando tareas en la organización del grupo y de la clase.
- Detección de necesidades y dificultades para articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, si fuese necesario, ayuda y asesoramiento.

### **EDUCACIÓN PRIMARIA**

Las tareas del tutor/a con el *alumnado considerado individualmente* son:

- Conocer los antecedentes académicos, familiares y sociales de cada alumno/a.
- Conocer la capacidad del alumno/a: aptitudes, intereses, etc.
- Identificar las dificultades del alumno/a en el aprendizaje y coordinar las acciones correspondientes.
- Ayudar a superar las dificultades en el aprendizaje.
- Proporcionar un clima afectivo favorable en el aula y una atención personalizada.
- Concienciar y comprometer a los/as padres/madres en la tarea educativa.
- Informar a los/as padres/madres periódicamente sobre la conducta y el rendimiento escolar de sus hijos/as.
- Implicar a todos los componentes del equipo de ciclo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando una adecuada coordinación entre ellos/as.
- Realizar actividades que fomenten buenos hábitos de alimentación, limpieza y uso del material propio y común, implicando a las familias.

Las tareas del tutor/a con los *alumnos/as considerados como grupos* son:

- Informar al grupo sobre finalidades de acción tutorial.

- Conocer la dinámica interna del grupo, así como la relación con otros grupos.
- Informar al grupo y comentar con él los resultados de las sesiones de evaluación.
- Conocer las actitudes del grupo ante el trabajo escolar y, si fuese necesario, intentar un cambio positivo.
- Asesorar en materia técnica de trabajo individual.

## ACTIVIDADES TUTORIALES

### *PRIMER TRIMESTRE:*

#### **Alumnado**

- Recepción y acogida de alumnos/as.
- Organización de los materiales y espacios del aula en colaboración con los alumnos/as.
- Conocimiento y familiarización de los espacios y dependencias del centro.
- Mejora de la comunicación y relaciones entre los alumnos/as y entre los alumnos/as y el maestro/a.
- Atribución de responsabilidades: ser el encargado/a de clase.
- Consenso las normas del aula.
- Establecimiento de turnos para desarrollar el lenguaje, realizando conversaciones y respetando las distintas opiniones.

#### **Familia:**

- Reunión inicial: Primer contacto con las familias. Presentación del tutor/a. Conocer el aula. Presentación del curso. La necesidad de cooperación y coherencia entre padres y profesores. Funcionamiento del Centro, comunicar objetivos generales, objetivos de nivel, criterios de evaluación, actividades extraescolares...
- Recogida de información para una evaluación inicial.
- Pedir colaboración para supervisar el trabajo diario.
- Fomento de un buen ambiente.

#### **Con el equipo docente**

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

#### **Del tutor/a**

- Elaboración del cuaderno del tutor/a con las fichas individuales de cada alumno/a: datos personales, antecedentes, etc...
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Coordinarse con el profesorado que incide sobre su grupo
- Realizar las actividades programadas con su grupo.

*SEGUNDO TRIMESTRE:*

**Alumnado**

- Desarrollo de la autonomía.
- Atribución de responsabilidades.
- Recogida de información.

**Familia**

- Seguimiento.
- Recogida de información.
- Organización de citación de entrevistas individuales.
- Comunicación a la familia.
- Fomento de un buen ambiente.

**Con el equipo docente**

- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

**Del tutor/a**

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría
- Elaborar los informes y boletines trimestrales.
- Coordinarse con el profesorado que incide sobre su grupo
- Realizar las actividades programadas con su grupo.

*TERCER TRIMESTRE:*

**Alumnado**

- Fomento de la autonomía personal.
- Atribución de responsabilidades.
- Recogida de información.

**Familia**

- Seguimiento.
- Recogida de información.
- Organización de citación de entrevistas individuales.
- Comunicación a la familia.
- Fomento de un buen ambiente.

**Con el equipo docente**

- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación

**Del tutor/a**

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría
- Elaborar los informes y boletines trimestrales
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo

**ORIENTACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LAS ACTAS DE REUNIONES DE TUTORÍA CON LAS FAMILIAS**

En todas las reuniones con las familias se levantará acta sobre los aspectos tratados en la misma.

Los días previos a la reunión con la familia, el Equipo Docente de la tutoría cumplimentará el documento: "recopilación de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado", para poder recopilar información relevante de cada una de las áreas.

TUTOR/A:	CLASE:
Estimados/as compañeros/as: El próximo lunes día ____ de _____, tengo reunión de tutoría con la familia del alumno/a: _____ Por favor, anota la información relevante que puedes aportar desde el área que impartes.	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
MATEMÁTICAS	
CONOCIMIENTO DEL MEDIO N, S, C.	
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	
EDUCACIÓN FÍSICA	
MÚSICA	
PLÁSTICA	
VALORES	
RELIGIÓN/AT. EDUCATIVA	

<b>APOYO A LA INTEGRACIÓN</b>	
<b>OTRAS OBSERVACIONES DE INTERÉS</b>	

Cumplimentación documento acta de tutoría con familias:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
C.E.I.P. INDIRA GANDHI  
Código 29011394

**ACTA: ENTREVISTA DE TUTORÍA**

Fecha: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Tutor/a: \_\_\_\_\_  
 Alumno/a: \_\_\_\_\_  
 Persona entrevistada: \_\_\_\_\_  
 En calidad de: (padre/madre/tutor/a): \_\_\_\_\_  
 Entrevista solicitada por: \_\_\_\_\_  
 Motivo de la entrevista: \_\_\_\_\_  
 Otros temas tratados: \_\_\_\_\_

	P	R	A	B	EX
Evolución académica del <u>alumn@</u>					
Interés					
Participación					
Actitud					
Trabajo personal					
Limpieza y cuidado del material					
Aseo y hábitos de limpieza					
Desayuno y hábitos alimenticios					
Relación con sus <u>compañer@s</u>					
Relación con el equipo docente					
Otros:					

P=Poco R=Regular A=Adecuado B=Bien Ex=Excelente

Aportaciones de interés por parte del maestr@:

\_\_\_\_\_

Aportaciones de interés por parte de la familia:

\_\_\_\_\_

Acuerdos tomados/medidas adoptadas:

\_\_\_\_\_

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las \_\_\_\_ horas.

Madre/Padre/Tutor/a.
Tutor/a

Fdo.: \_\_\_\_\_
Fdo.: \_\_\_\_\_

Avda. AMPA LAS CARACOLAS S/N  
 Las Launas (Il/Mías Costa) C.P. 29651  
 Tlf.: 647752810-671999527  
 29011394.edu@iuntadeandalucia.es

En caso de que la reunión de tutoría se realice telemáticamente, el documento se firmará digitalmente únicamente por el tutor/a.

A final de cada trimestre, se remitirá digitalmente las actas de las reuniones de tutoría mantenidas durante el mismo a Jefatura de Estudios.

**CRONOGRAMA POAT**

*En relación al alumnado*

CONOCER AL ALUMNADO		¿QUIÉNES ?
Conocer las características personales a través de la observación, entrevista con la alumna o con el alumno, con las familias, con el profesorado de cursos anteriores, revisión de su expediente, etc.	Septiembre	Equipo docente
Conocer su vida familiar y su relación fuera del colegio mediante observación, diálogo, entrevista con la familia, etc.	Septiembre	Equipo docente
Conocer su actitud hacia el colegio y el trabajo escolar. Podemos hacerlo a través de la observación, diálogos, cuestionarios, etc.	Septiembre	Equipo docente
Conocer el aprendizaje escolar previo mediante registro acumulativo, entrevista con el profesorado de los cursos anteriores, realización de pruebas de evaluación inicial.	Septiembre	Equipo docente
Observar a lo largo del curso cómo aprende cada alumna y alumno	Todo el curso	Equipo docente
Conocer las causas del absentismo escolar mediante el registro de asistencia.  Orientar las soluciones mediante entrevista con las familias, trabajadora social, orientador, etc.	Todo el curso	Tutora o tutor
Facilitar la inclusión educativa en el grupo clase y en el centro fomentando el desarrollo de actitudes de cooperación y respeto a las diferencias	Todo el curso	Comunidad Educativa

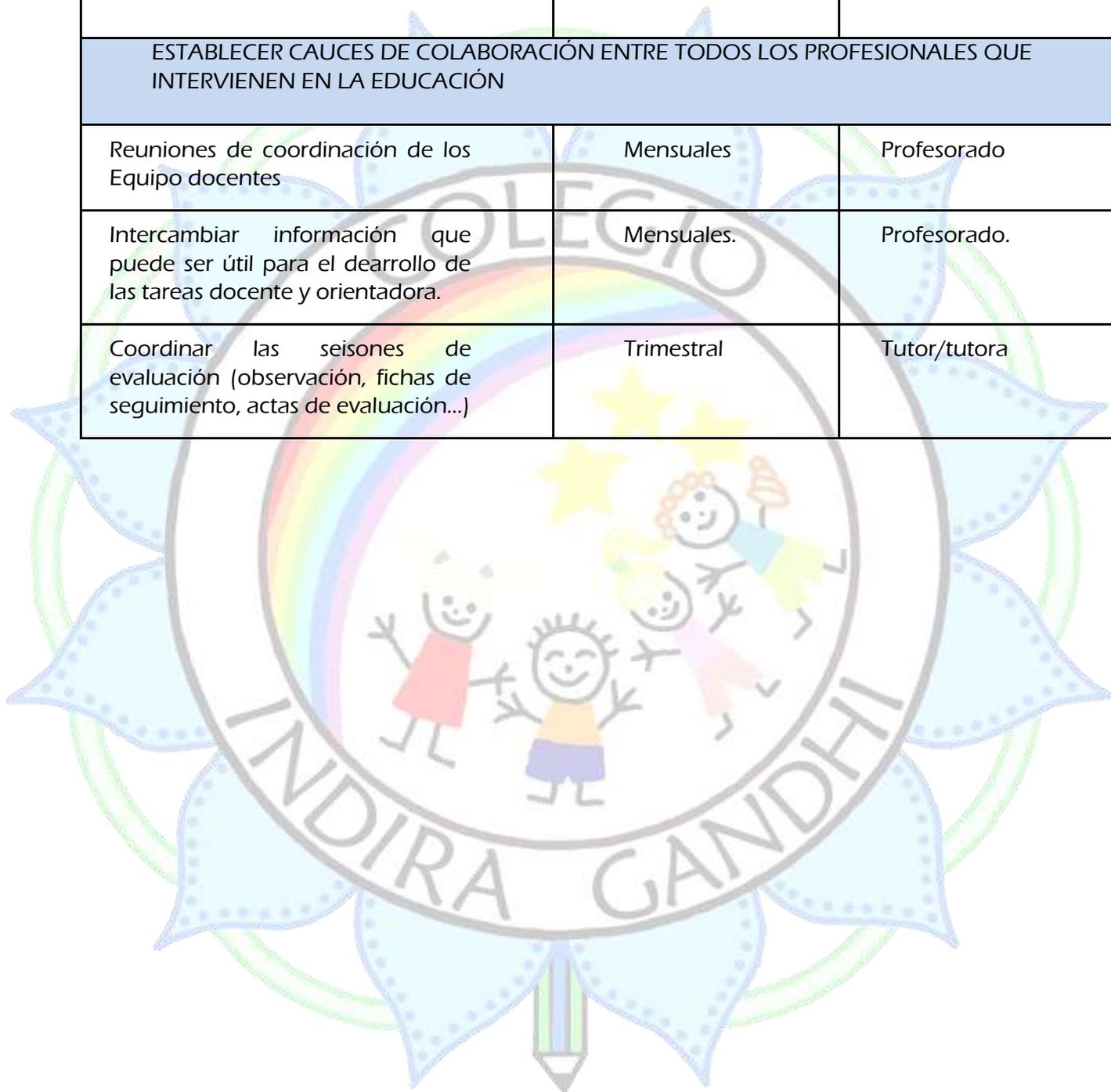
Actividades de acogida (especial atención al alumnado de infantil).	Septiembre	Profesorado
Puesta en funcionamiento de la asamblea de clase.	Septiembre	Tutor/a
Recordar las normas del Centro (derechos y deberes) establecidas en el ROF y Plan de Convivencia.	Septiembre	Tutora o tutor
Establecer las normas de organización y funcionamiento del aula.	Septiembre	Profesorado
Designación de delegadas y delegados de aula.	Septiembre	Tutoras o Tutores
Recordar las normas del Centro (derechos y deberes) establecidas en el ROF y Plan de Convivencia.	Septiembre	Tutora o tutor
Establecer las normas de organización y funcionamiento del aula.	Septiembre	Profesorado
Recogida de información inicial sobre antecedentes escolares y situación personal del alumnado: encuestas, entrevistas y revisión de expedientes.	Septiembre	Tutoras o Tutores
APRENDER A PENSAR Y PLANIFICAR. Siguiendo el proceso lógico de pensamiento para poder actuar correctamente siguiendo las normas establecidas	Todo el curso	Equipo docente
Desarrollo de la competencia social: resolución de conflictos.	Todo el curso	Comunidad Educativa.
Realización de programas preventivos y/o de estimulación (Instrucciones 8 de marzo de 2017)	Todo el curso	Tutor/tutora
Tomar conciencia de los sentimientos y emociones, propios y ajenos, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.	Todo el curso	Comunidad Educativa

Educación emocional	Todo el curso	Comunidad Educativa
Autoconocimiento, desarrollo autoestima.	Todo el curso.	Comunidad Educativa.
Habilidades básicas de interacción social: fórmulas de cortesía y respeto (saludar, dar las gracias, pedir perdón...)	Todo el curso	Comunidad Educativa.
<p>Dar estrategias para aprender a:</p> <p><b>PENSAR:</b> desarrollando los procesos de percepción, de atención, de memoria que nos van a permitir desarrollar nuestra organización espacial y temporal.</p> <p><b>COMUNICARSE:</b> Para ello hay utilizar correctamente todos los lenguajes leyendo, escribiendo, lógico matemático, hablando otros idiomas, teniendo una cultura musical y artística.</p> <p><b>VIVIR Y CONVIVIR:</b> Fomentando el cumplimiento de normas y sobre todo el desarrollo de los valores que son imprescindibles para conseguir esa convivencia. Pretendemos que nuestro alumnado valore las diferencias como motor de su propio aprendizaje.</p> <p><b>HACERSE PERSONAS AUTÓNOMAS:</b> Pretendemos conseguir que nuestro alumnado desarrolle su autonomía física, personal, social y moral que les permita actuar correctamente en su interacción con las demás personas y en cualquier contexto.</p>	Todo el curso	Profesorado y familia.
Dar pautas para la organización del trabajo personal estudio.	Todo el curso	Profesorado y familia
Favorecer los hábitos lectores.	Todo el curso	Profesorado y familia
<b>HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE</b>		
Alimentación saludable (importancia de los desayunos).	Marcar pautas en el primer trimestre, seguimiento anual.	Profesorado y familias.

Higiene general e higiene postural.	Marcar pautas Enel primer trimestre y seguimiento anual.	Profesorado y familias.
Consumo responsable y respetuoso con la conservación del medio ambiente.	Marcar pautas Enel primer trimestre y seguimiento anual.	Profesorado y familias.
APRENDER A CONVIVIR, PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ, LA COEDUCACIÓN Y MEJORA DE LA CONVIENCIA.		
Incluir aspectos específicos del Proyecto Escuela Espacio de Paz		Coordinador a Espacio de Paz , coordinador del Plan de coeducación y profesorado
Participación en actividades contra la violencia de género.	Noviembre	Coordinadora Espacio de Paz , coordinador del Plan de coeducación y profesorado
Campaña de juego no sexista y no violento.	Diciembre	Coordinadora Espacio de Paz , coordinador del Plan de coeducación y profesorado
Participación en actividades referentes a la Paz (Día internacional por la paz y la no violencia)	Enero	Coordinadora Espacio de Paz , coordinador del Plan de coeducación y profesorado

En relación a la coordinación docente:

	¿CUÁNDO?	¿QUIÉNES?
ESTABLECER CAUCES DE COLABORACIÓN ENTRE TODOS LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN		
Reuniones de coordinación de los Equipo docentes	Mensuales	Profesorado
Intercambiar información que puede ser útil para el desarrollo de las tareas docente y orientadora.	Mensuales.	Profesorado.
Coordinar las sesiones de evaluación (observación, fichas de seguimiento, actas de evaluación...)	Trimestral	Tutor/tutora



En relación a la acogida y tránsito entre las etapas educativas:

	¿CUÁNDO?	¿QUIÉNES?
Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil		
Reunión con las familias previa a la entrada del alumnado, en colaboración con el equipo de orientación educativa. En esta reunión se facilitará información básica del centro, así como recomendaciones y orientación a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al Centro y a la nueva etapa educativa.	Junio	Equipo de maestras y maestros de Educación Infantil, y EOE
Jornada de puertas abiertas para las familias, en las que podrá participar las familias del alumnado de nuevo ingreso, como medida para conocer el centro	Junio	Comunidad Educativa.
Elaboración de un horario especial que facilite la adaptación al Centro. Este horario será progresivo y flexible adaptado a las características evolutivas del alumnado.	Septiembre	Equipo de Educación Infantil y Equipo Directivo.
Reunión con las familias previa a la entrada del alumnado donde se facilitará información del horario de adaptación y aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al Centro y a la nueva etapa educativa.	Septiembre	Tutor/a 3 años.
<b>FACILITAR EL TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.</b>		
Reuniones de coordinación interciclo.	Tercer Trimestre.	Equipo de Infantil y Primaria.
Intercambio de información sobre el grupo que pasa a Primaria.	Septiembre	Tutores/as de infantil de 5 años del curso anterior y 1º de Primaria.

FACILITAR EL TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA.		
Reuniones de coordinación entre nuestro centro y el instituto de referencia.	2º Trimestre 3º Trimestre	Tutoras o tutores de 6º de Primaria y 1º de ESO, Jefatura de estudios del CEIP , del IES, Orientadores del CEIP e IES.
Reunión informativa con las familias del alumnado de 6º sobre el cambio de etapa educativa, el sistema educativo actual y las posibilidades formativas durante y tras la educación secundaria obligatoria.	3º Trimestre	Orientador del CEIP y Departamento de Orientación del IES
Reuniones informativas con el alumnado de 6º sobre el cambio de etapa educativa, el sistema educativo actual y las posibilidades formativas durante y tras la educación secundaria obligatoria.	3º Trimestre	Orientador del CEIP y Departamento de Orientación del IES
Realizar visita al IES	3er Trimestre	Tutora de 6º y orientador.
Tránsito del alumnado con NEAE de manera general y tránsito de un curso a otro curso.	Primer Trimestre	Tutores, Equipo de Orientación del centro y Orientadora del EOE

*En relación a las familias:*

	¿CUÁNDO?	¿QUIÉNES?
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO		

<p>Reunión colectiva con las familias al inicio de curso: presentación equipo docente, intercambio de información, información de la planificación del curso, las evaluaciones, las actividades complementarias y extraescolares y establecer cauces de colaboración y coordinación con las familias, potenciando su implicación en la vida del centro.</p>	<p>Como mínimo una a comienzo de curso</p>	<p>Profesorado</p>
<p>Entrevistas individuales con las familias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Intercambio de información sobre el alumnado.</li> <li>○ Informar sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado.</li> <li>○ Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y el desarrollo personal del alumnado.</li> <li>○ Promover y facilitar la cooperación familiar, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia del centro, fomento de hábitos de autonomía, alimentación, higiene, descanso, etc..</li> </ul> <p>Realizaremos una ficha de seguimiento.</p>	<p>A lo largo de todo el curso en el horario establecido para tutoría.</p>	<p>Tutora o tutor</p>
<p>Información de las evaluaciones por escrito.</p>	<p>Trimestralmente</p>	<p>Tutora o Tutor</p>
<p>Charlas informativas a las familias del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de infantil.</p>	<p>Junio y septiembre</p>	<p>Directora, Orientador y Tutora o tutor</p>
<p>Charlas informativas a las familias del alumnado de 6º relativa al tránsito a la Educación Secundaria</p>	<p>Tercer trimestre</p>	<p>Orientador</p>

Todas estas actuaciones exigen por parte de todos los implicados en el proceso educativo del alumnado una actitud de respeto, ayuda, escucha y tolerancia ante las críticas. Y todo ello con el único interés que contribuir entre todos al desarrollo integral del alumnado.





**I. COMPROMISOS  
EDUCATIVOS Y  
DE CONVIVENCIA  
CON LAS FAMILIAS**

## REFERENTES NORMATIVOS

- Art. 31 de la LEA. El compromiso educativo.
- Art. 32 de la LEA. El compromiso de convivencia.
- Art. 50 del Decreto 328/2010 (BOJA 16-07-2010). Competencias.

### I.1.COMPROMISOS EDUCATIVOS

Una finalidad de los compromisos educativos es crear unas condiciones en el medio familiar que favorezcan unas adecuadas expectativas educativas y garanticen el éxito escolar. La educación es el resultado de los esfuerzos conjuntos de los padres/madres, de los alumnos/as, maestros/as, de la institución escolar y de todos sus componentes.

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir unificar criterios y

pautas de actuación que favorezcan el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. La colaboración sistemática familia-escuela aporta experiencias enriquecedoras tanto a padres y madres como a maestros y maestras.

Por otra parte, sin la colaboración familiar resulta difícil conseguir que el alumnado, especialmente aquellos que presentan dificultades de aprendizaje o de convivencia consoliden unos hábitos y realicen el esfuerzo imprescindible para tener éxito en la adquisición de las competencias clave. El compromiso pedagógico consiste en establecer un contrato entre la familia de un determinado alumno o alumna y el maestro o maestra, generalmente el tutor/a, con el fin de promover en la familia actitudes favorables de colaboración entre el padre y la madre y la institución escolar.

Así, las familias participan activamente en el proceso educativo, tanto en la escuela como en el hogar, proporcionan el apoyo esencial, la ayuda, los valores y las altas expectativas que son cruciales para que el alumno/a perciba la importancia de la participación. De esta manera, la participación de los padres y madres de manera activa y regular aumenta significativamente el potencial del alumno para obtener éxitos académicos. Por tanto, las familias juegan un papel fundamental en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas y como parte importante de la comunidad escolar, y de este modo, establecemos una serie de compromisos educativos que tengan por objeto la mejora educativa de los hijos e hijas y el buen funcionamiento de nuestro Centro.

#### I.1.1.OBJETIVOS

Según la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su Artículo 31, sobre el Compromiso Educativo los objetivos son los siguientes:

- Estrechar la colaboración con el profesorado. Los padres y madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo.
- Procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

### I.1.2. CONTENIDO DEL COMPROMISO EDUCATIVO:

.Contendrá las medidas a adoptar, las obligaciones que asumen cada una de las partes, la duración del contrato y los cauces de evaluación. Las obligaciones de las familias serán las recogidas en cada compromiso en función del caso concreto, pudiéndose recoger las siguientes:

- Compromiso de acudir periódicamente a las tutorías o Compromiso de seguimiento del trabajo de su hijo/a en casa, estableciéndole el horario de estudio.
- Compromiso de seguimiento del trabajo de su hijo/a utilizando la agenda escolar.
- Compromiso de respeto a las decisiones adoptadas por el centro en el seno de un procedimiento sancionador (falta sistemática de colaboración en el proceso educativo) o Compromiso de facilitar la información que se le solicite por parte del centro...
- Cualquier otra actuación se considere necesaria. Las obligaciones del centro se establecerán en función del caso concreto, pudiéndose recoger las siguientes: o Intervención del tutor, equipo de ciclo y Jefatura de Estudios.
- Informar a las familias a través de la agenda o cualquier otro cauce que se acuerde con la misma.
- Moderación o paralización de las medidas disciplinarias adoptadas o Cualquier otra que se estime oportuna.

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje, de acuerdo con los criterios que establezcan en el proyecto educativo. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera y segunda evaluación. 1º.

### I.1.3. DURACIÓN DEL COMPROMISO EDUCATIVO:

Comenzará con el procedimiento de suscripción del contrato / compromiso educativo: La iniciativa corresponde al tutor/a del alumno/a. El compromiso se entenderá vigente una vez haya sido firmado por el tutor/a y los representantes legales del alumnado La *duración del compromiso*: Será la que se determine en atención al caso concreto, sin que en ningún momento supere un curso escolar.

### I.1.4. SEGUIMIENTO DEL COMPROMISO EDUCATIVO:

Además del contrato propiamente dicho, el compromiso debe tener un seguimiento para comprobar los progresos de los niños/as respecto de los objetivos establecidos.

Las familias o los tutores/as de los alumnos/as pueden solicitar la suscripción de Compromisos Educativos y/o de Convivencia para todos aquellos alumnos/as que así lo precisen.

Seguimiento del compromiso educativo se realizará a través de entrevistas periódicas presenciales o por cualquier otro cauce de comunicación que acuerden los suscriptores del compromiso tutor / familia, o reuniones de equipo docente y ETCP donde se revisen para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

Seguimiento del compromiso educativo.

- Una vez suscrito el compromiso, el tutor/a dará traslado del mismo a la directora del Centro que lo comunicará al Consejo Escolar.
- En caso de que el tutor/a o la familia entienda que se está produciendo incumplimiento del mismo deberá comunicarlo a la Dirección del Centro que, de considerarlo necesario, convocará a la Comisión de Convivencia para el análisis de la situación.

La Dirección del Centro informará al Consejo Escolar del estado de los compromisos suscritos, así como del estado general de la convivencia en el Centro, incluyéndolo en la Memoria de Autoevaluación.

#### I.1..5. ANULACIÓN DEL COMPROMISO EDUCATIVO:

Son causas de anulación:

- El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la familia
- La falta de actitud positiva por parte del alumno/a
- En caso de que concurra alguna de estas causas, se comunicará a la Dirección del centro para que estudie la situación con el asesoramiento del equipo docente. En su caso se comunicará la anulación del compromiso a la familia y al tutor.

#### I.2. LOS COMPROMISOS DE CONVIVENCIA

En nuestro Centro, somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea educativa, la escuela no puede actuar sola, ya que se trata de una ardua tarea, así como amplia y compleja. Un solo sector no tiene las respuestas y mucho menos, las soluciones. Por ello, entendemos que escuela, familia y otras instituciones sociales, deben coordinarse, implicarse, entenderse y ser coherentes en sus competencias para conseguir una educación de calidad que prepare a nuestro alumnado para la vida cotidiana y le permita desenvolverse con autonomía en la realidad multicultural y multiétnica en la que le tocará vivir. Con ese fin y partiendo del diagnóstico de la convivencia en el Centro y de las características de nuestro alumnado, se elabora el nuevo modelo de compromiso de convivencia que se llevará a cabo a partir del próximo curso escolar, consensuado en ETCP y aprobado en Consejo Escolar. Nuestro Compromiso de Convivencia está fundamentado en la Constitución y en el Código Civil, en sus Arts. 154 y 155 sobre los derechos y deberes de los padres y de los hijos.

El alumnado al que irán dirigidos estos Compromisos deberá cumplir el siguiente perfil:

- Alumnos/as que no aceptan las normas establecidas en el aula o en el centro.
- Alumnos/as con bajo grado de disciplina y/o conductas contrarias a las normas de convivencia.

- Alumnos/as con numerosas faltas de asistencia sin justificar y que dificultan su integración y el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Alumnos/as con problemas de atención y aprendizaje que deriven en problemas de conducta o en problemas académicos.
- Alumnos/as con dificultades para su integración escolar.

#### I.2.1. OBJETIVOS:

- Evitar situaciones de alteración de la convivencia y prevenir el agravamiento de las mismas.
- Implicar a las familias para que colaboren en la aplicación de las medidas que se propongan en horario no escolar.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el profesorado, las familias y otros profesionales implicados.

#### I.2.2. CONTENIDO DEL COMPROMISO:

Contendrá las medidas a adoptar, las obligaciones que asumen cada una de las partes, la duración del compromiso y los cauces de evaluación.

Las obligaciones de las familias serán las recabadas en cada compromiso en función del caso concreto, pudiéndose recoger las siguientes:

- Compromiso de acudir periódicamente a las tutorías.
- Compromiso de seguimiento a través de un parte diario del comportamiento del alumno/a.
- Compromiso de respeto a las decisiones adoptadas por el Centro en el seno de un procedimiento sancionador (falta sistemática de colaboración en el proceso educativo).
- Compromiso de facilitar la información que se le solicite por parte del Centro.
- Cualquier otra actuación se considere necesaria para mejorar la convivencia.

Las obligaciones del Centro se establecerán en función del caso concreto, pudiéndose recoger las siguientes:

- Intervención del tutor/a o Equipo de Ciclo.
- Remisión a las familias de un parte diario o semanal de comportamiento.
- Moderación o paralización de las medidas disciplinarias adoptadas.
- Elaboración de informes periódicos sobre la evolución del alumno/a.
- Cualquier otra que se estime oportuna.

### I.2.3. PROCEDIMIENTO:

El protocolo de actuación a seguir para suscribir Compromisos de Convivencia, será el siguiente:

- El Tutor/a dará traslado de cualquier propuesta de suscripción de un Compromiso a la Dirección o Jefatura de Estudios del Centro, ya sea solicitada por el propio Tutor/a o por la familia.
- Se pasará a sesión de tutoría para firmar el Compromiso de Convivencia, donde estarán presentes: la familia del alumno/a, el Tutor/a y si fuese necesario, algún miembro del Equipo Directivo.
- Suscrito el compromiso, se trasladará una copia a la Jefatura de Estudios del Centro, donde quedará registrada y se hará un seguimiento del cumplimiento de dicho Compromiso por ambas partes.
- Cuando se reúna la Comisión de Convivencia, será informada por parte del Equipo Directivo de todos los Compromisos suscritos y del seguimiento realizado en cada uno de ellos. La propia Comisión podrá intervenir en el seguimiento y cumplimiento de los Compromisos de Convivencia.
- Cada miembro del Equipo Docente participará en el seguimiento del cumplimiento de los Compromisos suscritos, coordinados por el Tutor/a del alumno/a. Se valorará el comportamiento del alumno/a en las horas de clase, en los recreos, su desarrollo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, su grado de implicación y respuesta ante el compromiso y cualquier aspecto que se considere oportuno, tanto referente al alumno/a, a la familia como al Centro.
- En los plazos establecidos en el Compromiso, el Tutor/a analizará la evolución del Compromiso junto con la familia en sesiones de tutoría.
- Cumplido el Compromiso, se dará fin al procedimiento, informando de todo a la Jefatura de Estudios, quien trasladará posteriormente la información a la Comisión de Convivencia.
- Si el compromiso no fuera cumplido, cualquiera de las partes implicadas podrá solicitar la intervención de la Comisión de Convivencia y/o del Consejo Escolar para participar en dicho cumplimiento
- .El Compromiso de Convivencia se suscribe a principio de curso entre el Centro (tutores) y cada una de las familias del alumnado. Debe entregarse al colegio debidamente firmado por la familia y el tutor o tutora.
- Tendrá validez para todo el curso académico.
- Cuando se incumpla por alguna de las partes se dará conocimiento a la Comisión de Convivencia para que adopte las medidas oportunas.

### I.2.4 DURACIÓN DEL COMPROMISO:

Será la que se determine en atención al caso concreto, sin que en ningún momento supere un curso escolar.

### I.2.5. ANULACIÓN DEL COMPROMISO.

Son causas de anulación del compromiso:

- El incumplimiento de las obligaciones asumidas por la familia.
- La falta de mejora en el comportamiento del alumno/a.
- En caso de que concurra alguna de estas causas, la comisión de convivencia propondrá a la Dirección la anulación del compromiso.
- Una vez obtenido el visto bueno de la Dirección, se comunicará la anulación del compromiso a la familia y al tutor/a.
- La anulación del compromiso supone la paralización de las medidas adoptadas, salvo que por parte de la Dirección se determine lo contrario.



MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

CEIP INDIRA GANDHI

DATOS DEL CENTRO:

CÓDIGO: 29011394.

DENOMINACIÓN: CEIP INDIRA GANDHI

DOMICILIO: AVDA "AMPA LAS CARACOLAS", 4.

LOCALIDAD: LAS LAGUNAS MIJAS COSTA

C.P- 29651 PROVINCIA: MÁLAGA

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, representante legal del alumno/a \_\_\_\_\_, matriculado en este centro en el curso escolar y grupo \_\_\_\_\_.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en calidad de tutor/a del alumno.

2. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN.

Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:

- Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.
- Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y desarrollo personal del alumno/a.
- Mejorar los resultados escolares del alumno/a.
- Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a.
- Mejorar la autonomía y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas escolares.
- Otros: \_\_\_\_\_

3. COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:

**Por parte de la familia o responsables legales:**

- Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumnado al centro y con los materiales necesarios para las clases.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a.
- Facilitar una ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a.
- Mantener una comunicación fluida con el tutor/a del alumno/a.
- Otros: \_\_\_\_\_

**Por parte del centro:**

- Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de actividades y tareas en el centro.
- Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a.
- Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.
- Otros: \_\_\_\_\_

Este compromiso educativo tendrá una duración de \_\_\_\_\_ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medias adoptadas no den el resultado esperado.

En Las Lagunas, a \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El Tutor/a

Los Representantes Legales

Vº Bº Directora

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: Dª Elisabet Alarcón Liger

MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

CEIP INDIRA GANDHI

DATOS DEL CENTRO:

CÓDIGO: 29011394. DENOMINACIÓN: C.E.I.P. INDIRA GANDHI

DOMICILIO: AVDA AMPA "LAS CARACOLAS", 3. LOCALIDAD: LAS LAGUNAS MIJAS-COSTA

C.P- 29651 PROVINCIA: MÁLAGA

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO

D/Dª \_\_\_\_\_, representante legal del alumno/a  
\_\_\_\_\_, matriculado en este centro en el curso escolar y  
grupo \_\_\_\_\_.

D/Dª. \_\_\_\_\_, en calidad de tutor/a del alumno.

3. COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN

Por parte de la familia o responsables legales:

- Asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro.
- Asistencia al centro con los materiales necesarios para las clases.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- Colaboración con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- Entrevista semanal/quincenal /mensual con el tutor/a del alumno/a.
- Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno del centro y del profesorado.
- Otros: \_\_\_\_\_

Por parte del centro:

- Control diario e información puntual a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- Aplicación de medidas preventivas para mejorar la actitud.
- Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida
- Otros: \_\_\_\_\_

En Las Lagunas, a \_\_\_\_\_, del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

El Tutor/a

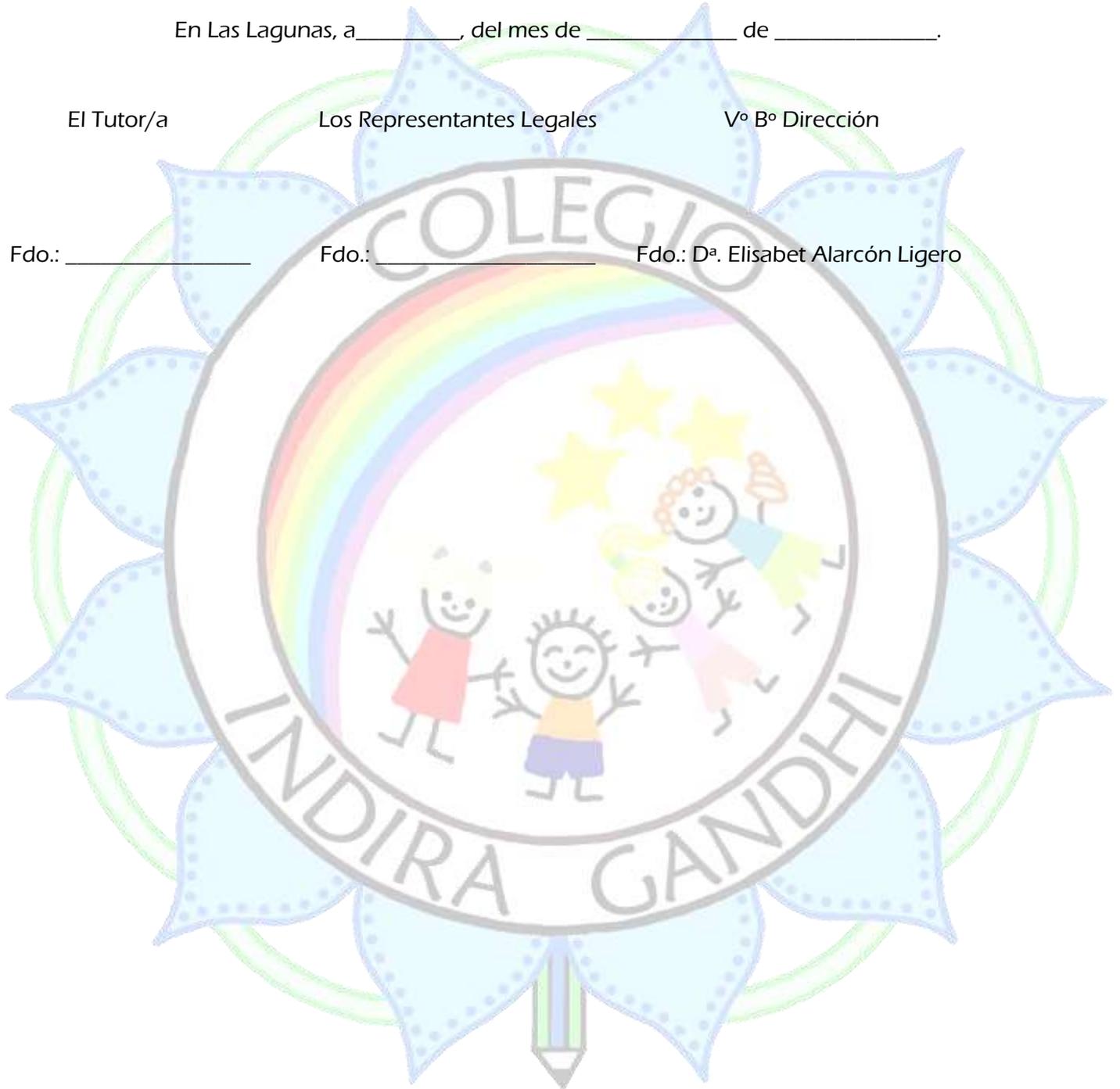
Los Representantes Legales

Vº Bº Dirección

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: D<sup>a</sup>. Elisabet Alarcón Ligeró





## J. EL PLAN DE CONVIVENCIA

## ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Diagnóstico previo .....	6
3. Objetivos del plan de convivencia.....	8
4. Normas de convivencia del centro y del aula .....	10
4.1. Normas de convivencia del centro.	
4.2. Normas referidas a los padres y madres	
4.3. Normas referidas a los maestros/as	
4.4. Derechos y deberes del alumnado	
4.5. Normas de convivencia del centro referidas a los alumnos y alumnas:	
5. Normas de convivencia del aula.....	21
5.1. Normas de convivencia.	
6. Conductas contrarias a las normas de convivencia, medidas a tomar y procedimientos a seguir	26
6.1. Conductas contrarias a las normas de convivencia.	
6.2. Correcciones por el incumplimiento de las normas generales y a las específicas de convivencia.	
6.3. Correcciones de las conductas contrarias a las normas de convivencia.	
6.4. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	
6.5. Procedimiento general para la imposición de correcciones y de las medidas disciplinarias.	
6.6. Procedimiento para la imposición de la corrección de cambio de centro.	
6.7. Procedimiento de recogida de incidencias en el portal informático Séneca.	
7. Actuación general a seguir ante conductas contrarias a las normas de convivencia que conlleven la corrección de apercibimiento por escrito.....	44
8. Protocolo de intervención ante casos de absentismo escolar	45
8.1. Normas sobre absentismo escolar	
8.2. Protocolo de actuación	
9. Actividades anuales previstas para la prevención y mejora de la convivencia en el centro	47
9.1. Medidas preventivas.	
9.2. Compromiso de convivencia y educativo	
9.3. Detección del incumplimiento de las normas y procedimiento y protocolo a seguir para la imposición de la corrección, registro de incidencias.	

10. La comisión de convivencia .....56
11. Delegados/as subdelegados/as y alumnado ayudante, elección y funciones.
- 11.1. Delegados y delegadas de clase.
  - 11.2. Encargados y encargadas de clase.
  - 11.3. Alumnado ayudante.
12. Programa de mediación escolar.
13. Delegados y delegadas de padres y madres del alumnado, elección y funciones.
- 13.1. Elección
  - 13.2. Funciones del delegado/a.
  - 13.3. Canales de participación.
14. Difusión, seguimiento y evaluación del plan de convivencia.
15. Formación del profesorado.



## J.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años estamos asistiendo a un cambio social y familiar en el que se está delegando en la institución educativa gran parte de las funciones de socialización y formación de los niños/as. Los centros debemos intentar dar una respuesta a esta demanda y para ello consideramos que es oportuno organizar todas nuestras actuaciones, en este sentido, alrededor de un PLAN DE CONVIVENCIA.

En la elaboración de este Plan se han utilizado, como punto de partida, los datos del diagnóstico previo, basados en el conocimiento de la realidad de nuestra Comunidad Educativa. Desde los mismos, se han estructurado el resto de contenidos de nuestro Plan de Convivencia, contenidos que se estructuran en diferentes apartados, pero todos con el fin de definir nuestra realidad en materia de convivencia, los objetivos a perseguir, las normas a cumplir, los procedimientos a llevar a cabo...

Nuestro plan de convivencia debe regirse por una serie de principios generales que inspirarán todas las actuaciones del plan que se realicen en el Centro.

- El "respeto a los derechos humanos" como punto de partida.
- Dentro de una comunidad fundamentada en la "participación".
- Con la aspiración de lograr una "educación para el cambio".
- Para construir juntos "la cultura de la paz".
- A partir de un concepto de "convivencia relacional".

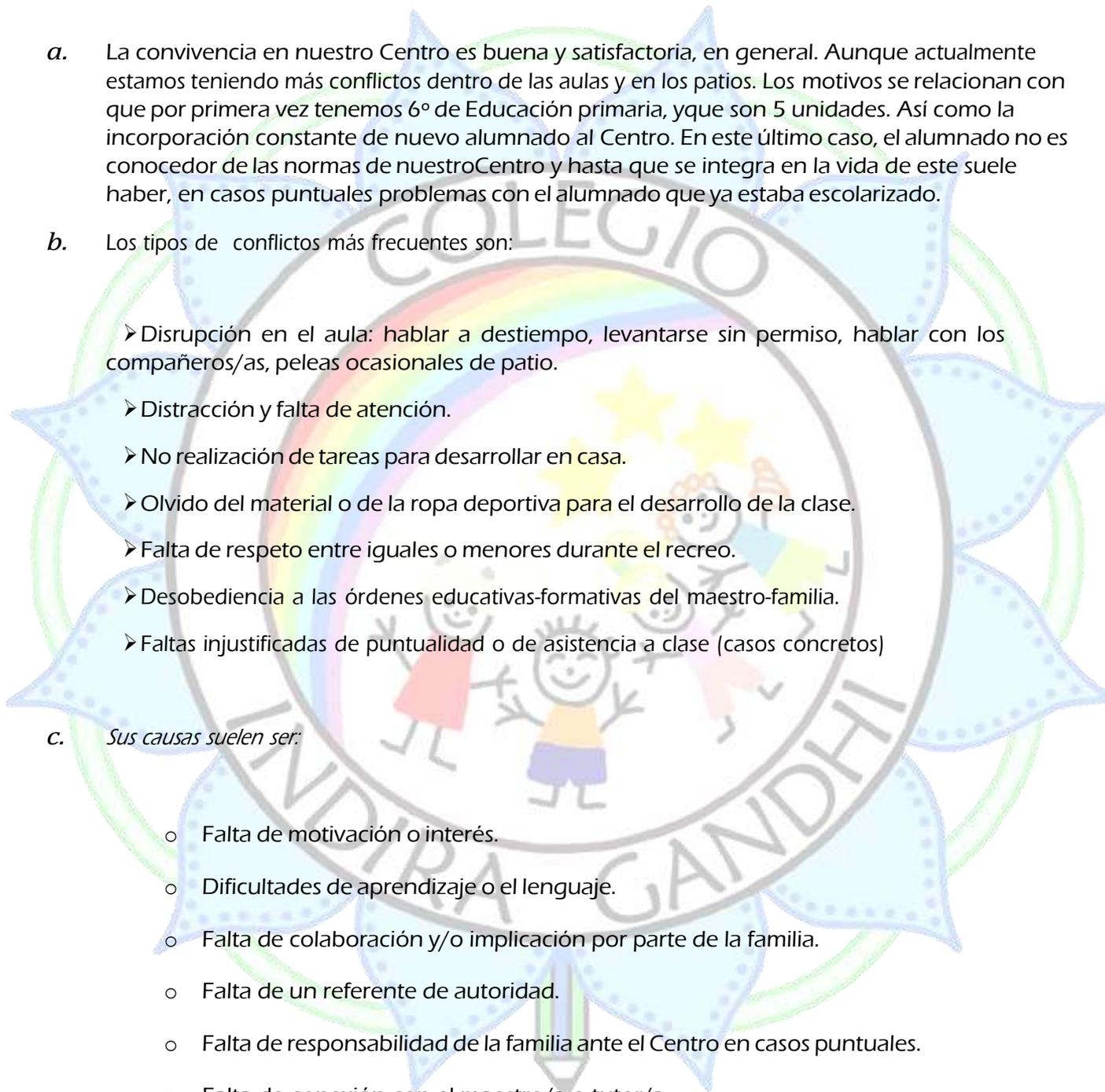
## J.2. DIAGNÓSTICO PREVIO

Nuestro centro está situado en un pueblo de la provincia de Málaga, el cual puede ser considerado hoy día como ciudad puesto que básicamente vive del sector turístico y su suelo está prácticamente urbanizado, siendo su población muy densa para un espacio un tanto reducido. La estructura económica del municipio se encuentra basada principalmente en el sector servicios, siendo familias pertenecientes, en su mayoría a la clase media. No podemos olvidar tampoco que nos encontramos ante un entorno cosmopolita, al ser éste un lugar turístico, por lo que en dicho centro conviven niños y niñas de diferentes nacionalidades. El nivel educativo y cultural, en general es medio, al cual ayuda también que la mayoría de las familias se implican en el aprendizaje de sus hijos/as, participando y colaborando en las actividades propuestas por el centro.

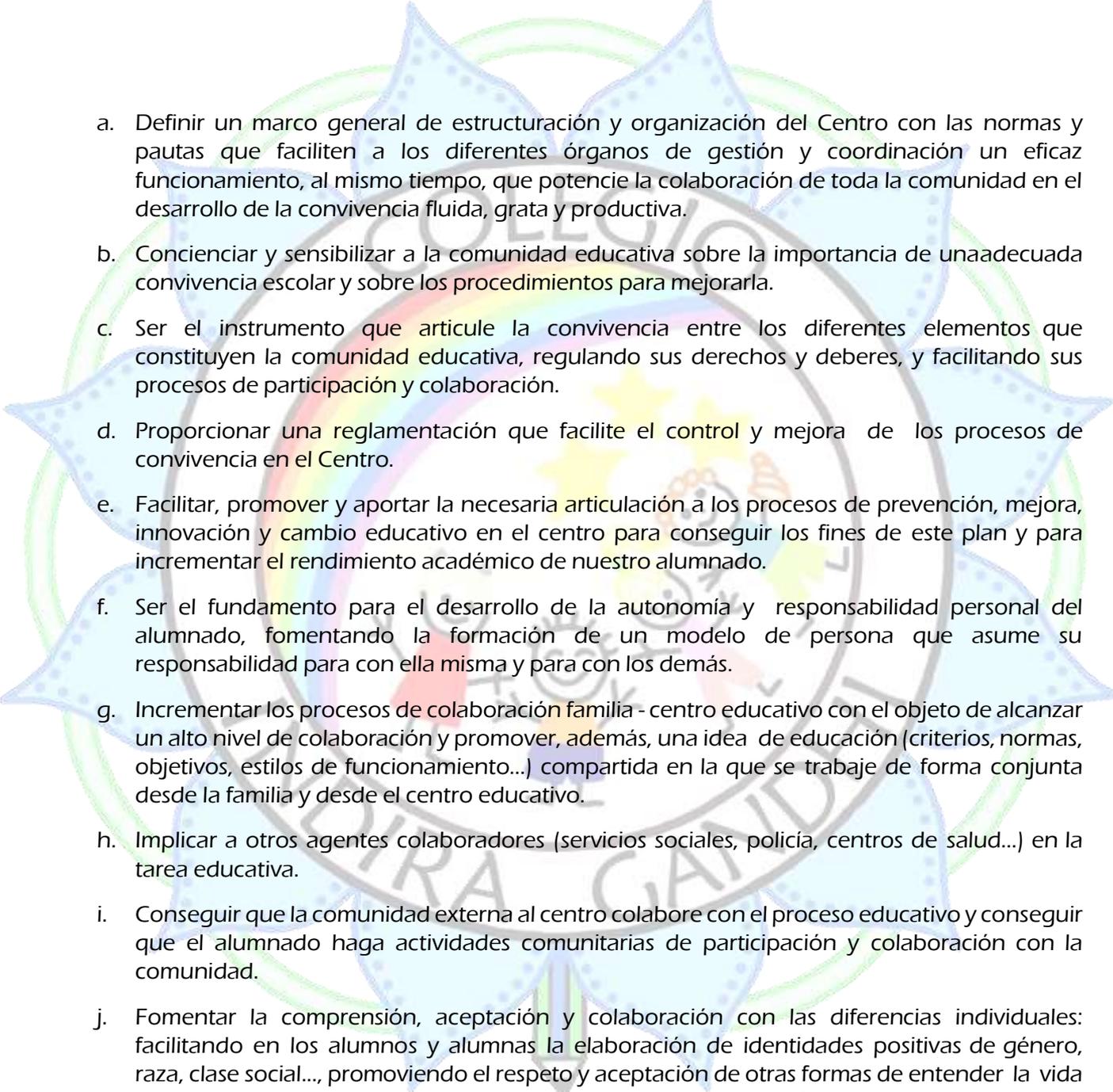
Los alumnos/as se podrían describir como afectivos y emotivos, poco agresivos, reflexivos, dinámicos, activos, aceptando gran número y variedad de actividades con motivación e interés por el aprendizaje, con un lenguaje oral que se corresponde con su edad, excepto algunos niños/as que presentan trastornos en el lenguaje o que se incorporan tardíamente a la escuela y presentan problemas en la comunicación oral.

En cuanto al Centro, el pasado curso nos mudamos al nuevo edificio, por lo que existen algunas zonas comunes a las que le estamos dando forma. Nos estamos centrando en crear identidad en nuestro alumnado para que se sientan cómodos y acogidos dentro del edificio.

La situación de la convivencia actualmente se caracteriza por:

- 
- a.* La convivencia en nuestro Centro es buena y satisfactoria, en general. Aunque actualmente estamos teniendo más conflictos dentro de las aulas y en los patios. Los motivos se relacionan con que por primera vez tenemos 6º de Educación primaria, y que son 5 unidades. Así como la incorporación constante de nuevo alumnado al Centro. En este último caso, el alumnado no es conocedor de las normas de nuestro Centro y hasta que se integra en la vida de este suele haber, en casos puntuales problemas con el alumnado que ya estaba escolarizado.
- b.* Los tipos de conflictos más frecuentes son:
- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros/as, peleas ocasionales de patio.
  - Distracción y falta de atención.
  - No realización de tareas para desarrollar en casa.
  - Olvido del material o de la ropa deportiva para el desarrollo de la clase.
  - Falta de respeto entre iguales o menores durante el recreo.
  - Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del maestro-familia.
  - Faltas injustificadas de puntualidad o de asistencia a clase (casos concretos)
- c.* *Sus causas suelen ser:*
- Falta de motivación o interés.
  - Dificultades de aprendizaje o el lenguaje.
  - Falta de colaboración y/o implicación por parte de la familia.
  - Falta de un referente de autoridad.
  - Falta de responsabilidad de la familia ante el Centro en casos puntuales.
  - Falta de conexión con el maestro/a o tutor/a.

### J. 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- 
- a. Definir un marco general de estructuración y organización del Centro con las normas y pautas que faciliten a los diferentes órganos de gestión y coordinación un eficaz funcionamiento, al mismo tiempo, que potencie la colaboración de toda la comunidad en el desarrollo de la convivencia fluida, grata y productiva.
  - b. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
  - c. Ser el instrumento que articule la convivencia entre los diferentes elementos que constituyen la comunidad educativa, regulando sus derechos y deberes, y facilitando sus procesos de participación y colaboración.
  - d. Proporcionar una reglamentación que facilite el control y mejora de los procesos de convivencia en el Centro.
  - e. Facilitar, promover y aportar la necesaria articulación a los procesos de prevención, mejora, innovación y cambio educativo en el centro para conseguir los fines de este plan y para incrementar el rendimiento académico de nuestro alumnado.
  - f. Ser el fundamento para el desarrollo de la autonomía y responsabilidad personal del alumnado, fomentando la formación de un modelo de persona que asume su responsabilidad para con ella misma y para con los demás.
  - g. Incrementar los procesos de colaboración familia - centro educativo con el objeto de alcanzar un alto nivel de colaboración y promover, además, una idea de educación (criterios, normas, objetivos, estilos de funcionamiento...) compartida en la que se trabaje de forma conjunta desde la familia y desde el centro educativo.
  - h. Implicar a otros agentes colaboradores (servicios sociales, policía, centros de salud...) en la tarea educativa.
  - i. Conseguir que la comunidad externa al centro colabore con el proceso educativo y conseguir que el alumnado haga actividades comunitarias de participación y colaboración con la comunidad.
  - j. Fomentar la comprensión, aceptación y colaboración con las diferencias individuales: facilitando en los alumnos y alumnas la elaboración de identidades positivas de género, raza, clase social..., promoviendo el respeto y aceptación de otras formas de entender la vida y la identidad personal, para conseguir como objetivo final la apertura hacia la participación y colaboración con el otro. Todo ello como vía de conseguir una conciencia, que lleve al compromiso social con la integración de la diferencia en las comunidades en las que se participe.
  - k. Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

- l. Contribuir a conseguir un centro educativo y un aula, en los que todos: aprendamos a convivir en el respeto a nuestras diferencias y potencialidades, facilitando que todos podamos alcanzar el máximo de nuestro desarrollo personal, en un ambiente de respeto y colaboración mutua, para llegar a ser individuos plenos (en nuestros derechos y en nuestras posibilidades de desarrollo).
- m. Unificar el trabajo que se realiza dentro del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, el Proyecto Escuela Espacio de Paz y promover la integración del alumnado que viene de fuera y que tiene cultura diferente a la nuestra (la interculturalidad).

#### J.4. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

##### J.4.1. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

El Colegio es el espacio principal donde se realiza la mayor parte de las actividades educativas que se contemplan en el Plan de Centro. Las relaciones que se producen entre los distintos miembros y sectores que integran este espacio y Proyecto Educativo suscitan

acciones cooperativas en ocasiones y conflictivas en otras.

Para que el trabajo escolar sea eficiente y provechoso es necesario la construcción de un clima de convivencia que haga posible la cooperación, el respeto mutuo, el trabajo eficaz y responsable y el fomento de relaciones armónicas de los integrantes de la Comunidad Educativa, en especial del alumnado y profesorado.

La convivencia sólida necesita el establecimiento de normas básicas reguladoras que traten de resolver las situaciones conflictivas. En nuestro colegio estas normas de convivencia tienen que recoger las relaciones y compromisos de todos los integrantes de nuestra Comunidad Escolar.

##### 10.4.4.4. Normas generales de organización y funcionamiento:

1. La entrada al Centro escolar es a las 9:00 h. y la salida a las 14:00 h. Se considerará retraso injustificado toda entrada o salida después de este horario si no viene acompañado de justificante oficial.
2. Los padres/madres no pueden entrar en las aulas durante el horario escolar ni entrar a patio con el alumnado. Para hablar con el tutor/a de la clase deberán utilizar el horario previsto de tutoría que es los LUNES de 16'00 a 17'00, concertando la cita previamente con el tutor/a. Si el tema es urgente utilizarán la agenda o nota en la mochila del alumnado o se dirigirán a la Secretaría del centro. Si existe algún impedimento para que un familiar recoja a un alumno/a, deben traer un documento que lo justifique (orden de alejamiento, sentencia judicial,...).

3. Cuando un alumno/a precise atención médica se contactará con sus padres/madres. No se administrará ningún medicamento al alumnado (a excepción de los casos sanitarios detectados y con autorización de la familia y prescripción médica). Está prohibido que el alumnado porte en sus mochilas ningún tipo de medicamento, estos se encuentran custodiados en la dirección del centro. Es conveniente que en el colegio dispongamos de varios teléfono de cada alumno/a para tomar contacto con las familias encaso necesario. Las familias deben comunicar en la Secretaría del Centro cualquier modificación existente en cuanto a cambio de domicilio del alumno/a o teléfono de contacto. se encargará de que su grupo correspondiente lo haga de la forma más ordenada posible: grupos compactos, mantener el orden y silencio, sin correr, y sin obstaculizar los lugares de paso.
4. Está prohibida la entrada de perros en el recinto escolar y se ruega que no los tengan en las puertas de entrada.
5. Puntualidad en los cambios de clase.
6. Los grupos que salen de clase (para cualquier actividad o asistencia a un aula específica) lo harán siempre de forma ordenada y con su maestro/a correspondiente.
7. Las entradas y salidas se harán de forma ordenada y tranquila. Esta norma serátenida en cuenta, sobretodo, cuando se utilicen las escaleras, por ser éstas especialmente peligrosas.
8. Las bajadas y subidas por las escaleras con mochilas de carrito se hará con la mochila cogida para evitar atropellos.
9. Estas bajadas y subidas se harán siempre por el lado derecho.
10. Queda absolutamente prohibido los juegos en los pasillos, escaleras y otros lugares de tránsito, ya que esas zonas requieren orden y silencio.
11. En caso de tener que venir a la escuela a buscar o traer a un alumno/a ocasionalmente fuera del horario establecido, los padres/tutores deberán rellenar en Secretaría el registro correspondiente. Todo retraso o recogida en horario lectivo que no esté justificado oficialmente se considerará retraso injustificado. Teniendo en cuenta que 5 retrasos injustificados darán lugar a una falta injustificada.
12. A la salida, los/as alumnos y alumnas de Educación Infantil serán recogidos en las clases en infantil, los alumnos/as de 1º y 2º de Educación Primaria serán recogidos en el hall de la entrada principal. El alumnado de 3º y 4º de Educación Primaria se recogerá en el porche de la entrada de Educación Infantil y el de 5º y 6º de Educación Primaria en el porche que hay junto al gimnasio.
13. Los días de lluvia se recogerá todo el alumnado en los mismos lugares indicados, puesto que todos están cubiertos.
14. En caso de que los niños/as presenten síntomas de enfermedad durante su estancia en la escuela, se avisará a las familias para que los recojan lo antes posible.
15. En caso de accidente, que consideremos que requiera atención médica inmediata, trasladaremos al niño al centro sanitario más cercano comunicándolo simultáneamente a la familia y/o se avisará al servicio de emergencias.
16. Es necesario que se comunique la ausencia de los alumnos/as a su tutor/a tantosi es una falta de corta duración como larga, utilizando los justificantes de faltas homologados para el hecho.
17. Si el niño/a ha contraído una enfermedad contagiosa, se pedirá que no asista al colegio, según las instrucciones que dicte el médico.
18. Los/as niños y niñas deben acudir al colegio cómodamente vestidos o con indumentaria muy práctica, que no limite sus movimientos, para que puedan ir al servicio sin necesidad de ayuda y tengan autonomía. Esto les proporcionará seguridad en sí mismos.

19. Las salidas del Centro para realizar actividades escolares, didácticas y pedagógicas se harán previa autorización de los padres, sin la cual el niño/a no podrá salir del colegio.
20. Se podrá excluir de la participación en actividades extraescolares y complementarias a aquel alumnado que presente conductas contrarias a la convivencia.
21. Máxima puntualidad a la hora del recreo. Para indicar la hora de comienzo y de finalización del recreo, se emitirá diversas canciones desde el hilo musical del centro. Cada tutor/a trabajará en clase para que tanto a la ida como a la vuelta del recreo, el alumnado vaya en orden y en silencio escuchando las distintas piezas musicales.
22. Los padres no podrán entrar en las aulas acompañando a sus hijos/as. Además, no se podrá acceder a las mismas durante el horario de clase sin autorización del personal del Centro, por la propia seguridad de los alumnos/as.
23. No se entregarán pertenencias del alumnado olvidados (material escolar, trabajos, libros...) una vez comenzada la jornada escolar a excepción del desayuno y/o agua.
24. Ningún familiar debe permanecer o acercarse a la valla del colegio durante la estancia de los alumnos en el Centro. Está prohibido fotografiar y/o filmar a los alumnos/as desde el exterior del Centro, por tratarse de menores, y desde el interior siempre que no exista autorización.
25. Las sanciones disciplinarias impuestas serán controladas por el/la maestro/a que los impone.

#### 10.4.1.2. Normas que regulan la realización de actividades fuera del centro:

En las actividades complementarias y extraescolares se contemplarán las siguientes normas:

1. Tener un comportamiento correcto con las personas e instalaciones del lugar que se visita.
2. Los alumnos/as cumplirán el horario establecido para el desarrollo de la actividad.
3. Durante el trayecto en autobús o a pie, se respetarán las normas en todo momento.

#### J.4.2. NORMAS REFERIDAS A LOS PADRES Y PADRES.

##### J.4.2.1. En relación con el centro

- a) Los Padres y Madres deben conocer las normas básicas de funcionamiento del Centro, observar lo contenido en ellas y estimular a sus hijos/as en el respeto de dichas normas, para ello cada tutor/a las facilitará a las familias de su alumnado en la reunión de inicio de curso. Deben respetar los horarios del centro y ser puntuales tanto en la entrada como en la salida.
- b) Deben devolver firmados, cuando se les requiera, las informaciones individuales y los boletines informativos que les remita el Centro, así como ejercicios o actividades realizadas por sus hijos e hijas.
- c) Deben atender a las citaciones formuladas por el Centro.

- d) No visitarán a sus hijos/as durante el horario de clase o recreos sin causa justificada. No podrán acompañar a los alumnos/as hasta las clases ni esperarles a la puerta de las mismas.
- e) Procurarán visitar a los tutores/as y miembros del Equipo Directivo en el horario que se establecerá para ello al principio de cada curso escolar.
- f) Deberán colaborar en la labor educativa que el colegio lleva a cabo.
- g) Deberán cooperar en el control del trabajo escolar realizado por sus hijos e hijas; y distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lecturas, juego y televisión.
- h) Deben proporcionar al colegio todos aquellos datos relevantes de sus hijos e hijas que hagan posible un conocimiento real de la personalidad de éstos.
- i) Deberán justificar las faltas de asistencia de sus hijos e hijas.
- j) Procurarán facilitar a sus hijos e hijas los medios y materiales necesarios para realizar las actividades escolares programadas por el Colegio.
- k) Se harán responsables de la devolución de los libros de texto u otro material que el colegio les proporcione.
- l) En caso de que sus hijos/as tuvieran que ausentarse del colegio, deberán recogerlos personalmente o mediante persona mayor autorizada dando cuenta de ello al Maestro/a Tutor/a y Director/a del Colegio, y firmando el registro de Secretaría.
- m) Deberán facilitarles la ropa adecuada para la práctica de la psicomotricidad y educación física.
- n) Elegirán la formación religiosa o moral que resulte acorde con sus creencias y convicciones.
- o) En caso de separación judicial de los padres, justificarán a quién corresponde la guardia y custodia de los hijos/as y acuerdos, sentencias judiciales... que deban ser conocidas en el Centro.
- p) Ante cualquier conducta contraria a la convivencia entre el alumnado, ningún padre/madre/tutor legal podrá intervenir en su resolución dentro del centro.

J.4.2.2.1. En relación con los maestros/as.

- a) No desautorizar la acción de los profesores en presencia de sus hijos/as.
- b) Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as a los maestros/as que lo precisen, en los distintos aspectos de su personalidad.
- c) Facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y tareas que les indique sus maestros/as.
- d) Participar voluntariamente con los maestros/as en las actividades para las que se solicite colaboración.
- e) Justificar debidamente las ausencias y retrasos durante el horario escolar.
- f) Llevar siempre consigo el DNI, para poder ser identificado como persona autorizada a recoger a alumno/a.

J.4.2.3. En relación con sus hijos/as.

- a) Recoger personalmente o mediante persona autorizada a su hijo/a, procurando no retrasarse.
- b) Justificar mediante certificado médico cuando exista una enfermedad infectocontagiosa.
- c) Revisar diariamente la agenda escolar.
- d) Fomentar el respeto de los/as alumnos/as hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, y respetar ellos mismos a todos los miembros de la comunidad educativa ante cualquier circunstancia.
- e) Colaborar en la labor educativa ejercida sobre sus hijos/as procurando que la tarea escolar continúe en el hogar, distribuyendo y coordinando el tiempo libre y de ocio.
- f) Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos/as respecto al centro: puntualidad, aseo, orden...

### J.4.3. NORMAS REFERIDAS A LOS MAESTROS Y MAESTRAS

#### J.4.3.1. En relación consigo mismo.

- a) Actualizarse o perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.
- b) Asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuese convocado.
- c) Realizar los cambios de clase con máxima puntualidad, el alumnado esperará sentado dentro del aulas sin molestar a los demás compañeros/as y sin hacer ruido. Acompañar al grupo de alumnos/as en el cambio de clase, velando por el cuidado y orden y evitará molestias al resto de aulas.
- d) Participar en la vigilancia de los recreos.
- e) Justificar documentalmente cualquier falta o ausencia.
- f) Ejercer la labor docente de forma coherente con el Proyecto Educativo de Centro.
- g) Cumplir y hacer cumplir este Plan de Convivencia en la medida que le corresponda.

#### J.4.3.2. En relación con el alumnado.

- a) Respetar la personalidad de cada niño/a intentando escuchar, comprender y ayudar.
- b) No hacer distinciones ni discriminaciones de ningún tipo entre el alumnado.
- c) Recabar información e interesarse por sus condiciones socio-ambientales.
- d) Individualizar la enseñanza acomodándose al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- e) Ejercer las funciones de tutoría establecidas en la normativa vigente y, de forma muy concreta, las establecidas en el P.A.C. con respecto al Plan de Acción Tutorial.
- f) Los días de lluvia, cada tutor/a permanecerá en clase con su tutoría durante el recreo, realizando otro tipo de actividades diferentes a las lectivas.
- g) Controlar la asistencia de los alumnos/as de su tutoría y notificar a las familias las ausencias de sus hijos/as solicitando justificación de las mismas.
- h) Controlar los desplazamientos de alumnos/as dentro del recinto escolar en horas de clase, evitando gritos y carreras que alteren el normal funcionamiento del Centro.
- i) No dejar a los alumnos solos/as en las aulas en horas de recreo.

- j) Controlar las subidas y bajadas de escaleras en entradas y salidas de clase. Si esta subida es después del recreo, la controlarán aquellos maestros/as a los que no les ha tocado vigilancia.
- k) Dar a conocer a sus alumnos/as las Normas de Convivencia que regulan la vida del Centro así como sus derechos y deberes.
- l) Cada profesor/a regulará y expondrá a los alumnos/as a principio de curso las normas generales que regulan las actividades y el trabajo de su área.
- m) Reprender a cualquier alumno/a, aunque no sea de su tutoría cuando se observe un comportamiento incorrecto y si es grave comunicarlo a la dirección.
- n) Complimentar objetivamente y con conocimiento todos los documentos que exige la ley respecto a la valoración y evaluación del alumnado.
- o) Acompañar al alumnado que haya quedado bajo su responsabilidad la última sesión del horario hasta que este sea recogido por su familia.
- p) Cuando le toque sustituir en un grupo que no conoce, utilizará el listado de personas autorizadas para comprobar que el alumnado se va con la persona correcta, para ello deberán mostrarle el DNI.

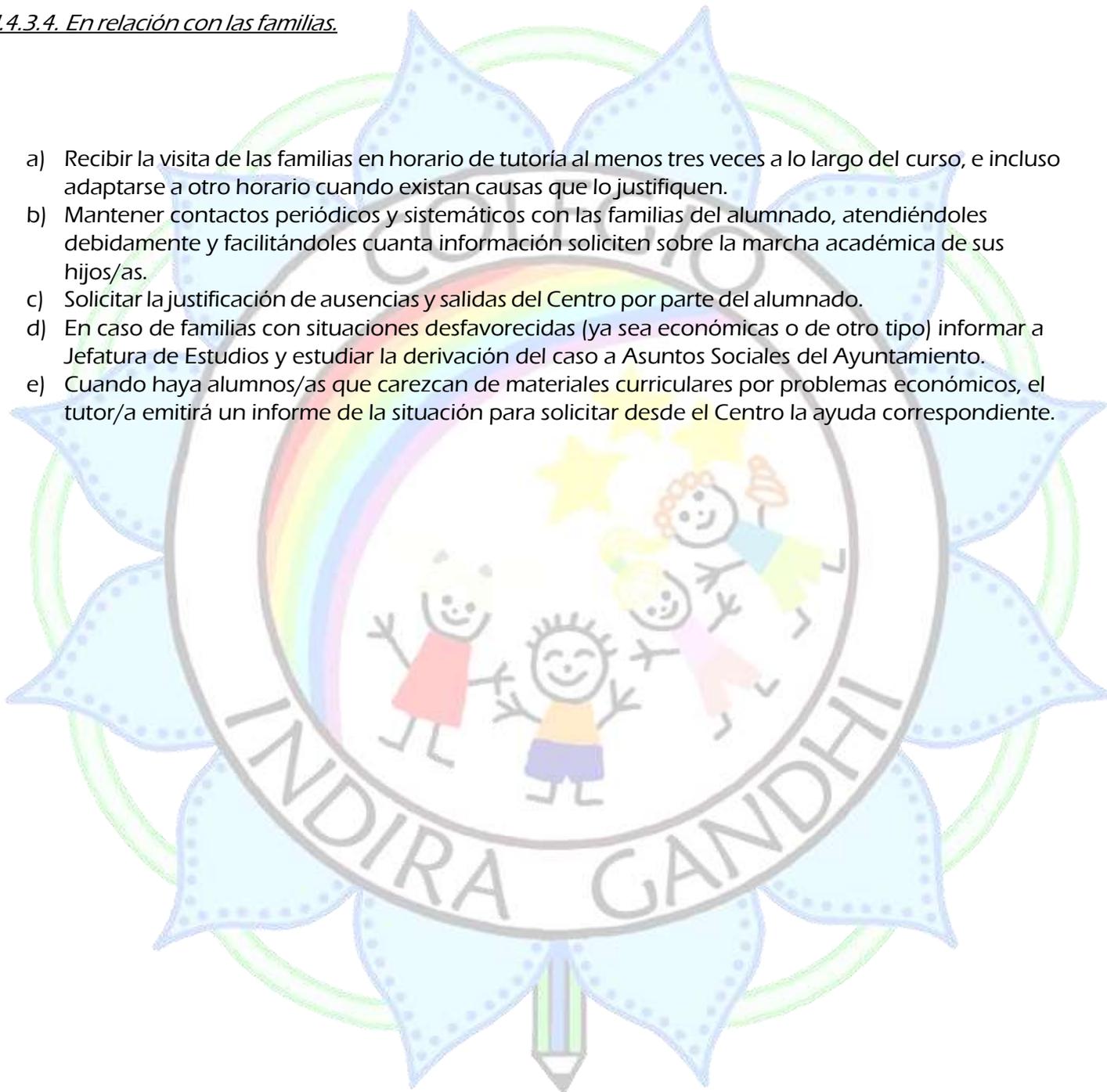
J.4.3.3. En relación con el centro.

- a) Conocer el R.O.F. y cumplir con lo que en él hay establecido.
- b) Aceptar las decisiones del Claustro, del Consejo Escolar y de las Autoridades Educativas.
- c) Velar por el mantenimiento y buen estado del mobiliario, material e instalaciones del Centro, dando cuenta al Equipo Directivo de las averías y desperfectos para su pronta reparación
- d) Colaborar en el mantenimiento del orden y disciplina dentro del recinto escolar.
- e) Participar en la organización del centro a través de los órganos correspondientes.
- f) Registrar su presencia diaria en el libro de firmas habilitado para ello, en la Sala de Profesores.
- g) Ser puntuales en las reuniones.
- h) Colaborar con los compañeros/as en el establecimiento de estrategias de enseñanza, con el objetivo de investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar.
- i) Los/as maestros/as recoger al alumnado en la filia correspondiente en la entrada acompañándolo al aula.
- j) Ningún maestro/a podrá abandonar el recinto escolar durante el recreo, salvo en casos excepcionales y con conocimiento de la dirección.

- k) Colaborar con el Equipo Directivo en la organización y realización de actividades complementarias, en beneficio de toda la Comunidad Educativa.
- l) Colaborar en la elaboración, difusión y uso de la Agenda Escolar/IPASEN

J.4.3.4. En relación con las familias.

- a) Recibir la visita de las familias en horario de tutoría al menos tres veces a lo largo del curso, e incluso adaptarse a otro horario cuando existan causas que lo justifiquen.
- b) Mantener contactos periódicos y sistemáticos con las familias del alumnado, atendiéndoles debidamente y facilitándoles cuanta información soliciten sobre la marcha académica de sus hijos/as.
- c) Solicitar la justificación de ausencias y salidas del Centro por parte del alumnado.
- d) En caso de familias con situaciones desfavorecidas (ya sea económicas o de otro tipo) informar a Jefatura de Estudios y estudiar la derivación del caso a Asuntos Sociales del Ayuntamiento.
- e) Cuando haya alumnos/as que carezcan de materiales curriculares por problemas económicos, el tutor/a emitirá un informe de la situación para solicitar desde el Centro la ayuda correspondiente.



### J.4.3. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

#### J.4.3.1 Derechos de los alumnos y alumnas

- a) Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- b) Derecho a la igualdad de oportunidades ante la educación.
- c) Derecho a la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas; así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, o cualquier condición o circunstancia personal o social.
- d) Derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
- e) Derecho a reclamar contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al finalizar un ciclo o curso.
- f) Derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.
- g) Derecho a que la actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- h) Derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- i) Derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.
- j) Derecho a que el Centro guarde reserva sobre la información que posean acerca de las circunstancias personales y familiares de los alumnos/as. El Colegio comunicará a la autoridad competente las circunstancias que puedan implicar malos tratos o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes de protección de menores.
- k) Derecho a la participación en el funcionamiento y vida de los Centros, a reunirse y a elegir mediante sufragio directo y secreto a sus representantes.
- l) Derecho a ser informados sobre las cuestiones propias del Centro y del sistema educativo en general.
- m) Derecho a la libertad de expresión y a mantener su discrepancia, sin perjuicio de los derechos de los demás y el respeto que merecen las instituciones.
- n) Derecho a utilizar las instalaciones del Centro con las limitaciones y precauciones necesarias reguladas según dicta este Reglamento.
- o) Derecho a participar, en calidad de voluntarios, en actividades y en el funcionamiento del Centro.
- p) Derecho a recibir ayudas compensatorias y protección social.

#### J.4.4. DEBERES DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- a) El estudio es un deber básico que se concreta en las siguientes obligaciones:

1. Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
  2. Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
  3. Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
  4. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
- 
- b) Deber de respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas o morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
  - c) Deber de no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, sexo, raza o por cualquier otra circunstancia personal o social.
  - d) Deber de respetar el proyecto educativo del Centro, de acuerdo con la legislación vigente.
  - e) Deber de cuidar y utilizar correctamente los bienes y las instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.
  - f) Deber de participar en la vida y funcionamiento del Centro

#### J.4.5. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO REFERIDAS A LOS ALUMNOS/AS .

- a) Los alumnos/as respetarán la libertad de conciencia y las convicciones morales y religiosas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) Deberán respetar el Plan de Centro aprobado por el Consejo Escolar. Participarán en todas las actividades orientadas al desarrollo del plan de estudios, respetando los horarios establecidos y siguiendo las orientaciones del profesorado.
- c) Asistirán puntualmente al colegio y a todas las actividades escolares.
- d) Harán un uso adecuado de todas las instalaciones, procurando su conservación. Cuidarán y utilizarán correctamente los bienes del Colegio.
- e) Transitarán por el interior del edificio de forma ordenada. Entrarán y saldrán de su interior, de acuerdo con las normas específicas establecidas.
- f) Tanto durante el período lectivo como de recreo, los alumnos/as no podrán permanecer sin la compañía de un profesor/a. Tampoco podrán transitar solos por los patios del centro, excepto en los períodos de recreo y entrada y salida del Colegio.
- g) Cada alumno/a respetará las pertenencias de todos los demás.

- h) Los alumnos/as asistirán a clase suficientemente aseados.
- i) No deberán practicar juegos violentos que pongan en peligro a los demás compañeros/as.
- j) No perturbarán la marcha de las clases.
- k) Procurarán colaborar con los demás compañeros y compañeras en las tareas colectivas.
- l) Realizarán, dentro de sus capacidades, las actividades que se les encomienden.
- m) Deberán mantener un trato respetuoso con los maestros/as y el personal de servicio del colegio.
- n) Deberán participar, de acuerdo con sus edades, en la organización del colegio.
- o) ñ) Al entrar se colocarán con su clase en el sitio que tengan asignado, y no pasarán al interior de los edificios hasta la indicación del maestro/a.
- p) En el horario de clase y en horario de recreo el acceso será regulado por los maestros/as.
- q) No podrán abandonar el colegio en horario escolar sin la autorización de su padre o madre, tutor/a y Director/a conjuntamente. Además deben ser recogidos por adultos autorizados. Los alumnos/as no podrán salir del recinto escolar sin contar con el permiso del Director/a y Tutor/a.
- r) Aportarán las justificaciones de las faltas de asistencia que les entreguen sus padres y madres y todas las notificaciones que éstos les encarguen para el colegio.
- s) Entregarán a sus padres y madres las comunicaciones que se les remita por escrito. Igualmente, entregarán y devolverán las informaciones individualizadas y los boletines informativos para las familias.
- t) Aportarán regularmente a clase los libros de texto y el material preciso para las actividades diarias. Cuidarán adecuadamente el material de texto que el colegio les proporcione y mantendrán limpios sus cuadernos.
- u) Deberán prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del colegio.
- v) Deberán conservar la limpieza en todo el recinto escolar.
- w) No podrán permanecer en el recinto fuera del horario escolar si no están acompañados de algún maestro/a o participando en actividades del Plan de Apertura u otras organizadas por el Ayuntamiento, A.M.P.A. y demás entidades, con la autorización del Consejo Escolar.
- x) Al finalizar las clases, deberán colocar convenientemente las sillas sobre las mesas, recoger todas las pertenencias, otros materiales que se estén utilizando y dejar todo limpio y en orden.

- y) Queda prohibido el uso de aparatos grabadores y reproductores y la utilización de teléfonos móviles, alarmas sonoras de relojes y otros que perturben el curso normal de las clases. Estos aparatos podrán ser incautados y depositados en Secretaría hasta la recuperación de los mismos por los padres/madres. Esta norma será aplicable también en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro.
- z) El recinto del Centro está reservado a los alumnos/as matriculados en el mismo, por lo tanto no se permitirá la entrada de personas ajenas al mismo a no ser que vengan a realizar gestiones que tengan que ver con el funcionamiento del Centro o actividades en el aula incluidas en las Programaciones.

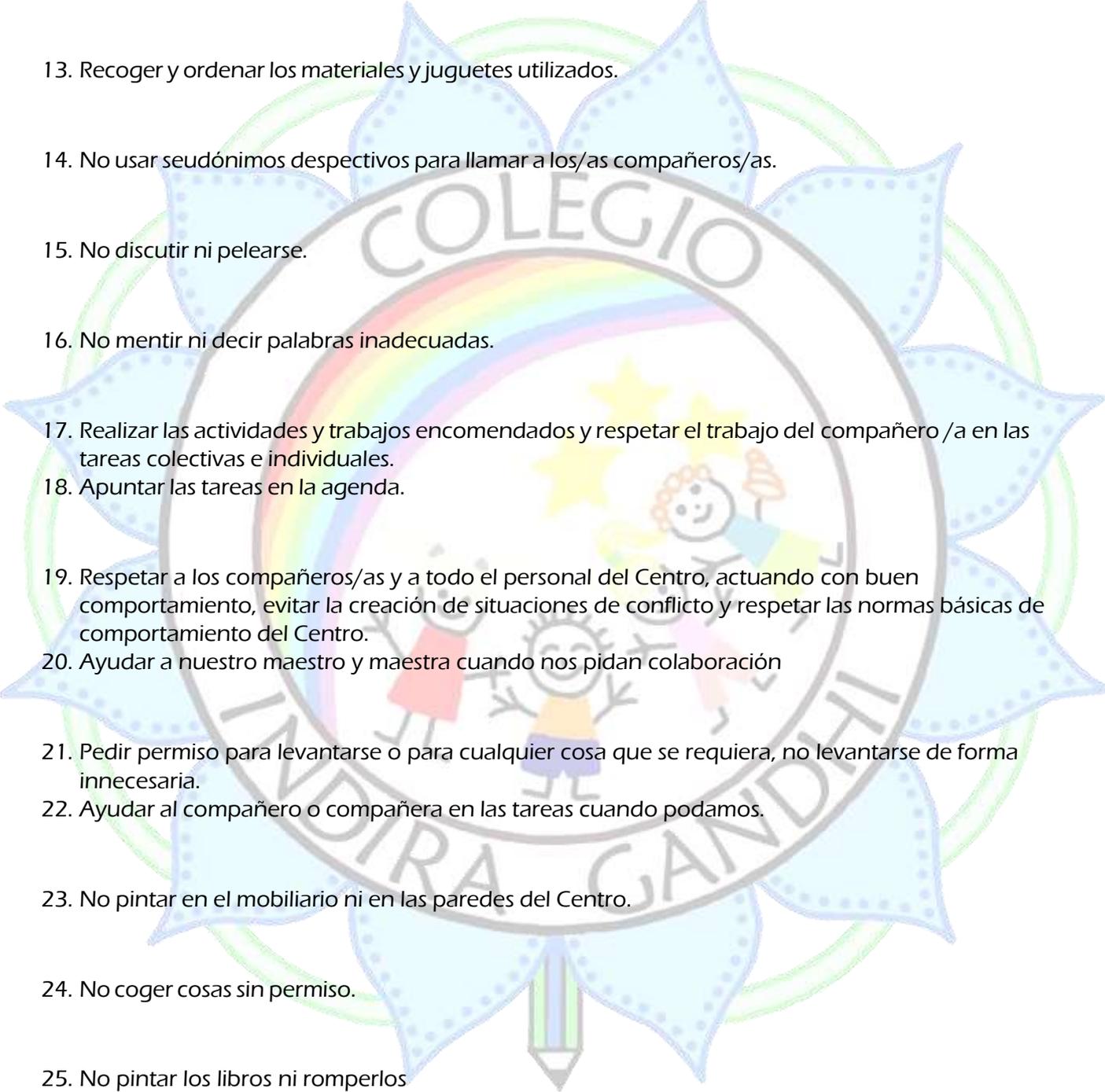
### J.5. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL AULA

Establecemos a continuación unas normas orientativas generales de convivencia en el aula pero consideramos de vital importancia que las normas de aula sean confeccionadas a comienzos de cada curso escolar por el tutor/a del grupo junto con sus alumnos/as, por las siguientes razones:

- ✓ Para estar adaptadas al grupo clase (edad, número de alumnos/as, características propias de los alumnos/as...)
- ✓ Para establecer un sistema de elaboración de normas propio, donde se puedan discutir, proponer, consensuar... haciendo del proceso de elaboración de las normas de convivencia del aula, un proceso significativo para el alumnado, un proceso que consideren propio y donde los niños/as sean los protagonistas.
- ✓ Para crear un compromiso de cumplimiento tras la elaboración conjunta de las normas, su exposición y su difusión.

#### J.5.1. NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Saludar al entrar y salir de la clase.
2. Respetar el turno de palabra.
3. Levantar la mano para hablar.
4. Al servicio solo se sale en caso de necesidad.
5. Hablar en un tono de voz bajo, y de forma relajada, creando un clima de tranquilidad y afectividad.
6. Mantener una postura correcta en los momentos de trabajo.
7. Prestar y compartir los materiales y juguetes en cada actividad y devolverlos después en perfecto estado.
8. Cuidar los materiales comunes.
9. No pelearse en la fila.
  
10. En los juegos espontáneos no excluir a ningún compañero/a.

- 
11. No jugar a juegos violentos en el recreo.
  12. Pedir las cosas "por favor" y dar "las gracias".
  13. Recoger y ordenar los materiales y juguetes utilizados.
  14. No usar seudónimos despectivos para llamar a los/as compañeros/as.
  15. No discutir ni pelearse.
  16. No mentir ni decir palabras inadecuadas.
  17. Realizar las actividades y trabajos encomendados y respetar el trabajo del compañero /a en las tareas colectivas e individuales.
  18. Apuntar las tareas en la agenda.
  19. Respetar a los compañeros/as y a todo el personal del Centro, actuando con buen comportamiento, evitar la creación de situaciones de conflicto y respetar las normas básicas de comportamiento del Centro.
  20. Ayudar a nuestro maestro y maestra cuando nos pidan colaboración
  21. Pedir permiso para levantarse o para cualquier cosa que se requiera, no levantarse de forma innecesaria.
  22. Ayudar al compañero o compañera en las tareas cuando podamos.
  23. No pintar en el mobiliario ni en las paredes del Centro.
  24. No coger cosas sin permiso.
  25. No pintar los libros ni romperlos

Nos parece también importante señalar las normas de convivencia en otros espacios del Centro diferentes al aula de referencia, que también tienen especial importancia para que la convivencia del Centro sea óptima.

#### J.5.1.1. Normas de convivencia de los recreos

1. Durante el recreo no se podrá permanecer en el aula si no está en ella el maestro/a.
2. Durante los días que por alguna circunstancia no se pueda hacer uso del patio, se permanecerá en el aula de forma correcta o en los lugares indicados por los maestros/as.
3. En el patio de recreo, los alumnos/as jugarán en los lugares que se les indique y no practicarán juegos que se consideren peligrosos.
4. Se utilizarán las papeleras para depositar residuos, papeles... no ensuciando en ningún momento el patio.
5. Se respetarán las indicaciones de los maestros/as y mediadores escolares.
6. Se respetarán los turnos de uso de pistas deportivas y zonas de juego.
7. No se llevarán a cabo juegos violentos, que molesten a los compañeros/as, ni que impliquen la manipulación de piedras u otros objetos peligrosos.
8. Los aseos serán utilizados de forma correcta, no para fines lúdicos. Sólo se podrá permanecer en ellos el tiempo que requiera la utilización correcta de los mismos.
9. Se podrán llevar al patio de recreo juguetes traídos de casa que no se consideren peligrosos (cartas, cromos, etc.). El colegio no se hace responsable de la pérdida o rotura de dichos juguetes traídos desde casa.
10. Las pelotas de goma espuma se usarán por turno según decisión del Equipo Técnico, facilitando cada día de la semana a una letra para que puedan jugar con ellas en el patio. De dicha organización se responsabilizarán los ciclos.
11. Quedan prohibidos los aparatos electrónicos.
12. No se llevarán al patio botes de zumo, batidos o restos de desayuno para evitar contagio en el alumnado alérgico.

#### J.5.1.2. Normas de convivencia del comedor

El comedor escolar es un servicio que ofrece el colegio por el cual los niños/as pueden quedarse a comer en el centro y facilitar la jornada laboral a los padres que lo necesitan. Debido a que en la actualidad en la mayoría de los hogares, ambos progenitores trabajan, este servicio es requerido por muchos padres/madres, sobre todo los de los alumnos/as más pequeños. Por este motivo el número de comensales es cada vez más numeroso (244 actualmente)

Es un servicio del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, integrado en el Plan de Apertura del Centro.

Normas de Convivencia a seguir en el horario de comedor:

1. Dentro del comedor se mantendrán actitudes de limpieza, conservación del mobiliario, vajilla, utensilios, compostura adecuada, evitando levantarse sin motivo.
2. No se gritará. Se atenderá a las indicaciones que formulen los monitores/as. Se deberán respetar las normas generales de convivencia del Centro en todo momento.
3. Se trabajarán hábitos alimenticios y normas para el buen funcionamiento del comedor.
4. Los alumnos/as comerán en el turno que se le adjudique según necesidades del centro.
5. En la hora de la comida, los alumnos/as deben comer todos los alimentos, utilizar los cubiertos de forma correcta, mantener su sitio de comida limpio, ordenado y sin deteriorarlo intencionadamente y no levantarse de la mesa hasta que hayan terminado de comer.
6. El trato de todos los componentes del comedor escolar debe ser en todo momento correcto. Los valores a transmitir y afianzar en nuestros alumnos/as son los de solidaridad, tolerancia y respeto, valores que creemos importantes tanto en el ámbito escolar como en la sociedad actual.
7. En los momentos anteriores y posteriores a la comida, los alumnos/as permanecerán en las dependencias del centro, en los lugares organizados para tal fin hasta la recogida. En estos momentos permanecerán al cuidado de los monitores/as correspondientes y desarrollarán las actividades que éstos propongan siguiendo siempre las indicaciones de los mismos.
8. La organización de turnos, recogida, estancias, puntos de encuentro... se hará por parte del equipo directivo en coordinación con los encargados del servicio, a comienzos de cada curso escolar y se dará información de todo lo organizado a las familias de los usuarios de este servicio para que sigan las instrucciones acordadas.
9. Los alumnos/as permanecerán en todo momento junto al monitor/a responsable de ellos/as, no deambulando libremente por las dependencias del Centro.
10. Los padres/madres o tutores legales del alumnado que haga uso del servicio de comedor, hará entrega al monitor correspondiente de un listado de personas autorizadas para recoger al alumnado después del comedor.
11. Las normas de puntualidad en la recogida del comedor estarán regidas por el mismo protocolo que en horario lectivo.

Las faltas de orden que puedan cometer los alumnos/as durante este horario estarán sujetas a posibles sanciones aplicadas desde la empresa responsable en dicho horario, las cuales son concedoras de nuestro Plan de Convivencia y actuarán de la misma forma. Si las faltas de disciplina son consideradas como graves o son reiteradas, se podrá llegar a la interrupción parcial o total del uso de este servicio.

Dichas empresas tiene la obligación de informar a la Dirección del centro, de estas decisiones.

## J.6. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, MEDIDAS A TOMAR Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR

Llevar una Agenda Escolar u otra comunicación a través de medios informáticos, siendo el vehículo de comunicación entre profesores/as y padres/madres. Los/as alumnos/as anotarán las tareas diarias, los trabajos previstos, exámenes...Asimismo los/as profesores/as anotarán las incidencias producidas y los padres/madres deberán firmarlas como enterados/as de la situación.

Las relaciones de todos los miembros que conviven en este espacio educativo, deben desarrollarse dentro de un marco convivencial armónico fruto del consenso integrador. La falta de un contexto armónico produce, entre otros, la ausencia del ejercicio pleno de los derechos y libertades por parte de todos los individuos del colegio, situaciones conflictivas y ambientes poco propicios para desarrollar el trabajo educativo.

En la práctica escolar diaria estos conflictos son frecuentes, fruto de múltiples factores, que interfieren a veces gravemente en la tarea educativa.

Así, se hace necesario el establecer unas actuaciones que obren en tres vertientes:

- Que corrijan educativamente al infractor.
- Que garanticen los derechos de todos.
- Que devuelva a la normalidad el clima perturbado.

En la aplicación de las normas de convivencia se tendrán cuenta las siguientes consideraciones generales:

- a) Los incumplimientos de estas normas de convivencia habrán de ser valorados considerando la situación y las condiciones personales del alumnado.
- b) Las correcciones habrán de tener un carácter educativo y recuperador, garantizando el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurando la mejora de las relaciones con todos los miembros de la Comunidad.
- c) En la corrección de los incumplimientos deberá tenerse en cuenta que ningún alumno/a puede ser privado de su derecho a la educación, ni su derecho a la escolaridad.
- d) No podrán imponerse correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.
- e) Las sanciones deben ser proporcionales a la conducta del alumnado y con su edad.

f) Los alumnos/as que causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones y/o limpieza del Centro, su material o a cualquier miembro de la Comunidad educativa, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.

g) Asimismo, cuando sustrajeran bienes del Centro, deberán restituir lo sustraído. En todo caso, los padres o representantes legales serán responsables civiles en los términos previstos en las leyes.

h) Podrán corregirse los actos contrarios a las normas de convivencia realizados en el recinto escolar, durante la realización de actividades complementarias y extraescolares y aquellas que, aunque se produzcan fuera del recinto escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar y afecten a sus compañeros/as o a otros miembros de la comunidad educativa.

i) A efectos de la gradación de las correcciones se consideran circunstancias atenuantes:

- Reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta, así como la reparación espontánea del daño producido.
- La falta de intencionalidad.
- La petición de excusas.

j) Se consideran circunstancias agravantes:

- La premeditación y la reiteración.
- Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.
- Causar daño, injuria u ofensa a los maestros/as, a compañeros/as de menor edad o a los recién incorporados al Centro.
- Negación ante la cooperación en la resolución de conflictos.
- Cualquier acto que implique discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, ideas, religiones, discapacidades o cualquier otra condición personal o social.
- La difusión a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes sin consentimiento de las personas grabadas y que además muestren imágenes de conductas contrarias o perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- Cualquier acto que atente a las Normas de Convivencia del Centro.

El ámbito de las conductas a corregir incluye los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el horario lectivo y los producidos en el transcurso de actividades complementarias y extraescolares. También los producidos en horario del Plan de Apertura de Centro, en el transcurso de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

## RÉGIMEN DE FALTAS

Según la normativa vigente, se establecen dos tipos de conductas negativas:

- Contrarias a las normas de convivencia.
- Gravemente perjudiciales para la convivencia.

### J.6.1 CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

- a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f) Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa. Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- g) .Cualquier otra acción de carácter leve que se oponga al cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por sus padres y/o tutores. Sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, en caso de absentismo grave el equipo de docentes que le imparte clases y el jefe/a de estudios tomarán las decisiones oportunas en relación con la evaluación y promoción del alumno/a absentista. En este sentido, cinco retrasos injustificados dan lugar a una falta injustificada. Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas prescribirán en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar.

#### J.6.2. CORRECCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y A LAS ESPECÍFICAS DE CONVIVENCIA

CONDUCTA CONTRARIA	CORRECCIONES
Impuntualidad	Pedir permiso para entrar y explicar los motivos del retraso.  Recuperar el tiempo perdido en el recreo.
Finalizar la clase antes que el profesorado.	Aviso  Volver a sacar todo el material. Continuar la clase 5 minutos más.
Abandonar el sitio sin permiso	Dar explicaciones antes de sentarse.  Permanecer de pie 5 minutos.
No respetar el turno de palabra.	Pedir disculpas al grupo por interrumpir.  Estar 5 minutos sin intervenir.

Molestar e interrumpir al profesorado.	Aviso.  Repetir lo último que el profesor/a ha explicado.  Reunión alumnado-profesorado al terminar la clase.
Pelea verbal o insultos entre compañeros/as.	Disculpas mutuas. Ponerse juntos en clase.  Reunión alumnado-profesorado.  Análisis del problema por el grupo.
Realizar en clase actividades o tareas que no sean las que haya pedido el maestro/a.	Retirada del material hasta que la clase acabe.  Tarea adicional para casa.
Comer chicle y otros en clase.	Tirar el comestible a la papelera.
Utilizar juguetes en clase.	Retirada de los objetos.
Traer teléfono móvil al centro	Retirada del móvil.
Arrojar basura/desperdicios.	Limpiar lo ensuciado. Reponer el material dañado.  Arreglar otros desperfectos del aula.
Los papeles y desperdicios se arrojarán convenientemente donde proceda para su posterior reciclado.	Tirar el papel o desperdicio donde proceda.  Limpiar el aula antes de salir.
Burlas hacia compañeros/as.	Pedir disculpas al ofendido.

	<p>Contar los propios defectos a los demás y decir cinco virtudes del ofendido.</p> <p>Tarea en beneficio del ofendido.</p>
Entregar la tarea fuera de plazo.	<p>Explicar las razones al profesor y pedirle ayuda en caso necesario.</p> <p>Descontarle medio punto por cada día de retraso.</p>
Coger cosas sin permiso.	<p>Devolver.</p> <p>Reponer el material deteriorado.</p> <p>Carta pidiendo disculpas y obsequio al alumno/a perjudicado si es un hurto.</p>



no sean las que haya pedido el maestro/a.	acabe.  Tarea adicional para casa.
Interrumpir la clase para ir al servicio o beber agua.	Dar explicaciones de por qué no se ha utilizado el recreo o cambios de clase para ello.
Incumplimiento de normas de clase.	Reunión alumnado-profesorado para conocer los motivos.  Reunión alumnado-profesorado-coordinador de Escuela Espacio de Paz y/o coordinador Plan de Igualdad.  Análisis del caso por el grupo para nueva situación.  Reunión alumnado-profesorado-familias.
<p>Órganos competentes para imponer las correcciones por el incumplimiento de las normas generales y específicas del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado correspondiente o tutor/a con la colaboración si procede del coordinador/a Plan de Igualdad y/o la Paz.</li> </ul>	

### J.6.3. CORRECCIONES DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Cuando se produzcan conductas contrarias a las normas de convivencia, una vez que haya intervenido el tutor/a o maestro/a que estuviera en clase, también se puede pedir la intervención del Coordinador del Plan de Igualdad así como la del Coordinador de Escuela Espacio de Paz, como viene reflejado en nuestra memoria de Autoevaluación.

1. Por la conducta referente a los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase, se podrá imponer la corrección de suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. Para la aplicación de esta medida deberán concurrir los requisitos siguientes:

a) El Centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.

- b) Deberá informarse por escrito al tutor y al Jefe de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor/a deberá informar de ello a los representantes legales del alumno o de la alumna.
2. Por las demás conductas contrarias a la convivencia recogidas, distintas a la prevista en el apartado anterior, o por la reiteración de las anteriores, podrán imponerse las siguientes correcciones:
- a) Amonestación oral. Se hablará seriamente con el alumno/a intentando que comprenda los efectos negativos de su conducta tanto para sí mismo como para el resto de alumnos/as y profesores/as.
  - b) Las consecuencias naturales: Dejar a los alumnos/as que experimenten las consecuencias lógicas de su mala conducta a fin de que perciban por qué una norma particular es importante.
  - c) Tiempo fuera: apartar al alumno/a de la actividad durante un breve espacio de tiempo para que reflexione sobre su acción inadecuada.
  - d) Reparar individual o colectivamente el daño causado en las instalaciones o mobiliario del centro
  - e) Limpiar o adecentar el espacio o mobiliario ensuciado.
  - f) Pedir disculpas en público o privado
  - g) Quitarle una actividad que le gusta: a veces se le puede dejar sin hacer alguna actividad que les guste (salir al patio, quedarse después de clase, acudir por la tarde al centro).
  - h) Si la actitud fuese persistente se le podrá sancionar con la privación de alguna actividad complementaria o extraescolar.
  - i) Aviso a los padres: Consistirá en solicitar al alumno/a que comunique a los padres la amonestación verbal que se le ha hecho sobre la conducta objeto de falta mediante los instrumentos establecidos (agenda escolar, nota informativa...) y que éstos se den por avisados de la amonestación firmando en dichos instrumentos. Con ello se persigue la información y la implicación de los padres en la corrección de la conducta.
  - j) Privación del recreo: Esta corrección se realizará donde el profesor/a corrector determine y se responsabilizará de ella.
  - k) Realización de trabajos escritos (las copias no suelen ser un instrumento pedagógico).
  - l) Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro.

## J.7. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- c) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del Centro, o la incitación a las mismas.
- d) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- e) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- g) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- h) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.
- i) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- j) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.
- k) Cualquier otra acción de carácter grave que se oponga al cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- l) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un miembro de la Comunidad Educativa durante un tiempo determinado y de forma reiterada.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro prescribirán a los dos meses contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar.

### J.7.1. Correcciones de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

- a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y/o extraescolares del Centro por un período máximo de un mes.
- c) Cambio de grupo.

- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
- e) Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- f) Aquel alumnado que muestre conductas contrarias con relativa frecuencia como consecuencia de un TGC diagnosticado podrá ser objeto de medidas extraordinarias previo compromiso con las familias para que en aquellos casos en los que durante la jornada escolar se muestre especialmente nervioso o conflictivo pueda ser recogido del centro por parte de su familia a fin de evitar conflictos mayores.
- g) Cambio de Centro docente.

Cuando se imponga la corrección de suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o del derecho de asistencia al centro, el Director/a podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al Centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

Durante el periodo que dure la corrección, el alumno/a y su representante legal(tutor/a) deberán asistir al centro escolar a las 9:00 de la mañana para recoger las tareas programadas por su tutor/a y entregarlas realizadas a las 14:00h. Asimismo, cuando se imponga la corrección de cambio de Centro docente, Delegación garantizará una plaza escolar en otro Centro.

#### 10.5.1.1. Órganos competentes para imponer las correcciones de las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia.

Será competencia del Director/a del Centro, aplicar las correcciones antes citadas para las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro.

### **J.7.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA IMPOSICIÓN DE CORRECCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS.**

- a) Para la imposición de las correcciones previstas en el presente Plan, será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna. Las correcciones que se impongan serán inmediatamente ejecutivas. Cuando la corrección a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al Centro o cualquiera de las contempladas para la corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, se dará audiencia a sus padres o tutores.

Asimismo, para la imposición de las correcciones previstas para las conductas contrarias a las normas de convivencia, deberá oírse al profesor/a o tutor/a del alumno o alumna.

- b) Los profesores y profesoras y/o el tutor/a del alumno o alumna deberán informar por escrito al Jefe de Estudios y, en su caso, al tutor/a, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso se informará a los representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones impuestas.
- c) El maestro/a responsable grabará los datos en Séneca.
- d) Informar al Equipo Docente para establecer así unas pautas comunes de actuación.
- e) El alumno o alumna o sus representantes legales, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones impuestas, ante quien las impuso. En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección no figurará en el expediente académico del alumno.
- f) Las medidas disciplinarias adoptadas por el Director/a podrán ser reclamadas por las familias en el plazo de dos días y podrán además ser revisadas por el Consejo Escolar a petición de los padres/madres o representantes legales. A tales efectos el Director/a convocará una sesión extraordinaria de Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presentó la petición por parte de los padres/madres, para que este órgano pueda confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

### J.7.3. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LA CORRECCIÓN DE CAMBIO DE CENTRO.

#### J.7.3.1. Inicio del procedimiento.

El director/a acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta a corregir. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

#### J.7.3.2. Instrucción del procedimiento.

- a) La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un profesor o profesora del centro designado por el director/a.
- b) La directora notificará fehacientemente al alumno o alumna, así como a sus representantes legales la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del Instructor, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.
- c) La directora comunicará al Servicio de Inspección Educativa el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.
- d) Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el Instructor pondrá de manifiesto el expediente al alumno o alumna y a sus tutores, comunicándoles la sanción que podrá imponerse,

a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

#### J.7.3.3. Recusación del instructor.

El alumno o alumna, o sus representantes legales, podrán recusar al Instructor. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director/a, que deberá resolver y ante la cual el recusado realizará sus manifestaciones al respecto, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

#### J.7.3.4. Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el Centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director/a, por propia iniciativa o a propuesta del Instructor, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

#### J.7.3.5. Resolución del procedimiento

- a) A la vista de la propuesta del instructor, el director/a dictará resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto que existieran causas que lo justificaran.
- b) La resolución del director/a contemplará, al menos, los siguientes extremos:
  - ✓ Hechos probados.
  - ✓ Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.
  - ✓ Medida disciplinaria.
  - ✓ Fecha de efectos de la medida disciplinaria.

#### J.7.3.6. Recursos

Contra la resolución dictada por el director/a se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Delegado o Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

### **J.7.2. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE INCIDENCIAS EN EL PORTAL INFORMÁTICO SÉNECA.**

El tutor/a hará constar las conductas contrarias a las normas las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se hayan producido y las medidas disciplinarias impuestas en el sistema de gestión de Centros Educativos (SÉNECA).

El procedimiento de recogida será el siguiente:

- a) Informe del maestro/a en cuyo horario se haya cometido la falta.
- b) Comunicación a los padres y madres de la falta cometida junto con la sanción impuesta. De este documento se archivará una copia en el registro de salida del Centro, otra copia será la que la familia firme en tutoría (se tomará acta de esta tutoría).
- c) Grabación de los datos en SÉNECA.

### **J.8. ACTUACIÓN GENERAL A SEGUIR ANTE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA QUE CONLLEVEN LA CORRECCIÓN DE APERCIBIMIENTO POR ESCRITO.**

Ante la detección de conductas contrarias a las normas de convivencia que sean sancionadas con un apercibimiento por escrito, actuaremos según el siguiente procedimiento:

- a) Cada tutor/a tendrá en clase un cuaderno de anotaciones de faltas e incidencias de los alumnos/as (control de conducta). Donde se irá registrando tanto las conductas contrarias como las graves.
- b) Bien el tutor/a, bien el profesor/a que se encuentre con el alumno/a, anotará en el cuaderno la falta cometida, oído el tutor/a.

c) Ante la reiteración de conductas contrarias a la convivencia el tutor/a convocará una reunión de equipo docente con el fin de prevenir futuras conductas más graves, y poder establecer pautas de actuación comunes

c) A la tercera falta contraria o la primera falta grave el tutor/a comunicará a la Dirección/Jefatura de estudios las incidencias y se procederá a realizar la amonestación escrita por parte del maestro/a implicado. . Así mismo se avisará a los padres en tutoría mediante parte disciplinario por escrito.

## J.9.PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR

### J.9.1.NORMAS SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR

Se considerarán conductas contrarias a la convivencia las siguientes:

- Faltas injustificadas de puntualidad.
- Faltas injustificadas de asistencia a clase.

La familia y el alumno/a están obligados a notificar por escrito en el plazo de tres días lectivos tras la reincorporación los motivos de la falta de asistencia o de puntualidad. Si la familia cree que la falta va a ser prolongada se pondrá en contacto con el Tutor/a lo más pronto posible y notificará las causas y el posible periodo de falta por escrito.

La notificación de la familia no supondrá en ningún caso la justificación de la misma, dado que dicha justificación la otorga el Tutor o Tutora y, en casos conflictivos, el Equipo Directivo. En la justificación se deberá ser riguroso, dado que se está velando por un derecho fundamental.

Únicamente se pueden considerar causas justificadas de ausencia o de puntualidad las siguientes:

- ✓ **La enfermedad.** Cuando sea de corta duración y no reiterada bastará la notificación de la familia. Si es de larga duración o breve pero reiterada, se solicitará y la familia deberá entregar un informe médico.
- ✓ **El cumplimiento de deberes familiares** de obligada observancia según la consideración de un buen padre o madre de familia, siempre que no sean reiterados y no entren en conflicto con el derecho a la educación.

Se considerarán faltas injustificadas de asistencia o de puntualidad las que no sean notificadas mediante forma escrita por la familia en el plazo indicado, con razonamiento o acreditación de sus motivos, o las que habiendo sido notificadas no sean estimadas como justificadas.

El alumnado absentista podrá perder el derecho de promoción de Ciclo, siempre según el criterio del Equipo Docente.

## J.9.2.. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

En la Etapa de Educación Infantil se actuará de manera preventiva concienciando a las familias de la necesidad de la continuidad en la asistencia a clase para el beneficio de sus hijos/as.

En Primaria actuaremos siguiendo la ORDEN 19 de septiembre de 2005, donde se especifica que: “se considerará que existe una situación de absentismo escolar cuando las faltas de asistencia sin justificar al cabo de un mes sean de cinco días lectivos en Educación Primaria”. Aplicaremos el protocolo que se deriva del acuerdo al Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar que pretende desarrollar estrategias de actuación conjuntas y de intervención integral donde la coordinación entre los centros educativos, el Ayuntamiento y las entidades y organismos del entorno tanto públicos como privados, se convierta en parte esencial del proceso.

En caso de producirse reiteración de faltas sin justificar, se seguirá el siguiente protocolo desde la tutoría como primer nivel.

1. Control de la asistencia. Los tutores deberán controlar la asistencia del alumnado a clase diariamente.
2. Citación del tutor a las familias en caso de persistir el absentismo. La familia firmará un escrito donde se les informa de las posibles actuaciones.
3. Si no acude, citación por carta con acuse de recibo.
3. Grabación de los datos del alumnado absentista en SÉNECA.
4. Se elaboran los partes de faltas con las informaciones correspondientes a las actuaciones realizadas con las familias del alumno/a absentista, así como la recogida de datos que se derivarán a los Servicios Sociales Municipales contemplados en los Anexos del presente Plan.

La temporalización estimada para estas actuaciones será DE UN MES a partir de que se detecte la situación de absentismo escolar.

*La Policía podrá actuar en cualquiera de los niveles de Absentismo Escolar*

**A CADA TUTOR LE CORRRESPONDE CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE EL PRIMER NIVEL ANTES DE ENTREGAR UN PARTE DE ABSENTISMO CON EL ALUMNO/A EN CUESTIÓN.**

Para iniciar el Protocolo de Absentismo el/la tutor/a informará al Equipo Directivo, y éste derivará el caso a Servicios Sociales incluyendo en la información:

- ✓ *Inicio del Protocolo de Absentismo. Contemplará el registro de llamadas y las citaciones a la familia y/o tutores legales*
- ✓ *Convocatoria de Reunión*
- ✓ *Acta de la Reunión mantenida con los tutores legales*
- ✓ *Ficha de Observación. El/la tutor/a contestará a aquellos ítems para los que tenga evidencias*
- ✓ *Documento sobre las actuaciones llevadas a cabo por el centro educativo. Es necesario completar todos los ítems y desarrollar por escrito las actuaciones llevadas a cabo.*

*Del mismo modo, se completará el resto de anexos al objeto de ofrecer una información exhaustiva sobre la situación de absentismo del alumno/a.*



## J.10- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA PREVENCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

### J.10.1.MEDIDAS PREVENTIVAS.

1. Presentación del Plan de Convivencia al principio de curso a los padres y madres, alumnos/as, maestros/as y empresas colaboradoras. Se elaborará un resumen que sea claro y efectivo, revisado por todo el claustro de maestros/as.
  - Responsables: Equipo Directivo Tutores/as.
  - Recursos: A través de las tutorías se divulgará las normas de convivencia generales y las de aula.
  - Cada tutor/a tendrá en clase una carpeta verde con la documentación más relevante del plan de convivencia, así como los anexos necesarios para poder intervenir.
  - Temporalización: Primer trimestre.
  - Entrega a la familias en la primera reunión de las normas de centro, previamente revisadas y si se considerara oportuno, modificadas por el claustro de maestros/as al inicio de curso.
2. Debate, revisión y evaluación del Plan de Convivencia.
  - Responsables: claustro de maestros/a, se presentarán las modificaciones al Consejo Escolar.
  - Metodología: el claustro analizará el Plan de Convivencia y hará los cambios que se consideren oportunos según las necesidades del centro y la normativa vigente. A final de curso se hará una memoria del plan a incluir en la Memoria Final del Centro.
  - Temporalización: Durante todo el curso y al final se llevará a cabo la realización de la memoria del plan.
3. Establecimiento de un clima de clase adecuado desde las primeras semanas para mantenerlo durante todo el curso.
  - Responsables: Todos los maestros/as en general y los maestros/as del grupo en particular.
  - Recursos: Normas de Convivencia del presente Plan.
  - Metodología: Se establecen de forma inequívoca, en las primeras semanas del curso, los límites que separan las conductas aceptables de las que no lo son mediante un proceso donde el maestro/a procura recordar las normas y las aplica de forma inmediata, evitando que los alumnos/as más problemáticos ensayen conductas que no son aceptables. En las primeras sesiones del Claustro de Profesores, se indicará a todos sus miembros que pongan especial énfasis en recordar y debatir las normas de convivencia cuando la ocasión se presente y en corregir firmemente las conductas que, por su frecuencia o impacto sobre la clase, afecten decisivamente al desarrollo del trabajo escolar.

- Espacios físicos: Todo el Centro, especialmente las aulas.
  - Temporalización: Primer mes del curso.
4. Actuación coherente de todo el profesorado en materia de convivencia para evitar ambigüedades y contradicciones que puedan confundir al alumnado y propiciar diferentes comportamientos según el maestro/a presente.
- Responsables: Todo el profesorado.
  - Recursos: Decisión tomada por el Claustro para llevar a cabo una actuación coherente todo el profesorado. Ser consecuentes con la responsabilidad contraída. Plan de Convivencia.
  - Metodología: en las primeras sesiones del Claustro de Profesores se debatirá sobre la conveniencia de unificar criterios de actuación para reforzar las conductas de los alumnos/as.
5. Cuando los alumnos/as protagonicen comportamientos contrarios a las normas de convivencia, el profesor/a actuará ajustándose a las medidas contempladas en el presente Plan.
- Espacios: Todo el Centro, especialmente las aulas.
  - Temporalización: Todo el curso.
6. Asambleas de clase para analizar la marcha de la convivencia en cada grupo y proponer actuaciones de mejora.
- Responsables: Tutores y Jefatura de Estudios.
  - Espacios físicos: el aula de tutoría.
  - Temporalización: Una vez al final de cada trimestre y siempre que por cuestiones particulares de cada tutoría se crea conveniente.
7. Participación de todo el Claustro y alumnado en el Plan de Igualdad, para fomentar el valor democrático de igualdad de género, elaborando actividades para los distintos niveles y organizando distintas jornadas escolares de Educación para la Igualdad de Género.
- Responsables: Equipo Directivo, coordinador/a del Plan de Igualdad, y resto del claustro.
  - Recursos: Material recopilado sobre el tema. Actividades elaboradas.
  - Temporalización: Durante todo el curso.
8. Celebración del "Día Escolar de la Paz y la No Violencia".
- Responsables: Coordinador del Programa Escuela Espacio de Paz.

- o Recursos: Normas de Convivencia. Documentos escritos y audiovisuales que hablen de la paz y de la no violencia, juegos, música, actividades complementarias... que trabajen el tema.
- o Temporalización: 2ª quincena del mes de enero y 30 de enero.



9. Reuniones periódicas de ETCP, Ciclos y Equipos Docentes, en ellas se incluirán puntos de tratamiento de la convivencia en el Centro, para su control, prevención de conflictos, actuación ante problemáticas, toma de decisiones conjuntas...

○ Responsables: Equipo Directivo, Coordinadores/as de Ciclo, Coordinadores del Plan de Igualdad y del Programa Escuela Espacio de Paz, todos los maestros/as en general.

○ Temporalización: Todo el curso.

10. Petición de colaboración en materia de convivencia, al representante en nuestro Centro del Equipo de Orientación Educativa de la Zona (EOE): A principios de curso, pediremos al compañero/a del EOE que incluya en su programa para el curso actuaciones de prevención, actuación, diagnóstico y evaluación de la convivencia en nuestro Centro, desarrollando actividades de actuación directa con los alumnos/as.

○ Responsables: Equipo Directivo y EOE.

○ Temporalización: Programación en el 1º Trimestre y desarrollo durante todo el curso, sobre todo actuaciones concretas en situaciones que por su importancia requieran la intervención del Orientador/a.

11. Programación y desarrollo de actividades con instituciones del entorno (Servicios Sociales, Policía, Centros de Salud...): en la programación anual de las actividades a desarrollar durante el curso incluiremos actividades de organización conjunta con distintas instituciones del entorno para la mejora de la convivencia.

○ Responsables: Equipo Directivo y Ciclos.

○ Temporalización: Primer Trimestre para la programación, todo el curso para el desarrollo.

○ Medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

12. El alumnado con necesidades específicas del desarrollo o dificultades de aprendizaje participará en el desarrollo de todas las actividades del centro y se vigilará con especial atención su integración en el mismo.

○ Responsables: Tutor/a

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA TODO EL CURSO:

1. CARIÑOGRAMA (INFANTIL Y PRIMARIA)
2. BUZONES (PRIMARIA)
3. MUESTRA DE TALENTOS
4. SEMILLA DEL AMOR, DEL CARIÑO, DE LA CONVIVENCIA...(EN PRIMAVERA)
5. EL KILO SOLIDARIO u otros análogos.

#### 4. Programa de mediación y Alumnado Ayudante.

Este programa comenzó el curso pasado y la valoración fue positiva en todos los aspectos. Por lo que este año se continuará llevando a cabo.

La comunidad educativa al completo conoce esta nueva figura y la hace participe en su día a día, se ha convertido en un medio más para la resolución de conflictos.

La mediación es un intento de trabajar con el otro y no contra el otro en busca de una vía pacífica y equitativa para afrontar los conflictos en un entorno de crecimiento, de aceptación, de aprendizaje y de respeto mutuo.

---

¿Cómo funciona un servicio de mediación?

El acceso al servicio de mediación es voluntario, aunque la decisión puede ser sugerida por una de las partes en conflicto o por ambas, por alguna persona indirectamente implicada e incluso por un observador casual.

Entrar en un proceso de mediación significa aceptar unas normas muy sencillas:

- Escuchar sin interrumpir.
- Hablar sin faltar el respeto.
- Mantener la confidencialidad acerca del contenido del encuentro.
- Intentar cooperar con el fin de llegar a un acuerdo.

¿En qué nos favorece esta iniciativa?

Formando a los/as mediadores/as ofrecemos la oportunidad de adquirir actitudes transferibles a cualquier situación conflictiva, aportamos herramientas como el diálogo ante situaciones conflictivas, la responsabilidad de autorregular los propios comportamientos, cooperar con los demás, aceptar puntos de vista diferentes y enriquecerse mediante el debate.

¿Cómo se forma a los/as mediadores/as?

Las coordinadoras de coeducación (para Educación Infantil) y de paz (para 3º de Educación Primaria). Informarán a los/as tutores/as de los pasos a seguir para su formación.

¿Cómo pondremos en marcha el programa de mediación?

Las coordinadoras informarán a los/as tutores/as en una reunión sobre cómo se llevará a cabo el proceso para poner en marcha el programa.

EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Durante el mes de octubre, los tutores de los cursos seleccionados realizarán una selección de cuatro mediadores por aula, atendiendo a una serie de requisitos previos que serán explicados al grupo de tutores y tutoras. El alumnado debe estar de acuerdo con la participación cuando el tutor o la tutora le informe de su elección.

En la primera semana de noviembre se realizará una reunión informativa con las familias del alumnado seleccionado para ser formado como futuro/a mediador/a y solicitar la aceptación de que su hijo/a forme parte del programa.



Para ello explicaremos a las familias que la mediación no roba tiempo, sino que lo da; que no resta autoridad, al contrario, hace innecesario el uso de poder; no sustituye a las normas de disciplina, sino que actúa de manera preventiva; y fomenta la reparación responsable de las conductas contrarias a la convivencia.

Durante los meses de noviembre, diciembre y enero se procederá a su formación en tiempo de recreo, no quitando al alumnado más de un recreo a la semana y con un calendario previo de reuniones para que puedan organizar su semana.

El 30 de enero se difundirá el servicio a toda la comunidad escolar aprovechando la celebración del Día de la Paz.

Se pondrá en marcha cuando se considere que la formación del alumnado es la adecuada (dependerá de las necesidades de formación del grupo seleccionado, esto no puede saberse de momento porque aún no se conoce al alumnado).

#### 5. Junta de convivencia

El Día de la Constitución del curso 2015/2016 celebramos la I Junta de Convivencia del Ceip Indira Gandhi y este año continuaremos haciéndolo.

Nació para dar voz a nuestros alumnos/as y poder saber de primera mano cuales son sus inquietudes, preocupaciones.

Esta Junta esta formada por la Directora, la Jefa de Estudios, la coordinadora de Escuela Espacio de Paz y dos representantes de cada aula.

Durante los días previos a la celebración de esta Junta, los alumnos/as de cada clase se reunirán para decidir cuales serán sus propuestas.

Finalmente, el día de la celebración, los representantes, acudirán con sus propuestas redactadas y consensuadas con el resto de sus compañer@s. Por turnos irán exponiendo sus ideas.

Se tomará nota de todas ellas y se estudiará cuáles podrían llevarse a cabo.

De entre todas, las que surgieron en cursos anteriores este año mantendremos, cuando nos sea posible, ya que debido a la mudanza aún estamos ultimando algunos detalles, ya que el espacio del que disponemos así como las necesidades son distintas, serán las siguientes:

##### - Actividades durante el tiempo de recreo:

- Rincón lector donde los niños/as que lo deseen puedan leer un cuento "La alfombra mágica.
- Pizarras en el patio: se han habilitado varias zonas donde los alumnos/as pueden dibujar libremente con tizas.
- Juegos de mesa

- Construcciones gigantes

Con respecto a los juegos pintados en el suelo del patio, aún se está estudiando cual sería la mejor manera de hacerlo viable, ya que con la mudanza próxima, quizás deberíamos esperar a estar en nuestro nuevo centro escolar.

La Junta de Convivencia es una actividad muy positiva, donde se le da voz a nuestros/as alumnos/as Es una manera de que ellos/as en cierto modo pongan su sello personal al centro que al fin y al cabo es "su centro".

Por ello se ha decidido establecer esta actividad como algo periódico por lo que cada curso se celebrará una Junta de Convivencia.

#### 10.5.2. COMPROMISO DE CONVIVENCIA

En el apartado 9 de este documento (apartado anterior) podemos encontrar modelos tanto de compromiso de convivencia como de compromiso educativo.

Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna y de colaborar en la aplicación de medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación.

El Consejo Escolar, si se considera relevante, a través de la Comisión de Convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

Tanto las familias del alumnado como el profesorado que ejerza la tutoría podrán proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia.

El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje y tiene por objeto estimular y apoyar el proceso educativo de este alumnado y estrechar la colaboración de sus familias con el profesorado que lo atiende.

Los compromisos de convivencia se adoptarán por escrito en ellos se establecerán las medidas concretas y la fecha y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas. Asimismo, deberá quedar constancia escrita de la posibilidad de modificar el compromiso en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso educativo o de convivencia, el tutor/a dará traslado del mismo a la directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar, si se considera oportuno.

### J.10.3. DETECCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTO, PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA IMPOSICIÓN DE LA CORRECCIÓN. REGISTRO DE INCIDENCIAS.

La detección se realizará a través de dos vías:

1. *La vía de observación.* El personal del centro una vez detectado el incumplimiento de la norma, actuará dirigiéndose a la Jefatura de Estudios para evaluar el acto y actuar según las normas de este Plan de Convivencia. El personal a cargo del alumnado (profesorado, monitores...) redactará informe según el modelo que también será entregado a la Jefatura de Estudios con posterioridad.
2. *La vía de la denuncia.* El alumno/a se dirigirá al su tutor/a, o cualquier profesional del centro que este a cargo de los mismos, y pondrá en conocimiento de éste o ésta el incumplimiento de la norma, quien evaluará el acto y actuará en consecuencia con el párrafo anterior.

En función de la gravedad de las incorrecciones o incumplimiento de las normas se procederá a aplicar las correcciones específicas.

La Jefatura de Estudios grabará en el programa informático Séneca los incumplimientos de la norma que se consideren de relevancia, así como las correcciones a aplicar. Periódicamente se emite un informe a través de la misma aplicación informática sobre la situación de convivencia en el Entro. Del mismo programa se extrae el documento a través del cual se informa a las familias sobre las infracciones realizadas por sus hijos/as y las decisiones que al respecto se han tomado por las personas responsables y competentes para ello.

En el sistema informático se registrarán las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia y sus correspondientes medidas disciplinarias, también se grabarán las conductas contrarias a la convivencia que conlleven correcciones, así como la asistencia del alumnado al aula de convivencia si la hubiese.

## J.11. LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia del Centro pertenece al Consejo Escolar y es la encargada de dinamizar, realizar propuestas, evaluar y coordinar todas aquellas actividades del Plan de Convivencia que, desde los distintos sectores de la Comunidad Educativa se propongan y puedan llevarse a cabo.

### J.11.1. Composición:

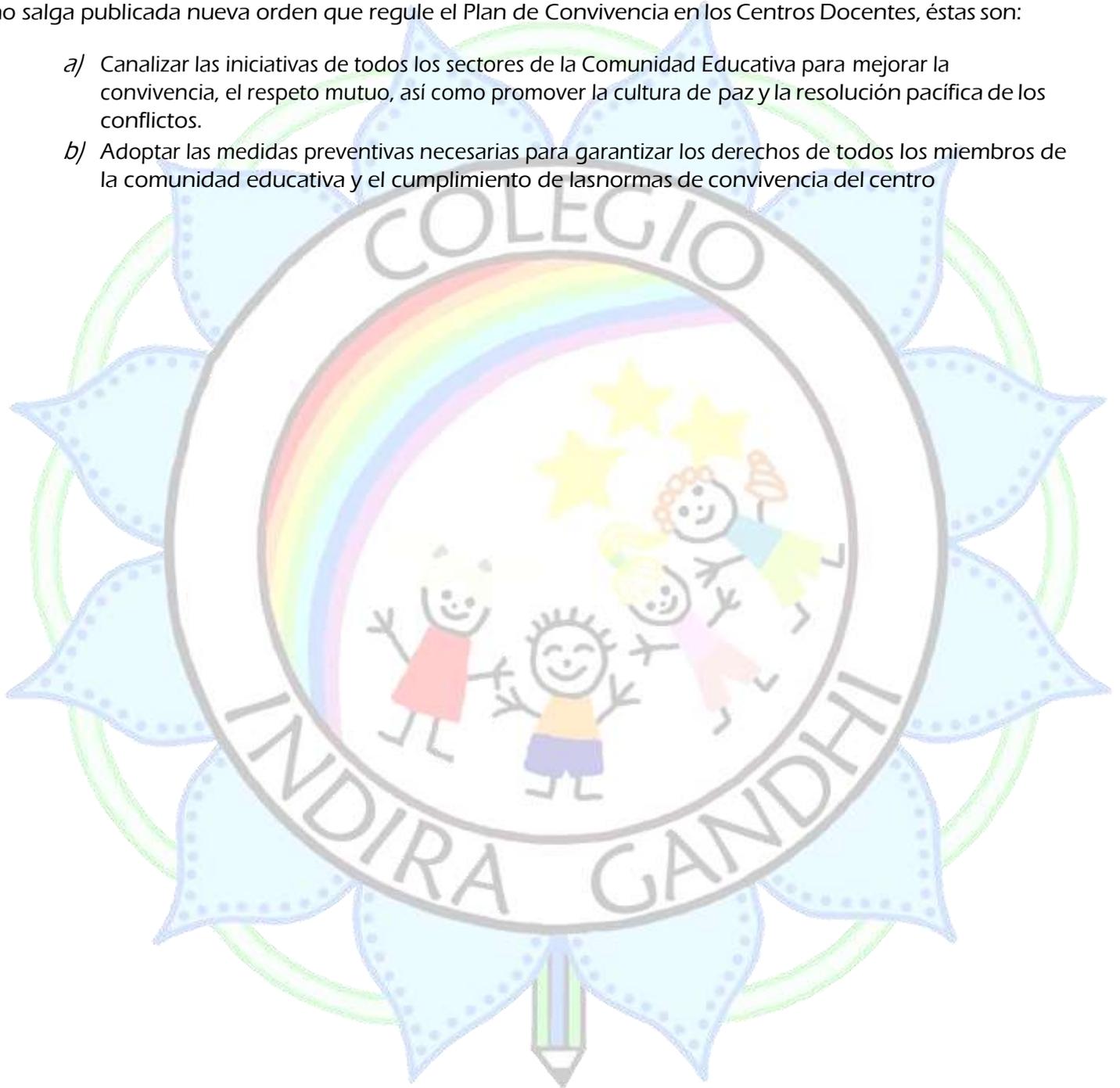
La comisión de Convivencia del Centro estará constituida por los siguientes miembros:

- Directora: Elisabet Alarcón Ligeró
- Jefe de Estudios: Álvaro Ramos López.
- Dos maestros/as miembros del Consejo Escolar: D<sup>a</sup> Francisca López Villatoro y D<sup>a</sup> Rosa Ortiz López.
- Tres madres o padres del alumnado miembros del Consejo Escolar: D<sup>a</sup> Rodríguez Iniesta, Manuel, D. Juan Pedro Román Navarrete, D<sup>a</sup> Josefa María Salcedo Cortabarra, D<sup>a</sup> Tibisay Díaz González.
- Un representante del AMPA: Antonia Fernández Merchán.

J.11.2. Competencias:

Las funciones de la Comisión de Convivencia serán las especificadas en el artículo 8 del Decreto 19/2007, en tanto no salga publicada nueva orden que regule el Plan de Convivencia en los Centros Docentes, éstas son:

- a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro



- c/ Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva .
- d/ que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- e/ Mediar en los conflictos planteados.
- f/ Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- g/ Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorarla convivencia en el centro.
- h/ Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- i/ Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- j/ Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.
- k/ Elaborar la Memoria Final de la Convivencia en el Centro.

Con objeto de que informen en el ámbito de sus respectivas competencias, la presidencia podrá invitar a las reuniones de la comisión de convivencia a:

- a) La persona responsable de la orientación en el centro.
- b) La persona designada por el Consejo Escolar para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- c) La persona responsable de la coordinación del plan de convivencia.
- d) La persona coordinadora de la participación del centro en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».
- e) El educador o educadora social de la zona educativa.

#### 1.11.3. Infraestructura y recursos:

- o El despacho de Jefatura será el lugar donde la Comisión de Convivencia se reúna habitualmente
- o La Comisión de Convivencia dispondrá de un tablón de anuncios en la entrada del Centro para cualquier noticia. Pendiente de habilitar aún.
- o La Dirección del Centro pondrá a disposición de la Comisión los medios que ésta demande para desarrollar su labor e intervenir en caso de conflictos relacionados con la convivencia.

#### J.1.1.4. Periodicidad de reuniones:

La Comisión de Convivencia tendrá al menos dos reuniones anuales de acuerdo con las funciones que tiene encomendadas:

Una reunión al inicio de curso, donde se abordará tres aspectos fundamentalmente:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia del Centro.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Facilitar la integración del alumnado.
- Conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Propuesta al Consejo Escolar de las medidas que se consideren oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- Seguimiento del Plan de Convivencia valorando sus avances y dificultades encontradas a la hora de ponerlo en práctica.
- Evaluar el desarrollo del Plan de Convivencia y la memoria del mismo.

El calendario de reuniones deberá prever, al menos, dos reuniones por curso escolar, en las que la Comisión de Convivencia dará cuenta al pleno del Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

A las reuniones de la comisión de convivencia relacionadas con el seguimiento y supervisión del plan de convivencia se incorporará la persona responsable de la orientación, la persona designada para impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y el coordinador o coordinadora de la participación del centro en la Red andaluza: Escuela, espacio de paz”.

En nuestro centro, a no ser que exista algún tema que requiera de confidencialidad, se informa al Consejo Escolar al completo del balance y resumen trimestral de convivencia

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA	
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información acerca de expulsión de un alumno/a en el caso de producirse.</li> <li>• Diagnóstico del centro y propuesta de contenidos del plan de convivencia.</li> <li>• Supervisión a finales del trimestre de las actuaciones iniciadas.</li> <li>• Presentación de la nueva representante de maestros/as que forma parte de la Comisión de Convivencia.</li> </ul>
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si procede, conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro.</li> <li>• Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan.</li> </ul>
Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si procede, conocimiento y valoración del cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro.</li> <li>• Seguimiento, supervisión y coordinación de las actuaciones del plan.</li> <li>• Participación en la elaboración de la memoria anual.</li> <li>• Información de la memoria anual</li> </ul>

J.11.5. Información de las decisiones:

Las conclusiones y acuerdos de la Comisión de Convivencia serán conocidas por todos los sectores de la Comunidad Educativa a través de los comunicados que ésta realice.

De forma preceptiva, el Consejo Escolar, en sus reuniones periódicas, recibirá toda la información que la Comisión de Convivencia genere.

J.11.6. Coherencia en la aplicación de las normas:

La Comisión de Convivencia garantizará que las normas de convivencia se apliquen de forma coherente por todos y con una finalidad esencialmente educativa.

**J.12. DELEGADOS/AS, SUBDELEGADOS/AS, ENCARGADOS/AS Y ALUMNADO AYUDANTE. ELECCIÓN Y FUNCIONES.**

Para mantener un buen clima de convivencia y favorecer la organización en el aula, cada tutoría deberá elegir durante el mes de septiembre alumnado representante para las siguientes figuras:

EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN INFANTIL
Delegado/a	Encargados/as de clase
Subdelegado/a	Alumno/a ayudante
Encargados/as de clase	(Opcional Delegado/a, Subdelegado/a)
Alumno/a ayudante	

**J.12.1. .DELEGADOS Y DELEGADAS DE CLASE**

J.12.1.2. Elección y funciones

Cada tutoría de Primaria dispondrá de un/a delegado/a y un subdelegado/a de entre el alumnado elegidos por la clase. Se reunirán con la Jefatura de Estudios, al menos, una vez al trimestre.

Un/a delegado/a debe reunir las siguientes condiciones:

- ✓ Ser serio en sus actuaciones y responsable.
- ✓ Ser aceptado/a por todo el grupo.
- ✓ Alguien que respeta al grupo y se hace respetar.
- ✓ Poseedor iniciativas.
- ✓ Debe tener firmeza en la defensa de los intereses de sus compañeros/as.

#### ELECCIÓN DEL DELEGADO /A:

Cualquier alumno/a de una clase podrá ser elegido delegado/a. Todos/as los/as alumnos/as tienen derecho a votar y a ser votados.

#### El proceso de elección se ajustará a lo siguiente:

1. El tutor/a de la clase, en la segunda quincena de septiembre, declarará un periodo de tres días para la presentación de candidaturas. Transcurrido el plazo se abrirá otro de tres días para la campaña electoral de los/las candidatos/as.
2. Agotados los plazos se realizará la votación en el aula bajo la presidencia del tutor/a.
3. En Las papeletas de votos figurarán todas las candidaturas por orden alfabético. Cada votante marcará un máximo de dos nombres.
4. Tras el recuento de votos se declarará Delegado/a a la candidatura más votada y Subdelegado/a a la siguiente en votos.
5. El resto de candidaturas formarán una lista de suplentes ordenada por el número de votos obtenidos.

#### FUNCIONES DEL DELEGADO/A:

1. Ejercer la representación del alumnado de su clase, acudir a la Junta de Convivencia que se celebra cada curso escolar y a las reuniones convocadas por la Jefatura de Estudios.
2. Preparar y convocar; junto con el/la Subdelegado, las reuniones de la Asamblea de Clase.
3. Presidir, con la colaboración del Subdelegado/a las reuniones de Asamblea de Clase.
4. Hacer llegar la propuesta de la Asamblea de Clase, junto con el Subdelegado, al tutor/a; profesorado de la clase o al Jefe/a de Estudios.
5. Tomar parte en la Junta de Delegados/as y de Convivencia y asistir a cuantas reuniones fuera convocado/a.
6. Recoger los acuerdos de la asamblea de clase y hacer propuestas a la Junta de Delegados/as.

7. Informar a sus compañeros/as de lo tratado en la Junta de Delegados/as.
8. Preocuparse y velar por el buen uso de las instalaciones del aula y del Centro.
9. Avisar a los maestros/as del Centro y/o al Equipo Directivo de cualquier incidencia que pueda darse en el aula o en el Centro.
10. Fomentar la convivencia entre los/as alumnos/as de su grupo.
11. Colaborar con el tutor/a y los demás integrantes del equipo educativo en los temas que afecten al funcionamiento del grupo.

#### LAS FUNCIONES DEL SUBDELEGADO/A SERÁN:

- Junto al Delegado/a, ejerce la representación del alumnado de su clase.
- Asumir las competencias del Delegado/a cuando éste/ésta no asista a clase.

#### J.12..2.ENCARGADOS Y ENCARGADAS DE CLASE

##### ELECCIÓN Y FUNCIONES:

En Educación Infantil y Educación Primaria se nombrarán encargados/as de clase para colaborar en las diferentes tareas de clase.

##### LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS/AS EN EDUCACIÓN INFANTIL SERÁN:

1. Ayudar al docente en la recogida de la fila a la hora del patio.
2. Repartir los materiales para el inicio de las tareas en el aula.
3. Colaborar con el tutor/a en pequeñas tareas que éste le encomiende.
4. Encabezar la fila de la clase, como reconocimiento a su papel.  
Ser el responsable de la asamblea de clase.

##### LAS FUNCIONES DE LOS ENCARGADOS/AS EN EDUCACIÓN PRIMARIA SERÁN:

1. Cuidar de mantener el orden en los cambios de clase, o cuando el tutor/a no está de forma respetable.
2. Escribir las tareas en la pizarra si el maestro/a lo pide.
3. Repartir los libros y materiales si el tutor/a lo pide.
4. Hacer las funciones que el tutor/a le encomiende.

### J.12.3. AYUDANTE DE CLASE

FUNCIONES DEL ALUMNADO AYUDANTE Y PROCEDIMIENTO PARA SU ELECCIÓN:

Durante el primer mes del curso escolar, cada tutoría escogerá un/a alumno/a que se presentará voluntario/a para ser ALUMNO/A AYUDANTE.

Este alumno/a será elegido por el resto de sus compañeros/as de clase y deberá:

- Ser una persona a la que le guste ayudar de modo desinteresado.
- Ser comunicativo/a y extrovertido/a.
- Ser acogedor/a y responsable en sus tareas diarias.

Sus funciones serán:

- Ayudar en la acogida de nuevos/as alumnos/as.
- Explicar las normas de clase a los/as compañeros/as que se incorporan nuevos al principio de un nuevo curso escolar o llegan cuando el curso está comenzado.
- Enseñar el centro a estos compañeros/as nuevos/as.
- Acompañar al alumnado de nueva incorporación durante los primeros días en los recreos para que no estén solos/as (en el caso de que su lengua sea diferente, se buscará la ayuda voluntaria de un/a alumno/a que conozca su lengua para que haga de traductor/a).

Ayudar al delegado/a o subdelegado/a de clase a mantener un buen clima de convivencia dentro y fuera del aula.

### J.13. PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR.

Durante este curso no se pondrá en marcha el programa de mediación escolar, ya que las funciones de los mediadores las han asumido encargados de clase delegados y subdelegados.

#### J.13.1.. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR

Este programa tiene como objetivos principales los siguientes:

- Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y fuente de aprendizaje.

- Adquirir capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- Saber reconocer y expresar las propias emociones y sentimientos, fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico en tanto herramientas de anticipación, solución y opción personal frente al conflicto.
- Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura del diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Incorporar la mediación en tanto proceso de encuentro interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

### J.13.2. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN.

#### Noviembre:

- Selección de futuros mediadores/as por parte de tutores/as de tercero y quinto.
- Reunión con las familias de mediadores/as, autorizaciones.
- Organización y planificación de la formación.
- Sesiones de formación recordatorio de los/as mediadores/as de sexto.
- Inicio de actuación en patios de los /as mediadores/as de sexto.

#### Diciembre:

- Formación intensiva de los/as mediadores/as.
- Difusión del servicio de mediación.

#### Enero:

- Formación y organización del servicio de mediación.

#### Febrero:

- Si se ha completado la formación se procederá al inicio en su totalidad de las mediaciones.

Mayo:

- Fin de las mediaciones.

### J.133. PROCESOS DE ACTUACIÓN PARA PONERLO EN MARCHA

¿CÓMO SE LLEVARÁ A CABO?

Durante una semana, dos parejas de mediadores/as recibirán a los/as compañeros/as que tengan conflictos en el patio y quieran resolver su problema mediante el diálogo con un/a compañero/a mediador/a. Al finalizar la semana tendrán una reunión con la coordinadora de paz para continuar su formación desde la práctica. Esta organización podrá ser cambiada en función de las necesidades

Estos/as alumnos/as estarán identificados con chalecos de mediación y serán respaldados por el profesorado que vigile en los patios.

¿CUÁNDO ACTUARÁN?

La mediación es un proceso voluntario. Los/as mediadores/as NO acudirán al foco del conflicto como "policías", sino que serán las partes que tengan un conflicto las que voluntariamente acudirán a ellos/as para resolver sus conflictos mediante el diálogo.

Los/as mediadores/as ayudarán a resolver los siguientes conflictos (CONDUCTAS CONTRARIAS LEVES RECOGIDAS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA):

- Pequeñas disputas entre compañeros/as.
- Pequeñas peleas entre dos compañeros/as (empujones, patadas, faltas de respeto, etc.)
- Actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de juego en el recreo.
- Conductas que puedan impedir el derecho al juego de los/as compañeros/as del patio.

- Incorrecciones o desconsideraciones hacia otros/as compañeros/as.
- Causar pequeños daños en instalaciones del centro.
- Desconsideraciones por sexo, edad, intimidad o no respetar la dignidad personal.
- Faltas de respeto a las pertenencias de otros/as compañeros/as.

Los/as mediadores/as **NO INTERVENDRÁN** en los siguientes conflictos (CONDUCTAS CONTRARIAS GRAVES RECOGIDAS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA):

- Agresiones físicas graves.
- Injurias y ofensas contra compañeros/as.
- Acoso escolar, maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- Actuaciones perjudiciales para la salud de los/as compañeros/as.
- Vejeciones, humillaciones, particularmente si tienen un componente sexual, racial, religioso, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- Sustracción de recursos materiales, documentos del centro o pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.

Los/as mediadores/as **NO SERÁN**:

- Vigilantes ni guardas de castigos.
- Sancionadores/as ni impositores/as de castigos.
- Sustitutos/as de los/as maestros/as.

#### J.13.4. FUNCIONES DE LOS/AS TUTORES/AS EN EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN.

Los tutores y las tutoras de los cursos que se seleccionen cada curso escolar, elegirán 4-5 alumnos/as por clase, para la formación en mediación de pequeños conflictos durante los recreos. Procurarán que este alumnado tenga una serie de prerequisites para favorecer la fluidez en su formación y la efectividad del programa.

Algunas de las orientaciones para la selección de este alumnado serán las siguientes:

- Alumnado asertivo y empático (capaces de ponerse en el lugar del otro).
- Que no sean tímidos y sepan gestionar los conflictos cuando otro compañero/a les den malas contestaciones y sean capaces de responder bien.
- No importan tanto las calificaciones pero han de ser líderes positivos en el aula, NO líderes por decir tonterías o por amenazas.
- Alumnado que escuche activamente a los demás.
- No serán los “acusicas” o delatores del recreo.
- Niños y niñas que muestren cierta madurez y recursos a la hora de resolver un conflicto.
- Que no opten por la violencia y sean capaces de escuchar un diálogo.
- Compañeros/as queridos/as por el resto de compañeros/as.
- Alumnado participativo en clase, en juegos y en dinámicas grupales.
- Niños y niñas que inspiren confianza entre sus compañeros/as a la hora de contarles problemas.
- Deberán ser autorizados por las familias (para ello celebraremos una reunión con todos/as los padres y madres de este alumnado).

#### J.13.5. PASOS A SEGUIR CON EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN

- 1º Elección de mediadores/as por parte de tutores y tutoras.
- 2º Reunión informativa con padres y madres del alumnado que formará parte de la mediación y autorización familiar para participar en el programa de mediación escolar.
- 3º Secuenciación de talleres para la formación en mediación de pequeños conflictos en los recreos.
- 4º Presentación de mediadores/as a los distintos grupos para informar de su labor en los recreos.
- 5º Intervención como mediadores y mediadoras de pequeños conflictos en los recreos.
- 6º Reuniones con el alumnado mediador para realizar un seguimiento de sus intervenciones en el patio.

Con el desarrollo del PROGRAMA DE MEDIACIÓN el centro pretende:

- Disminuir la intensidad y frecuencia de los conflictos.

- Disminuir la aplicación de las medidas sancionadoras.
- Mejorar de la autoestima del alumnado participante en la experiencia.
- Incrementar la participación en el centro educativo a través de la creación de diferentes roles/funciones en el alumnado.
- Tener mayor seguridad para los miembros de la comunidad escolar al detectarse y abordarse los casos de acoso o maltrato.
- Mejora del clima de convivencia y aprendizaje.

#### **J.14.AULA DE CONVIVENCIA**

En la actualidad este aula no está disponible ya que al compartir edificio con el IES Ana Carmona "La Veleta" nos vimos obligados a ceder este espacio.

Se impulsará la creación de un aula de convivencia, que no suponga un aula de estímulo negativo, sino que sea un aula donde el alumnado aprenda a gestionar sus emociones y se le dote de estrategias para la resolución de conflictos.

Objetivos del "Aula de convivencia"

- Habilitar espacio donde el alumnado pueda desarrollar su inteligencia emocional.
- Hacer de ella un espacio, donde los niños/as quieran estar y se sientan tranquilos.
- Convertir este aula en un espacio donde compartir experiencias, no solo entre el alumnado, sino también con el profesorado.

Ubicación del "Aula de Convivencia"

Puesto que no contamos con recursos personales para que pueda estar a tiempo completo en ese aula, se ubicará en el espacio destinado a las sesiones de refuerzo, con el fin de que si es un alumno/a solo él que necesita hacer uso de ella, y no el grupo completo, pueda hacerlo bajo la vigilancia del maestro/a encargado del refuerzo.

Material del aula de convivencia

Se destinará una parte del presupuesto para dotar a este aula de material, motivador y atractivo para el alumnado.

Material que ayudará a desarrollar los distintos objetivos que pretende este aula.

Actividades:

- Actividades de gestión de emociones.
- Actividades de manipulación y resolución de conflictos.
- Durante el recreo, se podrá utilizar este aula para que aquellos/as maestros/as que estén especializados en algún ámbito: yoga, manualidades, teatro...puedan llevar a cabo talleres para el alumnado interesado.
- 

### 10.15.DELEGADOS Y DELEGADAS DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO. ELECCIÓN Y FUNCIONES.

La figura del padre/madre delegado/a de clase, es muy importante para que la marcha del curso vaya bien, será en la primera reunión del curso donde se decidirá a la persona encargada que representará a los padres/madres del grupo clase.

Cada tutoría de Infantil y Primaria dispondrá de un/a delegado/a y un subdelegado/a de padres y madres elegidos por el grupo de padres y madres de la clase.

#### 10.15.1. ELECCIÓN

Cualquier padre/madre de los alumnos/as de una clase podrá ser elegido Delegado/a. Todos/as los/as padres/madres tienen derecho a votar y a ser votados.

El proceso de elección se ajustará a lo siguiente:

1. El tutor/a de la clase, en el mes de septiembre o durante el mes de octubre, convocará una reunión de padres/madres en la que se tratarán temas de comienzos de curso, marcha de la clase, normas... y se elegirá al delegado de padres/madres. En el transcurso de dicha reunión se presentarán los padres/madres candidatos y tendrán derecho a intervenir oralmente para presentar sus intenciones en el desempeño de dicha función.
2. Se realizará la votación en el aula bajo la presidencia del tutor/a.
3. En caso de no encontrarse presente algún candidato/a no podrá ser votado.
4. La votación podrá realizarse a mano alzada o mediante papeletas de votos, si alguien lo exige, figurando todas las candidaturas por orden alfabético. Cada votante marcará un máximo de dos nombres.

5. Tras el recuento de votos se declarará Delegado/a a la candidatura más votada y Subdelegado/a a la siguiente en votos.
6. El resto de candidaturas formarán una lista de suplentes ordenada por el número de votos obtenidos.
7. De no existir padres/madres candidatos, se procederá como medio de elección al sorteo.

El tutor/a orientará y explicará las funciones, cargos, tareas....que tendrá el delegado/a y la responsabilidad que conlleva votar.

#### 10.15.2. FUNCIONES DEL DELEGADO.

1. Representar y ejercer de mediador entre los conflictos que surjan en clase a nivel de padres, tutores,....
2. Colaborar en actividades complementarias de la clase cuando sea solicitada.
3. Participar en la organización de excursiones, salidas....cuando el tutor/a lo asigne y servir de puente con el Ayuntamiento y otras instituciones para agilizar las propuestas.
4. Exponer al tutor/a las dudas, preguntas, ideas, consejos, propuestas... que se le hacen llegar desde las demás familias.
5. Reunirse con el equipo directivo cuando sea citado para llevar una buena gestión del curso y del grupo-clase.

Se recabarán los datos correspondientes a cada delegado/a y subdelegado/a elegidos (nombre, teléfono, tutoría, correo electrónico...) Esa información se pasará a la Dirección del Centro quien, a su vez, la hará llegar al responsable de la AMPA, con el fin de establecer vías de comunicación asequibles y fluidas para el tratamiento de cualquier incidencia, consulta...

#### 10.15.3. CANALES DE PARTICIPACIÓN.

Todos/as los delegados/as de todas las tutorías del Centro compondrán la Junta de Delegados/as, junto con el Equipo Directivo. Los cauces de información y participación serán los que siguen:

- Podrán convocar a las familias de la tutoría en las instalaciones del Centro cuantas veces lo requieran ambas partes. Para ello deberán pedir a la Dirección del Centro con una semana de antelación, la disponibilidad del espacio físico a utilizar.
- El Equipo Directivo y la AMPA convocarán reuniones extraordinarias con la misma cuando se considere conveniente.
- Se les pasará información relevante de las reuniones del Consejo Escolar.

El/la delegado/a de padres y madres tendrá el reconocimiento como tal por parte de toda la Comunidad Escolar. Podrá ser invitado/a a participar en actividades o eventos que tengan lugar en el colegio.

#### **J.16..SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

El seguimiento se realizará trimestral, a través de la emisión de informes al Consejo Escolar y al Claustro de Profesores/as. En dichos informes se recogerán las actuaciones más destacadas y una valoración de la Convivencia del Centro para ver si está siendo efectivo el presente Plan.

Del mismo modo, al final de curso, cuando se realice la valoración y memorias anuales, se recogerá un documento donde se incluya la memoria del Plan de Convivencia, de Igualdad y Paz. Esta memoria nos servirá como punto de partida para establecer el trabajo del siguiente curso escolar.

#### **J.17. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

El Claustro de Maestros/as, al comienzo de cada curso escolar, estudiará las necesidades de formación en cuanto a Convivencia en el Centro. Tras el diagnóstico de la situación, que se llevará a cabo en reuniones de Claustro, ETCP y Ciclos, se detectarán las necesidades y se programarán las distintas actuaciones de formación, que podrán ser:

- Cursos de formación requeridos al Centro de Enseñanza del Profesorado (CEP) en el que participen los maestros/as que así lo necesiten o deseen, con una programación concreta para las necesidades detectadas.
- Grupos de Trabajo, supervisados y evaluados por el CEP.
- Cursos de formación que el CEP oferte de forma general y que sean interesantes para completar nuestra formación en materia de convivencia.
- Claustros Formativos: con una programación de los temas a tratar, intercambio de experiencias, intervenciones de los componentes, puestas



## K. PLAN DE FORMACIÓN PROFESORADO

## 0. NORMATIVA

- Art. 102 de la LOE. Formación permanente.

LEA, art. 19, apartados 1,2 y 3. Formación permanente del profesorado

- Decreto 428/2008 del 29 de julio, art. 16 apartados 2 y 3, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 230/2007 de 31 de julio, art. 20 apartados 2 y 3, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía. Formación permanente del profesorado.

### k.1. OBJETIVOS Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

Atendiendo al Decreto 93/2013 de 27 de agosto que regula la formación inicial y permanente del profesorado, y tras la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, los objetivos de nuestro plan de formación son los siguientes:

- Capacitar al profesorado para afrontar los retos del Sistema Educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas del alumnado.
- Proporcionar al profesorado estrategias para gestionar la diversidad del alumnado, la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la tutoría y la orientación educativa, académica y profesional, así como profundizar en técnicas de resolución de conflictos para la mejora de la convivencia.
- Capacitar al profesorado para la utilización de las TIC como herramienta de trabajo habitual en el aula.

- Facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de estrategias de enseñanza y metodologías de investigación e innovación educativas que redunden en la mejora de los rendimientos escolares y de la calidad de enseñanza.
- Proporcionar al profesorado responsable de lo diferentes Planes y Programas que desarrolle el Centro, herramientas, espacios, estrategias y recursos para que dicho desarrollo se realice de una manera eficaz.
- Crear un clima de afecto y confianza desde el respeto y la disciplina como proceso de conquista de la autonomía personal y el disfrute.
- Despertar, afianzar y consolidar en el alumnado el gusto por la escuela.
- Abrir la escuela y el aula a la participación activa de la familia.
- Potenciar el desarrollo integral en los niños y niñas desde un enfoque humanista, democrático y basado en la educación emocional y en la concepción de la persona como un todo con diferentes capacidades-potencialidades.
- Utilizar el entorno próximo y la cotidianeidad de los niños y niñas como punto de partida y de encuentro.
- Mejorar los resultados de aprendizaje del alumnado en relación a competencias.

## **k. 2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS.**

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

### **k.2.1 FUENTES PARA ELABORAR EL PLAN DE FORMACIÓN ANUAL DEL PROFESORADO**

1. Las inquietudes propias de los miembros del Claustro: El profesorado podrá proponer a través del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica las necesidades de formación de los miembros del ciclo.
2. Los coordinadores de los Planes del centro, Igualdad, TIC, Bibliotecas etc. realizarán los cursos que para ellos se organicen por parte del CEP, Delegación de Educación etc.
3. El Claustro de profesores podrá proponer grupos de trabajo para el centro, relacionados con aspectos que mejoren las prácticas educativas y ayuden a reflexionar sobre diferentes aspectos de éstas.
4. Memoria de Autoevaluación.
5. Plan de Mejora.

6. Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores.
7. Análisis de los resultados de evaluación.

Igualmente se recoge la necesidad de que tal y como establece el artículo 79 del Decreto 328/2010 relativo a las funciones y deberes del profesorado: *El profesorado participará en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones externas o internas que se realicen, y que tengan como consecuencia una mejora de las prácticas educativas.*

### K.3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El proceso para la realización del Plan de Formación Anual será el siguiente:

1. El ETCP en su primera reunión establecerá las necesidades de formación derivadas de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior.
2. Dichas necesidades serán trasladadas al Claustro en su primera sesión para recoger otras necesidades o inquietudes que pudieran existir.
3. El Equipo Directivo se reunirá con la Asesoría de referencia del CEP de Marbella-Cóin para intercambiar opiniones, valorar ofertas, demandas y posibilidades existentes de manera que queden definidas las líneas que se seguirán en materia de formación durante todo el curso escolar.
4. Recogida por escrito del plan y traslado al Claustro.
5. Firma del Documento de Compromiso de Formación.

### K.4 PROPUESTAS DE ACCIONES FORMATIVAS.

Entre las modalidades de formación, se optará preferentemente por las siguientes:

- a) Proyectos de formación en Centros.
- b) Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- c) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros Centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- d) Grupos de trabajo.
- e) Participación en cursos, jornadas o encuentros.
- f) Teleformación: cursos a distancia, generalmente a través de la web.

g) El desempeño de determinados puestos y actividades durante el ejercicio profesional, tales como el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado y con profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas.

h) La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado.

i) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el Centro.

#### 4.1. ACTIVIDADES DE AUTOFORMACIÓN: GRUPOS DE TRABAJO Y FORMACIONES EN CENTRO.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

#### 4.2. OTRAS ACCIONES FORMATIVAS VINCULADAS AL CENTRO DEL PROFESORADO.

Propuestas de formación planteadas desde nuestro Cep de referencia Marbella Coín.

#### 4.3. FORMACIONES DEL CENTRO NO VINCULADAS AL CEP (SI PROCEDE).

En este apartado incluimos otras formaciones del centro no vinculadas al CEP y que concretamos en las siguientes:

- Plan de acogida para el profesorado de nueva incorporación.
- Asistencia a cursos de formación y formación en cascada (compartir con el resto del claustro lo aprendido en dichas formaciones).
- Claustros de "buenas prácticas"

### K.5. DISEÑO DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

Las propuestas de formación realizadas por los docentes en nuestro Centro educativo son fruto de la implantación de la LOMLOE y la acreditación de la Competencia Digital Docente (CDD) van a ser los pilares sobre los que se asiente la formación para este curso y venideros.

- Curso/Taller/GGTT sobre HERRAMIENTAS DIGITALES APLICADAS AL AULA, CUADERNO DE SÉNECA STEAM y ROBÓTICA.
- Curso sobre metodología DUA
- Curso ofertados por el CEP sobre Programación y Diseño de Situaciones de Aprendizaje

Consideramos que dichos campos de formación son importantes en nuestra vida diaria con el alumnado y muy acordes con la sociedad en la que vivimos.

Es importante recoger todo este proceso de análisis y toma de decisiones en Plan de Centro, ya que permite, por una parte, realizar los ajustes organizativos necesarios que hagan posible que todos los integrantes del Claustro puedan cumplir con los objetivos formativos previstos. Y por otra parte, al concretar las intenciones formativas, el Centro estará asumiendo un compromiso de mejora.

## K.6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO

### K.6.1.CRONOGRAMA

Para el seguimiento del plan de formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Mes de septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Mes de septiembre.	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Solicitud de planes y programas	Hasta 30 de septiembre	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GGTT	Hasta el 15 de octubre	Coordinaciones a través de Séneca
	Elaboración del plan de mejora.	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo.

	Elaboración del plan de formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
	Elaboración, en colaboración con la asesoría de referencia, en el proyecto de formación específica de los centros que tienen concedido un programa de nivel 1 (P1)	Hasta 15 de noviembre	Coordinación del programa y asesoría responsable
	Seguimiento de planes y programas	Hasta el 28 de febrero	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del plan de mejora y plan de formación del centro	Marzo	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento de las actividades propuestas.
Desarrollo	Seguimiento de FC: 1.-Elaborar la memoria de progreso del proyecto. 2.-Participar en las plataformas virtuales establecidas en el proyecto y/o redes formativas compartiendo las actuaciones realizadas.	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC 2.-Cada participante de la formación
	Seguimiento del GGTT: 1.-Valoración de progreso del proyecto en Séneca	Hasta el 15 de marzo	1.-Coordinación de la FC

	Evaluación de planes y programas —	Hasta 31 de mayo	Coordinaciones en Séneca
	Evaluación de las formaciones específicas de los programas de nivel 1 (P1)	Hasta 31 de mayo	Coordinación del programa y asesoría responsable
	Evaluación final del GGTT: 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca  2.- Valorar el grado individual de consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas, y reflejarlo en una memoria de evaluación final.  3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca.	Hasta el 31 de mayo	1.- Coordinación del GGTT 2.- Todos los miembros del GGTT 3.- Todos los miembros del GGTT
Final	Evaluación final de FC: 1.- Grabar la memoria de evaluación final en Séneca.  2.- Analizar el grado de consecución individual de la finalidad del proyecto, y objetivos de resultado, utilizando los instrumentos, medidas e indicadores descritos. Reflejarlo en una memoria de evaluación individual final.	Hasta 31 de mayo	1.- Coordinación de la FC 2.- Todos los miembros de la FC 3.- Todos los miembros de la FC

	<p>3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca</p>		
	<p>Memoria de autoevaluación en la que se incluye la del plan de formación</p>	<p>Hasta 30 de junio</p>	<p>Equipo de evaluación del centro. Mínimo de integrantes de la comisión: equipo directivo, FEIE y al menos un representante de todos los sectores de la comunidad educativa.</p>
	<p>Recogida de propuestas formativas para el plan de formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.</p>	<p>Hasta 30 de junio</p>	<p>Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP.</p>

#### K.6.2. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

##### EJEMPLOS DE INDICADORES:

##### Indicadores de evaluación.

- Porcentaje de profesorado que certifica la formación reglada del centro.

Indicadores de evaluación.

- Transferencia.

RÚBRICA TRANSFERENCIA				
VALORACIÓN	1	2	3	4
Grado de transferencia al centro/aula	No se plantea en la actividad tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación	Se diseñan tareas de aplicación en el centro/aula y se implementan, aportando evidencias de dicha implementación. Se evalúan los logros y dificultades. Se aportan resultados.
Presentación de tareas	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula es inferior al 25%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 25% y el 50%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 50% y el 75%	El porcentaje del profesorado certificado que implementa lo aprendido en el aula está comprendido entre el 75% y el 100%

Indicadores de evaluación.

- NPS de la formación reglada
- Cuestionarios de satisfacción del profesorado elaborados por el centro







**L.CRITERIOS ORGANIZAR Y DISTRIBUIR  
EL TIEMPO ESCOLAR, OBJETIVOS Y  
PROGRAMAS PARA LA DISTRIBUCIÓN  
DEL TIEMPO.**

## NORMATIVA:

- o Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.
- o Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
- o Artículo 5. Organización general de Educación Primaria de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
- o Artículo 6 .Horario de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.
- o Artículo 8. Horario de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
- o Anexos I sobre el horario lectivo de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

Los tiempos escolares, que no han sufrido cambios en el cómputo horario total, de manera general, si que ha sido modificado en su estructura con la nueva ordenación, a la que deberán ajustarse los centros educativos.

En el artículo del horario de la Orden de Primaria, se indica que los centros docentes configurarán el horario lectivo semanal para las diferentes áreas de en función de las necesidades de aprendizaje de su alumnado. En esa configuración del horario lectivo, los centros deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la lectura, en los términos recogidos en su Proyecto educativo.(desarrollado en el apartado 2 del presente documento)

En caso de que los centros decidan establecer ámbitos en la etapa de Primaria, el horario de los mismos ha de respetar las horas mínimas de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden relativa al horario.

Además, en la etapa de Primaria, en el artículo 5. sobre la Organización general de Educación Primaria, se indica que:

“ Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo disponible entre las opciones siguientes:

- a) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura o del área de Matemáticas, en el primer ciclo.
- b) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura, del área de Matemáticas o del área de Primera Lengua Extranjera, en el segundo ciclo.
- c) Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura, del área de Matemáticas, del área de Primera Lengua Extranjera, del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, diseño e implantación de Proyectos interdisciplinares o tutoría, en el tercer ciclo.

Los centros podrán ofertar la lengua de signos española integrándola dentro de las áreas para reforzar la inclusión educativa, en caso de que así lo determinen sus necesidades y quede reflejado en su Proyecto educativo.

7. La realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas, excepto en el tercer ciclo, que podrá tener asignado un tiempo específico, según se determine en el Proyecto educativo del centro.

8. El horario que corresponde planificar al centro en virtud de su autonomía pedagogía se podrá emplear en el desarrollo de una Segunda Lengua Extranjera en el primer y en el segundo ciclo, siempre que el centro sea clasificado como plurilingüe por la Consejería competente en materia de educación.

9. Los centros pertenecientes a la red de centros con Aulas Confucio podrán planificar el horario de autonomía del centro, en cualquiera de los tres ciclos, para el desarrollo del Programa.

En los artículos 4.6. de la Orden tanto de Infantil como de Primaria si indica que los centros docentes organizarán, en el marco de su autonomía, recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. En éstos, se podrán realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, transmisores de la cultura, de los valores y que contribuyan a desarrollar hábitos de vida saludable, tales como talleres de ajedrez, de debate, de juegos tradicionales, de baile, de decoración, de lectura, de

mediación, entre otros de naturaleza análoga, de manera que la planificación del tiempo de los recreos también será recogida en el Proyecto educativo.

### **L.1.HORARIO GENERAL DEL CENTRO**

El horario en el que el centro permanecerá abierto a disposición de la comunidad educativa, será el siguiente:

- El horario lectivo del centro será de 9:00 h a 14:00 h y de lunes a viernes. El horario de recreo será de 12:00 a 12:30 h.
- El horario no lectivo del profesorado será :
- Lunes de 16:00 h a 19:00 h
- Lunes a viernes de 8:48 a 9:00
- 1 hora de horario no regular.

Este horario no lectivo del profesorado se dedicará a reuniones del Equipo Docente, Orientación escolar, preparación de actividades, atención a problemas de aprendizaje del alumnado, organización y mantenimiento del material educativo, cumplimentar documentos académicos del alumnado y tutorías con las familias.

El horario no regular se dedicará a formación, consejos escolares, reuniones de evaluación, y claustros de profesorado con un cómputo de dos horas semanales.

El horario de atención a las familias será los lunes lectivos de 16:00 a 17:00 h. Se priorizará la atención telemática.

El horario de aula matinal será de lunes a viernes de 7:30 a 8:45 h.

El horario de actividades extraescolares será de lunes a jueves de 16:00 h a 18:00 h .

El horario de comedor será de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 h

#### **L.1.1ACLARACIONES DE INICIO DE CURSO:**

El periodo comprendido entre el 1 de Septiembre y el inicio de régimen ordinario de clase, así como los días laborales sin atención al alumnado de final de curso se dedicarán al desarrollo de actividades para la planificación del curso, tales como la programación de las enseñanzas, la coordinación docente y otras actividades relacionadas con la organización escolar y entrega de documentación oficial.

En el segundo ciclo de Educación Infantil, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, el Consejo Escolar del centro podrá establecer un horario flexible para las dos primeras semanas de curso. Esta medida, contemplará el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio. Corresponde a cada tutor/a apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno/a y/o decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres o tutores legales.

### **L.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS EN INFANTIL**

Su distribución del tiempo en las distintas áreas de aprendizaje atenderá a los siguientes criterios:

- La organización debe respetar la globalidad del niño/a.
- Partir de la edad los niños/as.
- Atender a las necesidades, intereses y motivaciones del grupo/niño.

- Se tendrán en cuenta especialmente los períodos de actividad, de descanso, de desayuno...

Se organizará de forma flexible. No se establecerá un horario rígido a seguir diariamente por los alumnos/as sino que la clase se organizará en base a unos momentos significativos que constituyen la programación diaria. Estos momentos serán fijos en cuanto a su secuencia, pero absolutamente flexibles en cuanto a su duración dependiendo del grado de interés y de las necesidades que se observen en el grupo.

### **L.3.CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS EN PRIMARIA.**

La jornada escolar en Educación Primaria en nuestro Centro consta de cinco mañanas con 5 sesiones, 4 de ellas con 60 minutos de duración y una de 30 minutos.

La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas:

- Adecuar en lo posible al ritmo de actividad del niño/a.
- Períodos iniciales: actividad de máxima concentración.
- Períodos finales: actividades más relajadas (imaginativas, manipulativas, creativas,).
- Se procurará distribuir proporcionalmente a lo largo del día y en la semana las áreas y materias que requieran un mayor esfuerzo mental y de estudio, junto a otras de mayor actividad física o artística.
- Las sesiones de Refuerzo Pedagógico, ATAL, AL Y PT, coincidirán , siempre que sea posible, con la materia que se esté trabajando.
- La distribución del tiempo tendrá en cuenta la globalización del aprendizaje y los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as.

Estos criterios se revisarán al finalizar cada curso escolar en el ETCP, a petición de los equipos de ciclo.

#### **L.3.1. DESARROLLO PLANIFICADO DE LA LECTURA (30 MINUTOS MÍN)**

Desarrollado en el apartado 2 del presente documento.

#### **L.3.2. PATIOS ACTIVOS, DINAMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y EL PERÍODO DE RECREO**

En los artículos 4.6. de la Orden tanto de Infantil como de Primaria si indica que los centros docentes organizarán, en el marco de su autonomía, recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. En éstos, se podrán realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, transmisores de la cultura, de los valores y que contribuyan a desarrollar hábitos de vida saludable, tales como talleres de ajedrez, de debate, de juegos tradicionales, de baile, de decoración, de lectura, de mediación, entre otros de naturaleza análoga, de manera que la planificación del tiempo de los recreos también será recogida en el Proyecto educativo, cumpliendo con esta normativa a continuación se detallan las actividades que se realizarán en nuestro centro durante el tiempo de recreo.

##### 12.2.1 Educación Infantil

### Educación Primaria:

- Primer ciclo: Propone realizar un reto semanal utilizando un carné para conocer las actividades por las que han pasado. Proponen comenzar con baloncesto, combas, pelotas de goma espuma, elásticos.
- Segundo ciclo: propone realizar una liga de baloncesto y bibliopatio para tercero. Cuarto ofertará ajedrez, tenis de mesa y paddle adaptado en el gimnasio.
- Tercer ciclo: El recreo es habitualmente considerado como un tiempo no reglado y sin un fundamento pedagógico entre periodos de trabajo, sin embargo ofrece un amplio abanico de posibilidades para desarrollar actividades lúdicas y juegos que impulsen nuevos aprendizajes en cooperación entre alumnos y desarrollo de valores.

### **Objetivos del proyecto**

- a) Educar en la solidaridad y la cooperación garantizando la igualdad de oportunidades, aprendiendo a compartir y en el ejercicio de la tolerancia y respeto a los derechos individuales y colectivos. Integrando a los alumnos que tienen mayor dificultad social para integrarse a los grupos.
- b) Elaborar una propuesta basada en los recreos, como lugar de integración para el alumnado. Un lugar de unión, formativo y con un amplio aspecto social del alumno
- c) Utilizar el juego como recurso de cooperación, integración y socialización el alumnado.
- d) Integrar y socializar a todos los alumnos; especialmente a las niñas y alumnos con necesidades educativas especiales, que son los que en mayor medida se quedan excluidos en los recreos.
- e) Se fomentará la educación en valores, el respeto a las normas de convivencia, las habilidades sociales y la afectividad como medidas para el desarrollo de la personalidad e integración del alumnado a través del Plan de Acción Tutorial,
- f) Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación del Centro y el proyecto Escuela Espacio de Paz. Plan de Convivencia.
- g) Ofrecer diferentes oportunidad de disfrutar de los periodos de recreo desde diferentes roles: jugador, árbitro, observador, organizador y control de la actividades.
- h) Favorecer las relaciones interpersonales entre los alumnos del mismo nivel.
- i) Crear un ambiente de respeto e igualdad en el juego. Aceptar y respetar las normas del juego para que las cosas se encaminen por el camino correcto.
- j) Comprender y respetar las normas que conlleva el juego.
- k) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- l) Reducir los conflictos durante el periodo de recreo.

### **Actividades**

1. Pintar juegos en el suelo de los patios de 3er ciclo de primaria.
2. Organización y de los juegos para desarrollar en el recreo: ajedrez, damas, tres en raya, pizarras de dibujos, rayuela y chapas.
3. Juegos deportivos colectivos.
4. Conecta 4.
5. Dianas.
6. Golf en el colegio.
7. Murales de pintura libre. Cajas de tizas de colores con mural de pintura negra en los muros que rodean parking y zona de pistas. Zonas acotadas para tal fin.
8. Decoración de los muros del patio con diferentes palabras en distintos idiomas relativas a la convivencia, el compañerismo el respeto y la educación.

9. Decoración del patio de primaria en colaboración con el IES Ana Carmona "La Veleta".



10. Bibliografía:

CEIP COSTA OESTE. Puerto de Santa María.

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipcostaoeste/files/2020/02/1.4-Proyecto-recreos-inclusivos.pdf>

CEIP BORBOLLA. <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceipborbolla/proyecto-recreos-inclusivos/>

EL HUERTO DE IDEAS:

<https://www.elhuertodeideas.org/sites/default/files/Documentos/PATIOS%20INCLUSIVOS.pdf>

11. Ejemplo de actividades:

ANEXO I

Juegos	Nº de niños	Materiales	Desarrollo
 <b>EL LOBO</b>	Número de niños ilimitado.	Gorra de lobo para caracterizar al niño que se la "pique".	Un niño con la gorra de lobo estará en frente del grupo y dirá: "el lobo dice 3" y los compañeros darán 3 pasos, así hasta q los tenga cerca. Entonces el lobo gritará: "el lobo tiene hambre". Todos salen a correr y al que cazo se pondrá la gorra de lobo y empezaremos de nuevo.
 <b>EL ZORRO</b>	Número de niños ilimitado.	Pañuelo, pelota...cualquier objeto que puedan transportar los alumnos fácilmente.	Niños sentados en corro con los ojos cerrados o mirando hacia abajo. Un niño con pañuelo, pelota( el objeto que se elija) en la mano irá dando vueltas al ritmo de lo que canten los compañeros. *elegimos la canción del Señor Don Gato porque por mayoría es las que más les gusta. El niño que lleva el objeto lo dejará detrás de un compañero, cuando dejen de cantar abrirán los ojos y deberán mirar quién lo tiene. El que lo tenga saldrá a correr para pillar al compañero y éste irá a sentarse en el sitio libre sin que le cojan.
 <b>BAILE</b>	Número de niños ilimitado.	Altavoz y canciones a gusto de los alumnos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estatuas: bailaremos al ritmo de la música y cuando pare quedaremos como estatuas.</li> <li>Broche final: coreografía de Madre Tierra de Chayanne.</li> </ol>

Ejemplo de planificación.

ANEXO II

Patios Inclusivos      Semana: \_\_\_\_\_

	Responsable de patio	Juego	Niños	Observaciones
Lunes				
Martes				
Miércoles				
Jueves				
Viernes				

OBJETIVOS Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

Nuestro centro desarrolla los siguientes programas de intervención en el tiempo extraescolar:

- Plan de Apertura de Centros con Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares.
- Programa de Acompañamiento. Se desarrolla los martes y jueves en horario de 16:00 a 18:00 h. Gratuito para las familias.
- Programa de Refuerzo para Lengua Extrenajera. Se desarrolla los martes y jueves de 16:00 h a 18:00 h.



#### L.4. ITINERARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA SU INCLUSIÓN EN LAS PROGRAMACIONES ANUALES.

En el contexto de una educación de calidad para todos/as, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena de nuestros/as alumno/as/as. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación... Se intentará participar en todas aquellas actividades gratuitas dentro del municipio propuestas por el Ayuntamiento.

A principio de curso, Jefatura de Estudios en colaboración con los coordinadores/as de los distintos ciclos educativos elaborarán una propuesta de actividades complementarias y extraescolares a desarrollar durante el curso escolar.

Dichas actividades deberán ser aprobadas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesorado y por el Consejo Escolar del Centro.

Los criterios que regirán la organización y desarrollo de todas las actividades complementarias y extraescolares serán los siguientes:

- La finalidad educativa de la actividad. Dichas actividades se diseñarán atendiendo a la programación curricular de cada uno de los trimestres, y su verdadera finalidad será la de cumplimentar o reforzar los contenidos curriculares. Deben ser atractivas y formativas para ese alumnado.
- El número de actividades por trimestre. En nivel educativo, para cada uno de los trimestres, programará al menos una actividad complementaria.
- Las actividades realizadas en cursos anteriores. De esta forma evitaremos que el alumnado repita la misma salida.
- La edad de los alumno/as y la distancia a recorrer. En cada ciclo educativo se diseñarán las actividades atendiendo a la distancia y al conocimiento del entorno. En Educación Infantil se diseñarán actividades preferiblemente dentro de la localidad y en localidades cercanas. En primer y segundo ciclo a nivel provincial y en localidades próximas de provincias limítrofes. En tercer ciclo cabe la posibilidad de diseñar actividades dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- El número de alumnos/as y de acompañantes. Para que una actividad se pueda llevar a cabo, tendrán que participar al menos dos tercios del total de alumnos/as del grupo. Para cada salida deberá de acompañar al grupo además del tutor/a o maestro/a correspondiente, un maestro/a de apoyo que pueda cubrir cualquier contingencia ocasionada durante la actividad. En el caso de utilizar transporte, en cada autobús deberán ir al menos dos maestros/as.
- Comunicación de la actividad. Aunque una actividad haya sido aprobada por el consejo escolar del Centro, cuando se aproxime la fecha de su realización, el coordinador de ciclo deberá informar a Jefatura de Estudios de los datos referentes a la actividad, como son la fecha de realización, la hora de salida y regreso, el número de alumnos/as participantes y los maestros/as acompañantes. El costo de la actividad deberá sufragarlo la familia.

- El dinero de las actividades extraescolares y del autobús que haya sido pagado de antemano o cuyo importe haya sido prorrateado entre las familias del alumnado participante, no podrá ser devuelto en ningún caso el referente al autobús.

Todos los cursos de Educación Infantil y primaria del C.E.I.P. Indira Gandhi (29011394) podrán participar durante el curso 2023/2024 en aquellas actividades extraescolares/salidas planteadas por entidades y agentes locales y que estén relacionadas con el plan de trabajo del Centro.

ITINERARIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2023/24			
C.E.I.P. INDIRA GANDHI			
	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
3 AÑOS		Actividad: Granjaescuela Lugar: "Enterrios".	Actividad: Visita Granjaescuela Lugar: Enterrios.
4 AÑOS		Actividad: Waigo Lugar: Málaga.	
5 AÑOS	Actividad: Biblioteca Entreculturas. Lugar: Mijas.	Actividad: Ciencia divertida Lugar: Benalmádena Actividad: Espacio Drang Lugar: La Cala. Actividad: Visita al Polideportivo. Lugar: Mijas.	Actividad: Granja Escuela con posibilidad de pernoctar. Lugar: Enterrios.
	Cualquier actividad relacionada con las situaciones de aprendizaje. Visita al entorno próximo: parques, biblioteca... Actividades ofertadas por el Excmo Ayuntamiento de Mijas, Diputación...		
1º	Actividad: Cine Lugar: "Bioparc"	Actividad: Teatro Lugar: Las Lagunas Actividad: ciencia divertida Lugar: Centro educativo. Actividad: Olimpiadas en el Polideportivo. Lugar: Las Lagunas.	Actividad: Granjaescuela Lugar: Coin Actividad: Carrera de orientación. Lugar: Parque de la Paloma.
2º	Actividad: Cine Lugar	Actividad: Selwo Marina Lugar: Benalmádena. Teatro	Actividad: Salida al entorno Lugar: Mijas. Actividad: Carrera de orientación. Lugar: Parque de la Paloma.
3º	Actividad: Cine Lugar	Actividad: Visita al Pueblo de Mijas Lugar Actividad: "Selwo Estepona" Lugar: Estepona.	Actividad: Senda litoral Lugar Actividad: Carrera de orientación. Lugar: Parque de la Paloma.
4º	Actividad: Cine Lugar	Actividad: Visita al Pueblo de Mijas Lugar:	Actividad: Senda litoral. Lugar Actividad: Pernocta en Camping Cabopino Lugar: Cabopino.
5º	Actividad: Visita "Prison island" Lugar: Benalmádena.	Actividad: "Parque de las ciencias" Lugar: Granada	Actividad: Granja Escuela Lugar: Enterrios.
6º	Actividad: Escape Room Lugar: Cortijo Don Elias. Actividad: Cuevas de Nerja. Lugar: Nerja.	Actividad: Principia Lugar: Málaga.	Actividad: "Viaje de convivencia" Lugar: Yunquera
	Cualquier actividad relacionada con las situaciones de aprendizaje. Visita al entorno próximo: parques, biblioteca... Actividades ofertadas por el Excmo Ayuntamiento de Mijas, Diputación...		

1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 2023-24

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (EFEMÉRIDES Y CELEBRACIONES)**

	PLAN/PROYECTO	EFEMÉRIDES/ACTIVIDAD
SEPTIEMBRE	IGUAL-PAZ ALDEA	1. Elección delegado/a ayudante y responsable de aula. 2. Reparto de macetas, pendiente de arado.
OCTUBRE	AUTOPROTECCIÓN ALDEA BIBLIOTECA	1. Día 24 "Cambio climático" charla por el experto en biología. 2. ACONDICIONAMIENTO de areneros, reparto de caja de reciclado de los útiles de escritura. 3. Biblioteca: Halloween relatos, organización y reparto biblioteca de aulas.
NOVIEMBRE	IGUAL-PAZ INDIRA COMUNICACIÓN ALDEA BIBLIOTECA	1. Área de música: día 16 "Día del Flamenco" 2. Día 20 DERECHOS INFANCIA: encajamos nuestros derechos. 2. Día 24 VIOLENCIA DE GÉNERO: "Escape room contra la violencia". El alumnado de sexto lo realizará el 23 de noviembre. 4. Biblioteca: competición de itinerario lector dirigido para el alumnado de primaria. 5. Siembra. Charlas de transferencia del alumnado de segundo ciclo a primer ciclo sobre la charla del experto. Desayunos en el huerto alumnado de segundo ciclo.
DICIEMBRE	IGUAL-PAZ INDIRA COMUNICACIÓN ALDEA BIBLIOTECA	1. Día 5 JUNTA DE CONVIVENCIA "DÍA DE LA CONSTITUCIÓN" 2. "Día de la lectura en Andalucía". Inauguración de los bibliopatios. 3. Estudio de residuos para el alumnado de segundo ciclo. 4. EQUIPO DE CICLO: Stand/talleres navideños. 5. AMPA "Visita paje real"
ENERO	IGUAL-PAZ INDIRA COMUNICACIÓN ALDEA CRECIENDO EN SALUD	1. Segunda quincena actividades celebración día de la paz se unificará actividad sobre las emociones con creciendo en salud. 2. Conclusiones de la junta de convivencia: 18 de enero. 3. Día 30 Día de la Paz 4. ALDEA: Semilleros en clase. 5. BIBLIOTECA: Apertura de la biblioteca para su disfrute y formación de los usuarios. 7. Realización Plan Director.

FEBRERO	Autoprotección Aldea igualpaz	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simulacro sin previo aviso</li> <li>2. Equipo de Ciclo: Carnaval " Las Olimpiadas"</li> <li>3. Equipo de Ciclo: Día de Andalucía (viernes 24)</li> <li>4. Quitar plantas invierno.</li> </ol>
MARZO	Igual-paz Biblioteca Aldea HH.V.S.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Día 8 "Día de la Mujer"</li> <li>2. Día 21 "Día de la Poesía"</li> <li>3. Trasplantamos semilleros al huerto.</li> <li>4. Día 22. "día del agua".</li> </ol>
ABRIL	Indira comunicación Biblioteca HH.V.S. Equipo de orientación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CRECIENDO EN SALUD: Recetas de los países participantes en nuestras olimpiadas.</li> <li>2. Día 23 Día del libro. Reapertura de la biblioteca.</li> <li>3. Taller de Educación Vial organizado por el Excmo ayuntamiento de mijas dirigido para el alumnado de 6º de educación primaria (fecha por determinar).</li> <li>4. Mantenimiento huerto,quitar malas hierbas</li> <li>5. Equipo de Orientación: 2 abril "día de autismo"</li> </ol>
MAYO	Autoprotección Indira comunicación Aldea Steam h.v.s.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simulacro</li> <li>2. Día 17 reciclaje en colaboración con el ampa.</li> <li>3. Feria de las Ciencias</li> <li>4. Mantenimiento huerto</li> <li>5. Día 15 Día de la familia.</li> </ol>
JUNIO	Indira comunicación Aldea	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. STEAM: 24 Radio pendiente de concretar.</li> <li>2. CRECIENDO EN SALUD: 5 Día Medio Ambiente</li> </ol>

**SALIDAS ORGANIZADAS DESDE ALDEA NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE MEDIO AMBIENTE.**

**NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE MEDIO AMBIENTE.**

CURSO 23-24	ALDEA	Torcal de Antequera.
		Desembocadura del Guadalhorce
		Aula de la Naturaleza y Contadoras + Eco Museo Lagar de Torrijos.
CURSO 23-24	ALDEA	ArqueoEduca: experiencia al aire libre y arqueología. Temática Prehistoria. (CARRETERA CASABERMEJA)
		Rancho Limón: gamificación, danza, arte urbano, bioconstrucción, talleres. (CÁRTAMA).

### BIBLIOTECA ACTIVIDADES ANUALES

Los distintos coordinadores de planes/proyectos, así como los coordinadores de los distintos ciclos enviarán de manera mensual las actividades (fotos y texto) que deseen que se publique en la web y redes sociales del centro, estas actividades pasarán a formar parte de la revista del centro. Deberán enviarse al finalizar el mes en el que se celebran para facilitar el trabajo al equipo de biblioteca.

### HH.V.S.. ACTIVIDADES ANUALES / aldea

- Frutómetro: al finalizar cada mes, se nombrará ganador por clase, que recibirá recompensa.
- Recreos activos(campeonatos, con ayuda de las familias pintar juegos en el patio).
- Educación emocional (la coordinadora facilitará una serie de actividades para poder trabajar en tutoría con el alumnado).
- Actividades coordinadas con referente sanitario.
- Fomento educación vial
- Reciclaje contenedor amarillo.
- Formación alumnado de distintas tareas en el huerto, se hará de manera rotatoria.
- Concienciación del consumo de luz.

### VIAJE DE CONVIVENCIA SEXTO CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Al principio de cada curso escolar, coincidiendo con la programación del resto de actividades complementarias y extraescolares, Jefatura de Estudios del Centro se reunirá con el equipo docente de sexto de educación primaria para determinar la modalidad de viaje de estudios a desarrollar.

Dicho viaje una vez programado se trasladará, con el resto de las actividades complementarias, al consejo escolar para su aprobación, si procede.

La modalidad de viaje de estudios será en primera instancia:

- Viaje programado por los tutores/as y/o especialistas en colaboración con el Equipo Directivo (oídos padres/madres y alumnos/as)

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Finalidad educativa de la actividad. De tal forma que las actividades que se desarrollen en el viaje estén directamente relacionadas con el currículo escolar. Se propone preferente viajes multiaventuras para el alumnado.
- Distancia que recorrer. Atendiendo a los criterios marcados para el diseño del resto de actividades complementarias, los alumno/as/as del tercer ciclo realizarán salidas.
- Número de maestros/as acompañantes. Para que el viaje se pueda desarrollar, deberá de ir al menos un maestro/a acompañando a cada grupo. Siempre ambos sexos.
- Número de alumno/as/as. Para que el viaje se pueda desarrollar deberán de asistir al menos dos tercios del total de alumno/as/as de cada grupo. Los alumnos/as que no vayan al viaje de estudios deberán asistir con normalidad al Centro.

● Uso de los móviles: el alumnado que lo desee podrá llevarse un móvil, bajo su responsabilidad, si se extravía o deteriora el centro no se hará cargo. El hecho de llevar móvil conlleva la aceptación de las siguientes normas:

- ✓ Podrán utilizarlo durante el día, siempre y cuando no hagan uso inadecuado o excesivo del mismo
  - ✓ Se utilizará para comunicarse con las familias y poder hacer fotos.
  - ✓ Si algún maestro/a observa que se está haciendo un uso inadecuado de este dispositivo, podrá retirárselo al alumno.
  - ✓ Los maestros/as fijarán una hora en la que el alumnado deberá entregarles todos los dispositivos apagados. Esta hora se comunicará a las familias para que puedan ponerse en contacto con ellos antes de que lo entreguen.
  - ✓ En caso de urgencia, pasado esta hora los familiares llamarán al teléfono de contacto facilitado por el tutor/a.
- El dinero del alumnado. Lo custodiará el propio alumnado. El profesorado no se hará responsable de su pérdida.
- La duración. El viaje tendrá una duración máxima de cinco días y cuatro noches.
- Las empresas para contratar. Cuando se diseñen las actividades se solicitará a las empresas que participan en las actividades y que en algún momento se van a encargar de los alumno/as/as (empresa de transporte, agencia de viajes, empresas con monitores...) la documentación necesaria donde se demuestra que cumplen con la normativa vigente correspondiente.
- Seguro de responsabilidad. Se contratará a través de una agencia de seguros un seguro de responsabilidad civil o penal.
- Comportamiento de los alumnos/as. En el caso de que algún alumno/a presente durante el curso escolar un comportamiento inadecuado, se le privará de su participación en el viaje, debiendo asistir el alumno/a con normalidad al Centro. Esta decisión será tomada por el equipo docente junto con el Equipo Directivo.
- El presupuesto de la actividad. Para la programación del viaje se tendrá en cuenta la situación económica general de las familias del grupo clase, programándose un viaje acorde a sus posibilidades económicas.
- Elección de las habitaciones. Se llevará a cabo por parte del alumnado, atendiendo a cuestiones de sexo (chicos/chicas). Si los tutores consideran que su comportamiento no está siendo el adecuado, podrá modificar esta elección.

Normas. Se establecerán unas normas y serán presentadas antes del viaje y serán de obligado cumplimiento.



## M. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA

## NORMATIVA:

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de
- Educación Primaria (...), se deberán desarrollar los procedimientos pertinentes para la realización de la evaluación interna, desarrollándose específicamente en los artículos: 26,24.1.g,81.h,88,66.h,50.1,91.

## DEFINICIÓN

La evaluación interna es el conjunto de instrumentos que nos permitirá valorar las acciones educativas y metodológicas, así como la situación general del centro, propiciando posteriormente la elaboración de estrategias de mejora.

## M.1.FINALIDADES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA

### M..1.1.FINALIDADES

- ✓ Proporcionar al centro y a la Comunidad Educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexión sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una repuesta de calidad.
- ✓ Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
- ✓ Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en la vida del Centro.
- ✓ Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado
- ✓ Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro docente, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

### M. 1.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA RELATIVOS AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- a) Conocer el nivel de adecuación de las infraestructuras a la normativa legal, la suficiencia y funcionalidad del equipamiento y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Conocer y valora la dotación de recursos profesionales en función de la normativa y analizar su relevancia en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- c) Conocer el tipo de alumnado: ratios en cuanto a la normativa vigente y a la diversidad de necesidades educativas especiales.
- d) Conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos desde el respeto a la normativa legal.
- e) Conocer y valorar la contextualización de los objetivos generales a la realidad del entorno y del alumnado; la funcionalidad de las programaciones de área y la coherencia con la concreción de los contenidos curriculares; el desarrollo de los temas transversales; el uso de variables metodológicas; la coherencia de la evaluación y de los criterios de promoción; y tenerlos en cuenta en la toma de decisiones.

- f) Conocer y valorar el plan de atención a la diversidad: funcionalidad.
- g) Conocer y valorar el P.O.A.T.

### M.1.3.OBJETIVOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAMIENTO.

- a) Conocer los diferentes documentos que conforman el Plan de Centro para valorar el ajuste a la normativa legal, la coherencia interna de los mismos y su funcionalidad.
- b) Conocer el desarrollo de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y de coordinación didáctica, desde los criterios de utilidad, funcionalidad y suficiencia de actuaciones.
- c) Conocer y valorar la eficacia de la gestión administrativa del centro y de los materiales, la economía y la respuesta a las necesidades existentes.
- d) Conocer y valorar el asesoramiento de la Inspección Educativa y de los servicios de apoyo externo desde la funcionalidad y suficiencia

Conocer y valorar la situación de convivencia existente en el centro, las relaciones internas; la funcionalidad del Plan de Convivencia y los niveles de participación de la comunidad educativa en los procedimientos de control y de toma de decisiones.

### M1.4. OBJETIVOS RELATIVOS A LA RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO

- a) Describir y valora las posibilidades educativas del entorno y el aprovechamiento que el centro hace de las mismas.
- b) Describir y valorar el nivel de relación y colaboración establecido con el AMPA, con la administración local y con otras instituciones.
- c) Describir y valorar el programa de actividades extraescolares y complementarias en cuanto al nivel de suficiencia, participación, satisfacción y coherencia con las intenciones educativas.

### M.1.5.OBJETIVOS RELATIVOS AL PROCESO DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

- a) Describir y valorar el propio plan de evaluación y los planes de formación e innovación del centro.

### M.1.6. PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

Dado que la Consejería ha incorporado a SÉNECA un modelo de autoevaluación a través del cual habrá que rendir cuentas, tanto el modelo como los documentos de evaluación interna se adaptarán al nuevo modelo, que habrá que completar con las particularidades del C.E.I.P. Indira Gandhi, de acuerdo con los indicadores regulados por la AGAEVE (Resolución de 1-4-2011, BOJA 13-04-2011), y con la Memoria de Autoevaluación habilitada en SÉNECA.

Sera el ETCP y el Equipo de Evaluación –regulado en el capítulo 8 del ROF-, los órganos responsables de desarrollar y llevar a cabo la Memoria de Autoevaluación y Memoria Final de cada curso escolar en el Centro.

A final de curso se incluirá en la Memoria Final de Curso el compendio de los tres informes trimestrales que se elaboran, que recogerán las propuestas de mejora que servirán de base para el plan de actuación del curso siguiente. A su vez, será la información que se introduzca en SÉNECA como autoevaluación.

Relación de documentos que se utilizarán durante el proceso:

- Plan de Centro.
- Memoria Final de Curso anterior.
- Plan de actuación del curso que se evalúa.
- Programaciones de aula.
- Resultados de las calificaciones de los alumnos/as (con estadísticas: Por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, Centro...
- Estadísticas de absentismo del alumnado: Por aulas, niveles, ciclos, áreas, etapas, Centro...
- Resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
- Resultados de las Pruebas Escala.
- Informes facilitados por la Consejería y/o AGAEVE referidos al Índice socioeconómico y cultural y a los índices de equidad y poder compensador del Centro.
- Resultados de la evaluación del Plan de Calidad y mejora de los rendimientos escolares, en su caso.
- Cuestionarios de evaluación.
- Informes generales referidos a los cuestionarios.

Niveles de descripción de los indicadores:

1. Inadecuado: Carencias que ponen en peligro el desarrollo de los procesos educativos y de formación.
2. Mejorable: Aunque hay algunas fortalezas, predominan los puntos débiles: marcadas carencias y lagunas evidentes.
3. Bueno: Claro predominio de los puntos fuertes, pocas carencias.
4. Excelente: De primer orden, ejemplar, posición ideal.

Planificación general del proceso:

RESPONSABLE	TAREAS	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN
Equipo de Ciclo	<p>a) Recogida de información y análisis.</p> <p>b) Identificación de fortalezas y debilidades</p> <p>c) Análisis y valoración, evidencias</p> <p>d) Propuestas de mejora</p> <p>e) Temporalización y personas responsables</p> <p>Indicadores de calidad</p>	<p>1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo los aprendizajes en el aula.</p> <p>2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la pr</p> <p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.</p> <p>6. La relación interpersonal y los valores</p>	

		convivencia dentro de un apropiado clima	
Equipo de tutores	<p>a) Recogida de información y análisis.</p> <p>b) Identificación de fortalezas y debilidades</p> <p>d) Análisis y valoración, evidencias</p> <p>d) Propuestas de mejora</p> <p>e) Temporalización y personas responsables</p> <p>Indicadores de calidad</p>	<p>3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p> <p>La inclusión escolar y la atención necesidades de aprendizaje como res educativa a todo el alumnado y la consecuc éxito escolar para todos</p>	Al finalizar evaluación abril y junio)
Claustro	<p>a) onocimiento y valoración global resultados de las aplicaciones sectoriales evaluación.</p> <p>Propuesta conjunta.</p>		Al finalizar evaluación (enero abril y junio)
Consejo Escolar	<p>a) Estudio y aprobación del informe síntes</p> <p>Elaboración de conclusiones releva incluir en la memoria final de curso.</p>	<p>3. La evaluación de los resultados esco la adopción de medidas de mejora adaptad necesidade s de aprendizaje del alumnado.</p> <p>4. La inclusión escolar y la atención necesidade s de aprendizaje</p>	Al finaliza r cada eval (enero, abril y junio)

		<p>como re educativa a todo el alumnado y la consecución escolar para todos.</p> <p>5. Una Dirección y coordinación del orientada a la eficacia de la organización consecución y mejora de los logros escola todo el alumnado.</p> <p>6. La relación interpersonal y los valores convivencia dentro de un apropiado clima</p>	
ETCP	<p>a) Revisión de cuestionarios descriptores d uno de los indicadores.</p> <p>b) nálisis conjunto de los resultados evaluaciones sectoriales.</p> <p>Elaboración de informe síntesis y prop de mejora para su presentación al Claust Consejo Escolar.</p>		Tarea a), dur mes de dicie Tareas b) y finalizar trimestre.
Equipo Directivo	<p>a) Elaboración y distribución de cuestionarios e informes a los diferentes sectores para su cumplimentación.</p> <p>b) Recogida de datos (evaluación del rendimiento, competen absentismo), elaboración de estadística distribución.</p> <p>c) Elaboración de informes trimestrales y finales.</p> <p>d) Cumplimentación de la autoeval</p>		A final de trimestre

	en SENECA		
--	-----------	--	--

Durante este curso se realizarán los cuestionarios de evaluación interna.





**N.CRITERIOS PARA  
LOS AGRUPAMIENTOS DEL  
ALUMNADO Y  
LA ASIGNACIÓN DE  
LAS TUTORÍAS**

## REFERENCIAS NORMATIVAS

Art. 2.5 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008). *Principios generales de atención a la diversidad.*

### N.1. CRITERIOS PARA ESTABLECER AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO

El agrupamiento constituye una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales de los alumnos evitando, por una parte, una deficiente adquisición de los conocimientos relacionados con materias instrumentales básicas y un fracaso escolar muy prematuro y, por otra parte, el freno que supone para los alumnos mejor dotados trabajar en una estructura rígida igualitarista. Los agrupamientos son una buena opción para posibilitar una adecuada atención a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, basándonos en el máximo aprovechamiento de los recursos personales disponibles. Dichos agrupamientos se hacen de manera planificada, con conciencia de ayuda al alumnado y no con la intención de hacer más fácil el ejercicio de la docencia

Los criterios para establecer los agrupamientos son muy importantes ya que en gran medida una óptima agrupación del alumnado contribuirá a la labor diaria facilitando atender a la diversidad, el clima educativo, etc...

**LAS MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD DEBERÁN CONTEMPLAR LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y SOCIAL, Y NO PODRÁN, EN NINGÚN CASO, SUPONER UNA DISCRIMINACIÓN QUE IMPIDA AL ALUMNADO ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Art. 12.3 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía / (BOJA 22-08-2008) Programas de adaptación curricular.

**LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO QUE SIGUE PROGRAMA DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE NORMALIZACIÓN, INCLUSIÓN ESCOLAR Y SOCIAL, FLEXIBILIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.**

Art. 14.4 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008). *Adaptaciones curriculares no significativas.*

**.EN NINGÚN CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES GRUPALES PODRÁN SUPONER AGRUPAMIENTOS DISCRIMINATORIOS PARA EL ALUMNADO. EL CONSEJO ESCOLAR PONDRÁ ESPECIAL ATENCIÓN PARA GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE ESTA MEDIDA.**

Art. 3.3 de la Orden de 24 de julio de 2006, que regula determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los centros bilingües (BOJA 11-08-2006). *Criterios generales de actuación de los centros bilingües.*

centros docentes públicos de Andalucía (BOJA 22-08-2008). *Programas de adaptación curricular.*

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DEBERÁ ORGANIZAR LOS CURSOS QUE CONSTITUYEN LA SECCIÓN BILINGÜE EN GRUPOS FLEXIBLES DE TAL MANERA QUE PERMITA QUE EL ALUMNADO SE ENCUENTRE, SIEMPRE, AGRUPADO EN LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS Y EN LAS ÁREAS O MATERIAS NO LINGÜÍSTICAS QUE SE IMPARTAN EN LA LENGUA 2. EN EL RESTO DE LAS ÁREAS DICHO ALUMNADO SE INTEGRARÁ EN LOS DEMÁS GRUPOS EXISTENTES EN EL CENTRO.

- Instrucción primera de las Instrucciones de 31 de agosto de 2010 conjuntas de la Dirección General de Formación Profesional y Educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la modalidad de enseñanza bilingüe para el curso 2010-2011.

- *Criterios generales.*

Los criterios que nos guiarán serán los siguientes: ALUMNADO DE 3 AÑOS

1. En el primer momento de escolarización del alumnado, en E.I. de tres años, se procurará que en ambos grupos el número de niñas y niños esté lo más equiparado posible, evitando así la disparidad de género.

2. El alumnado será posteriormente ordenando según orden determinado por la fecha de nacimiento. Evitamos de este modo el agrupamiento concentrado de niños y niñas con diverso grado de madurez.

1. Si hubiera una detección temprana de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se evitará que se concentre en un solo grupo, valorando con el Equipo de Orientación del Centro la conveniencia de su ubicación en un grupo determinado.

m) En caso de múltiples: alumnos/as mellizos, gemelos, trillizos y cuatrillizos, el criterio general, será matricularlos en el mismo grupo desde el principio de la escolarización. A no ser que la familia comunique su preferencia por que estén en grupos distintos.

Una vez aplicados los criterios anteriores, se repartirán los alumnos y alumnas de las dos clases por orden alfabético.

## EL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN, EN CURSOS DISTINTOS DE E.I. TRES AÑOS

El alumnado de nueva incorporación, en cursos distintos de E.I. tres años, lo hará en el grupo en el que haya puestos escolares disponibles y dependiendo de la situación o de que haya más vacantes libres, atendiendo a los criterios que siguen:

Criterios pedagógicos, teniendo en cuenta el número de alumnos/as con necesidades educativas especiales diagnosticados o en proceso de diagnosticar.

Evitar la concentración de alumnado que no promociona de curso. Si coinciden varios repetidores en el mismo curso, se repartirán equitativamente entre los grupos, teniendo en cuenta el apartado anterior.

Criterio del Equipo Directivo del Centro, por motivos pedagógicos y organizativos, con el asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro, en su caso.

También se podrá llevar a cabo el cambio de grupo de algún alumno/a o alumna a propuesta del tutor/a, equipo docente o de la Orientadora del Centro, oída la familia y con el visto bueno del Equipo Directivo.

En el caso de alumnos/as repetidores se reunirán los Equipos Docentes respectivos, el Equipo directivo y el Equipo de Orientación para valorar y decidir bajo criterios Pedagógicos (número de alumnos de NEAE, ATAL, Refuerzo Pedagógico, Extranjeros, clima de convivencia del aula, etc.), a que grupo se asignara al alumno/a.

Los grupos se formarán teniendo en cuenta criterios pedagógicos como número de alumnos/as repetidores, alumnado de atención a la diversidad, alumnado con problemas de disciplina, alumnos extranjeros (ATAL),...

En caso de que haya que hacer nuevos grupos en primaria, porque las circunstancias lo requieran, será el equipo educativo, equipo de orientación, junto con equipo directivo, quien lleve a cabo dicha actividad.

#### **ADSCRIPCIÓN A GRUPO DEL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE UN CICLO AL SIGUIENTE.**

En el mes de junio, el alumnado que no promocione será adscrito por la Jefatura de Estudios a un grupo concreto, teniendo en cuenta el número de alumnos/as de los grupos y las circunstancias propias de cada uno (extranjeros, problemas conductuales...). Si se trata de alumnado con neae se adscribirá al grupo que no tenga alumnado de estas características o tenga un menor número de ellos. En cualquier caso, la Jefatura de Estudios, previamente a la decisión, oirá al equipo de ciclo, o en el caso de necesidades educativas especiales, al maestro/a de Pedagogía Terapéutica, así como al orientador u orientadora del centro.

#### **ADSCRIPCIÓN A GRUPO DEL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN AL CENTRO.**

La Secretaría decidirá la adscripción a un grupo, teniendo en cuenta previamente el número de alumnos/as matriculados en cada uno y procurando la homogeneidad entre ellos

Para decidir en el grupo que se ubicará el alumnado de incorporación tardía, la secretaria del centro seguirá los mismos criterios anteriormente señalados, para ello no solo contaremos con la información solicitada en la matrícula, sino que además se le solicitará información que consideremos relevante a la hora de decidir el grupo que se le asignará, a través de la FICHA DE ACOGIDA, incluida en el PLAN DE ACOGIDA, incorporado a nuestro Plan de Centro. .

Si hay igual número y no existieran circunstancias que aconsejaran lo contrario, será adscrito al grupo A, después al B, y así sucesivamente.

#### **CRITERIOS PARA REALIZAR LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO REFUERZO EDUCATIVO**

Los criterios que se seguirán para realizar el agrupamiento del alumnado de apoyo escolar y refuerzo educativo.

Intentar equilibrar el número de horas de apoyo entre los diferentes ciclos, aunque se priorizarán los alumnos/as con más necesidades.

Priorizar los apoyos al alumnado del Primer ciclo de Primaria y a los alumnos/as que acceden al Segundo ciclo y que ya recibían apoyo escolar en el ciclo anterior y necesitan seguir recibiéndolo.

Se intentará que el propio tutor/a o profesorado del ciclo sea quien imparta los apoyos al mismo.

Se intentará que los tutores que impartan el refuerzo lo hagan al mismo nivel, o en su defecto, al mismo ciclo.

### **CRITERIOS EN LA CONFIGURACIÓN DE LOS GRUPOS A LA FINALIZACIÓN DE ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y SEGUNDI CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.**

●La finalización del 2º ciclo de Infantil supone un cambio de etapa que coincide con una maduración notable en la personalidad del alumnado. Tras tres años de escolarización en un mismo grupo/clase, se considera conveniente y apropiado que los menores amplíen sus amistades y relaciones sociales. Es por ello por lo que tras la finalización infantil 5 años se reorganizarán los grupos, mezclando al alumnado. Se tendrán en cuenta los informes

de las tutoras de Infantil respecto a posibles incompatibilidades o dificultades de relación entre algunos alumno/as/as y los criterios que a continuación se citan.

●Si fuera necesario por las características y necesidades de los grupos existentes en el nivel y a propuesta de los equipos docentes y con el visto bueno del equipo de nivel y ciclo, del equipo orientación y jefatura de Estudios, se podrá reorganizar los grupos al finalizar el primer y segundo ciclo de primaria.

La reorganización del alumnado la realizarán en todo caso los equipos docentes en colaboración con el Equipo Directivo (Secretaría y Jefatura de Estudios). En la reorganización se atenderá a criterios pedagógicos y educativos, con el fin de promover la mayor diversidad entre los distintos grupos:

1. Reparto equilibrado de alumnos y alumnas.
2. Reparto equilibrado atendiendo a la fecha de nacimiento.
3. Reparto equilibrado de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.
4. Reparto equilibrado de alumnado inmigrante.
5. Informes de los tutores/as del curso anterior, respecto a relaciones sociales y posibles incompatibilidades entre el alumnado de un grupo.

Una vez aplicados los criterios anteriores, se repartirán los alumnos y alumnas de las dos clases por orden alfabético.

### **MEDIDAS EXCEPCIONALES**

Cuando uno o varios alumnos/as de un grupo de Educación Primaria presenten reiteradas conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro y siempre que el equipo docente, presidido por su tutor/a, así lo estime, podrán ser cambiados de grupo por razones de mejora de la convivencia escolar y la adecuada integración y convivencia grupal.

Esta es una medida excepcional que se tomará en todo caso en coordinación con Jefatura de Estudios. La medida se tomará preferentemente tras la finalización del curso escolar. De forma extraordinaria podrá ser tomada como medida técnica a lo largo del curso escolar vigente. De forma excepcional se podrá reagrupar los alumnos/as de un determinado nivel siempre que exista una casuística que así lo requiera.

## **N.2. ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS**

### **NORMATIVA VIGENTE:**

El Decreto 328/2010 de 13 de julio, en sus artículos 89 y 90, informa de que cada unidad o grupo de alumno/as y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la Dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.

El C.E.I.P. Indira Gandhi, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

### **13.2.1. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS**

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro.

No obstante, en función de las necesidades organizativas del Centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el Centro. La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del Centro y con la normativa que resulte de aplicación.

Para la distribución de dichos horarios se han establecido los siguientes criterios:

1. Cumplir la normativa vigente :
  - o Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
  - o Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en Andalucía.
  - o Orden del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
  - o Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento a la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
  - o Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones, y tareas del profesorado que imparte Religión.

2. Se tendrá en consideración los siguientes principios pedagógicos:
  - La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como debate y la oratoria.
  - Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las **TIC**.
  - Se potenciará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se integrarán distintas formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
  - Para fomentar la integración de las competencias, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de **proyectos significativos** para el alumnado, y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad.
  - Se desarrollarán actividades para profundizar en la recopilación, sistematización y presentación de la información, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
3. Los centros docentes organizarán, en el marco de su autonomía, **recreos inclusivos y activos** con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. En éstos, se podrán realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, transmisores de la cultura, de los valores y que contribuyan a desarrollar hábitos de vida saludable, tales como talleres de ajedrez, de debate, de juegos tradicionales, de baile, de decoración, de lectura, entre otros de naturaleza análoga.
4. Se podrá cambiar la distribución según la organización y el funcionamiento del curso escolar, siempre para la mejora de la atención al alumnado y cumpliendo los dos criterios anteriormente citados.
5. Priorizar el favorecer al alumnado, teniendo en cuenta la edad, el Nivel Educativo, el emplazamiento espacial... y todos aquellos aspectos que se crean oportunos.
6. Tener en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la Autoevaluación del curso anterior.
7. En los horarios se establecerán 4 tramos horarios de 60 minutos, y un último tramo de 30 minutos, respetando siempre el horario mínimo de cada área determinado en el Anexo I de la Orden de 30 de mayo de 2023.
8. Distribución horaria semanal por materias en Ed. Primaria.
  - Se priorizará que los tutores/as tengan al menos la primera sesión de la mañana con sus alumnos/as.
9. Distribución horaria semanal por Áreas de en Educación Infantil:
  - Religión/Alternativa: 1 hora y media semanal, repartidas en dos sesiones de 45 minutos.
  - Una sesión de lengua extranjera inglés de 45 minutos semanales en cinco años.
  - El resto de las Áreas (Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la realidad quedarán distribuidas de forma equitativa en el horario semanal. Su reparto quedará establecido al inicio del curso por cada nivel educativo.
10. Además, para el desarrollo de las Áreas de Conocimiento, dentro del horario lectivo del alumnado, podremos llevar a cabo actividades complementarias del currículum como:
  - Salidas al entorno.
  - Proyectos de Deporte (Carrera Solidaria)

- Celebración de Días Conmemorativos (Otoño, Día contra la Violencia de Género, Día de los derechos del niño y Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Día de la amistad, Carnaval y Día de Andalucía, Día de la Mujer, , Día del libro y Medio Ambiente, Día de la familia actividades de final de curso: Día de la Música, bailes...etc.)
- Concursos.
- Proyecciones de películas y documentales.
- Y todas aquellas que favorezcan el desarrollo del currículum y con ello la consecución de Objetivos Generales y el desarrollo de los Contenidos.
- Dichas actividades deben:
  - Quedar recogidas en la Propuesta Pedagógica.
  - Ser aprobadas en sesiones de Claustro y/o Consejo Escolar.
  - Cumplir con la normativa vigente respecto al desarrollo de las mismas.
  - Ser un medio más para el alumnado, de acceso al currículum.
  - Ser motivadoras, atractivas, para el alumnado. Cercanas al mismo, coherentes en cuanto a su programación y desarrollo.
  - Deben contar con una programación previa, un desarrollo controlado por sus responsables y una evaluación de sus resultados en la Autoevaluación del Centro.
  - Cumplir un mínimo de participación del alumnado, dicho mínimo queda establecido en un 75 % del total del aula.
  - Se debe garantizar la los mismos objetivos y contenidos al resto del alumnado que no participe de la actividad y como consecuencia se quede en el centro escolar.

## ASIGNACIÓN DE GRUPOS

**1. Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumno/as/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.

También debemos contemplar que, si un curso no ha tenido la continuidad en un ciclo por circunstancias diversas y podemos garantizar esa continuidad en lo sucesivo, aunque no sea dentro del ciclo, con maestros/as definitivos en el Centro, se intentará asignar esa tutoría a dichos maestros/as para conseguir que el alumnado de esa tutoría se beneficie de tener un mismo maestro/a al menos 2 años.

Estableciendo del mismo modo, la limitación de cuatro cursos académicos o dos ciclos educativos al mismo tutor/a.

En casos excepcionales, si la continuidad de un maestro/a con una tutoría se prevé que afecte negativamente al éxito escolar y rendimiento general del grupo, oído el equipo de ciclo y el ETCP, la Dirección podrá asignar la tutoría a otro docente del Centro.

**2. Profesorado definitivo.** El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial de cualquier ciclo de la Educación Primaria o del segundo ciclo de la Educación Infantil a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.

**3. Profesorado especialista.** Se debe intentar que el profesorado especialista de Educación Primaria (Educación Física, inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de Educación Primaria. En todo caso se debe procurar que el profesorado especialista que asuma tutorías salga el menor tiempo posible de ellas cuanto menor sea el alumnado. Por lo que las tutorías de primer ciclo serán asumidas, en la medida de lo posible, por profesorado definitivo de primaria, no especialista.

**4. Concentración y estabilidad.** Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as.

6. **Características del grupo.** Se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del grupo (alumnado NEAE, alumnado con trastornos de tipo conductual, problemas de disciplina, tutorías con poca continuidad en cursos anteriores...), asignando dichos grupos a maestros/as con un perfil determinado que creamos capaces de organizar y dar equilibrio y continuidad a dichas tutorías, no sólo a su alumnado sino también a sus familias.

7. **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo a estos criterios pedagógicos y/u organizativos. La antigüedad en el Centro de las/os maestras/os no será motivo de asignación de un determinado grupo.

Teniendo en cuenta el proyecto "Escuelas TIC 2.0" y la importancia del conocimiento de las tecnologías de la información y comunicación en la sociedad actual, el tercer ciclo de primaria se asignará a los maestros/as que se comprometan fehacientemente a usar las nuevas tecnologías, (ordenadores y pizarras digitales) en la práctica habitual del aula y como desarrollo de las áreas de enseñanza. También será tenida en cuenta la formación del profesorado en la utilización de los recursos informáticos y de la Red.

8. **Rotación.** Se intentará en función de las características coyunturales del Claustro, que las maestras y maestros de Educación Primaria roten cíclicamente por los tres ciclos de la etapa con la finalidad de evitar largas permanencias no deseadas de una persona en un mismo ciclo, dando prioridad al cumplimiento del punto 3, pensando en el alumnado.

9. La **tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales** será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

10. **Permanencia con una tutoría.** En la medida de lo posible, un maestro/a no permanecerá siendo tutor/a de un mismo grupo más de dos ciclos educativos, evitando así largas permanencias con una misma tutoría.

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde a la directora realizar la designación de tutores-as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

### N.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO.

#### NORMATIVA

Art. 13.2. Orden 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación

De las horas correspondientes a la jornada laboral semanal, 30 son de obligada permanencia en el centro. De estas últimas, 25 se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:

- a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- c) Atención al alumnado en caso de ausencia profesorado.
- d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
  - o Una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas.  
El tiempo de recreo forma parte del horario lectivo de maestros y maestras, por lo que deberá dedicarse a alguna de las actividades recogidas en el art. 13.2. de la Orden de 20-08-2010 (incluidas en el ROF punto 4. Organización y vigilancia de los recreos y períodos de entrada y salida de clase).
  - o Esta exenta la persona que ejerza la Dirección.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos a los que se refiere el artículo 69.3 del Reglamento Orgánico de estos centros.

El horario lectivo de cada uno de los maestros/as del centro, de conformidad con la normativa vigente, se encuentran reflejados en el sistema Séneca tras la elaboración de éstos de Jefatura de estudios. Los criterios a tener en cuenta para la elaboración de éstos son:

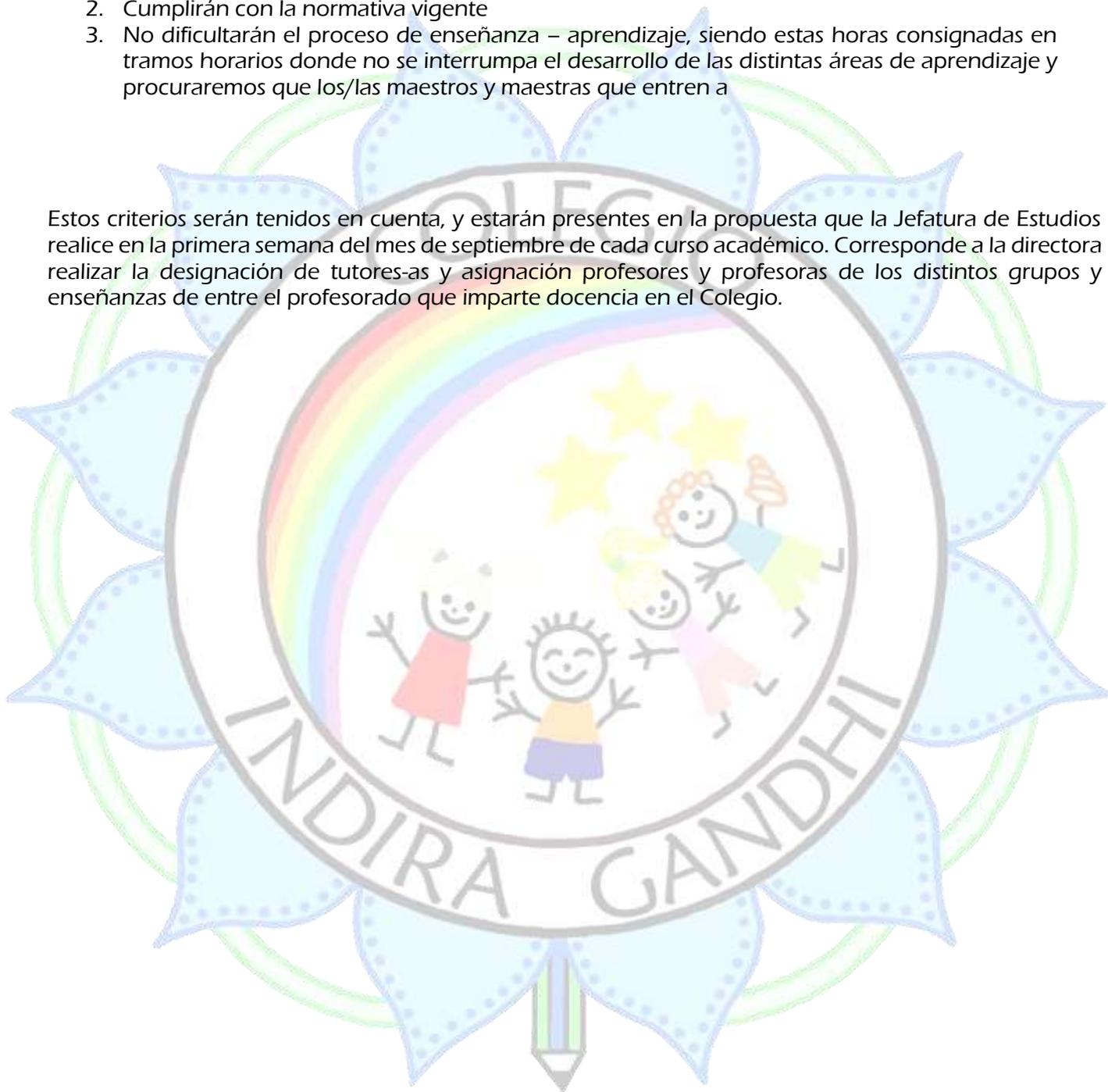
- Dirección: tendrá al menos un día completo sin alumnado, éste será el que determine la Inspección para la realización de reuniones.
- Secretaría: tendrá disponibles tramos horarios que le faciliten la atención al público en horarios de Secretaría.
- Se hará coincidir en el horario de funciones del Equipo Directivo, al menos una hora semanal, a los miembros del Equipo, para tareas de coordinación y seguimiento de la marcha general del Centro.
- Los maestros/as tutores/as elaborarán su propio horario de tutoría, adecuándolo a su grupo-clase, respetando los acuerdos, la distribución horaria de las distintas materias y los criterios acordados, una vez que la jefatura de estudios entregue los horarios realizados con las especialidades.
- Asignar las reducciones oportunas, dentro del horario por cargos, coordinación de planes estratégicos, planes y proyectos de innovación educativa. Dichas reducciones serán las siguientes:
  - o Equipo Directivo: 27 horas
  - o Coordinaciones de Ciclo: 2 horas
  - o Coordinación del Equipo de Orientación: 1 hora
  - o Coordinación TDE: 5 horas, se amplía de 3 a 5 horas conforme a lo establecido en la orden 03-09-2010, por la que se establece el horario de dedicación para la coordinación de planes estratégicos.
  - o Plan de Apertura: 5 horas
  - o Plan de Bibliotecas: 3 horas
  - o Escuela Espacio de Paz: 1 hora
  - o Plan de Igualdad: 2 horas
  - o COMDIGEDU: 3 horas

- Responsables del Programa CIMA: 1 hora.

Dichas reducciones horarias serán planificadas, organizadas y puestas en funcionamiento desde la Jefatura de Estudios del Centro, con el visto bueno de la Dirección y contemplarán en su adjudicación y elaboración, dentro del horario lectivo del profesorado, los siguientes criterios pedagógicos:

1. Idoneidad para su desempeño
2. Cumplirán con la normativa vigente
3. No dificultarán el proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo estas horas consignadas en tramos horarios donde no se interrumpa el desarrollo de las distintas áreas de aprendizaje y procuraremos que los/las maestros y maestras que entren a

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde a la directora realizar la designación de tutores-as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.









**Ñ. CRITERIOS GENERALES A SEGUIR  
EN LA ELABORACIÓN DE LAS  
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y  
LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS  
DE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

## ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN .....	233
2. CONCEPTOS PREVIOS.....	233
¿Qué son? 233	
¿Quién la elabora? ¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración? .....	233
¿Quién la aprueba?.....	234
¿Quién la evalúa? ¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación? .....	234
¿Qué debe contener la Propuesta pedagógica? .....	234
3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN. ....	234
3.2 Epígrafes de la propuesta pedagógica.....	235
3.2.A.Descripción del equipo de ciclo. ....	235
3.2.B.Marco legislativo. ....	236
3.2.C.Introducción: conceptualización y características de la propuesta pedagógica, relación con el Plan de centro. 236	
3.2.D.La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro. * .....	237
3.2.E.La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo. ....	238
3.2.F.La metodología que se va a aplicar. ....	239
3.2.G.Las medidas de atención a la diversidad.....	240
3.2.H.El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.....	241
3.2.I.La distribución del tiempo.....	241
3.2.J.La selección y organización de los recursos didácticos y materiales. * .....	241
3.2.K.Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.....	242
3.2.L.Evaluación Inicial. ....	243
3.2.M.Evaluación de la Propuesta pedagógica. ....	244
4. LISTA DE COTEJO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	244

## Ñ.1.INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de las propuestas pedagógicas, además de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se emplearán las siguientes referencias legislativas:

- [Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.](#)
- [Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)
- [Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.](#)
- [Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.](#)
- [Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.](#)

## Ñ.2.CONCEPTOS PREVIOS

### ¿QUÉ SON?

Las Propuestas pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Los maestros y maestras y el personal educador desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las Propuestas pedagógicas de los equipos de ciclo de educación infantil.

### ¿QUIÉN LA ELABORA? ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE DEBE SEGUIR PARA SU ELABORACIÓN?

Serán elaboradas por el equipo de ciclo de educación infantil. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo o Proyecto educativo asistencial, según proceda y respetarán las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. (Artículo 28 sobre las Propuestas pedagógicas del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

Unas de las funciones docentes es de la programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendados, según se define en el artículo 7 sobre las funciones y deberes del maestros y maestras del Decreto 328/2010, de 13 de julio, siguiendo este mandato, los maestros y maestras, concretarán para cada curso la Propuesta pedagógica, planificando, de esa forma, su actividad educativa tal y como se indica en el artículo 4 sobre la autonomía de los centros docentes, de la Orden de 30 de mayo de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023.

### ¿QUIÉN LA APRUEBA?

Su aprobación corresponderá al Claustro de maestros y maestras y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

### ¿QUIÉN LA EVALÚA? ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE DEBE SEGUIR PARA SU EVALUACIÓN?

La propuesta pedagógica podrá ser evaluada, como elemento del centro en su proceso de autoevaluación general, recogido en el artículo 26 de Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Además, tal y como se indica en el artículo 11.4. del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, *La evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados, por lo que las personas encargadas de la tutoría, tendrán que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica educativa, y recogerán, además, los oportunos procedimientos en la programación docente* (Propuesta pedagógica en este caso).

### ¿QUÉ DEBE CONTENER LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Los elementos de la Propuesta pedagógica de Educación Infantil, vienen regulados en el artículo 28 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, que es el que emplearemos como pauta para ambos ciclos de la etapa.

## Ñ.3. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN.

### Consideraciones previas.

El currículo tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como las previstas en el Perfil competencial al término de la etapa de Educación Primaria, fijando para cada curso, en cada una de las áreas, las competencias específicas para cada etapa, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Estos perfiles, definen las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar cada una de las etapas, e introduce pautas, a través de los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de las mismas. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área.

El Perfil de salida y el Perfil competencial de Primaria, es un elemento único en todo el territorio nacional, no es un elemento variable, y es la guía para la toma de cualquier decisión en el centro educativo. Los perfiles competenciales de la etapa de Infantil tienen el mismo sentido en nuestra comunidad, en cada ciclo educativo para los que se definen, tal y como se explicita en el preámbulo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los perfiles constituyen la concreción de los principios y fines del Sistema Educativo y fundamentan el resto de decisiones curriculares. Estos perfiles serán los referentes para las decisiones que de manera colegiada adoptará el equipo docente, finalmente el currículo se concretará en

situaciones de aprendizaje donde se desarrollen las capacidades del alumnado y se integren las competencias clave tanto en el currículo educativo, como en las prácticas docentes.

El desarrollo de las competencias viene condicionado por las distintas formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa que, aunque tiene carácter global, se organiza en dos ciclos con intencionalidad educativa. Los elementos curriculares de ambos ciclos se adaptan a las características y particularidades del alumnado de cada uno de ellos. En el primer ciclo se da especial relevancia a los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo y de individualización, a la construcción de una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social, y al uso de los lenguajes que la hacen posible. Todo ello regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y niña, a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad. En el segundo ciclo, se amplían y refuerzan los aprendizajes adquiridos previamente, y se intensifica el protagonismo de la adquisición de destrezas que contribuyan a «aprender a ser» y «aprender a hacer», para avanzar así en el camino hacia el desarrollo de un cierto grado de autonomía, responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. En ambos ciclos, el proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

La presencia de estos elementos, del cambio de marco en la toma de decisiones, de nuevas pautas para la organización de currículo, hace necesario que se reformulen las propuestas pedagógicas. Siempre teniendo en cuenta que los elementos curriculares, se presentan de manera integrada, se distribuyen de manera que su tratamiento ha de conseguir el desarrollo de las competencias previstas en los perfiles pertinentes.

Además de todo lo anterior, se ha de seguir el mandato establecido en el artículo 2 sobre elementos y estructura del currículo de la Orden que regula la Etapa de Infantil de mayo de 2023, que indica que el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa.

Una vez definidas las propuestas pedagógicas para cada ciclo, donde se concretarán, además, las líneas de actuación generales, así como las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado, el profesorado y el personal educador, concretará para cada curso la programación didáctica/propuesta pedagógica, planificando, de esa forma, su actividad educativa tal y como se dispone en el artículo 4 de la Orden de Educación Infantil de mayo de 2023.

#### **EPÍGRAFES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**

Pasamos a detallar los epígrafes de la propuesta pedagógica.

#### **DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO.**

**Definición:**

En el primer ciclo, el equipo de ciclo es el órgano de coordinación educativa y asistencial encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del primer ciclo de la Educación Infantil. El equipo de ciclo estará formado por el conjunto de profesionales que realizan la atención educativa y asistencial directa al alumnado, presididos por la persona que ejerza la dirección del centro.

En el segundo ciclo, Los equipos de ciclo son órganos de coordinación docente, integrados por los maestros y maestras y que imparten docencia en el ciclo.

**Referencia normativa:**

Artículo 27. Equipos de ciclo del Decreto 149/2009, de 12 de mayo.

Artículo 80. Equipos de ciclo del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

**MARCO LEGISLATIVO.****Definición:**

Se entiende por marco legislativo a todas aquellas referencias normativas que influyen en la propuesta pedagógica correspondiente.

**INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.****Referencia normativa:**

Introducción del anexo curricular de la Orden de 30 de mayo de 2023 de la etapa de Infantil.

**Descripción**

Los maestros y maestras deben identificar brevemente las características más relevantes de la propuesta pedagógica sobre la que se va a realizar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

De forma orientativa, los aspectos que podrían incluirse en este apartado serían:

- El papel que desempeña el ciclo programado en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general.
- Las características generales del ciclo correspondiente y de la propuesta pedagógica que se presenta.
- Cómo se relaciona la propuesta pedagógica del ciclo correspondiente con el Proyecto educativo o el Proyecto educativo asistencial, según corresponda, del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.

Como guía pueden emplearse las introducciones de las áreas detalladas en el anexo curricular correspondiente, siempre contextualizándose al centro en cuestión, sobre todo vinculando la propuesta pedagógica al desarrollo de los objetivos generales del centro determinados en el Proyecto educativo o en el Proyecto educativo asistencial, según proceda.

### 15.1.1. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL CENTRO. \*

Hace referencia a: competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de la área, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno. Concreción curricular.

#### Definiciones:

- a) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- b) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- c) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- d) Secuenciación temporal, hace referencia a la distribución de los elementos curriculares en el tiempo.
- e) Concreción curricular: la concreción curricular consiste en determinar el diseño final del currículo, implica todas aquellas decisiones que van adoptándose y configurando el currículo a la situación concreta de un centro educativo, desde el currículo establecido por la norma, hasta la puesta en práctica del mismo en el aula. Este desarrollo toma como referencia el currículo establecido en la norma y finaliza con la puesta en práctica del mismo en el aula. Es la relación de elementos curriculares que se manejan en una unidad de programación.

#### Referencia normativa:

Anexo I de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.

#### Descripción

Los elementos descritos, están detallados, relacionados y listados por ciclo en el anexo de la Orden de Infantil, la concreción curricular esta definida por ciclo esta etapa, las relaciones entre estos elementos, está determinada en los anexos, quedando la autonomía del centro dedicada a determinar:

- Cómo se tratarán los elementos curriculares cada curso, si se secuencian o se repiten se ha de determinar en las propuestas pedagógicas.
- Si es necesario o no modificar la relación entre los saberes básicos y sus criterios de evaluación, para lograr el desarrollo de las competencias específicas determinadas en cada área. En caso de que sea necesario, se ha de establecer esta relación. En caso de que se necesite matizar los saberes o enriquecerlos para adaptarlos al contexto del centro, se ha de realizar en este nivel de la programación. Los saberes básicos, los pueden matizar, ampliar y mover, cumpliendo con la relación establecida en el anexo de la área correspondiente. Los centros pueden matizar los criterios de evaluación de cada área en sus contextos, pero no quitarlos ni añadirles más.
- Cómo secuenciar el trabajo en el aula de los elementos curriculares necesarios para desarrollar las competencias específicas del alumnado, lo que se conoce como temporalización.
- En caso de que se desarrollen planes y programas, se vincularán a los elementos curriculares ya determinados en los anexos de las áreas o áreas que contenga el plan de estudios del centro, podrán añadir saberes propios del plan o programa, pero se encajarán en la programación a través de los elementos ya existentes.

Con respecto a la distribución temporal o temporalización, las unidades temporales de programación permiten ajustar la propuesta, el conjunto de elementos curriculares al calendario escolar con siguiendo laplanificación educativa más adecuada. La decisión sobre la estructura de la propuesta pedagógica es unacompetencia del centro. Esta decisión, sobre cómo será la unidad de programación, ha de ser recogida en el Proyecto educativo o Proyecto educativo asistencial, según proceda.

En la propuesta pedagógica, se tendrá que especificar las unidades temporales de programación, establecer su orden de desarrollo (secuenciación), así como el número de sesiones que ocupará cada una de ellas y su distribución en el tiempo. Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que la conforman, deben estar detallados en este epígrafe.

Posibles anexos al epígrafe: Secuencia programada de situaciones de aprendizaje o unidades de programación, con la concreción curricular de cada una.

## LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Hace referencia a: Principios pedagógicos de la etapa.

**Definición:** Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo,son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral del alumnado.

### Referencias normativas:

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

### Definiciones:

Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan demanera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas. Otros temas de los llamados transversales, se encuentran formulados como principios pedagógicos.

En Educación Infantil, el artículo 6 sobre principios pedagógicos nos dice que:

a) *La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.*

b) *Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.*

c) *En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.*

d) *El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el*

*flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.*

e) *Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.*

f) *Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.*

g) *Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres*

En este epígrafe de las propuestas pedagógicas se concretará cómo se trabajan estos temas/principios desde las áreas programadas. Si algún centro destaca alguno de ellos en su Proyecto educativo o proyecto educativo y asistencial y/o los potencia a través de determinados planes y proyectos, en este apartado se determinará la relación entre la propuesta y esos principios/proyectos relevantes del centro. Se trabajarán de manera integrada con los elementos curriculares de cada área, y dado el carácter global de la etapa, las áreas integradas unas con otras. No han de añadirse elementos curriculares (excepto saberes básicos), no consisten en enumerarlos sino en definir cómo se aplicarán en la práctica docente.

#### **LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.**

Hace referencia a: Orientaciones metodológicas y pautas para el diseño de situaciones de aprendizaje.

#### **Definiciones:**

a) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

b) Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

#### **Referencias normativas:**

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 100/2023, de 9 de mayo

Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023. Anexo III sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.

#### **Descripción**

Las estrategias metodológicas aplicadas ha de ofrecer una selección tal, que integre estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los saberes básicos y alcanzar el correcto desarrollo de las competencias específicas y clave, han de favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del niño o la niña, en función de su progreso madurativo en su caso, siempre de manera inclusiva.

Las estrategias empleadas en el centro, en concreto en el ciclo para el que se elabora la propuesta pedagógica, se detallarán en este epígrafe.

#### **LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Hace referencia: Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

#### **Definición:**

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

#### **Referencias normativas:**

Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 del Infantil.

#### **Descripción**

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán generales o específicas o concretarse en programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Dependiendo de la estructura, o tipología, serán objeto de determinación en las propuestas pedagógicas o no.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la propuesta pedagógica. Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, serán llevados a cabo por el profesorado, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de su evolución en dichos programas.

Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, cada uno se ofrece a una tipología de alumnado diferente en función de sus necesidades. Estos programas siempre han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables.

Según el artículo 22 sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las propuestas pedagógicas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo IV de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Infantil, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se

desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Los centros, deberán determinar la estructura de estos programas en el Proyecto educativo o el Proyecto educativo y asistencial, según corresponda y posteriormente concretarlos en las propuestas pedagógicas.

1) Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en el artículo 19 de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Infantil, pero matizados, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Estarán dirigidos al alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

2) Con respecto a los programas de profundización, regulados en el artículo 20 de la Orden de 30 de mayo de 2023, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Todos estos programas se han de desarrollar en el horario lectivo del área en cuestión según lo dispuesto en el artículo 18 de la mencionada Orden.

## EL DISEÑO Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

### Referencias normativas:

Artículo 4. Autonomía de la Orden de la etapa de Infantil de 30 de mayo de 2023.

## LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

### Referencias normativas:

Artículo 4. Autonomía de la Orden de la etapa de Infantil de 30 de mayo de 2023.

Artículo 6 Horario de la Orden de la etapa de Infantil de 30 de mayo de 2023.

### Descripción

Los centros docentes han de organizar, recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. Cómo se integran las actividades en los horarios del recreo, podrán ir recogidas en la propuesta pedagógica siguiendo las pautas de lo dispuesto en el Proyecto educativo o el Proyecto educativo y asistencial. En éstos, *se podrán realizar juegos y actividades lúdicas de su interés, transmisores de la cultura, de los valores y que contribuyan a desarrollar hábitos de vida saludable, tales como talleres de juegos tradicionales, de baile, de decoración, de juegos simbólicos, de animación a la lectura, entre otros de naturaleza análoga.*

## LA SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES. \*

### **Definiciones:**

- a) **Libro de texto:** se entiende por libro de texto el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el área, área, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.
- b) **Materiales:** se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el maestros y maestras. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el Proyecto educativo, el Proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
- c) **Recursos didácticos:** son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.

### **Referencias normativas:**

Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía y Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los materiales y recursos educativos deberán ser variados, apropiados a la edad del alumnado y coherentes con la metodología propuesta.

## **LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.**

### **Definiciones:**

- a) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- b) **Procedimiento de evaluación:** los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

### **Referencias normativas:**

Artículo 11. Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

Artículo 7. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.

Artículo 8. Procedimientos e Instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil. Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

### **Descripción**

Atendiendo a los artículos 7 y 8 de la Orden de la Etapa de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023, se pueden determinar las características de la evaluación en esta etapa, que será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas. Además, para la evaluación servirán también de orientación los perfiles competenciales, de ambos ciclos, recogidos en el Anexo del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, así como los Objetivos generales de la etapa.

Con respecto a los procedimientos de evaluación, deberá ser la observación directa y sistemática la técnica principal del proceso de evaluación. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdóticos o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

De los artículos reseñados, se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, a través de los cuales se evalúan las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los Informes finales de ciclo, que servirán para transmitir la información en el proceso de tránsito a la etapa de primaria de alumnado entre otras cuestiones.

Los aspectos referidos a las técnicas, instrumentos y herramientas a emplear en esta etapa serán recogidos en el Proyecto Educativo o Proyecto educativo asistencial de los centros que impartan esta etapa, según corresponda.

## EVALUACIÓN INICIAL.

### **Definición de evaluación inicial:**

Evaluación con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

### **Referencias normativas:**

Artículo 9. Evaluación Inicial de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.

### **Descripción**

En Educación Infantil, tal y como se indica en el artículo 9 de la Orden correspondiente *al incorporarse por vez primera un niño o una niña a un centro de Educación Infantil, la persona que ejerza su tutoría realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas, así como su grado de desarrollo madurativo. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.*

*Esta evaluación inicial se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información; se tomarán como referente los descriptores operativos del Perfil competencial y los Objetivos de la etapa.*

*Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro, solicitará el traslado del Expediente personal correspondiente.*

*Los procedimientos vinculados a la evaluación inicial, al traspaso de información, así como a la recogida de la misma, han de ser recogidos en el Proyecto educativo.*

Los efectos de esta evaluación inicial ha de ser recogido en la propuesta pedagógica.

## EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

### Referencia normativa:

Artículo 11. Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

### Descripción

Según nos indican los artículos de evaluación detallados en el cuadro anterior, *la evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados, por lo que las personas encargadas de la tutoría, tendrán que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica educativa, y recogerán, además, los oportunos procedimientos en la programación docente.*

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada propuesta pedagógica.

## LISTA DE COTEJO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

INDICADOR	Si	No	Observaciones
La composición del equipo de ciclo está indicada.*			
La Propuesta pedagógica contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.			
La Propuesta pedagógica es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial.			
La Propuesta pedagógica incluye su finalidad características propias			
La relación de los elementos curriculares de la Propuesta pedagógica es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción por ciclo de los saberes básicos de la Propuesta pedagógica es acorde al Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			

La concreción por curso de los saberes básicos de la Propuesta pedagógica es acorde al Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal por ciclo de los elementos curriculares a lo largo del curso/ciclo es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La distribución temporal por curso de los elementos curriculares a lo largo del curso/ciclo es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la Propuesta pedagógica y el Proyecto educativo/asistencial.			
El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa está alineado con los principios pedagógicos de la etapa .			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo/Proyecto educativo asistencial.			
Las estrategias metodológicas empleadas están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de las áreas.			
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales conforme a lo detallado en el Proyecto educativo/ Educativo asistencial.			
La Propuesta pedagógica desarrolla la distribución de espacios.			
La Propuesta pedagógica incluye la organización de los tiempos.			
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de las áreas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.			
Los instrumentos empleados en la evaluación están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.			
Se concreta la evaluación inicial en la Propuesta pedagógica.			
Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Propuesta pedagógica de las áreas programadas.			
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la Propuesta pedagógica.			

## 16. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	247
2. CONCEPTOS PREVIOS.....	247
¿Qué son?   247	
¿Quién la elabora? ¿Qué procedimiento se debe seguir para su elaboración? .....	247
¿Quién la aprueba?.....	247
¿Quién la evalúa? ¿Qué procedimiento se debe seguir para su evaluación? .....	248
¿Qué debe contener la programación didáctica? .....	248
3. ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y ELEMENTOS QUE LAS INTEGRAN.....	248
3.1. Consideraciones previas.....	248
3.2. Epígrafes de la Programación didáctica.....	249
3.2.A. Descripción del equipo de ciclo.....	249
3.2.B. Marco legislativo.....	249
3.2.C. Introducción: conceptualización y características del área, relación con el Plan de centro. 249	
3.2.D. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno. * .....	250
3.2.E. La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias básicas.* .....	251
3.2.F. La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.* .....	252
3.2.G. La metodología que se va a aplicar. ....	252
3.2.H. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. ....	253
3.2.I. Evaluación Inicial.....	255
3.2.J. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas. ....	256
3.2.K. Las medidas de atención a la diversidad.* .....	256
3.2.L. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado. ....	258
3.2.M. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los equipos de ciclo. * .....	258
3.2.N. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la área.....	259
4. LISTA DE COTEJO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	260

## 15.5. INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de las programaciones, además de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se emplearán las siguientes referencias legislativas:

- [Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.](#)
- [Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.](#)
- [Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.](#)
- [Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.](#)
- [Circular de 25 de julio de 2023 de la dsecretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.](#)
- [Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y educación secundaria obligatoria.](#)

## 15.6. CONCEPTOS PREVIOS

### ¿QUÉ SON?

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan. (Artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

### ¿QUIÉN LA ELABORA? ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE DEBE SEGUIR PARA SU ELABORACIÓN?

Serán elaboradas por los equipos de ciclo. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. (Artículo 27 sobre las programaciones didácticas del Decreto 328/2010, de 13 de julio).

Unas de las funciones docentes es de la programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendados, según se define en el artículo 7 sobre las funciones y deberes del maestros y maestras del Decreto 328/2010, de 13 de julio, siguiendo ese mandato, el maestros y maestras concretará para cada curso la programación didáctica, planificando, de esa forma, su actividad educativa tal y como se indica en el artículo 4 sobre la autonomía de los centros docentes, de la Orden de 30 de mayo de Educación Primaria de 30 de mayo de 2023.

### ¿QUIÉN LA APRUEBA?

Su aprobación corresponderá al Claustro de maestros y maestras y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

### ¿QUIÉN LA EVALÚA? ¿QUÉ PROCEDIMIENTO SE DEBE SEGUIR PARA SU EVALUACIÓN?

La programación podrá ser evaluada, como elemento del centro en su proceso de autoevaluación general, recogido en el artículo 26 de Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Además, a través de la práctica diaria, el maestros y maestras evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, tal y como se recoge en el artículo 11 sobre evaluación del Decreto 101/2023, de 9 mayo.

### ¿QUÉ DEBE CONTENER LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA?

Lo elementos de la programación didáctica en los CEIP, vienen regulados en el artículo 27 del Decreto 328/2010 de 13 de julio, que es el que emplearemos como pauta.

## 15.7. ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y ELEMENTOS QUE LAS INTEGRAN.

### CONSIDERACIONES PREVIAS.

El currículo tiene por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como las previstas en el Perfil competencial al término de la etapa de Educación Primaria, fijando para cada curso, en cada una de las áreas, las competencias específicas para cada etapa, los criterios de evaluación y los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos. Estos perfiles, definen las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al completar cada una de las etapas, e introduce pautas, a través de los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de las mismas. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área.

El Perfil de salida y el Perfil competencial de Primaria, es un elemento único en todo el territorio nacional, no es un elemento variable, y es la guía para la toma de cualquier decisión en el centro educativo. Los perfiles competenciales tienen el mismo sentido en nuestra comunidad, en cada ciclo educativo para el que se definen, tal y como se explicita en el preámbulo del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el currículo de esta etapa en Andalucía ordena los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los perfiles constituyen la concreción de los principios y fines del Sistema Educativo y fundamentan el resto de decisiones curriculares. Estos perfiles serán los referentes para las decisiones que de manera colegiada adoptará el equipo docente, finalmente el currículo se concretará en situaciones de aprendizaje donde se desarrollen las capacidades del alumnado y se integren las competencias clave tanto en el currículo educativo, como en las prácticas docentes.

La presencia de estos elementos, del cambio de marco en la toma de decisiones, de nuevas pautas para la organización de currículo, hace necesario que se reformulen las programaciones didácticas. Siempre teniendo en cuenta que los elementos curriculares, se presentan de manera integrada, se distribuyen de manera que su tratamiento ha de conseguir el desarrollo de las competencias previstas en los perfiles pertinentes.

Además de todo lo anterior, se ha de seguir el mandato establecido en el artículo 2 sobre elementos y estructura del currículo de la Orden que regula la Etapa de Primaria de mayo de 2023, que indica que el maestro y maestras integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles

de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Una vez definidas las programaciones de ciclo, donde se concretarán, además, las líneas de actuación generales, así como las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado, el maestro y maestra concretará para cada curso la programación didáctica, planificando, de esa forma, su actividad educativa tal y como se dispone en el artículo 4 de la Orden de currículo correspondiente.

## **15.8. EPÍGRAFES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

### **15.8.1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO.**

#### **Definición:**

Los equipos de ciclo son órganos de coordinación docente, integrados por los maestros y maestras que imparten docencia en el ciclo.

#### **Referencia normativa:**

Artículo 80. Equipos de ciclo del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

### **15.8.2. MARCO LEGISLATIVO.**

#### **Definición:**

Se entiende por marco legislativo a todas aquellas referencias normativas que influyen en la programación del área correspondiente.

### **15.8.3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.**

#### **Referencia normativa:**

Introducción del anexo curricular correspondiente de la Orden de la etapa que proceda (anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023 de la etapa de Primaria)

#### **Descripción**

En primer lugar, los maestros y maestras deben identificar brevemente las características del área sobre la que se va a realizar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los aspectos que podrían incluirse en este apartado serían:

- El papel que desempeña el área en el desarrollo del alumnado, su finalidad y su posición en la ordenación general.
- Las características generales del área.
- Cómo se relaciona el área con el Proyecto Educativo del centro y cómo contribuye a sus objetivos generales.

Como guía pueden emplearse las introducciones de las áreas encontradas en el anexo curricular correspondiente, siempre contextualizándose al centro en cuestión, sobre todo vinculando la área al desarrollo de los objetivos generales del centro determinados en el Proyecto educativo.

#### 15.8.4. LOS OBJETIVOS, LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA CICLO, POSIBILITANDO LA ADAPTACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

Hace referencia a: competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación de la área, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno. Concreción curricular.

#### Definiciones:

- Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- Secuenciación temporal, hace referencia a la distribución de los elementos curriculares en el tiempo.
- Concreción curricular: la concreción curricular consiste en determinar el diseño final del currículo, implica todas aquellas decisiones que van adoptándose y configurando el currículo a la situación concreta de un centro educativo, desde el currículo establecido por la norma, hasta la puesta en práctica del mismo en el aula. Este desarrollo toma como referencia el currículo establecido en la norma y finaliza con la puesta en práctica del mismo en el aula. Es la relación de elementos curriculares que se manejan en una unidad de programación.

#### Referencia normativa:

Anexo II de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

#### Descripción

Los elementos descritos, están detallados, relacionados y listados por curso en el anexo de la Orden de Primaria, la concreción curricular esta definida por curso, las relaciones entre estos elementos, está determinada en los anexos, quedando la autonomía del centro dedicada a determinar:

- Cómo se tratarán los saberes básicos por ciclo, si se secuencian o se repiten se ha de determinar en las programaciones.
- Si es necesario o no modificar la relación entre los saberes básicos y sus criterios de evaluación, para lograr el desarrollo de las competencias específicas determinadas en cada área. En caso de que sea necesario, se ha de establecer esta relación. En caso de que se necesite matizar los saberes o enriquecerlos para adaptarlos al contexto del centro, se ha de realizar en este nivel de la programación. Los saberes básicos, los pueden matizar, ampliar y mover, cumpliendo con la relación establecida en el anexo de la área correspondiente. Los centros pueden matizar los criterios de evaluación de cada área en sus contextos, pero no quitarlos ni añadirles más.
- Cómo secuenciar el trabajo en el aula de los elementos curriculares necesarios para desarrollar las competencias específicas del alumnado, lo que se conoce como temporalización.
- En caso de que se desarrollen planes y programas, se vincularán a a elementos curriculares ya determinados en los anexos de las áreas o áreas que contenga el plan de estudios del centro, podrá añadir saberes propios del plan o programa, pero se encajarán en la programación a través de los elementos ya existentes.

Con respecto a la distribución temporal o temporalización, las unidades temporales de programación permiten ajustar la propuesta, el conjunto de elementos curriculares al calendario escolar con siguiendo la planificación educativa más adecuada. La decisión sobre la estructura de la programación es una competencia del centro. Esta decisión, sobre cómo será la unidad de programación, ha de ser recogida en el Proyecto educativo del centro.

En la programación didáctica, se tendrá que especificar las unidades temporales de programación, establecer su orden de desarrollo (secuenciación), así como el número de sesiones que ocupará cada una de ellas y su distribución en el tiempo. las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que la conforman, deben estar detallados en este epígrafe.

#### 15.8.5. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Hace referencia a: Relación de la área con las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil competencial y con los objetivos generales de la etapa.

##### **Definiciones:**

- a) Perfil competencial de la Etapa de Educación Primaria: Guía que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la Educación Primaria e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la etapa.
- b) Perfil competencial de cada ciclo: la guía que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar cada uno de los ciclos e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término de los mismos.
- c) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al Sistema Educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- d) Objetivos de la etapa: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

##### **Referencia normativa:**

Artículo 5. Objetivos de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Anexo I. Perfil competencial al término de cada ciclo del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Anexo III. Relación entre competencias clave y Objetivos de la etapa, de la Orden de 30 de mayo de 2023, de Primaria, donde se relacionan los descriptores operativos de las competencias clave con los objetivos de la etapa.

La relación entre las competencias específicas de cada área y los descriptores operativos están en el anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023, de Primaria.

#### **15.8.6. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.\***

##### **Definición:**

Los principios pedagógicos son condiciones fundamentales para la puesta en marcha del currículo, son las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas.

##### **Referencias normativas:**

Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

##### **Descripción**

Los temas transversales, tales como la educación vial, la cultura de paz, la coeducación, la educación medioambiental, entre otros, están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas.

En este epígrafe de las programaciones se concretará cómo se trabajan los temas transversales y los principios desde el área en cuestión. Si algún centro destaca alguno de ellos en su Proyecto educativo y/o los potencia a través de determinados planes y proyectos, en este apartado se determinará la relación entre la área y esos principios/proyectos relevantes del centro. Se trabajarán de manera integrada con los elementos curriculares de cada área, no han de añadirse elementos (excepto saberes básicos), no consiste en enumerarlos sino en definir cómo hacerlo.

#### **15.8.7. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR.**

##### **Definiciones:**

- a) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- b) Orientaciones metodológicas: Las orientaciones metodológicas se refieren al uso

que se haga de los métodos, estrategias y estilos de enseñanza, que a su vez, son las herramientas de las que dispone el docente para construir el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

#### Referencias normativas:

Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 101/2023, de 9 de mayo

Artículo 3. Situaciones de aprendizaje de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023. Anexo IV sobre situaciones de aprendizaje de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

#### Descripción

Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. Además, se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

#### 15.8.8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

#### Definiciones:

- a) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- b) Criterio de calificación: pauta que establece la relación entre los distintos niveles de logro esperados de los criterios de evaluación y la calificación del alumnado.
- c) Procedimiento de evaluación: los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

#### Referencias normativas:

Artículo 11. Evaluación del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

Artículo 9. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

Artículo 10. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria. Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente, Anexo II de la Orden de 30 de mayo de 2023.

Tal y como indica en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, *se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexibles, coherentes con los criterios de evaluación. Se han de adaptar a las distintas situaciones de aprendizaje y han de permitir la valoración objetiva de todo el*

*alumnado garantizando que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. El maestro y maestra llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.*

Atendiendo al artículo 9 sobre el carácter y los referentes de la evaluación, podemos leer que:

- 1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.*
- 2. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.*
- 3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.*
- 4. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, para adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.*

De esto se desprende que los criterios de evaluación son los referentes directos para la evaluación, pero no el único elemento a valorar en la evaluación del alumnado, se han de valorar y evaluar las competencias específicas. El grado de desarrollo de las mismas deberá ser informado en los programas de refuerzo que pueda necesitar el alumnado, podrá ser informadas en las sesiones de evaluación de seguimiento. Las competencias, relacionadas con los descriptores, nos darán información sobre el grado de desarrollo de ellos mismo. Esta información deberá ser trasladada a los informes finales de ciclo.

Con respecto a los procedimientos e instrumentos de evaluación, el artículo 10 indica que:

- 1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área.*
- 2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.*
- 3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.*
- 4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.*
- 5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.*
- 6. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.*

7. *Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.*

Los criterios de evaluación se han de poder medir, y su medición ha de ser transparente y conocida por el alumnado para poder transponer la evaluación a la calificación de manera objetiva, para ello se necesitan criterios de calificación claros que determinen, cuando el alumnado ha logrado el nivel debido de desarrollo de cada criterio de evaluación. Tal y como se indica en la orden correspondiente, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las áreas, incluidas las áreas pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problemas y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Para determinar la calificación del alumnado no se ponderarán criterios de evaluación, ni instrumentos de evaluación, dado que se evalúan desempeños, se considerarán desarrollados en mayor o menor medida, y será ese grado de desempeño lo que determinará la calificación del alumnado, independientemente del instrumento utilizado para evaluarlo. Teniendo en cuenta que todas las competencias hay que trabajarlas y no existe jerarquía entre ellas, estando establecido en la normativa en vigor, a través de la relación con los descriptores operativos, el peso relativo de cada una.

En este epígrafe se concretarán los instrumentos que se emplearán en la evaluación y como se determinará la calificación del alumnado a partir de la evaluación previa, a través de instrumentos variados, coherentes con la metodología empleada, que estén alineados con los criterios de evaluación y permitan la valoración real del desarrollo de los desempeños descritos en los criterios de evaluación.

#### **15.8.9. EVALUACIÓN INICIAL.**

Definición de evaluación inicial: Evaluación con carácter diagnóstico que se realiza al comienzo del curso escolar con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada.

#### **Referencias normativas**

Artículo 11. Evaluación Inicial de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

### Descripción

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener comoreferente las competencias específicas de las áreas que servirán de referencia para la toma de decisiones. Paralelo, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

### 15.8.10. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

Referencias normativas:

Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### Descripción

La competencia en comunicación lingüística es una de las competencias clave, que se ha de desarrollar en todas las áreas, a través de las competencias específicas vinculadas a los correspondientes descriptores operativos, en concreto, en cada uno de los ciclos se ha de conseguir que el alumnado alcance los niveles que se describen en la imagen posterior.

Para ello, además de los elementos curriculares de cada área y los principios pedagógicos de la etapa en el que se incluye la lectura, la oratoria y el debate como guías que marcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, se pueden utilizar como apoyo las pautas dadas en la Instrucción de 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la comunicación lingüística. El tratamiento de esta competencia, ha de programarse para que se produzca de manera integrada tal y como se indica en las instrucciones mencionadas:

*Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.*

### 15.8.11. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

#### Definición:

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

Referencias normativas:

Capítulo IV. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.

### Descripción

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Serán generales o específicas
- Es un principio general que ha de regir en el diseño del currículo y su concreción en la programación.
- Serán llevados a cabo por el maestro o maestra responsable del área, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, y realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, además, al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de su evolución en dichos programas.
- Los programas de atención a la diversidad se clasifican en programas de refuerzo y en programas de profundización, han de contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables tal y como se indica en el artículo 16.5 sobre promoción con áreas no superadas.

Según el artículo 32 sobre la planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, estos programas se incluirán en las programaciones didácticas, de acuerdo con lo especificado en el Anexo V de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Primaria, además, se indica en este artículo que ambos tipos de programas, ya sean de refuerzo o de ampliación, se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

Existen varias casuísticas en las que se le implanta un programa de refuerzo al alumnado:

1) **Los programas de refuerzo del aprendizaje**, regulados en el artículo 29 de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Educación Primaria, pero matizados, en distintos artículos relacionados con la evaluación y la promoción de la orden mencionada, tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

2) Con respecto a los **programas de profundización**, regulados en el artículo 30 de la Orden de 30 de mayo de 2023, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre

otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Todos estos programas se han de desarrollar en el horario lectivo del área en cuestión (art. 28) y deberán ser recogidos en las programaciones didácticas siguiendo las pautas de lo establecido en el Proyecto educativo del centro.

#### **15.8.12. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO.**

##### **Definiciones:**

- a) Libro de texto: se entiende por libro de texto el material curricular destinado a ser utilizado por el alumnado, que desarrolla de forma completa el currículo establecido en la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el área, área, módulo o ámbito que en cada curso, ciclo o etapa educativa corresponda.
- b) Materiales: se entiende por materiales curriculares de uso común aquellos materiales, en cualquier medio o soporte, de uso compartido por el alumnado y, en su caso, por el maestros y maestras. Dichos materiales deberán perseguir la consecución de los objetivos pedagógicos previstos en el proyecto educativo, el proyecto curricular y la programación de ciclo o aula.
- c) Recursos didácticos: son cualquier tipo de soporte material o tecnológico que facilita o propicia el proceso educativo. Suelen ser empleados por los educadores en instituciones pedagógicas o formativas, como una forma de complementar o de hacer más efectivas sus prácticas educativas.

##### **Referencias normativas:**

Decreto 227/2011 de 5 de julio, por el que se regula el depósito, el registro y la supervisión de los libros de texto, así como el procedimiento de selección de los mismos por los centros docentes públicos de Andalucía y Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

##### **Descripción**

Los materiales y recursos educativos deberán ser variados, apropiados a la edad del alumnado y coherentes con la metodología propuesta.

#### **15.8.13. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO.\***

##### **Definiciones:**

- a) Actividades escolares complementarias: Son aquellas que se realizan por los centros como complemento de la actividad escolar. Estas actividades pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, curso, ciclo, etapa o nivel podrá participar en ellas.
- b) Actividades extraescolares: Son actividades dirigidas al alumnado del centro que se realicen en el intervalo del tiempo comprendido entre la sesión de la mañana y la de tarde del horario escolar, así como las que se realicen antes o después del citado horario.

### Referencias normativas:

Decreto 162/2021, de 11 de mayo, por el que se regulan las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares complementarios en los centros docentes privados concertados de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar.

### 15.8.14. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA ÁREA.

#### Definición:

Un plan o programa es un conjunto de intervenciones, plasmadas en un documento planificador, que permite organizar y detallar un proceso pedagógico, brinda orientación al docente respecto a la metodología y los contenidos a impartir, la forma de desarrollar su actividad de enseñanza-aprendizaje y los objetivos a conseguir, a la vez que fomenta la innovación educativa y el perfeccionamiento profesional de quienes participan. Asimismo, el programa propicia el trabajo colaborativo del claustro de maestros y maestras o de un grupo de docentes para desarrollar de manera interdisciplinar y transversal una serie de saberes o elementos curriculares.

#### Referencias normativas:

Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre Programas educativos y reconocimiento profesional del profesorado responsable de la coordinación de programas educativos en centros docentes públicos, así como del profesorado participante en los mismos.

Normativa específica de cada plan o proyecto desarrollado en el ciclo del centro.

#### Descripción

Los planes y programas se desarrollarán contribuyendo de manera integrada al desarrollo de las competencias específicas y competencias clave del currículo prescrito. Se podrán integrar también como figura organizativa propia en caso de que se concrete para él un proyecto interdisciplinar o área de diseño propio, en cuyo caso necesitaría una programación didáctica propia.

### 12.9. Evaluación de la programación didáctica.

*Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.* La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se ha de partir del procedimiento general establecido en los mecanismos de autoevaluación de los centros y se concretará el procedimiento en cada programación de área.

12.10. LISTA DE COTEJO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

INDICADOR		Observaciones
La composición del equipo de ciclo está indicada.		
La asignación de las áreas a los componentes del equipo de ciclo está indicada.		
La programación didáctica del área contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.		
La programación didáctica del área es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del proyecto educativo.		
La programación didáctica contempla la finalidad y características del área y es acorde con el proyecto educativo.		
La relación de los elementos curriculares del área es la determinada en el anexo correspondiente.		
La concreción de los saberes básicos del área es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.		
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.		
La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.		
La contribución del área a las competencias clave está detallada.		
Los objetivos generales de la etapa a los que contribuyen el área son los determinados en el decreto de la etapa.		
El desarrollo de los principios pedagógicos de la etapa en el área está alineado con los principios pedagógicos del decreto de la etapa.		
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el proyecto educativo.		
Las estrategias metodológicas empleadas en el área están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas del área.		
Los instrumentos empleados en la evaluación del área están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.		
Los referentes en la evaluación del área están detallados y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.		

La determinación de la calificación del alumnado(indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.		
Se concreta los efectos de la evaluación inicial en laprogramación del área.		
El desarrollo de la ccl está planificado.		
Se programan medidas de atención a la diversidad y a lasdiferencias individuales en el desarrollo del área, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.		
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correctodesarrollo del área y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas.		
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la del área.		
Existe relación entre la programación y los planes y programas que se desarrollan en el centro.		
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica.		



**O.LOS PLANES ESTRATÉGICOS  
QUE SE DESARROLLAN  
EN EL CENTRO**

Durante el curso escolar se van a solicitar y desarrollar los siguientes Planes y Programas de Innovación Educativos en el centro.

PLANES Y PROYECTOS	COORDINADOR/A
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN	D <sup>a</sup> . ROSA MARÍA ORTIZ LÓPEZ.
PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.	D. ANTONIO MORENO REINA
RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ"	D <sup>a</sup> . ANA BELÉN LUCENA BERNAL.
COMDIGEDU	D <sup>a</sup> JOSE LUIS ZURDO BENITO.
TDE	D. ÁLVARO RAMOS LÓPEZ.
PRÁCTICUM GRADO MAESTRO	D. ÁLVARO RAMOS LÓPEZ.
BIENESTAR Y PROTECCIÓN ALUMNADO.	D. ÁLVARO RAMOS LÓPEZ.
P.R.O.A.	D <sup>a</sup> . ELISABET ALARCÓN LIGERO.
PREX	D <sup>a</sup> MEGAN ELIZABETH CRANE.
PLAN DE APERTURA DE CENTRO ESCOLARES	D <sup>a</sup> ELISABET ALARCÓN LIGERO
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES	D <sup>a</sup> . ROSA MOSTAZO MÁRQUEZ
<b>PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y MEJORA DEL APRENDIZAJE, PROGRAMA CIMA</b>	
<b>COORDINADOR/A: ELISABET ALARCÓN LIGERO</b>	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	RESPONSABLE
PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	D <sup>a</sup> . VALLERRICO LEÓN ROMERA.
ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	D <sup>a</sup> . DAVINIA SANMIGUEL PEÑA
STEAM	D. JOSÉ LUIS ZURDO BENITO

## **O.1. BIBLIOTECA ESCOLAR**

### **O.1.1. INTRODUCCIÓN.**

La biblioteca es un recurso educativo del Centro para poder desarrollar el currículum y el proyecto educativo. Toda la acción de la Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para la enseñanza y aprendizaje está encaminada a apoyar, favorecer y enriquecer el desarrollo de la programación docente.

En la Biblioteca el profesorado encontrará material, bibliografía y recursos que apoyen su labor en las distintas áreas, en la acción tutorial, en la atención a la diversidad, en su papel de promotor de la lectura y, en definitiva, en su autoformación. Además, se organizan y centralizan todos los recursos de información del Centro.

En la Biblioteca se dispone de una serie de ordenadores, además de material bibliográfico y no bibliográfico.

Según el manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca escolar, ésta tiene las siguientes funciones:

- 1.- Desarrollar y fomentar en niños/as y jóvenes el hábito y el goce de la lectura y del aprendizaje, y la utilización de las bibliotecas para toda la vida.
- 2.- Organizar actividades que fomenten la convivencia y la sensibilidad cultural y social.
- 3.- Difundir el concepto de la necesidad de la libertad intelectual y del acceso a la información para formar ciudadanos eficaces y responsables y fomentar la participación democrática.
- 4.- Promover el hábito de la lectura y los recursos y servicios de la biblioteca escolar ante la comunidad escolar y en la sociedad en general.

Además, desde la Biblioteca escolar se puede colaborar, participar y apoyar programas generales para implementar actividades relacionadas con las siguientes acciones:

- Programas y proyectos coyunturales en los que están inmersos el Centro.
- Desarrollo de hábitos lectores y escritores.
- Extensión cultural.
- Espacio de encuentro y compensación.
- Incorporación del uso de la biblioteca en el Centro a través de las actividades de formación del profesorado.

## 01.2.SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Nuestra Biblioteca escolar ofrece a la Comunidad Educativa los siguientes servicios:

- Préstamo de libros, CD, DVD..., es decir, casi todos los documentos de la biblioteca. Sólo es necesario hacerse lector-usuario de nuestra biblioteca.
- Lectura y consulta en la sala todos los fondos del catálogo de la Biblioteca, especialmente aquellos que por sus características no pueden salir de la Biblioteca, tales como originales de CD o DVD.
- Acceso a Internet y zona telemática. La biblioteca pone a tu disposición ordenadores. Estos ordenadores están conectados a internet, con lo cual permite acceder a una gran cantidad de información y recursos.

Los ordenadores y el acceso a internet son para uso exclusivo de la actividad docente.

### Horario.

Es el mismo de la apertura de la Biblioteca. También puede usarse fuera del horario de apertura siempre que haya un maestro presente. Si se quiere usar en el recreo hay que comunicarlo con antelación y se hará en sesiones de 20 minutos.

### Actividades permitidas.

- Consulta y descargas de páginas Webs.
- Acceso a cuentas de correo electrónico basadas en sitios webs.
- Uso de programas educativos.
- El dispositivo de almacenamiento externo será suministrado por la persona que hace uso del servicio.

### Actividades NO permitidas

- Uso de programas de chat.
- Acceso a páginas o utilización de archivos o programas de contenido violento, pornográfico, racista, etc..., o susceptibles de constituir delito.
- Uso de ningún tipo de juego que no sean los estrictamente instalados o autorizados.
- Instalación de cualquier tipo de programa o accesorio.

- Modificación de cualquier tipo de configuración en los ordenadores o terminales, así como instalación de cualquier tipo de software sin la autorización de los responsables.
- Los responsables de la biblioteca o en su caso los profesores presentes tienen toda la autoridad necesaria para velar por el cumplimiento de estas normas y la conservación del material disponibles en la misma.
- El uso de este servicio supone la aceptación de las presentes normas y el incumplimiento puede traer consigo la denegación del acceso en posteriores ocasiones.

**Normas específicas de funcionamiento:**

- La biblioteca es un espacio común a todos los usuarios y en el que todos debemos colaborar en su uso y mantenimiento.
- El uso correcto del mobiliario y papeleras.
- No beber ni comer en la biblioteca.
- No hablar en alto, cada usuario/a guardará silencio para permitir que los otros puedan realizar sus actividades.
- No usar el móvil ni reproductores de imagen y sonido.
- Todos los usuarios/as deberán comportarse con educación y respeto, de acuerdo con las normas de convivencia establecidas por el Centro. Podrán ser privados temporalmente de acudir a la Biblioteca en la hora del recreo a aquellos alumnos/as que no respeten las normas de convivencia y hayan sido amonestados reiteradamente.
- Los usuarios conservarán en buen estado el material que usen evitando acciones que los deterioren.
- El uso de la Biblioteca implica la aceptación de estas normas de utilización.

**Horario de recreo de la biblioteca y horario de tutorías.**

La biblioteca contará con un horario para que cada una de las tutorías pueda hacer uso de ello en el horario lectivo del Centro. Ese horario será configurado por el responsable y equipo de apoyo de la biblioteca.

## 0.2. PLAN DE APERTURA DE CENTROS: AULA MATINAL, SERVICIO DE COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El Plan de apertura de Centros lleva ya implantado en los colegios andaluces muchos años. Es un plan que intenta conciliar la vida familiar con la vida laboral de los padres/madres de nuestros alumnos y alumnas, estableciendo un sistema de puertas abiertas del Centro docente hacia la Comunidad Educativa y de ampliación del horario del Centro.

### 0.2.1. AULA MATINAL.

Los objetivos del servicio son:

1. Ofrecer una solución eficaz al problema de incompatibilidades de horarios laborales y escolares a primera hora de la mañana.
2. Fomentar el inicio de la jornada escolar de forma amena y tranquila.
3. Proporcionar un lugar de encuentro entre iguales.

El servicio está contratado con la empresa *Educa junior*.

El servicio de Aula Matinal se desarrollará durante todos los días lectivos del calendario escolar, con horario de funcionamiento de 7:30 a 9:00 h. con horario flexible de entrada para satisfacer así las necesidades de cada familia -la incorporación al servicio es hasta las 8:45 h.-. El número de monitores, número de usuarios y coste del servicio se ajustarán a la autorización de la Delegación Provincial de Educación.

### 0.2.2. SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.

Los objetivos del servicio, además de atender la necesidad de las familias con horario laboral incompatible con el horario escolar, son:

1. Que la Comunidad Educativa (padres, profesores y alumnos/as) valore la importancia de la educación para la salud.
2. Contribuir a potenciar el momento de alimentarse como un momento privilegiado para importantes procesos de enseñanza – aprendizaje.
3. Conocer y respetar las normas a la hora de comer: uso de los cubiertos, limpieza y orden en la mesa, sin gritar, sin tirar alimentos al suelo, ...
4. Mejorar la actitud cotidiana ante la comida. Aprender a probar de todo y valorar las ventajas que tiene para la salud una alimentación rica y equilibrada. Los menús reúnen todos los ingredientes de una dieta equilibrada puesto que aportan vitaminas, hidratos de carbono, sales minerales, fibra, etc. Todos ellos tan necesarios en edades de crecimiento; en una proporción idónea.
5. Apoyar, desde la escuela, hábitos de higiene y salud en la alimentación.
6. Crear un ambiente acogedor y agradable en el que primen las relaciones personalizadas y de calidad
7. Intercambiar y compartir experiencias, conversar o reír con los compañeros de mesa y con los adultos.

La modalidad de gestión es de catering y la empresa adjudicataria del servicio por parte de la administración educativa es catering Hermanos González, la cocina está siendo habilitada para poder ofertar el servicio de cocina in situ.

La ratio de alumnado por monitor/a, establecida actualmente es de 1/15 para alumnado de Infantil y 1/25 para alumnado de Primaria.

Antes de la hora de la comida las cocineras calientan la comida para ser servida a los comensales.

Los menús serán completos, variados y dietéticamente equilibrados, observando todas las normas y recomendaciones higiénicas y sanitarias establecidas en la reglamentación vigente. El menú mensual se proporciona a las familias de los usuarios/as antes de comenzar cada mes, además pueden consultarlo en la app de la empresa.

El menú es único e igual para todos/as los comensales, sean alumnado, profesorado o personal no docente. Hay menús específicos para el alumnado musulmán (sin carne de cerdo) y para el alumnado con alergias o intolerancias a determinados alimentos (bajo prescripción médica).

Aunque el servicio de comedor escolar atiende a una demanda y necesidad social cada día más notoria, su finalidad es también plenamente educativa y se hará hincapié en hábitos saludables de higiene, alimentación y convivencia en un espacio/tiempo educativo más.

El servicio funciona todos los días lectivos de cada curso escolar. Cada curso escolar la administración educativa autoriza un número máximo de comensales.

Las normas de Funcionamiento del Comedor, así como las Normas de Convivencia y Uso del Comedor están recogidas en el ROF del Centro y son de obligado cumplimiento para todos/as sus usuarios.

El Comedor no dispone de servicios para el alumnado, y así se ha comunicado a la Delegación Provincial de Educación. Es un fallo del proyecto que debería ser subsanado, porque no permite realizar las actividades de higiene antes (lavado de manos) y después de las comidas (lavado de manos y cepillado de dientes).

### **Turnos y horarios.**

El Centro tiene autorizados dos turnos de servicio por la administración. El horario de funcionamiento del servicio es de 14:00 h. hasta las 16:00 h. La atención, control y vigilancia del alumnado usuario del servicio de comedor durante el horario de este corre a cargo de las monitoras/es. Las monitoras/es recogen al alumnado de Educación Infantil 3 años en sus clases a partir de las 13:50 h., trasladándolos hasta el comedor del Centro. A las 13:55 se recoge al alumnado de Infantil de 4 y 5 años. El alumnado de Primaria es acompañado por sus maestros/as hasta el patio triangular donde le esperan sus monitoras correspondientes. Las monitoras/es (organizadas en grupos de atención al alumnado por edades) vigilan en todo momento al alumnado: acceso al comedor, juego en el patio, comida... Una vez terminada la comida, las monitoras atienden coordinadamente a los que no han terminado y al alumnado que juega libremente en el patio.

La recogida del alumnado por parte de las familias se realiza en dos turnos, a las 15:00 h y de 15:30 a 16:00 h, cuando el alumno/a comienza a utilizar el servicio la familia elige que turno de salida se adapta mejor a sus necesidades.

Se tendrá control expreso del alumnado en la recogida por sus familias o del que vaya a hacer uso de actividades extraescolares en tanto se hacen cargo de ellos las monitoras/es de dichas actividades a las 16:00 horas.

La normativa que regula el coste del servicio es el Acuerdo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de agosto de 2021 **que regula el precio de las actividades de las actividades del Plan de Apoyo a las familias andaluzas.**

### **Actividades educativas.**

Como dijimos con anterioridad, los objetivos del Comedor Escolar no se ciñen a la dimensión de servicio y asistencial; la dimensión educativa viene un peso específico:

- **Hábitos sociales:** respeto al resto de los comensales, cumplimiento de normas, compartir otros momentos del día diferentes al horario lectivo con compañeros/as del colegio, comportamiento correcto y educado en un comedor público, utilización correcta de cubiertos y servicio de mesa...
- **Hábitos alimenticios:** comer de todo o al menos probarlo todo, valorar la importancia de una comida variada y equilibrada...

### **Durante el turno de comedor.**

Desde el comienzo a la finalización de la comida se trabajarán diariamente: la colocación en fila, la entrada ordenada, el respeto de los turnos, el respeto a las instrucciones de las monitoras/es, los hábitos higiénicos y

alimenticios básicos (limpieza de manos, utilización de cubiertos, colocación del servicio, corrección y socialización en la comida, colaboración con los demás, recogida de las mesas y servicios...).

#### **Anterior y posterior al servicio.**

Con posterioridad a la comida y en función de la organización que permitan el número, edad y ritmo de comida de los comensales, se organizarán diferentes tipos de actividades:

- **Juegos deportivos y de patio**, los cuales se realizarán en el patio delantero y en la pista polideportiva:
  - Juego libre en el patio.
  - Juegos tradicionales: mate, rayuela, chapas, pollito inglés...
  - Juegos deportivos: balonvolea, baloncesto, fútbol...
- **Juegos de mesa**: ajedrez, damas, parchís, tres en raya, puzles...
- **Actividades plásticas**: plastilina, elaboración de murales...
- **Audiovisuales**: proyección de películas infantiles y educativas en Aula Matinal o salón de actos.

Debido a la gran cantidad de alumnado usuario, **hay unas normas a cumplir y también hay unas sanciones recogidas en nuestro ROF y que deben de ser acatadas por todos para el buen funcionamiento de este servicio.** Con estas normas pretendemos alcanzar un clima adecuado para el desarrollo de estas actividades, intentando que sean respetadas tanto en el colegio como en sus casas, siendo imprescindible que desde las mismas se fomenten y recuerden habitualmente. Así conseguiremos que los alumnos/as asimilen estas normas y las mantengan a lo largo de su vida.

#### **16.3.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

Las actividades extraescolares las desarrolla la empresa Educa junior, mediante contratos anuales realizados con el Centro de acuerdo con la normativa vigente.

Se desarrollarán de lunes a jueves durante todos los días lectivos del curso escolar.

La normativa que regula el coste del servicio es el Acuerdo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 3 de agosto de 2021 **que regula el precio de las actividades de las actividades del Plan de Apoyo a las familias andaluzas.**

Las actividades extraescolares dan comienzo a las 16:00 horas y terminan a las 18:00 horas, de lunes a jueves. La empresa contratante del servicio dispondrá de un Coordinador del Plan y de tantos monitores/as como sean necesarios para atender a los distintos grupos de actividades autorizados. La ratio máxima es de 20 usuarios por taller o grupo. Será necesario un mínimo de 10 usuarios para poner en funcionamiento un grupo. Cada curso escolar se realizará una propuesta de actividades de acuerdo con la evaluación del curso escolar y la demanda de las familias. Las actividades ofertadas serán:

El alumnado usuario de las actividades está bajo la responsabilidad de los monitores/as de estas. Los/as monitores/as de las actividades extraescolares prestarán especial vigilancia a la recogida del alumnado a la hora de comienzo de las actividades (del comedor o traídos por su familia) y en la entrega de este en el cambio o finalización de las actividades. Dado que parte de las monitoras/es del comedor trabajan asimismo como monitores/as de las actividades extraescolares, se garantiza una constante custodia del alumnado.

El alumnado que venga acompañado de su familia será llevado por éstos a los diferentes espacios que el Centro ha cedido para la realización de las actividades -se intenta no hacer uso de las aulas de tutorías-.

La familia del alumnado no debe retrasarse en la recogida de sus hijos/as. En caso de retraso se le dará una comunicación de retraso a la familia. La acumulación de 3 comunicaciones podrá suponer la expulsión en la actividad. Los monitores resolverán las incidencias que pudieran presentarse durante este tiempo.

#### O.4.PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

La Consejería de Educación, con objeto de garantizar la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar del alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano, promueve el desarrollo de diferentes actuaciones que ponen el foco en la adecuación de la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio (entre el que se incluye al alumnado con necesidades asociadas a motivos de salud) así como en aquel alumnado que presenta dichas necesidades por incorporación tardía al sistema educativo.

Entre estas actuaciones se encuentra el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía) amparado por el marco normativo anteriores y por sucesivos convenios firmados con el Ministerio de Educación para el desarrollo del Plan PROA (Plan de refuerzo, orientación y apoyo).

Este programa consolida su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Acuerdo de 1 de agosto de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los Centros docentes públicos de Andalucía: PROA Andalucía.

##### **Gestión, organización y seguimiento.**

La organización del programa de refuerzo, orientación y apoyo en los Centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía) será competencia de la Jefatura de Estudios.

Las funciones asociadas a la persona responsable en los Centros educativos son las siguientes:

- Ser un vínculo de comunicación y coordinación entre las tutoras y los tutores del alumnado destinatario del programa y los profesionales que desarrollan dicho programa.
- Gestionar, a través de la Sistema de Información Séneca, todos los aspectos relativos al programa, para los que se deba emplear este procedimiento.
- Participar y promover la inclusión del programa en el Plan de Centro.
- Organizar el trabajo realizado por los distintos profesionales que intervienen en el programa.
- Completar las diferentes evaluaciones, que lleguen al Centro docente, en relación con la ejecución del programa.
- Transmitir al equipo docente la valoración obtenida por cada alumno/a o alumna durante el desarrollo del programa, para que disponga de ella de forma previa a cada sesión de evaluación.

El programa se desarrolla martes y jueves de 16.00 h a 18.00 horas con los grupos autorizados por la Delegación Territorial de Educación de Málaga.

Esta actividad es totalmente gratuita para las familias y alumnado y van destinadas a atender el elevado número de alumnado matriculado en los cursos de 4º a 6º de Educación Primaria con dificultades de aprendizaje y alumnado de necesidades educativas especiales. Con objeto de continuar garantizando la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar de nuestro alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar, el C.E.I.P. Indira Gandhi de Las Lagunas, pretende seguir promoviendo y desarrollando entre otras actuaciones el PROA Andalucía.

#### 16.4. PROGRAMA DE REFUERZO DE LENGUA EXTRANJERA (PREX)

El Programa de Refuerzo de la Lengua Extranjera (PREX) se concibe como el conjunto de actuaciones dirigidas a reforzar el aprendizaje de la primera lengua extranjera, incidiendo en la comprensión auditiva y expresión e interacción oral desde edades tempranas, en aquellos centros docentes públicos de Educación Primaria que no imparten enseñanza bilingüe, con el fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado en dicha lengua.

Se podrá beneficiar de este Programa el alumnado matriculado en los centros docentes públicos y en los centros concertados. En este último caso, el alumnado acudirá al centro docente público asignado por la Delegación Territorial correspondiente con competencias en materia de educación y se deberá contar con una adecuada coordinación entre el centro que imparte el Programa y aquel del que proviene el alumnado.

### Objetivos concretos

Incidir en la comprensión auditiva y expresión e interacción oral desde edades tempranas, en aquellos centros docentes públicos de Educación Primaria que no imparten enseñanza bilingüe, con el fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado en dicha lengua.

El programa se desarrolla martes y jueves de 16:00 h a 17:00 horas con los grupos autorizados por la Delegación Territorial de Educación de Málaga.

Esta actividad es totalmente gratuita para las familias y alumnado y van destinadas a atender el elevado número de alumnado matriculado en los cursos de 3º de Educación Con objeto de continuar garantizando la igualdad de oportunidades, incrementar el éxito escolar de nuestro alumnado y prevenir el absentismo y el abandono escolar, el C.E.I.P. Indira Gandhi de Las Lagunas, pretende seguir promoviendo y desarrollando entre otras actuaciones el PREX Andalucía.

### O.5.PROGRAMA CENTRO COLABORADOR CON LA UMA

El Prácticum se considera uno de los elementos formativos básicos en el grado, capaz de acercar a la persona que lo cursa al mundo educativo y a la actividad real para completar su preparación como profesional. En este sentido, tal como se recoge en el Real Decreto 1393/2007, en su artículo 9.1 "las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional".

Durante el desarrollo del Prácticum, los y las estudiantes podrán conocer el contexto, la organización y el funcionamiento de los diferentes ámbitos en los que se realizan las prácticas, así como tener la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante sus estudios en la Facultad.

#### Los OBJETIVOS del prácticum para el alumnado son:

1. Reflexionar sobre la práctica profesional.
2. Conocer la institución, el espacio, los proyectos, los documentos oficiales y la legislación, los programas educativos y el equipo de profesionales, así como las formas de colaboración y comunicación con los distintos sectores de la Comunidad Educativa y del entorno social.
3. Participar de forma activa, comprometida y coherente con el proyecto del centro y la dinámica de trabajo del centro. actuando y reflexionando desde la práctica.
4. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma que permita relacionar teoría y práctica, tanto de la realidad del aula como de la del centro.
5. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas, habilidades y estrategias necesarias.
6. Estimular el desarrollo de las competencias generales y específicas de cada Grado, así como posibles menciones.

Como resultado de su proceso de aprendizaje, al finalizar el Prácticum el alumnado deberá ser capaz de:

1. Conocer la cultura organizativa de los centros en esta etapa e implicarse en su mejora.
2. Gestionar el aula y los procesos de interacción, creando un ambiente que facilite el aprendizaje y la convivencia.

3. Planificar, realizar y evaluar intervenciones de enseñanza-aprendizaje en el aula.
4. Elaborar propuestas de innovación docente partiendo de la realidad del aula.
5. Servirse de la evaluación como medio de reflexión y mejora profesional.

Son “competencias” del alumnado que cursa el prácticum las siguientes:

- Comunicar y justificar las faltas de asistencia, tanto en el centro, así como los posibles retrasos.
- Aceptar y cumplir la normativa por la que se rige el personal del centro donde el alumnado realiza las prácticas y actuar conforme a ella.
- Presentar la credencial y el compromiso de confidencialidad, debidamente cumplimentados a su llegada al centro, en el momento de empezar el Prácticum.
- Realizar cualquier tarea encomendada por la persona que tutorice el prácticum (bajo la supervisión de la persona que coordina el prácticum en el centro) que tenga siempre como finalidad la consecución de alguno de los 6 objetivos del apartado anterior.

### **CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS DE PRÁCTICAS A LOS ALUMNO/AS/AS EN PRÁCTICAS PROCEDENTES DE LA UMA Y DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE ANTEQUERA.**

En base al acuerdo de colaboración de los centros educativos de nuestra provincia con la UMA, la asignación de tutores/as de prácticas partirá de las siguientes premisas:

1. El alumno/a de prácticas será asignado en la especialidad para la cual está llevando a cabo su formación.
2. El alumno/a de prácticas será asignado a un aula por la Dirección del Centro, oído los intereses del alumno/a/a.

Una vez oídas las necesidades formativas del propio práctico, la asignación se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El alumno/a de prácticas será asignado preferentemente a una unidad donde existan mayor número de alumno/as/as que presentan n.e.a.e.
- El alumno/a en prácticas se asignará a un grupo que se considere con mayor nivel de complejidad ya sea por el número de alumno/a, por dificultades en cuanto al idioma o por características específicas del grupo-clase.
- Si el alumnado de Prácticum repite en el centro, y solicita la continuidad con el tutor/a asignado en el periodo anterior, se atenderá a dicha solicitud.
- No podrán actuar de tutores del Prácticum aquellas personas que mantengan algún vínculo familiar con el alumno/a.
- El alumno/a de prácticas en Educación Infantil será asignado preferentemente a una unidad de infantil 3 años por considerarlo el nivel más complejo de esta etapa educativa. El alumno/a de prácticas en Educación Primaria será asignado preferentemente a una unidad de primero de primaria por considerarlo el nivel más complejo de esta etapa educativa.

### **CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS A LOS FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS.**

Cuando exista profesorado con destino provisional en nuestro centro y con el nombramiento de funcionario en prácticas tal y como resulta del procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de maestros/as, la asignación del profesorado del centro que va a tutorizar dicho periodo de prácticas, se llevará a cabo en base a los siguientes criterios:

- El tutor/a de práctica será de la misma especialidad que el funcionario en prácticas.

Cuando no exista en el centro otro maestro/a con dicha especialidad la tutoría será llevada a cabo por Jefatura de Estudios o por el coordinador/a de su ciclo.

- El tutor/a de prácticas preferentemente será un maestro/a con destino definitivo en el centro.

- El tutor/a de prácticas será un maestro/a que se encuentre en el mismo nivel educativo que el funcionario/a en prácticas.
- Si el maestro/a en prácticas está nombrado durante ese curso escolar como maestro/a de apoyo o CAR, el tutor/a de prácticas será designado por el Equipo Directivo.

## O.6.PROGRAMA CIMA

El Programa CIMA surge con la misión de promover:

- El fomento y la coordinación de la innovación educativa a través de proyectos integrales de transformación y mejora de los aprendizajes.
- La gestión, coordinación e integración de las actuaciones y estrategias relativas a la innovación educativa.
- La colaboración y coordinación con las instituciones competentes a nivel autonómico, nacional e internacional en las temáticas relacionadas con los diferentes ámbitos de conocimiento y actuación.
- La selección, el reconocimiento y la difusión de prácticas educativas innovadoras.

### O.6.1.INTRODUCCIÓN

La innovación educativa ha adquirido una notable relevancia en los últimos años, ya que se busca mejorar la calidad de la educación para adaptarla a las necesidades actuales del alumnado.

Los Programas para la Innovación Educativa han sido herramientas que han demostrado sobradamente ser eficaces a la hora de acompañar a los centros educativos en la puesta en marcha de experiencias innovadoras. Estas experiencias han abarcado ámbitos temáticos y niveles de impacto muy diversos, pero además han servido a muchos de los centros participantes como incentivos para desarrollar iniciativas más amplias, que involucran al entorno del centro educativo y que suponen propuestas globales de cambio tanto dentro del centro educativo como fuera del mismo.

Los programas educativos se vienen desarrollando en Andalucía desde el año 2005. A pesar de los cambios que se han producido en este período el objetivo sigue siendo el mismo: dotar a la comunidad educativa de herramientas que favorezcan un cambio educativo adaptado a las realidades que la sociedad demanda, al tiempo que posibilitan un contexto de análisis, reflexión y detección de necesidades para la toma de decisiones.

Con esta nueva propuesta de integración se pretende reforzar y consolidar así una nueva forma de organización y un nuevo funcionamiento de los programas educativos desde los fundamentos normativos, científicos y pedagógicos para situar al sistema educativo andaluz en una senda acorde con los objetivos adoptados a nivel mundial para la construcción de una sociedad más sostenible e inclusiva desde el ámbito educativo.

Estamos comprometidos a facilitar el cambio y promover la mejora continua para las generaciones futuras.

### O.6.2. OBJETIVOS

a) Diseñar modelos más eficientes de simplificación administrativa, desde la reestructuración del

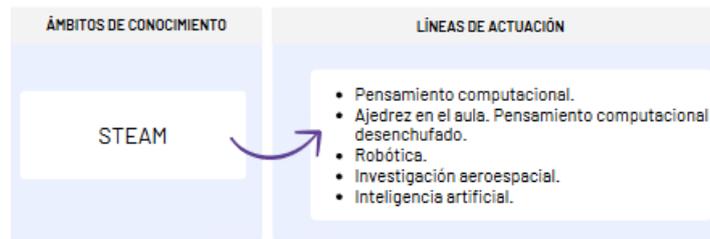
proceso de gestión de los programas, proyectos y actuaciones en los centros.

- b) Facilitar el desarrollo de proyectos para la innovación y mejora del aprendizaje personalizados e inclusivos que supongan una transformación efectiva y eficaz de los Proyectos Educativos del centro.
- c) Promover la transformación a partir del estudio de las posibilidades de intervención, desde el análisis de las necesidades y realidades educativas del centro, y desde la adaptación de nuevos modelos de aprendizaje.
- d) Promover cambios en la gestión y cultura organizativa del centro desde el liderazgo en redarquía de los equipos directivos.
- e) Capacitar a los equipos docentes para la transformación de los PE.
- f) Potenciar actuaciones que favorezcan la aplicación de metodologías activas que contribuyan a prácticas docentes orientadas a la transformación educativa.
- g) Fomentar una cultura de la participación, la reflexión y el análisis compartido para el desarrollo de proyectos innovadores en los centros educativos.
- h) Favorecer la participación del alumnado y las familias en las actuaciones innovadoras de los centros.
- l) Acompañar a los centros y a toda la comunidad educativa en el proceso de transformación de los PE.
- j) Impulsar procesos evaluativos, de difusión y comunicación de prácticas de éxito educativo.

### O.6.3. CENTROS DE INTERÉS, ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN



**Para la transformación digital educativa**



**Para la transformación desde la cultura y la alfabetización mediática**



El CEIP "Indira Gandhi" fomentará los siguiente:

CENTRO DE INTERÉS	LÍNEA DE ACTUACIÓN
Promoción de hábitos de vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inteligencia emocional</li> <li>- Alimentación saludable.</li> <li>- Actividad física y deporte.</li> </ul>
Aldea, educación ambiental para la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto del cambio climático en el medio natural y social.</li> <li>- Huertos escolares.</li> </ul>
STEAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Robótica</li> </ul>

El Plan de Actuación Anual esta siendo aún elaborado por el equipo CIMA, una vez finalizado será anexo a este documento.



Los siguientes planes y programas que aparecen reflejados se encuentran desarrollados en el sistema informático Séneca, por lo que formaran parte de es Proyecto Educativo como Anexos.

El Plan de Salud Laboral y P.R.L, además, forma parte del R.Ó.F. del centro.

PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L
RED ANDALUZA ESCUELA: "ESPACIO DE PAZ"
COMDIGEDU
TDE





# ANEXO I TRATAMIENTO A LA LECTURA



# LECTURA PLANIFICADA

1º CICLO  
EDUCACIÓN PRIMARIA



**CURSO 2023/24**



• <u>PLAN DE ACTUACION DE LA LECTURA</u> .....	5
1. <u>Justificación</u> .....	5
2. <u>Contextualización</u> .....	5
3. <u>Finalidades</u> .....	5
4. <u>Objetivos</u> .....	6
5. <u>La motivación en la lectura</u> .....	6
6. <u>Nivel/Ciclo/Etapa</u> .....	7
7. <u>Metodología</u> .....	7
7.1. <u>Orientaciones metodológicas sobre el tiempo de lectura</u> .....	8
7.2. <u>Momentos de la lectura</u> .....	9
7.3. <u>Temporalización</u> .....	9
8. <u>Modelo de propuesta de actividad lectora:</u> .....	10
8.1. <u>Tipología de textos</u> .....	13
8.2. <u>Actividades que fomentan la lectura por placer</u> .....	14
8.3. <u>Actividades antes de la lectura</u> .....	16
8.4. <u>Actividades durante la lectura</u> .....	16
8.5. <u>Actividades después de la lectura</u> .....	16
8.6. <u>Tipología de actividades a utilizar en diferentes situaciones</u> .....	17
8.7. <u>Actividades para el desarrollo lector</u> .....	18
9. <u>Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística</u> .....	18
10. <u>Propuestas de Mejora</u> .....	19
11. <u>Recursos</u> .....	19
• <u>TRATAMIENTO DE LA LECTURA PLANIFICADA</u> .....	¡Error! Marcador no definido.



## ANEXO I

### MODELO DE PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA EN EL CENTRO

#### (PRIMER CICLO E.P.)

- **PLAN DE ACTUACION DE LA LECTURA**

#### 1. Justificación.

Las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños realizan en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el Plan de actuación de la lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro centro. Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues la lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto.

Los principales planes de actuación pueden ser los siguientes:

- El desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbito deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.
- Nuestra programación incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación.
- No debe convertirse en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- Debemos de garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- Para la planificación del tiempo de lectura se podrá contar con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

La finalidad es la de contribuir a establecer las condiciones y la planificación educativas para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística. Así como fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento. De este modo, la planificación deberá incluir las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales, sean generales o específicas. Para ello se flexibilizan y contextualizan las actuaciones y métodos más adecuados para que todo el alumnado sea capaz de decodificarla información y expresarla después, así como para fomentar su participación en las dinámicas propuestas de interacción lingüística. Para tal fin se eliminarán las barreras que se pudieran detectar con el objeto de garantizar un adecuado progreso y mejora de la competencia en el alumnado.

#### 2. Contextualización.

Alumnado de primer ciclo, de iniciación y afianzamiento de la lectura.

#### 3. Finalidades.

Utilizar la biblioteca para la búsqueda de información, aprendizaje y como fuente de placer.

Leer con fluidez y la entonación adecuada.

Ejercitar la atención y la memoria.

Ampliar el vocabulario.

Pronunciar correctamente.

Aprender a escuchar.

Expresarse oralmente con corrección y coherencia.

Mejorar la ortografía

Incidir en la lectura comprensiva diaria.



Usar diferentes recursos educativos para la adquisición de los distintos tipos de lectura.

#### 4. Objetivos.

- a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
- f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.
- g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

#### 5. La motivación en la lectura.

La motivación es indispensable para desarrollar cualquier disciplina, y en especial la lectura, por ser precisamente, la motivación humana la que estimula al individuo en el desempeño de sus actividades en diferentes direcciones, tales como: hacia sí mismo y hacia el trabajo, lo que garantiza en cierta medida el éxito de estas.

La motivación es esencial para que el docente pueda ayudar al niño a disfrutar del inmenso privilegio de convertirse en un buen lector es necesario y podemos seguir unas pautas muy sencillas encaminadas a dicha motivación:

- Dar el ejemplo, leer delante de él y demostrarle que se disfruta de la lectura.
- Compartir con él el placer de la lectura, se contagia aún más, leyendo juntos.
- Sugerir, no imponer. Eludir la lectura obligatoria.
- Respetar al niño. Los lectores tienen derecho a elegir, tratar de descubrir sus gustos.
- Asesorarse. Estudiar la bibliografía a su alcance sobre la literatura infantil y sobre promoción de la lectura: catálogos, diccionarios, revistas, conocer cuáles son los escritores más importantes del país que escriben para estas edades, en fin poder discernir entre la buena y la mala literatura.
- Estimular la lectura. Dejar siempre materiales de lectura al alcance del niño, enseñarlos a explorar esos materiales.
- Potenciar la visita espontánea de los niños a la biblioteca escolar y pública; fomentar la mini biblioteca del aula y la creación de biblioteca personal.
- Ayudar al niño a organizar su tiempo, a buscar un equilibrio entre sus múltiples actividades: pintar, estudiar, pasear, jugar, ver la televisión, leer, leerle. La televisión puede ser un camino para llegar al libro al ver programas basados en obras literarias, series que puedan llevar a leer.
- Sensibilizar al niño con la idea de que el libro es un objeto precioso que no se debe perder ni destruir. Responsabilizarlo en relación con el gasto que supone la compra de libros; proponerles ahorrar para adquirir libros. Tomar conciencia de la necesidad de tener espacios para estos, para poder guardarlos y localizarlos cuando sea necesario.
- Desarrollar en él el hábito de releer, de leer de nuevo con más detenimiento, al igual que se hace con una pieza musical que gusta.
- Enseñarlos a descubrir para qué sirve cada libro. Hay libros para aprender cosas nuevas (de animales, plantas, cultura) para aprender a hacer recetas, juguetes, experimentos, libros de ficción (cuentos, poemas, canciones), publicaciones infantiles, periódicos.
- Desarrollar celebraciones puntuales en torno al libro y la lectura.
- Dar seguimiento a cada niño en cuanto a su comportamiento lector.



La formación y desarrollo de hábitos y habilidades son de vital importancia para la motivación por la lectura. Cuando se habla de hábito, generalmente se piensa en actos motores. El hábito tiene una elaboración consciente y una automatización posterior, este concepto puede extenderse también a las operaciones mentales.

El dominio de cualquier tipo de actividad compleja requiere la asimilación de conocimientos, la adquisición de hábitos y su realización en un alto nivel de ejecución, es decir, la formación de una habilidad.

El éxito en la realización de una acción, depende en gran medida del dominio que se tenga de las operaciones. Al iniciar una nueva acción siempre se experimentan más dificultades. Posteriormente a través de diversas formas las demostraciones, la imitación, las indicaciones del maestro crean una clara idea de lo que es necesario hacer. Sin embargo, esto no es suficiente para realizar la acción correctamente. Se hace necesaria una ejercitación reiterada, ejecutar las operaciones repetidamente de manera organizada y con un fin determinado para que adquiera el nivel de hábito. Así, se denomina hábito a los procedimientos para realizar las acciones que se han fijado como resultado del entrenamiento o la ejercitación.

Los elementos analizados manifiestan la necesidad de promover el gusto, el interés por los buenos libros, los cuales favorecen el logro exitoso de la motivación por la lectura y el placer de leer.

La motivación por la lectura es una temática que requiere de un análisis profundo y urgente. La contradicción existente entre las exigencias cada vez más crecientes de la sociedad y el bajo índice de los lectores, demanda de la escuela el establecimiento de estrategias que incentiven el gusto por la lectura.

Al abordar dicha lectura hay que tener presente algunas cuestiones importantes.

En primer lugar, para desarrollar el gusto por la lectura, para que esta actividad sea un placer, un gusto, es necesario que pueda realizarse con facilidad, es necesario llegar a ser un buen lector. De ahí que conozcan los libros y sepan cómo “entenderse con ellos”.

En segundo lugar, que se sienta la necesidad de leer, ya sea esta una lectura instructiva o por placer. Esta necesidad lo llevará a encontrarse con el libro, buscando una información o sencillamente como un acto de amor y entrega. Esto puede lograrse creando las condiciones propicias para convertir la lectura de un libro en una actividad placentera y deseada.

Otro aspecto de gran significación es el ejemplo, tanto la escuela como la familia tienen una gran responsabilidad. En las edades más tempranas, como es nuestro caso, **primer ciclo de primaria**, el maestro es un modelo que el niño trata de imitar. Si los niños observan a su maestro leer, lo escuchan haciendo un comentario sobre un cuento o un poema que le ha gustado mucho, se interesarán por buscar otros que puedan ser de su agrado. De esta forma se relacionarán cada vez con más libros e irán a su encuentro espontáneamente.

En la motivación por la lectura es necesario también la creación de un espacio donde el niño pueda compartir los libros, los sentimientos que ha provocado en él determinada obra, debatir sobre la interpretación personal que ha realizado de un texto. Para que este espacio sea efectivo se requiere de atención por parte del maestro, y del interés y la participación del colectivo.

Este espacio dará oportunidad para que todos los niños compartan sus impresiones sobre determinado libro y puedan recomendarse libros unos a los otros. En el aula uno de los lugares más importantes debe ser el rincón de lectura, donde los escolares puedan encontrar libremente obras acordes con sus edades y preferencias.

En la escuela debe propiciarse la creación de estos rincones, promoviendo determinadas obras, realizando concursos, exposiciones, charlas, cuya finalidad sea la relación con los libros, estimulando la producción de poemas, cuentos, fábulas y la promoción de sencillas publicaciones escolares.

## 6. Nivel/Ciclo/Etapa.

1º ciclo de Educación Primaria.

## 7. Metodología.

Emplearemos una metodología activa, participativa y lúdica que fomente la lectura entre nuestro alumnado.

Además de la lectura comprensiva, silenciosa y en voz alta, se llevará a cabo el préstamo de libros de la biblioteca de aula. Llegado el caso, se trabajará sobre esos libros con distintas actividades, fichas sencillas, etc. Debido a que los alumnos se encuentran iniciándose en la lectura, los libros que se utilizarán no se reducen a unos títulos en concreto, sino que se adaptarán al momento evolutivo de cada alumno: más o menos texto, apoyo de imágenes y/o pictogramas, etc.



Debemos de facilitar la adquisición de los aprendizajes en un alto porcentaje de alumnos, rentabilizando esfuerzos en los aprendizajes, motivando a los alumnos en su proceso educativo, (presentación de materiales lo suficientemente significativos, relacionados con el objetivo del centro, que supongan un reto personal, divertidos, con posibilidades de auto evaluación, etc....)

Asimismo se eligen bien las estrategias para distintas propuestas: accesibilidad de material, tipo de material (libros, revistas,...) organización de la clase, agrupaciones de trabajo, presentaciones, exhibiciones, etc....

Los estudiantes leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana y para su disfrute personal. Por ello, vamos a diseñar modelos de formación lectora que tengan en consideración todos los aspectos anteriores y que contribuyan a que los jóvenes lectores adquieran las destrezas necesarias para dominar las prácticas letradas.

La lectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategias para construir el significado y comprender tras la interacción con el texto.

Deberemos garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa. Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado deberán potenciar la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado.

Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos conviene diseñar estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria. Se podrá establecer un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas. Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

### 7.1. Orientaciones metodológicas sobre el tiempo de lectura.

Antes de trabajar la lectura en el aula conviene recordar que esta se desarrolla para alcanzar distintos fines y propósitos: para aprender, por placer e interés personal, para buscar y usar información, para participar en la sociedad o como experiencia literaria. Cada uno de estos propósitos debe abordarse con sus propios recursos y estrategias tanto para facilitar que se consoliden los objetivos fijados como para programar la planificación de los tiempos de lectura para cada sesión o para el curso académico.

A continuación, se ofrecen orientaciones generales para el desarrollo del tiempo de la lectura:

- El alumnado debe ser el lector experimental con los textos. Toda planificación debe considerar el fomento de dinámicas activas de lectura por parte del alumnado.
- El tipo de lecturas seleccionadas debe ser amplio, diverso y adecuado al nivel del alumnado, es decir, a **primer ciclo de primaria**. Si se pretende infundir el deseo de leer es conveniente que, en la medida de lo posible, se tengan en cuenta los intereses de los estudiantes al mismo tiempo que se ofrecen clásicos literarios y escolares de distintas épocas, géneros y formatos.
- En relación con lo anterior es fundamental la función del mediador de lecturas, como figura que trata de acompañar al lector en los procesos de lectura para generar un sentido a la misma. Esta función no es exclusiva del profesorado, sino que puede hacerse extensiva al alumnado (mediante recomendaciones entre pares), a las familias y a otros miembros de la comunidad educativa con el objetivo de crear comunidades lectoras.
- Crear situaciones de lecturas contextualizadas, significativas y relevantes, que favorezcan la transferencia de aprendizajes a otras materias, contextos y competencias de forma interdisciplinar.
- Las actividades deberán perseguir la interacción del alumnado con cualquier tipo de texto y en situaciones comunicativas variadas. En la medida de lo posible, las propuestas de lectura perseguirán el fomento de experiencias placenteras que permitan apreciar su dimensión estética y ética.



- Las propuestas planificadas deben propiciar la reflexión (guiada, en su caso) y el análisis crítico de la información que traslada el texto con el objetivo de abrir turnos de debate en torno a los temas de lectura, lo que conduce a recursos de iniciación a la oratoria y el debate.
- En la selección de textos y obras del acervo cultural y/o literarias se tratará de que sean cercanas a la experiencia del alumnado sin abandonar la importancia del patrimonio literario, cultural y artístico como conocimiento necesario.
- Los textos seleccionados ayudarán al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

### 7.2. Momentos de la lectura.

Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después. Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

Conciencia fonológica.

Conocimiento alfabético.

Fluidez.

Vocabulario: ampliación y organización.

Comprensión.

Se distribuirá en las diferentes áreas mínimo media hora de lectura diaria en el aula con lecturas adaptadas para nuestros niveles educativos distribuyendo en nuestro horario un apartado de estos cinco cada día de la semana.

1. Lectura de colecciones de libros de la biblioteca escolar.
2. Lectura de textos aportados por el tutor/a (noticias de prensa, textos científicos, cartas, etc.)
3. Lectura de libros aportados por el alumnado.
4. Lectura de creaciones propias (cuentos, cómics, noticias, etc.)

### 7.3. Temporalización.

1º DE PRIMARIA		
1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un tesoro bajo el mar.</li> <li>• El puerto de los esqueletos.</li> <li>• En busca del pez plata</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La cigarra y la hormiga</li> <li>• El libro de la selva</li> <li>• El mago Gaspar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La joven generosa</li> <li>• El viaje de Simbad</li> <li>• Vacaciones en África</li> </ul>
2º DE PRIMARIA		
1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Te gusta aprender?</li> <li>• ¿Qué sabes de los animales?</li> <li>• ¿Te sientes artista?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Nos vamos de viaje?</li> <li>• ¿A qué jugamos?</li> <li>• ¿Dónde es la fiesta?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Te interesa la ciencia?</li> <li>• ¿Lo hablamos?</li> <li>• ¿Concurramos?</li> </ul>

### Planificación semanal

1ºA		
DÍA	HORA	ÁREA
Lunes	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 12:30-13:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
1ºB		
DÍA	HORA	ÁREA



Lunes	De 09:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00-10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 11:00-12:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
<b>2ºA</b>		
<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>ÁREA</b>
Lunes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00 a 10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 11:00 a 10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
<b>2ºB</b>		
<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>ÁREA</b>
Lunes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura

## 8. Modelo de propuesta de actividad lectora:

Según instrucciones desde la Consejería de Educación nos ceñimos al modelo propuesto con el siguiente esquema por curso:

### 1º PRIMARIA:

LUNES: trabajaremos el ANTES y haremos el tratamiento de una rutina.

MARTES: trabajaremos el DURANTE y lo que haremos es trabajar propiamente la lectura elegida

MIÉRCOLES y JUEVES: Trabajaremos el DESPUÉS y lo que haremos es trabajar con una evidencia donde nos quede constancia que la lectura se ha comprendido, asimismo buscaremos el apartado más lúdico de esta evidencia.

VIERNES: será el día de la lectura libre y elegirán un libro de la biblioteca de aula o bien de un libro traído desde casa.

### 2º PRIMARIA:

LUNES: trabajaremos el ANTES y haremos el tratamiento de una rutina.

MARTES Y MIÉRCOLES: trabajaremos el DURANTE y lo que haremos es trabajar propiamente la lectura elegida

JUEVES: Trabajaremos el DESPUÉS y lo que haremos es trabajar con una evidencia donde nos quede constancia que la lectura se ha comprendido, asimismo buscaremos el apartado más lúdico de esta evidencia.

VIERNES: será el día de la lectura libre y elegirán un libro de la biblioteca de aula o bien de un libro traído desde casa.

Los portales que podemos trabajar pueden ser los siguientes:

- Ceiploreto.com e ir al apartado comprensión lectora, donde hay 100 lecturas para nuestro ciclo.
- cuentosparadormir.com
- cuentosparadormir.com
- cuentosparadormir.com
- Lapiceromagico.blogspot.com e ir a lectura comprensiva donde trabajaremos el apartado de las lecturas acordes a los niños de nuestras edades.
- Actividadesdeinfantilyprimaria.com
- mumablue.com
- Juegosinfantiles.bosquedefantasias.com ir a lengua y a comprensión lectora.

Aparte de esta propuesta diaria podremos incluir diferentes actividades como pueden ser:



**1 REDUCIR LA VELOCIDAD DE LECTURA** Cuando un alumno comete muchos errores de lectura o se “inventa” lo que lee, es posible que esté tratando de leer un texto demasiado difícil para su nivel o que esté intentando leerlo más deprisa de lo que puede. Si se trata del segundo caso, limitar la velocidad de lectura producirá una reducción notable del número de errores. La primera forma de reducir la velocidad de lectura es indicar al alumno que lea más despacio, pero, a veces, es necesario algo que recuerde o controle la velocidad. En ese caso se pueden utilizar los siguientes recursos:

- Señalar al alumno la sílaba o palabra que debe leer.
- Leer con ayuda de un metrónomo, una sílaba por cada golpe, un golpe en silencio en la coma y dos en el punto. En la actualidad es muy sencillo descargar aplicaciones de metrónomo para teléfonos móviles.
- Lectura con ventana: se hace una ranura en una cartulina de forma que sólo se puedan ver algunas palabras del texto. La tarjeta se desliza a lo largo de la hoja limitando así la velocidad máxima a la que puede leer el alumno.

**2 CORREGIR ERRORES DE LECTURA** La forma más eficiente de corregir los errores de lectura es hacerlo inmediatamente, en cuanto se producen y hacer que el alumno vuelva a leer correctamente la palabra en la que se ha equivocado. Está claro que si el alumno comete muchos errores al leer, hacer lo anterior estorbará enormemente la lectura comprensiva y el disfrute con el texto, de modo que en esa situación habría que utilizar la técnica anterior de reducir la velocidad de lectura o trabajar con textos más fáciles.

**3 LECTURA SIMULTÁNEA O EN SOMBRA** En esta técnica el acompañante lee el texto en voz alta al mismo tiempo que el alumno. El acompañante procura llevar una velocidad de lectura pausada, pero ligeramente mayor que la que utilizaría el alumno. Para que el alumno no “haga el eco” (repetir lo que dice su acompañante) conviene introducir de vez en cuando alguna parada inesperada para observar si interrumpe completamente la lectura.

**4 LECTURA PAREADA** La lectura pareada tiene dos partes: una de lectura simultánea y otra de lectura independiente. Durante la lectura simultánea, el alumno y su acompañante leen el texto a la vez como en la lectura simultánea. Si el alumno comete algún error, su acompañante espera a ver si se autocorrigue, y si no lo hace, le indica cómo se lee correctamente la palabra en la que se ha equivocado para que la repita. Cuando el alumno quiere hacer lectura independiente realiza una señal, normalmente un golpe en la mesa y el acompañante deja de leer y lo anima. En caso de que cometa algún error, espera a que se autocorrija y, si no lo hace, lee correctamente la palabra en la que se ha cometido la equivocación, el alumno la repite y vuelven a la fase de lectura simultánea. A lo largo de la lectura del texto, el alumno puede volver varias veces a la lectura independiente. Durante ese tiempo, el acompañante muestra satisfacción, le felicita por leer solo, especialmente cuando lee correctamente palabras largas, difíciles o poco frecuentes. Al terminar el texto se suele comentar su contenido o hacer al alumno alguna pregunta sobre él.

**5 PPP** Estas siglas corresponden a las palabras “Pausa, Pista y Ponderación”, que representan los tres elementos de esta técnica. El alumno lee en voz alta y, cuando comete un error, el acompañante que le supervisa le advierte mediante un golpecito en el hombro (o cualquier otra señal previamente acordada). El acompañante espera unos segundos (pausa) para que el alumno encuentre su error. Si no sucede eso, le ofrece una o varias pistas para ayudarle y, cuando el alumno corrige el error, le da un refuerzo positivo (ponderación) de forma verbal (felicitación, elogio...) o no verbal (sonrisa, gesto de asentimiento, gesto de ánimo...). Las pistas pueden ser distintas según el error que se cometa. Por ejemplo, se puede enfatizar la inconsistencia que produce:

- “La palabra kereza no existe”.
- “Es muy raro eso de que la rodilla se subió al árbol”.
- “Están hablando de ingredientes y eso no es un ingrediente”. Se puede señalar dónde se ha cometido el error:
- “Mira lo que pone aquí”. O iniciar la lectura de la palabra para que el alumno la complete
- “utilizó un cal...”.

**6 LECTURAS REPETIDAS** El procedimiento más sencillo para hacer lecturas repetidas comprendería los siguientes pasos:

1. Elegir un texto breve que pueda resultar interesante para el alumno.
2. Leerle el texto en voz alta con buena entonación y expresividad.
3. Pedir al alumno que lo lea él. Mientras lee, se anotan los errores que comete.
4. Trabajar las palabras en las que ha cometido errores o que le haya costado leer.
5. Pedirle que vuelva a leer el texto. Si comete algún error se señala durante la lectura para que se corrija.
6. Si es necesario, corregir la entonación o la lectura de signos de puntuación en alguna parte del texto, mostrándole de nuevo cómo se debe leer.
7. Pedirle que vuelva a leer el texto como en el punto 5. Este paso se puede repetir varias veces, siempre que el alumno no se aburra o canse. Algunos complementos para esta intervención pueden ser:
  - Ir anotando en cada lectura el número de errores cometido y el tiempo que ha necesitado para leerla.
  - Marcarse objetivos, por ejemplo, leer el texto en menos de 50 segundos sin cometer más de dos errores.



**7 ECHAR UN VISTAZO AL TEXTO** Leyendo sólo los títulos principales y títulos de secciones y mirando las ilustraciones, cuadros, separación en párrafos, tipos y tamaños de letras, etc., el alumno tiene que tratar de predecir de qué va a tratar el texto y cuál puede ser su contenido.

**8 GUÍA DE ANTICIPACIÓN** Se trata de una batería de preguntas sobre el texto a la que se responde “sí” o “no” o “verdadero” o “falso”. El alumno intenta contestarlas antes de leer el texto y vuelve a hacerlo después de haberlo leído para comprobar si hay una mejora. **9 SQA** Las siglas SQA representan lo que sé (S), lo que quiero saber (Q) y lo que he aprendido (A). Es una estrategia para establecer objetivos de lectura y comprobar si se han alcanzado. Antes de empezar a leer, el acompañante presenta el texto, mencionando de qué trata y cuáles son sus contenidos principales. El alumno tiene que completar una tabla con tres columnas, una para cada parte de la estrategia: Texto: Tema: S Q A Lo que Sé Lo que Quiero saber Lo que he Aprendido Las dos primeras columnas se completan antes de comenzar la lectura, y la tercera al concluirla. Lo que puede resultar más extraño al alumno es que le pregunten qué quiere saber. Si tiene dificultades para completar esa columna se le puede ayudar con indicaciones como:

- ¿Cuál crees que es la parte que menos dominas?
- ¿Qué te gustaría aprender sobre esto?
- ¿Qué te puede resultar útil de este tema? Otra forma de ayudar a los alumnos a completar la tabla SQA es utilizar una guía de anticipación para que sean más conscientes de:
  - Qué saben: lo que responden con seguridad.
  - Qué quieren saber: lo que no saben responder o responden con dudas.
  - Qué han aprendido: lo que saben responder después de leer el texto, pero no sabían antes.

**10 RASTREO DE REFERENCIAS** Los textos nos ofrecen información sobre personajes, objetos, ideas, situaciones, etc., que se nombran de distintas maneras, de forma que algunos lectores pueden tener dificultades para tener claro de qué o de quién se está hablando en cada momento. Cuando un alumno tiene problemas en este nivel conviene hacer una lectura en la que se le ayude, mediante preguntas o indicaciones a saber a qué se refieren las palabras y expresiones que hablan de un elemento del texto que no nombran claramente. Dicho de una forma más técnica, se trata de ayudarles a construir inferencias referenciales (a las que he propuesto llamar inferencias de tipo 1), es decir, aquellas que responden a la pregunta ¿de qué (o de quién) habla el texto cuando dice...?

**11 SEÑALAR LA CADENA CAUSAL DEL TEXTO** Los textos narrativos, en los que se cuenta una historia o un suceso suelen tener una columna vertebral a la que se llama cadena causal que consiste en la sucesión de causas y efectos que desarrollan la historia. Estas causas y 14 efectos pueden aparecer mencionadas en el texto pero, a veces, tendrá que ser el lector el que las ponga de manifiesto ya que muchas veces el escritor da por supuesto que hay cosas que el lector conoce y no es necesario escribirlas (a esto le llamo inferencias causales o de tipo 2). Por ejemplo, que ser alcanzado por un disparo causa heridas o la muerte, que cuando compras algo lo pagas o que las alabanzas suelen producir satisfacción al que las recibe. La cadena causal no se diferencia mucho de un resumen, al fin y al cabo es lo que vertebra a la mayoría de los textos narrativos. Lo peculiar de esta forma de resumen es que cada idea debe ir encadenada con la siguiente mediante una relación causa-efecto, de modo que, después de la primera idea, cada una de las que aparezcan debe ser consecuencia de la idea anterior.

**12 HACER PREDICCIONES Y COMPROBAR SI SE CONFIRMAN** Una actividad muy común y sencilla es, en cualquier momento de la lectura, detener al alumno para que trate de predecir lo que va a encontrar a continuación. Técnicamente se trata de inferencias predictivas o de tipo 3. Si se trata de un texto narrativo, la predicción es sobre qué va a suceder, aunque también se pueden hacer preguntas más concretas, por ejemplo, al terminar el segundo párrafo, en lugar de una pregunta general como “¿qué 15 crees que pasará ahora?” se puede hacer una pregunta más concreta como “¿qué harán los bueyes después de lo que les ha dicho el lobo?”. En los textos expositivos la predicción puede ser sobre el tema de la siguiente sección o párrafo, “¿de qué crees que va a hablar ahora?”. Para comprobar si la predicción se cumple o no, es importante recordarla. La persona que esté trabajando con el alumno puede encargarse de eso, pero puede ser conveniente que el alumno anote su predicción en el margen de la página o en un post-it. Según lo que encuentre más adelante en el texto, señala si se ha cumplido, rodeándola o escribiendo un “sí” o la tacha si no se ha cumplido.

**13 CLOZE** Una forma muy sencilla de utilizar esta técnica consiste en fotocopiar el texto, eliminar varias palabras con tñpex para que el alumno las vuelva a escribir. Se puede hacer que la actividad sea más fácil escribiendo al final del texto varias palabras, entre las que estén las que se han eliminado, sólo las palabras que se han eliminado, o dejando en cada hueco la letra inicial de la palabra eliminada.

**14 IDENTIFICAR PROBLEMAS DE COMPRESIÓN** Consiste, sencillamente, en hacer una X o colocar un pñsít en los lugares del texto donde se aprecie una dificultad de comprensión. Un problema de los lectores con bajo nivel es que pocas veces perciben problemas de comprensión, por eso puede ser útil combinar este ejercicio con cualquiera de las Ejercicio cloze 16 actividades de comprensión que se exponen aquí que obliguen al alumno a reflexionar acerca



de lo que está leyendo. Si no es capaz de realizar la actividad (responder a una pregunta, encontrar la cadena causal, identificar una referencia, etc.) en una parte del texto, eso indica que ahí hay una dificultad de comprensión. Para no ser excesivamente ingenuos conviene recordar que cuando las actividades consisten en hacer una señal o marcar sí o no, hay alumnos que se limitarán a distribuir marcas o que, en este caso, responderán a todo que sí. Por tanto, conviene comentar de vez en cuando con el alumno cuál es el tema, contenido, síntesis o relación que ha marcado que conoce.

**15 PREGUNTAS ELEMENTALES SOBRE LOS TEXTOS** Cuando se ayuda a un alumno a mejorar su comprensión es casi impensable que se pueda trabajar sin hacerle preguntas sobre lo que ha leído. Seguramente muchas de las preguntas que les hacemos son pertinentes, pero los programas eficaces de mejora de la comprensión utilizan algunos tipos de preguntas que, a lo mejor, no solemos utilizar y conviene conocer:

- Objetivos: ¿qué vas a aprender o a saber leyendo esto?
- Aclaraciones: ¿hay algo extraño, difícil de entender o confuso?, ¿qué necesitas saber para entender esto?
- Preguntas Q: ¿quién, qué, cuándo, dónde, cómo, por qué?
- Causalidad: ¿por qué, para qué?
- Integración: ¿encuentras alguna relación entre esto que dice el texto y algo que tú sepas?
- Paráfrasis: ¿puedes volver a contar esto con tus propias palabras?
- Síntesis: ¿de qué habla esta parte del texto?, ¿qué es lo que dice sobre eso?
- Autopreguntas (para textos expositivos): imagínate que eres el profesor y que tienes que preparar un examen en el que preguntes lo más importante sobre esto. ¿Qué preguntas harías?

**16 RESPONDER DE FORMA ESTRATÉGICA** Una actitud que se suele relacionar con la poca eficiencia en la realización de actividades de comprensión es lo que podríamos llamar la actitud o estrategia “leo, respondo y fin”. Normalmente los lectores competentes necesitamos volver a leer el texto o consultar partes de él para realizar tareas de cierto nivel, así que lo esperable es que un aprendiz fracase con esa estrategia, salvo que el texto sea muy sencillo o las actividades muy fáciles. Muchos alumnos evitan releer el texto, que es una de las estrategias de mejora de la comprensión más básicas, porque tienen prisa (a veces con razón) por acabar la actividad, o porque consideran, equivocadamente, que eso es propio de gente con poca capacidad y que los “chicos listos” se enteran a la primera. Por tanto, es conveniente forzar a los alumnos a consultar el texto antes de realizar las actividades de comprensión. Dos formas sencillas de plantear esto son:

- Una estrategia que podríamos llamar “leo, miro las actividades, vuelvo a leer y respondo”.
- Pedir no sólo la respuesta a la pregunta sino que indique qué parte del texto o qué información (del texto o conocimientos propios) justifican esa respuesta.

**17 PONER TÍTULO A LOS PÁRRAFOS** Escribir en cada párrafo un título informativo, es decir que indique cuál es su tema.

**18 ORDENAR TEXTOS** Una forma rápida de preparar esta actividad es fotocopiar un texto, recortarlo – normalmente por párrafos– y entregarlos al alumno para que recomponga el texto. Algunas cosas que hay que tener en cuenta son:

- Muchos alumnos tratan de recomponer los textos fijándose en las marcas de los cortes, como si se tratase de un puzle, así que conviene hacer un doble corte para que las piezas no encajen.
- Si los textos se imprimen desordenados es posible ordenarlos numerándolos, pero esa forma de hacerlo resulta mucho más difícil para el alumno y, si comete errores, dificulta explicarle dónde están y cómo solucionarlos.
- El ejercicio de ordenar párrafos da la oportunidad de fijarse especialmente en las palabras y expresiones que ayudan a estructurar el texto.
- En el ejemplo que se puede ver, el título se ha puesto en la misma pieza que el primer párrafo, y la referencia del texto con el último, lo que facilita el trabajo del alumno que sólo tiene que emplear esa pista visual para colocar correctamente dos partes. Si el título o la referencia al autor se separan o se omiten, el ejercicio se hace más difícil.
- Incluir piezas de otro texto o mezclar las de varios textos diferentes también hace que el ejercicio resulte más complejo, siempre que no haya pistas tipográficas como el tamaño de la letra o la longitud de las líneas que permitan al alumno determinar a qué texto pertenece cada fragmento sin necesidad de examinar su contenido.

## 8.1. Tipología de textos.

- 1.- Narrativo: relata historias, cuentos, mitos y hechos concretos, reales o ficticios.
- 2.- Descriptivo: la finalidad es la de definir algo: una persona, un objeto, un animal, una situación...
- 3.- Científico: Se trata de un texto cuya finalidad es la de mostrar los avances en investigaciones.
- 4.- Argumentativo: estilo de redacción enfocado a persuadir al lector exponiendo razones favorables o desfavorables.



- 5.- Periodístico: pretenden informar pero también tienen la opción de aportar opinión.
- 6.- Publicitario: trata de persuadir a los lectores para lograr que adquiera algún producto.
- 7.- Literario: destacan en el empleo de un lenguaje metafórico, lleno de emotividad y expresividad.
- 8.- Literario: destacan en el empleo de un lenguaje metafórico, lleno de emotividad y expresividad.
- 9.- Dramático: desarrolla una historia mediante el diálogo. El teatro y sus géneros.
- 10.- Lírico: poseen el carácter literario, con ideas cargadas de emocionalidad y un lenguaje tan rico como cuidado.

## 8.2. Actividades que fomentan la lectura por placer.

Cuando los peques alcanzan la edad de empezar a leer, cada niño o niña evoluciona de forma distinta. A unos les apasionan los cuentos y las mágicas historias que hay en sus páginas, mientras que a otros les resulta aburrido y prefieren otros pasatiempos. Presentamos actividades para fomentar la lectura en niños.

Lo más importante en esa etapa no es lograr que lean, sino fomentar el amor por la lectura. No debemos caer en el error de obligarles a leer, ya que generalmente crea un desapego en los libros y provoca que lo vean como algo negativo ¡cuando es todo lo contrario!

Sentarse a leer un cuento no es la única manera de inculcar el hábito de la lectura. Hay juegos y actividades que les despiertan las ganas de leer por diversión, fomentando su creatividad e imaginación y estimulando varios de los cimientos de su educación.

### 1- Relacionar imágenes con palabras

Este clásico juego que sirve como actividad para fomentar la lectura consiste en crear fichas con imágenes, por ejemplo de animales, objetos o superhéroes, y otras con sus respectivos nombres escritos. El peque tendrá que leer primero la palabra y después relacionarla con su imagen correspondiente.

Se pueden hacer retos para intentar relacionar el máximo de imágenes y palabras posible en un tiempo determinado para añadirle más emoción. Es una gran forma de practicar la fluidez lectora.

### 2- Inventar el final de un cuento

Leer la historia hasta poco antes de llegar al final y dejar que el niño o la niña se imagine cómo puede acabar o cómo le gustaría que terminara es una actividad para fomentar la lectura ideal para trabajar su ingenio. También practicarán las estructuras de un cuento y estará más atento/a que nunca para poder hilar bien la aventura con su desenlace.

### 3- Leer cuentos personalizados

Elegir un cuento que les llame la atención es una de las partes más importantes en el proceso de lectura de los niños, ya que obligarles a leer un libro que no les interesa será muy contraproducente. Los cuentos personalizados son un tipo de lectura que siempre atrae mucho a los peques, ya que... ¡ahora serán ellos los y las protagonistas! Podrán surcar los siete mares, conocer a personajes extraordinarios, hacerse amigos de dragones... ¡todo es posible!

En cuentos como La búsqueda del tesoro el niño o la niña zarpa en un gran velero imaginario en busca de las maravillas del mar. Por el camino conocerá sirenas que necesitan sonreír, duendes juguetones y árboles milenarios. Y aprenderá que el mayor tesoro son los libros, algo que nos viene como anillo al dedo en nuestro objetivo de despertar el amor por la lectura en los peques.

### 4- Crear una hora del cuento

La hora del cuento es una actividad destinada a que los adultos y los peques lean en su día a día. Se trata de un momento muy especial para los niños y las niñas, que viven historias increíbles y experimentan sentimientos de todo tipo junto a sus papás.

Como te explicamos en nuestro artículo sobre cómo ambientar una hora del cuento, las actividades para fomentar la lectura deben llevarse a cabo en un momento de relax y hay que evitar cualquier distracción. Además, cada día puede ser una aventura distinta, desde dejar que sea el niño o la niña quien elija el cuento hasta ir a la biblioteca para llevarse en préstamo cuentos para la semana siguiente.

### 5- Convertirse en Booktubers

¿Tu alumno o alumna admira algún «youtuber»? Igual que nosotras de pequeñas también imitábamos a los famosos de la tele, los peques de hoy en día se fijan mucho en los personajes de Internet y juegan a recrear lo que hacen.



Para aprovechar esta devoción, podemos animarles a convertirse en Booktubers. Para ello tendrán que leer atentamente un cuento y grabarse haciendo una reseña del libro, explicando si les ha gustado o no e incluso haciendo un ranking de sus favoritos. ¡Se lo pasarán genial!

#### 6- Palabras locas

El adulto debe hojear primero el cuento y elegir 3 palabras al azar que aparezcan en la historia. Habrá que apuntarlas y explicarle al niño o la niña que, cuando salgan, deberán realizar una acción divertida, como por ejemplo dar una palmada o ponerse a bailar. Seguro que estará muy atento/a a todas las palabras que lea.

#### 7- Repasar las emociones de la historia

Una vez terminado el cuento, podemos crear una visión empática de la historia recordando qué emociones se han vivido. Para ello, debemos recopilar varios personajes que aparecen en la historia y preguntarle al peque cómo cree que se sentían en cada momento. Tristeza, alegría, miedo... seguro que salen muchas emociones.

Para que el niño o la niña se ponga todavía más en la piel de los personajes durante las actividades para fomentar la lectura, podemos preguntarle en qué situaciones se ha sentido así y hacerle pensar si ha actuado de forma diferente. Recuerda que en su crecimiento como personas es imprescindible la educación emocional, y los libros son una gran herramienta para trabajarla.

#### 8- La invasión literaria

Se trata de hacer que un día se llenen todos los espacios del centro educativo de literatura, ya sea en paredes, ventanas, puertas, muros, pizarras, clases, baños... Puede hacerse de literatura en general, de autores concretos, movimientos o géneros. Yo lo ejecuté como Invasión Poética con motivo del Día de la Poesía.

#### 9- Recuperar voces perdidas.

¿Cómo eran las voces de aquellos escritores de los que no existe grabación sonora? Poner voz a imágenes de escritores del pasado puede ser una atractiva actividad que nos ayude a conocer a esos autores, su obra y mejorar en la lectura en voz alta.

#### 10- Festival de la narración

Esta actividad parte de la lectura de relatos cortos de libros que se encuentran en la biblioteca escolar o que se puedan encontrar en antologías que las familias tengan en casa o de páginas web facilitadas por el profesor. Con esta base de historias cortas literarias, se trabaja la expresión oral en un festival de narradores donde no falta la entrega de premios.

#### 11- Rincones literarios

Los pasillos y distintas dependencias del instituto o colegio están a veces algo desangeladas. Se pueden ir poco a poco decorando con letreros de cartulina, fotografías o dibujos dedicados a un escritor o escritora, a algún libro en particular o a una época literaria, esto irá haciendo que el alumnado lo vaya viendo en su transitar por estos lugares o incluso hacer una ruta guiada en el mismo centro entre estos lugares de autor.

#### 12- Cada oveja con su pareja

Cuando hay una serie de lecturas a seleccionar entre el alumnado, podemos hacer un juego llamado Cada oveja con su pareja donde hay que relacionar la sinopsis de un libro con su portada. Puede ser una forma de iniciar una lectura por parejas y atribuirle un libro a aquellos que hayan elegido la sinopsis y la portada correspondiente. También puede ser una forma de trabajar lecciones de literatura en torno a las obras más representativas de cada época.

#### 13- Creación de finales alternativos

Una buena forma de cerrar una lectura y que puede enganchar para querer iniciar la siguiente, es la de crear un final alternativo para el libro. Puede que el final que tenga la historia no les haya gustado demasiado o puede que se vean capaces de mejorarlo. Ya conocen a los personajes y la trama ¿cómo la terminarían ellos? Además de la lectura, trabajaremos la escritura creativa.

#### 14- Personajes de un libro en otras aventuras



Relacionada con la actividad anterior, una vez que conocemos unos personajes a partir de la lectura de un libro determinado, el siguiente trabajo puede consistir en llevar a sus protagonistas a una aventura diferente. Podemos cambiar el escenario o simplemente la acción, pero mantenemos los mismos personajes.

### 8.3. Actividades antes de la lectura.

Las actividades de prelectura están diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se sugieren como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se introducirán elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Estrategias:

- Indicar el propósito claramente: buscar una idea; obtener una información concreta; practicar la lectura en voz alta; demostrar que se ha comprendido; practicar las estrategias enseñadas de comprensión lectora; etc.
- Formular preguntas que orienten indirectamente la atención hacia el objetivo deseado.
- En los casos en que el texto va precedido por indicaciones que especifican los objetivos que hay que conseguir, mostrar la importancia de utilizar los objetivos señalados en el texto.
- El modelado por parte del profesorado en esta fase es importante para enseñar cómo hacerlo.

Como actividades podemos citar:

- Preguntas en voz alta referentes al tema de la lectura.
- Trabajar vocabulario relacionado con la lectura.
- Preguntas sobre gustos y preferencias.

### 8.4. Actividades durante la lectura.

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Actuaciones:

- Fragmentar el texto y tratar de completarlo para que tenga sentido a partir de datos incompletos.
- Tachar palabras e inferir cuáles son las palabras que previamente hemos tachado.
- Anticipar datos, sentimientos, acciones etc., que puedan estar incluidos en el texto.
- Detectar errores o incoherencias en un texto.
- Leer párrafo a párrafo y que cada alumno vaya anticipando y haciendo inferencias sobre lo que vendrá después.

Como actividades proponemos:

- Lectura poniendo énfasis en aquellos apartados que así lo requieran.
- Lectura grupal e individual.
- Aclaraciones puntuales sobre estructuras de frases o vocabulario.
- Tipo de entonación.

### 8.5. Actividades después de la lectura.

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Actuaciones:

- Cada alumno/a deberá explicar qué ha entendido y qué ha supuesto para él el texto.
- Formular preguntas para que sus compañeros las contesten.
- Crear imágenes del texto y que cada uno vaya explicando con detalle cómo se lo imagina; pensar en situaciones análogas del texto vividas por ellos; dramatizar escenas; preparar una entrevista para hacer a un personaje del texto; escribir una carta o mensaje...

Como actividades podemos citar:



- Preguntas comprensivas.
- Interpretación de textos.
- Búsqueda de vocabulario.
- Dibujos alusivos al texto trabajado.

### 8.6. Tipología de actividades a utilizar en diferentes situaciones.

Además de las actividades propuestas en el apartado anterior, podemos usar esta tipología de actividades para los diferentes planteamientos y situaciones que nos podemos encontrar en el aula con el fin de motivar a nuestro alumnado y hacerles conscientes de la importancia de dicha lectura.

#### 1. Relacionar imágenes con palabras o frases.

Esto nos sirve como actividad para fomentar la lectura consiste en crear fichas con imágenes, por ejemplo de animales, objetos o superhéroes, y otras con sus respectivos nombres escritos. El alumno tendrá que leer primero la palabra y después relacionarla con su imagen correspondiente.

Se pueden hacer retos para intentar relacionar el máximo de imágenes y palabras posible en un tiempo determinado para añadirle más emoción. Es una gran forma de practicar la fluidez lectora.

#### 2. Inventar el final de un cuento.

Leer la historia hasta poco antes de llegar al final y dejar que el niño o la niña se imagine cómo puede acabar o cómo le gustaría que terminara es una actividad para fomentar la lectura ideal para trabajar su ingenio. También practicará las estructuras de un cuento y estará más atento/a que nunca para poder hilar bien la aventura con su desenlace.

#### 3. Leer cuentos personalizados.

Elegir un cuento que les llame la atención es una de las partes más importantes en el proceso de lectura de los niños, ya que obligarles a leer un libro que no les interesa será muy contraproducente. Los cuentos personalizados son un tipo de lectura que siempre atrae mucho a los peques, ya que... ¡ahora serán ellos los y las protagonistas! Podrán surcar los siete mares, conocer a personajes extraordinarios, hacerse amigos de dragones... ¡todo es posible!

En cuentos como La búsqueda del tesoro el niño o la niña zarpa en un gran velero imaginario en busca de las maravillas del mar. Por el camino conocerá sirenas que necesitan sonreír, duendes juguetones y árboles milenarios. Y aprenderá que el mayor tesoro son los libros, algo que nos viene como anillo al dedo en nuestro objetivo de despertar el amor por la lectura en los peques.

#### 4. Crear la media hora del cuento.

La media hora del cuento es una actividad destinada a que los peques lean en su día a día. Se trata de un momento muy especial para los niños y las niñas, que viven historias increíbles y experimentan sentimientos de todo tipo junto a sus papis.

Este tipo de actividades para fomentar la lectura deben llevarse a cabo en un momento de relax y hay que evitar cualquier distracción. Además, cada día puede ser una aventura distinta, desde dejar que sea el niño o la niña quien elija el cuento hasta ir a la biblioteca para llevarse en préstamo cuentos para la semana siguiente.

#### 5. Convertirse en booktuber.

¿Tu alumno admira algún «youtuber»? Igual que nosotros de pequeños también imitábamos a los famosos de la tele, los peques de hoy en día se fijan mucho en los personajes de Internet y juegan a recrear lo que hacen.

Para aprovechar esta devoción, podemos animarles a convertirse en Booktubers. Para ello tendrán que leer atentamente un cuento y grabarse haciendo una reseña del libro, explicando si les ha gustado o no e incluso haciendo un ranking de sus favoritos.

#### 6. Palabras locas.

El maestro debe hojear primero el cuento y elegir 3 palabras al azar que aparezcan en la historia. Habrá que apuntarlas y explicarle al niño o la niña que, cuando salgan, deberán realizar una acción divertida, como por ejemplo dar una palmada o ponerse a bailar. Seguro que estará muy atento/a a todas las palabras que lea.

#### 7. Vivir las emociones de la historia.



Una vez terminado el cuento, podemos crear una visión empática de la historia recordando qué emociones se han vivido. Para ello, debemos recopilar varios personajes que aparecen en la historia y preguntarle al peque cómo cree que se sentían en cada momento. Tristeza, alegría, miedo... seguro que salen muchas emociones.

Para que el niño o la niña se ponga todavía más en la piel de los personajes durante las actividades para fomentar la lectura, podemos preguntarle en qué situaciones se ha sentido así y hacerle pensar si ha actuado de forma diferente. Recuerda que en su crecimiento como personas es imprescindible la educación emocional, y los libros son una gran herramienta para trabajarla.

### 8.7. Actividades para el desarrollo lector.

- Realización de un debate, promoviendo la sensibilización del alumnado hacia temas que les afectan como el cuidado del medio ambiente, la importancia del reciclaje, etc.
- Desarrollo de la comprensión oral escuchando las distintas grabaciones que incluyen las unidades y respondiendo a las preguntas del libro o a aquellas preguntas formulados por el maestro.
- Realización de lecturas colectivas.
- Trabajar el vocabulario: sinónimos y antónimos, familias de palabras, identificar palabras teniendo en cuenta la definición, uso diario del diccionario. Todos los días se dedicará una hora a la lectura, dedicando la primera media hora a la lectura individual de un libro en el aula o biblioteca del centro.
- Elaborar cuentos, descripciones de personas, animales, paisajes, etc. para luego leerlos en clase.
- Visitar la biblioteca del centro una vez a la semana, según el horario establecido.
- Salida a la biblioteca Municipal y animar a los alumnos/as a adquirir el carné de usuario.
- Trabajar las fichas de la biblioteca tipo que se les entregará tras la lectura de un libro.
- Elaboración de un cuento (primero, oralmente; después, por escrito). Finalmente, el alumnado trabajó la expresión escrita al inventar un final para dicho cuento.
- Narración de un cuento distinguiendo sus tres partes (introducción, desarrollo y desenlace), utilizando el estilo indirecto en lugar de abusar del estilo directo.
- Lectura de poesías con una entonación correcta.
- Elaboración de poesías sencillas.
- Elaboración de frases relacionadas con algún tema que propongamos y que posteriormente serán leídos en clase.
- Preguntas orales para evaluar el grado de comprensión lectora de las distintas lecturas trabajadas a lo largo de los temas.
- Exposiciones en grupos de los trabajos de investigación realizados.
- Representación de obras de teatro sencillas que previamente hayamos leído en clase.

### 9. Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística.

Como evaluación inicial presentaremos un pequeño texto, que el alumno/a deberá leer. Se observará la detección o no de los siguientes ítems y quedarán registrados para cada alumno/a.

Se interesa por descifrar los mensajes escritos de su entorno (carteles, etiquetas, instrucciones, etc.)

Discrimina las vocales (en letra cursiva, imprenta y mayúscula)

Discrimina los fonemas (en letra cursiva, imprenta y mayúscula)

Lee palabras con sílabas directas.

Lee palabras con sílabas inversas.

Lee palabras con sílabas mixtas.

Lee palabras con sinfonos “r”.

Lee palabras con sinfonos “l”.

Lee sin silabeo.

No realiza inversiones.

No inventa letras ni palabras.

No hace sustituciones.



No hace omisiones.  
Hace pausa en punto, dos puntos y coma.  
Entona las preguntas y las admiraciones.  
Comprende las palabras que lee.  
Comprende las frases que lee.  
Comprende textos sencillos cuando lee.  
Sigue instrucciones escritas.  
Ordena dibujos de acuerdo con un texto escrito.  
Completa los huecos en blanco de un texto escrito.  
Hace frases que resumen el contenido de un texto escrito.  
No realiza sustituciones.  
No realiza omisiones.  
Hace pausa en punto, dos puntos y coma.  
Entona las preguntas y las admiraciones.  
Comprende las palabras que lee.  
Comprende las frases que lee.  
Comprende textos sencillos cuando lee.  
Sigue instrucciones escritas.

Dado que las actuaciones referidas al tratamiento de la competencia lingüística quedarán integradas en la planificación y programación docente, se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora que tengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y podrán establecer mecanismos propios de evaluación de las actuaciones.

La memoria de autoevaluación que elaboren los centros prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables.

## 10. Propuestas de Mejora

Se revisará en su día.

## 11. Recursos.

- Periódicos y revistas.
- Anuncios y propaganda.
- Circulares, tablón de anuncios.
- Carteles.
- Relatos realizados por los propios niños.
- Cartas, postales, recetas de cocina...
- Pizarra digital.
- Internet.





1º DE PRIMARIA		
UNIDADES	TIPOS DE TEXTO	ÁREAS
Un tesoro bajo el mar.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Expositivo</li><li>● Información científica</li><li>● Descriptivo</li></ul>	LENGUA
El puerto de los esqueletos.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Periodístico</li><li>● Informativo</li><li>● Argumentativo</li></ul>	LENGUA
En busca del pez plata	<ul style="list-style-type: none"><li>● Narrativo y literario</li><li>● Descriptivo</li></ul>	LENGUA
La cigarra y la hormiga	<ul style="list-style-type: none"><li>● Publicitario</li><li>● Tríptico</li><li>● Periodístico</li></ul>	LENGUA
El libro de la selva	<ul style="list-style-type: none"><li>● Periodístico</li><li>● Narrativo</li></ul>	LENGUA
El mago Gaspar	<ul style="list-style-type: none"><li>● Expositivo</li><li>● Información científica</li><li>● Descriptivo</li></ul>	LENGUA
La joven generosa	<ul style="list-style-type: none"><li>● Expositivo</li><li>● Información científica</li><li>● Descriptivo</li></ul>	LENGUA
El viaje de Simbad	<ul style="list-style-type: none"><li>● Expositivo</li><li>● Información científica</li><li>● Descriptivo</li></ul>	LENGUA
Vacaciones en África	<ul style="list-style-type: none"><li>● Informativo.</li><li>● Carta n</li></ul>	



## 2º DE PRIMARIA

UNIDADES	TIPOS DE TEXTO	ÁREA
1¿Te gusta aprender?	Narrativo: relata historias, cuentos, mitos y hechos concretos, reales o ficticios.	LENGUA
2¿Qué sabes de los animales?	Descriptivo: la finalidad es la de definir algo: una persona, un objeto, un animal, una situación...	LENGUA
3¿Te sientes artista?	Argumentativo: estilo de redacción enfocado a persuadir al lector exponiendo razones favorables o desfavorables.	LENGUA
4¿Nos vamos de viaje?	Literario: destacan en el empleo de un lenguaje metafórico, lleno de emotividad y expresividad.	LENGUA
5¿A qué jugamos?	Descriptivo: la finalidad es la de definir algo: una persona, un objeto, un animal, una situación...	LENGUA
6¿Dónde es la fiesta?	Literario: destacan en el empleo de un lenguaje metafórico, lleno de emotividad y expresividad.	LENGUA
7¿Te interesa la ciencia?	Argumentativo: estilo de redacción enfocado a persuadir al lector exponiendo razones favorables o desfavorables.	LENGUA
8¿Lo hablamos?	Dramático: desarrolla una historia mediante el diálogo. El teatro y sus géneros.	LENGUA
9¿Concurramos?	Narrativo: relata historias, cuentos, mitos y hechos concretos, reales o ficticios.	LENGUA

## TEMPORALIZACIÓN

1º DE PRIMARIA		
1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Un tesoro bajo el mar.</li> <li>● El puerto de los esqueletos.</li> <li>● En busca del pez plata</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La cigarra y la hormiga</li> <li>● El libro de la selva</li> <li>● El mago Gaspar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La joven generosa</li> <li>● El viaje de Simbad</li> <li>● Vacaciones en África</li> </ul>
2º DE PRIMARIA		
1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre



<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Te gusta aprender?</li> <li>• ¿Qué sabes de los animales?</li> <li>• ¿Te sientes artista?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Nos vamos de viaje?</li> <li>• ¿A qué jugamos?</li> <li>• ¿Dónde es la fiesta?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Te interesa la ciencia?</li> <li>• ¿Lo hablamos?</li> <li>• ¿Concurramos?</li> </ul>
--	---	--

## PLANIFICACIÓN SEMANAL DEL TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EL PRIMER CICLO

1ºA		
DÍA	HORA	ÁREA
Lunes	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 12:30-13:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00-9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
1ºB		
DÍA	HORA	ÁREA
Lunes	De 09:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00-10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 11:00-12:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
2ºA		
DÍA	HORA	ÁREA
Lunes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00 a 10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 11:00 a 10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
2ºB		
DÍA	HORA	ÁREA
Lunes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 09:00 a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura

### 1º PRIMARIA

SEPTIEMBRE					
	LUNES	MARTES	MIÉRCO LES	JUEVES	VIERNES
1ª S	ANTES- RUTINA	DURANTE Palabras mágicas:	DESPUÉS- Juegos de memoria: Se volverán a mostrar la maleta	EVIDENCIA	LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.



<b>E M A N A</b>	<p><b>Creación de nuestro rincón lector en clase.</b></p> <p>Con su ayuda, colocaremos cuentos, lápices, colores y libretas donde puedan volar su imaginación.</p>	<p>Se utilizará una maleta mágica para contar el cuento que estará presente en la biblioteca de aula dispuesta a ser rescatada para el mágico mundo de los cuentos. De la maleta saldrán, por arte de magia, personajes, objetos del cuento.</p>	<p>con los objetos relacionados al cuento una y otra vez, retirando uno de los objetos y que deberán averiguar cuál es el objeto que falta.</p>	<p>Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>
----------------------------------	--	--	---	--

**OCTUBRE**

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOL ES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>1ª S E M A N A</b>	<p><b>ANTES- RUTINA</b></p> <p>Incorporación del cuento a la biblioteca del aula y presentación del mismo. ¡Un nuevo cuento ha llegado a la biblioteca! ¡Otro amigo! ¿Lo vemos? ¿Qué historia contará? ¿Quién será el personaje principal?</p>	<p><b>DURANTE</b></p> <p>Llevar a cabo la lectura en voz alta. Escucha activa del cuento.</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b></p> <p><b>Jugamos con el cuento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modulaciones de voz diferente cada personaje. Onomatopeyas.</li> <li>2. Comparaciones entre el personaje principal y personajes secundarios.</li> <li>3. Secuenciar las acciones del cuento de manera ordenada.</li> <li>4. Inventar un nuevo final para el cuento.</li> </ol>		<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b></p> <p>Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>
<b>2ª S E M A N A</b>	<p><b>ANTES- RUTINA</b></p> <p><b>Presentamos la nueva letra</b> a tratar con juegos y adivinanzas. Buscándola en nuestra cabecita en la asamblea.</p>	<p><b>DURANTE</b></p> <p>Leemos el cuento de la letra e identificamos su sonido.</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b></p> <p>Trabajamos la letra en el libro de lengua y en la libreta con dictados de palabras que contengan nuestra “nueva letra”</p>		<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b></p> <p>Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>



<b>3ª SEMANA</b>	<b>ANTES-RUTINA</b> <b>Juegos de marionetas:</b> Dibujar y colorear los personajes sobre cartulinas, recortarlo, y finalmente, pegarle un palo detrás para sostenerlo.	<b>DURANTE</b> Dramatizar el cuento al mismo tiempo que se lee la historia en voz alta. Es una forma de echar a volar la imaginación e improvisar.	<b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> Inventar en gran grupo otros diálogos para usar las distintas marionetas con los personajes del cuento.	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.	
	<b>ANTES-RUTINA</b> <b>Trabajamos la letra de la semana:</b> La letra “L”, se pega una letra L grande (hecha con cartulina, corcho, etc.) en un lugar visible. Durante esa semana, los más pequeños han ido buscando, dibujando y pegando palabras que empiecen por esa letra.	<b>DURANTE</b> <b>Identificamos</b> sonidos de palabras que tienen la letra “L” y la vamos apuntando en la pizarra.	<b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> Dibujamos y pegamos las palabras escuchadas del cuento con el sonido “L” y las clasificamos según sean al inicio, en medio o al final y también clasificarlas según su sonido LA, LE, LI, LO o LU.	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.	
<b>NOVIEMBRE</b>					
	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
<b>1ª SEMANA</b>	<b>ANTES-RUTINA</b> <b>Historia:</b> Inventar una historia de	<b>DURANTE</b> Llevar a cabo la lectura en voz alta. Escucha activa del cuento.	<b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> <b>Expresión corporal y lenguaje:</b> se reparten los roles del cuento entre los niños y serán ellos quienes	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de	



N A	Halloween donde el personaje principal sea el alumno/a con su disfraz.		los encarnen. No es necesario que aprendan el texto de memoria, pero sí que entiendan las acciones de cada personaje y el significado de la historia, lo que les ayudará a la hora de representarla.	clase o los traídos de casa.
2ª S E M A N A	<p><b>ANTES- RUTINA</b> <b>Relacionar imágenes con palabras:</b> crear fichas con imágenes y otras con sus respectivos nombres. Primero leer la palabra y relacionarla con la imagen.</p>	<p><b>DURANTE</b> <b>¿Qué pasará?</b> Hacer anticipaciones</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> <b>Piedras cuenta historias:</b> reunimos diez o quince piedras pequeñas y planas, en las que pueda dibujarse con rotulador A partir del cuento, dibujar en cada una personajes y elementos que aparecen. Por ejemplo: el sol, uno o varios animales, un árbol, un barco, una flor...</p> <p>Después, se lanzan al aire y, entre todos, hay que crear un cuento diferente que contenga los elementos que han caído boca arriba.</p>	<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>
3ª S E M A N A	<p><b>ANTES- RUTINA</b> <b>Jugamos con el título:</b> Lectura del título del cuento. Jugar con el título (quitar palabras, añadir palabras, sustituir unas palabras por otras, inventar un nuevo título, etc)</p>	<p><b>DURANTE</b> <b>Lectura compartida:</b> con dramatización y canciones</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> <b>Modelar</b> con plastilina, barro o arcilla los personajes del cuento. El modelado se puede hacer de manera individual, en pareja o en pequeño grupo (aprendizaje cooperativo). Una vez modeladas las figuras de los diferentes personajes del cuento se pueden unir formando diversas escenas del cuento y escenificarlas.</p>	<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>
4ª S E M A	<p><b>ANTES- RUTINA</b> <b>Palabras locas:</b> la seño mirará</p>	<p><b>DURANTE</b> Lectura compartida: con la seño, con</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> <b>Sombras chinas de cuento:</b> Dibujan y recortan en cartulina a los personajes</p>	<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b></p>



A N A	antes el cuento y elegirá 3 palabras al azar que aparezcan en la historia. Se le explica al alumnado que deberán realizar una acción divertida, por ejemplo: una palmada o ponerse a bailar cuando la oigan.	otros compis, en parejas, tríos, etc.	del cuento. En la base de cada figura, por detrás, se pega con cola un palito para poder manejarla. Se necesita además un fondo blanco y un foco de luz potente como un proyector o una lámpara. Con música y las luces apagadas.	Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.	
5 <sup>a</sup> S E M A N A	<b>ANTES- RUTINA</b> Con el título del cuento: a través del título, el alumnado buscará personajes, objetos, lugares en las revistas de recortes que crean que pueden salir en el cuento.	<b>DURANTE</b> Llevar a cabo la lectura en voz alta. Escucha activa del cuento.	<b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> Hacer un <b>marcapáginas con material reciclado</b> para despertar la imaginación, sus dotes creativas y, de paso, unir los libros con algo personalizado a su gusto.	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.	
<b>DICEIMBRE</b>					
	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOL ES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
1 <sup>a</sup> S E M A N A	<b>ANTES- RUTINA</b> Trabajamos el <b>vocabulario:</b> juegos de adivinanzas, veo veo, cadenas de palabras...	<b>DURANTE</b> <b>Detectives de palabras:</b> se pide que estén muy atentos a la narración y anoten en un papel las palabras desconocidas para buscar y aprender su significado después.	<b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> <b>Títulos viajeros:</b> se pide que hagan un avión o barco de papel y que anoten en él un título del cuento diferente al original. Luego, lo intercambiarán con los miembros de la clase como si viajaran de un lado a otro. Uno a uno, leerán en voz alta el título que les ha tocado y lo comentarán. El objetivo es dialogar sobre el	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.	



			relato, preguntar y responder sobre el mismo. Al final, pueden votar qué nuevo título es su favorito.		
2ª SEMANA	<p><b>ANTES-RUTINA</b> <b>Juego de cartas:</b> Con nuestra baraja de cartas del rincón lector, sacar e inventar, por parejas, un cuento de la navidad en un folio dividido en tres partes (presentación de personajes, desarrollo y final).</p>	<p><b>DURANTE</b> <b>Lectura por parejas:</b> niños/as adelantados con los que presentan dificultades.</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> Para finalizar se realizará una exposición y trabajamos la expresión oral.</p>	<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>	
	<p><b>ANTES-RUTINA</b> <b>Carta para los reyes magos,</b> investigamos los regalitos que le podemos pedir a los reyes no solo “materiales”. Folletos de juguetes, pensar en sentimientos, emociones...</p>	<p><b>DURANTE</b> Leemos nuestra carta de Reyes</p>	<p><b>DESPUÉS- EVIDENCIA</b> Hacemos una carta de Reyes con las diferentes palabras y sus dibujitos.</p>	<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b> Libros de la biblioteca de clase o los traídos de casa.</p>	
<b>ENERO</b>					
	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOL ES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
1ª SEMANA	<p><b>ANTES-RUTINA</b> <b>Trabajamos nuestra letra:</b> con distintos</p>	<p><b>DURANTE</b> <b>El abecedario en los dedos:</b> por parejas, cada niño escribe en la palma de la mano</p>	<p><b>DESPUÉS -EVIDENCIA</b> Entre todas las primeras letras formarán palabras, que a su vez formarán frases y pequeños textos, que</p>	<p><b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b></p>	



N A	juegos, imágenes...	de su compañero la primera letra de la palabra con la que empieza cada página del cuento.	escribirán entre todos, dependiendo del nivel de cada uno/a.	
2ª S E M A N A	<b>ANTES- RUTINA</b>  Crear un “Cariñograma” se le presenta explicando las diferentes emociones	<b>DURANTE</b>  Escuchamos y vemos nuestro cuento de emociones, sacando tarjetas de colores cuando nombremos cada emoción.	<b>DESPUÉS -EVIDENCIA</b>  para poder escribir notitas en los sobres de nuestros compañeros/as... que realizaremos previamente muy bonito y decorado con sus nombres, añadiendo a la explicación que significa perdón, gracias o lo siento.  Actividad que se prolongará durante el curso, todos los viernes se recogen esas notitas y cada uno las lee y se las lleva a casa.	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b>
3ª S E M A N A	<b>ANTES- RUTINA</b>	<b>DURANTE</b>	¿Y si inventamos un cuento entre todos y todas con el mismo protagonista? A partir de los dibujos que los niños y las niñas hagan del cuento se confecciona un nuevo cuento. Se van mostrando los dibujos y se van anotando los comentarios de los niños y las niñas sobre el dibujo: qué ves en el dibujo, (veo, pienso, me pregunto) ...qué está pasando, qué pasó, qué pasará... La seño escribirá el cuento.	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b>
	<b>ANTES- RUTINA</b>	<b>DURANTE</b>	¿Me cuentas el cuento ora vez?	<b>LECTURA DE ELECCIÓN LIBRE.</b>



			<p>Si les ha gustado el cuento es muy probable que soliciten una nueva lectura ¿Me lo lees otra vez?</p> <p>En esa segunda lectura se incorporará algunos cambios en los nombres de los personajes, en los paisajes, en las acciones o en el final para que los niños y las niñas descubran las diferencias con respecto a la primera vez que escucharon el cuento. Esto generará expectación, interés y curiosidad siendo muy probable que interrumpan la lectura para expresar su opinión sobre el cambio.</p>	
--	--	--	--	--

**2º PRIMARIA**  
25-29 septiembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p><b>ANTES-RUTINA</b> Mirar los significados de bufada, immaculada, resignado previos a la lectura.</p>	<p><b>DURANTE</b> Durante: Leer el texto “una verde sonrisa” de forma oral.</p>	<p><b>DURANTE</b> Leer el texto “una verde sonrisa” de forma individual.</p>	<p><b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Debatir porqué somos diferentes unos de otros.</p>	<p>Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.</p>

2- 6 octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<p><b>ANTES-RUTINA</b> Sondear al alumnado para ver qué comidas les gusta más</p>	<p><b>DURANTE</b> Leer la receta de mini hamburguesas de <a href="http://recetasgratis.net">recetasgratis.net</a></p>	<p><b>DURANTE</b> Leer la receta de pizza de Nutella y plátano de <a href="http://recetasgratis.net">recetasgratis.net</a></p>	<p><b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Elaborar menú saludable</p>	<p>Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.</p>



--	--	--	--	--

9-13 octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Por parejas hacer un teatro sobre algún tema que les guste.	<b>DURANTE</b> Leer en voz alta la lectura diálogo “un colegio para todos”.	<b>DURANTE</b> Leer en voz individualmente la lectura diálogo “un colegio para todos”.	<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Representar el teatro que hicieron el lunes.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

16-20 octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Elaborar pareados por parejas.	<b>DURANTE</b> Leer el poema “el reino del revés”.	<b>DURANTE</b> Leer el poema “el reino del revés”.	<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Elaborar lista con cosas de su mundo al revés.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

23-27 octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Cada niño describe su superhéroe	<b>DURANTE</b> Leer en voz alta la lectura “los cinco héroes”	<b>DURANTE</b> Leer individualmente la lectura “los cinco héroes”	<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Leer la lectura de cuentos para dormir con “el héroe que iba a salvar el mundo”.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

30 octubre-3 noviembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Describir el disfraz de Halloween que	<b>DURANTE</b> Lectura por parte de las familias de la lectura de		<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Leer la lectura de <a href="http://guiainfantil.com">guiainfantil.com</a>	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.



cada uno traerá mañana.	Halloween “el gato amarillo”.		“el monstruo come letras.”	
-------------------------	-------------------------------	--	----------------------------	--

6-10 noviembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Leer la lectura “el perro que tenía poderes” de cuentoscortos.com	<b>DURANTE</b> Lectura en voz alta del texto informativo “parques caninos” y trabajar el vocabulario: vallado, equilibrio y entrenamiento.	<b>DURANTE</b> Lectura individual del texto informativo “parques caninos”.	<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Diseñar un “pipicán” con el plano de circuito.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

13-17 noviembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Leer la historia “una gran sorpresa”	<b>DURANTE</b> Leer un cómic siguiendo un modelo de Actividadesdeinfantilyprimaria.com	<b>DURANTE</b> Leer otro cómic siguiendo un modelo de Actividadesdeinfantilyprimaria.com	<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Hacer un cómic por parejas.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

20-24 noviembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>ANTES-RUTINA</b> Escuchar “la domadora de hormigas” de mumablue.com	<b>DURANTE</b> Leer la mitad de la lectura de mumablue.com “el viaje de Pingüi”.	<b>DURANTE</b> Leer la otra mitad de la lectura de mumablue.com “el viaje de Pingüi”.	<b>DESPUÉS-EVIDENCIA</b> Describir a la domadora de hormigas o a Pingüi.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.



27 noviembre-1 diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANTES- RUTINA Trabajar el vocabulario retrato y pacto	DURANTE Leer en voz alta la lectura “seré pintor”.	DURANTE Leer individualmente la lectura “seré pintor”.	DESPUÉS- EVIDENCIA Convertirse en pintor y dibujar a Giorgio.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

4-8 diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
DURANTE Audio libro “don lobo busca trabajo” de mumablue.com	DURANTE Audio libro “la granja majareta” de mumablue.com			L

11-15 diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANTES- RUTINA Lectura “Picasso para niños” de mundoprimary. com	DURANTE Lectura en voz alta de “el muro Picasso”.	DURANTE Lectura individual e “el muro Picasso”.	DESPUÉS- EVIDENCIA Dibujar un cuadro de Picasso.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.

18-22 diciembre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ANTES- RUTINA Preguntar qué van a pedir a los Reyes Magos.	DURANTE Leer en voz alta “carta a los Reyes Magos”.	DURANTE Leer individualmente “carta a los Reyes Magos”.	DESPUÉS- EVIDENCIA Escribir la carta a los reyes magos.	Lectura de elección libre de la biblioteca del centro.



# LECTURA | PLANIFICADA

**2º CICLO  
EDUCACIÓN PRIMARIA**



**CURSO 2023/24**



• MODELO DE PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA EN EL CENTRO.....	36
1.    CONTEXTUALIZACIÓN .....	36
1.1. Proyecto Educativo .....	36
2.    INTRODUCCIÓN.....	36
2.1. Finalidades .....	36
2.1. Organización general .....	36
3.    OBJETIVOS DEL CENTRO.....	37
4.    METODOLOGÍA .....	37
4.1. General .....	37
4.2. Evaluación inicial.....	38
4.3. Momentos lectores.....	39
4.4. Multimodalidad: tipos de textos y temporalización.....	39
4.5. Modelo de propuesta de actividad lectora en el aula por área/materia/ámbito ...	40
4.6. Actividades antes de la lectura .....	41
4.7. Actividades durante la lectura .....	41
4.8. Actividades después de la lectura .....	41
4.9. Valoración de la actividad.....	42
4.10. Observaciones .....	42
5.    EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	42
6.    PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES.....	42
6.1. Por áreas, materias, niveles, ciclos .....	42
6.2. Interdisciplinar .....	43
6.3. Situaciones de aprendizaje.....	43
7.    BIBLIOTECA.....	44
8.    PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO.....	44
9.    FAMILIAS Y OTROS AGENTES .....	44
10.   RECURSOS .....	45
11.   SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	45
• TRATAMIENTO DE LA LECTURA PLANIFICADA EN SEGUNDO CICLO .....	46



## ANEXO I

### • **MODELO DE PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA EN EL CENTRO**

#### **(SEGUNDO CICLO E.P.)**

#### **1. CONTEXTUALIZACIÓN**

##### **1.1. Proyecto Educativo**

En cuanto al entorno del Centro, se encuentra en Mijas que es una localidad costera y turística, concretamente se sitúa en Las Lagunas, la zona más moderna, comercial y bulliciosa de Mijas, concentrando a más de la mitad de la población del término municipal con 43.961 habitantes según el censo. Las Lagunas no tiene límites oficiales precisos, pero generalmente se considera parte de Las Lagunas al territorio delimitado al sur por el río Fuengirola, al este por el límite con el término municipal de Fuengirola y la A-7 y al norte y al oeste por la AP-7, abarcando tanto al núcleo originario de Las Lagunas como los barrios de El Juncal, Las Cañadas, El Albero, etc, las urbanizaciones de El Coto, La Sierrezuela, El Lagarejo y Campo Mijas y los polígonos industriales situados en la vega del río Fuengirola. Es una localidad de reciente creación, más del 80% del núcleo urbano fue construido hace menos de 30 años. La zona de nuestro centro concretamente es zona de expansión de la localidad que ha sufrido un aumento considerable de la población en los últimos años. De ahí que las familias del centro sean en su mayoría jóvenes. Su población se dedica mayoritariamente al sector servicios (hostelería y comercio). Es una localidad que recibe una gran afluencia de población tanto española como extranjera. Esta afluencia de población se recibe durante todo el año, lo cual ocasiona que se produzcan incorporaciones de alumnos/as durante todo el curso escolar, creando un problema de adaptación en el propio alumno/a mientras se incorpora al ritmo de clase.

El nivel socioeconómico es medio, con un grado de desarrollo cultural también medio

#### **2. INTRODUCCIÓN**

##### **2.1. Finalidades**

La lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. En la actualidad, el alumnado se enfrenta diariamente a un número ingente de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios de recopilación de la información. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área. En este sentido, la experiencia lectora que acumula el alumnado en su itinerario lector se convierte en un medio para construir y comunicar conocimientos, poner en uso funcional la lengua, edificar una identidad cultural y propia, desarrollar la capacidad de enfrentarse a distintas fuentes informativas, formas discursivas o a desarrollar la aplicación de estrategias lectoras para interactuar con los textos.

##### **2.1. Organización general**

Nuestra planificación tendrá en cuenta los siguientes principios de actuación:

- La lectura constituirá un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave por lo que todas las áreas, materias y ámbito deben convertirlas en actuaciones propias de su ámbito de actuación.



- Las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o ámbitos incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en concreto para las prácticas lectoras, sin que supongan un trabajo paralelo, fuera de la planificación docente, de su metodología y evaluación. No se convertirá en un tiempo de lectura aislado del resto de la función docente ordinaria.
- Organizaremos nuestra práctica docente en el aula, garantizando la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles, para el desarrollo planificado de dicha competencia sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- Contaremos con todos los recursos del centro, en todo caso, con la biblioteca escolar.

### 3. OBJETIVOS DEL CENTRO

#### 15.9.

#### Objetivos de 2º ciclo de E.P. LENGUA CASTELLANA

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### 4. METODOLOGÍA

#### 4.1. General

Dedicación de un tiempo en cada área a la lectura entendiendo la lectura como la puesta en marcha, por parte del alumno/as, de distintas tareas de codificación, decodificación, atención, agudeza y discriminación visual, retroalimentación visual, comprensión, etc.

Nuestro Proyecto Lector recoge los grandes bloques que trabajamos en torno a la expresión oral y escrita y la comprensión oral y escrita así como el gusto por la superación personal en el dominio de distintas habilidades y competencias relacionadas con la lectura.



## 4.2. Evaluación inicial

### EVALUACIÓN INICIAL DE LA LECTURA:

El docente presentará un pequeño texto, que el alumno/a deberá leer. Se observará la detección o no de los siguientes ítems y quedarán registrados en la siguiente tabla.

Alumno/a:	SI	NO
Se interesa por descifrar los mensajes escritos de su entorno (carteles, etiquetas, instrucciones, etc.)		
Discrimina las vocales (en letra cursiva, imprenta y mayúscula)		
Discrimina los fonemas (en letra cursiva, imprenta y mayúscula)		
Lee palabras con sílabas directas		
Lee palabras con sílabas inversas		
Lee palabras con sílabas mixtas		
Lee palabras con sinfonos “r”		
Lee palabras con sinfonos “l”		
Lee sin silabeo		
No realiza inversiones		
No inventa letras ni palabras		
No hace sustituciones		
No hace omisiones		
Hace pausa en punto, dos puntos y coma		
Entona las preguntas y las admiraciones		
Comprende las palabras que lee		
Comprende las frases que lee		
Comprende textos sencillos cuando lee		
Sigue instrucciones escritas		
Ordena dibujos de acuerdo con un texto escrito		
Completa los huecos en blanco de un texto escrito		
Hace frases que resumen el contenido de un texto escrito		
Reconstruye texto desordenado		
Lee sin silabeo		
No realiza inversiones		
No inventa letras ni palabras		
No realiza sustituciones		
No realiza omisiones		
Hace pausa en punto, dos puntos y coma		
Entona las preguntas y las admiraciones		
Comprende las palabras que lee		
Comprende las frases que lee		
Comprende textos sencillos cuando lee		
Sigue instrucciones escritas		



### 4.3. Momentos lectores

#### 15.9.4.

Las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

- 1ª. Conciencia fonológica.
- 2ª. Conocimiento alfabético.
- 3ª. Fluidez.
- 4ª. Vocabulario: ampliación y organización.
- 5ª. Comprensión.

Se distribuirá en las diferentes áreas mínimo media hora de lectura diaria en el aula con lecturas adaptadas para nuestros niveles educativos distribuyendo en nuestro horario un apartado de estos cinco cada día de la semana.

1. Lectura de colecciones de libros de la biblioteca escolar.
2. Lectura de textos aportados por el tutor/a (noticias de prensa, textos científicos, cartas, etc.)
3. Lectura de libros aportados por el alumnado.
4. Lectura de creaciones propias (cuentos, cómics, noticias, etc.)
5. Lectura libre de cuentos/libros de la biblioteca del centro.

### 4.4. Multimodalidad: tipos de textos y temporalización

- Se utilizarán lecturas variadas con multitud de tipos de textos para poner en práctica en el aula.
- Se animará al alumnado a que manipulen cualquier tipo de texto (diccionarios, periódicos, enciclopedias, guías, cuentos, novelas, poesías, internet...) independientemente de la edad que tengan. Lo importante es su curiosidad y satisfacer esta curiosidad leyendo.
- El/la maestro/a se muestra como modelo, leyendo primero, realizando lecturas expresivas de todos estos tipos de textos y mostrando la relación con la intencionalidad de cada tipo de texto, así leerá textos divulgativos con la entonación propia de quien está descubriendo algo que desconocía con respecto al funcionamiento de nuestro entorno, la expresividad en la noticia, la dramatización en una novela...ofreciendo a nuestro alumnado un modelo lector adecuado a cada tipo de texto y situación.

A continuación leerán los niños/as en silencio y después se realizarán lecturas colectivas encadenadas para ayudarles a mantener la atención y el ritmo en una lectura colectiva.

- Se leerán textos dramáticos y poesías para su exposición y recitación como instrumento para mejorar la lectura expresiva de nuestro alumnado. Evitar siempre el silabeo.
- Para animar a la lectura, los alumnos/as podrán llevarse a casa libros de la biblioteca de centro, a través de la biblioteca de aula mediante un registro llevado a cabo por ellos mismos con un carnet de biblioteca. A la vuelta comentarán el libro leído y lo recomendarán a algún compañero/a para que se lo lea tratando de fomentar así el gusto por la lectura por parte de todos/as. Esta estrategia se llevará a cabo también con todos los libros que los alumnos/as



quieran traer de su casa.

- Cada semana haremos una visita a la biblioteca de centro.

#### **4.5. Modelo de propuesta de actividad lectora en el aula por área/materia/ámbito**

##### Actividades:

- Proponer lecturas variadas: cuentos, recetas de cocina, cómics, poesías, textos periodísticos o diálogos.
- Presentación de libros por parte del alumnado a los demás compañeros/as. Estos libros se quedarán en clase para posteriormente formar parte de la biblioteca de aula o potenciar, desde las tutorías, el hábito lector en casa.
- Realización de un debate, promoviendo la sensibilización del alumnado hacia temas que les afectan como el cuidado del medio ambiente, la importancia del reciclaje, etc.
- Desarrollo de la comprensión oral escuchando las distintas grabaciones que incluyen las unidades y respondiendo a las preguntas del libro o a aquellas preguntas formuladas por el maestro.
- Realización de lecturas colectivas.
- Trabajar el vocabulario: sinónimos y antónimos, familias de palabras, identificar palabras teniendo en cuenta la definición, uso diario del diccionario. Todos los días se dedicará una hora a la lectura, dedicando la primera media hora a la lectura individual de un libro en el aula o biblioteca del centro.
- Elaborar cuentos, descripciones de personas, animales, paisajes, etc. para luego leerlos en clase.
- Visitar la biblioteca del centro una vez a la semana, según el horario establecido.
- Salida a la biblioteca Municipal y animar a los alumnos/as a adquirir el carné de usuario.
- Trabajar las fichas de la biblioteca tipo que se les entregará tras la lectura de un libro.
- Elaboración de un cuento (primero, oralmente; después, por escrito). Finalmente, el alumnado trabajó la expresión escrita al inventar un final para dicho cuento.
- Narración de un cuento distinguiendo sus tres partes (introducción, desarrollo y desenlace), utilizando el estilo indirecto en lugar de abusar del estilo directo.
- Lectura de poesías con una entonación correcta.
- Elaboración de poesías sencillas de dos estrofas de cuatro versos cada una, rimando los versos segundo y cuarto de cada estrofa.
- Redacción de breves textos teatrales, primero de forma guiada y después de manera autónoma, en los que intervienen al menos dos personajes e incluyendo acotaciones.
- Elaboración de textos y redacciones relacionadas con algún tema que proponamos y que posteriormente serán leídos en clase.
- Convertir textos expresados en estilo directo al estilo indirecto y viceversa.
- Preguntas orales para evaluar el grado de comprensión lectora de las distintas lecturas trabajadas a lo largo de los temas.
- Exposiciones en grupos de los trabajos de investigación realizados.
- Representación de obras de teatro sencillas que previamente hayamos leído en clase.
- Desarrollo de la comprensión oral escuchando las distintas grabaciones que incluyen las unidades y respondiendo a las preguntas del libro o a aquellas preguntas formulados por el maestro.



#### 4.6. Actividades antes de la lectura

Las actividades de prelectura están diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se sugieren como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se introducirán elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

##### Estrategias:

- Indicar el propósito claramente: buscar una idea; obtener una información concreta; practicar la lectura en voz alta; demostrar que se ha comprendido; practicar las estrategias enseñadas de comprensión lectora; etc.
- Formular preguntas que orienten indirectamente la atención hacia el objetivo deseado.
- En los casos en que el texto va precedido por indicaciones que especifican los objetivos que hay que conseguir, mostrar la importancia de utilizar los objetivos señalados en el texto.
- Para centrar su atención en la utilidad de clarificar el objetivo de la lectura, también se les puede pedir que comparen lo que recuerdan tras leer el texto sin un propósito definido y después de haberlo leído con un propósito adecuado.
- El modelado por parte del profesorado en esta fase es importante para enseñar cómo hacerlo.

#### 4.7. Actividades durante la lectura

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

##### Actuaciones:

- Fragmentar el texto y tratar de completarlo para que tenga sentido a partir de datos incompletos.
- Tachar palabras e inferir cuáles son las palabras que previamente hemos tachado.
- Anticipar datos, sentimientos, acciones etc., que puedan estar incluidos en el texto.
- Detectar errores o incoherencias en un texto.
- Leer párrafo a párrafo y que cada alumno vaya anticipando y haciendo inferencias sobre lo que vendrá después (resume el párrafo, qué pasará después, etc.)

#### 4.8. Actividades después de la lectura

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

##### Actuaciones:

- Cada alumno/a deberá explicar qué ha entendido y qué ha supuesto para él el texto.
- Formular preguntas para que sus compañeros las contesten.
- Crear imágenes del texto y que cada uno vaya explicando con detalle cómo se lo imagina; pensar en situaciones análogas del texto vividas por ellos; dramatizar escenas; preparar una entrevista para hacer a un personaje del texto; escribir una carta o mensaje poniéndose en lugar del personaje; etc.



- Aclarar aspectos que aún resulten ambiguos en el contenido del texto.
- Descubrir la intención del texto.

#### 4.9. Valoración de la actividad

Valoraremos las actividades realizadas, conjuntamente con nuestro alumnado una vez al trimestre usando un DAFO. Los datos obtenidos nos permitirán implementar mejoras personales para el siguiente trimestre.

#### 4.10. Observaciones

No se dan.

### 5. EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

#### Inicial/Seguimiento/Final

Realizar dos evaluaciones de lectura comprensiva por trimestre, coincidentes con las evaluaciones escritas de las distintas áreas.

#### De la organización

Se adaptará a las necesidades del alumnado.

#### Propuestas de Mejora

No se dan.

### 6. PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES

#### 6.1. Por áreas, materias, niveles, ciclos

Se reforzará la vertiente expresiva de la lectura con técnicas y tareas de composición en función de los tipos de texto que estemos trabajando: invención de finales de historias, cuentos con los alumnos/as como protagonistas, historias con técnicas de Rodari, invención de poesías, composición de textos científicos, elaboración de nuestros propios libros de consulta...

En el resto de las horas del día se trabajará la lectura de la siguiente forma: en cada asignatura, se realizará una lectura en voz alta, por parte del alumnado, de los contenidos a trabajar cada día en clase. La lectura se deberá de hacer en voz alta y clara y, además, con una entonación adecuada. De esta manera, ayudará a entender lo que se está leyendo, pues posteriormente el maestro/a comprobará en qué medida se está comprendiendo lo leído. Durante estas lecturas el maestro/a irá corrigiendo los malos hábitos lectores de los alumnos/as. En la corrección de ejercicios y/o trabajos, los alumnos/as, deberán de leer los enunciados de los mismos, así como exponer y, en su caso, defender sus soluciones o conclusiones. Se podrá traer de casa para la biblioteca de aula: cómics, folletos, revistas, libros, etc. y compartir con los/as compañeros/as.



## 6.2. Interdisciplinar

Aplicaremos el **conocimiento derivado de una lectura a la realidad**, contribuyendo a que dicha lectura sea mucho más profunda y crítica.

Situaremos **la lectura de un texto en un contexto de trabajo** en el que el alumno tenga otras fuentes no textuales, y tenga que aplicar el contenido que ha extraído del texto.

Con ello estaremos trabajando la lectura crítica en un contexto pedagógico marcado por el **aprendizaje significativo**. Una buena manera de motivar al alumnado, y a la vez, lograremos mejores resultados.

## 6.3. Situaciones de aprendizaje

Ejemplo:

IDENTIFICACIÓN								
TÍTULO		TE PRESENTO A MI AMIGA?						
AREA/ÁMBITO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	CURSO			PRIMARIA			
TEMPORALIZACIÓN	16 DE OCTUBRE	JUSTIFICACIÓN			<p>Se proponen actividades en las que el alumnado debatirá sobre temas de su interés, leerá y escuchará lecturas desarrollando así su creatividad y ampliación de vocabulario</p> <p>Las actividades propuestas están encaminadas al desarrollo del lenguaje escrito (distintos tipos de textos), pero se abordan también trabajando el desarrollo del lenguaje oral, con el objetivo de que todo el trabajo consiga desarrollar la competencia comunicativa en el alumnado.</p> <p>Las actividades propuestas están planteadas para la realización individual, en parejas y en pequeño grupo para favorecer, así, el intercambio de puntos de vista, opiniones e información a partir de las actividades realizadas.</p>			
RELACIÓN CON LOS ODS	  	RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS	LENGUA	COMUNICACIÓN	ARTES	LENGUA EXTRANJERA	EDUCACIÓN EN VALORES	EDUCACIÓN CÍVICA
CONTEXTO DE APLICACIÓN	<p>Lo largo de <b>Situaciones de Aprendizaje (SdA)</b> trabajaremos la educación en valores . El alumnado opinará sobre la amistad y aportará ideas solidarias aplicables a su vida personal, que incidirán en el desarrollo de su competencia cívica.</p> <p>Partiendo de una lluvia de ideas se pretende comenzar con el trabajo de <b>los saberes básicos</b> de la <b>SdA</b>, planteando actividades finales en las que plasmar y poner en práctica lo aprendido</p>							



	Al finalizar la <b>SdA</b> podrán realizar una valoración de su trabajo y de su aprendizaje.
<b>AREA FINAL</b>	El alumnado tendrá el reto de realizar la presentación de un/a amigo/a suyo/a, hablando sobre sus gustos, intereses, aficiones, carácter, rasgos físicos. Previamente se habrá trabajado la amistad y tendrá que escribir un texto poético en torno a dicho tema.

## 7. BIBLIOTECA

Haremos uso de la biblioteca para fomentar la lectura libre, autónoma y lúdica.

De aula: Uso de las colecciones de aula y libros de la biblioteca.

De centro: Visita semanal a la biblioteca del centro, lectura de elección propia en la biblioteca del centro y préstamo de libros.

Bibliopatio: Lectura de libros en el tiempo de recreo a elección del propio/a alumno/a.

Pública: Acudiremos a las actividades propuestas por la biblioteca pública cercana a nuestro centro. Motivaremos al alumnado a hacerse socios de alguna biblioteca cercana a su domicilio.

## 8. PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO

- Organización y Funcionamiento de Biblioteca Escolar.
- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Proyecto STEAM.
- Transformación Digital Educativa.
- Proyecto Escuela: Espacio de Paz.
- P.R.O.A.
- P.A.L.E.

## 9. FAMILIAS Y OTROS AGENTES

### FAMILIAS:

Se implicará a las familias desde el principio de nuestro Proyecto Lector y Plan de Biblioteca para favorecer su implicación a través de recomendaciones de lectura, petición de información a casa, lecturas en casa con sus hijos/as, actividades compartidas en el aula como talleres de cuentacuentos, recitado de poesías, etc.

### AMPA Y OTROS SECTORES:



Se animará al alumnado a participar en los concursos de relatos que organiza el AMPA y se organicen desde otros sectores educativos.

## 10. RECURSOS

### Recursos humanos:

- Profesorado del centro (componentes del equipo de Biblioteca) y AMPA.
- Externos: cuentacuentos Área de Igualdad del Ayuntamiento.

### Recursos materiales:

- Textos y libros: atractivos, adecuados a su edad.
- Textos con contenidos variados: informativos, de investigación...

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Este seguimiento se realizará trimestralmente en las reuniones de ciclo.

Al evaluar registramos los siguientes aspectos:

- Efectividad y logros
- Dificultades encontradas
- Propuestas de Mejora





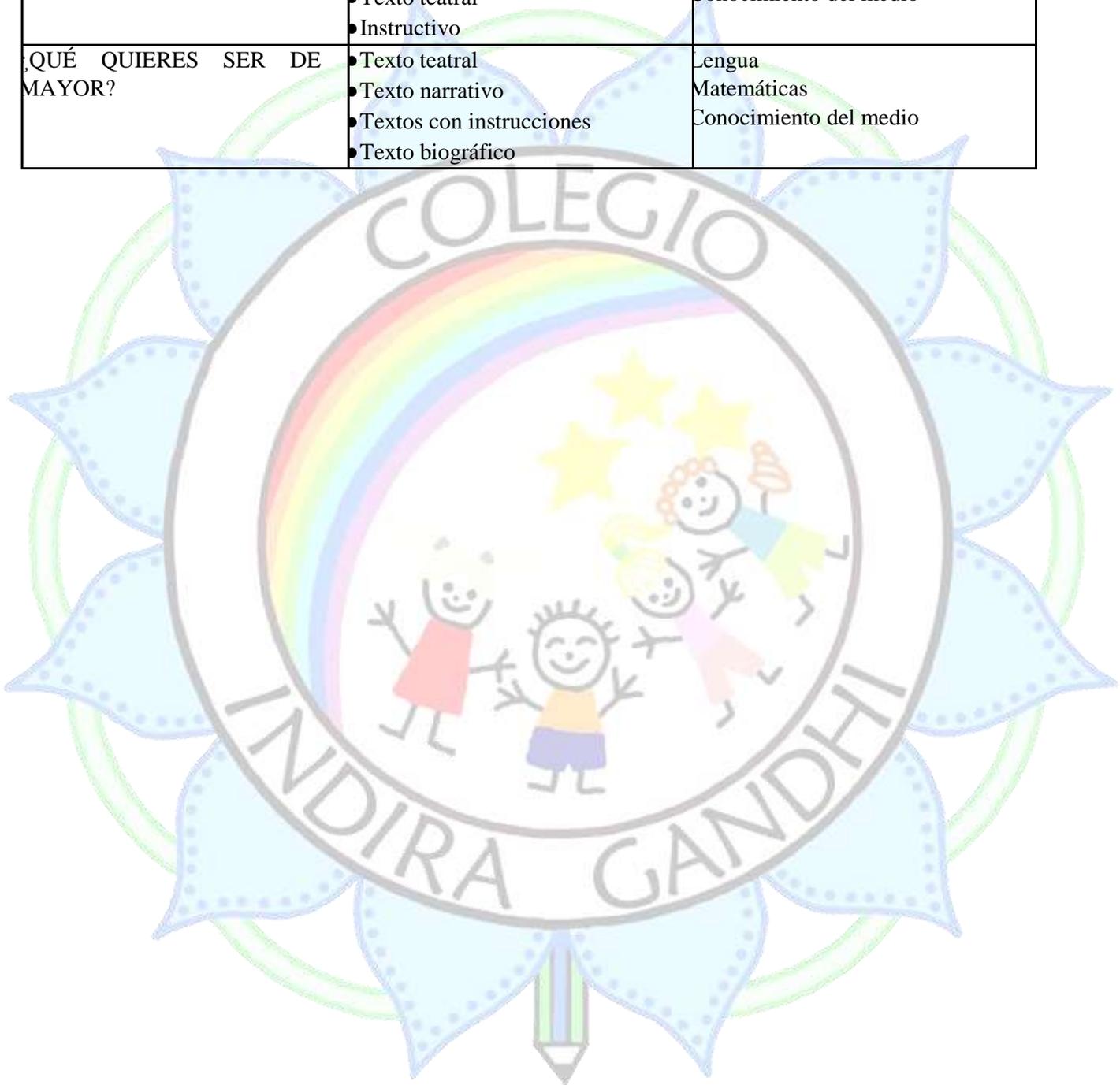
• TRATAMIENTO DE LA LECTURA PLANIFICADA EN SEGUNDO CICLO

3º DE PRIMARIA

UNIDADES/ SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TIPOS DE TEXTO	ÁREAS
¿TE PRESENTO A MI AMIGA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Poesía</li> <li>• Texto descriptivo</li> <li>• Instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿SOMOS IGUALES?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto informativo</li> <li>• Cartel</li> <li>• Instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿ME ECHAS UNA MANO?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto descriptivo</li> <li>• Poemas encadenados</li> <li>• Retahílas</li> <li>• Instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿EL TIEMPO ESTÁ LOCO?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Postales</li> <li>• Noticia</li> <li>• Texto descriptivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿CUIDAMOS A LOS MAYORES?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto teatral</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Caligrama</li> <li>• Texto biográfico</li> <li>• Instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿ESTÁ DE MODA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto publicitario</li> <li>• Descriptivo</li> <li>• Instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿HACEMOS LAS PACES?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Textos poéticos</li> <li>• Trípticos</li> <li>• Campañas solidarias</li> <li>• Instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿SABEMOS COMPARAR?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto informativo</li> <li>• Folletos publicitarios</li> <li>• Información científica</li> <li>• Texto descriptivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿QUÉ HAY AHÍ ARRIBA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Notas</li> <li>• Campañas solidarias</li> <li>• Poesías</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio



¿CUIDAMOS LA NATURALEZA?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texto narrativo</li><li>• Leyenda</li><li>• Folletos</li><li>• Trípticos</li></ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿QUEREMOS UN MUNDO MÁS JUSTO?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texto narrativo</li><li>• Poesías</li><li>• Texto teatral</li><li>• Instructivo</li></ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿QUÉ QUIERES SER DE MAYOR?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Texto teatral</li><li>• Texto narrativo</li><li>• Textos con instrucciones</li><li>• Texto biográfico</li></ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio





4º DE PRIMARIA		
UNIDADES/SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TIPOS DE TEXTO	ÁREAS
EN FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expositivo</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Descriptivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
TE LO REGALO!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodístico</li> <li>• Informativo</li> <li>• Argumentativo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿CUÁNTO CUESTA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Publicitario</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿ADÓNDE VAMOS?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicitario</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Tríptico</li> <li>• Texto periodístico</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿NOS UNIMOS?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodístico</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Cómic</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿DEMASIADA TELE?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Publicitario</li> <li>• Cómic</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿ESO ES VERDAD?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Solicitudes</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿QUEREMOS CIUDADES MÁS SANAS?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noticia</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Texto periodístico</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
CUÁNTAS LEYENDAS!	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartel</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Texto instructivo</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿ECHAMOS UNA CARRERA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyenda</li> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto literario</li> <li>• Normas deportivas</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿QUÉ LEES?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas deportivas</li> <li>• Texto instructivo</li> <li>• Leyendas</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio
¿PUEDE HACERLO CUALQUIERA?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto narrativo</li> <li>• Texto periodístico</li> <li>• Cartel</li> <li>• Tríptico</li> </ul>	Lengua Matemáticas Conocimiento del medio



## PLANIFICACIÓN SEMANAL DEL TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EL SEGUNDO CICLO

3º A		
Día	Hora	Área
Lunes	De 13:30 h a 14:00 h	Conocimiento del Medio
Martes	De 09:30 h a 10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
3º B		
Día	Hora	Área
Lunes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
3º C		
Día	Hora	Área
Lunes	De 10:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 10:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 9:30-10:00 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 12:30-13:00 h	Conocimiento del medio
Viernes	De 10:00-10:30 h	Matemáticas

4º A		
Día	Hora	Área
Lunes	De 11:30 -12:00 h	Matemáticas
Martes	De 13:30 - 14:00 h	Conocimiento del medio
Miércoles	De 10:00 - 10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 10:00 - 10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 11:30 - 12:00 h	Matemáticas



1º B		
Día	Hora	Área
Lunes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Martes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Miércoles	De 10:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Jueves	De 10:00-10:30 h	Lengua Castellana y Literatura
Viernes	De 9:00 h a 9:30 h	Lengua Castellana y Literatura

### TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN LAS DISTINTAS ÁREAS:

#### LENGUA:

Realización de actividades previas a la lectura y de comprensión.  
Lectura colectiva y actividades de comprensión lectora.  
Realización de lecturas de distinta índole, de forma individual y colectiva.  
Comprensión Lectora de dichos textos.

#### MATEMÁTICAS:

Realización de actividades previas a la lectura y de comprensión.  
Taller de Resolución de problemas (haciendo especial mención a la lectura y comprensión de los enunciados).

#### CONOCIMIENTO DEL MEDIO:

Realización de actividades previas a la lectura.  
Lecturas temáticas relacionadas con el centro de interés.  
Curiosidades, textos expositivos, divulgativos o científicos.  
Actividades posteriores a la lectura, de comprensión.



# LECTURA PLANIFICADA

**3º CICLO  
EDUCACIÓN PRIMARIA**



**CURSO 2023/24**



• MODELO DE PLAN DE ACTUACIÓN LECTORA. ANEXO I.....	53
1. Contextualización.....	53
2. Introducción.....	53
2.1. Finalidades.....	53
3. Objetivos del centro.....	54
3.1. Organización general.....	54
3.2. Objetivos del Tercer Ciclo.....	55
4. Metodología.....	55
4.1. General.....	55
Pruebas competenciales.....	56
5. Momentos de la lectura.....	61
6. Tipos de texto y temporalización.....	62
7. Justificación de selección de texto.....	63
8. Actividades con la lectura.....	65
9. Evaluación de la lectura y la competencia en comunicación lingüística.....	66
9.1. Inicial.....	66
9.2. Seguimiento.....	67
9.3. Final.....	68
9.4. De la organización.....	69
9.5. Propuesta de mejora.....	70
10. BIBLIOTECA ESCOLAR Y DE AULA.....	70
11. FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA DE AULA.....	73
12. Difusión del Plan a la Comunidad Educativa.....	74
13. Recursos.....	74
14. Seguimiento y evaluación del plan.....	75
15. CUADRANTES DE RÚBRICAS.....	77
16. CUADRANTE DE LECTURAS CURSO ESCOLAR. PROPUESTA.....	84
16.1. Planificación de los momentos lectores.....	85
16.2. Actividades a desarrollar desde cada una de las áreas.....	86
16.3. ACTIVIDADES GENERALES.....	88
16.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	92
17. PROPUESTAS DEL TERCER CICLO PARA LEER EL ALUMNADO.....	95
18. EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN SEMANAL DE CLASE SOBRE LA LECTURA.....	97
19. CONCLUSIÓN.....	104
20. BIBLIOGRAFÍA.....	105
• TRATAMIENTO DE LA LECTURA PLANIFICADA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## ANEXO III.

### • MODELO DE PLAN DE ACTUACIÓN LECTORA. ANEXO I.

#### TERCER CICLO

##### 1. CONTEXTUALIZACIÓN.

2. En cuanto al entorno del Centro, se encuentra en Mijas que es una localidad costera y turística, concretamente se sitúa en Las Lagunas, la zona más moderna, comercial y bulliciosa de Mijas, concentrando a más de la mitad de la población del término municipal con 43.961 habitantes según el censo. Las Lagunas no tiene límites oficiales precisos, pero generalmente se considera parte de Las Lagunas al territorio delimitado al sur por el río Fuengirola, al este por el límite con el término municipal de Fuengirola y la A-7 y al norte y al oeste por la AP-7, abarcando tanto al núcleo originario de Las Lagunas como los barrios de El Juncal, Las Cañadas, El Albero, etc, las urbanizaciones de El Coto, La Sierrezuela, El Lagarejo y Campo Mijas y los polígonos industriales situados en la vega del río Fuengirola. Es una localidad de reciente creación, más del 80% del núcleo urbano fue construido hace menos de 30 años. La zona de nuestro centro concretamente es zona de expansión de la localidad que ha sufrido un aumento considerable de la población en los últimos años. De ahí que las familias del centro sean en su mayoría jóvenes. Su población se dedica mayoritariamente al sector servicios (hostelería y comercio). Es una localidad que recibe una gran afluencia de población tanto española como extranjera. Esta afluencia de población se recibe durante todo el año, lo cual ocasiona que se produzcan incorporaciones de alumnos/as durante todo el curso escolar, creando un problema de adaptación en el propio alumno/a mientras se incorpora al ritmo de clase. El nivel socioeconómico es medio, con un grado de desarrollo cultural también medio.

##### 3. INTRODUCCIÓN.

###### 2.1. FINALIDADES.

La finalidad de este Proyecto va dirigida al fomento de la lectura y de las habilidades de autoaprendizaje del alumnado, a través de la animación y dinamización de la biblioteca del centro, integradas en la práctica docente de todas las áreas.

En el CEIP INDIRA GANDHI llevamos dinamizando la lectura desde hace varios años desde la biblioteca y queremos que forme parte de la vida del Centro, y así contribuir al desarrollo lector de nuestro alumnado, ya que éstos, aunque no tenemos un nivel cultural bajo, comprobamos que el nivel de lectura no es alto.

Con la reforma educativa, en los currículos de todas las áreas y niveles, se pone especial interés en el fomento de la lectura y en el manejo de las fuentes para el tratamiento de la información en todo tipo de soportes: libros, revistas, CD-ROM, videos, mapas, internet, etc... con el fin de que el alumnado adquiera las distintas competencias básicas para lograr su realización y desarrollo personal, para incorporarse a la vida adulta y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida. A través del Fomento de la Lectura se trabajarían todas las capacidades básicas.

Además, el profesorado tiene que atender a la diversidad de capacidades y ritmos de aprendizajes para lo que necesita disponer de diferentes materiales y acudir constantemente a la biblioteca escolar, que deberá ofrecerse



como un centro de recursos bien organizados implicando la necesidad de gestionar adecuadamente la biblioteca del centro.

Contamos con una biblioteca perfectamente montada con gran cantidad de recursos bibliográficos y un espacio muy estimulante para que la lectura se desarrolle con las garantías necesarias de éxito. Además los acuerdos con la Biblioteca Municipal de Mijas son muy fructíferos dotándonos de préstamos bibliográficos año a año. Es de agradecer en este punto la colaboración de D. Antonio Pino, responsable del área por su interés en que esta relación obtenga como resultado cada vez mayor cantidad de lectores entre los más pequeños.

#### 4. OBJETIVOS DEL CENTRO.

##### 4.1. ORGANIZACIÓN GENERAL.

La lectura debe facilitarse; es tarea de quienes comparten la responsabilidad en la formación y educación de los niños y niñas que en el CEIP INDIRA GANDHI esto sea así, siendo una de nuestras principales tareas en el día a día de nuestra escuela.

La realización de nuestro modelo de actuación lectora viene justificada por los siguientes motivos:

Los resultados de las evaluaciones de otros años y las pruebas generales realizadas al alumnado, confirman que nuestro nivel de lectura es bajo, por lo que más que nunca este plan cobra más sentido si cabe. Debemos conseguir que el alumno tenga una lectura funcional que le permita mejorar considerablemente en sus estudios, pero que además sea un elemento esencial en su vida futura como ciudadano de una sociedad en constante evolución.

"La finalidad de la Educación primaria, es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad". Y todo esto se puede trabajar a través del fomento de la lectura. Todo ello bajo una perspectiva práctica. El alumno debe saber las cosas que hace porque las hace y que beneficios va a tener en el futuro. Deseamos un modelo de escuela práctica más que una escuela meramente academicista.

La formación de unas competencias clave que permitan al alumnado dar una respuesta a las necesidades del presente y a los retos del futuro. Consideramos que la lectura, junto con la escritura, es una herramienta imprescindible en todos los ámbitos del ser humano, ya sea en el académico, laboral, personal, etc.

El derecho a la educación que tiene todo el alumnado en condiciones de igualdad y el compromiso de compensar las diferencias sociales.

El Centro ha contado con un proyecto de Biblioteca, bien equipada y con un espacio estimulante que puede ser visitada por todo el centro para el desarrollo de actividades. Si esto es poco además sacamos la biblioteca a la calle, más concretamente al recreo para aquellos alumnos que desean evadirse en su mundo de fantasía a través de los libros.

El Modelo de Plan de lectura tiene los siguientes objetivos:

Contribuir a desarrollar en el alumnado las competencias clave que le permitan acceder a la lectura, practicarla habitualmente y disfrutar con su uso.



Facilitar el acceso a la lectura y que la vean como fuente de enriquecimiento cultural y como una fuente de información (y a la vez, gratificante).

Potenciar a través de la lectura, el comportamiento correcto y la construcción de valores sociales como la Solidaridad, la Tolerancia, la Igualdad, el Respeto de las diferencias y la No discriminación, así como un hábito “saludable” para el cerebro.

### 3.2. OBJETIVOS DEL TERCER CICLO.

Mejorar la expresión oral y escrita.

Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.

Leer de forma expresiva.

Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.

Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

Leer de forma autónoma y con asiduidad.

Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.

Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.

Desarrollar las bibliotecas de aula y potenciar la biblioteca del centro.

Mejorar en las técnicas de estudio a través de la lectura.

La lectura como vehículo del desarrollo de otras actividades como la TV, la Radio, el Periódico.

Despertar el sentido crítico combatiendo la desinformación y los prejuicios.

Crear lectores, personas capaces de aprender toda la vida, que encuentren en la lectura una fuente de disfrute y de crecimiento personal.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. GENERAL

Se desarrollará durante el curso un trabajo cooperativo entre los/as encargados/as de la biblioteca, los/as profesores/as colaboradores/as y los/as tutores/as en general, además con las familias.



Durante el proceso se pasará otra encuesta a los alumnos y profesores tutores para, contrastando los resultados, comprobar si en realidad ha mejorado el hábito lector de los niños y niñas.

### Evaluación Inicial.

Procederemos a la evaluación inicial del alumnado con respecto a la lectura en diferentes ámbitos. Además desarrollaremos pruebas competenciales en los ámbitos de la comprensión oral, escrita y expresión escrita.

### VELOCIDAD LECTORA.

Evaluación de la velocidad lectora del alumnado a través de diferentes prueba a lo largo del curso



**ESTOS CUADROS SON PARA USO DEL MAESTRO**

**5º VELOCIDAD DE LECTURA** ¿CUANTAS PALABRAS LEE POR MINUTO?

AVANZADO	mayor que 124	<input type="radio"/>
ESTÁNDAR	de 115 a 124	<input type="radio"/>
Se acerca al ESTÁNDAR	de 100 a 114	<input type="radio"/>
Requiere APOYO	menor que 100	<input type="radio"/>

Palabras leídas por minuto:

**FLUIDEZ LECTORA** ¿QUÉ TAN BIEN LEE?

AVANZADO	Sin dificultad en cuanto a entonación, ritmo, fraseo y pausas adecuadas.	<input type="radio"/>
ESTÁNDAR	Entonación, fraseo, pausas adecuadas y ritmo apropiado. Puede mejorar.	<input type="radio"/>
Se acerca al ESTÁNDAR	Presenta dificultad en cuanto a ritmo, entonación, fraseo y pausas adecuadas.	<input type="radio"/>
Requiere APOYO	Presenta problemas severos en cuanto a entonación, ritmo, fraseo y pausas adecuadas.	<input type="radio"/>

**ESTE CUADRO ES PARA USO DEL MAESTRO**

**COMPRENSIÓN LECTORA** ¿QUÉ ENTIENDE DE LO QUE LEE?

AVANZADO	Respondió correctamente a las preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>
ESTÁNDAR	Respondió correctamente a 3 de las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>
Se acerca al ESTÁNDAR	Respondió correctamente a 2 de las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>
Requiere APOYO	Respondió correctamente a 1 de las 4 preguntas sobre la lectura.	<input type="radio"/>

(trimestralmente). La recogida de información nos permite la evaluación de la competencia lectora del alumnado recogida en el área de lengua.

### TABLA DE RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNADO.

<https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2018/01/Tablas-Comprension-Lectora-QUINTO-PRIMARIA-O-QUINTO-GRADO.pdf>

### PRUEBA DE VELOCIDAD LECTORA. PRUEBAS DE 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

<https://www.bambuamerica.com/es/velocidad-lectora-nl/>

### COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL

- 15.9.4.1. Pruebas competenciales.
- 15.9.4.2.

.2.1. Comunidad.

.2.2. Enlace

2.3. MADRID



2.6. <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/evaluacion-6o-primaria>

2.7.

2.8.

2.9. <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/evaluacion-3o-primaria>

2.4.  
2.5.

15.9.4.3.

3.1. Comunidad.

3.2. Enlace

3.3. CANARIAS



3.5. <http://www.gobiernodecanarias.org/accuee/nouniversitaria/evadia/index.html>

3.4.

3.6. CANTABRIA



3.8. <https://www.educantabria.es/evaluacion-y-acreditacion/evaluaciones-nacionales>

3.7.

3.9. ASTURIAS

3.11. <https://www.educastur.es/consejeria/sistema-educativo/evaluacion-y-exito-escolar/modelos-de-pruebas-de-evaluacion>



3.10.

3.12. EXTREMADURA

3.13.

3.14.

3.15.



3.16.

3.17. <https://educarex.es/evaluacion-educativa/pruebas-realizadas-edex.html>



3.18. Comunidad.

3.19. Enlace

3.20. ANDALUCÍA

Junta de Andalucía  
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Evaluación Educativa

Evaluación individualizada 3º Ed. Primaria

Nuestro sistema educativo establece que al finalizar el tercer curso de Educación Primaria se realizará una evaluación individualizada del alumnado que competirá al grado de dominio de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. En Andalucía se ha optado porque dicha evaluación quede integrada en el mismo proceso educativo y en el marco de la evaluación continua, garantizando una evaluación global que tenga en cuenta su proceso.

La finalidad de esta evaluación es formativa y orientadora, por lo que cuando los resultados sean satisfactorios, el equipo docente deberá adaptar con el alumnado las medidas.

3.22. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/evaluacion-educativa/evaluaciones-individualizadas>

3.21.

3.23. NAVARRA

Educación

Inicio Información Directoría Alumnado Profesorado Familias

Contacto: Sección de Evaluación  
Correo electrónico: [evalu@educ.navarra.es](mailto:evalu@educ.navarra.es)  
Teléfono: 941 42 07 96 / 941 42 71 10

Educación Infantil y EP

Evaluación de cursos anteriores

- Curso 2007-2008
- Curso 2008-2009
- Curso 2009-2010
- Curso 2010-2011
- Curso 2011-2012
- Curso 2012-2013
- Curso 2013-2014
- Curso 2014-2015
- Curso 2015-2016
- Curso 2016-2017
- Curso 2017-2018

3.25. <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/evaluacion-y-calidad/evaluacion/evaluacion-externa/evaluacion-de-navarra/cursos-antiguos-educacion-infantil-y-ep>

3.24.

3.26. RECOPILATORIO DIFERENTES  
COMUNIDADES



3.28. <https://webdelmaestrocmf.com/portal/evaluacion-de-diagnostico-de-todos-los-grado-en-el-nivel-de-primaria/>

3.27.

3.29. Comunidad.

3.30. Enlace

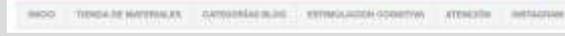
3.31. PRUEBAS DE  
EVALUACIÓN DE  
INICIAL DE  
DIAGNÓSTICO

3.34. <https://www.orientacionandujar.es/2015/09/05/pruebas-de-evaluacion-inicial-de-diagnostico-de-competencias-para-primaria/>

3.32.



3.33.



6. MOMENTOS DE LA LECTURA.

CICLO	ACTIVIDADES	A U L A	BI BL IO	RESPON SABLE	TIEMPO
3ER CICLO	- Lectura colectiva e individual a diario.	X	X	TUTOR	DIARIO
3ER CICLO	- Lectura de cuentos semanal.	X		TUTOR	1 SEMANA
3ER CICLO	- Lectura de poesías y trabalenguas semanal.	X	X	TUTOR	1 SEMANA
3ER CICLO	- Lectura de información, todas las áreas (Libro de textos y otros documentos a su alcance).	X		TUTOR ESPECIALISTA	DIARIO
3ER CICLO	- Elaboración de fichas.	X		TUTOR ESPECIALISTA	DIARIO
3ER CICLO	- Libros relacionados con las áreas (quincenal).	X		TUTOR ESPECIALISTA	QUINCENA
3ER CICLO	- Creación de un Club de Lectura, con horario específico.	X		TUTOR	1 AÑO
3ER CICLO	- Fomentar la biblioteca de Aula. Cada libro irá acompañado de una ficha con distintos datos (Autor, argumento, ...)	X	X	TUTOR	1 MES
3ER CICLO	- Elaboración de programas de TV, Radio			RESPON SABLE TIC	1 AÑO
3ER CICLO	- Realización de obras de teatro.	S U M X		TUTOR	1 AÑO
3ER CICLO	- Actividades de fomento de la lectura y creación literaria.	X	X	TUTOR	1 SEMANA
3ER CICLO	- Cartelería de promoción de la lectura para colocación en los pasillos.	X		TUTOR	1 AÑO
3ER CICLO	- Participación en los concursos del AMPA Las Caracolas.	X		TUTOR	1 AÑO
3ER CICLO	- Organización y apoyo a las actividades relacionadas con distintas efemérides, Día de la Mujer, de la Mujer Científica, etc. Y, en especial, en la celebración del día del Libro y la Semana Cultural	X		TUTOR	1 AÑO
3ER CICLO	- Apoyar la realización de la revista anual del centro	X		TUTOR	1 AÑO
3ER CICLO	- Realización de lecturas en voz alta de textos relacionados con la materia o necesarias para un proyecto	X		TUTOR ESPECIALISTA	DIARIO
3ER CICLO	- Leer y producir textos escritos y multimodales para construir conocimiento	X		TUTOR ESPECIALISTA	DIARIO
3ER CICLO	- Actividades o propuestas que incentiven el hábito lector por placer	X		TUTOR	QUINCENA

CICLO	ACTIVIDADES	A U L A	BI BL IO	RESPON SABLE	TIEMPO
3ER CICLO	- Desarrollo de las pruebas competenciales de todas las Comunidades Autónomas. Pruebas de comprensión escrita y oral.	X		TUTOR	1 SEMANA
3ER CICLO	- Libro de comprensión lectora del Servicio de Inspección de Sevilla.	X		TUTOR	1 SEMANA
3ER CICLO	- Realización de Situación de aprendizaje relacionada con los medios de comunicación.	X		TUTOR ESPECIALISTA	1 AÑO
3ER CICLO	- Participación en actividades de centro para promoción de la lectura	X		TUTOR	1 AÑO



**7. TIPOS DE TEXTO Y TEMPORALIZACIÓN.**

Tipos de textos	Temporalización.
- Pruebas Competenciales de las diferentes comunidades autónomas. <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1DCCu5dDiS3LKEDCbMoA-BRR_c-WOAIb">https://drive.google.com/drive/folders/1DCCu5dDiS3LKEDCbMoA-BRR_c-WOAIb</a>	1 semanal
- Lecturas comprensivas del Servicio de Inspección de Sevilla. <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qhz5-6iYoXh1d3NsmVQbK19RzaklEp_C">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Qhz5-6iYoXh1d3NsmVQbK19RzaklEp_C</a>	1 Semanal
- Lectura libre. Libro que trae el alumno de casa.	Diario.
- Experiencias de experimentación. Teoría de los experimentos. <a href="https://drive.google.com/file/d/16SGo1BIO8HAqv7XXZqHIq690Cww0J4Uh/view">https://drive.google.com/file/d/16SGo1BIO8HAqv7XXZqHIq690Cww0J4Uh/view</a>	Quincenal.
- Obras de microteatro para representar. <a href="https://www.obrascortas.com/obras-de-teatro-cortas-para-ninos/">https://www.obrascortas.com/obras-de-teatro-cortas-para-ninos/</a>	1 año.
- Textos científicos para leer en clase.	Quincenal.
- Lectura común de los libros de la web gratuita Elejandría. <a href="https://www.elejandria.com/">https://www.elejandria.com/</a>	1 trimestre.
- Lectura de un libro de la web gratuita el estudiante digital. <a href="https://elestudiantedigital.com/libros-en-pdf-para-ninos/">https://elestudiantedigital.com/libros-en-pdf-para-ninos/</a>	1 año.

Tipos de textos	Temporalización.
<p>CLUB DE DEBATE. 5.300 millones de smartphones acabarán en la basura en 2022 <a href="https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/5300millones-smartphonesacabaran-basura2022_18992">https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/5300millones-smartphonesacabaran-basura2022_18992</a></p>	<p>Mes octubre.</p>
<p>CLUB DE DEBATE Frenar el avance del desierto gracias a las acacias <a href="https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/podcast-frenaravancedesierto-gracias-aacacias_18984">https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/podcast-frenaravancedesierto-gracias-aacacias_18984</a></p>	<p>Mes de marzo.</p>
<p>Una historia de zombis: parásitos del mundo animal <a href="https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/historia-zombis-parasitosmundo-animal_8608">https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/historia-zombis-parasitosmundo-animal_8608</a></p>	<p>Mes de abril</p>
<p>Las 101 fichas de comprensión lectora. Leemos de una forma diferente. <a href="https://www.imageneseducativas.com/101-fichas-de-comprension-lectora-para-primaria/">https://www.imageneseducativas.com/101-fichas-de-comprension-lectora-para-primaria/</a></p>	<p>1 semana.</p>
<p>Taller de producción de textos de Condemarán. Se encuentra en el aula de 5ºA. <a href="https://www.espaciologopedico.com/tienda/prod/7053/taller-de-produccion-de-textos.html">https://www.espaciologopedico.com/tienda/prod/7053/taller-de-produccion-de-textos.html</a></p>	<p>1 Quincenal</p>
<p>Lectura de alguno de los libros de web de recursos LEOTODO. <a href="https://recursos.leotodo.com.pe/biblioteca-recurso/Huy-que-pena/">https://recursos.leotodo.com.pe/biblioteca-recurso/Huy-que-pena/</a></p>	<p>1 Año</p>

Modelo de propuesta de actividad lectora en el aula por área.

Curso: Fecha N° de sesiones

**8. JUSTIFICACIÓN DE SELECCIÓN DE TEXTO.**

	<b>RESPONSABLE</b>	<b>JUEGO</b>	<b>NIÑOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>LUNES</b>	TUTORES VIGILANTES	- PINTURA DE TIZAS. - BIBLIOCOLE. - GOLF - AJEDREZ/DAMAS - PIN PON	ALUMNOS MEDIADORES Y DELEGADOS.	
<b>MARTES</b>	TUTORES VIGILANTES	- MATE. - MENSAJES MURO. - DIANAS - VOLEY - PIN PON	ALUMNOS MEDIADORES Y DELEGADOS.	

<b>MIÉRCOLES</b>	TUTORES VIGILANTES	- PINTURA DE TIZAS. - BIBLIOCOLE. - GOLF - AJEDREZ/DAMAS - PIN PON	ALUMNOS MEDIADORES Y DELEGADOS.
<b>JUEVES</b>	TUTORES VIGILANTES	- MATE. - MENSAJES MURO. - DIANAS - VOLEY - PIN PON	ALUMNOS MEDIADORES Y DELEGADOS.
<b>VIERNES</b>	TUTORES VIGILANTES	— DEPORTE LIBRE	ALUMNOS MEDIADORES Y DELEGADOS.

Calidad del texto

Para elegir un texto, también es importante considerar que estos:

- Favorezcan la curiosidad, asombren y generen interrogantes, integrando un sentido profundo por aprender.
- Entreguen sorpresas que apelen directamente a la imaginación.
- Contengan elementos novedosos y creativos, incluyendo interesantes ideas.
- Se relacionen con otras lecturas, propiciando el establecer interrelaciones entre diferentes textos.
- Ayuden a reconocer y/o cambiar la percepción del mundo propio y, entreguen información.
- Emocionen, diviertan, hagan reír... y conmuevan.
- Al ser releídos, se descubra que tienen diferentes niveles de lectura (como las capas de una cebolla perfumada).
- Contengan una propuesta estética interesante en términos de formato, colorido, ilustraciones

Destinatario de las selección.

¿A quién está dirigida la selección?, por lo que tomar en cuenta los intereses individuales de los niños/as, sus experiencias previas, y sus habilidades es esencial. La Educadora/or de Párvulos sabe que no existe un recurso “ideal”, igual para todos los niños/as, ya que cada uno tiene sus propios gustos y necesidades, por tanto es importante considerar que los textos:

- Contengan temas de interés, adecuados a su edad y aprendizajes previos: es necesario elegir temas que se “conecten” con sus intereses, sus necesidades y su contexto. Para ello, es muy útil indagar cuáles pueden ser sus cuentos favoritos y cuáles los pudiesen motivar a dialogar con otros.
- Amplíen el mundo de conocimientos de los niños y niñas, que les incentiven, desafíen y sean diversos. En los libros se puede encontrar una multiplicidad de posibilidades de conocimiento, por lo que es fundamental ofrecerles esta oportunidad. Por último, escuchar las opiniones de los niños y niñas es relevante en este proceso, puesto que de tal modo, los adultos acceden a manifestaciones del qué, cómo y cuándo prefieren leer. Esta postura manifiesta la validación de las preferencias espontáneas de los niños/as, y posibilitan al adulto favorecer una actitud positiva hacia el proceso de lectura y escritura en particular, y hacia el aprendizaje en general

#### Formato

Al seleccionar libros es importante poner atención a:

- Diseño, diagramación y tipografía: formato, papel, impresión, encuadernación, tipo y tamaño de letra

## 9. ACTIVIDADES CON LA LECTURA

Llevar a cabo el proyecto “Mi primer pasaporte a la lectura” que implica tanto a profesores, alumnos y familias.

- Llevar a cabo el proyecto “Mi biografía lectora” que implica a los tres sectores educativo
- Crear un “Cuento viajero”, uno por curso con implicación de las familias.
- Participar en concursos de redacciones, cuentos cortos, poesías...
- Ambientación de las clases y pasillos con personajes de libros y cuentos.
- Compartir los libros que traen de casa “Mi libro favorito”.
- Inculcar la necesidad de proteger y cuidar los libros.
- Concretar un sitio accesible para los libros y para sentarse a leer.
- Búsqueda de actividades a través de N.T.I.
- Cambiar los personajes de un cuento con los de otro.
- Realización de un cuento colectivo o por equipos.
- Animación a la lectura por medio de un cuenta-cuentos.
- Participación del alumnado en la gestión y organización de la biblioteca de aula.
- Utilizar la lectura como recompensa.
- Buscar conocimientos previos a la lectura: vocabulario, conceptos, datos, etc. para una buena comprensión.
- Audiciones de cuentos tradicionales.
- Grabaciones para comprobar la entonación y ritmo por parte del alumno.
- Lecturas colectivas en voz alta.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, cuadro sinópticos desde Conocimiento del Medio.
- Establecer el uso del diccionario como algo cotidiano dentro del aula.

- Poner música a distintos poemas (melodía- ritmo).
- Trabalenguas y adivinanzas. Recitarlos con ritmo.
- Componer distintas rimas (rapear) poniéndole su ritmo adecuado (hip-hop) acompañándolas con un grupo de baile

MOMENTOS	ACTIVIDAD
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Para qué voy a leer el texto?.</li> <li>- ¿Qué conozco sobre el tema que voy a leer?.</li> <li>- ¿De qué trata el texto?</li> <li>- ¿Qué me dice la portada del texto?</li> </ul>
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulas hipótesis y realizar predicciones del texto.</li> <li>- Formulas preguntas sobre lo que hemos leído.</li> <li>- Aclarar posibles dudas de lo que hemos leído.</li> <li>- Releer las partes que más nos han costado.</li> <li>- Consultas las dudas en google.</li> <li>- Pensar en voz alta para asegurar la comprensión.</li> <li>- Crear imágenes mentales para visualizar las cosas que hemos leído.</li> </ul>
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resumir y sintetizar el conocimiento del tema y de las ideas principales.</li> <li>- Acciones con motivo de la lectura. Representaciones, murales, póster, canciones, rimas. Pequeños Proyectos.</li> <li>- Generalizar el conocimiento . Aplicar lo aprendido, lo nuevo a la realidad.</li> <li>- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas, me ha gustado, sorprendido, si lo recomendaría....</li> </ul>

Valoración de la actividad.

Observaciones

## 10. EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

La evaluación es un componente central e inherente a la lectura. Promueve un conjunto de prácticas pedagógicas que fomentan la reflexión en torno a lo que se lee y facilita a docentes y estudiantes la toma de decisiones para mejorar el desarrollo de competencias lectoras, habilidades y conocimientos para leer. Aporta información para monitorear y acompañar el aprendizaje, el mejoramiento y el fomento del gusto por la lectura, lo cual es determinante para el desarrollo personal y social de niñas, niños, jóvenes y adultos. En este sentido se hace relevante contar con procedimientos e instrumentos evaluativos, para que los estudiantes aprendan y desarrollen los aspectos anteriormente nombrados.

### 10.1. INICIAL

Es parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, ya que permite obtener evidencias de desempeños del estudiantado. Luego, es posible interpretarlas y usarlas a fin de tomar decisiones sobre el proceso de aprendizaje con la participación de estudiantes y docentes. Lo anterior permite retroalimentar, ajustar las estrategias, identificar debilidades, fomentar la metacognición y modificar el proceso sobre la marcha, dando sentido y significado al nuevo conocimiento.

En lectura deberemos partir siempre de una evaluación inicial que nos permite conocer la velocidad espontánea de los alumnos, su comprensión, y su velocidad eficaz que es el resultado de relacionar la velocidad a la que se ha leído un texto con su comprensión. La velocidad eficaz, por tanto, nos dará, aproximadamente, las palabras que un alumno lee y comprende por minuto.

A partir de los datos que aporte la evaluación inicial, el profesorado jerarquizará los objetivos que se han de conseguir y se detectarán los alumnos con dificultades; en estos casos se tendrá que hacer un análisis más pormenorizado de tales dificultades para aplicarles tipos específicos de actividades de manera que se pueda atender con precisión y eficacia a las deficiencias más significativas que presenten, ya sea en el ámbito de la discriminación, de la percepción, de la memoria, del vocabulario y la lengua oral, la comprensión, etc.

Por otra parte, con los datos obtenidos en la evaluación inicial, podemos organizar a los alumnos en grupos más homogéneos pero abiertos, para atender con mayor eficacia a los alumnos con problemas, sobre todo con la idea de proponerles actividades específicas de acuerdo con su nivel y sus necesidades.

## 10.2. SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la complejidad del acto lector y la diversidad de situaciones de lectura, así como la diversidad de tipologías textuales, no nos podemos limitar a utilizar un único instrumento de evaluación. Hemos de realizar diversas actividades para evaluar los objetivos específicos: velocidad, comprensión, memoria, anticipación... sobre todo en el caso de los alumnos que presenten algún tipo de dificultad.

A la hora de llevar a cabo la evaluación de la lectura, los alumnos han de conocer aquellos aspectos que les van a ayudar a desarrollar su potencial de aprendizaje y a conocer su situación de progreso, y no percibirla como una prueba sobre algo desconocido que les creará tensión, pues esta situación disminuiría su rendimiento.

Aunque cada uno de los ejercicios está pensado para desarrollar una habilidad lectora y sirven para evaluar dicha habilidad, por su carácter más general, podemos citar las siguientes actividades y los aspectos que evalúan:

Si el aprendizaje tiene que ver con la capacidad de expresar la implicancia emocional con el texto, la actividad evaluativa podría ser un diario de lectura.

Si se quiere evaluar el nivel de reflexión respecto de un dilema ético planteado en una novela, el “juicio al personaje” puede ser una buena manera de observar ese aprendizaje.

Si se quiere evaluar la respuesta creativa que provoca la lectura, una actividad plástica (dibujo, pintura) o alguna actividad multimodal usando las nuevas tecnologías pueden ser adecuadas.

Si se quiere observar el grado de comprensión lectora a nivel micro y macroestructural, el control de lectura puede ser una actividad evaluativa adecuada

Para sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de las actuaciones que se desarrollen, se realizará un proceso de seguimiento de las actuaciones previstas, que estará envuelto en una dinámica de autoevaluación en la que se analizarán, entre otros, los siguientes aspectos:

La metodología empleada.

Las actitudes y motivaciones del profesorado, de las familias y del alumnado.

La idoneidad de las propuestas desarrolladas, de las actuaciones formativas realizadas y de los materiales y recursos empleados.

La temporalización de las diferentes actuaciones.

Para realizar este seguimiento, es conveniente llevar un registro por escrito de las incidencias, logros, etc. de las experiencias puestas en marcha. A continuación exponemos un monográfico que representa las estrategias de evaluación a utilizar durante el proceso de seguimiento, así como las técnicas a utilizar para dar respuesta a 3 preguntas:

¿Hacia dónde vamos?

¿Dónde estamos?

¿Cómo seguimos?

10.3. FINAL

Partiendo de la reflexión anterior, la evaluación final debe sintetizar, entre otros, los siguientes aspectos:

El progreso del alumnado en relación con la adquisición de hábitos lectores y la mejora de su competencia lectora, teniendo en cuenta las medidas llevadas a cabo, y su incidencia en los resultados académicos. · El grado de consecución de los objetivos propuestos.

El grado de desarrollo de las actuaciones previstas y la coherencia y relación entre éstas y los ejes de actuación propuestos en el Plan.

El grado de interrelación entre las actuaciones relativas a la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector en el centro, y aquéllas derivadas de la puesta en marcha de otros planes y programas que se desarrollen en el mismo.

El aprovechamiento de los recursos del centro.

El grado de implicación del profesorado, de las familias, del alumnado y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.

Las estrategias metodológicas aplicadas.

El desarrollo de las medidas de coordinación.

El clima lector en el centro.

Las actividades de formación realizadas y la valoración de las mismas.

A modo de ejemplo, podemos citar las siguientes actividades y los aspectos que evalúan

ACTIVIDADES	¿QUÉ EVALÚAN?
15.9. Lectura silenciosa seguida de un cuestionario sobre lo leído:	Comprensión del texto Capacidad de resumir Capacidad de evocación: memoria
15.9.4.5. * Preguntas orales	
15.9.4.6. * Preguntas escritas	
15.9.4.7. * Abiertas	Comprensión Resumen escrito, estructura Capacidad de interpretación Memoria
15.9.4.8. * Cerradas	
15.9.4.9. + Respuesta múltiple	Comprensión (detalles) Memoria
15.9.4.10. + Verdadero o falso	
15.9.4.11. A	¿QUÉ EVALÚAN? Comprensión Memoria
Lectura silenciosa cronometrada seguida de cuestionario sobre el texto leído (retirado el texto)	Velocidad lectora Comprensión Memoria

Lectura silenciosa con un cuestionario previo para buscar información.	Selección y búsqueda
Reconstrucción de un texto	Comprensión Síntesis Vocabulario, sintaxis
Textos mutilados o desordenados	Anticipación de hipótesis

15.9.4.12.

Las conclusiones de la evaluación final, así como las propuestas de mejora, si las hubiera, se incluirán al finalizar el curso escolar, en la memoria anual del centro, sirviendo como referente para la revisión de las actuaciones al inicio del curso siguiente, y se incorporarán, asimismo, en la Programación General Anual de dicho curso.

#### 10.4. DE LA ORGANIZACIÓN

La evaluación de la organización del Plan Lector se considera un elemento esencial del propio Plan porque permite la valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos, de las actuaciones que se estén llevando a cabo o que hayan sido desarrolladas y de los recursos y medios (económicos, materiales y humanos) utilizados, así como la realización de propuestas de mejora.

La valoración del Plan ha de ser continua, con el fin de ir ajustando los objetivos y actuaciones previstas, a las necesidades, demandas y problemáticas concretas de los centros educativos.

A estos efectos, el profesorado del tercer ciclo arbitrará el procedimiento para llevar a cabo las actuaciones de seguimiento y evaluación del Plan Lector. Para el seguimiento y evaluación del Plan, se propone la valoración de los objetivos generales propuestos en el mismo, teniendo en cuenta los ejes de actuación establecidos. En este sentido, se valorarán los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- Repercusión del Plan Lector en los documentos del centro: Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, programaciones didácticas, programaciones de aula de las distintas áreas y materias, y proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Interrelación del Plan Lector con otros planes y programas que el centro haya puesto en marcha.
- Repercusión del Plan Lector en la mejora de la competencia lectora y el hábito lector del alumnado de tercer ciclo del CEIP Indira Gandhi.
- Utilización de los materiales y recursos asignados al centro para la dinamización de las bibliotecas escolares y la potenciación del hábito lector.
- Grado de implicación de los centros en:
  - La planificación y desarrollo de actuaciones encaminadas a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de la lectura.
  - La integración del uso de las bibliotecas tanto en la organización de los mismos como en el desarrollo de las programaciones didácticas y de las programaciones de aula de las diferentes áreas y materias.
  - La creación de un ambiente y hábito lectores en la comunidad educativa.

### 10.5. PROPUESTA DE MEJORA.

Las propuestas de mejora se realizarán después de cada una de las aplicaciones de las pruebas de evaluación pasadas a los alumnos y en la sesión de evaluación a la que asisten todos los componentes del Ciclo. Se pueden plantear algunos de estos aspectos:

Análisis de los resultados comparados con los objetivos.

Causas de progreso o estancamiento.

Cómo se realizan las sesiones de entrenamiento.

Valoración de los materiales que utilizan los alumnos.

En qué aspectos conviene insistir más: atención, comprensión, discriminación, habilidad visual, velocidad, memoria...

Qué nuevos materiales incorporar al proyecto.

Alumnos con dificultades. Cómo afrontarlas. Actividades de apoyo y de refuerzo.

¿Hay que hacer alguna rectificación en las agrupaciones de alumnos?

Cómo mejorar la evaluación. Propuestas de nuevos instrumentos.

Evaluación de la lectura oral.

Elaboración de informe para dar a conocer los resultados al resto del Claustro de Profesores.

Iniciativas referidas a animación lectora...

Además, se evaluará el propio funcionamiento del Equipo de Ciclo. En este sentido se puede evaluar:

Eficacia o ineficacia de las reuniones.

Seguimiento del Proyecto Lector.

Materiales para el resto del profesorado.

Temas que se han tratado en las reuniones.

Validez de la dinámica de las sesiones de trabajo.

Bibliografía para "saber más" sobre lectura.

Campañas e iniciativas que se prevén para el siguiente período escolar.

Previsiones para las sesiones venideras.

## 11. BIBLIOTECA ESCOLAR Y DE AULA

### Introducción:

Las bibliotecas escolares son recursos imprescindibles para la formación del alumnado en una sociedad que demanda ciudadanos dotados de destrezas para la consulta eficaz de las distintas fuentes informativas, la selección crítica de las informaciones y la construcción autónoma del conocimiento.

Son, al mismo tiempo, espacios privilegiados para el acercamiento a la lectura de textos literarios e informativos, en formato impreso, audiovisual o multimedia, para la adquisición del hábito lector y para configurar una comunidad de lectores polivalentes.

### Apoyo a la lectura:

El coordinador de biblioteca, proporciona un horario para el acceso a la biblioteca en el que corresponde una hora a la semana a cada nivel.

La naturaleza de la biblioteca es fundamentalmente de índole pedagógica ya que su uso ha de hacerse principalmente en tiempo lectivo para beneficio de todos y como consecuencia de una actividad y una necesidad que emana del proceso de enseñanza-aprendizaje. Toda la acción de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje estará encaminada a apoyar, favorecer y enriquecer el desarrollo de la programación docente.

La utilización de la biblioteca escolar concierne a todo el profesorado, a todas las áreas, a todas las actividades escolares, a todos los programas en los que está implicado el centro para poder desarrollar su proyecto educativo.

La biblioteca escolar también tiene entre sus funciones crear ambientes lectores que favorezcan el desarrollo de hábitos y prácticas lectoras y escritoras. Para ello, apoyará a los proyectos lectores del centro, cuya implementación progresiva es una línea fundamental de intervención del presente Plan.

En los centros escolares podemos encontrar dos tipos de bibliotecas: la biblioteca escolar y la biblioteca de aula. Ambas son lugares con recursos variados, tanto para alumnos como para maestros. No tienen por qué entenderse de forma aislada, sino todo lo contrario; se complementan, y la escolar puede ayudar a la de aula con aportaciones de sus recursos.

La biblioteca escolar necesita estar debidamente organizada, tener personal responsable y contar con recursos suficientes para atender las demandas de la biblioteca de aula.

-Préstamos de libros

-Asesoramiento al profesorado: recursos de un área determinada, recursos metodológicos...

- Asesoramiento al alumnado: formarle en el uso de los recursos y servicios, formarle en el uso de la propia biblioteca escolar, dar a conocer las nuevas adquisiciones, guiarle en la elaboración de trabajos, consulta en sala

- Horario semanal para las aulas del centro: Horario fijo anual, previa petición de día y hora.

La biblioteca de Centro debe ser entendida no sólo como un depósito de libros (que lo es) sino, y sobre todo, como un lugar en donde el aprendizaje se dinamiza y convierte al alumno en el protagonista de su avance. El profesor, tendrá entonces una misión informativa y de apoyo.

Las dos bibliotecas pasan a ser una especie de taller de investigación, además de lugar de recreo de la lectura. Ambas deberían complementarse.

Rueda hace una comparativa de ambas bibliotecas, donde podemos ver sus diferencias y semejanzas:

BIBLIOTECA DE AULA	BIBLIOTECA ESCOLAR
Al servicio del aula.	Al servicio de todo el centro.
Taller de investigación.	Taller de investigación y centro de recursos.

Nueva concepción espacial del aula.	Fomentar el hábito investigador. se suele usar cuando el profesor exige un trabajo de área.
El libro de texto pasa a segundo plano del aprendizaje. Es una ayuda más que un objeto imprescindible.	Al igual que en la biblioteca de aula, el libro de texto cobra menos importancia en el proceso del aprendizaje.
Los alumnos cuidan y preparan su biblioteca.	El bibliotecario y sus ayudantes son los que controlan la organización.

El préstamo de libros de lectura se realiza de una forma sencilla y ágil.	El préstamo implica una organización importante.
El espacio dedicado al Rincón de Biblioteca se puede decorar de manera más cercana al grupo-aula. Puede, por tanto, resultar más agradable y personal.	La decoración tiene que ser afrontada de una manera global para satisfacer a todos los usuarios del centro.
La cantidad de materiales puede no ser muy amplia. Interesa más el contenido que la cantidad. habrá que programar los temas que se van a impartir en el curso.	Pueden ser registrados multitud de materiales (libros, revistas, etc.) que en algún momento pueden ser utilizados por algún curso del centro.
La adquisición de material suele ser más cara, bien por repetitiva o bien por ser en poca cantidad.	Al estar centralizada la adquisición de material suele salir más económica, por la coordinación y porque los pedidos son más amplios.
La motivación lectora es mucho más directa .	La motivación lectora no es tan directa como desde la propia aula.
Se pueden realizar actividades de animación con bastante frecuencia	Las actividades de animación dependerán del personal que dedique atención a la biblioteca. Hoy por hoy, en España esto es aún bastante difícil Posible coordinación con otras bibliotecas del entorno.

Aprender a aprender como meta educativa.	Inmejorable ayuda para aprender a aprender.
--	---

El maestro como guía imprescindible.	El bibliotecario ( o en su defecto el propio profesor) servirá de ayuda y formador del hábito investigador.
La biblioteca de aula procurará satisfacer la curiosidad momentánea del alumno.	La biblioteca de Centro al servicio de las dudas y curiosidades que los alumnos se planteen a lo largo de su escolaridad.
El alumno toma una actitud activa en su aprendizaje	La pasividad reñida con el afán de búsqueda.
Se fomenta el trabajo individual, así como el grupal.	Trabajo individual y grupal al mismo nivel.
El profesor del aula debe organizarse el material según los alumnos que tenga en la clase.	El material será lo más amplio posible, previendo los diferentes usuarios.

Aprende la responsabilidad de su Aprender las normas de uso. conservación y uso.

## 12. FUNCIONES DE LA BIBLIOTECA DE AULA

Algunas de las principales funciones de la biblioteca de aula podrían ser, promover el hábito lector, el aprendizaje y la investigación con pequeños trabajos, así como potenciar una cierta autonomía, la imaginación y la creatividad.

Algunos de los contenidos que se consiguen con la biblioteca escolar son:

Apoyo al aprendizaje de la lectura y escritura.

Motivación a la lectura y el aprendizaje.

Aprender a usar la biblioteca y documentos.

Aprender a investigar mediante proyectos, trabajos monográficos...

Aprender a usar las TIC como medio de información y de comunicación.

Aprender a estudiar.

Desarrollo progresivo de la competencia informativa y de la autonomía de aprendizaje.

El aula es el lugar donde se dan la mayoría de las situaciones de enseñanza y aprendizaje. Tanto su distribución como su organización en el espacio influyen poderosamente en la adquisición de conocimientos y actitudes del niño. Dentro de ella, la biblioteca de aula se revela como un rincón esencial para crear hábitos y gustos por la lectura, enseñar a conservar, cuidar y utilizar los libros, así como los recursos digitales y electrónicos. Por otro lado, es el recurso por antonomasia para orientar en la selección y elección de temas y libros adecuados al desarrollo del niño y, sobre todo, es un elemento de disfrute, diversión, descanso, ocio y tiempo libre. Es imprescindible, por tanto, realizar una cuidadosa selección de material, acorde al nivel del curso en el que se encuentre, así como tener en cuenta los diferentes centros de interés que queremos abordar a lo largo del curso escolar en las diferentes áreas. Las fuentes de información, así como los diversos materiales y tareas relacionadas con la biblioteca de aula, no se ceñirán necesariamente al área de Lengua. Antes bien,

será la interdisciplinariedad el eje principal sobre el que se sustente el diseño y la organización de este rincón, así como la selección de materiales y las actividades a realizar en él.

Podría decirse que las funciones educativas fundamentales de la biblioteca de aula son: por un lado, potenciar el hábito lector; por otro, iniciar al niño en el ámbito de la investigación y la utilización de material como recurso investigador.

### **Familias y otros agentes.**

El papel de las familias en la didáctica de la lectura es importante porque cuentan con la gran ventaja de poseer unos vínculos afectivos estrechos con sus hijos, lo cual mueve a estos a desear imitar los comportamientos paternos.

Las familias constituyen un elemento fundamental en este Plan. Su colaboración contribuirá al logro de los objetivos propuestos. Se fomentará su participación, implicándoles en acciones conjuntas y organizando actividades puntuales destinadas a este fin.

Es importante que los padres transmitan el placer por la lectura de un sin que ésta sea una obligación. Mostrando atractiva y cotidiana esta actividad. El hábito lector no se improvisa, se adquiere a lo largo de la vida. Nuestro objetivo pues es atraer a los padres para que nos ayuden a fundamentar un hábito que es sustenta las bases del resto de aprendizajes en la escuela y por tanto vehículo de las diferentes competencias.

### **13. DIFUSIÓN DEL PLAN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Las familias recibirán información periódica de las actividades que se están llevando a cabo, de la situación en que sus hijos se encuentran en cuanto a hábitos y comprensión lectora.

Por esta razón se enviará a las familias diferentes trípticos o folletos explicativos de cómo fomentar la lectura en casa. Uno de ellos editado por la Consejería de Educación Cultura y Deportes. Otro de los folletos informativos estará elaborado por el propio centro educativo con una serie de sugerencias que se incluyen a continuación y que se entregarán a lo largo del curso.

Asesoramiento de los padres y madres, con información referida a cómo ayudar desde la familia a favorecer el gusto por la lectura y sobre el tipo de libros adecuados a cada edad. Lo que pueden hacer los padres para ayudar a mejorar la lectura de sus hijos:

Leer con ellos unos minutos cada día para mejorar la lectura mecánica y comprensiva.

Leer en casa para que sean estímulo para sus hijos y les imiten.

Leer algún texto literario para que vayan familiarizándose con ellos.

Comentar en casa lo leído.

Regalar libros, de acuerdo con sus intereses.

### **14. RECURSOS**

#### **RECURSOS HUMANOS:**

Tutores y especialistas del Centro

Coordinador de la Biblioteca

Personal ofertado por el CEP

Familias

**RECURSOS MATERIALES:**

Libros de las Bibliotecas de Centro y aulas: Cuentos, de consulta, diccionarios.

Libros de texto de las diferentes asignaturas.

Libros de trabajo, propuestos por la Consejería de Educación.

Materiales audiovisuales: películas, cintas cuentacuentos, retroproyector...

Ordenador (de aula o personal)

Láminas ilustrativas, marionetas, títeres, láminas de cuentos, disfraces...

Material fungible para la realización de las diferentes actividades por ciclo.

**15. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

Evaluación, coevaluación y autoevaluación docente.

Modo lector		
Lectura expresiva	Lectura con fluidez adecuada, se respetan los signos de puntuación y se aplica una entonación y matices a la lectura para que los oyentes perciban sentimientos y estado de ánimo del lector.	Mayoría de 4
Lectura corriente	Lectura con fluidez adecuada y respetando los signos de puntuación.	Mayoría de 3
Lectura vacilante	Lectura caracterizada por hacer pausas entre cada palabra o grupo de palabras sin que lo marquen los signos de puntuación. Supone inseguridad del lector que repite palabras ya leídas o se detiene en algunas para hacer deletreo mental.	Mayoría de 2
Lectura silábica	Lectura caracterizada por hacer pausas entre cada sílaba como consecuencia de una baja automatización de las reglas de conversión grafema-fonema.	Mayoría de 1

ERROR	Exactitud lectora	
Omisión	No produce el fonema correspondiente a una letra presente en el texto. Ejemplo: lee <i>como</i> por <i>cromo</i> .	
Adición	Añade un fonema o sílaba al estímulo original. Ejemplo: lee <i>felorero</i> por <i>florero</i> .	
Sustitución	Produce un fonema diferente al que realmente corresponde a la letra descodificada. Ejemplo: <i>nueve</i> por <i>mueve</i> .	
Inversión	Altera el orden de los fonemas en la secuencia de la sílaba o palabra. Ejemplo: <i>al</i> por <i>la</i> .	

Invencción	Cambia la palabra original por otra con la que la secuencia de letras no guarda sino una similitud parcial: <i>botella</i> por <i>bebida</i> .	
Ayuda	Pide ayuda porque no reconoce o no identifica la palabra.	

ERROR	Estrategias	
Movimiento de cabeza	Mueve la cabeza como si estuviera apuntando con ella a cada palabra que lee de manera que, a medida que se progresa en el renglón, la cabeza se desplaza hacia delante y gira levemente.	
Señalar con el dedo	Señala con el dedo, lápiz o regla cada palabra que se lee, a modo de guía.	
Salto de línea	Termina de leer una línea y no continua por la siguiente, sino que hace un salto a otras líneas o vuelve a leer la misma. Se produce una pérdida de la continuidad de la lectura en cuanto se levanta la vista del texto.	
Repetición	Hace un movimiento de retroceso a lo largo de un renglón para releer una sílaba, palabra o frase.	
Autocorrección	Detecta un error y hace una nueva lectura para corregirlo.	



**RÚBRICA PODCAST**

NOMBRE DEL EQUIPO \_\_\_\_\_

CATEGORÍA	4. EXCELENTE	3. SATISFACTORIO	2. MEJORABLE	1. INSUFICIENTE
<b>MONTAJE DE AUDIO: PODCAST</b>	El podcast está cuidado y bien trabajado, se ajusta a la escaleta elaborada. La historia que se cuenta tiene sentido, los personajes están perfectamente integrados en el montaje. Gran creatividad y originalidad en la narración de la historia.	El podcast está trabajado y se ajusta a la escaleta elaborada. La historia que se cuenta tiene sentido, los personajes están integrados en el montaje. Cierta creatividad y originalidad en la narración de la historia.	El podcast no está muy trabajado, en algunas ocasiones no se ajusta a la escaleta elaborada. La historia que se cuenta en ocasiones carece de sentido. No todos los personajes están integrados. Falta creatividad en la narración de la historia.	Falta mucho trabajo en el podcast. El montaje está bastante desordenado y no se ajusta a la escaleta. La historia y los personajes no están integrados. La historia carece de narración.
<b>CALIDAD DEL PODCAST</b>	Muy buena calidad del sonido, del montaje de audio y de las distintas grabaciones. Muy buena dicción y tono en la narración. Excelente manejo de las herramientas de edición.	Buena calidad del sonido, del montaje de audio y las distintas grabaciones. Buena dicción y tono en la narración. Buen manejo de las herramientas de edición.	La calidad del sonido, del montaje de audio y de las distintas grabaciones es mejorable. Dicción y tono en la narración mejorables. Falta de manejo de las herramientas de edición.	Poca calidad del sonido, en el montaje de audio y las distintas grabaciones. Ausencia de narración. Poco manejo de las herramientas de edición.
<b>ELEMENTOS DEL MONTAJE</b>	Todos los elementos de la zarzuela (argumento, interpretación vocal, interpretación instrumental y coreografía) aparecen en	Todos los elementos de la zarzuela (argumento, interpretación vocal, interpretación instrumental y coreografía) aparecen en	Todos o casi todos los elementos de la zarzuela (argumento, interpretación vocal, interpretación instrumental y coreografía)	Faltan varios elementos de la zarzuela (argumento, interpretación vocal, interpretación instrumental, coreografía) en el montaje

16. CUADRANTES DE RÚBRICAS.  
EXPOSICIÓN ORAL.

**Rúbrica para evaluar la elaboración de un póster y un vídeo.**

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

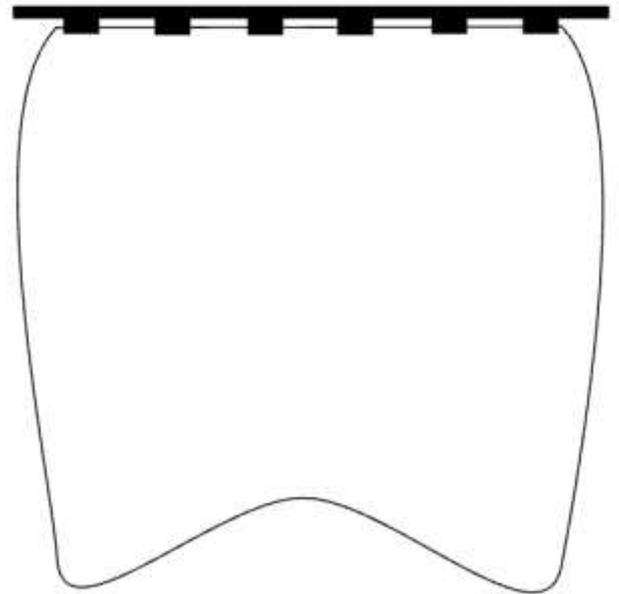
Criterios / Valoración	4 EXCELENTE	3 SATISFACTORIO	2 MEJORABLE	1 INSUFICIENTE
<b>PÓSTER</b>	Incluye toda la información y las partes solicitadas. El alumno ha intentado incluir más información de la solicitada. Es original y está limpio.	Incluye la información y las partes solicitadas. Es original y está limpio.	Incluye toda la información y partes solicitadas. Está limpio.	Incluye menos información o partes de las solicitadas. No está limpio.

CATEGORÍA	4. EXCELENTE	3. SATISFACTORIO	2. MEJORABLE	1. INSUFICIENTE
	el montaje de audio ensamblados con gran coherencia y creatividad.	el montaje de audio ensamblados con bastante coherencia y cierta creatividad.	aparecen en el montaje de audio pero falta coherencia y creatividad en el modo de cohesionarlos.	de audio. La unión de los elementos carece de sentido.
<b>TRABAJO GRUPAL</b>	El equipo ha trabajado muy bien: han colaborado y participado activamente en la toma de decisiones y en su ejecución.	El equipo ha trabajado bien. En general han colaborado y se han involucrado en las tareas aunque no de igual manera.	El modo de trabajar del equipo es mejorable. Ha habido poco consenso y colaboración entre sus miembros, primando el individualismo.	No ha habido trabajo en equipo y eso se ve reflejado en el resultado del montaje.

Ficha "Expresión escrita (narrativa) + escala evaluación"

Estructura	Introducción	Comienza situando el marco en el que sucede la trama ( <i>Érase una vez...; Hace mucho tiempo... En un lugar muy lejano...</i> ).	0,50
		Nombra los personajes protagonistas de la historia.	0,25
		Describe a los personajes principales de la historia.	0,25
	Nudo	Presenta el nudo-problema en torno al que gira toda la trama.	0,50
		Describe los sucesos que acontecen en orden.	0,50
	Desenlace	Se describe la forma en la que se soluciona el conflicto.	0,25
Se acaba con una retahíla o coletilla popular o inventada.		0,25	
Continuidad	Las distintas partes del texto están bien equilibradas.		0,50
	Los personajes o sucesos se presentan antes (no aparecen sin más).		1
	La historia avanza secuencialmente, sin dar rodeos o entrar en bucles.		1
Redacción y Puntuación	Se respeta la secuencia temporal (si estaba hablando en pasado, sigo hablando en pasado)		0,25
	Las oraciones tienen sentido (sujeto + predicado completo).		0,25
	Las ideas están separadas en oraciones (no es necesario incluir puntos).		1,25
	El sujeto de las oraciones concuerda con el verbo en género y número.		0,25
	No se introducen elementos del lenguaje oral (reflexiones...).		0,25
Vocabulario	Es variado y no se repiten palabras.		1
Enlaces	Incorpora enlaces para pasar de una parte a otra del texto ( <i>Más adelante, A continuación... Finalmente...</i> )		1,5
Originalidad	El texto es imaginativo e ingenioso.		0,25
<b>PUNTUACIÓN</b>			

Érase una vez...  
...un cuento



"Ficha "Expresión escrita (narrativa) + escala evaluación" de Cedec se encuentra bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).



RÚBRICA: EVALUACIÓN EXPRESIÓN ORAL

APELLIDOS:		CALIFICACIÓN
NOMBRE: CURSO:		
CRITERIOS DE VALORACIÓN (1 a 10 puntos)	ESCALA DE BAREMACIÓN	

<p>FLUIDEZ Y CAPACIDAD COMUNICATIVA</p> <p>(1 a 3 puntos)</p>	<p>Se expresa con pocas vacilaciones, de una manera coherente y apropiada a la situación comunicativa. Se expresa con claridad</p>	3
	<p>Se expresa con algunas vacilaciones, con bastante claridad, pero con un discurso a veces inconexo, lo que dificulta la comunicación</p>	2
	<p>Duda casi siempre. A menudo permanece callado a causa de lagunas lingüísticas</p>	1
<p>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA</p> <p>(1 a 3 puntos)</p>	<p>Las estructuras morfosintácticas son adecuadas para permitir la comprensión. Son variadas y adecuadas al nivel y no hay apenas errores significativos de gramática o sintaxis.</p>	3
	<p>Utiliza de modo limitado las estructuras de la lengua, con ciertos errores significativos de gramática o sintaxis. Nivel común de vocabulario.</p>	2
	<p>Muy difícil de comprender, con frecuentes malentendidos. Uso muy limitado de las estructuras de la lengua. Errores frecuentes y graves. Vocabulario pobre e inadecuado.</p>	1
<p>PRESENTACIÓN ANTE LA AUDIENCIA</p> <p>(0 a 2 puntos)</p>	<p>Interacciona adecuadamente con el interlocutor y utiliza las estrategias oportunas. Buen nivel cinético y proxémico.</p>	3
	<p>Aunque interacciona adecuadamente con el interlocutor, no sabe emplear las estrategias adecuadas. Expresión corporal y proxémica insegura.</p>	2
	<p>Se muestra muy nervioso e inseguro. No sabe conectar bien con el auditorio.</p>	1
<p>ELEMENTOS PARALINGÜÍSTICOS</p> <p>(0 a 2 puntos)</p>	<p>Voz alta, clara y comprensible. Volumen adecuado. Vocalización y entonación apropiadas. Ritmo conveniente.</p>	3
	<p>Voz comprensible. Volumen adecuado. Vocalización y ritmo inadecuados.</p>	2
	<p>Voz y volumen poco comprensibles. Vocalización y ritmo inadecuados.</p>	1

RÚBRICA EXPOSICIONES ORALES

APELLIDOS:	NOMBRE:		CURSO:
Saludo y presentación (0,25)	Saluda a la audiencia.		
	La introducción incluye el propósito, exposición general del tema, objetivos claros y subdivisiones principales.		
Contenido (3)	Organiza la charla secuencialmente		
	Muestra primero los aspectos centrales y después los secundarios.		
	Las ideas se presentan según un orden lógico y hay fluidez en la transición		
	Todas las ideas tienen relación directa con el tema		
	Las ideas se presentan con claridad y objetividad		
	No hay repeticiones ni lagunas		
	Su expresión es correcta, sin imprecisiones ni incorrecciones gramaticales.		
	Utiliza un vocabulario amplio y adecuado.		
	Explica el significado de palabras nuevas para la audiencia		
Información (1,25)	Las fuentes de información son variadas y múltiples.		
	Las fuentes de información son relevantes, actualizadas y fiables.		
	Las fuentes de información están correctamente citadas.		
Volumen, entonación, velocidad.  (1,5)	Volumen adecuado en toda la charla.		
	Pronunciación clara y correcta.		
	Velocidad adecuada para comprensión.		
	No incluye muletillas.		
Postura y	Orienta la postura hacia la audiencia.		

expresión corporal  (1,5)			
	Mantiene una postura relajada, pero adecuada		
	Refuerza el mensaje verbal mediante gestos.		
	Mantiene contacto ocular durante la charla.		

	Es entusiasta y proyecta seguridad.		
Recursos audiovisuales (1,25)	Uso de recursos variados y adecuados.		
	Material visual claro (calidad, gráficos fácilmente interpretables, etc.)		
	Los recursos refuerzan (añaden valor) al contenido de la presentación.		
Creatividad (0,25)	La presentación es original		
Audiencia (0,5)	Mantiene la atención de la audiencia con preguntas, recursos visuales, anécdotas.		
	Responde con precisión y claridad a los compañeros de clase.		
	Escucha de forma activa al interlocutor.		
Conclusión y despedida (0,25)	Repite la idea principal.		
	Se despide oportunamente		
Duración (0,25)	Realiza la presentación dentro del tiempo estipulado.		



**EVALUACIÓN DEL PLAN**

<b>Nombre del objetivo</b>	<b>Grado de consecución</b>				
<b>ó Actividad a evaluar.</b>	<b>ó aceptación de la misma</b>				

	1	2	3	4	5

<b>Sugerencias de mejora</b>

17. CUADRANTE DE LECTURAS CURSO ESCOLAR. PROPUESTA.

Mes		Actividad
SEPTIEMBRE	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
OCTUBRE	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
NOVIEMBRE	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
DICIEMBRE	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
ENERO	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
FEBRERO	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	

	Escritura	
MARZO	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
ABRIL	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	
MAYO	Lectura	
	Escucha	
	Oralidad	
	Escritura	

17.1. PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES

QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>Enseñar y practicar técnicas y estrategias lectoras básicas que favorezcan la expresión oral y escrita.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura individual y silenciosa de textos.</li> <li>2. Puesta en común del capítulo leído en torno al vocabulario; uso del diccionario; resúmenes orales y escritos; ejercicios de comprensión lectora; encontrar la idea principal; debates; murales; dibujos...</li> <li>3. Lectura en voz alta de textos cuidando la pronunciación, ritmo y entonación.</li> <li>4. Grabación de las lecturas en alta voz para escucharlas y corregir posibles defectos.</li> </ol>	<p>Un tiempo marcado diariamente.</p>

<p>Utilizar la lectura como fuente de información aprendizaje y entretenimiento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Préstamo de libros de la biblioteca del aula y del centro.</li> <li>2. Participación en concursos literarios.</li> <li>3. Exponer cuentos a los demás alumnos.</li> <li>4. Realizar fichas resumen de los mismos</li> </ol>	<p>Quando sean convocados Semanalmente . Semanalmente .</p>
<p>Fomentar el uso y disfrute de la lectura en otros soportes diferentes al libro: cómics, periódicos, enciclopedias, teletexto, Internet, ...</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de periódicos, revistas, cómics, teletexto, Internet... para extraer información.</li> <li>2. Utilización del diccionario enciclopédico, teletexto e Internet para realizar diferentes trabajos escolares.</li> </ol>	<p>Quando se requiera.</p>
<p>Aprender a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico o personal y del Centro.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener cuidado de los libros que se usan para las lecturas individuales.</li> <li>2. Uso de marcapáginas diseñados y realizados por los alumnos.</li> </ol>	<p>A lo largo del año</p>

17.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DESDE CADA UNA DE LAS ÁREAS.

AREAS	ACTIVIDADES	CURSOS
-------	-------------	--------

<p>CONOCIMIENTO DEL MEDIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Lectura en voz alta</li> <li>· Subrayado</li> </ul> <p>Reconocimiento de los datos principales del texto.</p> <p>Realización de resúmenes y / o esquemas.</p> <p>Utilización de diccionarios y Enciclopedias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Búsqueda de información en Internet.</li> </ul>	<p>5° Y 6° DE EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>
<p>MATEMÁTICAS</p>	<p>Lectura en voz alta.</p> <p>Reconocimiento de los datos fundamentales de un problema.</p> <p>Identificación del interrogante en un problema.</p>	<p>5° Y 6° DE EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>
	<p>Realización de un planteamiento matemático a partir de premisas dadas</p>	
<p>LENGUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Lectura silenciosa.</li> <li>· Lectura en voz alta.</li> <li>· Expresión oral.</li> <li>· Subrayado.</li> </ul> <p>Elaboración de resúmenes y / esquemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Redacción de textos.</li> </ul> <p>Utilización de diccionarios y enciclopedias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Lectura y escritura a través de las TIC</li> <li>· Búsqueda de información en Internet.</li> </ul>	<p>5° Y 6° DE EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>

<p><b>INGLÉS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Recitación de canciones y poesías.</li> <li>· Lectura en voz alta.</li> <li>· Escritura de textos sencillos en lengua inglesa.</li> <li>· Uso del diccionario</li> </ul>	<p>5° Y 6° DE EDUCACIÓN PRIMARIA.</p>
<p><b>RELIGIÓN</b></p>	<p>Lectura en voz alta.</p>	<p>5° Y 6° DE EDUCACIÓN PRIMARIA. ALUMNOS QUE PERTENECEN A LA ASIGNATURA.</p>

**17.3. ACTIVIDADES GENERALES**

**15.9.4.13.**

- Ambientación de las clases y pasillos con personajes de libros y cuentos.
- Dinamización de la biblioteca de aula y de centro.
- Inculcar la necesidad de cuidar los libros.
- Audición y visionado de cuentos tradicionales.
- Trabajo documental: los niños recogerán de sus familias información de cuentos, leyendas tradicionales, cuentos o historias característicos de los lugares de origen de algunos alumnos y se escribirán las historias.
- Análisis de la publicidad en los medios impresos (prensa, revistas, catálogos y publicaciones).

<b>Seguridad al leer</b>	
Lee todo el texto relajado y confiado en su nivel de lectura, y corrige fácilmente cualquier error que comete.	
Lee la mayor parte del texto de un modo relajado y confiado, y alguna vez se muestra confundido con sus errores.	
Se muestra a veces nervioso y confundido con sus errores.	
Se muestra nervioso al leer.	
<b>15.9.4.13.1.1. Pausas al leer</b>	
<b>15.9.4.13.1.2.</b> <i>Lee todo el texto haciendo las correspondientes pausas al acabar las frases o atender a los signos de puntuación, interrogaciones o admiraciones.</i>	
<b>15.9.4.13.1.4.</b> <i>Lee la mayor parte del texto, con ritmo prestando atención a los signos de puntuación.</i>	
<b>15.9.4.13.1.6.</b> <i>La lectura es a veces rápida y otras con pausas inesperadas al leer.</i>	

<p>15.9.4.13.1.8. <i>Lee con grandes pausas o lee lentamente las palabras del texto.</i></p>	
<p>Ritmo de lectura/fraseo</p>	
<p>Lee todo el texto con ritmo y continuamente, prestando atención a los signos de puntuación y dividiendo el texto con frases con sentido.</p>	
<p>Lee la mayor parte del texto, con ritmo prestando atención a los signos de puntuación.</p>	
<p>La lectura es a veces rápida y otras con pausas inesperadas al leer.</p>	
<p>Lee con grandes pausas o lee lentamente las palabras del texto.</p>	



**DIARIO DE SESIONES**

<b>SESIÓN N°:</b>	<b>FECHA:</b>
-------------------	---------------

**EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO**

<b>¿Cómo ha funcionado nuestro equipo?</b>	<b>Muy bien</b>	<b>Bien</b>	<b>Regular</b>	<b>Mal</b>
1. Hemos cumplido las funciones asociadas a nuestros cargos.				
2. Hemos utilizado el tiempo de manera adecuada.				
3. Hemos avanzado en los objetivos del equipo.				
4. Nos hemos ayudado los unos a los otros.				
5. Hemos hecho la parte del trabajo que teníamos encomendada.				

<b>¿Qué hemos hecho bien y debemos mantener?</b>	<b>¿En qué tenemos que mejorar?</b>

**Otros comentarios que queráis añadir (opcional)**

--

<b>Firmas de los miembros del equipo</b>	<b>Visto bueno del profesor/a</b>



## CUADERNO DE EQUIPO

<b>NOMBRE DEL EQUIPO</b>	
--------------------------	--

### DISTRIBUCIÓN DE LOS CARGOS

Nombre de los miembros del equipo	Roles o cargos que van a desempeñar

### FUNCIONES



- CONTROLA** que se aplique la estructura cooperativa correspondiente y que se respeten los turnos de palabra.
- PROMUEVE** la participación de todos los miembros del equipo.
- VERIFICA** que todos los integrantes del equipo han entendido la tarea.

COORDINADOR/A

@tiziarlopez\_



- PREGUNTA** las dudas al profesor o profesora en nombre de su equipo.
- SE COMUNICA** con los portavoces de los demás grupos en nombre de su equipo.
- PRESENTA** ante el resto de la clase el trabajo realizado por su equipo.

PORTAVOZ

@tiziarlopez\_



- COMPRUEBA** que todos los miembros del equipo han realizado la tarea encomendada.
- CUSTODIA** el material común y cuida de él.
- ENTREGA** el trabajo realizado en nombre de su equipo.
- SE ENCARGA** de anotar las tareas realizadas en el Diario de Equipo.

SECRETARIO/A

@tiziarlopez\_



- SUPERVISA** el nivel de ruido de su equipo.
- CONTROLA** el tiempo que resta para la realización de las tareas.
- VERIFICA** que todo quede limpio y ordenado una vez terminada la tarea.

SUPERVISOR /A

@tiziarlopez\_

### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO

1. Realizaremos las tareas dentro del plazo establecido.
2. Aprovecharemos el tiempo al máximo de manera adecuada.
3. Nos ayudaremos los unos a los otros.
- 4.
- 5.
- 6.

Lectura acentuada de determinadas palabras del texto	
Lee todo el texto acentuando la lectura de aquellas palabras que le aportan significado.	
Lee la mayor parte del texto resaltando el acento de algunas palabras que aportan significado al mismo.	
En pocas ocasiones resalta el acento de algunas palabras del texto.	
No atiende a ninguna palabra del texto para resaltar su lectura.	

EVALUACIÓN DE LA FLUIDEZ LECTORA	
APELLIDOS: NOMBRE: CURSO: FECHA:	CALIFICACIÓN

16.  
17.

**17.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ·**

**17.8.4.1.**

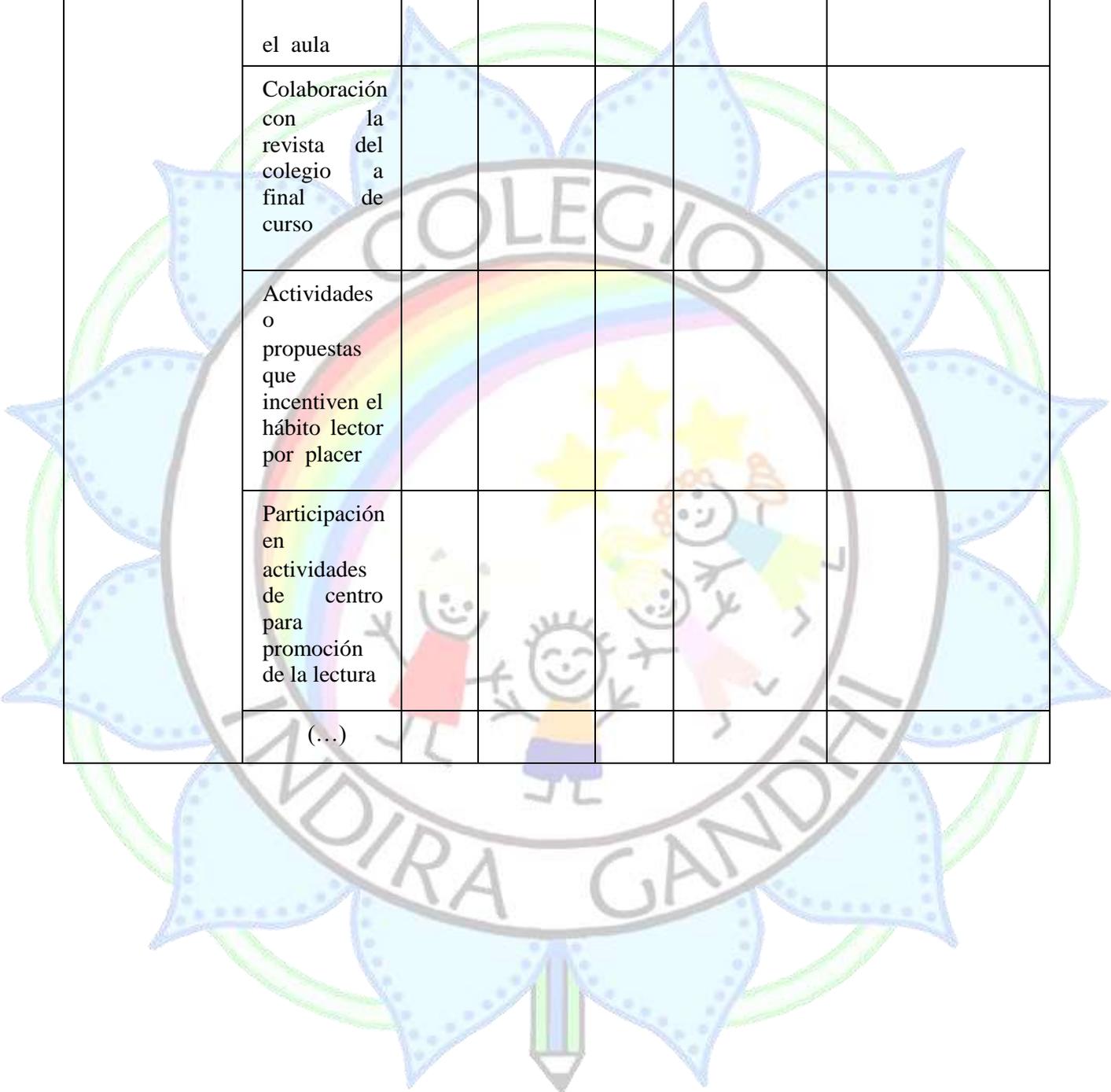
- Actividades en torno al Día de la Paz.
- Actividades en torno al Día del Libro.
- Coordinar actividades conjuntas con la Biblioteca Municipal de Mijas
- Recepción de apoyos externos: cuentacuentos, ilustradores.
- Enriquecimiento a través de visitas a exposiciones y al teatro.
- Invitar a algún escritor al centro y diseñar actividades.

**FICHA DE AUTOEVALUACIÓN.**

Ficha de autoevaluación
Actividades propuestas

CONTENIDOS	INDICADORES :	Alto	Medio	Bajo	Breve análisis (% profesora do implicado ...)	Propuestas de mejora
Expresión y comprensión oral	Realización de lecturas en voz alta de textos relacionados con la materia o necesarias para un proyecto					
	Aportaciones al Blog de clase en formato audiovisual o en la radio en tiempo real o a través de podcast.					
	Actuaciones para incentivar el hábito lector por placer					
Expresión y	Leer y producir textos escritos y multimodales para construir conocimiento					

	Actividades de					
comprensión escrita	promoción de la lectura en el aula					
	Colaboración con la revista del colegio a final de curso					
	Actividades o propuestas que incentiven el hábito lector por placer					
	Participación en actividades de centro para promoción de la lectura					
	(...)					



17. PROPUESTAS DEL TERCER CICLO PARA LEER EL ALUMNADO.

C U E N T O	M E S
Charlie y la fábrica de chocolate Textos narrativo	<b>Septiembre</b>
Libros de la biblioteca de aula Variedad de géneros literarios	<b>Octubre</b>
Refranes ,retahílas y recetas Textos de tradición oral	<b>Noviembre</b>
Cuento de navidad Teatro	<b>Diciembre</b>
La noticia Textos informativo	<b>Enero</b>
Superhéroes cómic	<b>Febrero</b>
Poesías primaverales Texto poético	<b>Marzo</b>
El mes del libro Variada de géneros literarios	<b>Abril</b>
Libro digital Texto narrativo	<b>Mayo</b>
El diario de cristina Texto biográfico	<b>Junio</b>



## PROGRAMACIÓN SEMANAL DE LECTURA

DÍA	ACTIVIDAD
 <p>LUNES</p>	<p><b>ACTIVIDAD DE 15 MINUTOS DE LECTURA RECREATIVA</b> <b>COMPENSIÓN ORAL Y ESCRITA.</b></p> <p><b>ACTIVIDAD DE 15 MINUTOS DE LECTURA DE LA COMPENSIÓN ESCRITA DE LAS PRUEBAS COMPETENCIALES DE MADRID.</b></p> <p>Seguimos con las pruebas de competencias clave de comprensión oral y escrita de las diferentes comunidades autónomas. En esta ocasión vamos a llevar a cabo las de la Comunidad Autónoma de Madrid, curso 3º del año 2018.  <a href="https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/evaluacion-3a-primaria">https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/evaluacion-3a-primaria</a></p>
 <p>MARTES</p>	<p><b>ACTIVIDAD DE 15 MINUTOS DE LECTURA RECREATIVA</b></p> <p>En esta ocasión vamos preparar la sesión que vamos a tener al día siguiente en LENGUA con el visionado de CALIGRAMAS en clase y su lectura en voz alta. El alumno va a buscar caligramas en internet y los vamos a leer en voz alta en clase.</p> <p><b>CALIGRAMAS PARA NIÑOS.</b>  <a href="https://www.unprofesor.com/engua-espanola/que-es-un-caligrama-para-ninos-5418.html">https://www.unprofesor.com/engua-espanola/que-es-un-caligrama-para-ninos-5418.html</a></p> <p><b>REALIZACIÓN DEL CALIGRAMA ONLINE.</b>  <a href="https://awardart.com/igvrtgu17mb4/espa5C2S81ol">https://awardart.com/igvrtgu17mb4/espa5C2S81ol</a></p>
 <p>MIÉRCOLES</p>	<p><b>ACTIVIDAD DE 15 MINUTOS DE LECTURA RECREATIVA</b> <b>PRUEBA DE VELOCIDAD LECTORA. PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS QUE LE VAMOS A PONER.</b></p> <p>Vamos a proceder a la realización de las pruebas de velocidad lectora del alumnado. Para ello vamos a poner las pruebas de BAMBÚ electro y tomaremos nota de las equivocaciones así como de las palabras por minuto que debe leer.</p> <p><b>TABLA DE RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNADO.</b>  <a href="https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2018/01/Tablas-Comprension-Lectura-QUINTO-PRIMARIA-O-QUINTO-GRADO.pdf">https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2018/01/Tablas-Comprension-Lectura-QUINTO-PRIMARIA-O-QUINTO-GRADO.pdf</a></p> <p><b>PRUEBA DE VELOCIDAD LECTORA. PRUEBAS DE 4º Y 5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.</b>  <a href="https://www.bambuamerica.com/es/velocidad-lectorar-nl/">https://www.bambuamerica.com/es/velocidad-lectorar-nl/</a></p>
 <p>JUEVES</p>	<p><b>ACTIVIDAD DE 15 MINUTOS DE LECTURA RECREATIVA</b></p> <p>TALLER DE EXPERIMENTOS. LECTURA DEL FUNCIONAMIENTO DEL CORAZÓN. ASOCIACIÓN A LA EXPERIENCIA REALIZADA EL DÍA ANTERIOR. En esta ocasión vamos a realizar un experimento que simula el bombeo del corazón para explicar a los alumnos la diástole y las sístole. Para ello necesitamos dos pajitas, dos globos, un vaso de plástico y dos gomas. En el enlace podemos encontrar tanto la explicación teórica como los elementos para montar el experimento.  <a href="https://drive.google.com/file/d/165Gd18iO8HArv7XXqAtsq692Cww0t4Uj/view">https://drive.google.com/file/d/165Gd18iO8HArv7XXqAtsq692Cww0t4Uj/view</a></p> <p><b>LECTURA DE LOS FUNDAMENTOS DE LA TEORÍA DEL EXPERIMENTO. ¿POR QUÉ LO HACEMOS?. ¿QUÉ VAMOS A PODER COMPROBAR?.</b></p>
 <p>VIERNES</p>	<p><b>ACTIVIDAD DE 15 MINUTOS DE LECTURA RECREATIVA</b> <b>TALLER DE MATEMÁTICAS COMPETENCIALES. LECTURA Y ANÁLISIS DE DATOS.</b></p> <p>Desarrollo de actividades relacionadas con las competencias matemáticas. En esta ocasión vamos a llevar a cabo las actividades de la Comunidad de Madrid. Curso 3º. Año 2019.</p> <p><b>LECTURA Y ANÁLISIS DE LOS DATOS QUE NOS APORTAN LAS SITUACIONES COMPETENCIALES. LA BIBLIOTECA DE MI COLEGIO Y UNA PELÍCULA ESTUPENDA</b>  <a href="https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sped_eval_3primaria_2019_pruebas_2_11m_3ep_matematicas_parte2.pdf">https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/sped_eval_3primaria_2019_pruebas_2_11m_3ep_matematicas_parte2.pdf</a></p>

**18. EJEMPLO DE PROGRAMACIÓN SEMANAL DE CLASE SOBRE LA LECTURA.**

**Situaciones**

**de**

**aprendizaje.**

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DE PRIMARIA.			
1. IDENTIFICACIÓN			
CURSO : 3ciclo	TÍTULO O TAREA: Conocer a Gloria Fuertes		Lengua / lectura
5° / 6°	TEMPORALIZACIÓN :	6 sesiones	
2. JUSTIFICACIÓN			
<p>En este proyecto, la poesía se convierte en un recurso para aprender diversos contenidos vinculando dos áreas: Lengua Castellana y Literatura y Educación Artística</p> <p>El alumnado se aproximará a la figura de Gloria Fuertes, sus poesías y cuentos.</p> <p>Los cuentos cortos y poesías de Gloria Fuertes, serán el epicentro de las actividades que se presentan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades que fomentan la interacción oral, donde el alumnado tome la palabra, adquiera estrategias de escucha activa y se inicie en el uso de estrategias de cooperación conversacional.</li> <li>- Actividades de comprensión e interpretación de textos que fomentan el desarrollo de la competencia lectora.</li> <li>- Actividades de producción de textos que promueven tanto la organización de la información y el pensamiento como el desarrollo de la creatividad.</li> </ul> <p>Esta situación de aprendizaje plantea un trabajo grupal, cuya intención es desarrollar en el alumnado habilidades de cooperación y colaboración, así como de respeto hacia las opiniones de los demás y la resolución de problemas para llegar a objetivos comunes, ya que la investigación de cada grupo deriva en exposiciones finales. Se propone realizar las tareas de investigación y la presentación de los resultados finales a través de la tableta/ordenador, favoreciendo así el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia digital.</p> <p>Por último, con la actividad “La pluma vuela” se finaliza esta situación de aprendizaje con un ejercicio de escritura creativa en la que se tendrá que transformar una poesía, continuándola o inventando otro final distinto.</p>			
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Vídeo recitando poemas de Gloria Fuertes, personalizado previamente por el alumnado.			
4. CONCRECIÓN CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			

**Comunicación lingüística**

A través de las distintas actividades que engloban el proyecto, los/as alumnos/ as desarrollan una serie de habilidades como escuchar, hablar/expresarse, conversar, leer, escribir y sobre todo disfrutar leyendo. Todo ello conlleva en gran medida al tratamiento de esta competencia ya que el hecho de leer en privado o en voz alta, con una expresividad y entonación adecuada, escribir pequeñas creaciones literarias o dar una opinión sobre un poema posibilita abordarla. Al mismo tiempo, desarrollamos la competencia lectora y literaria trabajando con textos poéticos, la adquisición de hábito lector y el placer por la lectura. La lectura de estos textos permitirá analizar e interpretar su significado y darnos así una información atractiva por medio del juego de palabras.

### Competencia digital

A lo largo del proyecto, se trabajará la búsqueda, obtención y tratamiento de la información a través de la búsqueda de textos poéticos e imágenes; siempre se favorecerá el uso y el procesamiento de información con una actitud crítica. Además, se incluyen vídeos para favorecer la comprensión oral.

### Aprender a aprender

En gran medida se trabaja esta competencia favoreciendo el aprendizaje al desarrollar las capacidades de atención, concentración, comprensión y expresión lingüística. En definitiva, incentivar la lectura entre los discentes es primordial para aumentar su hábito lector y comprensión lectora, siendo herramientas esenciales para que alcance un aprendizaje autónomo. Al mismo tiempo, se utilizan las capacidades de atención, memoria, comprensión y expresión lingüística de manera progresiva para organizar la información recogida y como medio de expresión. El alumnado manejará diferentes recursos y desarrollar sus propias técnicas de trabajo individual.

### Competencias sociales y cívicas

A través de la poesía trabajamos aspectos relacionados con el entorno que nos rodea, junto a la transmisión de ideas e informaciones sobre la naturaleza, en concreto sobre los animales. Cabe destacar, la adquisición de terminología específica y características concretas sobre los seres vivos, los objetos de la vida cotidiana o los fenómenos naturales abordados transversalmente por medio de la poesía. Las actividades de trabajo en grupo requieren que el alumnado escuche, empaticé, comunique, comparta, etc. Otra parte importante de esta propuesta exige la interacción con el grupo-clase: el diálogo con los/as compañeros/as, el respeto y el esfuerzo de cooperación

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE
<b>Lengua/ LECTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra y escuchar.</li> <li>Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplea la lengua oral como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en situaciones comunicativas de la vida escolar.</li> <li>Transmite oralmente sus ideas con claridad.</li> <li>Escucha las</li> </ul>

	<p>como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p>• Producir textos con diferentes intenciones comunicativas cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.</p>	<p>intervenciones de los compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lee con velocidad adecuada textos sencillos.</li> <li>• Escribe textos breves propios del ámbito de la vida cotidiana imitando modelos.</li> <li>• Escribe con una caligrafía clara y legible.</li> </ul>
--	---	---

CONTENIDOS

Los contenidos propuestos son los siguientes:

- Introducción al discurso poético.
- Poesías didácticas y juegos poéticos.
- El lenguaje poético: juegos verbales (juegos de palabras, de ritmos, de sonido, etc.).
- La rima. Asociación de palabras que riman.
- Adivinanzas rimadas.
- Pareados.
- Caligramas.
- Vocabulario: calificativos y antónimos.
- La descripción de personas y objetos.
- Introducción a recursos literarios sencillos.
- Lectura guiada y autónoma de poemas adaptados a su nivel.
- Lectura con expresividad, ritmo y entonación de poesías adaptadas a su nivel.
- Recitación de poemas.
- Comprensión e interpretación de poesías adaptadas a su edad y nivel. • Asociación de palabras que riman.
- Invención de pequeños pareados o rimas.
- Resolución de adivinanzas sencillas.
- Expresión con entonación de frases interrogativas y exclamativas. • Expresión por medio del lenguaje plástico los conocimientos y actitudes sobre los poemas trabajados.
- Análisis de fotografías.
- Invención de un poema encadenado.
- Elaboración de un mural.
- Ilustración de poemas.
- Escritura del poema dibujando la forma del contenido.

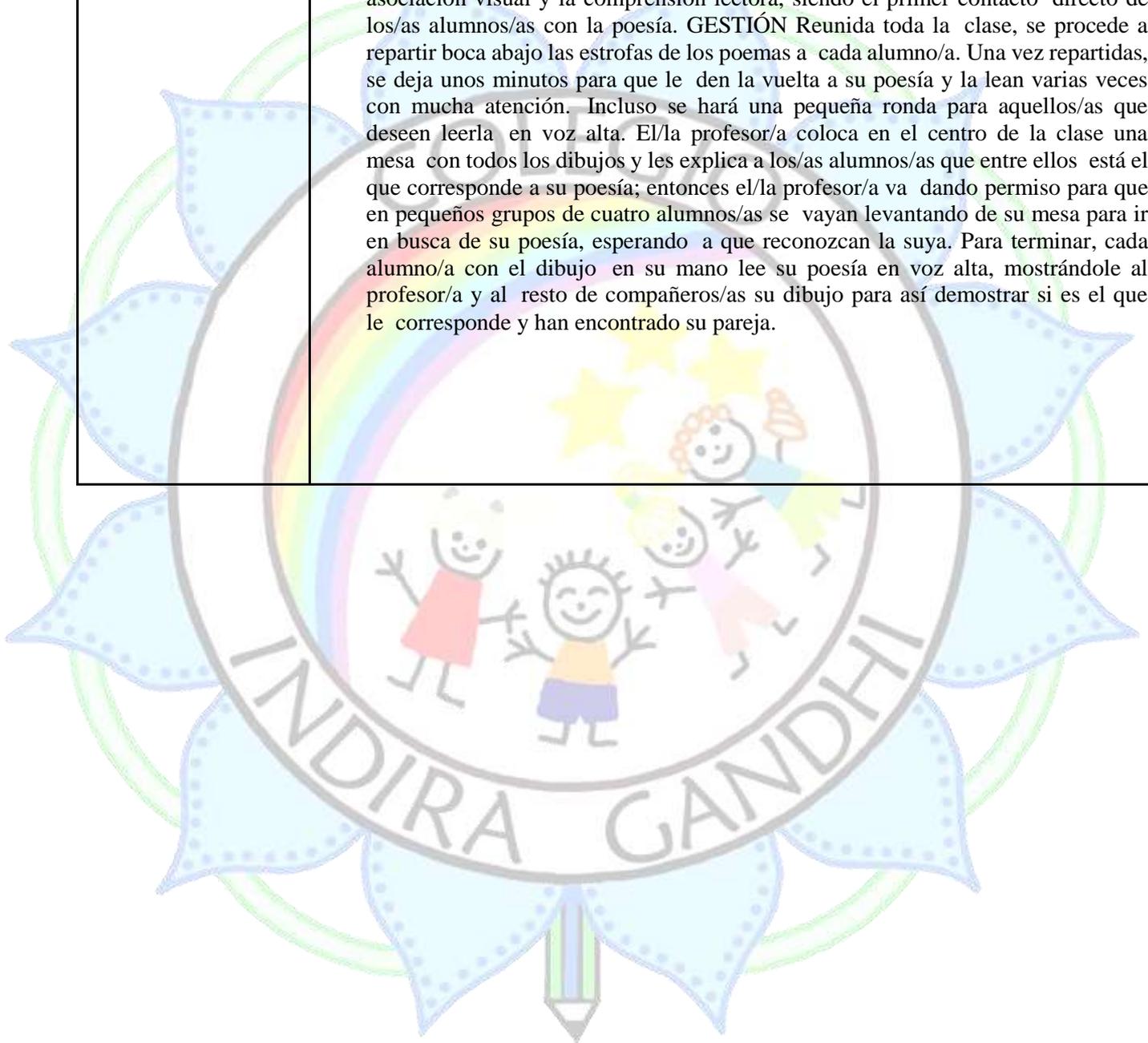
- Uso de las normas para el intercambio comunicativo: escucha activa, exposición clara, respeto del turno, etc.
- Memorización y recitación de pequeños poemas.
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación por medio de la lectura poética y el trabajo plástico.

- **Bloque 1.** Comunicación oral: escuchar y hablar. Se aborda la dimensión oral de la competencia comunicativa y el manejo de situaciones de comunicación en diversos ámbitos (personal, social y académico). Junto a ello, la adquisición de habilidades para comunicar ideas, realizar discursos acordes a la situación comunicativa, escuchar activamente e interpretar ideas.
- **Bloque 2.** Comunicación escrita: leer. La lectura se considera una herramienta de adquisición de nuevos aprendizajes, a través de la comprensión lectora se ponen en marcha estrategias de lectura. Además, se incluyen diversos tipos de lectura (leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer) y se impulsa el interés por el texto como fuente de aprendizaje.
- **Bloque 3.** Comunicación escrita: escribir. Se abordan los procesos de escritura a través de la planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de borradores antes de redactar el texto definitivo. A partir de las producciones del alumnado, se enseña a evaluar el desarrollo de un texto escrito.
- **Bloque 4.** Conocimiento de la lengua. Este bloque aborda la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación para un uso correcto de la lengua. Junto al aprendizaje progresivo de habilidades lingüísticas para apropiarse de reglas gramaticales y ortográficas necesarias para hablar, leer y escribir correctamente.
- **Bloque 5.** Educación Literaria. El proceso de formación lectora convierte al alumnado en lectores cultos y competentes, alternando la lectura con la comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos y desarrollo cognitivo, junto a obras representativas de nuestra literatura..

### SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
SESIÓN 1	Conociendo a Gloria Fuertes Trabajo de investigación <a href="https://www.slideshare.net/marsfn/proyecto-gloria-fuertes">https://www.slideshare.net/marsfn/proyecto-gloria-fuertes</a> <a href="https://youtu.be/4a3Hc45r1Ik">https://youtu.be/4a3Hc45r1Ik</a>

<p>SESIÓN 2</p>	<p>Cada poema con su pareja</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p> <p>En esta actividad de introducción de nuevos conocimientos, los/as alumnos/as dispondrán de una serie de estrofas de pequeños poemas los cuales narran o describen situaciones divertidas de personajes como animales. Una vez que los/as discentes hayan leído su pequeña poesía, deberán identificar cuál es el dibujo o ilustración que corresponde a su poema al mostrar mejor lo que se cuenta o describe. La estrategia utilizada en Cada poema con su pareja plantea la realización de una actividad en la que cada niño/a dispone de una estrofa para trabajar la asociación visual y la comprensión lectora, siendo el primer contacto directo de los/as alumnos/as con la poesía. GESTIÓN Reunida toda la clase, se procede a repartir boca abajo las estrofas de los poemas a cada alumno/a. Una vez repartidas, se deja unos minutos para que le den la vuelta a su poesía y la lean varias veces con mucha atención. Incluso se hará una pequeña ronda para aquellos/as que deseen leerla en voz alta. El/la profesor/a coloca en el centro de la clase una mesa con todos los dibujos y les explica a los/as alumnos/as que entre ellos está el que corresponde a su poesía; entonces el/la profesor/a va dando permiso para que en pequeños grupos de cuatro alumnos/as se vayan levantando de su mesa para ir en busca de su poesía, esperando a que reconozcan la suya. Para terminar, cada alumno/a con el dibujo en su mano lee su poesía en voz alta, mostrándole al profesor/a y al resto de compañeros/as su dibujo para así demostrar si es el que le corresponde y han encontrado su pareja.</p>
-----------------	---



<p>SESIÓN 3</p>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b></p> <p>En esta actividad de refuerzo se propone la lectura de dos poesías, primero Cómo se dibuja a un señor y después Cómo se dibuja a una señora, a través de las cuales trabajamos las descripciones físicas de las personas. Los/as dicentes tendrán que ir recreando su personaje conforme se recita la poesía, buscando que sus personajes sean similares a como nos lo transmite Gloria Fuertes en el poema; por lo que han de ser capaces de comprender el texto para dibujar a estos personajes de la misma forma que se presentan. Poco a poco irán dibujando lo que vayan escuchando; el objetivo no es realizar un dibujo a la perfección, sino disfrutar de la poesía, acercarla a los/as niños/as e intentar plasmarla como cada uno la sienta. Una actividad dinámica que busca la comprensión lectora de nuestros/as discentes, así como su interpretación por medio del dibujo.</p> <p><b>GESTIÓN</b></p> <p>Inicialmente, el/la profesor/a realizará la primera lectura de la poesía, en voz alta y con expresividad, para después dar paso a la realización de una lectura colectiva cuidando la pronunciación, ritmo y entonación. Cada uno de los/as alumnos/as leerá un verso en el que se nos describe paso a paso las introducciones que hemos de seguir para dibujar a nuestro señor; a la misma vez se harán comentarios sobre lo leído para llevar a cabo la descripción gráfica de nuestros protagonistas. Una vez dibujado a nuestro personaje se realizará una lectura colectiva del poema y se dejará tiempo para que los alumnos y alumnas coloreen a sus personajes como deseen. Cuando hayan terminado sus personajes, se pondrá un vídeo, a modo de canción, que muestra el proceso que han realizado recitando la poesía.</p>
-----------------	---



<p>SESIÓN 4</p>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b></p> <p>Se trata de una actividad previa para evaluar los conocimientos previos en forma de juego con las palabras, en este caso se recurre a las adivinanzas. Este género lírico que les suele llamar mucho la atención y les entusiasma desde que comienzan a leer, quizá por la musicalidad de las mismas o por la curiosidad de descubrir ese enigma que esconden. En este caso, las adivinanzas rimadas son un medio didáctico, utilizado con los más pequeños, para acercarlos un poco más a la poesía. La ruleta de las adivinanzas consiste en un juego en el que los/as alumnos/as deberán ir resolviendo adivinanzas si quieren ganar. En este caso, el/la profesor/a posee una ruleta con variedad de imágenes las cuales van a ser las adivinanzas que se van a ir recitando a lo largo de la actividad y por otro lado, cada alumno y alumna tendrá un cartón con 6 casillas representadas por 6 dibujos distintos que tendrán que descifrar. Durante el juego, el/la profesor/a tira la ruleta, y según la imagen que haya salido, se recitará una adivinanza y así sucesivamente se irán recitando todos aquellos versos rimados que conforman las adivinanzas, haciendo que el alumnado trabaje mentalmente de forma constante, pues deberán de resolverlas si quieren completar su cartón y, para ello, se requiere escuchar y prestar mucha atención. Queda manifestada la relación existente entre el lenguaje y el pensamiento, doblemente generadora de palabras e ideas, dando la posibilidad de buscar el fomento de todo cuanto lleve al alumnado al ejercicio mental.</p> <p><b>GESTIÓN</b></p> <p>Esta actividad se lleva a cabo con todo el grupo-clase y el/la profesor/a será coordinador/a, dirigiendo la actividad en todo momento. En primer lugar, el/la profesor/a le repartirá a cada uno de los/as discentes el cartón de las adivinanzas y las fichas, una vez que todos/as lo tienen, se procede a explicar el juego y las normas. Seguidamente, da comienzo el juego y el/la profesor/a comienza moviendo la ruleta para que salga la primera adivinanza, se recita varias veces y así sucesivamente se irá tirando de la ruleta, hasta que algún alumno o alumna consiga completar su cartón; entonces deberá decir: “¡Yo soy el adivino!”. Tras realizar las comprobaciones y si las ha adivinado todas correctamente se dará por finalizado el juego. Aunque se tiene previsto realizar varias partidas.</p>
---------------------	---

<p>SESIÓN 5</p>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b> Con esta actividad de introducción de nuevos conocimientos, los/as alumnos/as van a tomar el primer contacto con el concepto de rima y pareado. Primeramente, se realiza un juego sonoro de repetición de frases de estructura similar en el que se le van añadiendo palabras que suenan de forma parecida, sobre todo aquellas palabras que tienen la misma terminación como melocotón y ratón, para que poco a poco vayan visualizando el concepto. A partir de ahí, se les entrega unas frases con huecos donde deben incluir los nombres que faltan para formar el pareado y para ello tendrán como referencia una serie de imágenes. Posteriormente, la segunda parte de la actividad trata de asociar frases, por medio de columnas, que fácilmente permitan formar nuestros pareados, después se pedirá a los/as alumnos/as que los escriban. Se trata de una actividad de completar pequeñas rimas que conlleva la producción de pareados. Para adquirir el concepto de rima es necesario trabajar con palabras que suenen de forma parecida y al mismo tiempo les sean familiares. Esta actividad se divide en dos partes: la primera parte se basa fundamentalmente en asociar palabras por su rima y en la segunda parte se plantea asociar columnas para formar rimas.</p> <p><b>GESTIÓN</b> Los pareados son una extraordinaria manera de hacer que los/as alumnos/as creen sus primeros versos o frases rimadas, consiste únicamente en examinar y localizar aquellas palabras similares en su sonoridad al ser verbalmente palabras que riman. Con esta actividad, se busca que los/as discentes comiencen a hacer sus pequeños versos buscando aquellas palabras que rimen con la palabra dada, para posteriormente poder crear un pareado. Al comienzo de la explicación, será necesario introducir el concepto con ejemplos, a modo de juego sonoro o canción, haciendo pequeñas rimas o pareados con su nombre, con las asignaturas, con sus aficiones, los meses del año o estaciones, etc. Por otro lado, la actividad se lleva a cabo de forma oral, siendo el docente el encargado de dar las instrucciones para que la actividad se desarrolle correctamente; así que será necesario que guíe a los/as alumnos/as durante toda la actividad, pues hemos de tener en cuenta que estamos introduciendo contenidos nuevos para ellos/as y en un primer momento puede resultar complicado de entender. Es fundamental que el/a profesor/a compruebe que lo han entendido, haciendo preguntas a sus alumnos/as, para saber cómo están llevando a cabo la actividad.</p>
---------------------	--

<p>SESIÓN 6</p>	<p>Recitación y creación del libro de poemas de clase. Juegos con palabras: caligramas.</p>
-----------------	---

## 19. CONCLUSIÓN

Como docentes somos responsables de la educación de nuestros/as alumnos/as. Por tanto, en nuestras manos está seleccionar los recursos adecuados y adaptados que permitan convertir el proceso de enseñanza-aprendizaje en una nueva oportunidad de aprender divirtiéndose. La poesía es un arma adecuada de la que se debe hacer uso en la actuación docente para incluir gran cantidad de

contenidos y habilidades. Aun así, para que esta sea un arma didáctica, hay que intentar que la temática sea cercana al alumnado, además de que los poemas estén adaptados a su desarrollo cognitivo, no sean demasiado largos, no usen vocabulario complejo y no es necesario que los/as alumnos/as memoricen.

## 20. BIBLIOGRAFÍA

[https://www.carm.es/edu/pub/40\\_2015/libropdf/](https://www.carm.es/edu/pub/40_2015/libropdf/)

[libro\\_40\\_2015\\_LaMagiaDeLasPalabras.](#)





**ANEXO II**  
**TALLER DE RESOLUCIÓN**  
**DE PROBLEMAS**

## TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

### A) JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, la importancia de los procesos de resolución de problemas radica en que constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática, resultando esencial para la construcción del conocimiento matemático. Esto se debe a:

- Su utilidad, imprescindibles para la vida cotidiana
- Su contribución a la comprensión de la realidad que nos rodea.
- Su contribución a la formación intelectual del alumnado.

Los principios propuestos en la citada orden se traducen en un enfoque basado en la resolución de problemas como vía para alcanzar la competencia matemática, incluyendo el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la resolución de problemas; capacidades básicas como leer, reflexionar, planificar, establecer estrategias, generar soluciones...; y el trabajo basado en la experiencia, partir del contexto.

El principal objetivo del taller propuesto, más que enseñar a los alumnos a resolver problemas, es enseñarles a pensar matemáticamente, es decir, a que sean capaces de abstraer y aplicar ideas matemáticas a un amplio rango de situaciones y, en este sentido, los propios problemas serán las "herramientas" que les permitirán este objetivo.

### B) NORMATIVA APLICADA PARA EL DISEÑO DE LOS TALLERES

Se diseñan talleres didácticos como principal estrategia de trabajo. Siguiendo la Instrucción 13/2018, de 7 de septiembre, los talleres didácticos tratarán de:

- Profundizar en el desarrollo de la capacidad del alumnado para llevar a cabo los procesos de conocimiento y reproducción de conceptos y procedimientos matemáticos

- La aplicación y el análisis de conocimientos para la resolución de problemas interdisciplinarios en contextos funcionales relacionados con la vida cotidiana.
- Entre las líneas metodológicas que se proponen para los talleres destaca:
  - el papel protagonista del alumno/a, fomentando en él la autonomía, la independencia, la iniciativa, la curiosidad y su capacidad de crear.

### C) CÓMO TRABAJAR EL TALLER

- Alumnado debe tomar conciencia y practicar un modelo de resolución
- Favorecer la interiorización de la resolución y que el alumnado sea un buen resolutor de problemas con bagaje para adaptarlos a nuevas situaciones.
- Adecuada secuenciación de contenidos y actividades. Criterios de evaluación claros por niveles y ciclos.
- Diseñado en horario fijo semanal
- Es más importante la calidad de las sesiones que la cantidad de actividades desarrolladas.
- Rol del alumno como protagonista del proceso de su propio aprendizaje y de colaborador en el aprendizaje de sus compañeros

Es importante tener claro que no solo son importantes los conocimientos adquiridos y su aplicación a situaciones, sino también las estructuras necesarias para saber explicarlas a los compañeros, defenderlas, argumentarlas y llegar a consensuar los razonamientos

### D) QUÉ TIPO DE PROBLEMAS TRABAJAR

Problemas aritméticos de primer nivel Sumas y restas (primer ciclo)

- De cambio (secuencia temporal)
- De combinación (Relación entre partes y el total)
- De comparación (de más que o menos que)
- De igualación (tantos que o igual que)

Multiplicación y división (desde segundo ciclo)

- Reparto equitativo
- Comparación (se compara usando cuantificadores)
- Razón o tasa (tres medidas de magnitud, siendo la tercera combinación de la primera)

- Productos cartesianos

Problemas de segundo nivel (desde segundo ciclo)

- Combinados fraccionados con varias preguntas encadenadas
- Con solo una pregunta al final
- Con pasos intermedios a resolver con mismas operaciones
- Con pasos intermedios a resolver con diferentes operaciones
- Con los datos en mismo orden que hay que utilizarlos
- Con los datos que no se utilizan en el orden en que aparecen Problemas aritméticos de tercer nivel (desde tercer ciclo) Números decimales, fracciones, porcentajes...

#### E) ¿QUÉ DEBE DESARROLLAR EN EL ALUMNADO?

El tratamiento de los problemas debe desarrollar en el alumnado una serie de capacidades que se resumen en los siguientes puntos:

- Un buen bagaje de conocimientos matemáticos claros, estructurados e interconectados que le permiten enfrentarse a las diferentes situaciones.
- Un método de resolución acompañado de una serie de estrategias heurísticas para poder hacer uso de ellas durante el proceso.
- Una actitud positiva al aceptar el reto que se le propone. Es perseverante y disfruta resolviendo problemas

Como docentes, debemos tener en cuenta que un buen resolutor de problemas no es el que siempre es capaz de resolver correctamente cualquier problema matemático, sino aquel que cuenta con unos buenos procedimientos de los que hará uso al enfrentarse a la resolución de la situación-problema y transferir todos los aprendizajes adquiridos.

#### F) METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

##### 1. Estrategias para resolver los problemas planteados:

Para resolver los problemas, se propone una estrategia común a partir de los siguientes pasos a cumplir:

- Comprender el problema (texto y situación)
- Diseñar un plan de actuación (utilizar los conocimientos previos, la creatividad, estrategias para saber qué operaciones utilizar y cómo, preguntas tipo que ayuden a decirlo de forma diferente o con propias palabras)
- Llevar a cabo el plan (poner en práctica cada paso diseñado en la planificación)
- Revisar lo realizado (revisar operaciones, contrastar el resultado, reflexionar con compañeros, dónde podría utilizarlo en otros contextos...)

**2. Orientaciones:**  
Serán las siguientes:

- Contribuir a introducir y aplicar los contenidos de la forma contextualizada y a conectarlos con otras áreas
- Promover las competencias de expresión oral y escrita
- Utilizar juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos
- Fomentar la autoconfianza, la autonomía e iniciativa personal
- Dinamizar el taller con estructuras cooperativas (Ver nuestro documento de actividades tipo como ejemplo de algunas que se pueden utilizar)
- Promover perseverancia en la búsqueda de alternativas
- Pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas a más complejas; y situaciones de una sola fase o paso para su resolución a más de una.
- Fomentar la lectura, organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica

De manera más particular, se puede concretar

- Familiarizarse y utilizar con soltura una serie de estrategias generales y de carácter heurístico.
  - Representación de esquemas gráficos
  - Resolver problemas intermedios o auxiliares
  - Leer problemas comenzando de atrás hacia delante (cuando hay muchos datos)
  - Trabajar a partir de datos más sencillos
  - Situaciones similares
  - Decir lo mismo, pero de otra forma
  - Contar la historia dando marcha atrás

- Separar datos e incógnitas
- Deducir qué se puede calcular a partir de unos datos conocidos
- El desarrollo del aprendizaje se consigue enfrentándose a dificultades, el error es útil y se utiliza como aprendizaje y reflexión.
- No evitarles dificultades
- Promover la construcción de problemas
- Elaboración
- Enunciación
- Generación de ideas
- Transcripción simbólica
- Realización
- Contrastación

### **3. El desarrollo de la creatividad en la resolución de problemas**

- Creación de nuevos problemas de una situación dada.
- Reformulación de un problema durante el proceso de resolución.
- Formulación de uno nuevo al finalizar otro anterior.

### **4. Errores que debemos evitar**

Desde el punto de vista del alumnado, a veces tienen dificultades para resolver problemas debido a las situaciones que a continuación se describen y que habría que evitar:

- Desconocen el vocabulario empleado (trabajar antes la comprensión del vocabulario)
- La situación no les es familiar (plantear situaciones cercanas a su contexto o conocida)
- Pasan por alto unidades o elementos de la magnitud (repassar el enunciado y organizar los datos y pregunta para no dejar unidades o elementos necesarios)
- Intuyen la pregunta, sin reflexionar sobre el contenido real (propio de información tratada en diferentes áreas. Hay una comprensión aproximada por falta de reflexión o comprensión)
- Aplican operaciones mediante simple asociación lingüística.
- Operan con los datos numéricos en el mismo orden en que aparecen y utilizando siempre todos.
- Buscan una operación sin pararse a pensar en su utilidad.
- Persiguen una solución sin reflexionar, careciendo a veces de sentido

## 5. El rol docente

Desde el punto de vista docente, se deben tener en cuenta unas funciones y consideraciones para que el taller en general, y la resolución en particular, lleve al aprendizaje:

- Que hagan bien los ejercicios no implica una buena asimilación y aprendizaje
- Evitar baterías de ejercicios que solo desarrolle procedimientos mecánicos sin esfuerzo cognitivo
- El problema debe demostrar que el alumnado ha comprendido e interiorizado los conceptos que se han trabajado en la unidad didáctica.
- Acordar un método de resolución que se aplique a lo largo de la etapa.
- Secuenciar la tipología de problemas que se han de trabajar en cada ciclo y curso.
- Determinar la metodología y el agrupamiento de los alumnos.
- Temporalizar y determinar las posibilidades de elaborar y poner en práctica en el aula talleres de resolución de problemas o bien trabajarlos dentro del desarrollo normal de clase (menos aconsejable).
- Determinar qué evaluar en la resolución de problemas, cómo, cuándo y con qué instrumentos (diseño de los mismos).
- Analizar dificultades encontradas en los alumnos y estudiar la manera de afrontarlas.

### G) PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO POR CICLOS

#### *Primer ciclo*

##### Modo de trabajo Primero

- Se trabajará de manera intensiva a nivel oral y en gran grupo, resolviendo las actividades conjuntamente alumnado/docente
- Sesiones de familiarización
- Poco a poco se irá dando entrada a la lectura y la escritura.
- A partir de tercer trimestre se puede iniciar trabajo por parejas

##### Modo de trabajo Segundo

- Se centrará más en reconocimiento y aplicación de las diferentes fases del proceso.

- Se dará más importancia al trabajo por parejas y/o grupo.
- Se comenzará el taller con sesiones cortas y luego se irá alargando

#### Tipos de problemas

En este primer ciclo se debe hacer especial hincapié en los problemas aritméticos simples aditivo-sustractivos, es decir, aquellos que se resuelven con una sola operación: suma o resta.

#### Objetivos

- Identificar en su entorno problemas que hacen referencia a situaciones aritméticas aditivo-sustractivas.
- Aplicar técnicas o estrategias heurísticas como la lectura analítica, separación de datos e incógnitas, realización de gráficos...
- Aplicar las cuatro fases del método a la resolución de problemas.
- Resolver problemas sencillos de otras tipologías
- Aprender a trabajar por parejas en la resolución de problemas.

#### *Segundo Ciclo*

Modo de trabajo Tercero y Cuarto:

- Iniciar tercero con dinámica anterior
- Potenciar razonamiento con acompañamiento docente al iniciar nueva tipología
- Iniciar en gran grupo y luego por parejas
- Leer y plantear de forma oral (explicarse uno a otro), después cada uno resuelve por separado
- Al final de ciclo se introducen problemas de recuento sistemático
- Insistir mucho en la planificación (expresarlo al principio por escrito, aunque sea lento)

#### Tipos de problemas

Situaciones que se resuelven mediante multiplicaciones y divisiones; aritméticos de segundo nivel. En tercero se inicia con la tipología de segundo

#### Objetivos

- Potenciar el desarrollo de las capacidades que favorecen la comprensión lectora
- Aplicar el plan general de resolución en el caso de los problemas aritméticos de un solo paso
- Resolver problemas aritméticos de segundo nivel (se insiste en la fase de la planificación)
- Aplicar técnicas heurísticas que favorezcan el proceso: lectura analítica, organización de la información, reformulación, elaboración de esquemas, determinación de problemas auxiliares, tanteo inteligente...
- Resolver problemas sencillos de recuento sistemático, en contexto geométrico y numérico.
- Desarrollar el razonamiento lógico
- Aprender a trabajar en parejas.

**Tercer Ciclo:**

Modo de trabajo Quinto y Sexto

- No hay novedades con segundo ciclo
- Centrado en problemas, no en ejercicios de comprensión lectora
- Actividades en gran grupo para las tipologías de más dificultad
- Mucha importancia la planificación
- Trabajar pasos intermedios

Tipos de problemas

Problemas de cuatro operaciones (aritméticos de segundo nivel para consolidar. Recuento sistemático y razonamiento lógico (requieren dominar matices del lenguaje en el proceso). Nuevos los de azar y probabilidad, aritméticos de tercer nivel, inducción-generalización.

Objetivos

- Identificar situaciones de su entorno, que requieran el uso de operaciones elementales de cálculo.
- Utilizar estrategias personales y hábitos que contribuyan a aumentar el porcentaje de éxito al abordar el estudio-resolución de problemas.
- Consolidar la estrategia general de resolución de problemas aritméticos de segundo nivel.

- Escribir con claridad, orden y limpieza el plan pensado y su ejecución.
- Resolver problemas aritméticos de tercer nivel.
- Resolver problemas de recuento sistemático.
- Resolver problemas sencillos de razonamiento lógico.
- Resolver problemas sencillos de razonamiento inductivo.

#### H) ACTIVIDADES CON TÉCNICAS COOPERATIVAS

- Resolución de problemas por parte de un miembro y otro lo tutoriza. Se puede tutorizar a grupo completo
- Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
- Parada de tres minutos. Tras una explicación a todo el grupo clase del enunciado del problema, se establece una breve parada de tres minutos para que cada equipo de base piense y reflexione sobre lo explicado, y piense tres preguntas que después deberá plantear.
- 1-2-4. 1 (yo solo), 2 (con mi compañero), 4 (con el grupo). Cualquier ejercicio se transforma en actividad mediante esta metodología para resolver problemas.
- El número. El alumnado debe hacer el problema y que el grupo se asegure que todos la entienden. Cada alumno/a tiene un número. Una vez agotado el tiempo destinado a resolver la tarea, maestro/a extrae un número al azar de una bolsa. El alumno que tiene el número que ha salido, debe explicar a toda la clase
- Proponer un problema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos
- Proponer un problema y cada miembro del grupo escribe su propuesta, hipótesis, pasos para de resolución... la debaten en grupo
- Proponer un problema con múltiples respuestas, pero cada miembro opta por una válida y se une con otros miembros del resto de grupos que coincidan para preparar la defensa
- Diseño de problemas que el resto (del grupo o de otros grupos) debe responder.
- Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
- Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa







### **3. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES E IGUALDAD DE GÉNERO**

### 3.1. EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil constituye la primera etapa del sistema educativo dirigida a los niños/as desde el nacimiento hasta los seis años de edad; su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los mismos/as. En nuestro centro atendemos al alumnado del segundo ciclo, comprendido entre los tres y los seis años.

La Educación Infantil se entiende como una etapa educativa con identidad y características propias (Orden de 30 de mayo de 2023)

A la hora de realizar nuestra propuesta pedagógica, nos hemos basado en el currículo vigente.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

#### JUSTIFICACIÓN.

Fruto de una reflexión común del equipo de Educación Infantil, en el año 2019 consideramos que era necesario una reestructuración de los espacios, los tiempos y agrupamientos, donde se favorezcan las relaciones interpersonales, la construcción de aprendizajes significativos, la adquisición de valores y donde el alumnado se apropie de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente «aprendan a aprender».

Los Principios Pedagógicos del Decreto 100/2023 avalan este tipo de metodología, ya que nos indica que la práctica educativa se basará en experiencias de aprendizaje significativas, emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego, en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social. Así, el objetivo fundamental de los Espacios Compartidos, es contribuir a la consecución de las Competencias Claves.

Además, diferentes corrientes han influido en nuestra apuesta educativa:

- La pedagogía de Loris Malaguzzi, que ve al niño/a como un ser extraordinario, complejo e individual que existe a través de sus relaciones con los otros y siempre dentro de un contexto particular. Entiende que el aprendizaje es una actividad cooperativa y comunicativa en la cual los niños/as son agentes activos que construyen el conocimiento, el compromiso y crean significados del mundo.
- La pedagogía de las escuelas Waldorf también influye en nuestro posicionamiento, ya que su idea fundamental es que la educación debe respetar y apoyar el desarrollo fisiológico, psíquico y espiritual del niño/a. Para conseguir un buen desarrollo intelectual debe existir una base emocional sólida. "Hay mucho tiempo para ser adulto y muy poco para ser niño" (Christopher Clouder presidente de la Federación De Escuelas Waldorf).
- La Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner, quién considera que cada niño tiene una forma de pensar, existiendo 8 tipo de inteligencias diferentes. El mayor o menor desarrollo de las mismas en el individuo hacen que éste aprenda de distinta manera y, por tanto, surge la necesidad de enseñar de distinta manera.

Por este motivo, el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil en nuestro centro se complementa de dos formas:

- Por un lado, dos días a la semana, las aulas de Educación Infantil se abren para participar activamente en otros espacios fuera de las aulas de referencia, donde el alumnado de 3, 4 y 5 años podrá observar, experimentar, actuar e interactuar con los materiales de los diferentes espacios y con los compañeros y compañeras de todo el ciclo. Son los Espacios Compartidos, donde habrá un maestro/a encargado de acompañar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Por otro lado, tres días a la semana, el alumnado seguirá con las rutinas diarias en su aula de referencia, con su tutor/a y sus compañeros/as de la unidad.

### DESARROLLO EVOLUTIVO DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Desde el momento de nacer, el niño/a ya se enfrenta a un entorno lleno de posibilidades con tan solo unos cuantos reflejos, pero en pocos años comenzará a moverse y a experimentar todo su mundo circundante. Vivirá un proceso de desarrollo intenso y transformador. Un desarrollo cualitativo, que siempre va un paso adelante, proporcionándole más seguridad.

Por eso pasará de una conducta refleja (bebé) a una conducta consciente y autorregulada que le permitirá una planificación y una toma de decisiones. Acompañado de un proceso de dependencia que acabará transformándose en autonomía y de una evolución en sus emociones donde poco a poco adquirirá su control y equilibrio (autorregulación).

Así pues, es evidente que a lo largo de este periodo que abarca desde el nacimiento hasta los seis años, tengan lugar cambios evidentes, espectaculares, muy visibles.

Sin embargo, debemos tener presente que a pesar de que el crecimiento y el desarrollo siguen patrones similares, cada individuo tiene su propio ritmo y manera de aprender, que son únicos e irrepetibles.

➤ **Desarrollo psicomotor.**

Hay dos estadios que marcan diferentes momentos de niveles de adquisición motriz.

El primer estadio encontramos las adquisiciones a lo largo del primer año de vida que finalizan con la capacidad de locomoción independiente y el segundo estadio, entre el segundo año de vida y el sexto, donde se llega a alcanzar un dominio y un conocimiento de las partes del cuerpo y de sus posibilidades motoras.

El primer año de vida: Se pasa de unos primeros movimientos involuntarios a un control del movimiento, se cambia la posición del cuerpo y se empieza a poder desplazarse andando. Las primeras manifestaciones motoras son un conjunto de actos reflejos que algunos desaparecen durante el primer año y otros suponen una función protectora y no lo hacen como el estornudo o el parpadeo. Algunos de los reflejos más característicos son el de Babinski, el de presión, succión o el de la marcha automática. Este desarrollo neuromotor se basa en las leyes céfalo-caudal y próximo-distal: en primer lugar, se inicia en la cabeza y se va pasando por las partes más lejanas (los pies), y también comienza en las partes más próximas al eje de la columna vertebral y se extiende hacia las zonas más distantes (los dedos).

Otro aspecto importante durante este primer año es el hecho de pasar del Grasping (reflejo con el que cierran la mano cuando un objeto toca su palma) hacia coger voluntariamente objetos hacia los 5 meses, hasta llegar al dominio de la pinza fina. Finalmente, el tono muscular también va variando a lo largo del primer año, desde una hipotonía total hasta poder aguantarse sentado solo hacia los 8 meses.

Del segundo al sexto año de vida: Al final del primer año de vida el niño/niña alcanza la posibilidad de caminar autónomamente. Empieza a construir su esquema corporal gracias al movimiento y llegará a un conocimiento de su propio cuerpo y de sus posibilidades hacia los 6 años. Alrededor de los 3 años ya camina con cierta seguridad, puede acelerar o moderar la velocidad, cambia de dirección y es capaz de subir y bajar escaleras (primero con apoyo y luego sin). También pasa de los movimientos bruscos hacia las manipulaciones finas. Así en sus primeros años sólo puede hacer dibujos de grandes trazos, pero hacia los 5 años puede hacer dibujos pequeños, figuras y letras.

➤ **Desarrollo de la inteligencia.**

Los estudios de Piaget sostienen que la inteligencia se desarrolla según una sucesión de etapas relacionadas con la edad. Propone diferentes estadios, donde en cada uno de ellos se elaboran nuevas capacidades mentales que ponen los límites y que condicionan el carácter de lo que se puede aprender. Cada etapa comienza a prepararse en un desequilibrio: las operaciones de adaptación (asimilación y acomodación) hacen que al final de la etapa se haya alcanzado el equilibrio correspondiente, que se volverá a romper para iniciar una nueva etapa. Estos estadios son:

Estadio sensoriomotor (de los 0 a los 2 años): abarca entre el nacimiento y la aparición del lenguaje. Cuando el niño nace no tiene conocimiento sobre la existencia de los objetos. Posee una serie de conductas innatas (reflejos) que se van ejercitando, modificando y coordinando paralelamente a la actividad que realiza con los objetos. Este estadio se caracteriza por una inteligencia práctica, ligada a la motricidad, la actividad manipulativa, donde el pensamiento sólo se da en presencia de los objetos y que subdivide a su vez en 6 estadios finalizando cuando es capaz de combinar e inventar esquemas entre los 18-24 meses. Los éxitos más destacados de esta etapa son el establecimiento de la conducta intencional, la construcción de la permanencia del

objeto, las primeras representaciones y el acceso a la función simbólica que marca el comienzo del siguiente estadio.

Estadio preoperacional (de los 2 a los 7 años): Alrededor de los 2 años aparece, a partir de la representación sensoriomotora, la representación simbólica. Empiezan a aparecer conductas que implican una evocación de objetos, situaciones y personas que están ausentes, sustituyéndolos por los símbolos que los representan y que se manifiestan a través de la imitación diferida, el juego simbólico, el dibujo, imágenes mentales estáticas o el aumento del lenguaje. Esta etapa se caracteriza por:

- EL RAZONAMIENTO TRANSDUCTIVO va de las cosas particulares a las cosas particulares.
- La IRREVERSIBILIDAD es incapaz de rehacer un proceso invirtiéndolo. Una misma actividad en dos sentidos.
- La YUXTAPOSICIÓN une unos sucesos detrás de otros cuando expresa vivencias.
- LA CENTRACIÓN todo lo refiere a su propia experiencia.
- EL EGOCENTRISMO, la incapacidad de ponerse en el punto de vista de otro. En este estadio distingue 2 subestadios:

Periodo preconceptual. De los 2 a los 4 años. Los preconceptos son las primeras nociones sobre la realidad.

Periodo intuitivo. De los 4 a los 6 años. La noción sobre la realidad se basa en sus propias intuiciones.

#### ➤ **DESARROLLO DEL LENGUAJE.**

La adquisición del lenguaje es un proceso que sigue una secuencia regular; aunque haya diferencias individuales, parece que la mayoría de los niños pasan por una serie de estadios o etapas similares en el aprendizaje del código lingüístico.

Etapas pre lingüística (de 0 a 12 meses). Se caracteriza por la producción de ejercicios fonéticos, llantos, gritos, balbuceos, vocalizaciones, etc. Los gritos y los llantos son las primeras expresiones. Alrededor de los 3 meses produce juegos bucales y gestuales. Entre los 6 y los 12 meses imita sonidos y es posible el diálogo vocal. Entre los 4 y los 5 meses aparece el balbuceo. Hacia el final del primer año algunos niños utilizan alguna palabra con significado, aunque no se parezcan a las del adulto.

Etapas lingüística (de 12 a 24 meses). El momento de emisión de las primeras palabras suele variar enormemente, aunque suele ocurrir entre los 12 y los 18 meses. Estas palabras se emitirán en contextos de gestos y rutinas interactivas, y se denominan holofrase (palabras similares a las palabras adultas, *aba por agua*). Entre los 18 y los 24 meses el niño empieza a poner nombre a sus emociones y sentimientos. Aproximadamente entre los 20 y los 24 meses, los niños deciden utilizar palabras aisladas y las combinan de dos en dos. El lenguaje aparece entre los 2 y los 3 años.

El lenguaje de los 3 a los 6 años. A los 3 años los niños/as comienzan a expresarse, mejora su pronunciación y entre los 4 y los 6 años se adquiere un dominio total de los fonemas del lenguaje. Aunque a los 6 años, algunos niños y niñas tienen dificultades con el fonema / r /. A los 5 años comprenden la mayoría de los mensajes de los demás.

➤ **Desarrollo afectivo-social.**

En cuanto al desarrollo afectivo, el bebé desde el momento que nace, desarrolla el vínculo de apego entre él y las personas que interactúan de manera privilegiada con ellos. Este vínculo será la base de futuras relaciones con otras personas, e irá evolucionando a medida que el niño avance en su desarrollo.

Durante los 0 y los 3 años los afectos y las relaciones que vive el niño con los otros están ligados con la satisfacción de sus necesidades vitales, pero poco a poco comienza a interactuar con otras personas. Las personas más cercanas se convierten en figuras de apego e imitan sus conductas afectivas. Terminará aprendiendo a contener y autorregular las emociones gracias a la figura del adulto. Durante los 2 y los 6 años su campo de actuación social se amplía considerablemente.

A partir de los 3 años hasta los 6, las conductas afectivas del niño son reguladas por las figuras de apego. El niño quiere agradar a las personas que considera importantes y trata de imitar sus conductas y reacciones afectivas. Aparecen las emociones autoconscientes: vergüenza, orgullo, culpabilidad y envidia. Aparece también un nuevo tipo de afecto, la amistad.

## OBJETIVOS

La etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

## SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos han sido secuenciados por nivel haciendo uso de la autonomía del centro y adaptándolos a nuestro alumnado.

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo

	3	4	5
<p>CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Identifica y nombra: Cabeza, brazos, manos, piernas y pies.</li> <li>- 4 años: Identifica y nombra: Cabeza, brazos, manos, piernas, pies, espalda, cuello, hombros, codos y rodillas.</li> <li>- 5 años: Identifica y nombra: Cabeza, brazos, manos, piernas y pies. Cuello, hombros, codos, rodillas, muñecas y tobillos. Representación a través del dibujo Características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo, piel.</li> </ul> <p>Características propias y su verbalización.</p>	X	X	X
<p>CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Identificación de sus características físicas.</li> <li>- 4 años: Identificación de sus puntos fortalezas y debilidades.</li> <li>- 5 años: Tolerancia a la frustración ante sus debilidades y rechazo ante los estereotipos de todo tipo.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Características propias diferenciales: sexo, color ojos, pelo y su verbalización.</li> <li>- 4 años: Aceptación de las características propias y ajenas.</li> <li>- 5 años: Actitud de respeto y rechazo a todo tipo de discriminación por las diferencias físicas.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Identificación de los sentidos y sus órganos</li> <li>- 4 años: Utilización de los sentidos para conocer cualidades de los distintos elementos.</li> </ul>	X	X	
<p>CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Coordinación caminando hacia delante. Pinza para coger el lápiz, pincel. Control del trazo libre, vertical, arriba y abajo. Habilidades motrices de carácter fino: arrugar, rasgar, apilar, trocear, picar, modelar, ensartar...</li> </ul>	X	X	X

	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Coordinación caminando hacia delante y hacia atrás. Habilidades motrices de carácter fino: arrugar, rasgar, apilar, trocear, picar, modelar, ensartar, recortar...</li> <li>- 5 años: Coordina y controla el propio cuerpo diferenciando entre situaciones de movimiento y reposo, saltos a la pata coja, lateralidad. Control y dominio en trazo libre, líneas curvas... Habilidades motrices de carácter fino: arrugar, rasgar, apilar, trocear, picar, modelar, ensartar, recortar, plegar,...</li> </ul>			
<p>CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Ejerce una presión adecuada de forma global sobre los objetos. Mantiene una postura adecuada en los distintos momentos de trabajo, asamblea y otras rutinas.</li> <li>- 5 años: Ejerce una presión adecuada de forma segmentaria sobre los objetos. Identifica posturas correctas e incorrectas en sí mismo y en los demás.</li> </ul>		X	X
<p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Comunica necesidades y deseos. Juego libre manipulativo como juego como actividad placentera.</li> <li>- 4 años: Comunica sentimientos y emociones a través del juego. Juegos tradicionales.</li> <li>- 5 años: Ajusta su conducta las normas de los juegos de mesa.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Disfruta y muestra interés por los juegos tradicionales</li> <li>- 5 años: Conoce y acepta las normas de los distintos juegos tradicionales.</li> </ul>		X	X

**B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad**

	3	4	5
<p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Identifica sus propias emociones de tristeza, alegría, miedo, calma, rabia.</li> </ul>	X	X	X

	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Identifica sus propios sentimientos de amor, admiración, odio, culpa, envidia, celos y esperanza sus propios sentimientos así como los ajenos.</li> <li>- 5 años: Gestiona sus emociones y muestra empatía por la de los demás.</li> </ul>			
<p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Atiende durante las asambleas.</li> <li>- 4 años: Atiende y escucha las aportaciones de los demás durante las asambleas.</li> <li>- 5 años: Atiende, escucha y tiene una actitud de calma ante las aportaciones de los demás durante las asambleas, explicación de trabajos...</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Muestra actitud de ayuda con los compañeros tanto en los juegos como en las rutinas diarias.</li> <li>- 5 años: Desarrolla progresivamente e idea nuevas estrategias de ayuda y colaboración tanto en juegos como en rutinas diarias.</li> </ul>		X	X
<p>CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Toma conciencia de sus posibilidades y limitaciones en todas las situaciones de la vida cotidiana. Valora positivamente sus posibilidades y limitaciones.</li> <li>- 5 años: Toma conciencia de las posibilidades y limitaciones de los demás con una actitud de respeto hacia los demás. Valora positivamente las posibilidades y limitaciones de los demás.</li> </ul>		X	X
<p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Acepta de forma constructiva el error y la corrección sin frustración.</li> </ul>			X
<p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Termina sus tareas en el tiempo propuesto. Recoge el material una vez finalizada la tarea cuando se le recuerda.</li> </ul>	X	X	X

	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Realiza sus actividades de forma individual en el tiempo propuesto y se esfuerza por realizarlo con corrección. Recoge el material una vez finalizada la tarea.</li> <li>- 5 años: Realiza sus actividades de forma grupal en el tiempo propuesto y cuida los aspectos estéticos y de presentación de sus actividades. Tiene iniciativa para cuidar la limpieza y el orden en la clase.</li> </ul>			

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

	3	4	5
<p>CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Va al baño de manera autónoma. Pide ayuda. Controla esfínteres. Se lava las manos. Se limpia los mocos.</li> <li>- 4 años: Abre su mochila y desayuno de forma autónoma. Pide ayuda cuando lo necesita y pide ayuda cuando los demás la necesitan. Se preocupa de tener una alimentación saludable. Disfruta de las actividades que implican calma y relajación. Disfruta con las actividades que implican movimiento como agradable para su cuerpo y su mente. Se lava las manos de forma totalmente autónoma.</li> <li>- 5 años: Ayuda a los demás a abrir su mochila, desayuno, se lo toma y se preocupa de dejar su espacio limpio y ordenado. Cuida su cuerpo corrigiendo la postura en la silla. Toma conciencia de que alimentos son saludables y que otros son nocivos para su salud. Es consciente de la importancia de la calma y la relajación para su estado general. Toma conciencia de lo positivo que es el movimiento y el deporte para su cuerpo y su mente. Se lava las manos, cara... de forma totalmente autónoma siendo consciente cuando él o los demás no están aseados.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Se preocupa de no gastar demasiada agua. Disfruta con las actividades de descanso y movimiento. Intenta estar limpio y aseado. Respeta las plantas que hay en el centro. Controla esfínteres, toma el desayuno y se relaja cuando su cuerpo lo precisa. Participa en la recogida y orden del aula.</li> <li>- 4 años: Se inicia en el reciclado de residuos. Usa envases reutilizables y tupperes. Toma conciencia de la importancia de reducir el consumo de agua para cuidar el medioambiente. Se inicia en el cuidado de las</li> </ul>		X	X

	3	4	5
<p>plantas del centro: regar las macetas. Disfruta con las actividades que implican estar limpio y aseado y se preocupa de estar en ese estado en todo momento. Recoge y ordena el aula de forma autónoma sin que haya que recordárselo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Toma conciencia de la importancia de la gestión de residuos para el medioambiente y su cuidado. Evita el uso de papel de aluminio y film preocupándose de su efecto nocivo en el medioambiente. Explora maneras y aporta ideas para reducir el consumo de agua. Cuida las plantas del centro y se preocupa de cubrir todas sus necesidades valorando la importancia de estas para la vida en el planeta. Es consciente de la importancia de estar limpio y aseado para su bienestar. Tiene iniciativa en la recogida, orden y cuidado del aspecto estético del aula, aportando ideas para mejorarlo.</li> </ul>			
<p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Conoce los colores de los contenedores y sabe para qué sirven.</li> <li>- 4 años: Separa los residuos orgánicos de los envases en el desayuno.</li> <li>- 5 años: deposita correctamente los residuos en su contenedor. Cuida el papel al dibujar y no malgasta.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desayuno saludable: alimentos saludables, dieta equilibrada.</li> <li>- Realiza adecuadamente las actividades planteadas en psicomotricidad; calentamiento, desarrollo y descanso.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p>			X
<p>CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Adquiere las rutinas de clase.</li> <li>- 4 años: Normas comidas; desayunar sentado, no hablar con la boca llena, mantener la zona de desayuno limpia.</li> <li>- 5 años: Resolución de las tareas propuestas con autonomía. Normas de clase: fila, ropa y mochila en el perchero, sentarse correctamente, hablar en tono adecuado, respetar lo que le gusta al compañero.</li> </ul>	X	X	X

	3	4	5
<p>CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Situaciones de riesgo; escaleras, uso de tijeras, punzones.</li> </ul> <p>Prevención de accidentes. Hacer uso correcto de los materiales escolares y de las zonas de patio evitando montarse en muros y evitando el mal uso del parque. El dolor como medio de expresión. Actitud tranquila y colaborativa en situaciones de pequeños accidentes y enfermedad.</p>			X

**D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.**

	3	4	5
<p>CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Identifica los grupos sociales más significativos de su entorno; familia y escuela. Conoce los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización; la familia. Conoce los principales servicios comunitarios; medios de comunicación, medios de transporte.</li> </ul>	X		
<p>CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se relaciona en igualdad y no en dependencia con otros compañeros en el tiempo del recreo y Espacios Compartidos.</li> <li>- Es respetuoso/sa con sus compañeros/as y con todo el alumnado.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Controla progresivamente sus reacciones y emociones ante distintas situaciones. Respeta a las personas de su entorno.</li> </ul>			X
<p>CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pide ayuda a un adulto ante un conflicto propio o ajeno.</li> </ul>	X	X	X
<p>CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p>	X	X	X
<p>CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p>			X

	3	4	5
- 5 años: Fórmulas de cortesía: saludar, despedirse, pedir por favor,... Actitud de ayuda hacia los demás. Empatía ante la diversidad.			
CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.  - Roles.  - Rechazo de estereotipos y prejuicios en el juego.  - Colaboración en la elaboración de reglas en el juego.	X	X	X
CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.  - Conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. Clase, ECO, colegio, equipo,...  - Conocer los principales servicios comunitarios	X	X	X
CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.	X	X	X
CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.	X	X	X

## ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

### A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

	3	4	5
DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.  - 3 años: Muestra curiosidad e interés por descubrir el espacio que le rodea: Aula, objetos.	X		
DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.  - 3 años: Actúa sobre los objetos agrupándolos según una cualidad; tamaño, forma y color. Comparación intuitiva grande/pequeño. Comparación intuitiva del tamaño de objetos, dos a dos. El más grande/más pequeño de varios objetos. Formas: Concepto intuitivo. Percepción y distinción de formas. Identificación círculo, triángulo, cuadrado. Color: colores primarios. Actúa sobre los objetos ordenándolos según criterios. Situaciones problemáticas. Seriaciones sencillas. Puzzles sencillos. Clasificaciones. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones	X	X	X

	3	4	5
<p>según semejanzas y diferencias: Igualdad/diferencia, semejanza/diferencia, alto-bajo, largo-corto, lleno-no lleno/vacío. Caber en. Alto-bajo. Largo-corto. Lleno-no lleno/vacío. Caber en.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Reconocimiento de propiedades: si es... no es... Tamaño; más grande que /más pequeño, más grande que /más pequeño entre varios objetos . Comparación intuitiva del tamaño de objetos, con más de tres objetos. Formas: misma forma que / distinta forma que. Identificar círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo. Recta-curva. Curva abierta-curva cerrada . Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias. Igual-diferente. Distinción entre verdadero-falso. Afirmación-negación. Condicional simple. Disyunción – conjunción. Simetría – antisimetría.</li> <li>- 5 años: Tamaño: No es más grande que / no es más pequeño que. Formas geométricas: círculo, triángulo, cuadrado, rectángulo, rombo y óvalo. Diferenciación entre círculo y óvalo. Cuerpos geométricos: cubo y esfera. Distinción entre figura plana y cuerpo geométrico.</li> </ul> <p>Dominio interior, exterior y frontera. Distinción entre superficie plana y superficie curva. Posición de dos rectas en el plano. Actúa sobre los objetos haciendo colecciones según semejanzas y diferencias: afirmación/negación, verdadero/falso.</p>			
<p>DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Contar</u>: Sonidos: uno, dos, tres. Separación de sonidos: uno / dos / tres. Correspondencia entre sonidos y todos y cada uno de hasta tres elementos. Distinguir, por conteo, cantidades de 1, 2 o 3 elementos. Enunciación del nombre numérico e identificación de los guarismos; 1, 2 y 3.</li> <li>✓ <u>Sin necesidad de contar</u>: Percepción y distinción de cantidades: muchos/ pocos. Percepción y distinción de los guarismos: 1, 2, 0. Correspondencias intuitivas: tantos como / no tantos cómo, dónde hay más/ dónde hay menos. Intuición del número cardinal: 1,2 y 0; verbalización del nombre e identificación del guarismo 1. Unidad-pluralidad: uno/muchos. Primero /último.</li> </ul> </li> <li>- 4 años: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Contar</u>: Contar hasta cinco elementos.</li> <li>✓ <u>Sin necesidad de contar</u>: Relaciones numéricas hasta cinco elementos. Percepción y distinción de formas numéricas: 1, 2, 3, 0, 4. Nombre numérico convencional: uno, dos, cero, tres, cuatro. Retención de una cantidad hasta cuatro elementos. Asociación del nombre numérico con la cantidad y representación numérica</li> </ul> </li> </ul>	X	X	X

	3	4	5
<p>de 0, 1, 2, 3, 4. Composición/descomposición; 2 como 1+1; 4 como 2+2: 3, como 2+1. Ordenar y comparar los números cardinales del 1 al 4, dos a dos, sabiendo qué número cardinal representa más elementos. Todos-no todos; Todos-algunos Primero /último. Números ordinales: primero, segundo, último.</p> <p>- 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Contar</u>: Contar hasta nueve elementos.</li> <li>✓ <u>Sin necesidad de contar</u>: Relaciones numéricas hasta nueve elementos. Percepción y distinción de formas numéricas: 1, 2, 3, 0, 4, 6, 5, 7, 8 y 9. Nombre numérico convencional; uno, dos, tres, cero, cuatro, seis, cinco, siete, ocho y nueve. Retención de una cantidad hasta: 6 elementos como 3+3, 5 elementos como 3+2, 8 elementos como 4+4, 7 elementos como 4+3, 9 elementos como 5+4. Asociación del nombre numérico con la cantidad y representación numérica de 1, 2, 3, 0, 4, 6, 5, 7, 8, 9. Composición – descomposición de todos los números hasta 9. Ordenar y comparar los números cardinales del 1 al 6. Números ordinales; primero, segundo, tercero, cuarto y quinto. Par. Mitad. Cuantificadores; todos, algunos, ninguno, uno y sólo uno.</li> </ul>			
<p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>- 5 años: Adición, sustracción. Ordinales 1º-6º. Resolución de problemas sencillos.</p>			X
<p>DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p>- 5 años: Tamaño: No es más grande que / no es más pequeño que. Lento/rápido, antes/ahora/después, secuencias temporales. Más ancho que -más bajo que, más pesado que - más ligero que. Medidas: diferentes instrumentos (manos, pies, cuerdas)</p>			X
<p>DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>- 3 años: Distinguir en personas cara y espalda. De frente-de espaldas. Encima-debajo. Cabe en/no cabe en. Dentro-fuera. Al lado de.</p> <p>- 4 años: Dentro-fuera. Hacia delante-hacia atrás. A un lado-a otro lado. Un lado-otro lado. Sobre-bajo. Arriba-abajo. Cabe en. Dirección y sentido.</p> <p>- 5 años: Entre, delante/detrás, izquierda/derecha, simetría.</p>	X	X	X

	3	4	5
DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día - noche, estaciones, ciclos, calendario.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Día-noche, días de la semana, estaciones del año.</li> <li>- 4 años: Rápido-lento, antes-ahora-después, días de la semana: hoy, ayer y mañana.</li> <li>- 5 años: Lento/rápido, antes/ahora/después, secuencias temporales. Meses del año.</li> </ul>	X	X	X

**B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad**

	3	4	5
DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.	X		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Interés por el proyecto trabajado.</li> </ul>			
DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: ¿Qué sabemos?</li> <li>- 4 años: Establece relaciones entre lo conocido y lo novedoso de manera autónoma. (¿Qué sabemos y qué queremos saber)</li> <li>- 5 años: Establece relaciones entre lo conocido y lo novedoso de manera autónoma. (¿Qué sabemos y qué queremos saber)</li> </ul>	X	X	X
DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Realiza observaciones. Formula hipótesis y las comprueba. Realiza preguntas. Saca conclusiones</li> </ul>			X
DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Interpreta una secuencia de acciones dada y la realiza. Es capaz de planificar una secuencia de acciones y llevar a cabo de manera autónoma.</li> </ul>			X

DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.			
- 3 años: Plantea soluciones.	X	X	X
- 4 años: Plantea soluciones coherentes al tema tratado.			
- 5 años: Plantea soluciones creativas y coherentes al tema tratado.			
DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.			
- 4 años: Qué hemos aprendido.		X	X
- 5 años: Qué hemos aprendido. Comprobación de hipótesis formuladas.			

**C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto**

	3	4	5
DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.			
- 4 años: Estados del agua.		X	X
- 5 años: Ciclo del agua, características del aire y de la tierra.			
DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.			
- 3 años: Lleno- no lleno/ vacío.	X	X	X
- 4 años: Más pesado que/ más ligero que, lleno- vacío.			
- 5 años: Más pesado que/ más ligero que.			
DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.	X	X	X
DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.	X	X	X
DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.			
- 3 años: Reconoce el tiempo atmosférico (lluvioso, soleado, nublado, ventoso)	X	X	X
- 4 años: Identifica los fenómenos naturales.			

	3	4	5
- 5 años: Consecuencias de fenómenos naturales (inundaciones, fenómenos costeros)			
DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.			
- 3 años: Animales de la granja-domésticos. Cuidados básicos de las plantas (regar).	X	X	X
- 4 años: Animales salvajes. Partes de una planta (raíz, tallo, hojas, flor)			
- 5 años: Fauna y flora andaluza.			
DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.			
- 4 años: Muestra interés por el medio natural.		X	X
- 5 años: Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza. Reconoce importancia de su cuidado y conservación para la vida			
DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.			
- 4 años: Diferentes hábitats.		X	X
- 5 años: Ciclo vital de seres vivos.			
Hábitat: la granja, la selva, el bosque, la sabana, medio acuáticos.			
DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.	X	X	X

### ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

#### A. Intención e interacción comunicativas

	3	4	5
CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.			
- 3 años: gestos (saludar, despedirse), pictogramas: ayuda, ir al baño.	X	X	
- 4 años: expresiones faciales (miedo, sorpresa, tristeza, asco, alegría, enfado), señales, tono de voz adecuado, velocidad al hablar.			
CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.			
- 5 años: Asertividad; participa, expone sus ideas, haciendo propuestas, transmite el mensaje de forma coherente. Empatía; escucha a los demás, respetando las ideas de los otros, ,interpreta mensajes, emociones,...			X

CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.			
- 3 años: Atención.	X	X	X
- 4 años: Escucha activa.			
- 5 años: Atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.			

**B. Las lenguas y sus hablantes**

	3	4	5
CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.	X	X	X
CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.	X		
- 3 años: Saludar, despedirse, pedir por favor y dar las gracias.			
CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.			X
- 5 años: Saludos, despedidas, dar las gracias, colores, presentarse,...			
CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.	X	X	X

**C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo**

	3	4	5
CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.			
- 3 años: Relata vivencias inmediatas.			
- 4 años: Cuenta cómo actuaría ante una situación en respuesta a una pregunta. Es capaz de mantener el diálogo de su personaje en el juego simbólico.	X	X	X
- 5 años: Narra siguiendo una secuencia ordenada acontecimientos relacionados con su vida cotidiana.			
CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.			X
- 5 años: Escucha mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. Participa activamente en situaciones de comunicación. Responde			

	3	4	5
a las preguntas sobre los mensajes, relatos, producciones literarias, explicaciones e informaciones. Interpreta los mensajes recibidos. Narra o explica con sus palabras la información recibida relacionándola con aspectos de su vida social.			
CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. - 3 años: Expresa necesidades y sentimientos. - 4 años: Da una información clara sobre un tema. Puede intentar convencer a los demás.	X	X	
CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. - 5 años: Verbaliza una secuencia hasta de 5 acciones.			X
CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica. <u>Discriminación auditiva:</u> - 3 años: Hasta tres palabras (orden directo, cuál he añadido/quitado). Repite frases. - 4 años: Hasta cuatro palabras (orden directo- inverso, cuál he añadido/quitado). - 5 años: Hasta cuatro palabras (orden directo- inverso, cuál he añadido/quitado). <u>Conciencia fonológica:</u> - 3 años: Conciencia léxica: Segmentar oraciones de hasta 4 palabras, inventar frases de hasta 4 elementos, añadir palabras a una frase conservando el significado, quitar palabras a una frase conservando el significado, ordenar palabras para construir frases, identificar rimas. - 4 años: Conciencia léxica: Segmentar oraciones y contar palabras, rimas, palabras compuestas. Conciencia silábica: Contar sílabas de una palabra, sílaba inicial y final. - 5 años: Conciencia léxica: Segmentar oraciones y contar palabras, inventar frases de 4 o más elementos, ordenar palabras para construir frases, palabras compuestas. Conciencia silábica: Identificar sílabas en cualquier posición, palabras encadenadas: asociar sílaba final con inicial, comparar palabras con sílaba común. Principio alfabético: Asociar, identificar y discriminar fonemas vocálicos y consonánticos (articulema) con sus grafemas.	X	X	X

**D. Aproximación al lenguaje escrito**

	3	4	5
<p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Uso social del texto escrito: notas de clase, menú de un restaurante, etc. Carteles y rótulos de su entorno.</li> </ul>			X
<p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Textos escritos en: periódicos, revistas, catálogos, tecnológicos, ...</li> </ul>			X
<p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Reconoce los diferentes tipos de textos: cómic, cuentos, noticia, receta, publicitario, ...</li> </ul>			X
<p>CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Identifica las letras y la cantidad de letras que tienen las palabras trabajadas.</li> </ul>			X
<p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Reconocimiento del nombre propio en objetos de pertenencia e iniciación de su escritura.</li> <li>- 4 años: Reconocimiento del nombre de compañeros. Copiado de palabras.</li> <li>- 5 años: Escritura de apellidos. Escritura espontánea. Fecha.</li> </ul>	X	X	X
<p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionados con el proyecto. Identificar imágenes y símbolos relacionados con el proyecto.</li> </ul>	X	X	X
<p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Es capaz de exponer la información.</li> <li>- 5 años: Es capaz de buscar información y exponerla en clase.</li> </ul>		X	X
<p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Conoce las normas de la biblioteca de aula</li> <li>- 4 años: Conoce y respeta las normas.</li> <li>- 5 años: Es autónomo en el uso de la biblioteca de aula y se inicia en el préstamo de libros.</li> </ul>	X	X	X
<p>CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Se concentra en la lectura individual y colectiva.</li> </ul>			X

**E. Aproximación a la educación literaria**

	3	4	5
CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico - cultural.	X	X	X
CRR.02.E.02. vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.	X	X	X
CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	X	X	X
CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.	X	X	X

**F. El lenguaje y la expresión musicales**

	3	4	5
CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Sonidos del cuerpo.- Ruido, silencio, música, canción. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Propiedades del sonido: ruido/silencio. Reproducción de canciones.</li> <li>- 4 años: Sonidos del cuerpo. Sonidos de objetos del entorno. Sonidos de instrumentos musicales. Ruido, silencio, música, canción. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Reproducción de canciones.</li> <li>- 5 años: Sonidos de instrumentos musicales. Ruido, silencio, música, canción. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Propiedades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre. Reproducción de canciones.</li> </ul>	X	X	X
CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.	X	X	X
CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Creación de instrumentos con material de desecho.</li> </ul>			X
CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.	X	X	X
CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Sonidos del cuerpo.- Ruido, silencio, música, canción. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Propiedades del sonido: ruido/silencio. Reproducción de canciones.</li> </ul>		X	

	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Sonidos del cuerpo. Sonidos de objetos del entorno. Sonidos de instrumentos musicales. Ruido, silencio, música, canción. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Reproducción de canciones.</li> <li>- 5 años: Sonidos de instrumentos musicales. Ruido, silencio, música, canción. Audición de algunas obras musicales de autores clásicos. Propiedades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre. Reproducción de canciones.</li> </ul>			
<p>CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Expresar sentimientos a partir de audiciones musicales.</li> </ul>			X
<p>CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Interés en la audiciones, canciones, sonidos, etc.</li> </ul>	X		

**G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales**

	3	4	5
<p>CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Aplicación de todas las técnicas plásticas de forma espontánea: coloreado, estampación de huellas, picado, rasgado, punteo, arrugado de papel, rasgar y pegar, uso de tijeras, picado con desprendido. Colores primarios. Textura: suave, liso y rugoso.</li> <li>- 4 años: Coloreado, estampación de huella, picado con desprendido, rasgado y arrugado. Tijeras, pegado, punteo.</li> <li>- 5 años: Aplicación de todas las técnicas plásticas de forma espontánea.</li> </ul>	X	X	X
<p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: Realización de dibujos con intención comunicativa; vivencias, sentimientos, hipótesis,...</li> </ul>			X
<p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4 años: Collage, modelado, estarcido.</li> </ul>		X	
<p>CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p>	X	X	X

**H. El lenguaje y la expresión corporales**

	3	4	5
CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	X	X	X
CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Seguir instrucciones de baile.</li> <li>- 4 años: Mímica.</li> <li>- 5 años: Dramatizaciones, teatro.</li> </ul>	X	X	X
CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Emociones.</li> <li>- 4 años: Situaciones de la vida cotidiana.</li> </ul>	X	X	

#### I. Alfabetización digital.

	3	4	5
CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 años: Manejo y uso del ratón/touchpad.</li> <li>- 4 años: Aprendizaje en el uso de aplicaciones educativas: Genially, Wordwall, Liveworksheet, Padlet.</li> <li>- 5 años: Búsqueda de información preseleccionada en Genially, Padlet, Classroom,...</li> </ul>	X	X	X
CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5 años: conocimiento de la importancia de los datos personales.</li> </ul>			X
CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.			X
CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.			X

### METODOLOGÍA

#### Orientaciones metodológicas

Para hacer referencia a las Orientaciones Metodológicas en Educación Infantil, nos tenemos que remitir al artículo 7 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se nos menciona las situaciones de

aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño. La metodología ya no solo es un aspecto más de la propuesta pedagógica en Educación Infantil sino que la situación de aprendizaje es en sí misma un enfoque global de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, no se puede entender una situación de aprendizaje sino es desde la globalidad y desde una filosofía competencial que lleve al alumnado no solo a "saber", sino también a "saber hacer" y a "saber ser y estar" tal y como se señala en la Orden de 30 de mayo de 2023.

Así mismo refiere que las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los responsables de la impartición de las distintas áreas llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

En este sentido la metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Además concreta que en el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Partiendo de lo anterior, tal y como se menciona en la mencionada orden, la metodología diaria, tendremos presente los siguientes principios:

- El enfoque globalizador y el aprendizaje significativo socio constructivista, favoreciendo sus procesos de enseñanza aprendizaje asegurando la construcción de aprendizajes significativos, donde la socialización con sus iguales y con los mayores, aportarán aspectos positivos a la construcción de su personalidad. Y destacando la individualización de los aprendizajes, ya que cada niño/a tiene su ritmo.
- Atención a la diversidad, considerándolo como un elemento enriquecedor dentro del aula. Por lo que ha de asegurarse el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula, que en este caso son varias. En este sentido, me planteo situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permita trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés de cada uno de los alumnos/as.
- El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa supone situaciones placenteras y divertidas para el niño/a e influirá en su desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, donde el papel del adulto será crucial al implicarse en cada uno de los juegos que se planteen. Debemos tener en cuenta el juego como objetivo educativo, contenido y como recurso metodológico.
- La actividad infantil, la observación y la experimentación son requisitos imprescindibles del aprendizaje y desarrollo de los niños/as de esta etapa. Los niños/as de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. Por ello debemos planificar situaciones didácticas y educativas que el niño/a debe descubrir, repetir y aprender. En definitiva, debe tenerse en cuenta que todo lo que ocupa el tiempo escolar, es educativo, y así es como debe considerarse en su planificación.
- La educación infantil es una tarea compartida. Los maestros/as y las familias colaborarán en la educación y la crianza de los niños/as por lo que su relación ha de basarse en la corresponsabilidad. Las familias debe encontrar en la escuela de Educación Infantil un marco de relaciones más amplio que el propio círculo familiar, basado en la confianza mutua y la comunicación, favoreciendo intercambios y encuentros tanto individuales como grupales.

Atendiendo a los principios anteriormente expuestos avalados por la normativa actual y, tras una reflexión de los procesos de enseñanza aprendizaje, consideramos necesario una reestructuración de los espacios y agrupamientos que favorezcan las relaciones interpersonales entre alumnado de todo el ciclo, donde el alumnado sea el verdadero protagonista de su proceso de aprendizaje, se propicie la construcción de aprendizajes significativos, la adquisición de valores, se fomente el trabajo en equipo, la colaboración, la iniciativa y la autonomía, y donde el alumnado se apropie de los procedimientos de regulación de la propia actividad, esto es, que progresivamente «aprendan a aprender».

Todo ello requiere de unas ganas y un esfuerzo en rehacer, plantear, organizar, evaluar, consensuar, dialogar y aportar ideas, pensamientos, materiales, experiencias y modos de cada uno de los componentes del equipo.

### **Enfoque aprendizaje basado en proyectos.**

Partiendo de la perspectiva constructivista que marca la normativa actual cuando nos habla de las situaciones de aprendizaje, la línea de trabajo que vamos a llevar a cabo en mi aula será mediante metodología de proyectos.

El trabajo por proyectos se basa en una *concepción constructivista del aprendizaje*, donde la intervención pedagógica va encaminada a promover el aprendizaje significativo de los niños y niñas de una manera intencional y reflexiva. Plantea el conocimiento como una elaboración activa por parte de los niños/as y no como la mera recepción de información de forma pasiva. Contempla competencias específicas como experiencias que se viven.

Nuestro trabajo de clase está basado en un enfoque constructivista, donde los niños/as, son los verdaderos protagonistas de su aprendizaje. Es un sistema de trabajo basado en la propia observación del niño/a, investigación, manipulación y experimentación, teniendo en cuenta sus propios deseos e intereses, respetando así sus necesidades y sus propias peculiaridades. La participación de los alumnos y alumnas será un punto importante en la “construcción” de su propio conocimiento.

Utilizaremos una *metodología activa, lúdica, participativa y globalizada* alrededor de temas centrales que marcarán los saberes básicos y se convertirán en proyectos de trabajo que pueden surgir en clase, por motivos de actualidad, o cualquier otra razón que resulte apropiado; en torno a dichos proyectos se busca información, se debate, se investiga, se escribe, se lee, se pregunta....

Con los Proyectos de Trabajo, realizaremos actividades globalizadas y significativas que trabajen todas las áreas de la E.I. Las propuestas de trabajo están basadas fundamentalmente en el interés que despierta un tema en los propios alumnos/as, conformando así un proyecto y por ello no pueden ser planificados al detalle hasta el momento de desarrollo y finalización del proyecto. Señalar también que el comienzo y fin de cada proyecto vendrá marcado por varios factores, como el tiempo del que dispongamos, el interés del alumnado sobre el tema, los acontecimientos de la vida cotidiana que pueden derivar en otros proyectos.

### **Enfoque de los espacios compartidos:**

En este sentido, nuestro deseo por cambiar y hacer de la escuela un lugar mejor para nuestro alumnado, nos ha llevado a adoptar “Los espacios compartidos” como enfoque metodológico alternativo de aprendizaje. Los Espacios compartidos son lugares armoniosos preparados a través de entornos relajados que permiten que se respeten los ritmos del alumnado, parten de sus necesidades e intereses y proporcionan materiales adecuados a su edad en función de la etapa del desarrollo en la que se encuentren.

Sus fundamentos muestran un cambio en la percepción de la infancia, otorgando el papel protagonista que han de ocupar los niños y niñas como sujetos activos de su propio aprendizaje y el maestro/a pasa a un lugar secundario ya que asume un papel de guía y a veces, sólo observador del aprendizaje del alumno/a de una forma totalmente activa y vivencial.

El aprendizaje por espacios compartidos favorece que los niños y niñas accedan a los contenidos a través de un entorno preparado con diferentes materiales ordenados y colocados estratégicamente en función de su edad. La manera en la que se presentan los materiales y su colocación, su simplicidad, el orden y la estética son aspectos fundamentales.

Para ello se propondrán planteamientos lúdicos que inviten al alumnado a actuar de forma autónoma y en contextos de colaboración y donde podrán acudir cada vez que lo necesiten y permanecer en ellos el tiempo necesario para satisfacer sus necesidades de juego, curiosidad y aprendizaje, todo ello, interactuando de forma internivelar donde el alumnado de 3, 4 y 5 años comparten espacios educativos.

El espacio compartido ha de cumplir una serie de requisitos:

- **Accesibilidad:** las estanterías y los materiales que pueden utilizarse han de estar accesibles a los niños. Al alcance de las manos y de los ojos.
- Que favorezca la independencia y el acceso autónomo.
- **Visibilidad y visibilidad:** los materiales deben ser fácilmente identificables y rotarlos con frecuencia y no sacarlos todos a la vez.
- **Socializador:** debe favorecer la interacción y la comunicación entre iguales y con la maestra/o.
- El ambiente ha de ser relajado, distendido y amable, respetando los tiempos de los niños.
- Se establecen unas normas pero han de ser consensuadas y aceptadas por el grupo. Tales como: recoger y ordenar el material si cambio de juego, no molestar y colaborar con los compañeros, respetar las normas de cada juego, no cambiar el material de los espacios...

### Enfoque del aprendizaje de la lógico-matemática.

Trabajar desde nuestra aula el área instrumental de la lógico-matemática queda justificado a nivel legislativo ya que tanto en la L.O.M.L.O.E. 2/2020, 3 de 29 de diciembre que recoge que desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana, como en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, como en la posterior orden de 5 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía que uno de los objetivos que se persigue en esta etapa: e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.

Respecto al desarrollo de habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos, seguiremos la propuesta didáctica del experto *J.A. Fernández Bravo*. Es fundamental respetar al alumnado, otorgándole tiempo para actuar, manipular, experimentar, y de esta manera percibir y pensar. Es imprescindible dialogar con el niño/a, ofrecerles situaciones desafiantes para que genere estrategias para la resolución de problemas, amplíe alternativas,

descubra relaciones, razone posibilidades, y de esta forma podremos reconducir sus pensamientos y espontaneidad.

En la programación de contenidos tendremos en cuenta una serie de aspectos como son:

- Propiedades de los objetos:
  - ✓ Medida y relaciones espacio-temporales.
  - ✓ Lógica y resolución de problemas.
  - ✓ Relaciones numéricas.

Por otro lado, antes de introducirnos en la adquisición del concepto de número trabajaremos una serie de prerrequisitos fundamentales:

- Distinguir las partes del todo.
- Reconocer elementos iguales y elementos diferentes. Concepto intuitivo de igualdad y diferencia.
- Establecer relaciones de clasificación, para que los niños vean que existen, según criterios, elementos que poseen una misma propiedad y elementos que no poseen esa propiedad.
- Comparar intuitivamente el tamaño de dos agrupaciones de objetos, mediante las expresiones: pocos-muchos, o similares.
- Establecer correspondencias entre los elementos de dos grupos de objetos.
- Representar la unicidad del elemento desde el concepto de identidad.

A través de las regletas se les ofrecerá la posibilidad de construir y descubrir nuevos conocimientos. Su uso irá dirigido a plantear situaciones desafiantes y retos intelectuales que ayuden a generar ideas válidas en el que aprende; no se trata de enseñar regletas sino de enseñar Matemáticas, posibilitar el descubrimiento de propiedades, conceptos y relaciones que les permitirá **COMPRENDER**.

El uso de la pregunta como soporte didáctico, para presentarle al niño/a desafíos que estimulen la investigación y aseguren el descubrimiento de los conceptos y relaciones, es esencia en cualquier proceso de enseñanza que genere un aprendizaje válido de las Matemáticas.

### **Enfoque de acercamiento a la expresión oral y escrita**

Para desarrollar en nuestro alumnado la competencia comunicativa, es fundamental un acercamiento de nuestro alumnado a la lectoescritura tal y como se refleja tanto en el Decreto 100/2023 de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, como en la posterior Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía que uno de los objetivos que se persigue en esta etapa es la de "Acercar a los niños/as a la lectura y la escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como medio de comunicación, representación y disfrute".

A nivel pedagógico, los niños/as de estas edades están inmersos en un mundo al cual no son ajenos, y en el cual se encuentran situaciones, hechos... en su vida cotidiana que están estrechamente relacionados con la lectura y la escritura. Acciones tan comunes como leer un libro, escribir una lista de la compra, ver carteles con

indicaciones etc. En este sentido, la aproximación al lenguaje lectoescrito se hará desde una perspectiva socio-constructivista.

Además, para desarrollar la competencia lingüística en lo referente al lenguaje oral, se llevará a cabo un plan de estimulación del lenguaje oral a través del Programa "Siembra Estrellas".

Los niños y niñas necesitan poseer unas competencias básicas, unos prerrequisitos sin los cuales no se consigue una lectoescritura exitosa:

- Un adecuado desarrollo oral.
- Un adecuado desarrollo psicomotor. Destacando la importancia de la integración del esquema corporal, la definición de la lateralidad y una correcta orientación espacio-temporal.
- Un suficiente nivel intelectual.
- Un desarrollo perceptivo adecuado.
- Un adecuado desarrollo afectivo y emocional: es importante que el niño crezca en un contexto seguro y reconfortante que le resulte estimulante

Por tanto es fundamental, en el aprendizaje de la lectura y la escritura, adoptar un planteamiento educativo que tenga en cuenta las necesidades de cada uno de los alumnos/as, siendo de esta forma diversificado y flexible, que se encuentre dentro de un planteamiento globalizador y que tenga como eje fundamental el juego como actividad principal para adquirir los aprendizajes.

Por todo ello como docentes no podemos ser ajenos a esta realidad, y debemos favorecer el acercamiento de nuestros alumnos y alumnas a la lectura y la escritura ya que de esta forma lograremos se sean más autónomos, establezcan relaciones sociales satisfactorias... y se podrá favorecer el desarrollo integral del alumno/a.

El método de Lectoescritura utilizado está dentro de la postura constructivista. Siguiendo a Miriam Nemirovsky, la lectoescritura parte de las características funcionales, con intencionalidad, debe tener su origen en medio y en una unidad funcional que son los textos.

A partir de estos textos el niño lo utilizará y se desarrollará por medio de los niveles de Ferreira:

- 1º nivel: Reproducción de los rasgos de la escritura adulta, diferencia dibujo-escritura, trazo continuo indiferenciado, luego aparece el trazo discontinuo indiferenciado, a medida que avanza este nivel, los niños/as establecen exigencias cuantitativas (cuantas letras tiene una palabra) cualitativas (qué variaciones hay entre letras).
- 2º nivel: Intenta controlar las variaciones cualitativas/cuantitativas, varían la grafía, usan el mismo número de grafías, modifican el orden de las grafías.
- 3º nivel: Se comienza a establecer relaciones entre los aspectos sonoros-gráficos de la escritura.

En estas edades es muy importante adaptarlos a las características de su pensamiento global, partiendo siempre de sus intereses y motivaciones.

El primer mensaje escrito con el que comenzamos es su propio nombre, esto se situará en perchas, mesas, cuadernos, tableros de asistencia...siempre con el apoyo de fotografías personales.

La utilización de su nombre se ha elegido porque constituye un factor gratificante para su autoconcepto y contribuye al afianzamiento de su propia identidad. De manera progresiva se van introduciendo palabras significativas de los proyectos de trabajo llevados a cabo, de manera que, poco a poco ellos irán reconociendo y descifrando.

Estas palabras serán las que trabajaremos en forma de carteles en nuestra programación diaria, con diferentes actividades. En primer lugar realizarán los carteles de estas palabras investigando cómo se escriben, utilizando diferentes técnicas plásticas y comparándolas en su parte. Una vez realizado el cartel, realizaremos diferentes actividades como:

- Palabras estrellas. Escritura espontánea. Comparación con la palabra correcta y copiado.
- Ficha de reconocimiento y discriminación, en la cual deberán los niños/as rodear la letra indicada.
- Ficha de trazos con la grafía de las letras.
- Ficha para decorar utilizando diferentes técnicas plásticas en casa con ayuda de los familiares.
- Dar y escribir títulos a sus elaboraciones plásticas.
- Su nombre propio está plastificado para los distintos rincones y con distintos usos.
- Letras tanto magnéticas como plastificadas para que puedan componer distintas palabras.
- Pizarras dónde escribirán distintas palabras motivadoras.

Por último, realizaremos un *Taller del Lenguaje oral y escrito*.

Partiremos de la base de que tanto para prevenir trastornos del lenguaje como para instruir o enseñar los mecanismos lingüísticos formales es necesario conocer las etapas evolutivas del desarrollo del lenguaje en estas edades tempranas. Además es necesario conocer las estrategias y actividades que facilitan el desarrollo del lenguaje y el acercamiento al proceso de iniciación en la lectura y en la escritura.

En esta etapa pretendemos posibilitar el acercamiento del niño/a a la lectura y a la escritura mediante una batería de actividades, tanto elaboradas por nosotras mismas como las facilitadas por el Programa Siembra Estrellas, diseñadas a promover la adquisición de la conciencia fonológica, el principio alfabético, la fluidez, el vocabulario y la comprensión; habilidades necesarias para la adquisición y desarrollo de la competencia lectora.

### **El lenguaje oral**

El lenguaje oral es la base del aprendizaje inicial de la lectura y la escritura. El diálogo, la discusión, la interacción verbal y la interacción oral activa de cada niño se desarrollan mucho en el aula, ya que el niño/a tiene que esforzarse por hacerse entender en el contexto escolar, que es completamente distinto, hasta en el vocabulario, del ámbito familiar.

Nos proponemos favorecer el desarrollo del lenguaje oral en sus diversos usos y funciones a través de actividades de expresión oral, como actividades de onomatopeyas, articulación de motricidad (labios, lengua y mejillas) y ejercicios de respiración y soplo. El vocabulario lo trabajaremos utilizando diferentes recursos y en las actividades propias del proyecto, con el objetivo de que adquieran un léxico cada vez más fluido y rico, que les permita avanzar en la construcción de frases cada vez más complejas. Para las habilidades del pensamiento

realizaremos actividades que estimulan el lenguaje y la capacidad discursiva a través de los diálogos, escuchando a los otros y cuidando las definiciones y los significados.

### La comprensión

La comprensión es la capacidad que tiene una persona de poder interpretar lo que escucha o lee. Sin comprensión no hay significación y por lo tanto no existe comunicación ni aprendizaje.

Trabajaremos la comprensión a través de:

- Cuentos. La escucha colectiva de cuentos permite al niño/a desarrollar hábitos de lectura, seguir la narración del docente, interpretar las imágenes, realizar hipótesis lectoras, compartir el cuento con la familia.
- Libros informativos. A través de ellos, los niños/as amplían la comprensión e información del proyecto.
- Inferencias. A través de las actividades de inferencias, el niño/a puede extraer información que no está presente en el texto de manera textual.

### La lectura y la escritura en situaciones significativas:

En el inicio del aprendizaje de la lectura los niños/as anticipan el contenido del texto en virtud de las imágenes y también a partir de las características materiales del soporte escrito (diarios, libros, envases, folletos, etc.), que brindan pistas acerca de su contenido. Los textos de uso social están cargados de significado para los niños/as, y a través de ellos se aproximan al lenguaje escrito.

### **DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.**

En la organización del espacio de las aulas en Educación Infantil favoreceremos la interacción social, la individualización, la actividad de los niños/as, el juego, el descanso y el desarrollo de su autonomía, accediendo fácilmente a los materiales y evitando el exceso de mobiliario innecesario. Las formas de organización y las zonas de aprendizaje de las aulas son las siguientes:

- **Zona de Asamblea** En la zona de Asamblea se realizarán actividades de gran grupo como puede ser la rutina de entrada en la que se pasa lista, la fecha y el tiempo atmosférico o cada niño y niña podrá expresar lo que necesite al sus compañeros. Igualmente, en la zona de asamblea, por estar la pizarra digita, se suelen llevar a cabo las actividades del programa de estimulación del lenguaje: COMUNICARNOS o el taller de matemáticas en el que se trabajan en gran grupo los conceptos, las formas y los números.

- **Rincón de la biblioteca y las letras.** Ubicado en una zona tranquila. Recursos, caja imantada, panel de los nombres, panel de las palabras, cuentos, libro, dado mágico para crear cuentos e historias, pizarra velleda, bandejas de trazo...

Los objetivos planteados son:

- ✓ Fomentar el goce y disfrute de la interpretación de imágenes y la lectura.
- ✓ Desarrollar la precisión óculo-manual y el adecuado agarre del lápiz.
- ✓ Fomentar el conocimiento y la identificación de letras y palabras significativas.
- ✓ Fomentar e indagar sobre el uso social del lenguaje y las diferentes formas de expresión.
- ✓ Desarrollar y fomentar la expresión libre de cada alumno/a.
- ✓ Fomentar la invención de relatos y cuentos.
- ✓ Manipular y conocer distintos tipos de textos.

- **Rincón lógico-matemático.** Se realizan todo tipo de tareas y actividades matemáticas: seriación, ordenación, posición, clasificación, asociación,... utilizarán materiales como regletas, bloques lógicos, ábacos, torre rosa, arco iris, frutas, cubos encajables, bolas ensartables, medidas de capacidad (tazas, vasos), juegos de piezas, lotos, láminas con la serie numérica, botones, ositos, tarjetas de números y cantidades, pompones, puzles...

Los objetivos planteados son:

- ✓ Desarrollar a través de diferentes materiales la observación, manipulación, experimentación y la acción sobre los objetos para favorecer la percepción e interiorización de sus propiedades y la relación entre ellos (clasificar, ordenar y seriar).
- ✓ Desarrollar el descubrimiento y el interés de las matemáticas y su funcionalidad en nuestra vida cotidiana, así como la necesidad de cuantificar.
- ✓ Provocar y favorecer la indagación por parte del alumnado de las cuestiones y relaciones que les produzcan interés.
- ✓ Favorecer situaciones problemáticas para potenciar el pensamiento lógico-matemático, la creación de sus propias hipótesis y la solución de problemas.
- ✓ Desarrollar la motricidad fina.
- ✓ Perfeccionar la pinza pulgar-índice.
- ✓ Percibir piezas, en distinta posición (arriba-abajo, encima-debajo, dentro-fuera, delante-detrás...)
- ✓ Situar objetos en el espacio.
- ✓ Participar con interés en el juego y actividad.

- **Rincón arte:** Una de las funciones que se le asignan a la escuela actual es la formación de personas creativas, capaces de adaptarse al cambio y de generarlo. De aquí la importancia de crear este espacio, porque todos y todas tenemos algo que expresar, que comunicar, que percibir, que crear. Con materiales como pinturas de distintas clases, materiales de reciclado, distintos tipo de papel, cartón, ceras blandas, sellos para estampaciones, tijeras, punzones, pinceles, caballetes, esponjas, cepillo de dientes, pinceles, gomets, pegamento, cola, plumas, palos de polo, limpia pipas, tubos de papel higiénico, tapones, pinzas, ... donde se fomentará la creatividad, a través de técnicas como el recortado, pegado, pintado con distintos materiales y utensilios, esgrafiado,...

Los objetivos planteados son:

- ✓ Experimentar y expresarse a través de la pintura y otros materiales plásticos.
- ✓ Poner en práctica diferentes materiales y técnicas plásticas para sus creaciones artísticas.
- ✓ Favorecer la coordinación óculo-manual.

- ✓ Fomentar el respeto y el conocimiento de obras artísticas propias y ajenas.
  - ✓ Conocer obras y estilos de algunos pintores/as famosos o conocidos (artistas de nuestra comunidad).
  - ✓ Fomentar la comunicación e intercambio de acciones y pensamiento entre el alumnado a través del arte.
  - ✓ Crear sus propias composiciones con diversos materiales observando el resultado.
  - ✓ Desarrollar el pensamiento divergente.
  - ✓ Ordenar, limpiar y cuidar el material empleado.
  - ✓ Valorar positivamente las elaboraciones propias y ajenas.
  - ✓ Reforzar el desarrollo de habilidades importantes relacionadas con la psicomotricidad fina, la orientación espacial, permanencia del objeto y la lateralidad.
  - ✓ Desarrollar la imaginación y el pensamiento ágil.
  - ✓ Promover la comunicación, las relaciones y la ayuda mutua.
  - ✓ Placer de trabajar con una finalidad y un sentido.
- **Rincón de construcción:** Es el espacio para crear, experimentar, compartir, respetar, establecer comparaciones, relaciones,... donde usarán materiales como piezas de construcción de diferentes tipos, juegos con animales, coches, tornillos.

Los objetivos son:

- ✓ Potenciar las relaciones entre el alumnado e ir conociendo y respetando las normas de convivencia.
  - ✓ Resolver conflictos de forma positiva y autónoma.
  - ✓ Favorecer el juego espontáneo.
  - ✓ Respetar el juego de los compañeros/as.
  - ✓ Fomentar el desarrollo de juego compartido, respetando otros puntos de vista.
  - ✓ Desarrollar la coordinación óculo-manual.
  - ✓ Coordinar movimientos realizando diferentes acciones: ensartar, encajar, enroscar, desenroscar, colocar, poner, atornillar, desatornillar, meter (introducir), sacar, construir...
  - ✓ Rincón sensorial: se irá cambiando el material a lo largo del curso, para experimentar con las manos con arena, conchas, sal, legumbres, maíz, realizar pequeños experimentos...
  - ✓ Manipular los distintos materiales propuestos y descubrir sus propiedades con los sentidos.
  - ✓ Disfrutar de la acción sobre los materiales.
  - ✓ Fomentar la observación, manipulación y exploración acercando a los niños/as al mundo científico.
  - ✓ Fomentar la curiosidad investigadora del alumnado.
- **Rincón del juego simbólico:** Donde podrán exteriorizar distintos sentimientos y crear roles de la vida cotidiana o imaginaria. Usarán materiales como cocinitas, bebés, cunas, disfraces, material de enfermería, herramientas,...

Los objetivos planteados son:

- ✓ Interpretar los roles de la vida cotidiana: mamá, papá, hijo/a...
- ✓ Inventar y reproducir hechos de la vida cotidiana.
- ✓ Fomentar el hábito de escuchar a otros/as y ponerse de acuerdo en las diferentes acciones.
- ✓ Adquirir roles de personajes imaginarios.

- **Rincón del trabajo:** Es el rincón al que acuden todos los alumnos/as para realizar un trabajo más dirigido y supervisado por la tutora.

A lo largo del curso se podrán modificar algunos de los rincones así como los materiales.

En estos Rincones las actividades podrán ser dirigidas o libres (pueden ser sugeridas por los materiales que en él se encuentran, ó porque la maestra haya explicado qué posibilidad de actividad o de juego se puede hacer en el rincón). Existirán unas normas de uso y mantenimiento que nos permitirán regular los diferentes ritmos y atender a las necesidades e intereses infantiles (diversidad). Constituyen para nosotros una fuente de información ya que nos indican la frecuencia y periodicidad de paso por cada rincón y nos aporta datos relevantes acerca de los intereses de los niños/as.

Además de esta organización del espacio, se llevarán a cabo diferentes talleres. En los talleres realizaremos actividades dirigidas por el maestro con una finalidad, tienen una consigna bien definida: *la consecución de destrezas, habilidades, que conozcan recursos y técnicas que puedan utilizar posteriormente de forma autónoma y creativa.* Estos talleres permiten todas las formas de agrupamientos.

## ECOS:

La distribución de los espacios variará los lunes (mañana completa ) y martes (hasta la hora del recreo). Cada aula se convertirá en un Espacio Compartido en el que los niños podrán entrar y salir libremente de un Espacio a otro. Los Espacios Compartidos (en adelante ECOS) son espacios para la interacción, la comunicación, la experimentación y el juego, ricos en estímulos, atractivos y motivadores, que invitan a la acción y la participación, y promueven intercambios comunicativos, desde el respeto a los ritmos, intereses y gusto del alumnado, siendo los protagonistas en el proceso de aprendizaje, y acompañados o reforzado por modelado de sus iguales.

La organización quedaría de la siguiente manera:

- **Aula de 3 años A:** Juego simbólico: El juego simbólico permite manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo. Gracias a este tipo de juego el niño podrá: desarrollar su capacidad de imaginar, asimilar y comprender el entorno que le rodea, desarrollarse emocionalmente, favorecer se desarrollo motor, hacer representaciones mentales tanto de la vida real como imaginaria y desarrollar su lenguaje. Los niños y niñas reproducen escenas de la vida cotidiana (casitas, bebés, fruterías, bomberos, disfraces, médicos...).
- **Aula de 3 años B:** Espacio de luz y oscuridad: Inspirada en el enfoque pedagógico de la Escuela Reggio Emilia, la pedagogía de la luz es una práctica educativa llevada a cabo a través de la creación de espacios multi sensoriales creados a partir de la experimentación con la luz, los colores y las sombras. Los ambientes se convierten en el medio de experimentación y expresión de los niños. No debemos olvidar que los sentidos son la base del aprendizaje durante la infancia. Además este espacio fomenta los momentos tranquilos y de mayor concentración, a la vez que favorece el juego libre, la imaginación y potencia el desarrollo de la creatividad y trabaja el miedo a la oscuridad.
- **Aula de 4 años A:** Construcciones y sensorial: El juego exploratorio, la observación y la manipulación sensorial son instrumentos perfectos para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano, así como para establecer relaciones entre ellos, promoviendo el interés por indagar acerca de las diferentes características de los objetos y sus posibilidades de acción con ellos. Además se fomenta el trabajo en equipo y las relaciones sociales. Es el espacio para crear, experimentar, compartir, respetar, establecer comparaciones, relaciones,... donde usarán materiales como piezas de construcción de diferentes tipos, juegos con animales, coches, tornillos. Además, en el espacio sensorial

se irá cambiando el material a lo largo del curso, para experimentar con las manos con arena, conchas, sal, legumbres, maíz, realizar pequeños experimentos...

- **Aula de 4 años B:** Lectoescritura: es fundamental crear un ambiente multialfabetizador rico, que permita la aproximación al lenguaje escrito y a la literatura, permitiéndole aprender a aprender en un ambiente que estimula la experimentación, donde cualquier aportación o idea es aceptada y valorada, y siempre en un clima afectuoso que permita al alumno estar relajado y se sienta cómodo para poder desarrollar al máximo sus potencialidades, desarrollen su capacidad comunicativa oral y escrita, en un contexto de interacción con iguales, y con materiales y propuestas que despierten la curiosidad y el interés por la lectura y la escritura, teniendo presente que la adquisición del código escrito no es un objetivo en sí mismo que deba alcanzarse en esta etapa. Recursos utilizados: caja imantada, panel de los nombres, panel de las palabras, cuentos, libros, dado mágico para crear cuentos e historias, pizarra velada, bandejas de trazo...
- **Aula de 5 años A:** Lógico Matemáticas y robótica: Su objetivo es desarrollar el pensamiento lógico-matemático manipulativo y cercano al alumnado. Para llevarlo a cabo, se proponen retos a resolver, facilitando actividades y proponiendo materiales que les permitan observar, explorar y manipular los objetos, descubrir sus propiedades físicas, establecer relaciones entre sus aprendizajes lo que les permitirá potenciar y desarrollar sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación, cuantificación y resolución de problemas. Utilizarán materiales como regletas, bloques lógicos, ábacos, torre rosa, arco iris, frutas, cubos encajables, bolas ensartables, medidas de capacidad (tazas, vasos), juegos de piezas, lotos, láminas con la serie numérica, botones, ositos, tarjetas de números y cantidades, pompones, puzles... Además se promueve la iniciación a la robótica y la alfabetización digital imprescindible en nuestra sociedad actual y en la que, poco a poco, tendrán que ir manipulando de forma autónoma.
- **Aula de 5 años C:** ECO de Arte y Creatividad: una de las funciones que se le asignan a la escuela actual es la formación de personas creativas, capaces de adaptarse al cambio y de generarlo. De aquí la importancia de crear este espacio, porque todos y todas tenemos algo que expresar, que comunicar, que percibir, que crear. La creatividad, tan presente en la etapa, tiene una estrecha relación con la curiosidad vital. Nuestra tarea consiste en acompañar y proporcionar las herramientas para consolidarla. El lenguaje plástico conecta directamente con las necesidades, intereses y motivaciones del niño, permitiéndole aprender a aprender en un ambiente que estimula la experimentación con diferentes materiales y texturas, donde las manifestaciones artísticas propias y de los demás son tratadas con cariño y respeto, donde cualquier aportación o idea es aceptada y valorada, y siempre en un clima afectuoso que permita al alumno estar relajado y se sienta cómodo para poder desarrollar al máximo sus potencialidades. Con materiales como pinturas de distintas clases, materiales de reciclado, distintos tipos de papel, cartón, ceras blandas, sellos para estampaciones, tijeras, punzones, pinceles, caballetes, esponjas, cepillo de dientes, pinceles, gomets, pegamento, cola, plumas, palos de polo, limpia pipas, tubos de papel higiénico, tapones, pinzas, ... donde se fomentará la creatividad, a través de técnicas como el recortado, pegado, pintado con distintos materiales y utensilios, esgrafiado,...
- **ECO de Psicomotricidad y Huerto:** Con este Espacio Compartido se pretende desarrollar el control progresivo de su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, a la vez que irán conociendo sus limitaciones para superarlas. Corresponde a la etapa de Educación Infantil generar ambientes y contextos de juego que inviten a descubrir, explorar y construir relaciones con los objetos como mediadores entre el yo, los demás y el mundo. Además, se posibilitarán actividades en contacto directo con la naturaleza que conecten con la esencia de los niños y niñas a través del huerto y las zonas verdes del centro: el agua, la tierra, el aire libre.

Llevar a cabo esta metodología implica una gran responsabilidad, motivación, esfuerzo, formación y revisión constante por parte del Equipo Docente, ya que los espacios están en continua Evaluación y cambio, para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado, a sus motivaciones, así como por otra lado requiere de una evaluación continua y una reflexión de los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ellos se viven.

## DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

La organización temporal viene determinada por el calendario escolar, por la organización horaria que el centro tiene establecido y por las decisiones que como equipo docente determinemos en relación a actividades conjuntas o utilización de espacios. Estos aspectos estarán recogidos en el Plan de Centro, a partir de él, podemos orientar nuestra organización temporal. En nuestro Centro docente se establece una única sesión de mañana con horario con niños/as de 9 h a 14 h.

La distribución del tiempo la vamos a hacer en torno a dos formatos: en el marco de la Programación de Nivel para un curso escolar, y, una distribución temporal de la jornada escolar.

1. En el marco de la Programación de Nivel para un curso la distribución temporal se basa en criterios de flexibilidad, abierta a posibles reorientaciones sobre la práctica educativa. La organización y distribución del tiempo de las unidades de programación se hará bajo criterios de funcionalidad y

significatividad, utilizando el principio de globalización: agrupación de grandes temas, que se amplían progresivamente, partiendo de lo más próximo y cercano a los alumnos para avanzar hasta elementos y cuestiones de entornos más lejanos.

2. La distribución temporal de la Jornada Escolar: la adecuación pedagógica de la planificación del tiempo incidirá en la consecución de los objetivos que nos marquemos. Buscaremos el equilibrio entre la necesidad de respetar los ritmos fisiológicos individuales de los niños/as (descanso, alimentación, actividad...) y la conveniencia de mantener rutinas diarias que les puedan servir de marcos de referencia para interiorizar las primeras secuencias temporales, esto es, que les ayude a diferenciar lo que hacen antes y después.

Por otro lado, intentaremos mantener una rutina de actividades lo suficientemente flexibles (para dar cabida a los intereses y necesidades individuales), lo cual permitirá a los alumnos ser conscientes del trabajo a realizar en cada momento sin necesidad de alterar demasiado el ritmo de clase explicando las tareas que se van a realizar.

En consecuencia, en Educación Infantil las actividades seguirán una secuencia de rutinas que ayudará a los niños/as a organizar el tiempo que permanecen en el Centro; contemplando, entre otras, la necesidad de reservar tiempos específicos para las siguientes actividades:

- Tiempo de asamblea: actividades propias de la entrada y del recibimiento del grupo; planificación colectiva con el adulto del trabajo que van a hacer durante la jornada.
- Tiempo de actividades relacionadas con hábitos: de higiene, aseo y alimentación.
- Tiempo de recreo o patio: actividades lúdicas: libres o dirigidas.
- Tiempo de rincones: actividades lúdicas y pequeñas investigaciones de acuerdo a los intereses individuales de los alumnos, trabajo individual (realización de actividades acordadas siempre, relacionadas con los distintos lenguajes y orientadas por el docente.)
- Tiempo de trabajo en grupo: actividades colectivas atendiendo diferentes criterios de agrupamiento: Taller, sesiones de psicomotricidad etc.

- Tiempo de limpieza: actividades de recogida y orden de materiales utilizados, guardar los trabajos no acabados...etc
- Recopilación de aprendizajes y despedida.

## SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

El centro, y más concretamente el ciclo de infantil, se ha ido dotando de una gran variedad de recursos didácticos y materiales adecuados a las necesidades del alumnado en nuestra etapa y a las actividades que se realizan en el día a día del aula.

Los materiales constituyen un instrumento fundamental para la actividad y el juego. Algunas características deberán ser: estar adaptado al desarrollo psicofísico del niño y la niña, desarrollar la imaginación y creatividad, sin peligrosidad, duradero, dificultad gradual en su manejo, tendrá un objetivo claro, material para compartir, que permita la manipulación, observación y experimentación, que no relegue la actividad del niño o la niña a un segundo plano. Tendremos en cuenta la adquisición de material tanto estructurado como no estructurado que permita la creatividad del alumnado.

El material será colocado en estanterías accesibles, clasificados y etiquetados para facilitar la posterior recogida de material. Los recursos utilizados para el desarrollo de las actividades son:

### Materiales:

- Curriculares: el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en Andalucía y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, diversos métodos y programas de estimulación del lenguaje y de lectoescritura como Comunicarnos.
- Relacionados con los rincones y ECOS:
  - ✓ Rincón del arte: Con materiales como pinturas de distintas clases, materiales de reciclado, distintos tipos de papel, cartón, ceras blandas, sellos para estampaciones, tijeras, punzones, pinceles, caballetes, esponjas, cepillo de dientes, gomets, pegamento, cola, plumas, palos de polo, limpia pipas, tubos de papel higiénico, tapones, pinzas, instrumentos musicales, etc.
  - ✓ Rincón de construcciones: donde se usarán materiales como piezas de construcción de diferentes tipos, juegos con animales, coches, tornillos, piezas de madera...
  - ✓ Rincón sensorial: se irá cambiando el material a lo largo del curso, para experimentar con las manos con arena, conchas, sal, legumbres, maíz, arroz, piedras sensoriales, botellas sensoriales, mesas de luz, piezas transparentes, etc.
  - ✓ Rincón del juego simbólico: donde podrán exteriorizar distintos sentimientos y crear roles de la vida cotidiana o imaginaria. Usarán materiales como cocinitas, bebés, cunas, disfraces, tablas de planchar, ropa, planchas, biberones, barbies, animales...

- ✓ Rincón de las letras: letras magnéticas, tarjetas de vocabulario, caja de los sonidos, teatro, títeres, cuentos, etc.
  - ✓ Material de psicomotricidad fina: pinzas, pompones, piezas sueltas, etc.
  - ✓ Rincón de psicomotricidad gruesa como zancos, cuerdas, grandes piezas blandas, pelotas, colchonetas, bancos, rampas, barras de equilibrio, etc.
  - ✓ Rincón de Lógico-matemáticas: regletas, bloques lógicos, números, recta numérica, tarjetas de conteo, juegos de mesa, puzzles, etc.
- Relacionados con los diferentes espacios compartidos: tablets, PDI, robots, mesas sensoriales, proyector, caja de luz, barras de equilibrio y material de psicomotricidad gruesa.
  - Recursos personales: docentes (descritos en el contexto del centro), no docente (personal de limpieza y conserje), la colaboración de la familia tanto dentro del aula como desde casa, así como del AMPA.
  - Recursos espaciales: aula, aseos, patio, sala de usos múltiples, biblioteca, arenero, huerto.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

### Atención a la diversidad en nuestra legislación actual

Tal y como dice el actual Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en sus artículos 14 y 15:

#### **Artículo 14.** Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.
2. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

#### **Artículo 15.** Principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

1. Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de la etapa, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado.
2. La escolarización del alumnado con necesidad de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo.
3. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
  - b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo Personal y educativo del mismo.
  - c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su máximo desarrollo integral y su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dichas necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado, a la consecución de los objetivos de la etapa, así como al desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
  - d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.
3. La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
  4. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos para la detección temprana de las necesidades del alumnado que incidan en su desarrollo, implementando el conjunto de actuaciones dirigidas al mismo y facilitando la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.
  5. Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que adopte cada centro docente formarán parte de su Proyecto educativo.
  6. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, según lo recogido en el Proyecto educativo del centro, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales según lo recogido en el apartado 3.c)

### **Medidas de atención a la diversidad en las aulas de Educación Infantil**

El ciclo de Educación Infantil está compuesto por grupos de alumnos muy heterogéneos, por lo que se tendrá en cuenta medidas tanto generales como específicas, que se aplican desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Y se concretan en cada una de las situaciones de aprendizaje

PRINCIPIOS	PAUTAS DUA	
COMPROMISO	Distintas opciones de búsqueda de los intereses	<p>Proyectos: Investigación individual en casa con ayuda de un familiar en función de sus intereses</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Multinivel: Diferentes grados de dificultad.</li> <li>- Diversas para la consecución de un mismo saber básico.</li> <li>- ECOS para desarrollar sus distintos intereses</li> </ul>
	Mantenimiento del esfuerzo y la persistencia	<p>Feedbacks informativos en lugar de competitivos.</p> <p>Actividades con opción multinivel.</p> <p>Refuerzo positivo ante el trabajo bien hecho</p>
	Autorregulación	<p>Autoevaluación: mediante juegos, Exlearning autoevaluables,</p> <p>Museo de los trabajos en un rincón del aula: para repasar y comprobar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Diario de aprendizaje: Seguimiento de fotos y vídeos realizadas en clase de las fases del proyecto.</p>
REPRESENTACIÓN	Distintas opciones de percepción	<p>Percepción visual: fotografías reales, pictogramas.</p> <p>Percepción auditiva: canciones</p> <p>Percepción audio-visual: Tablet, pizarra digital</p>
	Distintas opciones de lenguaje	<p>Oral</p> <p>Escrito</p> <p>Corporal</p>
	Distintas opciones de comprensión	<p>Programa Siembra Estrellas</p>
ACCIÓN Y EXPRESIÓN	Distintas opciones de actuación física	<p>Juegos dramáticos juegos y dirigidos</p> <p>Roleplaying acerca de conflictos reales o hipotéticos</p> <p>Sesiones de psicomotricidad</p>

	Distintas opciones de expresión y comunicación	Programa Estimulación del Lenguaje Siembra Estrellas Exposiciones de los proyectos: Las Olimpiadas
	Distintas opciones en las uncciones de ejecución	Agrupamientos: - Aula: gran grupo, pequeño grupo, individual, parejas de ayuda. - Internivel: ECOS Materiales: - Diversos estimulen las inteligencias múltiples Tiempos: flexibilidad horaria para adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y trabajo

### Recursos personales

Con el alumnado que pueden tener alguna dificultad puntual para conseguir interiorizar algún objetivo o saber básico concreto, la medida habitual para individualizar la enseñanza será el refuerzo educativo. Este apoyo se realiza mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula. Durante este curso escolar, las maestras de apoyo son:

- Elisabet Alarcón Ligeró
- Alicia Beatriz Lara Domínguez
- Olivia Martín Márquez

Dada la incorporación en las aulas de 3 años, de 3 niños con Trastorno Grave del Desarrollo, el centro ha incorporado una Profesional Técnico de Integración Social (PTIS), la cual distribuye su tiempo entre estas dos clases al no ser necesaria en otros niveles o ciclos. Estos 3 niños de nueva incorporación al centro, requieren de supervisión tanto en el aula como el recreo al no percibir sensación de peligro. Además, necesitan ayuda en los hábitos de alimentación e higiene, no controlando esfínteres dos de ellos.

Si tras una evaluación psicopedagógica, el alumno recibe un diagnóstico, recibirá el apoyo de los especialistas Equipo Orientación:

- Maestra Audición y Lenguaje: María Guía Quebrajo Leal.
- Maestro Pedagogía Terapéutica: Víctor Jurado Baena

Además, es necesaria la coordinación con el equipo docente mediante reuniones periódicas así como la reunión con las familias para propiciar pautas de actuación comunes.

### Protocolo de actuación

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo

educativo y organización de la respuesta educativa, ha establecido un protocolo de unificación de actuaciones para la prevención, detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado, por parte de los centros docentes, el profesorado y las y los profesionales de la orientación educativa. En dicho protocolo se establecen una serie de puntos que deberemos seguir antes de llegar a derivar a un alumno/a: Prevención, detección, identificación (evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización)

En el caso de encontrarse algún alumno/a que pueda presentar indicios de NEAE, los pasos a seguir desde la tutoría están marcados en el Protocolo anteriormente citado y serían:

- Se reúne el Equipo Docente ante la detección de indicios de necesidades educativas o al entregar la familia algún informe clínico o diagnóstico. Se debe rellenar el acta de reunión del equipo docente y el documento de detección indicios NEAE.
- El tutor/a se reúne con la familia del alumno/a para informar de la reunión mantenida por el Equipo Docente. Se debe rellenar el documento: Acta de reunión con el padre, la madre o los representantes legales detección de indicios.
- Según el cronograma establecido en la primera reunión del Equipo Docente se realizará una reunión del Equipo Docente de seguimiento del caso (tantas veces como se haya establecido). Se debe rellenar el documento: Acta de reunión del equipo docente-seguimiento.
- Tras cada reunión mantenida con el Equipo Docente el tutor/a se reunirá con la familia posteriormente para informarle del seguimiento (rellenando el documento Acta reunión con el padre, la madre o los representantes legales.
- En la última reunión mantenida por el Equipo Docente (tras los 3 meses prescriptivos):
  - ✓ Si el caso se ha solucionado con las medidas ordinarias propuestas se dará por concluido sin ser necesaria la solicitud de Evaluación Psicopedagógica. Archivando el tutor/a toda la documentación generada del protocolo en su expediente.
  - ✓ Si el alumno continúa con evidentes dificultades a pesar del desarrollo de las medidas ordinarias propuestas entonces se rellenará por el tutor/a el documento: Solicitud de evaluación psicopedagógica.
- Si la familia aporta informe clínico o diagnóstico el tutor/a le entregará el documento: Registro de entrega de documentación por el padre, la madre o los representantes legales del alumno/a. La familia lo rellenará y le dará registro de entrada en secretaría. Cuando en secretaría recepción en dicha documentación la incluirán en la carpeta roja que hay en jefatura de estudios con los protocolos de detección de indicios de NEAE.

## EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de sus características personales. Se llevará a cabo una evaluación inicial, continua y final, tanto del proceso de aprendizaje como de la práctica docente. Al menos en tres ocasiones a lo largo del curso escolar, el tutor o la tutora trasladará información a las familias sobre la

evolución del proceso educativo del alumnado, coincidiendo con la finalización del primer y del segundo trimestre, así como con la evaluación a la finalización del curso escolar.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o hijas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopte el centro para facilitar su progreso educativo.

### Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá la información facilitada por el resto del equipo docente del grupo.

Utilizaremos la observación directa y sistemática porque nos permitirá realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención educativa en función de los datos obtenidos, que será cotejado a través del cuaderno de registro del maestro/a.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como:

- Portafolio del alumnado: donde se archivarán sus trabajos y producciones escritas.
- El intercambio oral individual y en grupo: posibilitarán la recogida de información en diálogos, puesta en común en diferentes actividades, exposiciones,...
- Anecdotarios.
- La realización de pruebas específicas.

### Criterios de calificación

Al término de cada curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia el Perfil competencial correspondiente, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en nuestro Proyecto educativo.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Esta se expresará con la siguiente escala de calificación: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

### Criterios de promoción

Los criterios de promoción tendrán que ir referidos al grado de adquisición de los descriptores operativos del Perfil competencial al finalizar el 2º ciclo, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes áreas.

## 3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

### 3.2.1. PRIMER CICLO

### 3.2.2. SEGUNDO CICLO







## 3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

### 3.2.1. PRIMER CICLO

#### CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES DE PRIMER CICLO.

##### Objetivos generales de 1º ciclo Ed. Primaria.

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los Objetivos generales debemos **añadirles** los establecidos en el **artículo 5 del Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

n) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### Concreción de los contenidos en 1º Ed. Primaria.

LENGUA 1º					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A. Las lenguas y sus hablantes. LCL .01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.	X			1.1.a. <b>Mostrar interés y respeto</b> por las <b>distintas lenguas</b> y	1. Preguntas orales tras la audiovisión de fragmentos que	1. Creación de un mapa lingüístico del contexto próximo del

<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.1. CONTEXTO. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.</p>	X	X	X	<p>variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las <b>lenguas de signos</b>.</p>	<p>contengan diferentes lenguas y dialectos, incluidas las lenguas de signos, para valorar la importancia de su existencia.</p>	<p>alumnado. 2. Tertulia con participación familiar donde se aborde la biografía lingüística del alumnado del grupo-clase. 3. Realización de un concurso de chistes libres de estereotipos. 4. Creación de un diccionario, museo... lingüístico andaluz. 5. Pequeña representación teatral con distintas expresiones lingüísticas andaluzas.</p>
<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL .01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	X	X	X	<p>1.2.a. <b>Iniciar</b> de manera acompañada el <b>reconocimiento</b> y en contextos próximos, de algunos <b>prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales</b> muy frecuentes, a partir de modelos dados.</p>	<p>1. Preguntas orales para iniciar, de manera guiada, el reconocimiento de estereotipos y prejuicios lingüísticos en situaciones comunicativas del entorno del alumnado (chistes, anuncios...)</p>	
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.1. CONTEXTO. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.</p>	X	X	X			
<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.1.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p>			X	<p>1.3.a. <b>Iniciarse</b> en el reconocimiento de los rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.</p>	<p>1. Recreación de tradiciones populares lingüísticas andaluzas: sevillanas, flamenco, carnavales, poesía andaluza... 2. Fichas y actividades de Identificación y relación de diferentes tradiciones populares lingüísticas andaluzas: sevillanas, flamenco, carnavales, poesía andaluza.</p>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</b>CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.</p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p>	X	X	X	<p>2.1.a. <b>Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos</b>, reconociendo las <b>ideas principales</b> y los <b>mensajes explícitos</b>.</p>		
<p>LCL.1.B.3. PROCESOS LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</b>CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		

<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.	X	X	X		1. Exposición de emociones a partir de las vivencias personales del alumnado. 2. Exposición de titulares a partir de la audición de diferentes noticias. 3. Exposición de ideas y conceptos temáticos relacionados con las situaciones de aprendizaje. 4. Elaboración de una sponosis a partir de cortos infantiles (Cineflix).	1. Participación en el noticiero de la radio/revista escolar. 2. Elaboración del diario de las emociones. 3. El escaparate: Exposiciones temáticas relacionadas con las situaciones de aprendizaje. 4. Cineflix: Banco de reseñas de cortos. 5. Jornada de teatro escolar. 6. Batallas poéticas: concurso de pareados. 7. Booktuber: exposición de resúmenes textos populares.
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL .01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.	X	X	X	3.1.a. <b>Producir textos orales y multimodales sencillos</b> , con <b>planificación</b> acompañada a partir de <b>modelos dados</b> .		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse..	X	X	X	3.2.a. <b>Participar en interacciones orales</b> , a partir de <b>modelos dados</b> utilizando algunas <b>normas básicas de la cortesía lingüística</b> .	1. Observación de la participación en asambleas respetando las normas básicas del intercambio comunicativo de manera planificada a partir de modelos dados.	
<b>C. Educación literaria.</b> LCL .01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	X	X	X	3.3.a. <b>Reproducir textos orales sencillos</b> de la <b>literatura infantil andaluza</b> del <b>entorno cercano</b> del alumnado.	1. Dramatización de obras de la literatura infantil andaluza. 2. Recitar poemas literarios andaluces.	
LC.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
4. <b>Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</b> CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL .01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X	4.1.a. <b>Leer textos escritos y multimodales</b> adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el <b>sentido global</b> y la <b>información relevante</b> y movilizándolo de forma acompañada <b>estrategias básicas de comprensión</b> , para adquirir conocimiento.	1. Prueba escrita de comprensión lectora para reconocer ideas principales. 2. Producción de titulares a partir de la lectura/ audición de noticias.	1. Organización y desarrollo de la lectura. 2. Dedicar un momento a la semana a comentar un cuento que hayan leído.
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión	X	X	X			

contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.						
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LC.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.						
LCL.1.B.3. PROCESOS LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.	X	X	X			
LCL.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.	X	X	X			
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.1.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.	X	X	X	5.1.a. <b>Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.</b>	1. Composición escrita de diferentes modelos discursivos (instructivos, descriptivos, narrativos). 2. Revisión de las producciones escritas del alumnado.	1. Taller de escritura creativa. 2. Recopilación de textos escritos para la biblioteca de aula y/o revista escolar. 3. Elaboración de un libro viajero a partir de un modelo dado.
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL	
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.			CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	X	X	X	6.1.a. <b>Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo</b> , individual o grupal, sobre algún tema de <b>interés personal</b> , realizado de manera acompañada, que implique la <b>localización y selección de información de dos o más fuentes</b> , atendiendo a <b>modelos</b> , incluidas las digitales.	1. Cumplimentación, de manera guiada y acompañada, de "fichas de investigación" relacionadas con temas de interés personal del alumnado. 2. Iniciación en el empleo de herramientas de investigación sencillas (encuestas, entrevistas...) (Detectives de datos) como fuentes de búsqueda de información.  1. Difusión de los resultados de investigaciones realizadas: elaboración de infografías, exposiciones orales...  1. Cuestionario para la reflexión y valoración del uso seguro y responsable de los medios/herramientas digitales. 2. Dianas de auto/co/evaluación tras el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado.	1. Proyecto sencillo de investigación científica. 2. Detectives de datos. 3. Decálogo de buenas prácticas sobre el uso de dispositivos digitales. 4. Divulgación de la información obtenida de un proceso de investigación a través de una grabación.
				6.2.a. <b>Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo</b> , individual o grupal, sobre algún tema de <b>interés personal</b> orientado y realizado de manera <b>acompañada</b> .		
				6.3.a. <b>Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales</b> en relación con la <b>búsqueda de la información</b> .		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL	
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.1.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	X	X	X	7.1.a. <b>Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras</b> acordes con sus <b>gustos e intereses</b> , seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	1. Pasaporte lector" como registro lector para el seguimiento de las lecturas realizadas en la biblioteca de aula. 2. Creación de sugerencias de lectura (tapitas lectoras). 3. Iniciación a la lectura libre según intereses personales (Bibliopatio)	1. "Tapitas lectoras" 2. Creación y desarrollo del "Club de la Lectura". 3. "Booktuber" 4. Bibliopatios.
	<b>C. Educación literaria.</b> LCL.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	X	X	X		

<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL .01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	X	X	X	<p>7.2.a. <b>Compartir oralmente la experiencia de lectura</b> iniciándose en la <b>participación en comunidades lectoras</b> de ámbito escolar para conseguir <b>disfrutar</b> de la <b>dimensión social</b> de la <b>lectura</b>.</p>	<p>1. Iniciación, de manera acompañada, a la realización de reseñas literarias orales sobre lecturas realizadas previamente en formato audiovisual (Booktuber).</p>	
<p><b>C. Educación literaria.</b> LCL.1.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p>	X					
<p>LCL.1.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.</p>	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<p><b>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</b>CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>C. Educación literaria.</b> LCL .01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>	X	X	X	8.1.a. <b>Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil</b> , que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.		
<p>LCL .01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p>	X	X	X			
<p><b>C. Educación literaria.</b> LCL .01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.</p>			X	8.2.a. <b>Reproducir</b> , de manera acompañada, <b>textos sencillos</b> individuales o colectivos con <b>intención literaria</b> , adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.		
<p>LCL.1.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.</p>	X	X	X			
<p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.</p>	X	X	X			

<b>C. Educación literaria.</b> LC.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.				8.3.a. <b>Conocer pequeños textos literarios</b> como las retahílas <b>tradicionales andaluzas</b> .	1. Composiciones literarias andaluzas: pareados, adivinanzas y retahílas.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</b> CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.		X	X	9.1.a. <b>Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua</b> , prestando especial atención a la <b>concordancia</b> y a las <b>relaciones de significado</b> entre las <b>palabras</b> , a partir de la <b>observación, comparación y manipulación de palabras</b> , en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	1. Comparación de palabras y enunciados para establecer las relaciones de concordancia: grupo nominal. 2. Formación de oraciones a partir de palabras sueltas.	1. Museo de la Lengua: infografías que contengan aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. 2. Recetario de normas ortográficas. 3. Cajón desastre: En una caja habrá imágenes y palabras que tendrán que relacionar, creando oraciones con una relación entre ellas.
LCL.1.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl/- y /br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.	X	X	X	9.2.a. <b>Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora</b> , de manera acompañada, usando la <b>terminología lingüística</b> básica adecuada.	1. Revisión de textos propios básicos de manera acompañada.	
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.	X	X	X			
LCL.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.						
LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</b> CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		

<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X	10.1.a. <b>Identificar los usos lingüísticos</b> discriminatorios identificados a partir de la <b>reflexión</b> grupal acompañada sobre los <b>aspectos elementales, verbales</b> , de la comunicación, teniendo en cuenta una <b>perspectiva de género</b> .	1. Participación en debates para la identificación de usos lingüísticos discriminatorios tras audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación (noticias, anuncios publicitarios, tertulias...).	1. Decálogo de buenas prácticas lingüísticas.
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.1. CONTEXTO. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.	X	X	X	10.2.a. <b>Identificar</b> , con la planificación y el acompañamiento necesarios, <b>estrategias elementales</b> para la <b>escucha activa</b> y el <b>consenso</b> , iniciándose en la <b>gestión dialogada de conflictos</b> .	1. Elaboración de frases sencillas sante tras la identificación de usos lingüísticos discriminatorios para su exposición en debate, foro, mesa redonda... 2. Propuestas resolutivas a situaciones conflictivas generadas por un lenguaje discriminatorio.	
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.1.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.						

Matemáticas 1º				EJES DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. <b>Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES	x	x	x	1.1.a. <b>Comprender</b> las <b>preguntas planteadas</b> a través de diferentes	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: 1. Selección de la respuesta más adecuada entre	1. Videoclub de problemas: batería de vídeos.

MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.				estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes <b>verbales y visuales.</b>	Comprender el problema	varias dadas para la comprensión de las preguntas planteadas. 2. Kahoot compuesto por enunciados de problemas con dos opciones de resolución. 3. Realización de problemas matemáticos con distractores a nivel oral	2. Teatro problemático. 3. Concurso de resolución de problemas orales.
MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.	x	x	x				
MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.	x	x	x				
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmas, pasos, pie, baldosas, etc.				x			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.	x	x	x	1.2.a. <b>Interpretar</b> ejemplos de <b>representaciones de situaciones problematizadas sencillas</b> , con <b>recursos manipulativos</b> que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, <b>colaborando entre iguales.</b>	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Comprender el problema Simplificar el problema	1. Dramatizaciones con recursos manipulativos de situaciones problematizadas sencillas de forma cooperativa. 2. Asociar operaciones sencillas con la representación gráfica de una situación problemática por parejas. 3. Hacer un mercado en el aula dramatizando situaciones de compra entre comprador y vendedor, usando monedas y billetes.	
MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).	x	x	x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>		<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
2. <b>Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.	x	x	x	2.1.a. <b>Identificar</b> alguna <b>estrategia</b> a emplear para <b>resolver un problema de forma guiada</b> , mostrando interés en la resolución.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Planificar una estrategia	1. Selección de la estrategia adecuada entre varias opciones: de forma gráfica, vivencial... 2. Debate grupal sobre qué estrategias usar para resolver un problema. 3. El docente muestra una estrategia para	1. Elaboración de chuletita de mates que nos sirva como guía de pasos para la resolución de problemas. 2. Cuestionarios o juegos online Wordwall, Liveworksheet... 3. Elaboración de un problemario con situaciones
MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.	x	x	x				

<p><b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.2. MODELO MATEMÁTICO MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.</p>	x	x	x			resolver un problema planteado y a continuación plantea al gran grupo la misma pregunta con la intención de que el alumnado plantee otro tipo de estrategia.	cotidianas y ayudas visuales. 4. Elaboración de videoteatro problemático. 5. Creación de una batería de problemas en el escenario inclusivo del supermercado escolar. 6. Elaboración de un lapbook con los pasos a seguir en la resolución de un problema. 7. Hacer un mercado en el aula dramatizando situaciones de compra entre comprador y vendedor, usando monedas y billetes.
<p>MA.01.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.</p>	x	x	x				
<p><b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.1. CONTEO MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.</p>	x	x	x	2.2.a. <b>Reconocer posibles soluciones</b> de un problema, de <b>forma guiada</b> , siguiendo alguna estrategia básica de resolución, <b>manipulando materiales.</b>	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Ejecutar una estrategia	1. Selección de posibles soluciones entre algunas dadas de forma manipulativa con diferentes materiales, verbal o gráfica.	
<p>MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p>	x	x	x			2. Resolución de problemas usando un apoyo visual de los pasos a seguir.	
<p><b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.</p>			x			3. Cuadernillo de problemas con actividades que requieren pensar y manipular para poder hacerlos.	
<p><b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.2. MODELO MATEMÁTICO MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.</p>	x	x	x			4. Problemas matemáticos quizizz.	
<p>MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	x	x	x			5. Plantear problemas de medida de longitud y que ellos los resuelvan usando diferentes unidades de medida (cuerpo, materiales de clase, etc.)	
<p><b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.</p>	x	x	x	2.3.a. <b>Reconocer y explicar posibles soluciones</b> de un problema <b>a partir</b> de las preguntas previamente <b>planteadas.</b>	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Encontrar soluciones Comprobar el proceso Comprobar la solución	1. Exposición de posibles soluciones, de forma manipulativa y oral, a una situación problematizada dada: por ejemplo, descomposición/composición múltiple de una cantidad de dinero. 2. Exponer un problema oralmente y que en grupo ofrezcan 2 posibles soluciones argumentadas. 3. El docente muestra una estrategia para resolver un problema planteado y a continuación	

						plantea al gran grupo la misma pregunta con la intención de que el alumnado plantee otro tipo de estrategia. 4. Planteamiento de problemas con múltiples soluciones y que el alumnado identifique la solución correcta en relación a la pregunta planteada.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>		<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.	x	x	x	3.1.a. <b>Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.</b>	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Analizar  Conjeturar  Deducir Argumentar	1. Formulación y comunicación hipótesis. Ejemplos: trabajo con el sistema monetario (tengo x dinero, que productos puedo comprar, puedo comprar más o menos, me queda más o menos dinero). 2. Formular conjeturas utilizando las regletas (cual falta, cuánto me queda,...) 3. Presentamos recipientes de distintas formas y realizamos preguntas del tipo ¿cabrá lo mismo en este recipiente que en otro? ¿cabrá este líquido en este recipiente? etc.	1. Creación de problemas sencillos de la vida cotidiana. 2. Creación de una batería de problemas en el escenario inclusivo del supermercado escolar. 3. Elaborar un crucigrama con operaciones matemáticas.
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).	x	x	x				
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.1. CONTEO MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.	x	x	x	3.2.a. <b>Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.</b>	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Plantearse nuevos retos	1. Reconocimiento de situaciones problemáticas de la vida cotidiana que se resuelven con operaciones matemáticas sencillas (suma y resta).	
MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la	x	x	x			2. Taller medimos con nuestro cuerpo. 3. En la asamblea realizamos preguntas tipo	

resolución de problemas.						¿cuántos somos en clase si han faltado x? ¿cuánto falta para x? y que planteen las soluciones u otras preguntas usando un lenguaje matemático.	
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.							
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>	
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.		x		4.1.a. <b>Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso</b> , utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada.	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Analizar Generalizar	1. Selección del itinerario o ruta siguiendo las instrucciones en plantillas establecidas: Ruta para ir al supermercado, ruta para ir al colegio... 2. Uso del bee-bot para recorrer tapices en las que se resuelvan problemas de situaciones cotidianas. 3. Realización de una Gymkana de orientación utilizando un mapa dado. 4. Dar instrucciones a un compañero con los ojos vendados para que pueda encontrar el elemento escondido.	1. Creación de banco de planos o mapas con itinerarios significativos al alumnado: su clase, el patio, el parque cercano al colegio, el quiosco.... 2. Creación de una máquina sencilla o maquinaria inventada de manera cooperativa con piezas de LEGO/SIMILAR, siguiendo los pasos previos de elección de materiales, creación de un boceto y montaje de la máquina, determinando la especialización de los puestos de trabajos o roles.
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.1. PATRONES MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.							
MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.			x				
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.	x	x	x	4.2.a. <b>Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas</b> adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de <b>resolución de problemas.</b>	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Planificar una estrategia Ejecutar una estrategia Comprobar el proceso	1. Realización de un Scape room donde se plantean operaciones de sumas y restas. La resolución de dichas operaciones le proporciona al niño el paso a la siguiente fase. 2. Juegos que impliquen planificar el conteo de cantidades para después utilizarlos en comparaciones, sumas,	

MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.	x	x	x			estimaciones, aproximaciones.... 3. Emparejar cada enunciado con su pregunta. 4. Búsqueda de posibles alternativas ante un problema y toma de decisiones de la mejor alternativa propuesta. 5. Utilizar diferentes páginas webs como Genially, mundoprimary y liveworksheets.	
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.	x	x	x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>		<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.5. EDUCACIÓN FINANCIERA MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.			x	5.1.a. <b>Identificar conexiones</b> entre los diferentes elementos matemáticos, <b>asociándolas</b> a conocimientos y experiencias propias.	CONEXIONES : Comprensión conceptual		1. Agenda de publicidad: Consiste en ir creando continuamente un banco de folletos publicitarios con precios y productos significativos para el alumnado y que pueda ir usando en distintas situaciones con el sistema monetario.
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.		x				1. Elaboración de figuras geométricas con material manipulable: plastilina, palillos, maderas....	2. La ciudad geométrica: los alumnos realizarán una exposición donde formarán distintos edificios con los cuerpos geométricos que han resultado de la actividad manipulativa: palillos, policubos, envases reciclados.
MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.		x				2. Creación de figuras geométricas con policubos	3. El anotador: los alumnos podrán anotar y registrar medidas (masa, capacidad, medida), monedas de cualquier situación cotidiana de trabajo que se planteen en el aula.
MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.	x	x	x			3. Generación de figuras inventadas y siguiendo modelo con las figuras geométricas del Tangram	4. Creación de rutas saludables para ir andando o en bici al colegio.
<b>C. Sentido espacial</b> MA.01.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).	x					5. Identificación del valor de las monedas.	
MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.	x					6. Realización de un cuestionario grupal para identificar el valor de las monedas. Nos vamos de compras, cada alumno posee una cantidad de dinero que deberá emplear en compra de alimentos sanos.	

MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.	x		x						
MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.	x		x						
MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.		x							
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.1. MAGNITUD MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.				x	5.2.a. <b>Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana</b> y en otras áreas, estableciendo <b>conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.</b>	CONEXIONES : Modelización			
MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.			x						
<b>C. Sentido espacial</b> MA.01.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).	x	x	x				1. Elaboración de tabla de registro de asistencia al cole , o de alumnado que asiste al comedor. Libro de espejo para construir simetrías. 2. Construir con piezas del tangram. 3. Plantamos una planta y registramos semanalmente los centímetros que va creciendo.		
MA.01.C.3. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentido.	x								
MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.	x								
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
<b>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º)		x		6.1.a. <b>Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana,</b>	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:	1. Representación de los números en la tabla del 100. 2. Rellenado de	1. Busca tesoros: los alumnos se moverán por la tabla del 100 o del 999, recorriendo		

y utilización en contextos reales.				adquiriendo vocabulario específico básico.	Representar para comprender		
MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.	x	x	x			<p>crucinúmeros. 3. Clasificación de números atendiendo a su casa de decenas o centenas. 4. Comparación de números. 5. Calculo de operaciones. 6. Casita de los números. 7. Soles de los números. 8. Casita del 100. 9. Amigos del 10. 10. Spider de los números. 11. Usar el tallaje de ropa y calzado del alumnado y comparar.</p>	<p>itinerarios ( sumamos dos decenas, restamos una unidad...) hasta llegar al lugar que se le marque. 2. Crucinúmeros 3. Gráficos de fruta, de clasificación de situaciones cotidianas ( los que viven en pisos/ unifamiliares) ( los que tiene 1, 2, o 0 hermanos ) 4. Elaboración de un recetario de postres saludables. 5. Lista de alimentos sanos y precios.</p>
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.1. MAGNITUD MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.			x				
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.	x						
MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.			x				
MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).	x	x	x				
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.	x	x	x	6.2.a. <b>Identificar</b> y comenzar a <b>explicar</b> , de forma verbal, <b>ideas y procesos matemáticos sencillos</b> , comenzando a <b>identificar</b> distintos lenguajes tradicionales o digitales.	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Comunicar		
MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.	x	x	x				
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.1. MAGNITUD MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.			x				
MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj			x				

analógico y digital (en punto y media).							
<b>E. Sentido estocástico</b> MA.01.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).			x				
MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.			x				
MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.			x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>	
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>F. Sentido socioafectivo</b> MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	x	x	x	7.1.a. <b>Comenzar a reconocer</b> las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, <b>participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.</b>	SOCIOECOMOCIONAL:  Gestión emocional	1. En esa nota describirán sus debilidades, dudas, frustraciones ante el reto matemático. 2. En asamblea se debatirán y buscaremos que solución entre todos pueden ayudarnos a superarnos. 3. Los alumnos van recibiendo por actividades completadas con éxito puntos que después canjearán por premios que se elegirán entre todos ( ser encargado, salir antes del recreo, cambiar asignatura, comer chicle, coger la tablet).	
MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.	x	x	x			1. Dianas de autoevaluación para las emociones 2. Semáforo de autoevaluación de las emociones.	
<b>F. Sentido socioafectivo</b> MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.	x	x	x	7.2.a. <b>Comenzar a expresar actitudes positivas</b> ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una <b>oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.</b>	SOCIOECOMOCIONAL:  Habilidades personales	1. wordwall emocional 2.Registro diario en nuestro emocionario de aula. 3. "El rojo es nuestro amigo", asamblea sobre la importancia de darnos cuenta de los errores para aprender de ellos. 4. Observación de	

						las intervenciones en la asamblea. 5. Reflexionar sobre los puntos fuertes en el área de matemáticas.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
<b>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>F. Sentido socioafectivo</b> MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.	x	x	x	8.1.a. <b>Participar</b> respetuosamente en el <b>trabajo en equipo</b> , comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el <b>respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</b> , aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	SOCIOECONOMICA: Habilidades sociales	1. Registro mediante una rúbrica de la participación, colaboración y conflictos que surjan de todos los miembros del equipo en retos matemáticos como problemas cooperativos, concursos de algoritmos, trasteo de números, soles de numeración, construcción de cuerpos geométricos, puzzles matemáticos ( reloj, uso de monedas ), uso de las matemáticas manipulativas con multibloques, palillos, regletas.... 2. Autocompletar una lista de control sobre cómo ha trabajado en equipo. 3. Descomposición numérica usando la técnica del folio giratorio.	1. Mesa para la PAZ: en la mesa para la Paz se va a resolver los conflictos que han surgido y las dificultades de los retos matemáticos debatiendo entre todos. 2. PIRAMICIONES : La pirámide de las emociones.: los alumnos van subiendo de nivel a medida que van consiguiendo superar conflictos y adquirir la responsabilidad individual para fortalecer el trabajo en equipo. 3. Club de los valientes en el que los alumnos recibirán un reconocimiento si usan las consignas para ser un valiente (colaboración, resolución pacífica de conflictos, no permitir injusticias, ponerse en el lugar de los demás, ...).
MA.01.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo	x	x	x				
MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.	x	x	x				
MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.	x	x	x				
<b>F. Sentido socioafectivo</b> MA.01.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.	x	x	x	8.2.a. <b>Aceptar</b> el rol asignado en el <b>trabajo en equipo</b> , reconociendo y comenzando a cumplir <b>las responsabilidades individuales</b> dentro de unas relaciones saludables.	SOCIOECONOMICA: Iniciativa y colaboración	1. Ficha de autoevaluación para comprobar los logros, habilidades emocionales y responsabilidades adquiridos individualmente y su repercusión en el trabajo en grupo. 2. Diana de autoevaluación. 3. Ficha de	

						coevaluación grupal.	
--	--	--	--	--	--	----------------------	--

ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural 1º							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.							
SABERES BÁSICOS		1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita					1.1.a. <b>Iniciarse</b> en la <b>utilización</b> de dispositivos y <b>recursos digitales</b> sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura	1. Participar en un kahoot, donde reconozcan imágenes de conocimiento del medio y su entorno. 2. Participar en actividades de interactivas de la pizarra digital para iniciarlos en el uso de dispositivos. 3. Utilizar la app Merge Cube. 4. Realizar el pasapalabra interactivo con la pizarra digital. 5. Actividades en wordwall.	1. Realizar una presentación sobre el cuerpo humano.
CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información en algunas fuentes.							
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.							
SABERES BÁSICOS		1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).					2.1.a. <b>Mostrar curiosidad</b> por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando <b>pequeños planteamientos</b> para formular <b>preguntas sencillas</b> y realizar <b>pequeñas predicciones</b>	1. Realización de preguntas orales sobre algún objeto desconocido que se le muestre. 2. Hacer predicciones orales sobre cuestiones científicas propuestas. 3. Exposición de un objeto u hecho (particularidades y propiedades). 4. Observación y registro del tiempo atmosférico. 5. Actividades de medición usando	1. Realización de un experimento sencillo (nieve de colores) en el que sigan los pasos del método científico y posterior informe mediante una ficha. 2. Vídeo explicativo de un experimento, donde se explique el proceso a seguir y los resultados. 3. Registro diario del tiempo atmosférico en un mural con pictogramas (soleado, nublado y lluvioso) realizando un gráfico de barras
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.							
CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las plantas.							

Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.				la balanza y el metro.	grupal y realizar un comentario oral. 4. Responder a preguntas del resto del alumnado sobre la exposición oral. 5. Exposición del ave estudiada. 6. Realización de un dibujo gráfico que represente el ciclo del agua y sirva como apoyo a la exposición oral. 7. Recogida de las ideas principales surgidas de la resolución de los problemas medioambientales. 8. Exposición fotográfica sobre paisajes con diferentes tiempos atmosféricos.
CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.					
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.4 Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad las causas y consecuencias.					
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).					
CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.					
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.					
CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.			2.2.a. <b>Iniciarse</b> en la <b>búsqueda de información</b> sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en <b>pequeñas investigaciones</b> relacionadas con el medio natural, social y cultural.	1. Búsqueda de materiales para realizar un experimento dado en oraciones sencillas. 2. Observar los pasos mediante dibujos y ordenarlos para completar el experimento. 3. Búsqueda de información sobre algún ave del Cerro de las Cigüeñas. 4. Buscar en la biblioteca información sobre la temática trabajada. 5. Hacer pequeñas hipótesis sobre la información recogida.	

<p>CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales.</p> <p>Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.</p>					
<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</p>				<p>1. Realización del ensayo de un experimento en gran grupo siguiendo la instrucciones del docente.</p> <p>2. Realizar el experimento seleccionado introduciendo alguna variante en su realización y por tanto, observar que ocurre tras ello.</p>	
<p>CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.</p>				<p>3. Experimento sobre el ciclo del agua, teniendo en cuenta los principios del método científico.</p>	
<p>CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p>			<p>2.3.a. <b>Participar</b> en <b>pequeños experimentos</b> pautados o <b>guiados</b>, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas <b>técnicas sencillas de indagación</b>, empleando de forma segura algunos <b>instrumentos básicos</b> y <b>registrando las observaciones</b> a través de registros claros.</p>	<p>4. Experimentos con materiales cotidianos como el bicarbonato, vinagre (para fabricar volcanes, por ejemplo).</p>	
<p>CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p>				<p>4. Plantar una semilla para ver el proceso de germinación.</p> <p>5. Experimentar con el agua para ver los diferentes estados de la misma al someterla a cambios de temperatura.</p>	
<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades</p>			<p>2.4.a. <b>Dar</b> ejemplos de posibles respuestas sencillas a las <b>preguntas planteadas</b>, comenzando a <b>establecer comparaciones básicas</b></p>	<p>1. Prueba escrita de supuestos prácticos con apoyo visual donde deberán dar</p>	

de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).			entre la información y resultados obtenidos con las <b>predicciones</b> realizadas.	diferentes respuestas (por ejemplo, si tenemos hielo y lo ponemos al sol, ¿qué pasará?). 2. "¿Que pasaría si...?" (El docente plantea preguntas modificando el experimento realizado y después, el alumnado reflexiona dando respuesta a las mismas). 3. A partir del experimento del ciclo del agua, relacionarlo mediante hipótesis con los problemas medioambientales del agua y sus posibles soluciones.	
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.					
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).			2.5.a. Iniciarse en el uso de destrezas básicas para <b>comunicar</b> de forma oral o gráfica el <b>resultado</b> de las investi- gaciones, realizando, de manera <b>guiada</b> , la explicación de los <b>pasos seguidos</b> con ayuda de un <b>guion</b>	1. Exposición oral del experimento. 2. Mural explicativo del experimento realizado con los pasos del método científico. mediante representaciones gráficas. 3. Realizar un dibujo explicativo de los aprendizajes conseguidos en el trabajo de investigación del Cerro de las Cigüeñas.	
CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.					
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>					
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación. CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño. CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.				3.1.a. <b>Diseñar</b> , de forma <b>guiada</b> , un <b>producto</b> o idea sencilla que dé solución a un problema <b>de la vida cotidiana</b> , probando <b>en equipo distintas alternativas</b> para un misma situación de partida	1. Actividades para desarrollar el pensamiento computacional a través de actividades sin ordenador, ni elemento robótico (Programamos: recopilación de actividades desenchufadas para trabajar el pensamiento computacional). 2. Crear, en equipo, un artefacto que recoja las bolsas
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.					1. Crear un juego de mesa en grupo cooperativo. 2. Presentar el artefacto al resto de compañeros del centro, utilización del artefacto en el recreo. 3. Participar en el juego del ratón. 4. Dossier en el que se recogen todas la pequeñas investigaciones hechas en clase con fotos y representaciones gráficas.

				tiradas en el recreo (Programamos: recopilación de actividades desenchufadas para trabajar el pensamiento computacional). 3. Pequeña investigación en grupo sobre el agrupamiento de fichas de parchís de forma manipulativa.		
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.			3.2.a. <b>Presentar</b> de forma gráfica el <b>diseño final</b> de los proyectos, <b>explicando</b> los pasos seguidos con ayuda de un <b>guión</b> .	1. Juegos sin ordenador y sin robot. 2. Dibujar y explicar los diferentes pasos seguidos para la elaboración del aparato del criterio anterior. ( <a href="https://www3.gob.ernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ticlanzarote/files/2017/09/pcrctic.pdf">https://www3.gob.ernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/ticlanzarote/files/2017/09/pcrctic.pdf</a> )		
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).			3.3.a. <b>Mostrar</b> interés por el <b>pensamiento computacional</b> , introduciéndose en la <b>participación</b> de la resolución guiada de <b>problemas sencillos de programación</b>	1. Juego de Cody Roby. ( <a href="https://programamos.es/cody-roby/">https://programamos.es/cody-roby/</a> ) 2. Utilizar el juego Ratón Robot Programable (creación de una matriz para introducir cada residuo en su contenedor correspondiente).		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.</b>					<b>2</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.				1. Preparación de una exposición oral promocionando un HVS a sus compañeros. 2. Lectura de un texto en el que se presente un resumen sobre lo que hace un niño en su día a día acompañado de actividades que obliguen a detectar qué actuaciones son positivas, cuáles son negativas, cómo podría cambiar las	1. Creación de un póster de hábitos de vida saludables (HVS). 2. Grabación de un corto promotor de HVS. 3. Publicar un decálogo con HVS y darle difusión a través del Ayto. 4. Representación mimica de diferentes emociones teniendo el resto que adivinar dicha emoción.	
CM.01.A.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.			4.1.a. <b>Identificar</b> las <b>emociones propias</b> y de las de los <b>demás</b> , asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.			

					negativas, etc. 3. Visionado de un video ( corto) sobre valores sociales y emocionales. 4. .Asamblea en grupo, partiendo de tarjetas que el docente reparte a sus alumnos recreando situaciones cotidianas. Ej.: ¿Cómo me siento cuando estoy solo/q? ¿Y cuando dejo sólo a un compañero?, Se me ha caído un diente ¿Vendrá el ratoncito Pérez?...	
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.					1. Prueba escrita sobre las funciones vitales (localización y funciones de los aparatos y sistemas) incluyendo actividades sobre HVS., 2. Presentación oral de un menú semanal saludable. 3. Role-play práctico de primeros auxilios (actuaciones básicas desmayos y atragantamientos). 4. Realización de un Kahoot sobre hábitos saludables en todos los ordenes de la vida. 5. Pautas sobre cómo lavarse los dientes y qué ocurre cuando el cepillado no es habitual.	
CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.				4.2.a. <b>Identificar hábitos de vida saludables</b> valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, su conservación y su mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los				5.1.a. <b>Reconocer</b> las <b>características, la organización y las propiedades</b> de los	1. Creación por equipos de un mural analizando las tradiciones	1. Crear un Lapbook con un decálogo sobre el consumo responsable y ahorro

seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.			<b>elementos del medio natural, social y cultural</b> a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad	propias del pueblo. 2. Investigación y recogida de los nombres de las especies vegetales de un parque local. 3. Investigación sobre las especies vegetales y la fauna asociada en los patios del centro.	de energía y agua en el hogar. 2. Elaboración de un mural explicando los distintos elementos del clima. 3. Grabación de un vídeo por grupos donde se expliquen los principales tipos de paisaje de costa y montaña de Andalucía. 4. Visita al museo etnográfico y antropológico de Los Palacios y Villafranca. 5. Crear carteles con las características de las especies vegetales existente en el parque local para poder identificar de forma clara cada una de ellas. 6. Visita a un paraje natural.
CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.					
CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.					
CM.01.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.					
CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.					
CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.					
CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.					
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.					
CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes					
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.			5.2.a. <b>Reconocer</b> , de forma guiada, <b>conexiones sencillas</b> y directas entre diferentes <b>elementos del medio natural, social y cultural</b> por medio de la <b>observación</b> , la <b>manipulación</b> y la <b>experimentación</b> , y de los principales <b>cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano</b> para sus necesidades.	1. Escritura de los elementos del paisaje tras observar unas fotografías de la localidad del pasado y actuales y ver qué ha cambiado. 2. Lluvia de ideas, tras visión de un vídeo de catastrofes naturales, sobre cómo influye el ser humano en la aparición de las mismas. 3. Exposición individual de algún objeto utilizado en el pasado por nuestros abuelos y que ya no se use.	
CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características					

generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.					
CM.01.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.					
CM.01.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA CM.01.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles					
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.					
CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.					
CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.					
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.					
CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.					
CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.					
CM.01.C4. CONCIENCIA ECOSOCIAL CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus					
			5.3.a. <b>Mostrar actitudes de respeto</b> para el <b>disfrute del patrimonio natural y cultural</b> más cercano, reconociéndolo como un <b>bien común</b>		1. Redacción de las normas de conservación de los entornos naturales y los edificios patrimoniales y culturales del pueblo. 2. Rolplay sobre la aplicación de las normas propuestas. 3. Redacción de esloganes para fomentar la limpieza y conservación del pueblo.

consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.						
CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.						
CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.						
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C4. CONCIENCIA ECOSOCIAL CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.				6.1.a. <b>Mostrar estilos de vida sostenible</b> e iniciarse en la toma de <b>conciencia</b> de ser consecuentes con el <b>respeto</b> , los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la <b>relación</b> de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y <b>recursos</b> del medio como el suelo y el agua.	1. Creación de mural en grupos. 2. Exposición del mural. 3. Lluvia de ideas para una utilización responsable del agua ( Decálogo). 4. Crear a partir de material desechable contenedores de reciclaje. 5. Recogida de materiales desechables (tapones, embases...) para crear manualidades y juegos o juguetes.	1. Salida al entorno natural, y favorecer al cuidado del mismo mediante reciclaje de basura. 2. Mural sobre actividades humanas que repercute en los ecosistemas negativamente.
CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.						
CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.						
<b>7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.				7.1.a. <b>Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano</b> , iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas.	1. Visionado de un documental sobre la historia del pueblo y posterior análisis sobre lo que han visto. 2. Realización de un mural sobre la	1. Elaboración de un mural en el que se expongan los personajes más relevantes en la historia de la localidad, tanto masculino como femenino.

CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.					historia de vida del alumnado. 3. Visita de personas relevantes en la historia de Los Palacios. 4. Entrevista a personajes de la localidad.	2. Elaboración de un pequeño álbum familiar donde se aprecie el paso del tiempo de los miembros de su familia. 3. Exposición individual de cada Historia de Vida al resto de compañeros/as. 4. Plano de la localidad en el que se situarán los lugares emblemáticos. 5. Exposición de murales, fotografías y elementos decorativos de la localidad.
CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.						
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.					1. Asociación de los diferentes profesiones con la mayor o menor participación femenina en ellas, a lo largo del tiempo. 2. Identificación de varias producciones artísticas de diversas épocas, donde se aprecie la vestimenta y costumbres. 3. Entrevista a los abuelos/as sobre las personas que estudiaban en su época.	
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.				7.2.a. <b>Conocer las principales formas de vida del pasado.</b>		
CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.						
CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.				8.1.a. <b>Identificar</b> algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando <b>respeto</b> consigo y otras personas e <b>interés</b> por el bienestar del grupo y <b>valorando positivamente</b> las diferencias.	1. Hacer un cuestionario sobre el trabajo de padre y madre y coloquio entre los alumnos. 2. Ficha evaluable con dibujos con mujeres en distintos trabajos y ver la igualdad entre hombres y mujeres. 3. Investigación sobre hombres y mujeres que han tenido cierta relevancia en los aspectos artísticos y culturales del pueblo. 4. Analizar y cantar canciones	1.Exposición de fotografías de los alumnos representando trabajos en igualdad entre hombres y mujeres ( bombero/ policia/ científico/ etc). 2. Juego de dramatización. Se repartirán a los alumnos tarjetas con distintas situaciones, tanto sexistas como de igualdad, que tendrán que representar a sus compañeros y éstos tendrán que valorar como positivas o negativas y razonar
CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad						
CM.01.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.						

					que promuevan roles no sexistas.	su respuesta. 3. Elaboración de un lapbook por equipos divididos en dos partes. En una se expondrán varias conductas positivas no sexistas y en la otra se expondrán varias conductas negativas y sexistas. 4. Realización de un mural sobre estos personajes importantes del pueblo. 5. Exposición de los diferentes modelos de familias. 6. Gymkana de deportes en igualdad.
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.				8.2.a. <b>Iniciarse</b> en la <b>identificación de modelos positivos de conductas</b> no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	1. Cuentos no sexistas y charla en gran grupo. 2. Elaboración de mensajes de conductas no sexistas y montaje de vídeo. 3. Estudio de diversos tipos de familias. 4. Análisis de cuentos tradicionales y creación de alternativas no sexistas a ellos. 5. Visionado de cortos y películas para la identificación de estos valores.	
CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.						
CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y forma. Cultura de paz y no violencia.						
CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.						
CM.01.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.				9.1.a. <b>Identificar</b> e iniciarse en la asunción de <b>distintos roles</b> de responsabilidad en <b>grupos</b> en los que participar, empleando el <b>diálogo</b> como forma de llegar a acuerdos y <b>utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.</b>	1. Observación en la participación en las tareas educativas. 2. Comportamiento en el reparto de tareas. 3. Investigar sobre las diferentes tareas domésticas. 4. Creación en gran grupo de normas de clase. 5. Bits de premios nobel de la paz. 6. Asambleas y debates colectivos. 7. Resolución de conflictos tras recreos con cuentos y sesiones de mindfulness.	1. Juego de rol sobre las tareas domésticas. 2. Visita a la Biblioteca del pueblo. 3. Celebración del Día de la Paz. 4. Celebración del Día de la Constitución. 5. Celebración del Día de Andalucía.
CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.						
CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.						
CM.01.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.						

<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA  CM.01.C.3.3. La vida en sociedad.  Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.</p>				<p>9.2.a. <b>Distinguir</b> algunas <b>instituciones</b> cercanas señalando las <b>funciones</b> que promueven una buena convivencia.</p>	<p>1. Ficha sobre las diferentes instituciones de una localidad: colegio, ayuntamiento, policía local....  2. Investigar para la realización de un itinerario para ir a la biblioteca de la localidad.</p>	
<p>CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo.  Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos</p>						
<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA  CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p>				<p>9.3.a. <b>Conocer</b> algunas <b>normas básicas</b> como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.</p>	<p>1. Rellenar ficha sobre educación vial.  2. Realización práctica de diversas actividades de seguridad vial.</p>	

ÁREA de Lengua Extranjera 1º						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
<p><b>A. Comunicación.</b>  LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	x	x	x	<p>1.1.a. <b>Reconocer</b> palabras y expresiones habituales en <b>textos orales, escritos y multimodales</b> breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.</p>	<p>1. Fichas de trabajo (unir, poner tick, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen).  2. Juegos en la pizarra digital.  3. Juegos de rol-play en parejas. 4. TPR (Total Physical Response): juego de las órdenes (sit down, stand up, point to... etc.)</p>	<p>1. Crear una lista de vocabulario con palabras y expresiones habituales sobre temas frecuentes y cotidianos, como por ejemplo: la familia, la comida, el tiempo, las actividades de tiempo libre, etc.  2. Escribir un correo electrónico o una invitación a una fiesta.  3. Escribir una felicitación.  4. Lista de la compra desayuno de Navidad en clase.</p>
<p>LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.</p>	x	x	x			
<p>LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.</p>	x	x	x			
<p><b>A. Comunicación.</b>  LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.</p>	x	x	x	<p>1.2.a. <b>Seleccionar</b>, de forma guiada, <b>estrategias</b> elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de <b>captar la idea global</b> e <b>identificar</b> <b>elementos</b> específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del <b>contexto</b>.</p>	<p>1. Listening y actividades tipo: unir, poner ticks, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen, sonido- acción.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y						
					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL

responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.					
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	x	x	x	2.1.a. <b>Identificar oralmente palabras cortas y sencillas</b> con información básica sobre <b>asuntos cotidianos</b> y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada <b>recursos verbales y no verbales</b> , recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	A través de la observación: 1. Canta canciones de rutinas: buenos días, días de la semana, el tiempo, etc. 2. Responde preguntas sencillas sobre las rutinas diarias. 3. Sigue las ordenes de siéntate, levántate, abre el libro, etc.
LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	x	x	x		
LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.					
LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.	x	x	x		
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x		
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	x	x	x	2.2.a. <b>Identificar palabras, expresiones conocidas y frases</b> a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de <b>herramientas analógicas y digitales</b> , usando <b>léxico y estructuras elementales</b> sobre <b>asuntos cotidianos y de relevancia personal</b> para el alumnado.	1. Escucha y colorea, rodea, señala, une, verdadero o falso. 2. Juegos con las mini tarjetas, como el show me, el bingo, listen and point, etc. 3. Juegos con flashcards. Freeze, what 's missing?
LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.	x	x	x		
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	x	x	x		
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.	x	D x	x	2.3.a. <b>Seleccionar</b> de forma guiada <b>estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos</b> adecuados a las <b>intenciones comunicativas</b> usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	1. Pruebas orales: responde preguntas sobre rutinas diarias de clase. 2. Observación del participación en juegos : Read my lips
LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.	x	x	x		
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	x	x	x		
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					
<b>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.</b>					
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>
					<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>

<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.	x	x	x	3.1.a. <b>Participar</b> , de forma guiada, <b>en diálogos y conversaciones</b> sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, <b>reproduciendo patrones</b> sonoros, con <b>entonación y ritmo</b> básicos y usando algunas <b>técnicas no verbales</b> , favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	1. Observación de la actividades en parejas. Uno hace preguntas para averiguar algo del compañero/a y el compañero/a responde con respuestas cortas.	1. Crear vídeos de diálogos en croma.
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.	x	x	x			
LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.	x	x	x			
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	x	x	x			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.	x	x	x	3.2.a. <b>Identificar y comenzar a utilizar</b> de manera guiada, algunas estrategias básicas <b>de expresión oral</b> para iniciar o mantener una <b>conversación breve y sencilla</b> relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.	1. Valoración de los productos finales: creación de materiales manipulativos y visuales. 2. Creación de picture dictionaries para usar el vocabulario.	
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	x	x	x	4.1.a. <b>Reconocer y comprender</b> , de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de <b>textos orales</b> breves y sencillos, <b>en diferentes contextos</b> en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	1. Pruebas orales (con preguntas sencillas) tras la audición de un cuento o una canción corta en inglés relacionado con algún tema de interés para los estudiantes. 2. Valoración de producciones: creación de un póster sobre una fiesta o celebración típica de un país angloparlante. 3. Exposiciones orales: presentación del póster que debe incluir algunas	1. PADLET Multicultural (en el que puedan ir reconociendo a otros países usando el inglés, nombre de los países, algún elemento llamativo típico de dichos países dicho en inglés, etc.)
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	x	x	x			
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x			

					palabras clave en inglés y una breve exposición oral	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	x	x	x	5.1.a. <b>Comparar</b> similitudes y diferencias evidentes entre <b>distintas lenguas, reflexionando</b> , de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	1. Plickers sobre diferencias y semejanzas de las lenguas. 2. Comparación de estructura gramaticales sencillas del inglés con las del español (ejemplo: don't, en inglés es similar al NO en español).	1. Creación de un juegos de mesa sencillos para practicar vocabulario (por ejemplo, tarjetas con pictogramas y otras con las palabras y deben asociarlas trabajando en grupos).
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	x	x	x	5.2.a. <b>Identificar</b> , de forma guiada, <b>conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar</b> y de aprender la lengua extranjera, <b>con apoyo</b> de otros participantes y de <b>soportes analógicos y digitales.</b>	1. Observación de su participación en juegos de role-play en el que los estudiantes apliquen estrategias de comunicación en inglés para resolver situaciones cotidianas.	
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	x	x	x			
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x	5.3.a. <b>Identificar</b> de manera guiada, <b>progresos y dificultades</b> elementales <b>en el proceso de aprendizaje</b> de la lengua extranjera.	1. Realizar actividades de autoevaluación y coevaluación en grupo para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y debilidades y trabajar juntos en la mejora del aprendizaje del inglés.	
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x			
LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>

entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.					
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.	x	x	x	6.1.a. <b>Mostrar interés por la comunicación</b> intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en <b>situaciones cotidianas y habituales.</b>	1. Entrevistas: preguntars sobre los posibles estereotipos o prejuicios que podrían surgir en relación con personas de diferentes culturas. 2. Exposiciones orales y debates: experiencias propias de discriminación o prejuicios. Debate sobre la forma de afrontarlos.
LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	x	x	x		
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	x	x	x	6.2.a. <b>Reconocer la diversidad lingüística y cultural</b> relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por <b>conocer sus elementos culturales.</b>	1. Valoración de las fichas (de unir, rodear, poner pegatinas... ) sobre costumbres y culturas de otros países. (estas fichas pueden partir del visionado de un vídeo) 2. Reconocer características básicas de países de habla inglesa (banderas, nombres de países, etc.)
LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	x	x	x		

ÁREA de Educación Física				1º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. <b>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz. STEM 1, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5.</b>					
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Vida activa y saludable.</b> EF.01.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.	x			1.1.a. <b>Identificar</b> los <b>desplazamientos activos como práctica saludable</b> , buscando la posibilidad de <b>integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas</b> , conociendo sus <b>beneficios</b> para el establecimiento de un estilo de vida activo.	1. Representado situaciones de la vida cotidiana seguras e higiénicas. Narrar y representar situaciones de la vida cotidiana seguras e higénicas. 2. Juego de roles: Dividir a los estudiantes en parejas y asignarles un desplazamiento activo específico, como saltar a la cuerda o caminar en equilibrio sobre una línea. Los estudiantes deben representar el desplazamiento activo frente al resto de la clase y los demás deben adivinar de qué desplazamiento se
					1. Exposición de un registro dónde se recoja el comportamiento del alumnado durante una semana, señalando tiempo estimado de actividad física y tiempo de descanso. 2. Diseño de una cartelera con los efectos beneficiosos(debe incluir imágenes, palabras claves y frases que ilustre estos efectos). 3.Exhibición de una rutina saludable. 4.Diseño de las

					trata. 3.Circuito donde se trabajen las habilidades básicas.	medidas de prevención necesarias ante una salida del centro. 5.Cuento motor que incorpore educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y medidas de seguridad.
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.				x	1.2.a. <b>Explorar</b> las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	1. Rutina de aseo e higiene personal. 2. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, dramatizaciones, recorridos...
<b>A. Vida activa y saludable.</b> EF.01.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)				x		
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal				x		
EF.01.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.				x	x	x
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz</b> EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza						x
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> <b>EFI.1.D.1.</b> Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.						x
EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.					x	x
EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas				x	x	x
					1.3.a. <b>Vivenciar</b> juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	1. Patrullas de inspección: identificar elementos de riesgo por daño o desgaste. 3. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes...
					1.4.a. <b>Identificar</b> los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: recorridos, deportes... 2. Identificar los valores positivos de la pirámide de buenas prácticas. 3.Circuito de las diferentes habilidades.

discriminatorias o contrarias a la convivencia.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.				2.1.a. <b>Vivenciar</b> la importancia de establecer <b>metas claras</b> a la hora de <b>desarrollar proyectos motores</b> de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un <b>análisis de los resultados obtenidos</b> .	1. Recorrido por objetivos: establecimiento de metas específicas para cada tramo del recorrido y ajuste/consecución. 2. Laberinto cooperativo: reflexión y explicación cómo la toma de decisiones influye en sus resultados. 3. Juegos de estrategia: reflexión y explicación sobre su enfoque según las situaciones y cómo reconocen la consecución de objetivos en el juego. 4. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes...	1. Diseño de circuito de habilidades.
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.		x				
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.						
EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.						
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil		x	2.2.a. <b>Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz</b> de manera ajustada según las circunstancias	1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: libre exploración, juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes...		
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su				2.3.a. <b>Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada</b> en diferentes situaciones y	1. Desafío de Lateralidad y Coordinación. 2. Circuitos de Habilidades básicas genéricas.	

proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.				contextos, <b>mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.</b>	3. Propuesta prácticas variadas: libre exploración, juegos, coreografías, deportes...	
EF.01.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.		x	x			
EF.01.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.						
EF.01.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.	x	x	x	3.1.a. <b>Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física</b> , iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: libre exploración, juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes... 2. Desafío cooperativos.	
EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.						
<b>A. Vida activa y saludable.</b> EF.01.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.	x	x	x	3.2.a. <b>Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase</b> , interactuando con <b>diálogo y aceptando las diferencias individuales.</b>	1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, carreras de obstáculos, deportes... 2. Autoevaluación de su práctica. 3. Página de emociones: Un espacio donde los niños puedan expresar cómo se sienten después de realizar actividad física o de comer de manera saludable, fomentando la conexión entre mente y cuerpo.	1. Diseño y práctica de talleres prácticos de habilidades sociales y diversidad.  2. Diseño y práctica de torneos / mundiales / Juegos paraolímpicos / olímpicos.
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.	x	x	x			
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración	x	x	x			
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.						
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.	x	x	x	3.3.a. <b>Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas</b> , mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	1. Desafío de Lateralidad y Coordinación cooperativos. 2. Circuitos de Habilidades básicas genéricas cooperativos. 3. Propuesta prácticas variadas con enfoque	
EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración	x	x	x			

EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.					cooperativo: libre exploración, juegos, coreografías, deportes. 4. Lluvia de ideas de reglas de la clase y llevarlo a la práctica en un mural.	
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CD1, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza		x		4.1.a. <b>Vivenciar</b> juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.	1. Jornadas de juegos populares y tradicionales.	
EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	x	x				
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.	x	x	x	4.2.a. <b>Conocer</b> a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.	1. Dramatizaciones o imitaciones de deportistas de la comarca y deportistas de las Olimpiadas(proyecto de centro)	1. Pequeñas representaciones de cultura Motriz (con estaciones temáticas: manifestaciones populares andaluzas, danzas y expresión emocional, historia de la danza, cultura motriz internacional...).
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.						
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.	x	x	x	4.3.a. <b>Explorar</b> las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.	1. Danza Expresiva: creación de mini-coreografías y su ejecución que exprese una emociones y se adecúen al ritmo de la música. 2. Improvisación Teatral Corporal: representaciones utilizando solo movimientos y gestos, sin palabras.	2. Gimkana de juegos tradicionales. 3. Diseño, a partir de modelos dados, de ligas de juegos populares.
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.						
EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	x	x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b> EF.01.F.1. Normas de uso: educación				5.1.a. Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de	1. Senderismo responsable. 2.Orientación en el	1. Salida al Parque de la batería, para

vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.				<b>forma segura</b> , conociendo otros usos desde la motricidad, <b>adoptando actitudes de respeto hacia ellos</b> durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e <b>iniciándose en su cuidado y conservación</b> .	medio natural. 4. Propuesta prácticas variadas con enfoque sostenible: libre exploración, juegos, coreografías, deportes...	realizar una carrera de Orientación.
EFI.1.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.						
EF.01.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.	x	x	x			
EF.01.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.						
EF.01.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.		x				
EF.01.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno		x				

### CONCRECIÓN CURRICULAR RELIGIÓN CATÓLICA 1º

DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	1.1. Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.	-Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.

			-Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	1.2. Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.	-La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad. -Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	1.3. Visualizar e identificar qué situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacífica e inclusivamente los conflictos.	-La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana. -Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
			-Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica

CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.	1.4. Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.	-Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno
			-Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	1.5. Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.	-Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
			-Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
			-La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.
			-Emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1	6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	1.6. Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.	-Jesucristo, centro del mensaje cristiano
			-La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
			-María, la Madre de Jesús.

ÁREA de Educación Artística (PLÁSTICA) 1º					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.				1.1.a. <b>Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas</b> de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la <b>cultura andaluza</b> , a través de la <b>recepción activa</b> y mostrando <b>curiosidad y respeto</b> por las mismas.		
EA.01.A.2. Estrategias básicas de recepción activa.						
EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura						
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.				1.2.a. <b>Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno</b> próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, <b>explorando sus características</b> con <b>actitud abierta e interés</b> .		
EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.						

EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
<b>2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.				<b>2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.</b>		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.						
EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.						
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.				<b>2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.</b>		
EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.						
EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.						
EA.01.C.7. Nociones básicas sobre cine.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
<b>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.				<b>3.1.a. Producir obras propias de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</b>		
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.						
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.						

EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.				3.2.a. <b>Expresar</b> de forma guiada <b>ideas, sentimientos y emociones</b> a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el <b>uso de diferentes lenguajes e instrumentos</b> próximos a través de la <b>experimentación</b> .		
EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.						
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.				3.3.a. <b>Experimentar</b> algunas <b>posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas</b> a través de su <b>aplicación práctica, respetando y valorando</b> las producciones tanto <b>propias</b> como <b>ajenas</b> .		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.				4.1.a. Iniciarse en la <b>participación</b> de manera guiada <b>en el diseño de producciones culturales y artísticas</b> elementales, trabajando de forma <b>cooperativa</b> partir de la <b>igualdad</b> y el <b>respeto</b> a la diversidad.		
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.						
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas						
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.				4.2.a. <b>Tomar parte</b> , de manera guiada, <b>en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas</b> de forma respetuosa e iniciándose en la <b>utilización de elementos</b> básicos de diferentes <b>lenguajes y técnicas artísticas</b> .		
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.						
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos,						

soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.						
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.						
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.						
EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.				4.3.a. <b>Compartir</b> los <b>proyectos</b> creativos, <b>explicando</b> de manera guiada <b>el proceso y el resultado</b> final obtenido, y <b>valorando las experiencias</b> propias y las de los demás.		
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.						
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.						
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.						

### Concreción de los contenidos en 2º Ed. Primaria.

ÁREA de Lengua Castellana y Literatura.				2º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
1. <b>Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.</b>					
SABERES BÁSICOS	1º T	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.	x			1.1.b. <b>Mostrar interés y respeto</b> a las <b>distintas lenguas y variedades dialectales</b> de su entorno,	1. Preguntas orales de fragmentos que contengan diferentes lenguas y 1. Creación de un mapa lingüístico del contexto próximo del

<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.1. CONTEXTO. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.</p>	x	x	x	valorando la igualdad en las diferencias.	dialectos, incluidas las lenguas de signos, para valorar la importancia de su existencia. 2. Interpretar mediante lenguaje de signos algún fragmento, canción, frase...	alumnado. 2. Realización de un concurso de chistes libres de estereotipos. 4. Creación de un museo lingüístico andaluz. 5. Creación de un diccionario lingüístico andaluz.
<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	x				1. Preguntas orales para iniciar, de manera guiada, el reconocimiento de estereotipos y prejuicios lingüísticos en situaciones comunicativas del entorno del alumnado. 2. Pequeña dramatización por parejas representando estereotipos para su posterior análisis.	6. Pequeña representación teatral con distintas expresiones lingüísticas andaluzas.
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.1. CONTEXTO. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.</p>	x	x	x	1.2.b. <b>Reconocer</b> , de manera acompañada y en contextos próximos, algunos <b>prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales</b> muy frecuentes.		
<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.1.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.</p>	x			1.3.b. <b>Reconocer</b> rasgos de la <b>modalidad lingüística</b> y de las <b>tradiciones literarias populares andaluzas</b> .	1. Recreación de tradiciones populares lingüísticas andaluzas: sevillanas, flamenco, carnavales, poesía andaluza... 2. Actividades de identificación y análisis de diferentes tradiciones populares lingüísticas andaluzas: sevillanas, flamenco, carnavales, poesía andaluza.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
2. <b>Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</b> CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.</p>	x	x	x	2.1.b. <b>Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos</b> , reconociendo las <b>ideas principales</b> y los <b>mensajes explícitos</b> más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la <b>valoración del contenido y de los elementos no verbales</b> más elementales.	1. Comprensión oral para reconocer ideas principales. 2. Selección de titulares a partir de audiciones de noticias. 3. Ordenar la secuencia de imágenes tras la audición de un cuento.	1. Visionado y análisis de cortometrajes y películas. 2. Dramatización de textos orales escuchados.
<p>LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
3. <b>Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</b> CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.		x			1. Exposición de emociones a partir de las vivencias personales del alumnado. 2. Exposición de titulares a partir de la audición de diferentes noticias. 3. Exposición de ideas y conceptos temáticos relacionados con las situaciones de aprendizaje. 4. Elaboración de una sinopsis a partir de cortos infantiles. 5. Creación de pareados y su posterior recitado. 6. Observación de la participación en debates y tertulias	1. Elaboración del diario de las emociones. 2. El escaparate: Exposiciones temáticas relacionadas con las situaciones de aprendizaje. 3. Batallas poéticas: concurso de pareados.
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.				3.1.b. <b>Producir textos orales y multimodales coherentes</b> , con <b>planificación</b> acompañada y <b>utilizando recursos no verbales</b> elementales.		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.	x	x	x	3.2.b. <b>Participar en interacciones orales espontáneas</b> , incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.	1. Participación en asambleas respetando las normas básicas del intercambio comunicativo de manera planificada a partir de modelos dados. 2. Resolución de conflictos poniendo en práctica las normas básicas del intercambio comunicativo de manera planificada a partir de modelos dados.	
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	x			3.3.b <b>Reproducir textos orales sencillos</b> de la <b>literatura infantil andaluza</b> .	1. Dramatización de obras de la literatura infantil andaluza. 2. Recitar poemas literarios andaluces. 3. Reproducir poemas infantiles.	
LCL.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	x					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</b> CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del	x	x	x	4.1.b. <b>Comprender el sentido global y la información relevante de textos</b> cercanos, escritos y multimodales, a partir de <b>estrategias básicas de comprensión antes</b> ,	1. Prueba escrita de comprensión lectora para reconocer ideas principales. 2. Producción de titulares a partir de la lectura/ audición	1. Organización y desarrollo del club de la lectura. 2. Realizar un blog de recomendaciones de libros.

sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				<b>durante y después de la lectura.</b>	de noticias. 3. Completar un dibujo a partir de la información leída.	
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.			x			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.			x		1. Prueba de comprensión lectora para identificar datos explícitos del texto. 2. Revisión de aspectos formales en diferentes textos escritos (márgenes, presentación, estructura...).	
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				4.2.b. <b>Analizar</b> , de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura.	3. Identificación de diferentes tipos de textos atendiendo a sus aspectos formales: receta, poema, cuento, noticia...	
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.			x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</b> CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.					1. Composición escrita de diferentes modelos discursivos (instructivos, descriptivos, narrativos).	
LCL.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.		x		5.1.b. <b>Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes</b> , desde las diferentes etapas del <b>proceso evolutivo de la escritura</b> , ajustándose a <b>modelos dados y movilizand</b> o, de manera acompañada, <b>estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación textualización y revisión.</b>	2. Revisión de las producciones escritas del alumnado. 3. Escribir el pie de foto de momentos vividos en una excursión. 4. Escribir cuentos grupales tras su invención (a partir de datos, imágenes, datos...)	1. Taller de escritura creativa. 2. Recopilación de textos escritos para la biblioteca de aula.
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.1.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.			x			

<p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.</p>	x					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3</b></p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>LCL.1.B.3. PROCESOS</p> <p>LCL.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	x	x	x	<p>6.1.b. <b>Localizar, seleccionar y contrastar información</b> de diferentes fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas <b>mediante la adaptación creativa de modelos dados.</b></p>	1. Iniciación en el empleo de herramientas de investigación sencillas como fuentes de búsqueda de información.	<p>1. Proyecto sencillo de investigación científica.</p> <p>2. Póster en el que se muestren los datos de una encuesta realizada.</p>
			x	<p>6.2.b. <b>Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo</b>, individual o grupal, sobre algún tema de <b>interés personal</b> realizado de manera <b>acompañada.</b></p>	1. Difusión de los resultados de investigaciones realizadas: elaboración de infografías, exposiciones orales...	
				<p>6.3.b. <b>Adoptar hábitos</b> de uso crítico, seguro, sostenible y saludable <b>en las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</b></p>	1. Cuestionario para la reflexión y valoración del uso seguro y responsable de los medios/herramientas digitales.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.</b></p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>LCL.1.B.3. PROCESOS</p> <p>LCL.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	x	x	x	<p>7.1.b. <b>Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras</b> seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.</p>	<p>1. Pasaporte lector" como registro lector para el seguimiento de las lecturas realizadas en la biblioteca de aula.</p> <p>2. Creación de sugerencias de lectura.</p> <p>3. Iniciación a la lectura libre según intereses personales.</p> <p>4. Observación del uso del rincón del lector en el aula.</p>	<p>1. Bibliopatios.</p> <p>2. Tertulia dirigida por el tutor entre el grupo clase tras la lectura de un libro favorito por cada alumno.</p>
<p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p>LCL.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>	x					

<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>												
<p><b>C. Educación literaria.</b> LCL.01.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.</p>												
<p>LCL.1.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.</p>												
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>												
<p><b>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</b> CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>											<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>				1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<p><b>C. Educación literaria.</b> LCL.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.</p>												
<p>LCL.01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.</p>												
<p><b>C. Educación literaria.</b> LCL.01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.</p>												
<p>LCL.1.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.</p>												
<p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.01.D.5. Mecanismos elementales</p>												

de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.						
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.				8.3.b. <b>Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de modelos dados</b> como las retahílas <b>tradicionales andaluzas.</b>	1. Composiciones literarias andaluzas: pareados, adivinanzas y retahílas. 2. Obra de teatro escolar: Organizar una representación teatral de un cuento de literatura infantil donde los alumnos actúen y representen la obra de manera creativa.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.</b> CL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.	x	x	x	9.1.b. <b>Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia</b> y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.	1. Comparación de palabras y enunciados para establecer las relaciones de concordancia: grupo nominal. 2. Formación de oraciones a partir de palabras sueltas. 3. Transformación de textos cortos cambiando el género y el número. Transformación de textos cambiando los adjetivos por antónimos o por sinónimos.	1. Museo de la Lengua: infografías que contengan aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. 2. Cajón desastre: En una caja habrá imágenes y palabras que tendrán que relacionar creando oraciones con una relación entre ellas.
LCL.1.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables /bl/- y /br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.	x	x	x			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.			x	9.2.b. <b>Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora</b> , de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística básica adecuada.	1. Revisión de textos propios básicos de manera acompañada. 2. Alargar oraciones añadiendo complementos	
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.1.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias. LCL.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.	x					

LCL.1.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. La utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.							
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<b>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</b>						<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias	x	x	x	10.1.b. <b>Rechazar los usos lingüísticos</b> discriminatorios identificados a partir de la <b>reflexión</b> grupal acompañada sobre los <b>aspectos elementales, verbales y no verbales</b> de la comunicación, teniendo en cuenta una <b>perspectiva de género</b> .	1. Participación en debates para la identificación de usos lingüísticos discriminatorios tras audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación (noticias, anuncios publicitarios, tertulias...).	1. Debate sobre profesiones asociadas a cada género.	
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.			x				
LCL.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x						
<b>B. Comunicación.</b> LCL.1.B.1. CONTEXTO. LCL.1.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.			x	10.2.b. <b>Movilizar</b> con la planificación y el acompañamiento necesarios, <b>estrategias elementales</b> para la <b>escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos</b> .	1. Elaboración de frases sencillas tras la identificación de usos lingüísticos discriminatorios para su exposición en debate, foro, mesa redonda... 2. Propuestas resolutorias a situaciones conflictivas generadas por un lenguaje discriminatorio.		
LCL.1.B.3. PROCESOS LCL.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.							

<b>ÁREA de Matemáticas</b>		<b>2º EP</b>		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>		<b>EJES DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>				

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.	X			1.1.b. <b>Comprender</b> las <b>preguntas planteadas</b> a través de diferentes estrategias o herramientas <b>entendiendo</b> mensajes <b>verbales y visuales</b> .	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Comprender el problema	1. Selección de la respuesta más adecuada entre varias dadas para la comprensión de las preguntas planteadas. 2. Resolución de problemas matemáticos relacionados con el mercado de las frutas. 3. Los niños tendrán que resolver una serie de preguntas orales escribiendo su respuesta en una hoja y compartiendo los resultados en equipo. 4. Adivinanza Visual. 5. Lectura de Cuentos.	1. Concurso de problemas.
MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.	X						
MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.							
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmas, pasos, pie, baldosas, etc.							
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.	X			1.2.b. <b>Proporcionar</b> ejemplos de <b>representaciones de situaciones problematizadas sencillas</b> , con <b>recursos manipulativos</b> que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y <b>cooperando entre iguales</b> .	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Comprender el problema Simplificar el problema	1. Dramatizaciones con recursos manipulativos de situaciones problematizadas sencillas de forma cooperativa. 2. Representaciones gráficas de diversas situaciones problemáticas. 3. Juego de Roles en la Tienda.	
MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).	X						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<b>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b>					<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.				2.1.b. <b>Emplear</b> algunas <b>estrategias adecuadas</b> en la resolución de <b>problemas</b> , mostrando interés e implicación en la resolución.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Planificar una estrategia	1. Selección de la estrategia adecuada entre varias opciones: de forma gráfica, vivencial... 2. Proponer desafíos matemáticos diarios, que les permita desarrollar diferentes habilidades. 3. Juego de Rompecabezas. 4. Laberinto	1. Cuestionarios o juegos online Wordwall, Liveworksheet... 2. Creación de una batería de problemas.
MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.							

<p><b>D. Sentido algebraico</b>  MA.01.D.2. MODELO MATEMÁTICO  MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.</p>						Matemático. 5. Caza del Tesoro de Palabras	
<p>MA.01.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.</p>	X						
<p><b>A. Sentido numérico</b>  MA.01.A.1. CONTEO  MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.</p>	X						
<p>MA.01.A.2. CANTIDAD  MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.</p>							
<p><b>B. Sentido de la medida</b>  MA.01.B.2. MEDICIÓN  MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.</p>							
<p><b>D. Sentido algebraico</b>  MA.01.D.2. MODELO MATEMÁTICO  MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.</p>	X						
<p>MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>							
<p><b>A. Sentido numérico</b>  MA.01.A.4. RELACIONES  MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.</p>							
				2.2.b. <b>Obtener posibles soluciones</b> de un problema, de <b>forma guiada</b> , aplicando estrategias básicas de resolución, <b>manipulando</b> materiales en un proceso de ensayo y error.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Ejecutar una estrategia	1. Selección de posibles soluciones entre algunas dadas de forma manipulativa con diferentes materiales, verbal o gráfica. 2. Resolución de problemas con material manipulativo.	
				2.3.b. <b>Describir</b> verbalmente la idoneidad de las <b>soluciones</b> de un problema <b>a partir</b> de las preguntas previamente, argumentando la respuesta <b>planteadas</b> .	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Encontrar soluciones Comprobar el proceso Comprobar la solución	1. Exposición de posibles soluciones, de forma manipulativa y oral, a una situación problematizada dada: por ejemplo, descomposición/composición múltiple de una cantidad de dinero. 2. Resolución de problemas con dos opciones de respuesta en las que solo cambia la colección y se mantiene la cantidad.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<p><b>3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.</b></p>					<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>

SABERES BÁSICOS	1er T.	2o T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																																															
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.	X			3.1.b. <b>Realizar conjeturas matemáticas sencillas</b> , investigando patrones, <b>propiedades</b> y relaciones sencillas <b>de forma guiada</b> , explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Analizar Conjeturar Deducir Argumentar	1. Formación de figuras utilizando el tangram, formulando hipótesis de las formas geométricas que debemos utilizar para conseguir otra figura geométrica. 2. Secuencia de Números. 3. Dibujo de Patrones Geométricos. 4. Conteo y Suma de Objetos. 5. Exploración de Series Numéricas.	1. Creación de problemas sencillos de la vida cotidiana. 2. Creación de una batería de problemas. 3. Elaboración de un presupuesto de un cono de chucherías para la celebración de un cumpleaños.																																												
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).								<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.1. CONTEO MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.				RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Plantearse nuevos retos	1. Reconocimiento de situaciones problemáticas de la vida cotidiana que se resuelven con operaciones matemáticas sencillas (suma y resta). 2. Resolución de una situación problemática (excursión) donde tengan que averiguar el gasto de la misma (autobús + entrada). 3. Problemas Cotidianos. 4. Cuentos Matemáticos.	MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.	X			<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmas, pasos, pie, baldosas, etc.	X			<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>								<b>4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.</b>					<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>	SABERES BÁSICOS	1er T.	2o T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.	X			4.1.b. <b>Descubrir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso</b> , utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Analizar Generalizar	1. Selección del itinerario o ruta siguiendo las instrucciones en plantillas establecidas: Ruta para ir al supermercado, ruta para ir al colegio... 2. Elaboración de una receta, prestando especial atención a los pasos a seguir, usando los números ordinales.	1. Creación de banco de planos o mapas con itinerarios significativos al alumnado: su clase, el patio, el parque cercano al colegio, el quiosco.... 2. Uso del portal wordwall.	<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.1. PATRONES MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.1. CONTEO MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.				RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Plantearse nuevos retos	1. Reconocimiento de situaciones problemáticas de la vida cotidiana que se resuelven con operaciones matemáticas sencillas (suma y resta). 2. Resolución de una situación problemática (excursión) donde tengan que averiguar el gasto de la misma (autobús + entrada). 3. Problemas Cotidianos. 4. Cuentos Matemáticos.																																														
MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.	X																																																		
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmas, pasos, pie, baldosas, etc.	X																																																		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>																																																			
<b>4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.</b>					<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>																																												
SABERES BÁSICOS	1er T.	2o T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																																															
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.2. MEDICIÓN MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.	X			4.1.b. <b>Descubrir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso</b> , utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Analizar Generalizar	1. Selección del itinerario o ruta siguiendo las instrucciones en plantillas establecidas: Ruta para ir al supermercado, ruta para ir al colegio... 2. Elaboración de una receta, prestando especial atención a los pasos a seguir, usando los números ordinales.	1. Creación de banco de planos o mapas con itinerarios significativos al alumnado: su clase, el patio, el parque cercano al colegio, el quiosco.... 2. Uso del portal wordwall.																																												
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.1. PATRONES MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir	X																																																		

de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.							
MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.		X					
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.			X				
MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.		X					
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.		X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<b>5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.5. EDUCACIÓN FINANCIERA MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.		X		5.1.b. <b>Reconocer conexiones</b> entre los diferentes elementos matemáticos, <b>aplicando</b> conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas a su contexto cotidiano.	<b>CONEXIONES:</b> Comprensión conceptual	1. Elaboración de figuras geométricas con material manipulable: plastilina, palillos, maderas... 2. Creación de figuras geométricas con policubos . 3. Identificación del valor de las monedas. 4. Compra y Pago con Dinero. 5. Estimación de Medidas.	1. Safari fotográfico de cuerpos geométricos localizados en el entorno más cercano. 2. Creación de rutas saludables para ir andando o en bici al colegio. Situación de las casas de los alumnos en el plano, distancia al centro, puntos comunes de quedadas para ir en grupo al cole
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.			X				
MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por	X						

comparación directa con otras medidas.						(actividad extensible a nivel de centro)
MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.		X				
<b>C. Sentido espacial</b> MA.01.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).			X			
MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.		X		X		
MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.		X				
MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.		X				
MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.		X				
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.1. MAGNITUD MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.	X					
MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.				X		
<b>C. Sentido espacial</b> MA.01.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).						
MA.01.C.3. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentido.		X				
					5.2.b. <b>Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana</b> y en otras áreas, estableciendo <b>conexiones sencillas</b> entre ellas interpretando <b>información gráfica</b> de medios visuales del contexto.	
					CONEXIONES: S: Modelización	1. Elaboración de tabla de registro de asistencia al cole o de alumnado que asiste al comedor. 2. Elaboración de varias tablas de registro o grafica de barras sobre la altura de los alumnos, peso, número de pie, tiempo atmosférico,... 3. Compra y Pago con Dinero. 4. Estimación de Medidas. 5. Construcción de Figuras Geométricas.

MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.		X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<b>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.	X			6.1.b. <b>Reconocer</b> el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando la terminología matemática básica.	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Representar para comprender	1. Representación de los números en la tabla del 100. 2. Rellenado de crucinúmeros. 3. Clasificación de números atendiendo a su casa de decenas o centenas. 4. Comparación de números. 5. Cálculo de operaciones. 6. Composición y descomposición de números. 7. Comparación de Números.	1. Busca tesoros: los alumnos se moverán por la tabla del 100 o del 999, recorriendo itinerarios (sumamos dos decenas, restamos una unidad...) hasta llegar al lugar que se le marque. 2. Crucinúmeros . 3. Gráficos de fruta, de clasificación de situaciones cotidianas ( los que viven en pisos/ unifamiliares) ( los que tiene 1, 2, o 0 hermanos ) .
MA.01.A.4. RELACIONES MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.							
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.1. MAGNITUD MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.	X						
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.01.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ≠ entre expresiones que incluyan operaciones.			X				
MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.			X				
MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <, =).	X						
<b>A. Sentido numérico</b> MA.01.A.2. CANTIDAD MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.	X						
MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la	X						

representación adecuada para cada situación o problema.									
<b>B. Sentido de la medida</b> MA.01.B.1. MAGNITUD MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.	X								
MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).			X						
<b>E. Sentido estocástico</b> MA.01.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).		X	X						
MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.	X								
MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.			X						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.									
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2o T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>		
<b>F. Sentido socioafectivo</b> MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.	X			7.1.b. <b>Reconocer las emociones básicas</b> propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda sólo cuando sea necesario, <b>siendo perseverante y manifestando sus emociones.</b>	SOCIOECOMOCIONAL:  Gestión emocional	1. Dianas de autoevaluación para las emociones. 2. Rompecabezas Matemáticos. 3. Metas y Logros Personales. 4. Compartiendo Estrategias. 5. Feedback Positivo.	1. Uso del portal wordwall.		
MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.	X								

<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES  MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.</p>	X		<p>7.2.b. <b>Expresar actitudes positivas</b> ante retos matemáticos, valorando <b>el error</b> como una <b>oportunidad de aprendizaje</b>, superando <b>la frustración</b> y desarrollando su <b>disposición ante el aprendizaje</b>.</p>	<p>SOCIOECOMOCIONAL:  Habilidades personales</p>	<p>1. Wordwall emocional  2. registro diario en nuestro emocionario de aula.  3. Registro de Errores y Reflexión.  4. Carrera de Errores.  5. Resolución de Problemas en Grupo.  6. Historias de Personajes Matemáticos.  7. Juegos de Roles de "Detectives de Errores".</p>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<p><b>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</b></p>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<p>SOCIOECOMOCIONAL:  Habilidades sociales</p>		
<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  MA.01.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES  MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.</p>	X					
<p>MA.01.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD  MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.</p>	X		<p>8.1.b. <b>Participar</b> respetuosamente en el <b>trabajo en equipo</b>, estableciendo relaciones saludables basadas en el <b>respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</b>, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.</p>			
<p>MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.</p>	X					
<p>MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.</p>	X					

<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  MA.01.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD  MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.</p>	X	<p>8.2.b. <b>Aceptar</b> la tarea y el rol asignado en el <b>trabajo en equipo</b>, cumpliendo <b>las responsabilidades individuales</b> contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.</p>	<p>SOCIOECOMOCIONAL:  Iniciativa y colaboración</p>	<p>1. Ficha de autoevaluación para comprobar los logros, habilidades emocionales y responsabilidades adquiridos individualmente y su repercusión en el trabajo en grupo.  2. Proyecto de Clase con Roles.  3. Investigación de Matemáticas en la Vida Cotidiana.  4. Cuentos Matemáticos en Cadena.  5. Matemáticas en el Patio de Recreo.  6. Resolución de Problemas en Grupo.</p>	
--	---	---	---	--	--

ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural 2º						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  CM.01.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE  CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita</p>			x	<p>1.1.b. <b>Utilizar dispositivos y recursos digitales</b> sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura</p>	<p>1. Participar en actividades de interactivas de la pizarra digital para iniciarlos en el uso de dispositivos.  3. Realizar un pasapalabra interactivo con la pizarra digital.  4. Practicar con juegos y actividades en wordwall.  5. Repasar el contenido de algún tema de conocimiento del medio.</p>	<p>1. Realizar una exposición de fotografías sobre hábitos de vida saludable.  2. Exposición sobre el cuerpo humano.</p>
<p>CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información en algunas fuentes.</p>		x				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
<p><b>A. Cultura científica.</b>  CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA  CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</p>	x			<p>2.1.b. <b>Mostrar curiosidad</b> por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando</p>	<p>1. Realización de preguntas orales sobre algún objeto desconocido que se le muestre.  2. Hacer predicciones orales sobre cuestiones científicas propuestas.  3. Observación y registro</p>	<p>1. Realización de un experimento sencillo (nieve de colores) en el que sigan los pasos del método científico y posterior informe</p>

CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.	x		<b>pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones</b>	del tiempo atmosférico. 4. Actividades de medición usando la balanza y el metro. 5. Construir diferentes formas geométricas con la ayuda del geoplano. 8. Presentación de fotografía del pueblo.	mediante una ficha. 2. Vídeo explicativo de un experimento, donde se explique el proceso a seguir y los resultados. 3. Registro diario del tiempo atmosférico en un mural con pictogramas (soleado, nublado y lluvioso) realizando un gráfico de barras grupal y realizar un comentario oral. 4. Exposición fotográfica sobre paisajes con diferentes tiempos atmosféricos. 5. Exposición de los diferentes aparatos del cuerpo humano a través de manualidades hechas con material reciclado.
CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.	x				
CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.	x				
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.		x			
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).		x		1. Búsqueda de materiales para realizar un experimento dado en oraciones sencillas. 2. Observar los pasos mediante dibujos y ordenarlos para completar el experimento. 3. Buscar en la biblioteca información sobre la temática trabajada. 4. Hacer pequeñas hipótesis sobre la información recogida. 5. Recoger información sobre recetas de comidas saludables, por su equilibrio. 6. Preguntar a los abuelos y recopilar juegos autóctonos y tradicionales. 7. Búsqueda de información sobre algunas de las fotografías del pueblo presentadas.	
CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.		x	2.2.b. <b>Buscar información</b> sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en <b>investigaciones</b> relacionadas con el medio natural, social y cultural.		
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.		x			
CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de	x				

algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.					
CM.01.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.	x				
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).		x		2.3.b. <b>Participar</b> en <b>pequeños experimentos</b> pautados o <b>guiados</b> , cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas <b>técnicas sencillas de indagación</b> , empleando de forma segura algunos <b>instrumentos básicos</b> y <b>registrando las observaciones</b> a través de registros claros.	1. Realización del ensayo de un experimento en gran grupo siguiendo la instrucciones del docente. 2. Realizar el experimento seleccionado introduciendo alguna variante en su realización y por tanto, observar que ocurre tras ello. 3. Experimentos con materiales cotidianos como el bicarbonato, vinagre (para fabricar volcanes, por ejemplo). 4. Registrar el proceso de germinación a través de las observaciones. 5. Experimentar con el agua para ver los diferentes estados de la misma al someterla a cambios de temperatura. 6. Construir un cohete usando material reciclado y simular su despegue.
CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.		x			
CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	x	x	x		
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.		x			
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).		x		2.4.b. <b>Dar</b> ejemplos de posibles respuestas sencillas a las <b>preguntas planteadas</b> , comenzando a <b>establecer comparaciones básicas</b> entre la información y resultados obtenidos con las <b>predicciones</b> realizadas.	1. Prueba escrita de supuestos prácticos con apoyo visual donde deberán dar diferentes respuestas (por ejemplo, si tenemos hielo y lo ponemos al sol, ¿qué pasará?). 2. "¿Qué pasaría si... ?" (El docente plantea preguntas modificando el experimento realizado y después, el alumnado reflexiona dando respuesta a las mismas) . 3. Exposición, en asambleas, sobre la información obtenida en un experimento (por ejemplo el volcán). 4. Recogida de información en un cuaderno de campo, sobre los diferentes experimentos que se han ido realizando. 5. Comparar dos murales,
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.			x		

					en uno han recogido sus ideas previas sobre el cuerpo humano (QUÉ SABEMOS DE NUESTRO CUERPO) y en el otro, lo que han aprendido (QUÉ HEMOS APRENDIDO SOBRE NUESTRO CUERPO). 6. Puesta en común de la experiencia de la salida.	
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).		x	x		2.5.b. <b>Comunicar</b> de forma oral o gráfica el <b>resultado</b> de las investigaciones, realizando, de manera <b>guiada</b> , la explicación de los <b>pasos seguidos</b> con ayuda de un <b>guion</b> .	1. Exposición oral del experimento. 2. Mural explicativo del experimento realizado con los pasos del método científico, mediante representaciones gráficas. 3. Explicar el proceso de nacimiento y crecimiento de una planta apoyándose en dibujos realizados por ellos mismos, de las diferentes partes del proceso. 4. Explicar el ciclo del agua apoyándose en un esquema con dibujos. 5. Presentación oral por grupos del trabajo real.
CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	x		x			
CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.		x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.			x	3.1.b. <b>Realizar</b> , de forma guiada, un <b>producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando</b> en equipo <b>diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.</b>	1. Actividades para desarrollar el pensamiento computacional a través de actividades sin ordenador, ni elemento robótico. ( <a href="https://programamos.es/recopilacion-de-actividades-desenchufadas-para-trabajar-el-pensamiento-computacional/">https://programamos.es/recopilacion-de-actividades-desenchufadas-para-trabajar-el-pensamiento-computacional/</a> ).	1. Crear un juego de mesa en grupo cooperativo. 2. Dossier en el que se recogen todas la pequeñas investigaciones hechas en clase con fotos y representaciones gráficas.
CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.			x			
CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.	x	x	x			
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.			x		2. Crear unos contenedores de reciclaje para las aulas.	
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.			x	3.2.b. <b>Presentar</b> de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, <b>explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.</b>	1. Juegos sin ordenador y sin robot. ( <a href="https://drive.google.com/file/d/1IRTWFx3jH0zOZ4T4E4C-jCU2wzZdrXRj/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1IRTWFx3jH0zOZ4T4E4C-jCU2wzZdrXRj/view?usp=sharing</a> ). 2. Explicar a los compañeros de otros niveles o ciclos cómo se construye los contenedores y su utilización.	3. Realización de un gráfico de barras para mostrar los resultados.
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.01.B.2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).			x	3.3.a. <b>Mostrar</b> interés por el <b>pensamiento computacional</b> , introduciéndose <b>participando</b> en la resolución guiada de <b>problemas sencillos de programación</b>	1. Utilizar el juego Ratón Robot Programable (Creación de una matriz para introducir cada residuo, multiplicidad de residuos, en su contenedor correspondiente).	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p>	x			<p>4.1.b. <b>Distinguir acciones</b> que favorezcan el <b>bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias</b> y las de los <b>demás e identificando las relaciones familiares y escolares</b> a las que pertenecen.</p>	<p>1. Preparación de una exposición oral promocionando un HVS a sus compañeros. 2. Lectura de un texto en el que se presente un resumen sobre lo que hace un niño en su día a día acompañado de actividades que obliguen a detectar qué actuaciones son positivas, cuáles son negativas, cómo podría cambiar las negativas, etc. 3. Asamblea en grupo, partiendo de tarjetas que el docente reparte a sus alumnos recreando situaciones cotidianas. Ej.: ¿Cómo me siento cuando estoy solo/a? ¿Y cuándo dejo solo a un compañero?, Se me ha caído un diente, ¿vendrá el ratoncito Pérez? 4. A partir de la lectura compartida relacionar cada emoción con diferentes experiencias de su vida cotidiana. 5. Escenificar conflictos. 6. Interpretación de diferentes emociones según fotografías expuestas.</p>	<p>1. Creación de un póster de hábitos de vida saludables (HVS). 2. Grabación de un corto promotor de HVS. 3. Creación de un Diario de cepillado de dientes.</p>
<p>CM.01.A.2.9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p>	x	x	x			
<p><b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.</p>	x			<p>4.2.b. <b>Reconocer hábitos de vida saludables,</b> partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las <b>funciones vitales,</b> valorando la importancia de la <b>higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso</b> y el uso adecuado de las <b>tecnologías.</b></p>	<p>1. Prueba escrita sobre las funciones vitales (localización y funciones de los aparatos y sistemas) incluyendo actividades sobre HVS, Presentación oral de un menú semanal saludable, 2. Role-play práctico de primeros auxilios (actuaciones básicas desmayos y atragantamientos). 3. Pautas sobre cómo lavarse los dientes y qué ocurre cuando el cepillado no es habitual. 4. Jugar a “¡Caminar, toser, estornudar! (juego de las estatuas), para que aprendan a cubrir su nariz y boca al toser o estornudar. 5. Visionado del vídeo “¿Por qué tengo que dormir?, para que reconozcan la importancia de descansar y dormir lo suficiente.</p>	
<p>CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p>	x					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del						

patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable, su conservación y mejora. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.		x		5.1.b. <b>Reconocer</b> las <b>características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural</b> a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	1. Creación por equipos de un mural analizando tradiciones propias del pueblo. 2. Investigación y recogida de los nombres de las especies vegetales de un parque local. 3. Búsqueda e indagación sobre las características de las especies vegetales del parque local. 4. Elaborar un itinerario a partir de un soporte guía. 5. Escuchar y votar canciones flamencas.	1. Crear un Lapbook con un decálogo sobre el consumo responsable y ahorro de energía y agua en el hogar. 2. Elaboración de un mural explicando los distintos elementos del clima. 3. Grabación de un vídeo por grupos donde se expliquen los principales tipos de paisaje de costa y montaña de Andalucía. 4. Crear carteles con las características de las especies vegetales existentes en el parque local para poder identificar de forma clara cada una de ellas. 5. Dramatizar una canción flamenca con letra de algún poeta andaluz. 6. Calendario anual para ver las diferencias meteorológicas en las distintas estaciones del año.
CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.	x					
CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.	x					
<b>CM.01.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</b> CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.		x				
CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.		x				
CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.		x				
CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.			x			
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.		x				
CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes		x				
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.		x		5.2.b. <b>Reconocer, conexiones sencillas</b> y directas entre diferentes <b>elementos del medio natural, social y cultural observación, la manipulación y la experimentación,</b> y de los principales <b>cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano</b> para sus necesidades.	1. Escritura de los elementos del paisaje tras observar unas fotografías de la localidad del pasado y actuales y ver qué ha cambiado. 2. Lluvia de ideas, tras visión de un video de catástrofes naturales, sobre cómo influye el ser humano en la aparición de las mismas. 3. Creación de un calendario mensual meteorológico. 4. Exposición por parte de unos familiares de cómo se cultivaban antiguamente los tomates y como se hace ahora y posterior debate.	
CMN.1.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las	x					

características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.						
CM.01.A.2.5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.	x					
CM.01.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA CM.01.A3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles,		x				
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.		x				
CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.		x				
CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.		x				
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.			x			
CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.	x	x	x			
CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.	x					
CM.01.C4. CONCIENCIA ECOSOCIAL CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.						
CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.	x	x				
CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como		x				
				5.3.b. <b>Mostrar actitudes de respeto</b> para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adaptando conductas respetuosas para su disfrute.		1. Redacción de las normas de conservación de los entornos naturales y los edificios patrimoniales y culturales del pueblo. 2. Roleplay sobre la aplicación de las normas propuestas. 3. Elaboración de Carteles publicitarios.

elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.		x		<b>6.1.b. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.</b>		
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C4. CONCIENCIA ECOSOCIAL CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.		x				
CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.		x				
CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.		x				
<b>7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.			x	<b>7.1.b. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados.</b>		
CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.			x			
CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.	x					
<b>A. Cultura científica.</b> CM.01.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.			x	<b>7.2.b. Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
					1. Creación de mural en grupos. 2. Exposición del mural. 3. Crear a partir de material desechable contenedores de reciclaje. 4. Recogida de materiales desechables (tapones, embalses,...) para crear manualidades y juegos o juguetes.	1. Salida al entorno natural, y favorecer al cuidado del mismo mediante reciclaje de basura. 2. Mural sobre actividades humanas que repercute en los ecosistemas negativamente. 3. Gynkana de juegos relacionados con el cuidado del medio ambiente. 4. Debate sobre la importancia del suelo en el crecimiento de las plantas.
					1. Visionado de un documental sobre la historia del pueblo y posterior análisis sobre lo que han visto.	1. Elaboración de un pequeño álbum familiar donde se aprecie el paso del tiempo de los miembros de su familia. 2. Asamblea/debate, comparando el estilo de vida de los abuelos/as con el estilo de vida actual. 3. Debate pasado versus actualidad.
					1. Asociación de los diferentes profesiones con la mayor o menor participación femenina en ellas, a lo largo del tiempo. 2. Identificación de varias	

<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  CM.01.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO  CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.</p>			x	<b>Andalucía</b> , de la historia y formas de vida del <b>pasado</b>	producciones artísticas de diversas épocas, donde se aprecie la vestimenta y costumbres . 3. Construcción de una maqueta con cartón con secuenciación temporal. 4. Realización de un gran mural con un esquema con las principales formas de vida del pasado que pueda ser interactivo. 5. Elaboración de una línea del tiempo personal. 6. Exposición oral de la forma de vida que tenían sus antepasados, abuelos/as, bisabuelos/as, como vivían, a qué jugaban...	
CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.			x			
CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.			x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  CM.01C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA  CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</p>	x	x	x	8.1.b. <b>Recoger información</b> acerca de <b>manifestaciones culturales</b> del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de <b>Andalucía</b> , mostrando <b>respeto</b> consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, <b>valorando su diversidad y riqueza</b> , y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	1. Hacer un cuestionario sobre el trabajo de padre y madre y coloquio entre los alumnos. 2. Ficha evaluable con dibujos con mujeres en distintos trabajos y ver la igualdad entre hombres y mujeres. 3. Recoger información acerca de las fiestas populares y tradicionales de nuestro pueblo.	1. Exposición de fotografías de los alumnos representando trabajos en igualdad entre hombres y mujeres (bombero/ policía/ científico/ etc) 2. Juego de dramatización. Se repartirán a los alumnos tarjetas con distintas situaciones, tanto sexistas como de igualdad, que tendrán que representar a sus compañeros y éstos tendrán que valorar como positivas o negativas y razonar su respuesta. 3. Representar las normas acordadas a través del juego dramático y editar un vídeo.
CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad	x	x	x			
CM.01.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.	x	x	x			
<p><b>C. Sociedades y territorios.</b>  CM.01C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA  CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p>			x	8.2.b. <b>Mostrar actitudes</b> que fomentan la <b>igualdad de género y las conductas no sexistas</b> , reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	1. Cuentos no sexistas y charla en gran grupo. 2. Elaboración de mensajes de conductas no sexistas y montaje de vídeo. 3. Calendario de corresponsabilidad en casa y en clase, indicando las tareas a realizar. 4. Elaboración de nuestras normas de convivencia en el centro en cartulina grande. 5. Actividades relacionadas con el visionado de videos de comportamientos en clase (la niña o niño que gritaba mucho, los amigos	
CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.			x			
CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La			x			

cultura gitana. Origen y forma. Cultura de paz y no violencia.					que se golpeaban...).	
CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.			x		6. Análisis de los anuncios de juguetes.	
CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta. Relaciones humanas.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.			x	9.1.b. <b>Identificar y asumir</b> distintos <b>roles de responsabilidad</b> y establecer <b>acuerdos</b> de forma dialógica y democrática, empleando un <b>lenguaje inclusivo y no violento</b> , como parte de grupos próximos a su entorno.	1. Observación en la participación en las tareas educativas. 2. Comportamiento en el reparto de tareas 3. Realización de fichas que trabajan las emociones y la responsabilidad. 4. Trabajo equipo de una actividad concreta.	
CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.	x	x	x			
CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.			x			
CM.01.C.3.7. Igualdad de género. Relaciones humanas.	x	x	x			1. Diccionario multimedia de términos relacionados con la educación vial y ejercicios.
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.			x	9.2.b. <b>Identificar instituciones cercanas</b> , señalando y <b>valorando las funciones</b> que promueven una buena convivencia.	1. Ficha sobre las diferentes instituciones de una localidad: colegio, ayuntamiento, policía local. 2. Ficha sobre las personas que realizan servicios en el municipio (conductora bus, jardinero, bomberos..). 2. Interpretación de un plano para la llegada a un punto definido.	2. Cuadernillo personal con fichas que trabajan las emociones y la responsabilidad.
CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos			x			3. Juegos en la pizarra digital. Uso del portal wordwall.
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.0.1C.3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.			x	9.3.b. <b>Conocer e interiorizar normas básicas</b> como peatones y usuarios de los <b>medios de locomoción</b> , tomando conciencia de la importancia de la movilidad <b>segura, saludable y sostenible</b> tanto para las personas como para el planeta.	1. Rellenar ficha sobre educación vial. 2. Realización práctica de diversas actividades de seguridad vial.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</b>						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	<b>1.1.b. Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.</b>	1. Escuchar y repetir la estructura principal del tema. 2. Fichas de trabajo (unir, poner tick, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen) 3. Juegos en la pizarra digital. 4. Pruebas escritas y 5. Pruebas orales. 6. Juegos de rol-play en parejas.	
Elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas	X	X	X			
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.	X	X	X	<b>1.2.b. Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el contexto.</b>	1. Cantar la canción del tema y actuar. 2. Responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas. 3. Listening y actividades, en base a ellas de, unir, poner tick, colorear asociando palabra-imagen...	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con</b>						

necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.						
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Comunicación.</b>						
LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	X		X	2.1.b. <b>Expresar oralmente frases cortas y sencillas</b> con información básica sobre <b>asuntos cotidianos</b> y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada <b>recursos verbales y no verbales</b> , recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	1. Interpretar roles. -Can you ...? Yes, I can. / No, I can't. - Can I (come in), please? Yes, you can. / No, you can't.  2. A través de la observación: - Canta canciones de rutinas: buenos días, días de la semana, el tiempo, etc - Responde preguntas sencillas sobre las rutinas diarias. - Sigue las ordenes de siéntate, levántate, abre el libro, etc.	1. Escribir un correo electrónico, una invitación a una fiesta, una carta, etc. siguiendo un modelo sencillo.  2. Realizar una breve presentación dando información básica sobre sí mismo (nombre, edad, color favorito, etc.)
LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X			
LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el	X	X	X			
LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b>						
LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b>						
LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	X	X	X	2.2.b. <b>Escribir palabras, expresiones conocidas y frases</b> a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de <b>herramientas analógicas y digitales</b> , usando <b>léxico y estructuras elementales</b> sobre <b>asuntos cotidianos y de relevancia personal</b> para el alumnado.	1. Escribir vocabulario clave de la unidad. 2. Escucha y colorea,.. rodea, señala, une, verdadero o falso. 3. Juegos con las mini tarjetas, como el show me, el bingo, listen and point, etc. 4. Juegos con flashcards. Freeze, what 's missing?	
LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.	X	X	X			
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b>						
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas	X	X	X		1. Investigar sobre el tema.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.					
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Comunicación.</b>					
LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.	X	X	X	3.1.b. <b>Participar</b> , de forma guiada, <b>en situaciones interactivas</b> elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como <b>la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal</b> , y mostrando empatía.	1. Hablar sobre la cultura en países de habla anglosajona. Por ejemplo, los juegos del patio del Reino Unido. 2. Observación de la actividades en parejas. Uno hace preguntas para averiguar algo del compañero y el compañero responde con respuestas cortas.
LE.01.A.1. Unidades lingüísticas elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas	X	X	X		
LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales comunicados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación,	X	X	X		
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X		
<b>A. Comunicación.</b>					
LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las	X	X	X	1. Repasar estructuras con un juego. How many ... have you got? I've	1. Escribir una entrevista y escenificar en modo de role-play. Estará dirigida a un amigo/a de otra nacionalidad y se utilizarán las estructuras y vocabulario trabajados.

características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.				3.2.b. <b>Seleccionar y utilizar</b> , de forma guiada y en entornos próximos, <b>estrategias elementales</b> para saludar, despedirse y presentarse; <b>expresar mensajes sencillos y breves</b> ; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.	got ... 2. Valoración de los productos finales: creación de materiales manipulativos y visuales.	
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato  síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
4. <b>Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Comunicación.</b>  LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	4.1.b. <b>Interpretar y explicar</b> , de forma guiada, <b>información básica</b> de conceptos, comunicaciones y <b>textos</b> breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de	1. Identificar las características de personas, objetos y lugares. 2. Pruebas orales (con preguntas sencillas) tras la audición de un cuento o una canción corta en inglés relacionado con algún tema de interés para los estudiantes. 3. Valoración de producciones: creación de un póster sobre una fiesta o celebración típica de un país angloparlante.	Creación de un póster sobre una fiesta o celebración típica de un país angloparlante.  Se incluirán imágenes y palabras clave de las trabajadas en clase.
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
<b>B. Plurilingüismo.</b>  LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X			

			entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en <b>diversos recursos y soportes</b> .	4. Exposiciones orales: presentación del póster.	
--	--	--	--	--	--

ÁREA de Educación Física				2º EP		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz. STEM 1, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Vida activa y saludable.</b> EF.01.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.	x			1.1.a. <b>Identificar</b> los <b>desplazamientos activos como práctica saludable</b> , buscando la posibilidad de <b>integrar normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas</b> , conociendo sus <b>beneficios</b> para el establecimiento de un estilo de vida activo.	1. Representado situaciones de la vida cotidiana seguras e higiénicas. Narrar y representar situaciones de la vida cotidiana seguras e higiénicas. 2. Juego de roles: Dividir a los estudiantes en parejas y asignarles un desplazamiento activo específico, como saltar a la cuerda o caminar en equilibrio sobre una línea. Los estudiantes deben representar el desplazamiento activo frente al resto de la clase y los demás deben adivinar de qué desplazamiento se trata. 3.Circuito donde se trabajen las habilidades básicas.	1. Exposición de un registro dónde se recoja el comportamiento del alumnado durante una semana, señalando tiempo estimado de actividad física y tiempo de descanso. 2. Diseño de una cartelería con los efectos beneficiosos (debe incluir imágenes, palabras claves y frases que ilustre estos efectos). 3.Exhibición de una rutina saludable. 4.Diseño de las medidas de prevención necesarias ante una salida del centro. 5.Cuento motor que incorpore educación

<p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.</p>				<p>1.2.a. <b>Explorar</b> las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.</p>	<p>1. Rutina de aseo e higiene personal. 2. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, dramatizaciones, recorridos...</p>	<p>postural, alimentación saludable, higiene corporal y medidas de seguridad.</p>
<p><b>A. Vida activa y saludable.</b> EF.01.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)</p>				<p>1.3.a. <b>Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad</b> para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.</p>	<p>1. Patrullas de inspección: identificar elementos de riesgo por daño o desgaste. 3. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes...</p>	
<p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal</p>						
<p>EF.01.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.</p>						
<p><b>E. Manifestaciones de la cultura motriz</b> EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza</p>						
<p><b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> <b>EFI.1.D.1.</b> Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.</p>				<p>1.4.a. <b>Identificar</b> los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.</p>	<p>1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: recorridos, deportes... 2. Identificar los valores positivos de la pirámide de buenas prácticas. 3.Circuito de las diferentes habilidades.</p>	

EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.		x	x			
EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria. STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.					1. Recorrido por objetivos: establecimiento de metas específicas para cada tramo del recorrido y ajuste/consecución. 2. Laberinto cooperativo: reflexión y explicación cómo la toma de decisiones influye en sus resultados. 3. Juegos de estrategia: reflexión y explicación sobre su enfoque según las situaciones y cómo reconocen la consecución de objetivos en el juego. 4. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes...	
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.			x	2.1.a. <b>Vivenciar</b> la importancia de establecer <b>metas claras</b> a la hora de <b>desarrollar proyectos motores</b> de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un <b>análisis de los resultados obtenidos.</b>		1. Diseño de circuito de habilidades.
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>				2.2.a. <b>Explorar</b> situaciones variadas en	1. De forma transversal en	

EF.01.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos.				<b>contextos de práctica motriz</b> de manera ajustada según las circunstancias	propuesta prácticas variadas: libre exploración, juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes...	
EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.						
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil			x			
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.				2.3.a. <b>Vivenciar y emplear</b> los <b>componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada</b> en diferentes situaciones y contextos, <b>mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.</b>	1. Desafío de Lateralidad y Coordinación. 2. Circuitos de Habilidades básicas genéricas. 3. Propuesta prácticas variadas: libre exploración, juegos, coreografías, deportes...	
EF.01.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.		x	x			
EF.01.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.						
EF.01.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						<b>PRODUCTO FINAL</b>

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.				ACTIVIDADES EVALUABLES					
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.			CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EFI.1.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.	x	x	x	3.1.a. <b>Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física</b> , iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: libre exploración, juegos, dramatizaciones, recorridos, deportes... 2. Desafío cooperativos.				
EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.									
<b>A. Vida activa y saludable.</b> EF.01.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.	x	x	x	3.2.a. <b>Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase</b> , interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.	1. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, carreras de obstáculos, deportes... 2. Autoevaluación de su práctica. 3. Página de emociones: Un espacio donde los niños puedan expresar cómo se sienten después de realizar actividad física o de comer de manera saludable, fomentando la conexión entre mente y cuerpo.	1. Diseño y práctica de talleres prácticos de habilidades sociales y diversidad.  2. Diseño y práctica de torneos / mundiales / Juegos paraolímpicos / olímpicos.			
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b> EF.01.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.	x	x	x						
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración	x	x	x						
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.									

<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.	x	x	x	3.3.a. <b>Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas</b> , mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	1. Desafío de Lateralidad y Coordinación cooperativos. 2. Circuitos de Habilidades básicas genéricas cooperativos. 3. Propuesta prácticas variadas con enfoque cooperativo: libre exploración, juegos, coreografías, deportes. 4. Lluvia de ideas de reglas de la clase y llevarlo a la práctica en un mural.	
EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración	x	x	x			
EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.						
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
<b>4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CD1, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>			<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza		x		4.1.a. <b>Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural</b> del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica.	1. Jornadas de juegos populares y tradicionales.	1. Pequeñas representaciones de cultura Motriz (con estaciones temáticas: manifestaciones populares andaluzas, danzas y expresión emocional, historia de la danza, cultura motriz internacional...).
EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	x	x				
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas	x	x	x	4.2.a. <b>Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.</b>	1. Dramatizaciones o imitaciones de deportistas de la comarca y deportistas de las Olimpiadas(proyecto de centro)	2. Gimkana de juegos tradicionales.  6. Diseño, a partir de modelos dados, de

discriminatorias o contrarias a la convivencia.										
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.										
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b> EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.	x	x	x							
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b> EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.										
EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	x	x								
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>										
<b>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.</b>										
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>						
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b> EF.01.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.				5.1.a. Explorar el <b>entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura</b> , conociendo otros usos desde la motricidad, <b>adoptando actitudes de respeto hacia ellos</b> durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e						
EFI.1.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.										
EF.01.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.	x	x	x							
				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>				<b>PRODUCTO FINAL</b>		
				1. Danza Expresiva: creación de mini-coreografías y su ejecución que exprese una emociones y se adecúen al ritmo de la música 2. Improvisación Teatral Corporal: representaciones utilizando solo movimientos y gestos, sin palabras.				ligas de juegos populares.		
				1. Senderismo responsable. 2.Orientación en el medio natural. 4. Propuesta prácticas variadas con enfoque sostenible: libre exploración, juegos, coreografías, deportes...				1. Salida al Parque de la batería, para realizar una carrera de Orientación.		

EF.01.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.			iniciándose en su cuidado y conservación.		
EF.01.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.		X			
EF.01.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno		X			

CONCRECIÓN CURRICULAR RELIGIÓN CATÓLICA 2º			
DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3	1. Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.	2.1. Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.	-Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.

			-Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1	2. Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.	2.2. Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.	-El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
			-Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
			-Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.

CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3	3. Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.	2.3. Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.	-Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
			-El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
			-Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4	4. Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.	2.4. Descubrir cómo el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.	-Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.

			-Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3	5. Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	2.5. Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.	-Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.
			-Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.

			-Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.
CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3,CCEC1	6. Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.	2.6. Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.	-Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
			-La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.

ÁREA de Educación Artística 2º					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.	X			1.1.a. <b>Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas</b> de diferentes		
EA.01.A.2. Estrategias básicas de recepción activa.		X		géneros, estilos, épocas y culturas,		

EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.			X	y especialmente las relacionadas con la <b>cultura andaluza</b> , a través de la <b>recepción activa</b> y mostrando <b>curiosidad y respeto</b> por las mismas.		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura			X			
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.		X		1.2.a. <b>Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno</b> próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, <b>explorando sus características con actitud abierta e interés.</b>		
EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.		X				
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.	X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X		2.1.a. <b>Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información</b> sobre <b>manifestaciones culturales y artísticas</b> , a través de canales y medios de acceso sencillo,		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.		X				
EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.			X			

				tanto de forma <b>individual</b> como <b>cooperativa</b> .		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.		X		2.2.a. <b>Explorar elementos</b> característicos básicos <b>de distintas manifestaciones culturales y artísticas</b> que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, <b>identificando diferencias y similitudes</b> .		
EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X					
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.	X					
EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.		X				
EA.01.C.7. Nociones básicas sobre cine.			X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X	3.1.a. <b>Producir obras propias</b> de manera guiada, <b>experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales</b> básicos, y <b>mostrando confianza</b> en las capacidades propias.		
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.		X				
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X				
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas		X				
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.			X			
EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.		X				

<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.	X			3.2.a. <b>Expresar</b> de forma guiada <b>ideas, sentimientos y emociones</b> a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el <b>uso de diferentes lenguajes e instrumentos</b> próximos a través de la <b>experimentación.</b>		
EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.	X					
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X		3.3.a. <b>Experimentar</b> algunas <b>posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas</b> a través de su <b>aplicación práctica, respetando y valorando</b> las producciones tanto <b>propias</b> como <b>ajenas.</b>		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos			X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.			X	4.1.a. Iniciarse en la <b>participación</b> de manera guiada <b>en el diseño de</b>		

<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.		X		producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.		
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X					
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X					
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas		X		4.2.a. Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa e iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X			
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.			X			
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X				
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.		X				
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.	X					
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.			X			
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X			4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias		
EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X	X			

<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.	X	X		propias y las de los demás.		
EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X					
EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.		X				
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.		X				
EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.			X			



## **Metodología.**

### **Principios metodológicos para primer ciclo de Ed. Primaria.**

La Programación recoge los principios metodológicos recogidos en el *Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Estos principios son desarrollados en nuestra programación mediante las siguientes actuaciones:*

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Nuestras Situaciones de Aprendizaje (SdA) incluyen actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística llevadas a cabo en el Comprensión Audiovisual, Competencia Lectora. Donde se garantizan el tiempo diario de 30 minutos de lecturas. Al mismo tiempo en las diferentes SdA existen actividades para el desarrollo de la oralidad y el debate sobre diferentes temáticas en la sección Comunicación Oral. Esta lectura será tratada en todas las asignaturas.
- b) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación con talleres y actividades Steam a lo largo de las distintas Situaciones de Aprendizaje.
- c) Se trabajarán actividades y tareas para el desarrollo de criterios de evaluación y saberes básicos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- d) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y podrán formular actividades con diferentes formas de presentación y configuración de actividades en las cuales se integrarán diferentes metodologías y variados recursos que responden a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- e) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- f) En cada Situación de Aprendizaje se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de actividades y tareas significativas para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la

información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Realizar ejercicios y actividades de planificación.
- e) Aprovechar las actividades de repaso para reflexionar sobre el aprendizaje adquirido.

- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas de nuestra comunidad, etc.

Es conveniente que en los saberes básicos se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. Este uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc..., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **METODOLOGÍA ACTIVA.**

Supone atender a dos aspectos íntimamente relacionados:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- **MOTIVACIÓN.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **AUTONOMÍA EN EL APRENDIZAJE.**

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos.
- La gradación de las actividades, cuya jerarquización varía según la naturaleza de cada programa, apareciendo en último lugar las que requieren un mayor grado de habilidad y autonomía.
- El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje, que incluyen una reflexión sobre los contenidos objeto de estudio y una revisión final.

➤ Programación cíclica, perfectamente integrada en los objetivos generales de la 1er ciclo; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

#### ● ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

➤ Sensibilidad por la educación en valores.

➤ El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...

#### ● EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

#### ● APRENDIZAJE COOPERATIVO

El aprendizaje cooperativo, comparadas con las de naturaleza competitiva e individualista, favorecen el establecimiento de relaciones mucho más positivas, caracterizadas por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo. Asimismo, las estrategias cooperativas favorecen el aprendizaje de todos los alumnos: no sólo de los que tienen más problemas por aprender.

### **Organización del espacio y del tiempo.**

## Organización del tiempo.

El tiempo en nuestro ciclo se divide en horas de reloj e incluso en bloques de 30 o 60 minutos, en los cuales el grupo de estudiantes se dedica al estudio de una asignatura. Por regla general, esto tiene lugar en un espacio característico-peculiar de trabajo que comparten un docente y un grupo de estudiantes.

Las tareas asignadas tendrán las siguientes características:

- Una tarea por vez, en progresión lineal a través de etapas, trabajo en serie.
- Las tareas se ajustan al tiempo asignado.
- Combinación de tareas
- El tiempo se adapta a la tarea con el fin de realizarla de la manera adecuada.

Ahora bien, un aspecto fundamental y que hemos de tener en cuenta a la hora de la distribución de este tiempo es el NO a la improvisación, deberemos tener adecuadas convenientemente la tarea y el tiempo.

## Organización del espacio.

En relación a la organización del espacio escolar podemos decir que, en principio, nos encontramos con 3 tipos de espacio:

- Aulas uniformes: son las que se utilizan durante la mayor parte de la jornada escolar, se suelen caracterizar por contar con una serie de pupitres (silla y mesa) dispuestos en filas y mirando hacia una pizarra y una mesa (la del docente). Los supuestos mínimos de esta organización son que los estudiantes permanecerán sentados mirando-escuchando al docente y/o la pizarra. Es decir, tendrán una escasa libertad de movimiento y casi nulas posibilidades de experimentar a través de otros sentidos que no sean el oído y la vista.
- Aulas especiales, que van a ser SUM, biblioteca, aula de PT, AL... Estas últimas utilizadas de forma excepcional y menos regular y ligadas, sobre todo, a la utilización de un material especial que no tiene cabida en el aula regular, o a una actividad que requiere más espacio o un hábitat especial.
- Espacios abiertos: gimnasio y patios que son espacios al aire libre para realización, normalmente de E. F. pero también de cualquier otra tarea que sea propuesta por el equipo docente.

Debemos establecer la relación entre el tiempo y el espacio escolares y la mejora educativa para la escuela del mañana.

Consideramos que la mejora de la educación pasa por:

- a) Una mayor autonomía para los centros escolares de manera que puedan resolver los problemas que se suscitan en su seno atendiendo mejor a las necesidades de su comunidad base: estudiantes, profesorado, padres y madres.
- b) Un nuevo rol para los docentes, en el que dejen de ser los transmisores del conocimiento para constituirse en facilitadores de su construcción por parte del alumnado, en un mundo donde éste aumenta y se transforma con rapidez y en el que se hace imposible saberlo todo.
- c) Una organización de redes de aprendizaje que permitan abrir los centros educativos a la comunidad y liberarlos de la actual organización del tiempo y el espacio escolar.

## **Recursos y materiales.**

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar a lo largo de 1º PRIMARIA y 2º PRIMARIA.

- Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...).
- Material fungible.
- Ordenador/PDI.
- Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...).
- Internet.
- Recursos personales extras.
- Libro Media.
- Actividades y recursos correspondientes a la unidad.
- Pizarra borrable (2º curso)
- Juegos educativos, incluyendo tableros de ajedrez.

## **Tratamiento de las materias instrumentales.**

### **Lengua Castellana.**

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

**La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial**, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### **Descriptorios operativos de las competencias clave en Educación Primaria**

En cuanto a la dimensión aplicada de **las competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas **un conjunto de descriptorios operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

**Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen**, junto con los objetivos de la etapa, **el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito**. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda extraer el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el **Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa**, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa.

Se presentan a continuación **los descriptorios del 1º ciclo de Educación Primaria**, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)	COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	COMPETENCIA DIGITAL (CD)
<p><b>STEM1.</b> Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.</p>	<p><b>CP1.</b> Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.</p>	<p><b>CCL1.</b> Expresa de forma oral, escrita o signada y de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales</p>	<p><b>CD1.</b> Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos</p>
<p><b>STEM2.</b> Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando</p>	<p><b>CP2.</b> Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, signados, escritos o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.</p>	<p>CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para</p>

<p>herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten</p>	<p>en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario</p>		<p>expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de trabajos.</p>
<p><b>STEM3.</b> Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.</p>	<p><b>CP3.</b> Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>	<p><b>CCL3.</b> Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.</p>	<p>CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.</p>
<p><b>STEM4.</b> Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de</p>		<p><b>CCL4.</b> Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien</p>	<p>CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para</p>

<p>un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.</p>		<p>común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.</p>	<p>hacer un buen uso de estos dispositivos</p>
<p><b>STEM5.</b> Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.</p>		<p><b>CCL5.</b> Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, destinados a favorecer la convivencia, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.</p>	<p><b>CD5.</b> Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).</p>

## Matemáticas.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos de la etapa está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil competencial. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

**La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial**, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### **Descriptorios operativos de las competencias clave**

En cuanto a la dimensión aplicada de **las competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas **un conjunto de descriptorios operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

**Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen**, junto con los objetivos de la etapa, **el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito**. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda extraer el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en el **Perfil los descriptorios**

**operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la etapa**, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa.

Se presentan a continuación **los descriptores del 1º ciclo de Educación Primaria**, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEAM)	COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)	COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)	COMPETENCIA DIGITAL (CD)
<p><b>STEM1.</b> Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.</p>	<p><b>CP1.</b> Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.</p>	<p><b>CCL1.</b> Expresa de forma oral, escrita o signada y de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales</p>	<p><b>CD1.</b> Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos</p>
<p><b>STEM2.</b> Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos</p>	<p><b>CP2.</b> Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas</p>	<p><b>CCL2.</b> Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, signados, escritos o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración,</p>	<p>CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes</p>

<p>cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten</p>	<p>para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario</p>	<p>para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.</p>	<p>recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de trabajos.</p>
<p><b>STEM3.</b> Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.</p>	<p><b>CP3.</b> Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.</p>	<p><b>CCL3.</b> Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.</p>	<p>CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.</p>
<p><b>STEM4.</b> Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en</p>		<p><b>CCL4.</b> Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,</p>	<p>CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas</p>

<p>distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.</p>		<p>mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.</p>	<p>saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos</p>
<p><b>STEM5.</b> Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.</p>		<p><b>CCL5.</b> Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, destinados a favorecer la convivencia, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.</p>	<p><b>CD5.</b> Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).</p>







### 3.2.2. SEGUNDO CICLO

c) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas.

c.1) Objetivos generales.

c.1.1) Objetivos generales de Ed. Infantil.

c.1.2) Objetivos generales de Ed. Primaria.

#### SEGUNDO CICLO

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 7 del REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Estos objetivos son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los Objetivos generales debemos añadirles los establecidos en el artículo 5 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

c.2.) Concreción de los contenidos.

C.2.1) Contenidos en Ed. Infantil.

C.2.2) Contenidos en Ed. Primaria.

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				CURSO	
ÁREA de Lengua Castellana y Literatura.				3º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.					
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A. Las lenguas y sus hablantes. LCL.2.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.	x			1.1.a. Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.	Prueba escrita (de opción múltiple, respuestas cortas, respuestas abiertas, etc) tras la audición de fragmentos que contengan diferentes lenguas y dialectos, incluidas las lenguas de signos, existentes en el territorio español. Participación en un debate donde se identifiquen algunos de los rasgos del dialecto andaluz y las distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos, mostrando interés y respeto.
LCL.2.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.	x				
B. Comunicación LCL.2.B.1. CONTEXTO. LCL.2.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.	x				
A. Las lenguas y sus hablantes. LCL.2.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.	x			1.2.a. Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.	1. Prueba escrita para el análisis guiado de producciones orales y escritas, que contengan estereotipos lingüísticos en chistes, noticias, anuncios publicitarios...
LCL.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	x				
LCL.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	x				
A. Las lenguas y sus hablantes. LCL.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.	x			1.3.a. Identificar y reconocer de manera acompañada las variedades del dialecto andaluz.	1. Juegos que incluyan audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación para identificar el registro andaluz entre los diferentes dialectos del territorio español.
LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz.	x				
LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	x				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.					

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
B. Comunicación LCL.2.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.	x	x	x	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	Prueba escrita de comprensión de textos orales para reconocer ideas principales, sentido literal e inferencias. Selección de titulares a partir de la audición de diferentes noticias. Juego de dramatizaciones para la comprensión de mensajes no verbales. Llevar a cabo ejercicios de escucha activa, en la que los alumnos y alumnas deben seguir instrucciones para realizar una acción específica. Adivina el personaje: audición de entrevistas breves de personajes conocidos en la que se aportan datos sin mencionar de quien se trata.	Cineforum: visionado y análisis de cortos y películas. Creación de un noticiero de la radio escolar, de la televisión, de internet. Creación de un canal de vídeos con instrucciones de juegos de mesas, tradicionales...
LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x			
LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).	x	x	x			
LCL.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	x	x	x			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL	
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
B. Comunicación LCL.2.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.	x	x	x	3.1.a. Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.	Exposición de ideas, sentimiento y con a partir del visionado de imágenes obras artísticas, imágenes de noticias, cortos educativos, etc. Exposición de emociones a partir de vivencias personales. Exposición oral de titulares y entradillas a partir de la audición de noticias dadas. Elaboración de una sinopsis a partir del visionado de cortos y películas. Exposición de ideas y conceptos temáticos relacionados con las situaciones de aprendizaje (El escaparate). Juego del Diccionario Andaluz: el alumnado intenta adivinar el significado de distintas palabras propias de Andalucía. Juego What`s Up: invención de historias en grupo a partir de imágenes aleatorias y memorización de las mismas.	Fotolenguaje: exposición oral a partir de imágenes. Noticiero. Diario de las emociones. Cineflix: banco de reseñas de cine. Escaparate: creación de un stand temático a nivel de aula o centro. Debate. Certamen de teatro escolar Tertulias literarias. Batallas poéticas: duelo de versos recitados. Producir un podcast con información que hayan buscado previamente relacionado con alguna efemérides. Grabación de un vídeo de experimentos visionados previamente en youtube en el canal de "Maestra Paloma Experimentos." Canal de video reseñas donde los alumnos y alumnas comentan y recomiendan libros de la biblioteca escolar o aula.
LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.	x	x	x			
B. Comunicación LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.	x	x	x	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.		
LCL.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.	x	x	x	3.3.a. Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de	Dramatización de obras relacionadas con la literatura infantil andaluza. Exposiciones guiadas de reseñas de obras literarias andaluzas. Recital de poemas andaluces.	

				la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.		Vídeo de "Curso de Andaluz" donde el alumnado explica el significado de palabras típicas de Andalucía.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
B. Comunicación LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).	x	x	x	4.1.a. Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.	Prueba escrita de comprensión lectora de textos escritos para reconocer ideas principales y sentido literal. Composición de titulares a partir de la audición/lectura de diferentes noticias.	

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales LCL.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.	x	x	x		3. Invención de preguntas por parte del alumnado a partir de diferentes tipos de textos.	1. Creación y desarrollo de un club de lectura.
B. Comunicación LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).	x	x	x	4.2.a. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.	Prueba escrita para valorar contenido implícito. Análisis de textos escritos y multimodales para analizar e interpretar los aspectos formales, contenido y estructura y fiabilidad. Actividades de inferencia y predicción basadas en lectura.	
LCL.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A. Las lenguas y sus hablantes. LCL.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	x	x	x	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	Composición escrita de diferentes modelos discursivos (expositivos, descriptivos, informativos...) en diversos soportes (papel, digital...). Detectives ortogramáticos (revisión de textos escritos elaborados por el propio alumnado) Dictados en diferido de oraciones: análisis previo de "las palabras difíciles" para después escribirlas sin errores.	Creación de Proyectos escritos: Taller de Escritura Creativa, Taller de Ortogramática, recetario, periódico escolar, recopilación de modelos de textos escritos para la biblioteca de aula.. Hospital ortográfico. Para el día de Andalucía, creación de un libro de recetas típicas de Andalucía. Escribir una leyenda de tu comunidad. Hacer un libro viajero con juegos populares
B. Comunicación. LCL.2.B.3. PROCESOS LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.	x	x	x			
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales LCL. 02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	x	x	x			
LCL.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	x	x	x			

							que el alumnado ha ido redactando.
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>POSIBLE PRODUCTO FINAL</b>	
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			

	x	x	x	6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.	Comparación de dos o más noticias para contrastar la información procedente de diferentes fuentes. Complimentar fichas de investigación relacionadas con temas de interés personal o ecosocial. Valoración crítica de una información procedente de RRSS. Realización de encuesta o entrevista como fuente de búsqueda de información. Juego del mentiroso: los alumnos y alumnas narran de forma oral o escrita varias anécdotas breves y los demás deben adivinar cual de ellas es falsa.	Proyecto de investigación científica. Muro de fake news. Detectives de datos: búsqueda de información. Decálogo de buenas prácticas para el uso de dispositivos digitales.
			6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.	1. Difusión de los procesos de búsqueda de información: diseño de infografías, exposiciones orales.		
			6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Cuestionario para la reflexión y valoración del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales. Diana de evaluación tras el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado.		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. CL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
<b>SABERES BÁSICOS</b>	1er T.	2º T.	3er T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
B. Comunicación. LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves,	x	x	x			

narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).				7.1.a. Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	Pasaporte lector (registro de lecturas para el seguimiento de obras leídas de la biblioteca). Recorrido lector en un mural tablero con paradas/retos de lectura y escritura: Viaje al país de los cuentos.	Creación y desarrollo de un Club de la lectura. Booktuber (Creación de reseñas literarias en formato audiovisual) Tapitas lectoras: creación de sugerencias lectoras. Sistema de préstamos de libros Biblioteca de Aula. Libropatio: banco lector para fomentar la lectura libre acorde a los intereses del alumnado.
LCL.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula	x	x	x			
C. Educación literaria. LCL .02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.	x	x	x			
LCL.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.	x	x	x			
LCL.02.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	x	x	x	7.2.a. Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1. Realización de reseñas literarias tras la lectura de diferentes obras.	
LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.	x	x	x			
LCL.02.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
C. Educación literaria. LCL.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores	x	x	x	8.1.a. Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.	1.Lectura y escucha activa de diferentes textos literarios para su clasificación temática de manera oral y escrita.
LCL.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra			x		
LCL.02.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.			x		
LCL.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.			x		
LCL.2.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.		x			
LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.		x		8.2.a. Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	Recreaciones literarias de fábulas, cuentos y poemas a partir de modelos dados y en distintos soportes. Invención de finales alternativos de obras literarias ya conocidas cambiando roles y eliminando estereotipos.
LCL.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.			x		
LCL.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.			x		
LCL.02.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.					
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales LCL.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.			x	8.3.a. Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza	Composiciones literarias andaluzas: refranes, micropoemas y dichos populares. Invención de varios acertijos rimados para llegar o descubrir algo escondido.
LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención	x	x	x		
B. Comunicación. LCL.2.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.02.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.	x	x	x		
C. Educación literaria. LCL.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.		x			

LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.	x	x	x	9.2.a. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.	1. Recomposición un texto escrito con errores lingüísticos de manera acompañada.	aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. El árbitro lingüístico: creación de la figura de revisión de textos durante un plazo determinado de forma acompañada Cuaderno de campo.
D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales LCL.2.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.	x	x	x			
LCL.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	x	x	x			
LCL.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.	x	x	x			
LCL.02.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.	x	x	x			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A. Las lenguas y sus hablantes. LCL.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias	x	x	x	10.1.a. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	1. Participación en debates para la identificación de usos lingüísticos discriminatorios tras audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación (noticias, anuncios publicitarios, tertulias...).	Decálogo de buenas prácticas lingüísticas. Creación de la figura del mediador/a lingüístico. Infografías con perspectiva de género.
B. Comunicación. LCL.2.B.3. PROCESOS LCL.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	x	x	x			
LCL.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal	x	x	x			
LCL.2.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos... con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).	x	x	x			

<p>LCL.2.B.1. CONTEXTO.  LCL.2.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias, escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.</p>	x	x	x	<p>10.2.a. Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.</p>	<p>Elaboración de textos tras la identificación de usos lingüísticos discriminatorios, para su exposición en debate, foro, mesa redonda...  Propuestas resolutivas a situaciones conflictivas generadas por un lenguaje discriminatorio.</p>	<p>Denuncias lingüísticas.</p>
<p>LCL.2.B.3. PROCESOS  LCL.2.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.</p>	x	x	x			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				CURSO	
ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.				3º EP	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.					
SABERES BÁSICOS	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
B. Tecnología y digitalización CMN 2.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE CMN.2.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	X	X	X	1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	Búsqueda de información de mujeres importantes en Andalucía para elaborar un documento de presentación. Elaborar un kahoot, con sus preguntas y respuestas para el día del Flamenco. Realización de presentaciones de contenido de la materia con la herramienta de google presentaciones. Realización de listado de normas de buen uso de internet. Role- playing para un uso correcto de las tecnologías. Rellenar formularios de google para responder sobre contenidos de la materia.
CMN.2.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).	X	X	X		
CMN.2.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	X	X	X		
CMN.2.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	X	X	X		
CMN.2.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.	X	X	X		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.					
SABERES BÁSICOS	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A. Cultura científica CMN 2.A.1 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.	X	X	X	2.1.a. Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas	Anotación de preguntas iniciales acerca del experimento a tratar y posteriormente investigarlas. Hacer predicciones sobre cuestiones científicas propuestas y relacionadas con experimentos e investigarlas. En gran grupo elegir diferentes plantas de su entorno y hacer una lluvia de
CMN.2.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.	X	X	X		

					ideas sobre las reproducción de las mismas.	
A. Cultura científica CMN 2.A.1 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).	X	X	X	2.2.a. Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	Búsqueda de materiales para realizar un experimento dado. Búsqueda y estructuración de instrucciones necesarias para realizar un experimento seleccionado. Una vez elegida la planta, cada uno investigará la manera de reproducción de la misma. Visionado de vídeos o lectura de textos de fuentes reales para poder extraer la información necesaria para rellenar una plantilla.	Realización de un experimento en equipo en el que sigan los pasos del método científico y posterior informe. Vídeo explicativo de un experimento, donde se explique el proceso a seguir y los resultados. Registro diario del tiempo atmosférico (soleado, nublado y lluvioso), realizando un gráfico de barras mensualmente con un comentario sobre este. Elaboración de una revista científica. Participar en la feria de las ciencias. Visita al paraje de las Ciencias de Granada.
CMN.2.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	X	X	X			
CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.	X	X	X			
A. Cultura científica CMN 2.A.1 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).	X	X	X	2.3.a. Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente	Realización del ensayo de un experimento en parejas. Realizar el experimento seleccionado introduciendo alguna variante en su realización y por tanto, observar que ocurre tras ello. Realizar la reproducción de la planta en tres muestras distintas para poder observar la evolución.	
CMN.2.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación	X	X	X			
A. Cultura científica CMN 2.A.1 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CMN.2.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).	X	X	X	2.4.a. Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas	Prueba escrita de supuestos prácticas donde deberán dar diferentes respuestas. "¿Que pasaría si... ?" (El alumnado plantea preguntas modificando el experimento realizado y después, reflexiona dando respuesta a las mismas). Elaborar una lista de preguntas y respuestas sobre la importancia de la ubicación de la planta y la cantidad de agua.	
CMN.2.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.	X	X	X			

A. Cultura científica CMN.2.A.1 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CMN.2.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.				2.5.a. Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.	Exposición oral del experimento. Mural explicativo del experimento realizado con los pasos del método científico. Exposición oral del proceso y evolución de la planta mostrando fotos a través de un documento presentación.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
B. Tecnología y digitalización CMN.2.B.2 PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	X	X	X	3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma sencilla.	Pruebas escrita y práctica sobre elemento y utilización de un ordenador. Diseño de una casa sostenible: elaboración de un croquis en equipo.	Diseñar y elaborar una diapositiva en grupo cooperativo con información escrita y gráfica. Realización de un canvas en papel. Elaboración de quizz y pasapalabras en formato digital- online.
CMN.2.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.	X	X	X			
CMN.2.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas	X	X	X			
B. Tecnología y digitalización CMN.2.B.2 PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CMN.2.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	X	X	X	3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guión	1. Escritura de un texto utilizando un procesador (uso de letras mayúsculas, minúsculas, negritas, cursivas, imágenes...).	
B. Tecnología y digitalización CMN.2.B.2 PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CMN.2.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).	X	X	X	3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	Elaborar con un procesador de texto un listado de las partes de la casa y los materiales que necesitarán para construirla. Análisis y diseños de gráficos por ordenador. Resentar un vídeo a cámara rápida del proceso de elaboración de la casa sostenible, así como la propia maqueta.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>A. Cultura científica</p> <p>CMN.2.A.2 LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</p> <p>CMN.2.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p>	X	X	X	<p>4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables</p>	<p>Preparación de una exposición oral promocionando un HVS a sus compañeros.</p> <p>Lectura de un texto en el que se presente un resumen sobre lo que hace un niño en su día a día acompañado de actividades que obliguen a detectar qué actuaciones son positivas, cuáles son negativas, cómo podría cambiar las negativas, etc.</p> <p>Por parejas, dar respuesta a diferentes situaciones comprometidas y buscar la forma de resolverlas mediante la exposición oral.</p> <p>Crear un diccionario de las emociones.</p> <p>Hacer un juego sobre mímica de las emociones.</p>	<p>1. Creación de un póster de hábitos de vida saludables (HVS), 2. Grabación de un corto promotor de HVS, 3. Publicar un decálogo con HVS y darle difusión a través del Ayto.</p> <p>Visita al ayuntamiento para entregar murales y posters relacionados con los HVS.</p> <p>Creación de una coreografía para aprender a preparar la mochila y llevarla correctamente usando la herramienta Tik tok.</p> <p>Realización de una obra de teatro sobre las emociones. 6. Celebración Día de la Alimentación.</p> <p>Hacer un concurso de cocina de cocina con alimentos saludables (Master Chef).</p>
<p>A. Cultura científica</p> <p>CMN.2.A.2 LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</p> <p>CMN.2.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás</p>	X	X	X	<p>4.2.a. Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene</p>	<p>Prueba escrita sobre las funciones vitales (localización y funciones de los aparatos y sistemas) incluyendo actividades sobre HVS.</p> <p>Presentación oral de un menú semanal saludable.</p> <p>Role-play práctico de primeros auxilios (actuaciones básicas desmayos y atragantamientos).</p> <p>Diseñar un menú de dieta saludable en grupo cooperativo en un documento de presentación TIC.</p> <p>Realización de un póster con las normas de un uso adecuado de las tecnologías.</p>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p>5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</p>					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		

<p>A. Cultura científica  CMN.2.A.2 LA VIDA EN NUESTRO PLANETA  CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.</p>	X	X	X			
---	---	---	---	--	--	--

CMN.2.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).	X	X	X	5.1.a. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.	Creación por equipos de un mural analizándolas tradiciones propias de Andalucía. Investigación y recogida de los nombres de las especies vegetales de los Parques Naturales de Andalucía. Elaborar un cuaderno de campo sobre especies de nuestros humedales. Elaboración de pósteres, anuncios, experimentos científicos relacionados con la conservación del medio ambiente y el reciclaje.	
CMN.2.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.	X	X	X			
CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.	X	X	X			
CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas	X	X	X			
A. Cultura científica CMN.2.A.3 MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA CMN.2.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.	X	X	X			
CMN.2.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.	X	X	X			
CMN.2.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos	X	X	X			
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.1 RETOS DEL MUNDO ACTUAL CMN.2.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.	X	X	X			
CM.02.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.	X	X	X		Creación por grupos de un canva donde se clasifiquen los recursos renovables y no renovables y las formas de energía que producen. Registro en un diagrama de barras de los días de lluvia, sol y viento de la localidad. Padlet o Miro sobre las características de los ecosistemas de Andalucía. Elaboración de una campaña de concienciación sobre los efectos del cambio climático para la feria de la ciencia del centro.	
A. Cultura científica CMN.2.A.2 LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CMN.2.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.	X	X	X			

CMN.2.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.	X	X	X	5.2.a. Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.	Escritura de los elementos del paisaje tras observar unas fotografías de distintos lugares de la provincia, del pasado y actuales y ver qué ha cambiado. Análisis por escrito de un gráfico que refleje la evolución de la población de la localidad en los últimos años. Entrevista a los abuelos sobre los cambios que se han producido en la localidad: medio natural, oficios, desarrollo urbanístico, infraestructuras, ocio, ...	Elaborar una guía turística de la localidad para dar a conocer el patrimonio cultural y natural del mismo. Visita a un paraje natural. 6. Celebración del Día del Medio Ambiente. Celebrar el Día del Agua. concurso del pasapalabras sobre contenido de la materia y grabado en un podcats en la radio del colegio.
CMN.2.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.	X	X	X			
CMN.2.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.	X	X	X			
CMN.2.A.3 MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA CMN.2.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.	X	X	X			
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.1 RETOS DEL MUNDO ACTUAL CMN.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.	X	X	X			
CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.	X	X	X			
CMN.2.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.	X	X	X	5.3.a. Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas	Analizar por grupos los parques cercanos al centro y redactar propuestas de mejora de conservación para entregárselas al ayuntamiento. Debatir e incluir por parejas en un documento digital compartido por qué es importante preservar los	
CMN.2.C.4 CONCIENCIA ECOSOCIAL CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.	X	X	X			
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.	X	X	X			
CMN.2.C.4 CONCIENCIA ECOSOCIAL CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.	X	X	X	respetuosas para su disfrute.	bienes patrimoniales. 3.Elaboración de un decálogo, normas y propuestas para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU: vida de ecosistemas terrestres en concreto.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.4 CONCIENCIA ECOSOCIAL CMN.2.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.	X	X	X	6.1.a. Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.	Investigación de deforestación de bosques, animales en peligro de extinción y deshielo de los polos. Exposición oral sobre la Investigación de la desertización de Doñana: causas, consecuencias y posibles soluciones. 6. Investigación y exposición oral sobre el correcto uso del agua. 4. Investigación sobre diferentes formas de reutilizar los materiales.	Mural sobre usos responsables de los recursos naturales para el respeto del medio ambiente. Concurso de arte con material reciclable. Crear una guía con rutas en bici o andando a monumentos naturales de la localidad. Realizar una colaboración con el ayuntamiento referente al cuidado de entornos naturales, talleres educativos, tareas de reforestación, concienciación... campañas de concienciación, mercadillos, educación de servicios...
CMN.2.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.	X	X	X			
CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.	X	X	X			
CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.	X	X	X			
7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CMN.2.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.	X	X	X	7.1.a. Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.	Cartel diferenciador de las dos épocas de la Edad Media y de la Edad Moderna. Prueba escrita donde se relacionen hechos históricos, clases sociales y trabajos con la época a la que corresponda. Elaboración de una línea del tiempo.	Elaboración de una maqueta de pueblo medieval donde aparezca el castillo y los principales oficios de la Edad Media. Construcción de una pirámide en la que aparezcan las distintas clases sociales de la Edad Media y Moderna jerarquizadas.
CMN.2.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.	X	X	X			
CMN.2.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época	X	X	X			

correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos					Elaboración de un diagrama de Venn para contrastar diferentes etapas sociales.	Visita guiada a un castillo medieval cercano a la localidad. Hacer una feria medieval con degustaciones, pasarela de la época estudiada, exposiciones artísticas y musicales, etc. Visitar un paraje histórico de la localidad y de la provincia. Relaizr una obra de teatro de temática histórica.
CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.	X	X	X			
A. Cultura científica CMN 2.A.1 INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CMN.2.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.	X	X	X		Debate y explicación de la forma de vida de las distintas épocas después del visionado de una película o documental sobre la misma. Asociación, clasificación y relación de las diferentes clases sociales de las épocas estudiadas. Entrevista a personajes históricos dramatizados por los propios alumnos/as (biografía y contexto histórico social del personaje elegido). Trabajo de investigación sobre costumbres y folclore de diferentes etapas de la sociedad. Realizar una línea temporal con los distintos avances en ciencia y tecnología en la historia del ser humano.	
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.	X	X	X	7.2.a. Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.		
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		



C. Sociedades y territorios CMN.2.C.1 RETOS DEL MUNDO ACTUAL CMN.2.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.	X	X	X	8.1.a. Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.	Ficha evaluable con representación de mujeres de lugares diferentes del mundo y su papel en cada sociedad. Comprensión lectora sobre la realidad de las mujeres en el mundo y en la sociedad de hoy. ¿Qué es la democracia? Valores identificativos y ventajas de la vida en democracia. Crear un decálogo con actividades que promuevan el bienestar personal.	Teatralización de cuentos no sexistas donde haya un conflicto entre la sociedad y la mujer. Juego de dramatización. Se repartirán a los alumnos tarjetas con distintas situaciones, tanto sexistas como de igualdad, que tendrán que representar a sus compañeros y éstos tendrán que valorar como positivas o negativas y razonar su respuesta. Elaboración de un lapbook por equipos divididos en dos partes. En una se expondrán varias conductas positivas no sexistas y en la otra se expondrán varias conductas negativas y sexistas. Exposición de expresiones artísticas de diferentes etapas. Celebración del día de la Mujer. Celebración del Día contra la violencia de género.
CMN.2.C.3 ALFABETIZACIÓN CÍVICA CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.	X	X	X			
CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.	X	X	X			
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CMN.2.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.	X	X	X	8.2.a. Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la comunidad.	Vídeo fomentando anuncios no sexistas. Coloquio sobre el papel de la mujer en los trabajos de hoy. Buscar ejemplos de mujeres actuales que desarrollen su carrera profesional en el mundo científico-tecnológico. Crear un diccionario de conceptos básicos de igualdad. "El cuento al revés". Cambiar los roles de los personajes de cuentos clásicos. Cuestionario sobre quien realiza las tareas domésticas y se debate sobre ello. Role-playing contra el sexismo a través de cartas con personajes y tareas cotidianas.	
CMN.2.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	POSIBLE PRODUCTO FINAL
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.3 ALFABETIZACIÓN CÍVICA CMN.2.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.	X	X	X	9.1.a. Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los	Asamblea en clase para poner en común que es para ellos un comportamiento tolerable y respetuoso en diferentes ámbitos. Participar de forma activa en grupos de resolución de conflictos y "grupos verdes" encargados de supervisar durante los recreos el entorno del	
CMN.2.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.	X	X	X			

				derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	patio, elaborando una memoria con propuestas de mejora. Elaboración de un póster con las normas de convivencia consensuadas. Crear un aserie de roles en clase para mejorar el funcionamiento de la misma.	Por grupos, los alumnos deberán grabar un vídeo tutorial, en este vídeo debe de explicarse dos cosas: normas de seguridad vial, movilidad salubre y sostenible. Principales organos de gobierno y sus funciones. Realizar una actividad de servicio limpiando un paraje natural de la localidad.
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.3 ALFABETIZACIÓN CÍVICA CMN.2.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.	X	X	X	9.2.a. Reconocer los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.	Búsqueda de información sobre el funcionamiento del ayuntamiento de la localidad. Prueba escrita sobre estructura de trabajo y funcionamiento de un ayuntamiento. Visita guiada al Ayuntamiento de la localidad para conocer su funcionamiento. Celebrar un pleno en clase poniendo en práctica lo aprendido sobre en funcionamiento del Ayuntamiento. Recreación teatralizada de un pleno del ayuntamiento.	
CMN.2.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades de entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.	X	X	X			
C. Sociedades y territorios CMN.2.C.3 ALFABETIZACIÓN CÍVICA CMN.2.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, salubre y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.	X	X	X	9.3.a. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, salubre y sostenible tanto para las las personas como para el planeta.	Plan Director, visita de la policía local para desarrollar unas jornadas sobre educación vial. Posteriormente se desarrollara una puesta en común sobre lo aprendido. Rellenar cuestionario sobre educación vial. Presentación de mi mascota (real o imaginaria) y sus cuidados, especificando nuestras responsabilidades en su bienestar.	
CMN.2.C.4 CONCIENCIA ECOSOCIAL CMN.2.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, salubre y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.	X	X	X			
CMN.2.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención	X	X	X			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				
ÁREA de Educación Artística (PLÁSTICA)				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.				
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. Recepción y análisis. EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.		X		1.1.a. Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
A.03.A.2. Estrategias de recepción activa	X	X	X	
EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X	X	X	
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.		X	X	
EA.02.C.8. El cine como forma de narración.				
EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.				1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.
A. Recepción y análisis. EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.		X		
EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.		X	X	
EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.		X	X	
EA.02.C.8. El cine como forma de narración.				2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.		X	X	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.				
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. Recepción y análisis. EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.		X	X	
EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales."	X	X	X	
A. Recepción y análisis. EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.		X		

EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.		X	X	
EA.02.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.	X	X	X	
EA.02.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.				
EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.				
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
A. Recepción y análisis. EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	3.1.a. Producir obras propias, utilizando de forma básica
B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.	X	X	X	
EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X	

EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X	algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.	X	X	X	
EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.		X	X	
EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.			X	
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.	X	X	X	3.2.a. Expresar de manera elemental y con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.		X	X	
EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.			X	
A. Recepción y análisis. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X		3.3.a. Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.			X	
EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.		X		
EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.				
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. Recepción y análisis. EA.02.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	X	X	X	4.1.a. Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.	X	X	X	
EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X	
EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X	
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.		X	X	
EA.02.C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.			X	
A. Recepción y análisis. EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X		
B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.	X	X	X	
EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X	

EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X	4.2.a. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.	X	X	X	
EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.		X	X	
EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.			X	
A. Recepción y análisis. EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X	X	X	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás."
EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		X		
B. Creación e interpretación. EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.	X	X	X	
EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X	
EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X	
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales. EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.	X	X	X	



CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 3º	
ÁREA de Educación Física.					3º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar. STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CE3, CD1, CD2, CD3.						
SABERES BÁSICOS	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A. Vida activa y saludable. EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.	X	X	X	1.1.a. Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.	Caminata saludable: discusión en grupo sobre los efectos beneficiosos experimentados. Reto desplazamiento sostenible: el alumnado elige un transporte sostenible y realiza una reflexión. Prácticas variadas (juegos activos, actividades físicas, deportes) vinculadas a formularios/cuestionarios/debates... Investigar qué actividades físicas nos permite hacer nuestro entorno: parques, instalaciones deportivas, áreas peatonales... Sedentarismo: observamos las horas del día que permanecemos, sentados e inactivos y proponemos alternativas tanto en el cole como fuera en cuanto a la práctica física. Decálogo de los beneficios de la actividad física. Elaboramos una pirámide de la actividad física y la comparamos con nuestros hábitos diarios. Investigamos de qué maneras venimos al cole y volvemos a casa. Proponemos alternativas más saludables.	Exposición de un registro dónde...
9 EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).	X	X	X			
A. Vida activa y saludable. EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.	X	X	X	Rutina de activación autónoma. Rutina de vuelta a la calma. Rutina de aseo e higiene personal. Estaciones de vida saludable: en cada estación un aspecto del cuidado personal (educación postural, alimentación saludable, higiene corporal...).		
B. Organización y gestión de la actividad física	X	X	X	De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, carreras de obstáculos, deportes. Practicar hábitos posturales relacionados con la sedestación en la escuela y en casa. postura		

9. ¿Nuestro desayuno es saludable? A incluir imágenes, palabras						
<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.</p>	X	X	X	<p>higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.</p>	<p>través de la rueda o pirámide de los alimentos investigamos cómo de saludable es nuestro desayuno diario. Lectura de ingredientes de nuestros alimentos para tomar conciencia. Rutinas de calentamiento o activación y vuelta a la calma como aspecto importante en la seguridad de la práctica física. Grabación de videos.</p>	<p>clave y frases que ilustren estos efectos). Exhibición de una rutina saludable que incorpore educación postural, alimentación saludable, higiene corporal y medidas de seguridad. Diseño de las medidas de prevención necesarias ante una salida del centro. Diseño e implementación de un reto saludable: 10.000 pasos diarios en familia.</p>
<p>B. Organización y gestión de la actividad física. EF.02.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.</p>	X	X	X	<p>1.3.a. Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.</p>	<p>De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, carreras de obstáculos, deportes... Colaborar en el mantenimiento y recogida ordenada del material de Educación Física, haciendo un uso adecuado del mismo.</p>	<p>Influencers de la salud: Cada grupo se encarga de un tema distinto (alimentación, higiene postural, seguridad, higiene corporal,...) y elabora videos, cartelera, exposiciones ... Olimpiada escolar. Diseño de actividades para el tiempo de recreo. Diseño y organización de competiciones de diferentes juegos, deportes alternativos y predeportes.</p>
<p>EF.02.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.</p>	X	X	X			
<p>A. Vida activa y saludable. EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.</p>	X	X	X	<p>1.4.a. Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.</p>	<p>Asamblea de respeto corporal: discusión sobre diferentes formas de mostrar respeto y aceptación de la imagen corporal. Dramatizaciones: situaciones en las que se puedan producir conductas discriminatorias en el contexto de la práctica motriz. Luego, proponen alternativas respetuosas. Puesta en común en la que reconocemos nuestras diferencias y nuestras similitudes con los demás compañeros y compañeras de clase. Prácticas de actividades y juegos relacionados con el esquema e imagen corporal.</p>	
<p>EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).</p>	X	X	X			
<p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de</p>	X	X	X			

B. Organización y gestión de la actividad física. EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.	X	X	X		Recorrido por objetivos: establecimiento de metas específicas para cada tramo del recorrido y ajuste/consecución. Laberinto cooperativo: reflexión y explicación cómo la toma de decisiones influye en sus resultados.	Diseño de un circuito de CFB. Exhibiciones de juegos modificados. Diseño de entrenamiento funcional en equipo.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EF.02.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.	X	X	X	2.1.a. Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.	Juegos de estrategia: reflexión y explicación sobre su enfoque según las situaciones y cómo reconocen la consecución de objetivos en el juego. De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, carreras de obstáculos, deportes...	
B. Organización y gestión de la actividad física. EF.02.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.	X	X	X	2.2.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo identificando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.	Desafío de Superación Personal: diseñar un desafío físico o de habilidades, experimentación y análisis de su rendimiento y si cumplieron sus objetivos.	
C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.	X	X	X			
C. Resolución de problemas en situaciones motrices. EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.	X	X	X	2.3.a. Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.	Desafío de Lateralidad y Coordinación. Circuitos de Habilidades Motrices.	
EF.02.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.	X					
EF.02.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.	X					
EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3.					ACTIVIDADES EVALUABLES	
SABERES BÁSICOS					PRODUCTO FINAL	
	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.					Propuesta prácticas variadas: juegos, coreografías, deportes...	

EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.	X	X	X	3.1.a. Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones negativas en contextos lúdicos de práctica motriz.	Desafío cooperativos.	Diseño y práctica de talleres prácticos de habilidades sociales y diversidad. Campaña informativa sobre juegos y deportes inclusivos. Diseño y práctica de torneos/mundiales/Juegos paraolímpicos/j. olímpicos. Convivencias deportivas intercentros: organización, difusión ...
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.	X	X	X	3.2.a. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.	De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, carreras de obstáculos, deportes... Juego de roles: actuar como árbitro o jueces.	
A. Vida activa y saludable.				3.3.a. Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.	De forma transversal en propuesta prácticas variadas: juegos, coreografías, carreras de obstáculos, deportes... Juegos cooperativos.	
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.						
EF.02.D.3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores	X	X	X			
EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas en las situaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana. CD1, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
E. Manifestaciones de la cultura motriz. EF.02.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.			X	4.1.a. Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.	Jornadas de juegos populares y tradicionales.	Exhibición Cultural Motriz (con estaciones temáticas: manifestaciones populares andaluzas, danzas y expresión
EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.						

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.	X	X	X	4.2.a. Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno cercano.	1Práctica deportivas variadas. 2Liga de baloncesto en el recreo.	emocional, historia de la danza, cultura motriz internacional ...). Creación de un Video Cultural Motriz: "Nuestra Herencia en Movimiento" (elección del tema, práctica y preparación de las manifestaciones seleccionadas, investigación cultural, preparación de las actuaciones, grabación, edición, presentación y reflexión). Feria de juegos tradicionales. Proyecto de danzas del mundo. Diseño e implementación de ligas deportivas.
E. Manifestaciones de la cultura motriz. EF.02.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo	x	x	x			
EF.02.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.	x	x	x	4.3.a. Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.	Acrossport con música	
EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora. STEM5, CC2, CC4, CE1, CE3, CD5.				ACTIVIDADES EVALUABLES		PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1e r T.	2º T.	3e r T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. EF.02.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.			X	5.1.a. Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.	Senderismo responsable. Práctica y uso de la brújula. Orientar un plano. Elementos naturales para orientarse. Realización de un plano del aula. Seguir un recorrido sobre un plano.	Planificación de una Ruta Sostenible. Feria de juegos ecológicos. Exposición Crítica sobre equipamiento deportivo. Carrera de orientación.
EF.02.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.			X			
EF.02.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.			X			
EF.02.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.			X			
EF.02.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.			X			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 4º	INDICE RÁPIDO ÁREA INGLÉS (Todos los cursos)	1º	2º	3º									
ÁREA de Lengua Extranjera.					4º EP		4º	5º	6º									
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE											
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.																		
SABERES BÁSICOS				1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			1	2	3	4	5	6	7	8	9
A. Comunicación LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.				x	x	x	1.1.b. Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.			1. Ver vídeo y decir de qué trata. 2. Leer un texto y responder a un cuestionario. Resolver adivinanzas relacionadas con el tema. Unir preguntas y respuestas.								
LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.				x	x	x												
LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.				x	x	x												
A. Comunicación LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.				x	x	x	1.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.			Hablar sobre el tema que vamos a tratar. Diseñar un producto final siguiendo las instrucciones. Completa los distintos huecos con la información que falta, adaptándola a los diferentes niveles.								
LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.				x	x	x												
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE											
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.																		
SABERES BÁSICOS				1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			1	2	3	4	5	6	7	8	9
A. Comunicación LE.02.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.				x	x	x												
LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.				x	x	x												

LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	x	x	x	2.1.b. Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.	1. Actuar. 3. Realizar un role-play. Dar indicaciones a un compañero/a para llegar a una localización. Describir un lugar sin usar las palabras prohibidas.	Animal exhibition. Love the planet day. Environmental group display A healthy habits programme New school rules School family blog Geography classroom display Community summer camp															
LE.02.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	x	x	x																		
C. Interculturalidad LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x																		
A. Comunicación LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	x	x	x	2.2.b. Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.	Hacer una lista con las palabras que conozcas del tema. Organizar las diferentes partes de una receta y escribir el título correspondiente. Completar el borrador de una reseña de un libro.																
LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	x	x	x																		
LE.02.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.	x	x	x																		
LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.	x	x	x																		
A. Comunicación LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la	x	x	x																		

LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.	x	x	x	2.3.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	1. Buscar un vídeo online sobre el tema en cuestión.														
LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	x	x	x																
LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.	x	x	x																
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE													
3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.																			
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			1	2	3	4	5	6	7	8	9				
A. Comunicación LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.	x	x	x	3.1.b. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	Jugar a "Adivina quién/qué soy" con "Yes/No questions". Juego preguntas y respuestas en parejas. El alumnado va a cumplimentar una lista de cotejo a partir del visionado de una situación en la que se pueda apreciar elementos comunicativos tales como: entonación, turno de palabra...	Animal exhibition. Love the planet day. Environmental group display A healthy habits programme New school rules School family blog Geography classroom display Community summer camp													
LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.	x	x	x																
LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.	x	x	x																
LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.	x	x	x																
A. Comunicación LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.	x	x	x	3.2.b. Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves; y formular y contestar preguntas sencillas.	1. Que los alumnos y alumnas se presenten entre sí. 2. Que se describan unos a otros. Reconocer y agrupar: saludos, despedidas y otras normas de cortesía lingüística.														
LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o	x	x	x																

asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc					Identificar y diferenciar entre una descripción física y personal.													
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>											
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.							1	2	3	4	5	6	7	8	9			
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>														
A. Comunicación LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	x	x	x	4.1.b. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes	Hacer un podcast. Contar un cuento, historias, ... Creación de pósters ilustrados sobre las normas de clase. "My classmate is good at ..." para describir las fortalezas de nuestro@s compañer@s para la posterior creación de roles.													
LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.	x	x	x															
B. Plurilingüismo LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x															
C. Interculturalidad LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x	4.2.b. Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Jugar a "Adivina la palabra con mímica", "Leer los labios", "Find and group" para clasificar, ... Creación de flashcards para la posterior creación del decálogo. Crear un glosario en padlet con													
A. Comunicación LE.02.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.	x	x	x															
LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.	x	x	x															

digitales en función de las necesidades de cada momento. LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	x	x	x		imágenes/explicación de las palabras relacionadas con el tema.															
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	<b>SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>													
5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.																				
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>					
B. Plurilingüismo LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	x	x	x	5.1.b. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	1. Hablar sobre la pronunciación en inglés vs castellano. 2. Hablar sobre tradiciones culturales del Reino Unido. Conocer y comparar el lenguaje no verbal de las diferentes culturas. Identificar el significado de las banderas de diferentes países.	Animal exhibition. Love the planet day. Environmental group display A healthy habits programme New school rules School family blog Geography classroom display Community summer camp														
LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).	x	x	x																	
A. Comunicación LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.	x	x	x	5.2.b. Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Jugar a "Pictionary", "Draw and guess". Hacer dictados de palabras. "Story dice" para crear estructuras gramaticales aumentando la complejidad. Crear historias/descripción utilizando la técnica cooperativa del "folio giratorio".															
LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.	x	x	x																	
B. Plurilingüismo LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x																	
LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).	x	x	x																	
C. Interculturalidad LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x																	
B. Plurilingüismo LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x	5.3.b. Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje	Ficha de autoevaluación. Picture dictionary. Producciones del DEL y/o															
LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener,																				

<del>ropa, las mascotas, en el Reino Unido. 6. School family blog</del>				
LE.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.	x	x	x	como fuente de enri mostrando interés p elementos culturales
LE.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	x	x	x	elementales y habitu convivencia pacífica demás.
LE.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.	x	x	x	
				6.3.b. Seleccionar v a

# TERCER CICLO

## ÍNDICE

1. Presentación
2. Objetivos para el tercer ciclo y desarrollo de las competencias clave
3. Contenidos y criterios de evaluación por curso
4. Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura
5. Medidas para la incorporación de las TIC al trabajo en el aula
6. Conocimientos y aprendizajes básicos para una evaluación positiva
7. Metodología didáctica
8. Procedimientos e instrumentos para la evaluación
9. Medidas de refuerzo y de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

## **2. OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO Y DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

---

Los objetivos establecen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben conseguir al finalizar el proceso educativo, refiriéndose, como mínimo, a cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, psicomotrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social. Para su mejor organización, administración, definición y ajuste a la realidad educativa, están estructurados en diferentes niveles, desde los más generales (etapas, ciclos y áreas) a los más específicos (terminales o didácticos).

Se ha secuenciado por ciclos los objetivos de la etapa por las siguientes razones: adaptarlos a las características evolutivo-madurativas específicas del alumnado y facilitar así su adquisición; tenerlos presentes en el momento de organizar y secuenciar los contenidos, y como indicadores a la hora de establecer los criterios de evaluación final de cada ciclo, marcando los niveles que deben alcanzar los alumnos, y facilitar la

coordinación y orientación del profesorado con referencias concretas sobre las necesidades del alumnado.

Los objetivos de ciclo propuestos expresan las capacidades que deberán haber adquirido los alumnos y alumnas al final de la etapa, y su contribución al desarrollo de las competencias básicas.

## CONOCIMIENTO DEL MEDIO

### OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO

---

- Adquirir y utilizar correctamente el vocabulario específico del área de forma oral y escrita.
- Leer de manera comprensiva textos científicos, históricos y geográficos.
- Conocer algunos de los más importantes avances científicos y sus consecuencias en la mejora de vida y bienestar de los seres humanos.
- Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones.
- Procurar que los hábitos de salud y cuidado corporal sirvan de satisfacción personal y de ejemplo a los demás.
- Mostrar una actitud de aceptación y respeto hacia todas las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas y psíquicas, etc.).
- Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos.
- Adoptar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás, en función de los objetivos comunes.
- Promover situaciones de encuentro, comunicación, conocimiento y comprensión con los demás, como base de la empatía, la simpatía, el respeto mutuo y la solidaridad.
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales determinados (comunidad autónoma, España, Unión Europea), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc.).
- Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, valorando las diferencias y rechazando cualquier tipo de discriminación.
- Propiciar el encuentro con personas y grupos diferentes, para el conocimiento y respeto mutuo, y el intercambio de opiniones respecto a gustos, aficiones, etc.
- Analizar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social (paisaje urbano, paisaje agrícola, alteración del curso de los ríos, depósitos de basuras, contaminación, etc.), distinguiendo en ellas las acciones positivas de las negativas.
- Adoptar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.
- Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican, de forma altruista, al cuidado y a la mejora del patrimonio natural y cultural.
- Identificar los principales elementos de su entorno natural, analizando sus características más relevantes.
- Situar y representar espacialmente los elementos más significativos de Andalucía y de España, estableciendo semejanzas y diferencias entre las distintas comunidades y valorando la diversidad y la riqueza del conjunto.
- Desarrollar una actitud de encuentro, conocimiento y respeto entre todas las comunidades de España, sus culturas y tradiciones.
- Reconocer el impacto de los cambios y las transformaciones provocados por el paso del tiempo en Andalucía, España y Europa.
- Analizar las relaciones de simultaneidad, sucesión y causalidad en los cambios sociales de las distintas etapas históricas.
- Adoptar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.
- Adoptar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.

- Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican, de forma altruista, al cuidado y a la mejora del patrimonio natural y cultural.
- Comprender, expresar y representar mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones de su entorno social, natural y cultural.
- Observar y apreciar el valor de diferentes elementos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos: museos, bibliotecas, archivos, etc.) del legado histórico, social, natural y cultural, de Andalucía y de España, que representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.
- Desarrollar una actitud comunicativa y crítica en la realización, valoración, exposición y presentación de los trabajos realizados, aplicando criterios propios de autoevaluación y analizando su importancia práctica, lúdica y formativa.
- Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas, de extracción de conclusiones y de propuesta de otras alternativas.
- Practicar las cualidades básicas del pensamiento científico: objetividad, reflexión, planificación, rigor, causalidad, etc.
- Desarrollar actitudes de valoración positiva de los trabajos bien planificados, ejecutados y evaluados, propios y ajenos.
- Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos con un fin determinado, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que va a emplear.
- Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos que se van a emplear.
- Desarrollar actitudes de respeto de las normas de cuidado, higiene y seguridad en la realización de los trabajos y en la manipulación de las sustancias y los aparatos.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno, y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.
- Comprender y valorar la utilidad de objetos y recursos tecnológicos en la vida del ser humano.
- Desarrollar actitudes de aprecio y respeto hacia los objetos y recursos tecnológicos que se aplican en la vida cotidiana y que contribuyen a la mejora de la calidad de vida.
- Valorar las aportaciones tecnológicas desde una perspectiva ética, distinguiendo entre aportaciones beneficiosas y perjudiciales.

## COMPETENCIAS CLAVE

### Competencia Comunicación Lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

### Competencia Matemática en Ciencia e Ingeniería.

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.

- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

## Competencia personal, social y aprender a aprender

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.
- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

## Competencia Digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

## Competencia Ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrata.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

## Competencia Emprendedora.

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos

## Competencia Plurilingüe.

- Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

## Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.

- Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Conocer las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias.
- Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten.
- Expresar, con gestos y movimientos, ideas y sentimientos, tanto individual como colectivamente, en situaciones de comunicación y de juego.
- Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.
- Conocer las cualidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias
- Expresar emociones y vivencias a través de la creatividad artística en sus distintas dimensiones.
- Aprender a comunicar a través de las creaciones artísticas, tanto plásticas como musicales, diferentes emociones.
- Explorar y utilizar materiales plásticos diversos conociendo sus propiedades.
- Conocer las posibilidades de utilización de diferentes materiales con fines comunicativos, lúdicos y creativos.

- Conocer las posibilidades de comunicación de instrumentos musicales como la flauta dulce u otros.
- Conocer las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.
- Observar, analizar y aplicar las características artísticas significativas que nos ofrece la realidad cotidiana, representándolas de forma autónoma, espontánea y creativa.
- Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.
- Expresar libertad y originalidad en las manifestaciones artísticas creativas.
- Mostrar confianza en la propia experimentación para encontrar nuevos cauces de expresión artística.
- Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.
- Disfrutar de la música en todos sus ámbitos y manifestaciones.
- Aportar experiencias propias de tipo creativo en el ámbito musical.
- Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.
- Conocer las recomendaciones básicas para la práctica de un instrumento.
- Interpretar sencillas composiciones con un instrumento musical.
- Conocer los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan la imagen y el sonido.
- Conocer los contextos en los que operan la imagen y el sonido en los medios de comunicación.
- Desarrollar la capacidad crítica respecto a la expresión y a la estética de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que utilizan la imagen y el sonido.
- Aplicar los conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de los medios de comunicación como receptores de imágenes y sonido.
- Disfrutar de las obras de arte que ofrecen el entorno y Andalucía.
- Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.
- Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales.
- Demostrar sensibilidad y gusto por lo bello y lo creativo.
- Expresar libremente ideas y sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
- Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.
- Disfrutar creando obras artísticas propias.
- Ser capaz de asumir distintas funciones en la realización de una producción artística.
- Realizar elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.
- Realizar producciones artísticas colectivas, siendo conscientes de la complementariedad de los diferentes papeles en un obra común.
- Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.
- Representar colectivamente diferentes papeles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía y del juego utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- Reconocer y aceptar con naturalidad las capacidades y limitaciones propias y las de los compañeros, tomando conciencia de la importancia del esfuerzo individual y colectivo.

## COMPETENCIAS CLAVE

---

### Competencia Comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.
- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales. Reflexionar sobre el proceso de iluminación.

Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.

- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- 

### Competencia Matemática en ciencia e ingeniería.

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.
- 

### Competencia Digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su

conocimiento y disfrute.

- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

### Competencia Ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

-

### Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

### Competencia Emprendedora.

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo

### Competencia Plurilingüe.

- Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

## Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.

- Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
- Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
- Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

## EDUCACIÓN FÍSICA

### **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Conocer cada una de las partes del cuerpo y valorar la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- Conocer las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas como medio de relación con los demás y con el entorno.
- Valorar el propio cuerpo y aceptar la propia identidad física.
- Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio.
- Consolidar hábitos higiénicos, alimenticios, posturales y de ejercicio físico saludables.
- Desarrollar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y el de los demás.
- Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.
- Sistematizar los aprendizajes de ciclos anteriores en lo que respecta a los hábitos alimenticios e higiénicos y a las medidas de seguridad.
- Adecuar el movimiento en el espacio, individual y colectivamente.
- Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas individuales y colectivas.
- Desarrollar la destreza visomanual.
- Tomar conciencia del tono, la relajación y el equilibrio estático y dinámico en diferentes situaciones.
- Apreciar adecuadamente diferentes trayectorias de móviles en situaciones de juego.
- Adaptar las capacidades físicas básicas y destrezas motoras a medios no conocidos.
- Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
- Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
- Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.
- Apreciar las distancias, el sentido y la velocidad en los desplazamientos de objetos y personas en movimiento.
- Resolver problemas de estructuración espacio-temporal seleccionando los movimientos, ejecutándolos de modo satisfactorio previa evaluación de sus posibilidades.

- Reconocer y valorar la capacidad de resolver problemas motores de uno mismo y de los compañeros.
- Valorar el esfuerzo personal en la realización de actividades físico-deportivas.
- Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos.
- Dosificar el esfuerzo teniendo en cuenta la naturaleza de la tarea que se realiza.
- Desarrollar la autoestima a partir de la valoración del esfuerzo necesario en la actividad física.
- Adoptar una buena disposición hacia cualquier tipo de actividad física.
- Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal.
- Imitar movimientos con un cierto grado de complejidad a partir de modelos establecidos.
- Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal.

Reconocer sensaciones, ideas y estados de ánimo en otros compañeros, a través del gesto y del movimiento.

- Transmitir diferentes sensaciones y estados de ánimo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- Practicar ritmos y bailes populares disociando diferentes segmentos corporales.
- Participar en juegos y actividades físicas colectivas, manifestando solidaridad y compañerismo.
- Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.
- Participar en juegos y actividades físicas colectivas, manifestando solidaridad y compañerismo.
- Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que los rigen.
- Conocer las estrategias básicas de los juegos.
- Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas, así como la discriminación de los compañeros o compañeras por razones de índole personal o social.
- Participar en juegos populares tradicionales y en los de exploración y aventuras.
- Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
- Conocer los deportes que mejor se le adapten según sus características.
- Desarrollar la competencia motora en juegos, deportes y demás actividades físicas.
- Conocer y practicar actividades físicas y deportivas habituales en su entorno.
- Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.
- Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.
- Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización.
- Realizar actividades en el medio natural de forma creativa y responsable, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.
- Fomentar la comprensión lectora como medio de búsqueda e intercambio de información y comprensión de las normas del juego.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
- Conocer y practicar juegos y deportes tradicionales y populares de Andalucía, como elementos para conocer su historia y costumbres.

## COMPETENCIAS CLAVE

---

### Competencia Comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.

- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.
- 

### Competencia Matemática en ciencia e ingeniería.

- Realizar mediciones.

### Competencia Digital

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

### Competencia Ciudadana

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habituar a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

## Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Appreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Appreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

## Competencia Emprendedora.

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar relación

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

### **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución Española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

## COMPETENCIAS CLAVE

---

### Competencia Ciudadana

- Propiciar la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- Reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- Favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida.
- Impulsar los vínculos personales basados en sentimientos.
- Afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo.
- Conocer los principios contenidos en los Declaración Universal de los Derechos

- Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución Española.
- Conocer los fundamentos y modos de organización de las sociedades democráticas.
- Interiorizar valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación.
- Consolidar las habilidades sociales.

### Competencia Emprendedora.

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar como modo de aproximar las diferencias sociales, culturales y económicas.
- Construir un pensamiento propio.
- Fortalecer la autonomía para analizar, valorar y decidir.

### Competencia Comunicación lingüística

- Conocer términos y conceptos propios del área.
- Ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Estimular las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación.
- Ser capaz de sintetizar las ideas propias y ajenas, y de presentar de modo razonado el propio criterio.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Comprender discursos orales y escritos adecuadamente, teniendo en cuenta las características de los diferentes contextos.
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
- Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.
- Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.
- Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.
- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
- Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.
- Apreciar la importancia de la lengua castellana o española como lengua común.
- Valorar las posibilidades de comunicación universal que ofrece la lengua castellana.
- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
- Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
- Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como modo de comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.
- Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición

escrita.

- Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.
- Buscar, recoger y procesar información mediante el empleo eficaz de la lengua.
- Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Comprender distintos tipos de textos mediante una lectura fluida y adecuada.
- Utilizar la lectura para ampliar el vocabulario y para adquirir una correcta ortografía.
- Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.
- Leer en voz alta y en silencio y utilizar la lectura como medio de diversión y de aprendizaje.
- Desarrollar el gusto literario y la capacidad estética, de manera que facilite la comprensión y expresión de ideas y sentimientos.
- Explorar y aplicar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.
- Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente, ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.
- Escribir y hablar de forma adecuada y correcta utilizando los conocimientos adquiridos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico.
- Comprender textos orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.
- Analizar el valor de la lengua como instrumento de transmisión de diferentes valores.
- Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

## COMPETENCIAS CLAVE

### Competencia en Comunicación lingüística

- Comprender y producir mensajes orales que contengan hechos, conocimientos y opiniones.
- Adquirir técnicas de redacción aplicables a cualquier escrito.
- Leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.
- Participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Comprender y utilizar la terminología propia del ciclo: tipos de textos, clases de palabras, mecanismos básicos de formación del léxico.
- Mostrar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarse con los demás y para aprender.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Valorar los textos literarios como forma de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones.
- Poner en práctica los conocimientos y estrategias para escribir correctamente, mediante el estudio de las normas ortográficas básicas, las normas de puntuación y acentuación y el estudio de todas las clases de palabras.

- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

### Competencia Digital

- Realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.
- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Conocer el medio físico a través de la lectura de textos informativos.
- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.
- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

### Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

## ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA

### **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Comprender y representar correctamente las órdenes orales y las expresiones escritas objeto de estudio.
- Comprender la información global y específica de textos orales y escritos sencillos referentes a objetos, situaciones y acontecimientos conocidos.
- Utilizar la lengua extranjera de forma oral para comunicarse con el profesor y con los

compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, atendiendo a las normas de comunicación interpersonal.

- Respetar las distintas aportaciones de los compañeros y compañeras en la clase de lengua extranjera.
- Producir correctamente textos escritos sobre temas conocidos, expresando su opinión al respecto y respetando las normas gramaticales estudiadas.
- Clasificar palabras según diversas categorías.
- Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses.
- Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas.
- Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.
- Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera.
- Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.
- Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y la propia capacidad para aprenderla.
- Respetar las costumbres y tradiciones de las personas de otras culturas, mostrando una actitud comprensiva y respetuosa.
- Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Evocar el conocimiento de otras lenguas para aprender y practicar nuevas expresiones en lengua extranjera.
- Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica del vocabulario estudiado y utilizarlo en frases sencillas, reconociendo los aspectos sonoros, el ritmo y la entonación de la lengua extranjera.

## COMPETENCIAS CLAVE

---

### Competencia Comunicación lingüística

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

### Competencia Digital

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias

culturales.

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

## Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

## Competencia Plurilingüe.

- Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

# MATEMÁTICAS

## **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Utilizar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información, para comprender hechos y fenómenos conocidos.
- Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.
- Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, producir y valorar informaciones y mensajes sobre hechos y fenómenos conocidos.
- Reconocer situaciones que puedan ser resueltas con la ayuda de códigos, números naturales, fracciones y números decimales.
- Resolver situaciones cuyo tratamiento requiera más de dos operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado.
- Detectar y resolver problemas del entorno cotidiano, mediante operaciones de geometría y de lógica.
- Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.
- Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas y apreciar lo que tienen de positivo los errores cometidos.
- Manifiestar creatividad en la exploración de distintas alternativas en la resolución de problemas cada vez más complejos.
- Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos de forma numérica y gráfica.

- Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara.
- Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos.
- Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.
- Comparar cantidades cada vez más complejas, tanto estimando como contando, y expresar el resultado.
- Efectuar operaciones de cálculo mental cada vez más complejas mostrando confianza en las propias capacidades.
- Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y de orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las operaciones.
- Utilizar los medios tecnológicos para el cálculo de medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo, sus múltiplos y divisores.
- Explorar y utilizar instrumentos de cálculo (calculadora de cuatro operaciones), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados.
- Explorar y utilizar instrumentos de medida (regla graduada, compás, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), decidiendo sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso y revisando los resultados.
- Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y expresarlo con claridad y precisión.
- Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre este, utilizando los conocimientos sobre las formas geométricas, sus propiedades y tamaños, describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.
- Definir de forma precisa la propia situación y la de los objetos, utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.
- Construir e interpretar croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.
- Utilizar técnicas de recogida de datos de la realidad cotidiana, organizando los resultados en tablas y gráficos.
- Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos en función de su probabilidad y plausibilidad, y representándolos gráfica y numéricamente.
- Representar datos mediante diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.
- Resolver y plantear problemas matemáticos utilizando un castellano correcto y los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
- Inventar y formular problemas matemáticos utilizando de forma lógica y creativa la comunicación oral, la comprensión lectora y la expresión escrita.
- Emplear adecuadamente el lenguaje matemático para identificar relaciones y conceptos aprendidos y para comprender y nombrar otros nuevos.
- Fomentar la utilización del lenguaje propio del campo científico con precisión, tanto de las Matemáticas como del conjunto de las ciencias.
- Comprender la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos en el estudio de las Matemáticas.
- Desarrollar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los textos escritos utilizados en el área.
- Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las Matemáticas, en la exposición y resolución de problemas.

## COMPETENCIAS CLAVE

---

### Competencia Matemática en ciencia e ingeniería.

- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
- Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero.
- Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
- Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
- Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
- Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo.
- Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos.
- Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.

### Competencia Comunicación lingüística

- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números.
- Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
- Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo.
- Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal.
- Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario.
- Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo.
- Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días.
- Facilitar una mejor comprensión del entorno.
- Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que

manejamos todos los días

- Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
- Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad.
- Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
- Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios
- Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.
- Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
- Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.

## Competencia Digital

- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

## Competencia Ciudadana

- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
- Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes.
- Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar.

- Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia.
- Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

### Competencia Emprendedora.

- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
- Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo.
- Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas.
- Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos.
- Resolver problemas en el entorno de las fracciones
- Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares.
- Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.

### Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

## RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

### **OBJETIVOS PARA EL TERCER CICLO**

---

- Investigar expresiones básicas y generales del hecho religioso en la Antigüedad.
  - Reconocer los principales componentes que forman el hecho de la religión en general.
  - Comparar las principales semejanzas y diferencias de las grandes religiones actuales.
  - Conocer y valorar las respuestas a las grandes preguntas del ser humano que dan las religiones monoteístas.
  - Conocer y tomar conciencia de la solidaridad de la Iglesia católica y las religiones con el mundo actual.
  - Conocer y aplicar las claves de interpretación católica de la Biblia.
  - Conocer y comprender la providencia de Dios en relación con la fe cristiana y la vida diaria.
  - Descubrir los principales medios y experiencias para encontrarse con Dios.
  - Investigar en el Nuevo Testamento los principales relatos y testigos que manifiestan la verdadera humanidad y verdadera divinidad de Jesucristo.
  - Conocer la presencia y la importancia de la Virgen María en el Nuevo Testamento y en la Iglesia católica.
- 
- Identificar las principales características y originalidad del Dios cristiano.
  - Conocer y valorar el Espíritu Santo en relación con Dios Padre y Dios Hijo, y como ayuda

- para el desarrollo de valores cristianos y sociales.
- Analizar la Iglesia católica en relación con el mundo actual y sus principales notas.
  - Conocer las principales características de los sacramentos del Orden y el Matrimonio.
  - Analizar y comprender las principales características del sacramento de la Unción de enfermos.
  - Descubrir la originalidad de las fiestas religiosas en relación con el año litúrgico de la Iglesia católica.
  - Comprender y valorar la correcta relación que debe existir entre la Iglesia católica y la sociedad.
  - Tomar conciencia de la importancia de respetar las creencias religiosas para mejorar la convivencia entre personas de diferentes culturas y religiones.
  - Descubrir la originalidad y la aportación del compromiso social y ciudadano de los cristianos.
  - Comprender y respetar las expresiones artísticas de las religiones.
  - Reconocer e interpretar correctamente las manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura general y cristiana.
  - Conocer e interpretar correctamente la fe de la Iglesia sobre la vida eterna

## COMPETENCIAS CLAVE

---

### Competencia en Comunicación lingüística

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

### Competencia personal, social y aprender a aprender

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.
- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

### Competencia Ciudadana

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

### Competencia en conciencia y expresiones culturales

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.

- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

### Competencia Emprendedora.

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, el diálogo, el agradecimiento, la cooperación y el trabajo en equipo.

## CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSO

### CONOCIMIENTO DEL MEDIO

#### Contenidos

#### QUINTO CURSO

#### 1. El entorno físico y su conservación

- El aire y el agua en el planeta Tierra.
- Las rocas y el relieve en la configuración del paisaje, los componentes del suelo y la utilidad de las rocas para el ser humano. Minerales y rocas. Las rocas y el suelo del paisaje de Andalucía y del resto del territorio español.
- El agua y sus características físicas. El ciclo del agua, la configuración del paisaje y los seres vivos. Los usos y los abusos del agua: consumo, regadío, industrias, ocio, etc.
- Elementos físicos que configuran el relieve de Andalucía y del territorio español.
- Las principales unidades paisajísticas naturales españolas.
- Elementos introducidos por los grupos humanos en el paisaje.
- Rasgos fundamentales y principales elementos que configuran los paisajes rurales y urbanos.
- Relaciones entre las actividades económicas y los elementos del medio físico.

#### 2. La diversidad de los seres vivos

- Clasificación de los seres vivos: los cinco reinos.
- La nutrición en los animales y en las plantas.
- Morfología de las principales especies de plantas y animales: árboles, arbustos y hierbas; estudio comparativo entre diversas especies de animales vertebrados e invertebrados; relación de la anatomía con la función y con el medio.

#### 3. La salud y el desarrollo personal

- La alimentación y la digestión en el ser humano: los alimentos, la digestión, el aparato digestivo, la salud alimentaria. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La circulación: el transporte de sustancias en el ser humano, el aparato circulatorio. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La respiración: el aparato respiratorio. Identificación, localización y funcionamiento básico

de los principales órganos y aparatos.

- La excreción: el aparato excretor. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La salud: factores y prácticas que la favorecen o la perjudican; la alimentación y sus repercusiones; buenos hábitos y abusos.

#### 4. Personas, culturas y organización social

- La población de Andalucía y de España.
- La movilidad natural (nacimientos y muertes) y la movilidad espacial (migraciones) en Andalucía y en el resto de España.
- Razones físicas de la mayor o menor concentración de población en Andalucía y en el resto de España.
- Las actividades económicas. Los problemas económicos.
- Los trabajos más comunes en Andalucía y en España y su relación con la economía de la zona.

#### 5. Cambios en el tiempo

- Las grandes épocas históricas: la Prehistoria, la Edad Antigua y la Edad Media.
- Hechos y personajes relevantes de la historia de España y de la comunidad autónoma.
- Formas de la vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas.
- Fuentes históricas para el estudio y la reconstrucción del pasado.
- Principales hitos del patrimonio artístico de la humanidad, con especial referencia al patrimonio artístico español y andaluz.

#### 6. Materia y energía

- La materia inorgánica y los seres vivos.
- La materia. Estados de la materia.
- Cambios físicos básicos observables de la materia.
- El calor y los cambios en la materia.
- Las fuerzas y los cambios en la materia.
- La energía, sus formas y sus transformaciones.
- Las fuentes de energía.
- El ser humano y el consumo de energía.

#### 7. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías

- Algunas máquinas y aparatos de uso más frecuente en el entorno: sus principales características y normas básicas de utilización.
- Máquinas para aprovechar la energía.
- El uso de la informática como recurso y medio de comunicación.

#### Criterios de evaluación

- Obtiene información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de diversos documentos.
- Identifica y localiza los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo relaciones entre estas y determinados hábitos alimentarios, de higiene y de salud.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación –postura, higiene y descanso– más adecuados para favorecer la salud.
- Aplica criterios que permitan identificar, comparar y clasificar las diferentes clases de animales y plantas.

- Identifica y describe los principales usos de los recursos naturales, señalando las ventajas y los inconvenientes.
- Formula conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico y algunas características de los seres vivos.
- Aborda problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos, etc.), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes, etc.), extrayendo conclusiones y formulando posibles soluciones.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de Andalucía, de España y de los continentes.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de Andalucía y de España, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos y mapas, los lugares y los objetos más significativos de Andalucía y de España.
- Conoce las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos de Andalucía, de España y de Europa.
- Identifica y clasifica las principales actividades económicas del entorno, asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en Andalucía y en España, referidos a la evolución política y social.
- Planifica y realiza sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

## SEXTO CURSO

### Contenidos

#### a. El entorno físico y su conservación

- El conocimiento del universo en el estado actual de las investigaciones científicas.
- Elementos físicos que configuran el relieve de España y de Andalucía.  
Características más importantes.
- Elementos físicos que configuran el relieve de los continentes. Características más importantes.
- Características de los diferentes tipos de clima de España y de Andalucía.
- Características de los diferentes tipos de clima de los continentes.
- Características de la hidrografía española y andaluza.
- Características de la hidrografía de los continentes.
- Relaciones entre las actividades económicas y los elementos del medio físico y su papel en la configuración de los paisajes.
- Principales factores y actividades que contaminan y degradan el medio ambiente.

#### b. La diversidad de los seres vivos

- La reproducción en los animales. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La reproducción en las plantas. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- Utilidad de los animales y las plantas en la vida del ser humano (alimentación, vestidos,

convivencia, economía, etc.).

- La función de los animales y las plantas en el medio ambiente.
- Relaciones alimentarias de los animales y las plantas.
- La dimensión social de los seres vivos.
- Las comunidades de seres vivos: poblaciones vegetales y animales. Asociaciones intra e interespecíficas.

### c. La salud y el desarrollo personal

- Las funciones de relación en el ser humano: sentidos, sensaciones, sistema nervioso y movimientos; el cerebro humano. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- El movimiento en el ser humano. Los huesos y los músculos, el movimiento y las articulaciones, el aparato locomotor. Identificación, localización y funcionamiento básico de los principales órganos y aparatos.
- La reproducción en el ser humano. La función de reproducción. El aparato reproductor femenino. El aparato reproductor masculino. Fecundación, embarazo y parto.
- La salud: hábitos que la favorecen y hábitos que la perjudican; la alimentación y sus repercusiones: los buenos hábitos, los abusos y los principales cuidados del cuerpo.

### d. Personas, culturas y organización social

- La población española: número total, densidad de población y diferenciación por sexos, edades y cultura o religión.
- La movilidad natural (nacimientos y muertes) y la movilidad espacial (migraciones) de la población española.
- Razones físicas que derivan en una mayor o menor concentración de población en España.
- La población europea. Características generales.
- Los sectores económicos españoles y andaluces. Características de los sectores de producción.
- Los sectores económicos europeos. Características generales de la economía europea.
- El trabajo y el problema del paro. La explotación de los niños, las mujeres, los pobres, los emigrantes, etc. El trabajo femenino en el hogar y fuera de él, y el reparto de las tareas domésticas. La atención a la infancia y a las personas ancianas. Causas que provocan la marginación social.
- Divisiones administrativas: la organización política y social de España.
- La organización política y social de la Unión Europea.

### e. Cambios en el tiempo

- Las grandes épocas históricas: la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- Hechos y personajes relevantes de la historia de España y de Andalucía.
- Formas de la vida cotidiana en las sociedades de las grandes épocas históricas.
- Fuentes históricas para el estudio y reconstrucción del pasado.
- Principales hitos del patrimonio artístico de la humanidad, con especial referencia al patrimonio artístico español y andaluz.

### f. Materia y energía

- La luz. La luz como forma de energía: fuentes luminosas.
- El comportamiento de la luz: reflexión y refracción.
- La descomposición de la luz: el color.
- La electricidad y el magnetismo. La electricidad como forma de energía.

- La electricidad estática y la corriente eléctrica.
- La producción de electricidad y su aprovechamiento.
- Los recursos energéticos.
- La energía y sus fuentes. Las transformaciones de energía

### g. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías

- Algunas máquinas y aparatos de uso más frecuente en el entorno: sus principales características y normas básicas de utilización.
- Máquinas para aprovechar la energía.
- El uso de la informática como recurso y medio de comunicación.

#### Criterios de evaluación

- Obtiene información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de diversos documentos.
- Identifica y localiza los principales órganos implicados en el desarrollo de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo relaciones entre estas y determinados hábitos alimentarios, de higiene y de salud.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación –postura, higiene y descanso– más adecuados para favorecer la salud.

- Aplica criterios que permitan identificar, comparar y clasificar las diferentes clases de animales y plantas.
- Identifica y describe los principales usos de los recursos naturales, señalando las ventajas y los inconvenientes.
- Formula conjeturas para explicar las relaciones entre algunos factores del medio físico y algunas características de los seres vivos.
- Aborda problemas sencillos, extraídos del entorno inmediato, recogiendo información de diversas fuentes (encuestas, cuestionarios, imágenes, documentos, etc.), elaborando la información recogida (tablas, gráficos, resúmenes, etc.), extrayendo conclusiones y formulando posibles soluciones.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de Andalucía, de España y de los continentes.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de Andalucía y de España, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos y mapas, los lugares y los objetos más significativos de Andalucía y de España.
- Conoce las características más importantes de los grupos sociales a los que pertenece para establecer semejanzas y diferencias entre ellos y clasificarlos.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos de Andalucía, de España y de Europa.
- Identifica y clasifica las principales actividades económicas del entorno, asociándolas a los sectores de producción y a algunas características del medio natural.
- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en Andalucía y en España, referidos a la evolución política y social.
- Planifica y realiza sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

### ÁREA DE PLÁSTICA

#### QUINTO CURSO

#### Contenidos

##### i. Observación plástica

- El rostro humano.
- La figura humana en movimiento, en reposo y en movimiento.
- Animales en perspectiva.
- Animales de especies diferentes.
- Simetría: el escarabajo y la avispa.
- Cubierta de mamíferos.
- Cabezas de tigre y de león.
- Aves y reptiles.
- Las plantas: el tronco de los árboles
- Los frutos.
- Simetría en las plantas.

- Elementos de la naturaleza.
- Bodegón de frutas.
- La luz y el color en los objetos por el día o por la noche.
- Proporción de los objetos.
- El punto de vista: objetos en diferentes posiciones.
- Paisaje de campo.
- Dibujo a lápiz: casa en el campo.
- Árboles en perspectiva.
- Luces y sombras: paisaje en diferentes momentos del día y con figura en perspectiva.
- Distintos paisajes.
- Composición al estilo de Piet Mondrian.
- Composición con tramados.
- Pintores: Van Gogh, Goya, Murillo y Cezanne.

## ii. Expresión y creación

- Dibujo y coloreado de figuras humanas en distintas posiciones a partir de los esquemas corporales.
- Pintura con ceras.
- Trazado y sombreado de un ojo en posición de frente y de perfil.
- Trazado y coloreado de las mitades simétricas de un insecto.
- Trazado y coloreado de cubiertas de diferentes mamíferos.
- Dibujo y coloreado de dos perros, en perspectiva, en un entorno natural.
- Coloreado de objetos según la luz del día o de la noche.
- Dibujo y coloreado de objetos estableciendo la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- Dibujo y coloreado de objetos observados desde diferentes puntos de vista.
- Composición, mediante *collage*, de árboles en perspectiva.
- Elementos de la naturaleza observados a través de lentes.
- Pintura con ceras: el arco de la muralla.
- Pintura con témperas: el faro.
- Realización de *collage* al estilo de Piet Mondrian.
- Composición con variantes de tramados.
- Representación de un paisaje con figura, en diferentes posiciones del sol.
- Sombreado de un paisaje con lápiz de grafito.
- Pintura con témperas.
- Composición de colores de una paleta mediante mezcla de tonos.
- Coloreado de un cuadro según el original y con otra variante.

### **Criterios de evaluación**

- Comprende y utiliza las posibilidades de expresión de la imagen e interrelaciona los lenguajes sonoros y corporales con los plásticos.
- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene cooperativamente en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Utiliza, valora y distingue líneas, colores y texturas en la representación de sus

- creaciones, y analiza, interpreta y valora las producciones ajenas.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.

## ÁREA DE MÚSICA

### Contenidos

#### 1. Escucha

- Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, timbre y duración.
- Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Identificación de elementos de una ópera.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- Reconocimiento del compás binario, ternario y cuaternario.
- Música y posición corporal.
- Timbres instrumentales.
- Formas musicales: bipartita (estrofa y estribillo), canon, rondó y ostinato.
- Agrupaciones musicales.
- Analogía entre otras artes y la música.
- Elementos de una ópera.
- Escenarios de representaciones teatrales.
- La orquesta sinfónica.
- Analogía espectáculo-música.
- Agrupaciones musicales: folk, banda, coro.
- Instrumentos de viento-metal.
- Diferentes estilos musicales de otras culturas.
- Estilos musicales de la propia cultura.
- Compositores musicales.
- Relación entre la mitología griega y la música.
- El teatro: historia del escenario.
- La danza: el mixer.
- El bordón.

#### 2. Interpretación y creación

- La voz: aparatos fonador y articulador.
- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- Entonación: entonación con ligaduras, entonación en ternario.

- Aspectos expresivos de la canción.
- Lectura rítmica. Prosodia rítmica. Onomatopeyas.
- Canciones: folclóricas, populares, actuales, clásicas, monódicas y polifónicas.
- Flauta dulce. Recomendaciones: digitación, respiración, control postural y articulación.
- Flauta: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do´.
- Relación entre acento y compás con movimiento.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- Instrumentación Orff.
- Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- Percusión corporal en compás ternario.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- Tipos de acompañamiento para la voz.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- El acento musical.
- Matices de intensidad.
- Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- Diferentes tipos de compases.
- Las notas y sus relaciones.
- La duración en las figuras y silencios.
- Reconocimiento visual de esquemas melódicos.
- Escritura rítmica y melódica.
- La obra y sus características básicas: formas musicales (canon, lied y rondó), canciones y danzas (temas y frases melódicos, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- El teatro musical: Romance del Conde Flores.

### **Criterios de evaluación**

- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Adopta las posturas adecuadas y realiza los esfuerzos necesarios para adquirir conciencia del cuerpo y mejorar el control postural.
- Sincroniza rítmica y motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de estas.
- Expresa verbal y corporalmente vivencias, sensaciones y emociones.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Muestra interés, curiosidad y cuidado en la exploración de los distintos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.

- Se integra en el grupo, en el canto colectivo, y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Muestra interés, dedicación y constancia en los ensayos previos a las actuaciones para lograr un trabajo bien realizado.
- Participa de forma cooperativa en la planificación y organización de exposiciones y realizaciones escenográficas, asumiendo la responsabilidad que previamente le ha correspondido.
- Manifiesta capacidad de integración e interés en la interpretación conjunta, disfrutando con esta y siendo consciente de la necesidad del esfuerzo personal para conseguir resultados de calidad musical.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Se acepta a sí mismo y a los demás, y manifiesta su autonomía personal.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, canciones y danzas.
- Identifica el pulso, el acento y el ritmo de los temas musicales en ejercicios simultáneos, con diferentes instrumentos, con objeto de iniciar el desarrollo del oído armónico.
- Interpreta ejercicios rítmicos en el lenguaje musical.
- Se integra cooperativamente en algunas de las manifestaciones artísticas del medio escolar.
- Reconoce temas y frases melódicas, su estructura formal, y puede expresarlos instrumentalmente.
- Discrimina mediante la lectura, escritura, entonación e improvisación los contenidos del lenguaje musical.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.
- Respeta las normas sociales de comportamiento en cualquier manifestación artística.

## SEXTO CURSO

### ÁREA DE PLÁSTICA

#### Contenidos

##### a. Observación plástica

- La proporción de la figura humana.

- El rostro humano: situación de las facciones.
- La cabeza humana de perfil.
- Formas básicas: mamíferos y aves.
- Dibujo a lápiz: animales, objetos y plantas.
- Partes de las plantas: las hojas, las flores, las frutas.
- Árboles y arbustos.
- Los objetos: bodegones.
- Elementos del paisaje.
- La luz y la sombra en el paisaje.
- Colores opuestos.
- Paisaje en perspectiva.
- El retrato.
- Composición con tramados.
- Composición del color.
- Colores fríos y colores calidos.
- Pintores: Velázquez, Sorolla, Brueghel, Picasso y Anker.

## b. Expresión y creación

- Trazado y sombreado de la cabeza humana y las facciones en posición de perfil.
- Dibujo y sombreado de facciones en su lugar correspondiente.
- Dibujo y sombreado de un pájaro, con las alas extendidas, mediante el sistema de cuadrícula.
- Dibujo y coloreado de un papagayo en una rama.
- Trazado y coloreado de una perdiz según los pasos indicados.
- Pintura con ceras: camaleón.
- Dibujo, trazado y coloreado de frutas y flores.

- Dibujo y coloreado de árboles y arbustos con la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- Dibujo y coloreado de un paisaje con elementos de tres modelos diferentes.
- Trazado y coloreado de una casa de campo con su entorno.
- Coloreado de un paisaje teniendo en cuenta la posición del sol.
- Coloreado de un paisaje con colores opuestos a un modelo concreto.
- Trazado y coloreado de una calle en perspectiva según los pasos indicados.
- Dibujo y coloreado de un bodegón.
- Dibujo y coloreado de un paisaje en perspectiva.
- Representación de un paisaje marinero.
- Dibujo y coloreado de un edificio en perspectiva.
- Pintura con témperas de un paisaje.
- Composición con tramados combinando los modelos ofrecidos o con formas parecidas.
- Composición de paleta de colores.
- Composición con colores cálidos y con colores fríos.
- Pintura contemporánea: retrato.
- Elaboración de un puzle de un cuadro de J. Sorolla.
- Coloreado de un cuadro de Brueghel.
- Coloreado de un cuadro de Picasso.
- Coloreado de un cuadro de Anker.

### **Criterios de evaluación**

- Comprende y utiliza las posibilidades de expresión de la imagen e interrelaciona los lenguajes sonoros y corporales con los plásticos.
- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene cooperativamente en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Utiliza, valora y distingue líneas, colores y texturas en la representación de sus creaciones, y analiza, interpreta y valora las producciones ajenas.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Alteraciones musicales.
- Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- Diferentes estilos musicales de otras culturas y de otras épocas.
- Estilos musicales de nuestra comunidad.
- Compositores musicales.
- Forma musical: el rondó.

## ÁREA DE MÚSICA

### Contenidos

#### i. Escucha

- Historia de la música: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo y actualmente.
- Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Identificación de diferentes estilos musicales.

#### ii. Interpretación y creación

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- Entonación: entonación de melodías didácticas sobre la escala de Do, entonación en Do M.
- Lectura rítmica.
- Prosodia rítmica.
- Canciones al unísono y polifonía.
- Flauta dulce. Recomendaciones.
- Flauta dulce: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do agudo, Do grave, Si bemol y Fa sostenido.
- Relación entre acento y compás con movimiento.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- Agrupaciones instrumentales.
- Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- Figuras rítmicas.
- Dictados rítmicos.
- Escritura musical.
- Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- Diferentes tipos de compases.
- Las notas y sus relaciones: notas (Fa, Si, Fa sostenido, Do M).
- Interpretación de partituras no convencionales.

- Escritura rítmica y melódica.
- La obra y sus características básicas: formas musicales, canciones y danzas (temas y frases melódicas, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- Improvisación y creación de movimientos.
- Cualidades del sonido.
- Interpretación de musicogramas.
- El tempo la intensidad.
- Diseños rítmicos: ti-ri ti, ti ti-ri, trí-o-la (tresillo).
- Alteraciones musicales propias y accidentales.
- El tema musical.
- Esquemas rítmicos: trémolo, abreviatura de repetición de compás.

### **Criterios de evaluación**

- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Adopta las posturas adecuadas y realiza los esfuerzos necesarios para adquirir conciencia del cuerpo y mejorar el control postural.
- Sincroniza rítmica y motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de éstas.
- Expresa verbal y corporalmente vivencias, sensaciones y emociones.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza e interés en la construcción de sencillos instrumentos.
- Muestra interés, curiosidad y cuidado en la exploración de los distintos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Se integra en el grupo, en el canto colectivo, y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Muestra interés, dedicación y constancia en los ensayos previos a las actuaciones para lograr un trabajo bien realizado.
- Participa de forma cooperativa en la planificación y organización de exposiciones y realizaciones escenográficas, asumiendo la responsabilidad que previamente le ha correspondido.
- Manifiesta capacidad de integración e interés en la interpretación conjunta, disfrutando con esta y siendo consciente de la necesidad del esfuerzo personal para conseguir resultados de calidad musical.
- Reconoce y valora el progreso experimentado en las destrezas rítmico-motrices a través de las actividades de expresión corporal, movimiento rítmico y danza.
- Se acepta a sí mismo y a los demás, y manifiesta su autonomía personal.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Discrimina temas y frases melódicas.

- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, canciones y danzas.
- Identifica el pulso, el acento y el ritmo de los temas musicales en ejercicios simultáneos, con diferentes instrumentos, con objeto de iniciar el desarrollo del oído armónico.
- Interpreta ejercicios rítmicos en el lenguaje musical.
- Se integra cooperativamente en algunas de las manifestaciones artísticas del medio escolar.
- Reconoce temas y frases melódicas, su estructura formal, y puede expresarlos instrumentalmente.
- Discrimina mediante la lectura, escritura, entonación e improvisación los contenidos del lenguaje musical.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.
- Respeta las normas sociales de comportamiento en cualquier manifestación artística.

## EDUCACIÓN FÍSICA.

### QUINTO CURSO

#### Contenidos

#### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- El desarrollo físico y el cambio corporal.
- La percepción del cuerpo propio y del de los demás durante el proceso de cambio y desarrollo.
- El cuidado del cuerpo: alimentación, y materiales y procedimientos de higiene corporal.
- El esquema corporal global y segmentario.
- Conductas motrices de base: control postural y equilibrio en reposo y en movimiento.
- Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales: sentido, dirección y cálculo de distancias, y relaciones temporales: movimientos lentos, rápidos y balísticos.
- Movimiento: global y segmentario; coordinación de movimientos.
- Posibilidades y límite de las capacidades físicas.
- Relación entre la forma física y la salud.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

#### 2. Habilidades motrices

- Habilidades: desplazamiento, salto, lanzamiento y recepción.
- Eje, posición y trayectoria.
- Técnica y táctica.
- Tipos de habilidades en la actividad física y en el deporte.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gestos (personales y emotivos), movimiento, mímica, danza y dramatización.
- Ritmo y movimiento.
- Danza expresiva.

### 4. Actividad física y salud

- Organización de la propia actividad física autónoma como práctica de salud de forma habitual.
- Capacidad física, distinguiéndola claramente de otras manifestaciones de la motricidad, y estableciendo la relación con el estado o mantenimiento de la salud.
- Desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas básicas.
- La actividad física habitual como valor social y práctica saludable.

### 5. Juegos y actividades deportivas

- Juego como aprendizaje para la vida.
- Factores del juego: espacio, tiempo, movimiento y reglas.
- Juegos de oposición y de cooperación.
- Juegos que se practican en el entorno.
- Juegos en la naturaleza.
- Juegos de adversario y juegos cooperativos.
- Juegos de iniciación deportiva.
- Juegos populares tradicionales.

### **Criterios de evaluación**

- Conoce y utiliza las distintas partes de su cuerpo para el ejercicio físico.
- Aplica las normas básicas de alimentación e higiene relacionadas con la actividad física.
- Utiliza la ropa, el calzado y los materiales adecuados a la realización de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad los desplazamientos en carrera, con la puesta en acción, los cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc., adecuados.
- Utiliza los desplazamientos y los giros en distintas situaciones de forma adecuada.

- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos o dinámicos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros y compañeras al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Colabora activamente en el desarrollo de los juegos y deportes de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás, superando las frustraciones que se puedan producir.
- Conoce el reglamento de diferentes deportes.
- Se interesa por conocer la diversidad de actividades deportivas, cuidando los materiales y espacios donde se practican.
- Utiliza de forma adecuada los espacios y materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- Valora su participación en juegos y competiciones, prescindiendo del resultado obtenido.
- Coordina el movimiento con diferentes ritmos.

Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación

## SEXTO CURSO

### **Contenidos**

#### 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Desarrollo corporal armónico.
- Los segmentos corporales: composición, articulaciones, tipos.
- Los músculos: funciones, tensión muscular y relajación.
- Capacidades físicas básicas del cuerpo humano: flexibilidad, fuerza, velocidad y resistencia.
- El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal, y rutinas relacionadas con la actividad física, calentamiento y relajación.
- Relación entre la forma física y la salud.
- Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

#### 2. Habilidades motrices

- La habilidad motriz: factores, coordinación.
- Habilidades: salto (longitud y altura), tipos de carrera, ejercicios con balones.

- Destrezas con red.
- Destrezas con raquetas y bastones.
- Destrezas coordinadas.

### 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gestos (personales y emotivos), movimiento, mímica, danza y dramatización.
- La danza como forma de expresión.
- Ritmo y movimiento.
- Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.
- Expresión y comunicación.

### 4. Actividad física y salud

- Control personal de su actividad física autónoma como práctica de salud de forma habitual regulando los esfuerzos y asumiendo la necesidad de una práctica de actividad física segura.
- Capacidades y habilidades físicas, como base para la participación en los aspectos de relación social, a partir de la práctica de actividades físicas y deportes de orientación saludable.
- Auto-entrenamiento y control del estado de salud.
- Actividad física habitual como aportación personal al esfuerzo por una vida sana y para la práctica social y saludable.

### 5. Juegos y actividades deportivas

- Juegos cooperativos.
- Juegos predeportivos.
- Voleibol.
- Minibásquet.

- Fútbol.
- Balonmano.
- Juegos en la naturaleza.

### **Criterios de evaluación**

- Conoce y utiliza las distintas partes de su cuerpo para el ejercicio físico.
- Aplica las normas básicas de alimentación e higiene relacionadas con la actividad física.
- Utiliza la ropa, el calzado y los materiales adecuados a la realización de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Ejecuta con eficacia, ritmo e intensidad los desplazamientos en carrera, con la puesta en acción, los cambios de dirección, velocidad de ejecución, etc., adecuados.
- Utiliza los desplazamientos y los giros en distintas situaciones de forma adecuada.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona ante las instrucciones auditivas o visuales que recibe, empleando el movimiento y los gestos.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros y compañeras al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Colabora activamente en el desarrollo de los juegos y deportes de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás, superando las frustraciones que se puedan producir.
- Conoce el reglamento de diferentes deportes.
- Se interesa por conocer la diversidad de actividades deportivas, cuidando los materiales y espacios donde se practican.
- Utiliza de forma adecuada los espacios y materiales con los que se desarrolla la actividad física.
- Valora su participación en juegos y competiciones, prescindiendo del resultado obtenido.

## **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

### **Contenidos**

#### **1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales**

- Autonomía y responsabilidad.
- Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.

- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia.
- Relaciones entre derechos y deberes.
- Derechos y deberes en la comunidad educativa.
- Diversidad natural, cultural o religiosa y desigualdad social.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres.
- Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

## 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad).
- Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con los demás.
- Voluntariado y participación en los equipos de mediación.
- El derecho y el deber de participar.
- Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa.
- Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.
- Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

## 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir.
- Los principios de convivencia que establece la Constitución Española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: ayuntamiento, comunidad autónoma o administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres.
- La seguridad integral del ciudadano.
- Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas...).

### **Criterios de evaluación**

- Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de ellas.
- Argumentar y defender las propias opiniones; escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.

- Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

- Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución Española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.
- Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.
- Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

### QUINTO CURSO

#### Contenidos

#### 1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: conversación, rutinas lingüísticas (presentaciones y saludos), relato natural, lectura expresiva, conversaciones formales y formularios orales (preguntas y respuestas), textos dialogados ficticios (diálogo teatral), textos expositivos, resúmenes, rimas, procedimientos para opinar y emitir juicios, argumentación oral (debate), reformulación, paráfrasis, cambio de registro, anécdotas, cuentos, refranes, recitado de poemas, narraciones colectivas, diálogos teatrales, comentario de un texto escrito y resumen de películas.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

#### 2. Leer y escribir

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas.
- Textos informativos, titulares de noticias, cómics, cuentos, textos informativos sinópticos, descripción de imágenes, textos retóricos, textos publicitarios escritos, narración en tercera persona, textos narrativos e instructivos (fábulas, moralejas y refranes), textos expositivos y textos informativos de carácter práctico. Estilo directo e indirecto. Poesía. Prosificar versos.
- Expresión escrita de diversos textos.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores

sociales y culturales.

- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).
- Técnicas de estudio: la prelectura, el subrayado, ideas principales y secundarias, el esquema, el resumen, fichas y documentación.

### 3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).
- Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios.
- Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

### 4. Conocimiento de la lengua

- **Vocabulario:** El diccionario. Sinónimos. Antónimos. Polisemia. Palabras homófonas. Prefijos. Sufijos. Palabras derivadas y compuestas. Frases hechas y refranes. Formación de sustantivos y adjetivos. Comparaciones y metáforas. Gentilicios. Campo semántico. Tecnicismos. Uso coloquial y culto.
- **Gramática:** La comunicación. El lenguaje y las lenguas. La oración: sujeto y predicado. El sustantivo: clases. Género y número del sustantivo. Determinantes: artículos y demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos. El adjetivo: grados. Pronombres personales. El verbo: concepto, conjugaciones, persona, número, tiempo, modo (formas simples y compuestas). Adverbios. Preposiciones. Texto y párrafo.
- **Ortografía:** La sílaba: tónica y átona. Clases de palabras. La tilde en las palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongo. Acentuación. Hiato. El punto. Mayúsculas. La coma y el punto y coma. El guion y la raya. Uso de la *b*, de la *v*, de la *g* (diéresis), de la *j*, de la *h*, de la *y* y la *ll*, de la *r* y la *rr*, y de la *c* y la *cc*.

#### Criterios de evaluación

- Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias, las fórmulas de inicio y final.
- Emite mensajes orales o escritos basándose en un guion previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial.
- Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de textos, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etc.).
- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etc.).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etc.).
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etc.).

- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etc.).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etc.), en narraciones orales y escritas.
- Analiza algunos elementos formales no exclusivamente lingüísticos: tipografía, colores, etc.
- Manifiesta interés por conocer la función de los mensajes en los medios de comunicación social.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.
- Utiliza la biblioteca escolar para satisfacer diferentes necesidades.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Reconoce algunas estructuras gramaticales y recursos literarios.
- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etc., tras la audición o lectura de textos publicitarios, historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etc.
- Evita expresiones racistas, clasistas y sexistas.
- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etc.
- Conoce y valora la diversidad lingüística de España.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etc.).
- Afianzamiento en el uso de programas informáticos de procesamiento de texto.

## QUINTO CURSO

### Contenidos

#### 1. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (por ejemplo, del relato: planteamiento, nudo y desenlace, etc.).
- Los textos literarios: formas y análisis de algunos recursos literarios.
- Características de la literatura de interés infantil y juvenil (temas, personajes, lenguajes, etc.).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

#### 2. Conocimiento de la lengua

- **Vocabulario:** Tipos de diccionarios. Sinónimos y antónimos. Homónimos. Parónimos. Lexema y morfemas. Palabras primitivas y derivadas. Definición y formación de nombres. Definición y formación de adjetivos. Definición y formación de verbos. Despectivos. Campo semántico. Extranjerismos. Neologismos. Sentido propio y figurado. Siglas y abreviaturas. Metáforas.

- **Gramática:** Texto, párrafo, oración y palabra. El nombre: clases, género y número. Determinantes. El adjetivo: grados. Pronombres: personales, demostrativos y posesivos. El verbo: regulares e irregulares. Verbos auxiliares. Los adverbios. Preposición. Conjunción. Oración: sujeto y predicado. Grupo del sujeto. Grupo del predicado. Predicado nominal. El atributo. El predicado verbal. El complemento directo e indirecto. El complemento circunstancial. Interjección. Clases de oraciones según la actitud del hablante. Las lenguas de España.
- **Ortografía:** Reglas de acentuación. Acentuación en diptongos, triptongos y hiatos. Acentuación de monosílabos. Acentuación en palabras compuestas. La tilde en palabras interrogativas y exclamativas. El punto, la coma y el punto y coma. Dos puntos y puntos suspensivos. Comillas y paréntesis. Palabras con *b/v*, con *ll/y*, con *g/j*, con *c/cc*, con *z/d*, con *x/s*; palabras homófonas con *h*.

### 3. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas: opiniones, comentario de poemas, biografías, memorias, caricaturas, lectura de imágenes, recitación de poemas, resumen y ampliación de la información de una película, una novela..., entrevistas, poemas encadenados, argumentaciones, diálogos, cuñas publicitarias, dramatizaciones, construcción de historias con distintos elementos narrativos.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua y como expresión de valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, posturas, movimiento corporal, etc.). Expresividad y entonación.

### 4. Leer y escribir

- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Situaciones e intenciones comunicativas: textos publicitarios en los diferentes medios audiovisuales, el eslogan. La poesía: estrofas, ritmo y rima. La noticia. Diálogos teatrales, coloquiales, espontáneos. El caligrama. Expresión de sentimientos. Encuestas y entrevistas. El monólogo. Reclamaciones escritas. El montaje.

### Criterios de evaluación

- Expone, narra y argumenta, oralmente y por escrito, de forma correcta, coherente y apropiada, expresando claramente las ideas principales, siguiendo un orden lógico, cuidando la articulación o la ortografía, el vocabulario, las concordancias, las fórmulas de inicio y final.
- Emite mensajes orales o escritos basándose en un guion previamente establecido y valora la adecuación del resultado al plan inicial.

- Escribe de manera correcta y coherente distintos tipos de textos, empleando los procedimientos adecuados para estructurar el texto (nexos, signos de puntuación, etc.).
- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etc.).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etc.), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etc.).
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etc.).
- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etc.).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etc.), en narraciones orales y escritas.
- Analiza algunos elementos formales no exclusivamente lingüísticos: tipografía, colores, etc.
- Manifiesta interés por conocer la función de los mensajes en los medios de comunicación social.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etc.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.
- Utiliza la biblioteca escolar para satisfacer diferentes necesidades.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Reconoce algunas estructuras gramaticales y recursos literarios.
- Reflexiona acerca de usos inaceptables de la lengua como vehículo de prejuicios clasistas, racistas, etc., tras la audición o lectura de textos publicitarios, historietas, cuentos, narraciones, comentario de películas, etc.
- Evita expresiones racistas, clasistas y sexistas.
- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etc.
- Conoce y valora la diversidad lingüística de España.

## LENGUA EXTRANJERA-INGLÉS

### QUINTO CURSO

#### Contenidos

#### 1. Speaking & comprehension

- Can greet and introduce themselves.
- Can understand spoken instructions on CD and from the teacher.
- Can interact with classmates and maintain a simple conversation in English about likes and favourite things.
- Can describe characters' physical appearance and clothes.
- Can listen and recognize familiar vocabulary in a chant.
- Can repeat chant to improve rhythm and stress.
- Can identify characters from their descriptions on CD.
- Can listen for specific information about characters' countries and cities.

- Can recognize answers on the CD to questions in the Student's Book.
- Can listen to and follow a written text.
- Can identify greetings in other languages and match them with their written equivalent.
- Can understand spoken instructions.
- Can recognize and respond to questions about target vocabulary and content.
- Can use picture prompts to revise target structures and vocabulary.
- Can provide simple reasons for choices.
- Can interact with a classmate to complete the revision quiz.
- Can ask for help when needed.
- Can tell the teacher what they need to revise.
- Can provide reasons why something is the odd one out.
- Can understand written instructions.
- Can use picture prompts to write sentences with target structure.
- Can complete sentences with target structure.
- Can respond to questions with appropriate short answers.
- Can respond to questions about last week or weekend.
- Can complete the self-evaluation form appropriately.
- Can respond appropriately to questions about target language and content.

## 2. Reading & writing

- Can follow written instructions in the course book.
- Can write with attention to correct word order.
- Can read and understand a short factual text about greetings in other countries.
- Can read and respond to written questions.
- Can complete sentences with appropriate information.
- Can complete sentences with the appropriate grammar construction.
- Can write a short physical description of themselves or of a character.
- Can write a verse of a chant following a model.
- Can label photos with target vocabulary.
- Can describe daily routines.
- Can write the time in words.
- Can complete sentences with the correct form of the verb.
- Can respond well to questions about target language and content
- Can understand written instructions.
- Can use picture prompts to write sentences with target structure.
- Can complete sentences with target structure.
- Can complete a table with examples.
- Can write notes about the countries the characters come from.
- Can complete the self-evaluation form appropriately.
- Can respond appropriately to questions about target language and content.
- Can respond to questions with appropriate short answers.
- Can respond to questions about last week or weekend.

### iii. Knowledge of the language

#### **Grammar & Structures:**

- Be and Have got.
- Present Simple.
- Question structures: *Where is/are...? What's your favourite...? What food do you like? What do you do ...?*
- Adjective and noun word order.

- *He/she is wearing ...*
- Present Simple for daily routines.
- Third person "s".
- Question structures: *Where is/are ...? Where do ...? What do ...? What type of animal is it?*
- Prepositions of place.
- Telling the time.
- *Can and can't* to describe ability.
- Present Continuous.
- Question structures: *Are they sleeping? What are they doing?*
- Simple comparative forms.
- Question structures: *What's the capital of ...?*
- Past form of verb to BE.
- Past form of regular verbs.
- Question structures: *When were you born? What was your favourite toy? How old were you last year? Were you ...? Where did you go ...? What did you do? Did you ...?*
- Short answers: *Yes, I did / No, I didn't.*

### Vocabulary:

- Face: *eyes, hair.*
- Clothes: *shorts, T-shirt, skirt, jeans, hooded-top, glasses.*
- Hair and eye colour.
- Personality: *sporty, shy, creative, curious, adventurous.*
- Countries and cities: *Brazil, China, Kenya, Scotland, Rio de Janeiro, Beijing, Nairobi, Edinburgh.*
- School objects.
- School subjects.
- Languages.
- Technology: *laptop, printer, hard drive, scanner, speakers, USB, CD.*
- Animal groups, animal characteristics, animal habitat, abilities, rubbish, hobbies, sports, geography, countries, comparative form, childhood abilities, favourite things, professions, places in a city, places in a shopping centre.

### iv. Socio-cultural aspects

- Shows interest and curiosity for learning about different parts of the world.
- Shows a willingness to use and speak in English.
- Learns about how different cultures greet each other.
- Realizes the importance of working together with classmates.
- Is aware of their own strengths and weaknesses.
- Shows a gaining of world knowledge from unit contents.
- Understands the value of revision and evaluation.
- Shows interest in participating and improving.
- Realizes the importance of working and sharing knowledge with others.
- Gains a knowledge of continents, countries and cities.
- Brings own world knowledge and shares it in class.
- Understands value of hobbies and that people have different interests.
- Gains knowledge about famous names from the past.
- Is aware of what a city has to offer in the way of attractions.

### **Criterios de evaluación**

- Mantiene conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en

situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio.

- Capta el sentido global e identifica informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las palabras y expresiones aprendidas.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiados.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Clasifica palabras en inglés según categorías sencillas.
- Asocia nombres con imágenes, y viceversa.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos en los que utiliza las reglas básicas del código escrito.
- Presenta sus trabajos de forma adecuada.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica el vocabulario de los centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, la entonación y los ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en inglés.
- Contextualiza los recursos no lingüísticos y los utiliza como acompañamiento de su discurso oral.
- Participa y atiende en las actividades de clase.
- Respeta las normas de convivencia en el aula.
- Muestra interés y curiosidad por los usos y costumbres de los países cuya lengua estudia.

## SEXTO CURSO

### **Contenidos**

#### 1. Speaking & comprehension

- Can greet and introduce themselves.
- Can understand spoken instructions on the CD and from the teacher.
- Can talk about the characters and what they remember from the previous year.
- Can listen and recognize familiar vocabulary in a song.
- Can appreciate rhyme through the song.
- Can check answers by listening to the audio CD.
- Can listen to a description of a school and follow directions.
- Can listen to a conversation and identify favourite subjects.
- Can use target language and vocabulary to give personal information.
- Can recognize and respond to questions about target vocabulary and content.
- Can use picture prompts to revise target structures and vocabulary.
- Can provide simple reasons why things are important.
- Can describe people's jobs and what they do.
- Can interact with a classmate to complete the revision quiz.
- Can ask for help when needed.
- Can tell the teacher what they need to revise.
- Can understand spoken instructions.

- Can recognize and respond to questions about yesterday.
- Can use picture prompts to compare life now with that of the past.
- Can use picture prompts to talk about life in Ancient Egypt.
- Can compare and talk about two places using target structures.
- Can talk about places and animals using the superlative form correctly.
- Can talk about plans for the summer.

## 2. Reading & writing

- Can follow written instructions in course book.
- Can read and match rooms and subjects.
- Can read to check if information is correct.
- Can read a factual text and respond to written questions.
- Can complete descriptions of a person and a place.
- Can read and follow directions round a school plan.
- Can complete spellings of new vocabulary.
- Can write about favourite school subjects and provide a reason for preference.
- Can provide a written description of people's jobs and what they do.
- Can finish sentences with target structures.
- Can match words and definitions.
- Can rewrite sentences with correct word order.
- Can use picture prompts to complete sentences.
- Can complete the self-evaluation form appropriately.
- Can respond well to questions about target language and content.
- Can understand written instructions.
- Can write a list of modern machines.
- Can complete texts with the appropriate target language.
- Can respond to questions using accurate and appropriate answers.
- Can respond to questions in writing using appropriate forms.
- Can complete sentences with target structure.
- Can describe and compare two aliens.
- Can write instructions for signs indicating appropriate outdoor behaviour.
- Can write about plans for the summer.

## 3. Knowledge of the language

### Grammar & Structures:

- *There is / are.*
- Present Simple.
- Question structures: *Where is/are ...? What's your favourite subject?*
- Directions: *Turn left/right, go straight on.*
- Present Simple.
- Adverbs of frequency.
- Present Continuous.
- Question structures: *Why is ...?*
- *What do you ...? Do you ...?*
- *What are they doing? What does he do? What's her job? What do you want to be?*
- Imperatives: *eat, do, have.*
- Simple Past – regular and irregular forms.
- Short answers: *Yes, he did / No, he didn't.*
- Question forms: *Did you ...?*
- *How did she go to school? What toys did she play with?*
- *Who invented the ...? Where did they go? What did they see?*
- Past form of the verb BE: *was/were.*

- Comparative and superlative forms.
- Review ordinal numbers.
- *Going to*.
- *Can /can't* for permission.
- Imperatives for advice.
- Question structures: *What is hotter ...? What is the fastest ...? Who is the tallest ...?*
- *Are you going to go ...? Is he going to come ...? What are they going to do?*

### Vocabulary:

- School: *computer room, art room, music room, science lab., playground.*
- School equipment: *atlas, globe, posters, skeleton, microscope, library books.*
- School subjects: *art, music, gym, French, English.*
- Health, food, exercise, jobs, equipment, places of work, household gadgets, toys, modern technology, inventions, museum, Egypt, dinosaur, planets, aliens, geography, school camp, national parks.

## 4. Socio-cultural aspectos

- Shows a willingness to use and speak in English.
- Learns about different schooling in parts of Australia.
- Is willing to share information.
- Shows a gaining of knowledge from unit contents.
- Understands why looking after ourselves is important.
- Understands how people's jobs are important.
- Understands the value of revision and evaluation.
- Shows interest in participating and improving.
- Realizes the importance of working and sharing knowledge with others.
- Gains knowledge of ancient civilizations.
- Gains insights into changes in lifestyles between the past and present.
- Brings own world knowledge and shares it in class.
- Understands that life was different for grandparents.
- Builds knowledge about planets and the solar system.
- Can use imagination to create and describe own planets.
- Brings own world knowledge and imagination to the class topic.
- Values the idea of a school camp.
- Can ask and give information about weekend/summer plans.

### **Criterios de evaluación**

- Mantiene conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio.
- Capta el sentido global e identifica informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.
- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia las opiniones de los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las palabras y expresiones aprendidas.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiados.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.

- Clasifica palabras en inglés según categorías sencillas.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos en los que utiliza las reglas básicas del código escrito.
- Presenta sus trabajos de forma adecuada.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica el vocabulario de los centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, la entonación y los ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en inglés.

## MATEMÁTICAS

### QUINTO CURSO

#### Contenidos

#### 1. Números y operaciones

- La utilidad de los números.
- Los números de hasta seis cifras.
- Valor de posición de las cifras.
- Comparación y ordenación de números.
- Aproximación de números.
- Números de siete cifras.
- La suma. Significados.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la suma.
- La resta. Significados.
- Propiedad fundamental de la resta.
- Sumas y restas combinadas. Uso del paréntesis.
- Propiedades conmutativa y asociativa de la multiplicación.
- Propiedad distributiva.
- Prioridad de la multiplicación.
- Práctica de la multiplicación.
- La división exacta y la división inexacta.
- Propiedad fundamental de la división.
- La división con divisores de tres cifras.
- La división con ceros intermedios o finales en el cociente.
- Las décimas.
- Las centésimas.
- Las milésimas.
- Descomposición de números decimales.
- Comparación y ordenación de decimales.
- Aproximación de números decimales.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de un número decimal por un número entero.
- División de enteros con cociente decimal.
- División de un decimal entre un entero.
- Multiplicación y división de un decimal por 10, por 100, etc.
- Las fracciones y sus términos.
- Comparación y ordenación de fracciones.
- Comparación de fracciones con la unidad.

- Fracciones equivalentes.
- Cálculo de fracciones equivalentes.
- Fracciones decimales.
- La fracción de una cantidad.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de unidades y fracciones.
- Producto de una fracción por un número entero.

## 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- Las unidades de medida de longitudes: múltiplos y submúltiplos.
- Cambios de unidad.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con medidas de longitud.
- Las unidades de capacidad: múltiplos y submúltiplos.
- Las unidades de peso: múltiplos y submúltiplos.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con medidas de capacidad y de peso.
- El tiempo histórico.
- Las horas, los minutos y los segundos.
- Expresiones complejas e incomplejas.
- Operaciones con unidades de medida de tiempo.

## 3. Geometría

- Clases de ángulos: recto, agudo, obtuso, llano, completo, consecutivos, adyacentes y opuestos por el vértice.
- Medida de ángulos. El grado.
- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Figuras con eje de simetría.
- Los polígonos.
- Elementos de un polígono.
- Perímetro de un polígono.
- Ángulo central de un polígono regular.
- Clasificación de triángulos según sus lados y según sus ángulos.
- Clasificación de cuadriláteros.
- La circunferencia y el círculo. Elementos.
- Longitud de la circunferencia.
- Figuras circulares: semicírculo, sector circular, segmento circular y corona circular.
- Medida de superficies: el área.
- Unidades de superficie: metro cuadrado, decímetro cuadrado y centímetro cuadrado.
- Área del cuadrado.
- Área del rectángulo.
- Área del romboide.
- Área del triángulo.
- Área de los polígonos irregulares.
- Nuestra posición en el espacio.
- Los giros en el espacio.
- La cuadrícula en el plano.
- La escala.

## 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Tablas de frecuencias.
- Diagramas de barras.
- Gráficas de líneas y gráficas dobles.
- Gráficos de sectores.
- La media y la moda.

### **Criterios de evaluación**

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, argumentando y razonando sus soluciones.
- Relata experiencias propias incluyendo espontáneamente en su narración medidas de espacio y tiempo, números naturales o fracciones, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc.
- Interpreta documentos y mensajes sobre fenómenos de la vida cotidiana que contienen números y operaciones, descripciones de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.
- Es capaz de utilizar este tipo de documentos para realizar pequeñas investigaciones o apoyar argumentos en discusiones sobre temas de su interés.
- Conoce el uso de los números como código.
- Estima una solución razonable a un problema antes de resolverlo, selecciona y aplica pertinentemente las operaciones necesarias con los datos disponibles y contrasta el resultado con la estimación realizada, lo interpreta en función del enunciado, revisándolo y corrigiéndolo en caso necesario.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten a la naturaleza de lo que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas manejando múltiplos y submúltiplos.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación concreta en un contexto de resolución de problemas, con números de varias cifras, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
- Conoce los elementos y propiedades más importantes de cuerpos y figuras, ayudándose de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
- Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
- Interpreta una representación espacial (croquis de itinerario, plano o maqueta), referente a espacios de su entorno e identifica los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando recoge información para un propósito concreto y aplica la técnica adecuada.
- Interpreta y elabora tablas de datos con pulcritud y precisión.
- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan esos conocimientos, así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones lúdicas e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.

- Explora distintas representaciones de una situación concreta, contemplando las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.).

## SEXTO CURSO

### **Contenidos**

#### 1. Números y operaciones.

- Sistema de numeración decimal.
- Los millones.
- La numeración romana.
- La numeración egipcia.
- La suma y la resta. Propiedades.
- La multiplicación. Práctica y propiedades.
- Práctica de la división.
- La jerarquía en las operaciones combinadas.
- Las potencias.
- Cuadrados y cubos.
- Potencias de base diez.
- La raíz cuadrada.
- Los múltiplos de un número.
- Mínimo común múltiplo.
- Los divisores de un número.
- Criterios de divisibilidad.
- Números positivos y negativos.
- Ordenación y comparación de números enteros.
- Suma de números enteros del mismo signo.
- Suma de números enteros de distinto signo.
- Números decimales: la décima, la centésima y la milésima.
- Suma y resta de números decimales.
- Multiplicación de números decimales.
- División de un decimal entre un entero.
- División de decimales.
- La fracción como parte de un todo.
- La fracción como cociente de dos números.
- Fracciones equivalentes.
- Reducción de fracciones a común denominador.
- Suma y resta de un número natural y una fracción.
- Suma y resta de fracciones de igual denominador.
- Suma y resta de fracciones de distinto denominador.
- Producto de un número natural por una fracción.
- Producto de fracciones.
- Cociente de un número natural por una fracción.
- Cociente de fracciones.
- Magnitudes directamente proporcionales.
- Resolución a la unidad y regla de tres.
- El porcentaje.
- Cálculo del tanto por ciento de una cantidad.

#### 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

- Medida de ángulos: grados, minutos y segundos.
- Suma de ángulos.
- Resta de ángulos.

- Ángulos complementarios y suplementarios.
- Las unidades de medida de longitud: múltiplos y submúltiplos.
- Operaciones con medidas de longitud.
- La medida de la superficie.
- Las unidades de medida de superficie: múltiplos y submúltiplos.
- Operaciones con medidas de superficie.
- La medida del volumen.
- Unidades de volumen.
- Suma de los ángulos de triángulos y cuadriláteros.

### 3. Geometría

- Área del rectángulo.
- Área del cuadrado.
- Área del rombo.
- Área del romboide.
- Área del triángulo.
- Área de polígonos regulares.
- Área del círculo.
- Estimación del área de figuras planas no poligonales.
- Los poliedros: prismas, pirámides y otros poliedros.
- Los poliedros regulares.
- Los cuerpos de revolución: conos, cilindros y esferas.

### 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

- Variables estadísticas: cuantitativas y cualitativas.
- Frecuencia absoluta y relativa.
- El histograma y el polígono de frecuencias.
- La media, la mediana y la moda.
- Interpretación de gráficas.
- Experiencias aleatorias.
- Sucesos.
- Probabilidad de un suceso.
- Probabilidad a partir de los datos.

### **Criterios de evaluación**

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, argumentando y razonando sus soluciones.
- Relata experiencias propias incluyendo espontáneamente en su narración medidas de espacio y tiempo, números naturales o fracciones, palabras relativas a comparaciones y a las operaciones aditivas y multiplicativas, etc.
- Interpreta documentos y mensajes sobre fenómenos de la vida cotidiana que contienen números y operaciones, descripciones de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.; y es capaz de utilizar este tipo de documentos para realizar pequeñas investigaciones o apoyar argumentos en discusiones sobre temas de su interés.
- Conoce el uso de los números como código.
- Estima una solución razonable a un problema antes de resolverlo, selecciona y aplica pertinentemente las operaciones necesarias con los datos disponibles y contrasta el resultado con la estimación realizada, lo interpreta en función del enunciado, revisándolo y corrigiéndolo en caso necesario.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado, escoge entre las unidades e instrumentos de medida

- disponibles los que mejor se ajusten a la naturaleza de lo que se desea medir, y expresa correctamente las medidas realizadas manejando múltiplos y submúltiplos.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación concreta en un contexto de resolución de problemas, con números de varias cifras, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
  - Conoce los elementos y propiedades más importantes de cuerpos y figuras, ayudándose de ellas para crear sus propias composiciones estéticas o utilitarias.
  - Describe desplazamientos en relación con el punto de referencia elegido y utiliza sencillos sistemas de coordenadas en el plano, para ubicar y describir puntos en él.
  - Interpreta una representación espacial (croquis de itinerario, plano o maqueta), referente a espacios de su entorno e identifica los elementos más importantes.
  - Identifica qué datos es preciso tomar cuando recoge información para un propósito concreto y aplica la técnica adecuada.
  - Interpreta y elabora tablas de datos con pulcritud y precisión.
  - Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan esos conocimientos, así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
  - Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones lúdicas e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.
  - Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, es consciente de sus puntos débiles y se esfuerza por superarlos.
  - Explora distintas representaciones de una situación concreta, contemplando las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.).

## RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

### QUINTO CURSO

#### **Contenidos**

- La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre.
- Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la Antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
- Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el judaísmo, el cristianismo y el islam.
- El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
- La Iglesia en el mundo actual. Significado y notas de la Iglesia.
- La misión de los miembros de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
- Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo.
- El encuentro con Dios a través de las fiestas.
- Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.
- Valoración de las expresiones artísticas de las religiones.
- Interpretación del significado trascendente del arte religioso.
- Reconoce las principales características de las religiones de la Antigüedad:

Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.

- Expresa el principal sentido último que dan a la vida las religiones monoteístas.
- Enumera los principales caminos personales y cristianos para encontrarse con Dios.
- Sintetiza las principales características y originalidad del Dios cristiano.
- Indica los principales testigos del Nuevo Testamento que manifiestan la verdadera humanidad y verdadera divinidad de Jesucristo.
- Resume la relación de la Iglesia católica con el mundo actual y la misión que debe cumplir.
- Expresa la originalidad de las fiestas cristianas y católicas en relación con el ciclo litúrgico de la Iglesia católica.
- Define los sacramentos del Orden y el Matrimonio.
- Señala la correcta relación que debe existir entre la Iglesia católica y la sociedad actual.
- Describe la solidaridad de la Iglesia católica y las religiones con el mundo actual.
- Indica la originalidad de la paz para los cristianos y sus compromisos para desarrollarla en las personas y las sociedades.
- Aporta datos sobre la aportación de la Iglesia católica y el cristianismo en el desarrollo y la práctica de los derechos humanos en el mundo.
- Resume las características del arte religioso y cristiano.

## SEXTO CURSO

### **Contenidos**

- Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Relación entre las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
- El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el hinduismo y el budismo.
- Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
- La Iglesia, nuevo pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los obispos, los sacerdotes, la vida consagrada.
- La Iglesia universal y la Iglesia diocesana.
- Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.
- Jesucristo, plenitud del hombre.
- La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.
- La unción de los enfermos.
- Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia.
- Las postrimerías del ser humano.
- El hombre nuevo y la ley del espíritu. El amor a Dios y el amor al prójimo.
- El mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
- El ser humano es responsable de sus actos.
- El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- El valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio.
- Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana.
- 

### **Criterios de evaluación**

- Enumera las principales semejanzas y diferencias de las grandes religiones actuales.
- Expresa el sentido último que dan a la vida el hinduismo, el budismo y el cristianismo.
- Argumenta con datos la importancia de respetar las creencias religiosas para mejorar

la convivencia.

- Describe a la Iglesia como estructura jerárquica y el nuevo Pueblo de Dios.
- Resume la misión de la Iglesia en relación con Jesucristo y el Espíritu Santo.
- Reconoce las principales verdades de la fe cristiana sobre Jesucristo.
- Justifica la importancia de la Virgen María en el Nuevo Testamento y en la Iglesia católica.
- Define el sacramento de la Unción de enfermos.
- Enumera las principales verdades de fe de la Iglesia católica sobre la vida eterna.
- Explica la providencia de Dios en relación con la fe cristiana y la vida diaria.
- Compara las diferencias y las semejanzas entre la moral cristiana y la moral civil.
- Sintetiza la originalidad y la aportación del compromiso social y ciudadano de los cristianos.
- Expresa el compromiso de los cristianos para el desarrollo de la libertad.
- Indica el compromiso y la aportación de los cristianos para el desarrollo de la verdadera democracia.
- Define las características y las aportaciones del arte religioso y cristiano.

## 7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

### a) Principios metodológicos

Los principios en los que se basa esta propuesta son los siguientes:

Desde la perspectiva epistemológica de las diferentes áreas de conocimiento:

- No todos conocemos igual en todo momento.
- En cada momento hay influencias sobre el conocimiento que provienen de las experiencias previas y de las situaciones nuevas.
- El conocimiento es el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas; por lo que, más que transmitirse, se construye mediante la práctica, poniéndose de relieve su carácter constructivista, social e interactivo.
- Cualquier conocimiento puede tener diferentes lecturas, significados y planteamientos, pudiendo ser todos objetivos. Enseñar/aprender supone contrastar perspectivas, enriquecer esquemas conceptuales con nuevas aportaciones por parte de todos, superar las lagunas y subsanar los errores.
- La enseñanza debe buscar interacciones cada vez más ricas y significativas entre los elementos proporcionados por diferentes soportes (textos, audiovisuales, etc.), mediadores (docentes, compañeros, padres), métodos (didácticas: general y especiales) y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, descubrimientos, centros de interés, etc.).

Desde la perspectiva psicológica:

#### a) *Partir del nivel de desarrollo del alumnado.*

- De sus características evolutivo-madurativas específicas, en general.
- De su nivel de competencia cognitiva y metacognitiva.
- De los conocimientos previamente construidos.
- 

### **Criterios de evaluación**

- Indica algunas claves que utiliza la Iglesia católica para la interpretación de la Biblia.
  - Expresa las principales características comunes del hecho de la religión en general.
- #### b) *Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.*
- Diagnosticando los conocimientos previos que posee.
  - Conectando e integrando los contenidos y estrategias previos con los nuevos por vivir y por aprender. El alumnado, con lo que sabe y gracias a la manera como el profesor o la profesora le presentan la información, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones, descubriendo los principios y los procesos que lo explican, mejorando su capacidad organizativa comprensiva para otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.
- #### c) *Favorecer el aprendizaje autónomo.*
- Desarrollando el profesorado un modelo curricular de naturaleza procesual que asegure que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos, aprendiendo a aprender, adquiriendo estrategias cognitivas y metacognitivas que favorezcan el asentamiento de una buena memoria comprensiva (semántica). Modelo que, partiendo del establecimiento de redes conceptuales que permitan representar toda la estructura de la materia de forma sencilla y clara, de las cuales se puedan formar los

esquemas conceptuales y cognitivos oportunos, permita la generación de mapas cognitivos que establezcan relaciones entre los distintos contenidos, facilitando la percepción de su estructura al dar respuesta adecuada a las tres interrogantes que la ciencia se plantea: qué (descripción) y sus detalles (cuáles, cómo, dónde y cuándo), por qué (explicación) y para qué (intervención).

- Modificando progresivamente los esquemas previos del conocimiento de los alumnos y las alumnas, desde el saber cotidiano al saber científico.

d) *Potenciar la actividad.*

- Facilitando la reflexión a la hora de la acción.
- Posibilitando que el alumno y la alumna lleguen a hacer aquellas actividades que aún no son capaces de realizar solos, pero sí con la ayuda conveniente (zona de desarrollo potencial).

Desde la perspectiva pedagógica:

a) *Partir de la evaluación inicial, específica y global.*

- De sus aptitudes y actitudes.
- De sus necesidades e intereses.
- De sus conocimientos previos, generales y por áreas.

b) *Motivar adecuadamente.*

- Creando situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Propiciando un clima de comunicación, cooperación y armonía en las relaciones.
- Despertando una motivación intrínseca que potencie el gusto por aprender, especialmente a través de una atribución causal positiva, tanto del profesorado como del propio alumnado.

c) *Analizar los esquemas previos de conocimiento.*

- Asegurando que se poseen los requisitos básicos para poder abordar el siguiente nuevo aprendizaje.
- Reforzando los conceptos previos más débiles y sensibles.

d) *Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.*

- Aportando mediante la actitud docente el ejemplo adecuado que se debe seguir (currículo implícito o latente).
- Facilitando que pueda desarrollar su actividad con la mínima ayuda necesaria.
- Consolidando los enlaces entre los conocimientos previos y los nuevos.
- Estructurando y dosificando los nuevos contenidos conceptuales de forma apropiada (redes, esquemas y mapas).
- Promoviendo la funcionalidad de los aprendizajes, aplicándolos y transfiriéndolos a otras situaciones o contenidos diferentes.
- Teniendo muy en cuenta los conocimientos de cada materia, respetando su estructura epistemológica, su lógica interna específica y los avances del momento.
- 

Específicamente, estos principios deben facilitar:

- a) La conexión con el nivel de desarrollo real y potencial de los alumnos y las alumnas, atendiendo sus diferencias individuales y partiendo de lo próximo para llegar a lo lejano.

Esta atención a la diversidad requerirá la elaboración de programas específicos que asuman la función compensadora que pretende la Educación Primaria.

- b) La comunicación a través del diálogo y la apertura a otras formas de pensar y obrar.
- c) Un clima afectivo rico en vivencias basadas en el respeto mutuo, procurando la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés de los alumnos y las alumnas.
- d) El progreso de lo general a lo particular, de forma cíclica, en función del pensamiento globalizado del alumno y la alumna, integrando las áreas con la formulación de contenidos y competencias teniendo en cuenta la transversalidad del currículo.
- e) La adaptación de la acción educativa a las diferencias personales (capacidad, intereses y ritmo de aprendizaje), como base del desarrollo integral y autónomo.
- f) El espíritu de grupo con el ejercicio de la participación y la cooperación, practicando el aprendizaje grupal, la interacción e interrelación de iguales y de discentes y docente.
- g) La organización de contenidos, de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlos.
- h) La actividad constante del alumno y la alumna, entendiéndola como herramienta básica del aprendizaje autorregulado.
- i) La flexibilidad adecuada en las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable en cada caso como en los aspectos organizativos espacio-temporales.
- j) El aprendizaje constructivo-significativo, partiendo de la consolidación del saber anterior y el refuerzo de aquel que permita enlazar los organizadores previos con el nuevo conocimiento que se debe adquirir.
- k) El juego como elemento motivador fundamental en la construcción de la moralidad, regulando el paso de la heteronomía a la autonomía personal y social.
- l) La creatividad de alumnos y alumnas y docentes, como forma diversificada y enriquecedora de comunicación.
- m) El tránsito desde la formación de conceptos y la aplicación de procedimientos a la construcción de hábitos y la definición de actitudes, que culmine la consolidación de valores y el respeto a las normas.
- n) El contacto escuela-familia como marco afectivo-efectivo de relaciones y, por extensión, de toda la comunidad educativa.

## **b) Agrupamiento de los alumnos**

El agrupamiento de los alumnos es una exigencia de la diversidad y un indicador de la autonomía del centro y tiene como finalidad garantizar que todos los alumnos aprendan y consigan los objetivos educativos marcados.

La diversidad de agrupamientos proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos.

Los criterios de distribución del alumnado por aulas son muy diversos y deben tener en cuenta aspectos como el punto de partida de los alumnos al llegar al inicio del ciclo y de

cada curso, las peculiaridades educativas del centro y la naturaleza del área o actividad. Estos son los criterios más empleados en la agrupación de alumnos:

- Edad cronológica.
- Equilibrio en los grupos entre alumnos y alumnas.
- Rendimiento académico.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza del área o de la actividad.

El agrupamiento de alumnos no tiene porque limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Establecer diferentes agrupamientos facilita el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo colaborativo, la cohesión del grupo, el trabajo por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno y con los servicios de la comunidad. Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados son:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Talleres.
- Equipos de trabajo cooperativo.
- Grupos de actividad.

### c) Organización de los espacios

Desde una perspectiva de etapa, el contenido de las decisiones relativas a la organización del espacio puede referirse a:

- *Espacios propios del grupo (aula).* Cada tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en cuenta variables como edad y agrupamiento de alumnos, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros además del tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada por éste.
- *Espacios compartidos por los alumnos.* Los alumnos de Primaria comparten espacios con alumnos de otras etapas educativas dentro del centro y, asimismo, utilizan habitualmente otros espacios, tanto interiores del centro educativo como exteriores. Algunos de estos espacios son los siguientes:
  - Biblioteca.
  - Sala de informática.
  - Sala de usos múltiples.

#### **d) Organización de los tiempos**

Las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que incluya la elaboración de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, y de un horario de actividad docente, en el que se tendrán en cuenta las restantes actividades organizativas del centro.

## 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

---

Entendemos la evaluación como un elemento fundamental e inseparable de la práctica educativa, que permite recoger, en cada momento, la información necesaria para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, no se puede circunscribir a un solo aspecto o momento, sino que se debe extender a lo largo de todo el proceso educativo de forma global y sistemática; por una parte, indicando qué objetivos se consiguen y cuáles no, y, por otra, en qué grado de profundidad y dónde, cómo, cuándo y por qué se producen los problemas o errores.

En cualquier caso, siempre es bueno tener presente qué debe ser la evaluación y cuáles sus funciones, objetivos y modalidades más convenientes.

### Concepto

Análisis de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos en la puesta en práctica del proyecto curricular, con el fin de tomar las decisiones que permitan

su máxima eficacia.

### Funciones

- **Diagnóstico:** Información sobre la marcha del desarrollo del currículo, los alumnos y las alumnas y los profesores y las profesoras.
- **Pronóstico:** Avance de expectativas sobre qué puede ocurrir, para prevenir y solventar problemas.
- **Adaptación:** Acomodación de los diferentes métodos y recursos a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas, con miras a la máxima personalización del proceso educativo.
- **Orientación:** Guía, paso a paso, del camino que se debe seguir en cada momento del desarrollo curricular.
- **Regulación:** Facilitación y armonización de elementos personales, materiales y funcionales para garantizar el grado de eficacia del desarrollo del currículo.
- **Control:** Certificación de la calidad y cantidad de los logros obtenidos.

### Objetivos

- Averiguar la necesidad, la viabilidad, la idoneidad, la oportunidad, el aprovechamiento y la rentabilidad del diseño-desarrollo curricular.
- Actuar en función del alumno y la alumna, atendéndolos como personas, tanto individual como socialmente.
- Proporcionar datos de todos los participantes en el proceso educativo: alumnado, docentes, diseños-desarrollos curriculares, etc., para poder decidir lo que mejor convenga.
- Obtener información cuantitativa y cualitativa acerca de la asimilación del programa y, por tanto, de su eficacia.

- Constatar que se van adquiriendo y desarrollando las capacidades previstas en los objetivos curriculares.
- Evaluar adecuadamente el aprovechamiento docente-discente para poder orientarlo de la mejor manera.
- Conocer exhaustivamente los elementos que integran el proceso educativo, en especial al alumnado, para poder elaborar diagnósticos lo más ajustados posible.
- Informar a la comunidad educativa, sobre todo a los padres, y solicitar su ayuda.
- Motivar con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar información a las instituciones reconocidas que lo requieran.
- Pronosticar y orientar las posibilidades de los alumnos y las alumnas y prevenir el fracaso escolar.
- Conocer la calidad de la actuación docente, individual y grupal, y del sistema educativo.
- Establecer programas de reciclaje ante la detección de malos resultados.
- Superar la antigua concepción de la evaluación como único control.

## Modalidades

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

## Principios

- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Competencias CLAVE
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades real

-  
-  
-  
**CONCRECCIÓN  
CURRICULAR DEL  
TERCER CICLO.**  
-

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA				VOLVER AL ÍNDICE 5º	ÍNDICE RÁPIDO ÁREA MATEMÁTICAS (Todos los cursos)		
ÁREA de Matemáticas				5º EP			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.							
SABERES BÁSICOS		1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Sentido numérico</b> MA.03.A.2. CANTIDAD MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.		X			1.1.a. <b>Reconocer, interpretar</b> e iniciarse <b>en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana</b> a través de la reformulación de la <b>pregunta</b> , de forma <b>verbal y gráfica</b> , comprendiendo y <b>describiendo</b> mensajes verbales, escritos o visuales.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Reformulación de preguntas. Comprensión de textos matemáticos a partir de enunciados.	1. Completar enunciados de problemas de la vida cotidiana mediante la formulación de preguntas, de forma verbal y escrita. 2. Cuestionario sobre la comprensión de textos matemáticos. 3. Elaborar presupuesto semanal de la compra de una familia partiendo de catálogos de supermercados. 4. Simular acciones financieras como pagar facturas y ahorrar dinero.
MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.		X					
MA.03.A.6. EDUCACIÓN FINANCIERA MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.				X			
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.03.D.2. MODELO MATEMÁTICO MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.		X	X	X			
<b>A. Sentido numérico</b> MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.		X	X		1.2.a. Comenzar a <b>elaborar y mostrar representaciones matemáticas</b> que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la <b>resolución de una situación problematizada</b> medioambiental o social, <b>individualmente y cooperando</b> entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Representación: manipulativa, oral, gráfica, escrito y digital	1. Elaborar diferentes representaciones matemáticas para la resolución de una situación problematizada: de forma individual o cooperativa. 2. Dominó matemático, donde por grupos tengan que realizar diferentes operaciones aritméticas de forma oral y tengan que anotar un registro de cada jugada realizada. 3. Analizar estadísticas en deportes como baloncesto o fútbol, aprendiendo así sobre porcentajes y promedios. 4. Juegos de rol donde los estudiantes asuman roles y resuelvan problemas matemáticos ficticios relacionados con los personajes.
<b>MA.03.A.4. RELACIONES</b> MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.				X			

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.						
SABERES BÁSICOS		1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.		X				
MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.		X				
MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.		X	X	X		
<u>MA.03.A.5. RAZONAMIENTO PROPORCIONAL</u> MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.				X		
<b>C. Sentido espacial</b> <u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u> MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.		X				
MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.		X				
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.1. CONTEO</u> MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi ( $\pi$ ).		X			2.2.a. <b>Obtener</b> posibles <b>soluciones</b> de un problema, seleccionando entre <b>varias estrategias</b> conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a <b>descomponer en partes</b> los problemas.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Estrategias de resolución: ejecución y soluciones
<u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u> MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.			X			
<u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.		X				
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u> MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.		X	X	X	2.3.a. <b>Comprobar y demostrar</b> la corrección matemática de las <b>soluciones de un problema</b> y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Comprobación y demostración

- Instruccionario matemático para la resolución de problemas.
- Mentimeter: representación de hipótesis matemáticas (claves) para la resolución de problemas.
- Muestrario de situaciones problemáticas resueltas (guía de referencia).
- Elaboración de un problemario de aula.
- El juez matemático: debate sobre soluciones ofrecidas.
- Cartelería para el aula de cara a las fases de la resolución de problemas.
- TALLER DE MATEMÁTICAS EN LAS QUE LOS ALUMNOS DRAMATIZAN LOS PROBLEMAS.
- CREACIÓN DE PROBLEMAS POR PARTE DE LOS ALUMNOS. EL RESTO LOS TENEMOS QUE SOLUCIONAR EN CLASE.
- INFORME DE LOS COSTOS DE LA COMPRA DE UNA PARCELA DE MIJAS. BÚSQUEDA EN LAS WEB DE TERRENOS Y ADQUISICIÓN. SOLICITUD DE CRÉDITOS BANCARIOS.

MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.	X	X	X				soluciones. Pidiendo que identifiquen y expliquen los errores, así como que encuentren la solución correcta. 5. Justificar respuestas. Desaría a los alumnos a no solo dar respuestas, sino también proporcionar explicaciones detalladas de por qué eligieron esa solución y cómo están seguros de que es correcta.			
<u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.	X	X	X							
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>										
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.										
<b>SABERES BÁSICOS</b>				<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.	X	X	X				3.1.a. Comenzar a <b>formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones</b> , propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando <b>conclusiones</b> y saber <b>comunicarlo</b> .	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Conjeturas: analizar, conjeturar, deducir y argumentar.	1. Formular y comunicar hipótesis para establecer patrones, propiedades y relaciones de forma argumentado: Ejemplos: numeración negativa, áreas, relación operaciones, unidades de medida, serie de Fibonacci... 2. Deducir de forma guiada a través de un registro de patrones o propiedades. 3. Secuencia de Fibonacci. Introduce la secuencia de Fibonacci y pide a los alumnos que investiguen las relaciones entre los números en la secuencia y formulen conjeturas sobre sus propiedades.	1. La Fábrica de problemas. 2. Libro problemático: recopilación de situaciones problemáticas. 3. Cuadernillo de problemas con situaciones problemáticas sobre un mismo problema. 4. Diseño y montaje de la "Bibliotecas Matemáticas de aula": (Se trata de crear un banco de recursos en el aula dónde el alumnado entienda que las matemáticas están inmersa en su vida cotidiana. Se necesita un estante con distintas cajas de almacenamiento dónde clasificaremos tickets de compra de super, tickets de estación de servicio, billetes de tren , avión, entradas de teatros, cine, calendarios, facturas de la luz, pagos de seguros, libros de instrucciones, recetarios, croquis, mapas, planos).
<b>E. Sentido estocástico</b> <u>MA.03.E.2. INCERTIDUMBRE</u> MA.03.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.		X	X							
MA.03.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.					X					
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.4. RELACIONES</u> MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.	X	X	X				3.2.a. <b>Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas</b> que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, <b>planteando preguntas y argumentando conclusiones</b> .	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Invención	1. Inventar situaciones problemáticas a partir de condiciones preestablecidas: datos, operaciones.... 2. Batería de preguntas sobre un mismo problema matemático dado. 3. Experimentos con dados. Lanza dados y registra los resultados. Pide a los alumnos que formulen conjeturas sobre la probabilidad de que ciertos números aparezcan con más frecuencia.	5.- ELABORACIÓN DE LOS PLANOS DEL COLEGIO. 6.- ESTADÍSTICA DE LOS GASTOS DEL COLEGIO. USAMOS LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA SECRETARIA DEL CENTRO Dª MEGAN CRANE. 7.- JUGAR AL BINGO EN CLASE.
<b>B. Sentido de la medida</b> <u>MA.03.B.1. MAGNITUD</u> MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.					X					
<u>MA.03.D.1. PATRONES</u> MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.	X									
<u>MA.03.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u> MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	X	X	X							
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>								<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.				EJES/ DIMENSIONES		
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.5. RAZONAMIENTO PROPORCIONAL</u> MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.			X	4.1.a. Comenzar a <b>modelizar situaciones de la vida cotidiana</b> , utilizando de forma pautada, <b>principios básicos</b> del pensamiento computacional, <b>realizando procesos simples en formato digital</b> y <b>describiendo las tareas</b> en pasos más simples en situaciones cotidianas.	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Modelizar	1. Diseño de tapices de robótica para el desarrollo del pensamiento computacional a través de tareas en situaciones cotidianas. 2. Descripción sobre las tareas a realizar en un robot con materiales reciclados ajustándonos a diferentes partes, patrones e interpretando diversas medidas. 3. Excursión virtual. Elegir destino, planificación de actividades, reserva de entradas, usando una herramienta en línea como hoja de cálculo, para crear una tabla que muestre itinerario y costos estimados de forma sencilla.
<u>MA.03.B.2. MEDICIÓN</u> MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.			X			
<b>C. Sentido espacial</b> <u>MA.03.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u> MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polícubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).	X					
<u>MA.03.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</u> MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.			X			
<u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u> MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.			X			
<b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.03.D.1. PATRONES</u> MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.	X					
<u>MA.03.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u> MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).	X					
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.	X	X		4.2.a. Comenzar a <b>emplear herramientas tecnológicas</b> adecuadas en la <b>investigación y resolución de problemas</b> .	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Planificar una estrategia Ejecutar una estrategia Comprobar el proceso	1. Resolución de problemas utilizando los principios básicos del pensamiento computacional utilizando kits básicos de robótica. 2. Infografía sobre las tareas a realizar acerca de la confección de un mini-robot con materiales reciclados. 3. Lista de tareas digitales. Diseñar una lista de tareas diarias utilizando una aplicación de notas, priorizando tareas, fechas límite y registrando su progreso.
MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.				CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.				
<b>B. Sentido de la medida</b> <b>MA.03.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES</b> MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.		X		5.1.a. Comenzar a <b>utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos</b> , movilizandolos conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en <b>otras áreas y contextos cotidianos</b> .	CONEXIONES: Transferencia e interrelación: conceptos y procedimientos	1. Identificación de figuras y cuerpos geométricos a partir de imágenes/fotografías de elementos que constituyen el contexto próximo del alumnado. 2. Clasificación de artículos del supermercado atendiendo a sus cualidades cuantificables (magnitudes). 3. El precio justo: estimación de precios de artículos relativos a contextos cotidianos. 4. El valor justo: estimación de cualidades cuantificables (magnitudes) de artículos relativos a contextos cotidianos partiendo de referencias facilitadas. 5. Construcción de figuras geométricas mediante material manipulable y/o aplicaciones informáticas. 6. Elaboración de bocetos geométricos de espacios de uso cotidiano del alumno: dependencias del hogar, escolares... 7. Elaboración de cartelera geométrica para diferentes espacios o contextos de uso cotidiano del centro. 8. Exploramos el arte. Muestra obra de arte famosas a los alumnos, que tengan elementos geométricos como pinturas con proporciones áureas o construcciones geométricas en esculturas. Que los alumnos identifiquen y describan las proporciones matemáticas (simetría, traslación y rotación).	1. Creación de maquetas de espacios de uso cotidiano por el alumnado. 2. Elaboración del juego: El precio justo/ El valor justo. 3. Diseño de un callejero del barrio/pueblo. 4. Maquetación de contextos y usos diarios en el centro por parte del alumnado con carteles para su localización. 5. Creación de estación de meteorología. 6.- TALLER DE EXPERIMENTOS MATEMÁTICOS. 7.- REALIZACIÓN DEL CLIMOGRAMA DE MIJAS DEL AÑO 2022. 8.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LOS COSTES PARA MONTAR UN INVERNADERO EN EL HUERTO DEL COLEGIO. 9.- TALLER DE EXPERIMENTO PARA RECOGIDA DE MUESTRAS (PLUVIOMETRO, AERÓMETRO, BARÓMETRO, ETC...). 10.- REALIZACIÓN DE UN HORNO ECOLÓGICO EN CLASE. MEDICIÓN DE LAS TEMPERATURAS EN SU INTERIOR. COCINADO DE ALGÚN ALIMENTO DENTRO DEL MISMO. 11.- CUMPLIMENTACIÓN DEL CUADERNILLO DE METEOROLOGÍA DEL COLEGIO.
MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.		X					
MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.			X				
MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.			X				
<b>C. Sentido espacial</b> <b>MA.03.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</b> MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.	X			5.2.a. Comenzar a <b>utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana</b> para resolver <b>problemas en contextos no matemáticos</b> , interpretando la <b>información gráfica</b> de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas <b>medioambientales y sociales</b> del entorno y de la <b>Comunidad andaluza</b> .	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Interrelación en contextos no matemáticos	1. Exposición argumentativa de problemas medioambientales y sociales a partir de la interpretación de información gráfica: climograma, flujos migratorios, pirámide poblacional... 2. Formular preguntas para enunciados de problemáticas medioambientales y sociales a partir de informaciones gráficas presentadas. 3. Realizar hipótesis sobre soluciones aproximadas a las situaciones problemáticas medioambientales y sociales planteadas. 4. Descomponer un plan de resolución para obtener la posible solución a la situación problemática dada. 5. Registro de las tareas a realizar para crear una estación meteorológica. 6. Modelado de problemas ambientales. Presentamos a nuestro alumnos/as problemas relacionados con el medio ambiente, como la gestión de residuos o la conservación del agua. Se utilizan conceptos	
MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.	X						
MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.	X						
<b>C. Sentido espacial</b> <b>MA.03.C.3. MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES</b> MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.			X				
MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.			X				

MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.			X									
<b>F. Sentido socioafectivo</b> MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.	X	X	X									
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>												
<b>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</b>												
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>								
<b>A. Sentido numérico</b> MA.03.A.2. CANTIDAD MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.		X		6.1.a. Comenzar a <b>interpretar el lenguaje matemático</b> sencillo <b>presente en la vida cotidiana</b> en diferentes <b>formatos</b> , adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para <b>expresar ideas matemáticas</b> , mostrando comprensión del mensaje.	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Representar para comprender	1. Ajustar compra del supermercado a un presupuesto dado comparando precios de los artículos. 2. Averiguar la ruta más eficiente valorando distancia y tiempo. 3. Calcular densidad de poblaciones mediante gráficos estadísticos sencillos. 4. Análisis comparativo poblacional: comunidades autónomas, países de la UE... 5. Interpretar los gastos propios de una casa a través de facturas de la luz y del agua, así como otros gastos mensuales. 6. Analizar promociones de tiendas. Se mostrará a los alumnos folletos de tiendas con ofertas y descuentos y se pedirá que identifiquen los precios originales, los precios con descuento y el ahorro.	1. Videotutoriales sobre conceptos y procedimientos matemáticos: pasos para la resolución de problemas, relación entre el sistema numérico decimal y el sistema métrico decimal, obtención de fórmulas para calcular áreas de figuras geométricas... 2. Elaboración de infografías sobre procedimientos matemáticos: mecanismos para los algoritmos básicos, descomposición numérica... 3. Elaboración de un presupuesto mensual para un hogar tipo de nuestro alumnado del centro.					
MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.	X	X	X									
MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.	X	X	X									
MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.	X											
<b>MA.03.A.4. RELACIONES</b> MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones.			X									
MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.		X										
<b>D. Sentido algebraico</b> MA.03.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.	X											
<b>A. Sentido numérico</b> MA.03.A.2. CANTIDAD MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.	X	X		6.2.a. Comenzar a <b>comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos</b> , utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de <b>transmitir información matemática</b> .	COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Comunicar	1. Prueba escrita para la comunicación de conceptos y procedimientos utilizados para obtener resultados matemáticos. 2. Tertulias/ debates matemáticos sobre conceptos y procedimientos utilizados, así como resultados obtenidos. 3. Elaborar una batería de diferentes conceptos, gráficos sencillos y cálculos sobre gastos de un hogar. 4. Lectura de pronósticos del tiempo. Se le mostrará a los alumnos pronósticos del tiempo y se les pedirá	4.- REALIZACIÓN DE COMPRA EN HIPERMERCADO A TRAVÉS DE LAS WEB DE LOS COMERCIOS. ELABORACIÓN EN EXCELL. 5.- ANÁLISIS DE CUADERNILLO DE LAS REBAJAS DE NAVIDAD Y VERANO. 6.- ELABORACIÓN DE LOS COSTES QUE VAN A TENER LOS REYES MAGOS Y PAPA NOEL EL PRESENTE AÑO. 7.- ELABORACIÓN EN TV DEL PARTE METEOROLÓGICO DE MIJAS PARA LAS VACACIONES DE NAVIDAD. 8.- REALIZACIÓN DEL CUADERNILLO DE METEOROLOGÍA QUE HEMOS ELABORADO PARA LA CLASE.					
<b>E. Sentido estocástico</b> MA.03.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.	X											

MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.			X					que interpreten las temperaturas, las probabilidades de lluvia, etc. y recoger la evolución semanal de los datos en una tabla.	
MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.	X								
MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.			X						
MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.			X						
MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.	X	X	X						
MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.			X						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. STEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.							EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>SABERES BÁSICOS</b>		1º T.	2º T.	3º T.	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</u> MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.			X		7.1.a. <b>Identificar y autorregular las emociones propias</b> , comenzando a reconocer algunas <b>fortalezas y debilidades propias</b> y desarrollando así la <b>autoconfianza</b> al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del <b>bagaje cultural andaluz</b> relacionado con las matemáticas.	SOCIOECOMOCIONAL: Gestión emocional	1. Diana de las emociones (autoevaluación y coevaluación). 2. Identificación de fortalezas y debilidades en el desarrollo de los procesos matemáticos. 3. Confeccionar el tablero de juego repartiendo las emociones, fortalezas y debilidades por grupos. 4. Graficar los estados de ánimo. Pide a los alumnos que mantengan un refistrio diario de su estado de ánimo en una escala numérica, donde 1 es muy triste y 10 es muy feliz.	1. Taller de emociones matemáticas. 2. Tablero de juego (tipo "La Oca") sobre emociones acerca de fortalezas, debilidades y el aprendizaje matemático desarrollados en el proceso pedagógico de esta área.	
MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.		X	X	X					
<b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</u> MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.		X	X	X					
MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.		X	X	X	7.2.a. <b>Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas</b> , comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la <b>perseverancia</b> y la <b>responsabilidad</b> , valorando el error como una <b>oportunidad de aprendizaje</b> y superando la <b>frustración</b> , empleando una <b>actitud participativa y creativa</b> .	SOCIOECOMOCIONAL: Habilidades personales	1. Porfolio/ diario reflexivo sobre el aprendizaje matemático, qué ha sucedido, cómo lo he abordado, cuál ha sido el resultado... 2. Creación de las normas e instrucciones de juego de las emociones de forma grupal, así como una descripción de estas emociones.	3.- CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER (CIENTÍFICAS ANDALUZAS).	
MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.		X	X	X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
							EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL

**8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.**

SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>F. Sentido socioafectivo</b> <b>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</b> MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.		X		<b>8.1.a. Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente</b> en el trabajo <b>individual</b> o <b>colectivo</b> , implicándose en <b>retos matemáticos</b> propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la <b>diversidad</b> , mostrando <b>empatía</b> y estableciendo <b>relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</b> , mostrando <b>autocontrol</b> y comenzando a promover situaciones de <b>convivencia coeducativa</b> .	SOCIOECOMOCIONAL:  Habilidades sociales	1. Observación de la participación y colaboración en retos matemáticos cooperativos mediante rúbricas. 2. Batería de cuartillas identificativas de habilidades sociales destinados a las tarjetas o colgantes por parte del alumnado realizado a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. 3. Diversidad de monedas. Se le presentará a los alumnos una variedad de monedas de diferentes países. Los alumnos investigarán y compararán los valores de cambio y denominaciones de las monedas. 4. Equivalencia de medidas de distintos países. Se presentan a los alumnos diferentes unidades de medida y establecerán relaciones de equivalencia entre ellas (pulgadas, yardas, millas, libras, etc).	1. Creación de contratos cooperativos. 2. Pasaportes matemáticos: empatía, colaboración, respeto, resolución de conflictos... 3. Creación de tarjetas o colgantes dedicadas cada semana a algún alumno/a que desarrolle ciertas habilidades sociales dentro de la clase.  <b>4.- PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS MATEMÁTICAS.</b> <b>5. - ELABORACIÓN DE LOS COSTES DE LA OLIMPIADA DEL COLEGIO .</b>
<b>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</b> MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.	X	X	X				
MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.	X	X	X				
MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.	X	X	X				
<b>E. Sentido estocástico</b> <b>MA.03.E.3. INFERENCIA</b> MA.03.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.			X	<b>8.2.a. Tomar iniciativas en el reparto de tareas</b> , actuando en equipos <b>heterogéneos</b> con roles, asumiendo y respetando las <b>responsabilidades individuales</b> asignadas y empleando <b>estrategias de trabajo en equipo</b> sencillas, comunicando con destrezas de <b>escucha activa y asertiva</b> .	SOCIOECOMOCIONAL:  Iniciativa y colaboración		
<b>F. Sentido socioafectivo</b> <b>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</b> MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.	X	X	X				
MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.			X				

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA						VOLVER AL ÍNDICE 5º	
ÁREA de Lengua Castellana y Literatura.						5º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.							
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.			X	1.1.a. <b>Mostrar interés y respeto</b> por las <b>distintas lenguas y variedades dialectales</b> , incluidas las <b>lenguas de signos</b> , identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.		1. Composición de un texto argumentativo tras la audiovisión de fragmentos que contengan diferentes lenguas y dialectos, incluidas las lenguas de signos, existentes en el territorio español. 2. Participación en un debate donde se identifiquen algunos de los rasgos de los dialectos y lenguas, incluidas las lenguas de signos, de nuestro territorio, mostrando interés y respeto.	1. Creación de una infografía sobre los rasgos principales de las diferentes lenguas y dialectos, incluidas las lenguas de signos, del territorio español. 2. Simposio donde se aborden los rasgos más característicos de la realidad plurilingüe y multicultural de España. 3. Creación de un podcast o programa radiofónico destacando las características o rasgos más significativos del dialecto andaluz. 4. Creación de un museo lingüístico andaluz. 5. Dramatización de un programa de televisión en el que se realicen conexiones con reporteros de distintas comunidades autónomas donde se utilicen las distintas lenguas oficiales.
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.			X				
<b>B. Comunicación.</b> LCL. 3.B.1. CONTEXTO LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).			X				
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística			X	1.2.a. <b>Detectar</b> , con autonomía creciente y en contextos próximos, <b>prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística</b> del mundo como una fuente de riqueza cultural.		1. Prueba escrita para el análisis y reformulación de producciones orales y escritas que contengan estereotipos lingüísticos: chistes, noticias, anuncios publicitarios...	6. Creación de un vídeo usando la app TravelBoast. 7. Creación de un
LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.			X				
LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.			X				
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.			X	1.3.a. <b>Conocer</b> los rasgos de la <b>modalidad lingüística andaluza</b> del entorno geográfico del alumnado.		1. Juegos que incluyan audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación (noticias, anuncios publicitarios, tertulias...) para identificar el registro andaluz y sus variedades.	
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.			X				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.							
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.			X			1. Prueba escrita de comprensión de textos orales y multimodales para reconocer ideas principales, sentido	

LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.	X	X	X	2.1.a. <b>Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos</b> , reconociendo las <b>ideas principales</b> y los <b>mensajes explícitos e implícitos</b> , <b>valorando</b> con cierta autonomía su contenido y los <b>elementos no verbales</b> elementales y, de manera acompañada, algunos <b>elementos formales elementales</b> .	literari e inferencias. 2. Selección de titulares a partir de la audición de diferentes noticias. 3. Juegos de dramatizaciones para la comprensión de mensajes no verbales. 4. Selección de titulares a partir de audiciones de noticias. Poemas, cuentos.... 5. Inventar el final de una historia.	1. Cinefórum: visionado y análisis de cortometrajes y películas. (Incluyendo cine mudo).
L.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.		X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y	X	X	X	3.1.a. <b>Producir textos orales y multimodales</b> de manera <b>progresivamente autónoma, coherente y fluida</b> , en contextos formales sencillos y utilizando correctamente <b>recursos verbales y no verbales básicos</b> .	1. Exposición de sentimientos a partir del visionado de imágenes: obras artísticas, medios comunicación, RRSS... 2. Exposición de emociones a partir de vivencias personales. 3. Exposición oral de noticias a partir de los titulares de las mismas. 4. Elaboración de una sinopsis a partir del visionado de cortos y películas (CineFlix). 5. Exposición de ideas y conceptos temáticos relacionados con las situaciones de aprendizaje (El	1. Fotolenguaje: exposición oral a partir de imágenes. 2. Creación de un noticiero en la radio escolar. 3. Diario de las emociones. 4. Cineflix: banco de reseñas de cine. 5. El Escaparate: creación de un stand temático a nivel de aula o centro. 6. Concurso de debates escolares. 7. Jornada de teatro escolar. (Adaptación teatral de cuento o capítulo de novela leída en clase) 8. Tertulias literarias. 9. Batallas poéticas: duelo de versos recitados. 10. Podcast sobre temática trabajada. 10. Creación de un repositorio de reseñas con la aplicación ChatterPix kids
LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.	X	X	X			
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.03.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	X	X	X	3.2.a. <b>Participar en interacciones orales espontáneas o regladas</b> , respetando las <b>normas de la cortesía</b> lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de <b>estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional</b> .	1. Participación en debates expresando ideas y conceptos con autonomía respetando normas básicas de cambios intercomunicativos.	1. Fotolenguaje: exposición oral a partir de imágenes. 2. Creación de un noticiero en la radio escolar. 3. Diario de las emociones. 4. Cineflix: banco de reseñas de cine. 5. El Escaparate: creación de un stand temático a nivel de aula o centro. 6. Concurso de debates escolares. 7. Jornada de teatro escolar. (Adaptación teatral de cuento o capítulo de novela leída en clase) 8. Tertulias literarias. 9. Batallas poéticas: duelo de versos recitados. 10. Podcast sobre temática trabajada. 10. Creación de un repositorio de reseñas con la aplicación ChatterPix kids
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	X	X	X			
LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.	X	X	X	3.3.a. <b>Conocer y producir textos orales y multimodales</b> de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la <b>literatura infantil andaluza</b> , utilizando correctamente <b>recursos verbales y no verbales básicos</b> .	1. Dramatizaciones de obras relacionadas con la literatura infantil andaluza. 2. Exposiciones de reseña literarias de forma autónoma de obras andaluzas. 3. Recitar poemas literarios andaluces.	1. Fotolenguaje: exposición oral a partir de imágenes. 2. Creación de un noticiero en la radio escolar. 3. Diario de las emociones. 4. Cineflix: banco de reseñas de cine. 5. El Escaparate: creación de un stand temático a nivel de aula o centro. 6. Concurso de debates escolares. 7. Jornada de teatro escolar. (Adaptación teatral de cuento o capítulo de novela leída en clase) 8. Tertulias literarias. 9. Batallas poéticas: duelo de versos recitados. 10. Podcast sobre temática trabajada. 10. Creación de un repositorio de reseñas con la aplicación ChatterPix kids
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	X	X	X			
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad organizados en itinerarios lectores.	X	X	X			

LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X	4.1.a. <b>Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.</b>	1. Prueba de comprensión de textos escritos y multimodales para reconocer ideas principales, sentido literal e inferencias. 2. Composición de titulares y entradillas a partir de la audición/lectura de noticias.	1. Creación y desarrollo de un club de lectura. 2. Comprender e interpretar con la finalidad de rellenar matriculas, cuestionarios, solicitudes, fichas técnicas... 3. Seguir instrucciones escritas.
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.		X	X			
LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.		X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X	4.2.a. <b>Analizar e interpretar</b> , de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de <b>textos escritos y multimodales</b> , valorando su <b>contenido y estructura</b> e iniciando la evaluación de su calidad, <b>fiabilidad e idoneidad</b> en función del propósito de lectura.	1. Comentario de texto escrito y multimodal para analizar e interpretar aspectos formales, contenido, estructura y fiabilidad.	
LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.	X	X	X	5.1.a. <b>Producir textos escritos y multimodales</b> coherentes, en distintos soportes, seleccionando el <b>modelo discursivo</b> que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las <b>normas gramaticales y ortográficas básicas</b> y movilizándolo, de	1. Composición escrita de diferentes modelos discursivos: expositivos, informativos, argumentativos, discontinuos... en distintos soportes.	Creación de proyectos escritos: periódico de aula, escritura creativa, boletín de noticias... 1. Recopilación de textos escritos para la biblioteca de aula (cuentos, recetas,
LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de		X	X			

<p><b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b></p> <p>LCL.3.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.</p>	X			<p>manera acompañada, <b>estrategias sencillas</b>, individuales o grupales, de <b>planificación, redacción, revisión y edición.</b></p>	<p>2. Revisión de textos escritos y multimodales con errores ortográficos y gramaticales.</p>	<p>cómics).</p> <p>3. Creación de un repositorio de reseñas con la aplicación ChatterPix kids</p>
<p>LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.</p>			X			

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.** CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3

**ACTIVIDADES EVALUABLES**

**PRODUCTO FINAL**

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>LCL.3.B.3. PROCESOS</p> <p>LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos.</p> <p>Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	X	X	X	<p>6.1.a. <b>Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes</b>, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la <b>evaluación de su fiabilidad</b> y recreándolas mediante la <b>adaptación creativa</b> de modelos dados.</p>	<p>1. Complimentar fichas de investigación relacionadas con temas de interés personal y ecosocial del alumnado.</p> <p>2. Comparación de noticias para contrastar información procedente de diferentes fuentes.</p> <p>3. Valoración crítica de la información procedente de las RRSS (Detectives de datos).</p> <p>4. Realización de encuestas y entrevistas como fuente de búsqueda de información.</p>	<p>1. Proyectos de investigación científica.</p> <p>2. Muro de las <i>Fakenews</i>. (Padlet, linoit)</p> <p>3. Detective de datos.</p> <p>4. Decálogo de buenas prácticas para el uso de dispositivos digitales.</p>
				<p>6.2.a. <b>Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo</b>, individual o grupal, sobre algún <b>tema de interés personal o ecosocial</b>, realizado de manera acompañada.</p>	<p>1. Difusión de los proyectos de investigación: infografías, exposiciones orales... a través del uso de las TIC.</p>	
				<p>6.3.a. <b>Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable</b> de las <b>tecnologías digitales</b> en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>1. Cuestionario para la reflexión y valor</p> <p>2. Diana de evaluación tras el uso de di</p>	

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

**7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.** CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

**ACTIVIDADES EVALUABLES**

**PRODUCTO FINAL**

SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>B. Comunicación.</b></p> <p>LCL.3.B.3. PROCESOS</p> <p>LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva.</p> <p>Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	X	X	X	<p>7.1.a. <b>Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras</b> ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada,</p>	<p>1. Registro lector para el seguimiento de la lectura de obras procedentes de</p>	<p>1. Creación y desarrollo de un club de lectura.</p> <p>2. Booktuber: creación de</p>

LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	X	X	X	progresando en la <b>construcción de su identidad lectora</b> para conseguir que sea una fuente de placer.	la biblioteca de aula.	reseñas literarias en formato audiovisual. 3. Tapitas lectoras: creación de sugerencias lectoras. 4. Sistema de préstamo de libros de biblioteca de aula. 5. Libropatio: banco lector para fomentar la lectura libre. 6. Creación de un lectómetro de registro de lecturas en clase. 7. Creación de un muro donde se recopile vocabulario y expresiones desconocidas. 8. Realización de un cuento.
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.		X	X	7.2.a. <b>Compartir la experiencia de lectura</b> , en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	1. Realización de reseñas literarias tras la lectura de diversas obras oral o escrita.	
LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	X	X	X			
LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.</b> CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.		X		8.1.a. <b>Escuchar y leer textos literarios</b> adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los <b>temas y de aspectos elementales de cada género literario</b> , e interpretándolos, iniciándose en la <b>valoración</b> de los mismos y <b>relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales</b> de manera progresivamente autónoma.	1. Interpretación literaria tras la escucha y lectura de textos literarios.	1. Participación en tertulias
LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.		X	X			
LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios		X	X			
LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.		X	X			
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.		X	X			
LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.		X	X			

LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérbolos y los juegos de palabras. Refranes, aforismos greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en texto literarios		X	X	8.2.a. <b>Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos</b> con intención literaria, reelaborando a partir de <b>modelos dados</b> y en <b>distintos soportes</b> y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	1. Recreaciones literarias (mitos, leyendas, poemas, canciones, cuentos, microrrelatos...) a partir de modelos dados y en distintos soportes.	literarias. 2. Creación de un banco con reseñas literarias en formatos audiovisuales. 3. Taller de literatura creativa. 4. Libro viajero de poesía.
LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	X	X	X			
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b> LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	X	X	X			
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.			X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.	X	X	X	8.3.a. <b>Conocer y crear textos literarios</b> a partir de manifestaciones de la <b>cultura popular andaluza</b> tales como <b>refranes, cantinelas y poemas</b> .	1. Composiciones literarias andaluzas: refranes, cantinelas y poemas.	
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.		X	X			
LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.		X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.3.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.	X	X	X	9.1.a. <b>Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua</b> de manera acompañada, <b>utilizando la terminología elemental adecuada</b> , formulando hipótesis y buscando contraejemplos, <b>a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos</b> , en un proceso acompañado de <b>producción o comprensión de textos</b> en contextos significativos.	1. Investigación inductiva sobre normas lingüísticas básicas: reglas ortográficas y procesamiento gramatical.	
LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.	X					
LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.			X			

<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.	X	X	X	9.2.a. <b>Revisar los textos</b> propios y ajenos <b>y subsanar</b> algunos <b>problemas de comprensión lectora</b> , de manera progresivamente autónoma, a partir de la <b>reflexión metalingüística y usando la terminología básica</b> adecuada.	1. Reconstruir un texto escrito con errores lingüísticos 2. Corrección de un texto escrito con errores lingüísticos.	1. Museo de la Lengua: infografías que contengan aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. 2. El árbitro lingüístico: creación de la figura de revisión de textos durante un plazo determinado.
LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.	X	X	X			
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas	X	X	X			
LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	X	X	X			
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos	X	X	X			
LCL.3.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.	X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</b> CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.			X	10.1.a. <b>Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios</b> y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la <b>reflexión grupal</b> acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una <b>perspectiva de género</b> .	1. Participación en debates para la identificación de usos lingüísticos discriminatorios tras audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación (noticias, anuncios publicitarios, tertulias...) 2. Campaña electoral para la elección de delegado/a.	1. Decálogo de buenas prácticas lingüísticas. 2. Creación de la figura del mediador/a lingüístico. 3. Infografías con perspectiva de género. 4. Denuncias lingüísticas. 5. Participación en la simulación de un juicio en clase estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos.
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.			X			
LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.	X	X	X			
LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.1. CONTEXTO. LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).		X		10.2.a. <b>Iniciar</b> , con la planificación y el acompañamiento	Elaboración de textos argumentativos tras la identificación de usos lingüísticos	

LCL.3.B.3. PROCESOS	X	X	X	necesarios, <b>estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones</b> entre varios modelos dados.	discriminatorios para su exposición en debate, foro, mesa redonda... 2. Propuestas resolutivas a situaciones conflictivas generadas por un lenguaje discriminatorio.
LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.					

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 5º	INDICE RÁPIDO ÁREA CMN (Todos los cursos)
ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.					5º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.						
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>						
<b>CM.03.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</b>						
<b>CM.03.B.1.1.</b> Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	X	X	X	1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de <b>forma segura y adecuada</b> , buscando información, comunicándose y trabajando de forma <b>individual y en equipo</b> , comenzando a realizar <b>actividades en red</b> , creando <b>contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información</b> y aumentando la <b>productividad y eficiencia</b> en el propio trabajo.	1. Análisis de datos usando Hojas de Cálculo de Google sobre el papel de las mujeres importantes de Andalucía y su evolución a lo largo del tiempo. 2. Realización de presentación en Canva o Genially sobre aspectos propios del área de conocimiento. 3. Búsqueda de información sobre una temática del área, creación de un documento con la información, síntesis y exposición oral tipo Podcast. 3. Cumplimentar un cuestionario modelo Google Forms. 4. Elaboración de un listado de normas del buen uso de internet. 5. Buscar rutas hacia enclaves naturales o culturales a través de Google Maps. 6. Desarrollar una reunión/debate de clase a través de Meet.	1. Elaboración de un video informativo sobre aspectos del área. 2. Grabación de un pequeño corto de divulgación. 3. Creación de un podcast. 3. Elaboración de un cuestionario usando la herramienta Google Forms. 4. Elaboración de una presentación en la herramienta de google sobre los riesgos del uso de internet. 5. Elaboración de un de viaje de fin de curso para la clase usando las herramientas google maps, calendar, traductor, fotos...) 6.- APRENDIZAJE DEL USO DE EXCELL, DOC, PRESENTACIONES DE GOOGLE. 7.- PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DIRECTOR CON LA GUARDIA CIVIL (CIBERSEGURIDAD). 8.- REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN CANVA Y GENIALLY, ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO. 9.-
<b>CM.03.B.1.2.</b> Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).	X	X	X			
<b>CM.03.B.1.3.</b> Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.	X	X	X			
<b>CM.03.B.1.4.</b> Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	X					
<b>CM.03.B.1.5.</b> Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	X					
<b>CM.03.B.1.6.</b> Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.	X					

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.					
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u> <b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la <b>investigación científica</b> (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).	X	X	X	2.1.a. <b>Demostrar y tratar</b> de mantener la <b>curiosidad</b> sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su <b>entorno</b> , formulando <b>preguntas</b> y realizando <b>predicciones</b> razonadas.	1. Anotación de preguntas iniciales acerca del experimento a tratar y posteriormente investigarlas. 2. Hacer predicciones sobre cuestiones científicas propuestas y relacionadas con experimentos e investigarlas. 3. Cuestionario Plickers y posterior puesta en común de las respuestas dadas.
<b>CM.03.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo error en el método científico	X	X	X		
<b>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</b> <b>CM.03.A2.7.</b> Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.		X			
<b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u> <b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).	X			2.2.a. <b>Buscar, seleccionar y comenzar</b> a utilizar mecanismos para <b>contrastar información</b> , de diferentes <b>fuentes seguras y fiables</b> , iniciándose en el <b>uso de los criterios de fiabilidad</b> de fuentes, adquiriendo <b>léxico científico básico</b> , utilizándola en <b>investigaciones</b> relacionadas con el medio natural, social y cultural.	1. Búsqueda de materiales para realizar un experimento dado. 2. Búsqueda y estructuración de instrucciones necesarias para realizar un experimento seleccionado. 3. Brainstorming sobre fuentes de información fiables para recabar datos sobre una temática concreta del área. 3. Elaboración de lista con los pasos del método científico para hacer un experimento.
<b>CM.03.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	X	X			
<b>CM.03.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo error en el método científico	X	X			
<u>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</u> <b>CM.03.A2.7.</b> Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.		X			
<b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u> <b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).			X	2.3.a. <b>Iniciarse</b> en el diseño y realizar <b>experimentos guiados</b> , cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes <b>técnicas de indagación</b> y modelos, empleando de forma segura los <b>instrumentos y dispositivos</b> adecuados, realizando <b>observaciones</b> y mediciones precisas y <b>registrándolas</b> correctamente.	1. Realización del ensayo de un experimento en parejas. 2. Realizar el experimento seleccionado introduciendo alguna variante en su realización y por tanto, observar que ocurre tras ello. 3. Elaboración de una encuesta sobre una temática concreta del área y análisis de resultados a través de la representación gráfica. 4. Registrar los resultados obtenidos en el experimento.
<b>CM.03.A.1.2.</b> Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.			X		

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE LAS OLIMPIADAS DEL CENTRO A ORDENADOR.

<p><b>A. Cultura científica.</b>  <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u>  <b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).</p>			X	2.4.a. <b>Proponer</b> posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el <b>análisis e interpretación de la información y los resultados</b> obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la <b>coherencia de las posibles soluciones</b> , comparándolas con las <b>predicciones</b> realizadas.	<p>1. Prueba escrita de supuestos prácticos donde deberán dar diferentes respuestas.  2. "¿Que pasaría si...?" (El alumnado plantea preguntas modificando el experimento realizado y después, reflexiona dando respuesta a las mismas)  3. Debate.</p>	
<p><b>A. Cultura científica.</b>  <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u>  <b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).</p>	X	X	X	2.5.a. <b>Comunicar</b> , siguiendo pautas, algunos de los <b>resultados de las investigaciones</b> , buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando <b>lenguaje científico</b> y explicando los <b>pasos seguidos</b> .	<p>1. Exposición oral del experimento.  2. Presentación digital del experimento en la que se encuentren los pasos del método científico.  3. Preparación de un vídeo con EDPuzzle sobre el experimento.</p>	
<p><b>CM.03.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p>	X		X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b></p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  <u>CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>CM.03.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p>	X	X	X	3.1.a. <b>Presentar problemas de diseño</b> que se resuelvan con la <b>creación de un prototipo</b> o solución digital, iniciando la evaluación de las <b>necesidades del entorno</b> y estableciendo <b>objetivos concretos</b> .	<p>1. Diseño de una app para dispositivos móviles Andorid a través de Tynker.  2. Creación de un recurso educativo abierto a través de eXelearning.  (<a href="https://www.tynker.com/">https://www.tynker.com/</a>)</p>	
<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  <u>CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>CM.03.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p>	X	X	X	3.2.a. <b>Diseñar de forma guiada</b> soluciones a los problemas planteados <b>con técnicas sencillas</b> de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de <b>proyectos cooperativos</b> , teniendo en cuenta los recursos necesarios.	<p>1. Programar un robot con los materiales del programa STEAM.  2. Elaborar las instrucciones a seguir para crear un prototipo con piezas LEGO.</p>	<p>1. Creación de mini ingenieros informáticos: presentamos un problema, buscamos una solución, creamos un producto y presentamos el resultado, de forma cooperativa.  2. Hacer un corto usando la herramienta Scratch.</p>
<p><b>CM.03.B.2.2.</b> Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).</p>	X					
<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  <u>CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>CM.03.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p>	X	X	X	3.3.a. <b>Diseñar un producto final</b> que dé solución a un problema de diseño, mediante <b>estrategias cooperativas</b> , como <b>prototipos o soluciones digitales</b> , utilizando de forma segura las <b>herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados</b> .	<p>1. Uso del programa SCRATCH para programar un videojuego.  2. Diseño de una casa sostenible (maqueta).  (<a href="https://scratch.mit.edu/">https://scratch.mit.edu/</a>)</p>	<p>3.- ELABORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REFLEJADAS EN EL PROGRAMA STEAM REALIZADO POR JOSÉ LUIS ZURDO BENITO, COORDINADOR STEAM DEL CENTRO. 4.- ELABORACIÓN DE UN VIDEOJUEGO CON SCRATCH DE LOBO QUE SALTA EL COCHE.</p>
<p><b>CM.03.B.2.3.</b> Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.</p>	X		X			
<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b>  <u>CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u>  <b>CM.03.B.2.1.</b> Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p>	X		X	3.4.a. <b>Presentar y comunicar el resultado</b> de los proyectos de diseño, <b>explicando los pasos seguidos, justificando por qué</b> ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y <b>proponiendo</b> posibles retos para <b>futuros proyectos</b> .	<p>1. Presentación de los productos finales y prueba práctica de lo elaborado por los diferentes compañeros.  2. Creación de una representación teatral sobre proceso de realización del proyecto.</p>	
<p><b>CM.03.B.2.4.</b> Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.</p>	X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.</b></p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>

SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</u> <b>CM.03.A.2.2.</b> Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.</p>	X			<p>4.1.a. <b>Reconocer</b> actitudes y conductas que fomenten el <b>bienestar emocional y social</b>, identificando las <b>emociones propias</b> y respetando <b>las de los demás</b>, fomentando <b>relaciones afectivas saludables</b> basadas en la <b>actividad física</b> y la gestión del <b>tiempo libre</b> y usos de las <b>tecnologías</b>.</p>	<p>1. Preparación de una exposición oral promocionando un HVS a sus compañeros. 2. Lectura de un texto en el que se presente un resumen sobre lo que hace un niño en su día a día acompañado de actividades que obliguen a detectar qué actuaciones son positivas, cuáles son negativas, cómo podría cambiar las negativas, etc. 3. Análisis de anuncios publicitarios de la televisión identificando las emociones que les sugiere y hábitos saludables y no saludables.</p>	<p>1. Creación de un póster de hábitos de vida saludables (HVS). 2. Grabación de un corto promotor de HVS. 3. Publicar un decálogo con HVS y darle difusión a través del Ayto. 4. Creación de una coreografía para aprender a preparar la mochila y llevarla correctamente usando la herramienta Tik tok. 5. Realización de una obra de teatro sobre las emociones. 6. Celebración Día de la Alimentación. 7. Hacer un concurso de cocina de cocina con alimentos saludables (Master Chef). 8.- ELABORACIÓN DE UN MENÚ SALUDABLE PARA EL COMEDOR ESCOLAR. SE LO ENTREGAMOS A LA EMPRESA DE CATERING. 9.- ELABORACIÓN DEL CUADERNILLO DE PRIMEROS AUXILIOS DEL COLEGIO. PRESENTACIÓN EN CLASE.</p>
<p><b>CM.03.A.2.4.</b> Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</p>	X					
<p><b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</u> <b>CM.03.A.2.1.</b> Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).</p>	X		<p>4.2.a. <b>Valorar</b> hábitos de vida saludables, partiendo del <b>conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas</b> que intervienen en las <b>funciones vitales de relación, nutrición y reproducción</b>, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la <b>importancia de una alimentación</b> variada, equilibrada y sostenible, el <b>ejercicio físico</b>, el contacto con la <b>naturaleza</b>, el <b>descanso</b>, la <b>higiene</b>, la prevención de <b>enfermedades y accidentes</b>, y el uso adecuado de las <b>tecnologías</b>.</p>	<p>1. Prueba escrita sobre las funciones vitales (localización y funciones de los aparatos y sistemas) incluyendo actividades sobre HVS, Presentación oral de un menú semanal saludable. 2. Role-play práctico de primeros auxilios (actuaciones básicas desmayos y atragantamientos). 3. Trabajo cooperativo sobre el plato de Harvard. 3. Realización de un póster con las normas de un uso adecuado de las tecnologías.</p>		
<p><b>CM.03.A.2.3.</b> Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p>	X					
<p><b>CM.03.A.2.5.</b> Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p>	X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<p><b>5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.</b></p>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</u> <b>CM.03.A2.6.</b> Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p>		X		<p>5.1.a. <b>Identificar y describir</b> las características, la <b>organización y las propiedades de los elementos del medio</b> natural, social y cultural a través de <b>metodologías de indagación</b>, utilizando las herramientas y procesos adecuados, <b>comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad</b>.</p>	<p>1. Creación por equipos de una presentación analizando las tradiciones propias España y otros países. 2. Investigación y recogida de los nombres de la flora y fauna de Andalucía. 3. Recopilación de datos de interés sobre la localidad a través de fuentes orales y documentos gráficos para elaborar un tríptico turístico. 4. Elaboración de pósters, anuncios, experimentos científicos relacionados con la conservación del medio ambiente y el reciclaje.</p>	<p>1. Crear en Genially explicando las distintas fuentes de energía y su correcta gestión. 2. Recoger de la estación meteorológica información para la elaboración de un climograma local durante un trimestre y compararlo con años anteriores. 3. Estudio de la evolución demográfica de la localidad, provincia, comunidad y país, mostrándola en una presentación digital. 4. Salida al Cerro de la Cigüeña para la recogida de residuos y concienciación sobre el impacto medioambiental del ser humano. 7.- ELABORACIÓN DE LA GUÍA TURÍSTICA DE MIJAS (FORMATO PAPEL). 8.- ELABORACIÓN EN EXCELL DEL CLIMOGRAMA DEL AÑO 2022 DE LA LOCALIDAD DE MIJAS.</p>
<p><b>CM.03.A2.7.</b> Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.</p>		X				
<p><u>CM.03.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</u> <b>CM.03.A3.1.</b> Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.</p>			X			
<p><b>CM.03.A3.2.</b> La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</p>			X			
<p><b>CM.03.A3.4.</b> Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través d el rozamiento y la rozadura.</p>			X			
<p><b>B. Tecnología y digitalización.</b> <u>CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u> <b>CM.03.C.1.1.</b> El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.</p>		X				

<b>CM.03.C.1.2.</b> El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.		X			
CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo.		X			
CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.		X			
<b>A. Cultura científica.</b>					
<b>CM.03.A.1.6.</b> La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.			X		
<u>CM.03.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</u>					
<b>CM.03.A3.3.</b> Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.			X		
<b>C. Sociedades y territorios.</b>					
<u>CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u>					
<b>CM.03.C.1.1.</b> El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.		X			
<u>CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</u>					
<b>CM.03.C.4.1.</b> El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.		X			
<b>CM.03.C.4.6.</b> Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.		X			
<b>A. Cultura científica.</b>					
<u>CM.03.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</u>					
<b>CM.03.A3.3.</b> Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.			X		
<b>C. Sociedades y territorios.</b>					
<u>CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</u>					
<b>CM.03.C2.5.</b> El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.		X	X		
<u>CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</u>					
<b>CM.03.C.4.2.</b> Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.		X			
<b>CM.03.C.4.4.</b> Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado		X			
					<p><b>5.2.a. Establecer conexiones</b> sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, <b>mostrando comprensión</b> de las relaciones que se establecen, <b>visibilizando los problemas</b> que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los <b>cambios producidos por el ser humano</b> y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.</p> <p>1. Identificar a partir de la lectura de textos, algunos problemas o dificultades de las labores u oficios típicos de la vida antigua y cómo se han resuelto o mejorado. 2. Redactar qué consecuencias tendría para la flora y la fauna, la construcción de un resort de vacaciones en el Parque de Doñana. 3. Hacer un estudio de investigación sobre la variedad social de nuestra localidad (razas, religiones...) 4. Elaboración de una campaña de concienciación sobre los efectos del cambio climático para la feria de la ciencia del centro. 5. Elaborar una guía turística de la localidad para dar a conocer el patrimonio cultural y natural del mismo. 5. Visita a un paraje natural. 6. Celebración del Día del Medio Ambiente. 7. Celebrar el Día del Agua. 8. Concurso del pasapalabras sobre contenido de la materia y grabado en un podcats en la radio del colegio.</p>
					<p><b>5.3.a. Valorar, proteger y mostrar</b> actitudes de <b>conservación y mejora del patrimonio</b> natural y cultural a través de <b>propuestas</b> que reflejen compromisos y conductas en favor de la <b>sostenibilidad</b>.</p> <p>1. Analizar por grupos los riesgos o elementos que deterioran los lugares emblemáticos, naturales y culturales, de la localidad y redactar propuestas de mejora de conservación para entregárselas al ayuntamiento. 2. Recopilar el consumo y uso responsable de la energía y el agua en el centro y redactar un decálogo para hacer el centro más sostenible. 3. Preparación de forma cooperativa de una charla informativa sobre la reutilización de materiales para el alumnado del centro. 4. Realizar un decálogo de accesibilidad del buen turista.</p>

CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.		X					
CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.		X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
6. <b>Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.		X		6.1.a. <b>Identificar</b> estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del <b>análisis crítico de la intervención humana en el entorno.</b>	1. Prueba escrita sobre los estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta. 2. Elaboración de cartelería donde se muestren distintos ejemplos de estilo de vida sostenibles. 3. Recogida de documentación gráfica sobre la intervención de los vecinos en la localidad. 4. Trabajo de investigación sobre la isla de plástico.	1. Elaboración de un vídeo de dondese intente concienciar a la ciudadanía sobre cómo actuar ante el problema medioambiental encontrado para poder solucionarlo. 2. Elaboración de un podcast con una serie de ideas donde se conciencie a la ciudadanía sobre cómo actuar ante el problema medioambiental encontrado. 3. Elaboración de cartelería que colocaremos en nuestro entorno para concienciar a la ciudadanía. 4. Realización de un coloquio sobre la información obtenida acerca de la isla de plástico y el uso sostenible del agua grabado en la radio escolar.	
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.		X					
CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.		X					
CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.		X					
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.		X		6.2.a. <b>Promover</b> una actitud emprendedora en la <b>búsqueda</b> , contraste y evaluación de <b>propuestas para afrontar problemas ecosociales</b> , partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la <b>intervención humana en el entorno.</b>	1. Búsqueda de problemas ecosociales de nuestro entorno que nos afecten en nuestra vida cotidiana. Los alumnos buscarán los posibles problemas ecosociales que encontremos en el recorrido desde el colegio hasta sus casas y posteriormente y poeteriormente realizaremos puesta en común en grupo. 2. Elaboración y redacción una carta dirigida a los agentes sociales para que actuen solucionandolo. 3. Realizar propuestas de mejora sobre los hábitos sostenibles en la localidad tras el análisis de la documentación gráfica recogida. 4. Trabajo de investigación sobre los efectos del ser humano sobre el medio ambiente. 5. Elaboración de un decálogo sobre el uso sostenible del agua.	5. Grabar un podscast en la radio del colegio promoviendo soluciones a los problemas con el cuidado del medio ambiente. 6.- ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE PARQUES NATURALES DE ESPAÑA (PRESENTACIONES DE GOOGLE). 7.- ELABORACIÓN DE GRÁFICAS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EMBALSES DE ANDALUCÍA EN COMPARACIÓN CON EL RESTO DE ESPAÑA. PRESENTACIÓN EN CLASE.	
CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		X					
CM.03.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y l aboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado		X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
7. <b>Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			

<p><b>C. Sociedades y territorios.</b> <b>CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</b> <b>CM.03.C.2.1.</b> Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los orbones en España, la Edad Contemporánea.</p>			X	<p>7.1.a. <b>Analizar</b> relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del <b>medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna</b>, situando hechos en <b>ejes cronológicos</b>, para adoptar una <b>actitud objetiva y analítica</b> con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.</p>	<p>1. Lectura de un texto sobre la Edad Media y la Edad Moderna señalando las diferentes formas de vida y las relaciones sociales, comparando ambas etapas. 2. Clasificación en un soporte con imágenes los diversos tipos de trabajo de la época y las distintas clases sociales. 3. Rutina de pensamiento "Compara y contrasta" sobre la sociedad de la Edad Media y la Edad Moderna. 4. Elaboración de un diagrama de Venn para contrastar diferentes etapas sociales.</p>	<p>1. Elaboración de una línea del tiempo donde se reflejen ambas épocas. 2. Elaboración de un lapbook donde se reflejen las causas que llevaron a la Edad Media y la Edad Moderna. 3. Creación de un vídeo donde se refleja cómo era Los Palacios y Vilafranca en aquella época y la relación entre Andrés Bernáldez y Cristóbal Colón. 4. Hacer una feria medieval con degustaciones, pasarela de la época estudiada, exposiciones artísticas y musicales, etc.</p>
<p><b>CM.03.C.2.3.</b> La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978. El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.</p>			X			
<p><b>CM.03.C.2.4.</b> Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.</p>			X			
<p><b>CM.03.C.2.5.</b> El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</p>			X			
<p><b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u> <b>CM.03.A.1.5.</b> La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad</p>			X	<p>7.2.a. <b>Conocer</b> personas, <b>grupos sociales relevantes y formas de vida</b> de las sociedades de la <b>Edad Media y la Edad Moderna</b>, incorporando la <b>perspectiva de género</b>, situándolas en <b>ejes cronológicos</b> e identificando <b>rasgos significativos sociales</b> en distintas épocas de la historia.</p>	<p>1. Comentario y debate sobre los aspectos más relevantes de la Edad Media y de la Edad Moderna tras la visualización de una película o documental referente al tema. 2. Prueba escrita donde refleje de forma piramidal los diferentes estamentos de las dos sociedades que se están estudiando. 3. Trabajo cooperativo sobre el papel de la mujer en la monarquía de la Edad Media y de la Edad Moderna y las posibilidades de sucesión. 4. Trabajo de investigación sobre costumbres y folclore de diferentes etapas de la sociedad. 4. Realización de una línea temporal con los avances en derechos de la mujer y personajes destacados.</p>	<p>5.- CREACIÓN DE UN CRONOGRAMA HISTÓRICO PARA DECORACIÓN DEL PASILLO. 6.- CREACIÓN DE UN CRONOGRAMA AUDIOVISUAL EN EL QUE LOS ALUMNOS DISFRAZADOS NOS VAN PRESENTANDO PARTE DE LA HISTORIA. (DRAMATIZACIÓN).</p>
<p><b>C. Sociedades y territorios.</b> <b>CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</b> <b>CM.03.C.2.1.</b> Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los orbones en España, la Edad Contemporánea.</p>			X			
<p><b>CM.03.C.2.2.</b> El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</p>			X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<p><b>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b></p>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p><b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</u> <b>CM.03.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico</p>			X	<p>8.1.a. <b>Contribuir</b> al <b>bienestar individual y colectivo</b> mediante el análisis comparativo de los <b>procesos geográficos, históricos y culturales</b> que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, <b>valorando la diversidad</b> etnocultural o</p>		

CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad			X	afectivosexual, la cohesión social, y <b>mostrando</b> empatía y <b>respeto</b> por otras culturas y la igualdad de género.	los deferentes roles de la mujer en diferentes ámbitos geográficos a lo largo de la historia. 3. Visionado de un vídeo sobre el legado árabe en nuestra cultura y posterior cuestionario Plickers. 3. Visionado y análisis de una sesión parlamentaria.	posterioranálisi del resto de compañeros. 3. Exposición oral donde los niños presenten una desigualdad de género y busquen alternativas posibles para su solución. 4.- CAMPAÑA DE PROMOCIÓN SOBRE LAS DESIGUALDADES EN EL HOGAR (MONTAJE EN FOTOCOMPOSICIÓN). 5.- REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR IGUALPAZ. 6.- PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD EDUCANDO EN IGUALDAD DEL EXCEMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS (ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE).
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.			X		1. Lectura y análisis de las desigualdades encontradas en distintos carteles publicitario. 2. Decálogo sobre los juguetes no sexistas. 3. Aportaciones a través de una lluvia de ideas sobre situaciones en las que se producen micromachismos, reflexión y posterior dramatización. 3. Elaboración de un estudio de investigación sobre la representación femenina en el gobierno español. 4. Crear un diccionario de conceptos básicos de igualdad. 5. "El cuento al revés". Cambiar los roles de los personajes de cuentos clásicos. 6. Cuestionario sobre quien realiza las tareas domésticas y se debate sobre ello. 7. Role-playing contra el sexismo a través de cartas con personajes y tareas cotidianas.	
CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.			X	8.2.a. <b>Reconocer y respetar</b> actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.		
CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.			X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
9. <b>Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.</b> CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España. El reconocimiento de las víctimas de ETA			X	9.1.a. <b>Practicar</b> una <b>interacción respetuosa y equitativa</b> , y <b>resolver</b> de forma pacífica y <b>dialogada</b> los conflictos, empleando un lenguaje <b>inclusivo</b> y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, <b>derechos, deberes y libertades</b> que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.	1. Búsqueda de derechos y deberes de distintas profesiones. 2. Lectura de derechos y deberes como uno de los principios fundamentales de la educación y asamblea sobre ello. 3. Elaboración de las normas de clase. 4. Elaboración de un póster con las normas de convivencia consensuadas.	1. Visita al ayuntamiento y creación de un genially sobre lo aprendido. 2. Diseño de un póster y preparación de una exposición oral en la que se explique el funcionamiento de una localidad. 3. Dinamización de un debate en un curso inferior en el que el alumnado actúe como moderador fomentando la interacción respetuosa y el intercambio de ideas dialogado. 4. Celebración del Día de la Paz. 5. Celebración del Día de la Constitución. 6. Creación de una Comisión de convivencia.
CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.			X			
CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.			X			
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.			X	9.2.a. <b>Describir</b> el funcionamiento general de los <b>órganos de gobierno</b> del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus <b>funciones y la gestión</b> de los servicios públicos para la ciudadanía.	1. Búsqueda de información sobre el funcionamiento del ayuntamiento de la localidad. 2. Examen sobre estructura de trabajo y funcionamiento de un ayuntamiento.	7. Celebración del Día de Andalucía. 8. Recreación teatralizada de un pleno del ayuntamiento.

<p><b>CM.03.C.3.5.</b> España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.</p>		X		<p>3. Visual thinking sobre los órganos de gobierno de Andalucía. 4. Recreación teatralizada de un pleno del ayuntamiento.</p>	<p>9.- VISITA AL AYUNTAMIENTO DE MIJAS PUEBLO. 10.- CAMPAÑA DE SELECCIÓN DE DELEGADO DE CLASE MEDIANTE PROCESO ELECTORAL. 11.- PROGRAMA DE RADIO ENTREVISTANDO A LA NUEVA ALCALDESA DE MIJAS.</p>
---	--	---	--	--	---

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA						
ÁREA de Lengua Extranjera.INGLÉS					5º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LE.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p>	X	X	X	<p>1.1.a. <b>Reconocer e interpretar</b> el <b>sentido global</b>, así como <b>palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales</b> breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de <b>textos literarios</b> adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.</p>	<p>1. Concurso de preguntas de comprensión tipo Pasapalabra, sobre escuchas de canciones, cortometrajes, libros, folletos... 2. Ordenar secuencias de un texto. 3. Test de comprensión oral/escrita de opción múltiple o de verdadero/falso. 4. Completar huecos.</p>	<p>1. TROTAMUNDOS POR EL COLEGIO: "Usamos la maleta viajera para explicar a alumnado más pequeño de qué tratan los diferentes libros y materiales auténticos en francés/inglés tanto escritos como audiovisuales".</p>
<p><b>LE.03.A.10.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua</p>	X	X	X			
<p><b>LE.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.</p>	X	X	X	<p>1.2.a. <b>Seleccionar y aplicar</b>, de forma guiada, <b>estrategias y conocimientos</b> adecuados en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de <b>captar el sentido global</b> y procesar informaciones explícitas en textos diversos.</p>	<p>1. Concurso de preguntas de comprensión tipo Pasapalabra, sobre escuchas de canciones, cortometrajes, libros, folletos...</p>	
<p><b>LE.03.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.</p>	X	X	X			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>A. Comunicación</b></p> <p><b>LE.03.A.1.</b> Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.</p> <p>producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.</p>	X	X	X			<p>DRAMATIZACIÓN DE SITUACIONES COTIDIANAS: PRESENTACIÓN PERSONAL, PRESENTACIÓN DE MI FAMILIA, DESCRIPCIÓN DE CUADROS, GUÍAS DE VIAJE, PROGRAMA DE COCINA...</p>
	X	X	X			

LE.03.A.7. Lexico basico y de interes para el alumnado, relativo a identificacion personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	X	X	X	2.1.a. <b>Expresar oralmente textos breves y sencillos</b> , previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente propias de la lengua extranjera.	1. Producciones orales (relacionadas con el producto final).	1. NOTICIERO. 2. Vídeo- currículum vitae (canva). 3. Booktubers (reseña en vídeo utilizando un modelo de texto pautado escrito previamente). 4. Convertir sus libretas en cuadernos de clase interactivos con apoyos visuales y "chuletas" de textos pautados y vocabulario de uso frecuente.
LE.03.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad</b> LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
LE.03.A.2. Estrategias basicas para la comprension, la planificacion y la produccion de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	2.2.a. <b>Organizar y redactar textos breves y sencillos</b> , previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y <b>léxico básico</b> de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	1. Invención de recetas usando conectores temporales. 2. Producción escrita de textos para el producto final.	
personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	X	X	X			
LE.03.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.	X	X	X			
LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos	X	X	X			
comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						

3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Comunicación</b>				3.1.a. <b>Planificar y participar</b> en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	1. Producción oral de diálogos por parejas o grupos. 2. Participar en foros y chats del curso Moodle para dar y recibir opines según el debate planteado.	1. DRAMATIZACIÓN DE SITUACIONES COTIDIANAS: SUPERMERCADO, MERCADO, RESTAURANTES 2. Realizar una entrevista. 3. Videotutoriales en croma por equipos sobre cómo comunicarte en diferentes contextos (comprar billete de tren, supermercado, restaurante, tienda de ropa...).
LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e	X	X	X			
producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	X	X	X			
LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	X	X	X			
LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	X	X	X			
<b>A. Comunicación</b>				3.2.a. <b>Seleccionar, organizar y utilizar</b> , de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes, e iniciar y terminar la comunicación.	1. Producción oral de diálogos por parejas o grupos.	
LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e	X	X	X			
LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad</b> LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discrim						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	4.1.a. <b>Inferir y explicar</b> textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	1. Producción escrita: cartelería, presentación digital... 2. Producciones orales 3. Producción visual: mural, póster...	1. CARTELERÍA EN FRANCÉS/INGLÉS EN EL CENTRO "NUESTRO COLE HABLA IDIOMAS". 2. DOCENTE POR SORPRESA "FORMAMOS AL ALUMNADO MENOR EN EXPRESIONES BÁSICAS".
LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales,	X	X	X			
<b>B. Plurilingüismo.</b>	X	X	X			
LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del	X	X	X			
LE.03.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.	X	X	X			

LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la	X	X	X	4.2.a. <b>Seleccionar y aplicar</b> , de forma guiada, <b>estrategias</b> básicas que ayuden a crear puentes y <b>faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación</b> , adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	1. Creación de materiales manipulativos y visuales	
LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad</b> LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X	5.1a. <b>Comparar y contrastar</b> las <b>similitudes y diferencias</b> entre <b>distintas lenguas</b>	1. Producción escrita: cartelería,	

LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	X	X	X	reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	presentación digital...	
LE.03.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	X	X	X		2. Producción visual: mural, póster...	
<b>A. Comunicación</b>						
LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra,	X	X	X			
LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	X	X	X			
LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales,	X	X	X	5.2.a. <b>Utilizar y diferenciar</b> de forma progresivamente autónoma los <b>conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera</b> , con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	1. Utilización autónoma de la libreta interactiva para desarrollar diferentes producciones.	1. PORTFOLIO DE APRENDIZAJE (TEORÍA, PLANTILLAS, EJEMPLOS, HERRAMIENTAS DIGITALES, MÉTODOS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS...) 2. CREACIÓN DE UN ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE "SYMBALOO". 3. CAMPAÑA PUBLICITARIA "APRENDER FRANCÉS ES FÁCIL".
<b>B. Plurilingüismo.</b>						
LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del	X	X	X			
LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	X	X	X			
<b>B. Plurilingüismo.</b>						
LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del	X	X	X			
LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X	5.3.a. <b>Registrar y utilizar</b> , de manera guiada, los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, <b>reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación</b> , como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un <b>diario de aprendizaje</b> .	1. Producciones del PEL y/o diario de aprendizaje.	
LE.03.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	X	X	X			
LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>			<b>1º T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3º T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>C. Interculturalidad</b>						
LE.03.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura	X	X	X			
LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	X	X	X	6.1.a. <b>Actuar</b> con <b>aprecio y respeto</b> en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre <b>las diferentes lenguas y culturas</b> , y mostrando <b>rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo</b> en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	1. Producción visual: mural, póster, fotografías de aula.. 2. Producción escrita: cartelería, presentación digital, experiencias de aula.	1. EXPOSICIÓN CULTURAL "LA FORTALEZA ESTÁ EN NUESTRAS DIFERENCIAS" 2. EXPOSICIÓN CULTURAL "FRANCÉS POR EL MUNDO: LA FRANCOPHONIE". 3. COMPARTIR EXPERIENCIAS, CONTACTO DIGITAL CON ESTUDIANTES FRANCESES/AS: "CONECTADOS, FRANCIA AL HABLA". 4. COMPARTIR EXPERIENCIAS EN PROYECTOS ETWINNING.
LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.	X	X	X			
LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	X	X	X			
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad</b>						
LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	X	X	X			

LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	X	X	X	6.2.a. <b>Aceptar y respetar</b> la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando <b>interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos</b> que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	1. Producción visual: mural, póster, fotografías de aula... 2. Producción escrita: cartelería, presentación digital, experiencias de aula.
LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	X	X	X		
<b>C. Interculturalidad</b>	X	X	X	6.3.a. <b>Seleccionar y aplicar</b> , de forma guiada, <b>estrategias</b> básicas para entender y apreciar la <b>diversidad lingüística, cultural y artística</b> .	1. Producción visual: mural, póster, fotografías de aula. 2. Producción escrita: cartelería, presentación digital, experiencias de aula.
LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.	X	X	X		
LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	X	X	X		
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X		

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA						VOLVER AL ÍNDICE 5º			
ÁREA de Educación Artística (PLÁSTICA)						5º EP			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL		
1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.									
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<b>A. Recepción y análisis.</b>				1.1.a. <b>Distinguir propuestas artísticas</b> de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la <b>cultura andaluza</b> , a través de la <b>recepción activa</b> y mostrando <b>curiosidad y respeto</b> por las mismas.					
EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	X	X	X						
EA.03.A.2. Estrategias de recepción activa.	X	X	X						
EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X	X	X						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>									
EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	X	X	X						
EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.	X	X	X						
EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	X	X	X						
<b>A. Recepción y análisis.</b>								1.2.a. <b>Describir manifestaciones culturales y artísticas</b> , incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, <b>explorando sus características</b> con <b>actitud</b> abierta e interés, <b>estableciendo relaciones</b> entre ellas y <b>valorando</b> la diversidad que las genera.	
EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	X	X	X						
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>									
EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	X	X	X						
EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X						
EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.	X	X	X						
EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	X	X	X						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL		
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.									
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
<b>A. Recepción y análisis.</b>				2.1.a. <b>Seleccionar y aplicar estrategias</b> para la <b>búsqueda de información</b> sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de <b>diversos canales y medios</b> de acceso, tanto de forma <b>individual</b> como <b>cooperativa</b> .					
EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>									
EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X						
EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	X	X	X						
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>									
EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	X	X	X						
<b>A. Recepción y análisis.</b>								2.2.a. <b>Describir y distinguir el significado y los elementos</b> característicos de <b>distintas manifestaciones culturales y artísticas</b> que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, <b>analizando los canales, medios y técnicas</b> vinculados a ellas, así como <b>sus diferencias y similitudes</b> , y <b>desarrollando criterios de valoración</b> propios, con <b>actitud</b> abierta y respetuosa.	
EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	X	X	X						
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>									
EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	X	X	X						
EA.03.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.	X	X	X						

EA.03.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.	X	X	X			
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b>						
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X	2.3.a. <b>Experimentar y expresar</b> las <b>sensaciones y emociones</b> producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del <b>análisis y la comprensión</b> de dichas manifestaciones.		
EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.	X	X	X			
EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	X	X	X			
EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
3. <b>Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales</b> , para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1º T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3º T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b>						
EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X	3.1.a. <b>Producir obras propias básicas</b> , utilizando algunas <b>posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales</b> básicos y mostrando <b>confianza</b> en las capacidades propias.		
EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	X	X	X			
EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	X	X	X			
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	X	X	X	3.2.a. <b>Producir</b> algunas <b>propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones</b> a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los <b>diferentes lenguajes e instrumentos</b> a su alcance, mostrando <b>confianza</b> en las propias capacidades y <b>perfeccionando la ejecución</b> .		
EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	X	X	X			
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b>						
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.	X	X	X	3.3.a. <b>Utilizar</b> distintas <b>posibilidades expresivas</b> propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su <b>aplicación práctica, respetando y valorando</b> las producciones tanto <b>propias</b> como <b>ajenas</b> .		
EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X			
EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.	X	X	X			
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
4. <b>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final</b> , para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1º T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3º T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b>						
EA.03.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	X	X	X			

<b>B. Creación e interpretación.</b>	X	X	X	4.1.a. <b>Planificar y diseñar</b> , de manera guiada, <b>producciones culturales y artísticas colectivas</b> , trabajando de forma <b>cooperativa</b> en la consecución de un resultado final y <b>asumiendo diferentes funciones</b> , desde la <b>igualdad</b> y el <b>respeto</b> a la diversidad.		
<b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>				4.2.a. <b>Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones</b> culturales y artísticas, de forma <b>creativa y respetuosa</b> y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.		
<b>EA.03.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	X	X	X			
<b>EA.03.C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b>						
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>B. Creación e interpretación.</b>				4.3.a. <b>Compartir los proyectos</b> creativos, <b>empleando</b> de manera guiada <b>diferentes estrategias comunicativas</b> y a través de diversos medios, <b>explicando el proceso y el resultado final</b> obtenido, y <b>respetando y valorando</b> las experiencias <b>propias</b> y de los <b>demás</b> .		
<b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
<b>EA.03.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b>						
<b>EA.03.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X	X	X			
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>B. Creación e interpretación.</b>						
<b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
<b>EA.03.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.	X	X	X			
<b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 5º	INDICE RÁPIDO ÁREA
ÁREA de Lengua Extranjera: Francés					5º EP	FRANCÉS (Todos los cursos)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.</b>						
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Fichas de trabajo (unir, poner tick, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen). 2. Juegos en la pizarra digital. 3. Pruebas escritas. 4. Pruebas orales. 5. Juegos de rol-play en parejas.	1. Crear una lista de vocabulario con palabras y expresiones habituales sobre temas frecuentes y cotidianos, como por ejemplo: la familia, la comida, el tiempo, las actividades de tiempo libre, etc. 2. Escribir un correo electrónico o una invitación a una fiesta. 3. Escribir una felicitación. 4. Lista de la compra desayuno de Navidad en 5. Realizar una presentación sobre sí mismos
<b>A. Comunicación.</b>  LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	<b>1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.</b>		
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o	X	X	X			
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b>  LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.	X	X	X	<b>1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.</b>	1. Écoute y actividades, en base a ellas de unir, poner tick, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen, sonido-acción).	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.</b>						
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Comunicación.</b>  LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	X	X	X			

LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	2.1.a. <b>Identificar oralmente palabras cortas y sencillas</b> con información básica sobre <b>asuntos cotidianos</b> y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada <b>recursos verbales y no verbales</b> , recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	A través de la observación: 1. Canta canciones de rutinas: buenos días, días de la semana, el tiempo, etc. 2. Responde preguntas sencillas sobre las rutinas diarias. 3. Sigue las ordenes de siéntate, levántate, abre el libro, etc.	1. Crear un panel interactivo individual de asamblea en su portfolio.
LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	X	X	X			
LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.			X	2.2.a. <b>Identificar palabras, expresiones conocidas y frases</b> a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de <b>herramientas analógicas y digitales</b> , usando <b>léxico y estructuras elementales</b> sobre <b>asuntos cotidianos y de relevancia personal</b> para el alumnado	1. Escucha y colorea,.. rodea, señala, une, verdadero o falso. 2. Juegos con las mini tarjetas, como el show me, el bingo, listen and point, etc. 3. Juegos con flashcards. Freeze, what's missing?	
LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.		X	X			
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales	X	X	X	2.3.a. <b>Seleccionar</b> de forma guiada <b>estrategias</b> básicas <b>para producir mensajes breves y sencillos</b> adecuados a las <b>intenciones comunicativas</b> usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	1. Pruebas orales: responde preguntas sobre rutinas diarias de clase. 2. Observación de la participación en juegos : Read my lips	
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b>	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		

<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la	X	X		3.1.a. <b>Participar</b> , de forma guiada, <b>en diálogos y conversaciones</b> sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, <b>reproduciendo patrones</b> sonoros, con <b>entonación y ritmo</b> básicos y usando algunas <b>técnicas no verbales</b> , favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	1. Observación de las actividades en parejas. Uno hace preguntas para averiguar algo del compañero/a y el compañero/a responde con respuestas cortas.	
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.		X	X			
LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e	X	X	X			
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la	X	X	X	3.2.a. <b>Identificar y</b> comenzar a <b>utilizar</b> de manera guiada, algunas estrategias básicas <b>de expresión oral</b> para iniciar o mantener una <b>conversación breve y sencilla</b> relacionada con su interés y necesidades más inmediatas	1. Valoración de los productos finales: creación de materiales manipulativos y visuales.	1. Crear vídeos de diálogos en cromas.
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	4.1.a. <b>Reconocer y comprender</b> , de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de <b>textos orales</b> breves y sencillos, <b>en diferentes contextos</b> en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	Pruebas orales (con preguntas sencillas) tras la audición de un cuento o una canción corta en inglés relacionado con algún tema de interés para los estudiantes. 1. Valoración de producciones: creación de un póster sobre una fiesta o celebración típica de un país angloparlante. 2. Exposiciones orales: presentación del póster que debe incluir algunas palabras clave en inglés y una breve exposición oral	1. PADLET: Saludos del Mundo.
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción	X	X	X			
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X	5.1.a. <b>Comparar</b> similitudes y diferencias evidentes entre <b>distintas lenguas, reflexionando</b> , de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	stickers sobre diferencias y semejanzas de lenguas. 1. Participación en juegos de adivinanza de palabras en diferentes idiomas.	
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			

LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X	5.2.a. <b>Identificar</b> , de forma guiada, <b>conocimientos y estrategias</b> de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, <b>con apoyo</b> de otros participantes y de <b>soportes analógicos y digitales</b> .	1. Observación de su participación en juegos de role-play en el que los estudiantes apliquen estrategias de comunicación en inglés para resolver situaciones cotidianas.	PRODUCTO FINAL
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X	5.3.a. <b>Identificar</b> de manera guiada, <b>progresos y dificultades</b> elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	1. Realizar actividades de autoevaluación y coevaluación en grupo para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y debilidades y trabajar juntos en la mejora del aprendizaje del inglés.	
LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</b>				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.			X	6.1.a. <b>Mostrar interés por la comunicación</b> intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en <b>situaciones cotidianas y habituales</b> .	1. Entrevistas: preguntars sobre los posibles estereotipos o prejuicios que podrían surgir en relación con personas de diferentes culturas. 2. Exposiciones orales y debates: experiencias propias de discriminación o prejuicios. Debate sobre la forma de afrontarlos.	
LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las	X	X	X	6.2.a. <b>Reconocer la diversidad lingüística y cultural</b> relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por <b>conocer</b> sus <b>elementos culturales</b> .	1. Valoración de las fichas (de unir, rodear, poner pegatinas... ) sobre costumbres y culturas de otros países. (estas fichas pueden partir del visionado de un vídeo) 2. Valoración de producciones plásticas.	
LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	X	X	X			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA						VOLVER AL ÍNDICE 6º	INDICE RÁPIDO ÁREA LENGUA (Todos los cursos)
ÁREA de Lengua Castellana y Literatura.						6º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.							
SABERES BÁSICOS		1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.		X			1.1.b. <b>Mostrar interés y respeto</b> por las <b>distintas lenguas y variedades dialectales</b> , incluidas las <b>lenguas de signos, identificando</b> las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	1. Composición de un texto argumentativo tras la audiovisión de fragmentos que contengan diferentes lenguas y dialectos, incluidas las lenguas de signos, existentes en el territorio español. 2. Participación en un debate donde se identifiquen algunos de los rasgos de los dialectos y lenguas, incluidas las lenguas de signos, de nuestro territorio, mostrando interés y respeto.	1. Creación de una infografía sobre los rasgos principales de las diferentes lenguas y dialectos, incluidas las lenguas de signos, del territorio español. 2. Simposio donde se aborden los rasgos más característicos de la realidad plurilingüe y multicultural de España. 3. Creación de un podcast o programa radiofónico destacando las características o rasgos más significativos del dialecto andaluz. 4. Creación de un vídeo usando la app TravelBoast. 5. Creación de un diccionario andaluz (palaciego). 6. Dramatización de un programa de televisión en el que se realicen conexiones con reporteros de distintas comunidades autónomas donde se utilicen las distintas lenguas oficiales.
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.		X					
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.1. CONTEXTO. LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).		X	X	X	1.2.b. <b>Detectar</b> , con autonomía creciente y en contextos próximos, <b>prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística</b> del mundo como una fuente de riqueza cultural.		
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.		X	X	X			
LCL.3.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.		X	X	X			
LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.		X	X	X			
<b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.		X			1.3.b. <b>Conocer</b> los rasgos más destacados de la <b>modalidad lingüística andaluza</b> .		
LCL.3.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.		X	X	X			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.							
SABERES BÁSICOS		1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.		X	X	X	2.1.b. <b>Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos</b> , reconociendo las <b>ideas principales</b> y los <b>mensajes explícitos e implícitos, valorando</b> con cierta autonomía su contenido y los <b>elementos no verbales</b> elementales y, de manera acompañada, algunos <b>elementos formales elementales</b> .	1. Prueba escrita de comprensión de textos orales y multimodales para reconocer ideas principales, sentido literal e inferencias. 2. Selección de titulares a partir de la audición de diferentes noticias. 3. Juegos de dramatizaciones para la comprensión de mensajes no verbales. 4. Selección de titulares a partir de audiciones de noticias, poemas, cuentos... 5. Inventar el final de una historia.	1. Cinefórum: visionado y análisis de cortometrajes y películas (Incluyendo cine mudo).. 2. Analizar noticias en la televisión, radio...
LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.		X	X	X			

LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS LCL.3.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.	X	X	X	3.1.b. <b>Producir textos orales y multimodales</b> de manera <b>autónoma, coherente y fluida</b> , en contextos formales sencillas y utilizando correctamente <b>recursos verbales y no verbales</b> básicos.	1. Exposición de sentimientos a partir del visionado de imágenes: obras artísticas, medios comunicación, RRSS... 2. Exposición de emociones a partir de vivencias personales. 3. Exposición oral de noticias a partir de los titulares de las mismas. 4. Elaboración de una sinopsis a partir del visionado de cortos y películas (CineFlix). 5. Exposición de ideas y conceptos temáticos relacionados con las situaciones de aprendizaje (El Escaparate). 6. Exposición de cuentos creativos relacionados con distintas temáticas.	1. Fotelenguaje: exposición oral a partir de imágenes. 2. Creación de un noticiero en la radio escolar. 3. Diario de las emociones. 4. Cineflix: banco de reseñas de cine. 5. Concurso de debates escolares. 6. Jornada de teatro escolar (adaptación teatral de cuento o capítulo de novela leída en clase). 7. Tertulias literarias. 8. Batallas poéticas: duelo de versos recitados. 9. Cuentacuentos. 10. Podcast sobre temática trabajada.
LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.	X	X	X			
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	X	X	X	3.2.b. <b>Participar</b> en <b>interacciones orales</b> espontáneas o regladas, incorporando <b>estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.</b>	1. Participación en debates expresando ideas y conceptos con autonomía respetando normas básicas de cambios intercomunicativos.	
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.		X				
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.	X	X	X	3.3.b. <b>Conocer y producir textos orales y multimodales</b> de manera <b>autónoma, coherente y fluida</b> , propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente <b>recursos verbales y no verbales</b> básicos.	1. Dramatizaciones de obras relacionadas con la literatura infantil andaluza. 2. Exposiciones de reseña literarias de forma autónoma de obras andaluzas. 3. Recitar poemas literarios andaluces. 4. Representación de obras teatrales sobre diferentes temáticas.	
LCL.3.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.	X	X	X			
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.	X	X	X			
LCL.3.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.							
SABERES BÁSICOS		1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		X	X	X	4.1.b. <b>Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.</b>	1. Prueba de comprensión de textos escritos y multimodales para reconocer ideas principales, sentido literal e inferencias. 2. Composición de titulares y entradillas a partir de la audición/lectura de noticias. 3. Interpretación de gráficas. 4. Composición y expresión de ideas principales de un texto.	1. Creación y desarrollo de un club de lectura. 2. Rellenar matriculas, cuestionarios, solicitudes, fichas técnicas. 3. Seguir instrucciones escritas.
<b>C. Educación literaria.</b> LCL.3.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.		X	X	X			
LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.		X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		X	X	X	4.2.b. <b>Analizar e interpretar</b> , de manera acompañada, el contenido y <b>aspectos formales y no formales</b> elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y <b>evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad</b> en función del propósito de la lectura.	1. Comentario de texto escrito y multimodal para analizar e interpretar aspectos formales, contenido, estructura y fiabilidad.	2. Creación de un rincón de análisis de gráficos. 4. Libro viajero y/o anecdótico.
LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.		X	X	X			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.							
SABERES BÁSICOS		1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.		X	X	X	5.1.b. <b>Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes</b> , progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	1. Composición escrita de diferentes modelos discursivos: expositivos, informativos, argumentativos, discontinuos... en distintos soportes. 2. Revisión de textos escritos y multimodales con errores ortográficos y gramaticales.	1. Creación de proyectos escritos: periódico de aula, escritura creativa, boletín de noticias... 2. Recopilación de textos escritos para la biblioteca de aula (cuentos, recetas, cómics). 3. Crear textos escritos con formato atractivo usando canva
LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.		X	X	X			
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b> LCL.3.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.		X	X	X			
LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.		X	X	X			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
						ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3						
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS</p> <p>LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	x	x	x	6.1.b. <b>Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes</b> , incluidas las digitales, <b>citándolas y recreándolas</b> mediante la adaptación creativa de modelos dados.	<p>1. Complimentar fichas de investigación relacionadas con tema de interés personal y ecosocial del alumnado.</p> <p>2. Comparación de noticias para contrastar información procedente de diferentes fuentes.</p> <p>3. Valoración crítica de la información procedente de las RRSS (Detectives de datos).</p> <p>4. Realización de encuestas y entrevistas como fuente de búsqueda de información.</p>	<p>1. Proyectos de investigación científica.</p> <p>2. Muro de las <i>Fakenews</i> (<i>Padlet</i>, <i>linoit</i>).</p> <p>3. Detective de datos.</p> <p>4. Decálogo de buenas prácticas para el uso de dispositivos digitales.</p>
				6.2.b. <b>Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal</b> , sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	1. Difusión de los proyectos de investigación: infografías, exposiciones orales...	
				6.3.b. <b>Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable</b> de las <b>tecnologías digitales</b> en relación con la <b>búsqueda y la comunicación</b> de la información.	<p>1. Cuestionario para la reflexión y valoración del uso crítico, seguro y saludable de las tecnologías digitales.</p> <p>2. Diana de evaluación tras el uso de dispositivos digitales por parte del alumnado.</p>	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.				ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS</p> <p>LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>LCL.3.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p>	x	x	x	7.1.b. <b>Leer, de manera autónoma, textos de diversos autores y autoras</b> ajustados a sus <b>gustos e intereses</b> , seleccionados con <b>criterio propio</b> , progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.	<p>1. Registro lector para el seguimiento de la lectura de obras procedentes de la biblioteca de aula.</p>	<p>1. Creación y desarrollo de un club de lectura.</p> <p>2. Booktuber: creación de reseñas literarias en formato audiovisual.</p> <p>3. Tapitas lectoras: creación de sugerencias lectoras.</p> <p>4. Sistema de préstamo de libros de biblioteca de aula.</p>
<p><b>C. Educación literaria.</b></p> <p>LCL.3.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p>	x			7.2.b. <b>Compartir la experiencia de lectura</b> , en <b>soportes diversos, participando en comunidades lectoras</b> en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	<p>1. Realización de reseñas literarias tras la lectura de diversas obras.</p> <p>2. La biblioteca itinerante: llevar los libros a lugares inusuales dentro de la escuela.</p> <p>3. Lecturas digitales: utilizando dispositivos electrónicos como tablets o PC.</p>	<p>5. Libropatio: banco lector para fomentar la lectura libre.</p>
LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	x	x	x			

LCL.3.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>C. Educación literaria.</b>						
LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.	X	X	X	8.1.b. <b>Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios</b> adecuados a su edad, que recojan <b>diversidad de autores y autoras, relacionándolos</b> en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, <b>e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones</b> artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	1. Interpretación literaria tras la escucha y lectura de textos literarios. 2. Participación en debates y tertulias dialógicas.	
LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	X					
LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérbolos y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.		X	X			
LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.	X	X	X			
<b>C. Educación literaria.</b>						
LCL.3.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.	X	X	X	8.2.b. <b>Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos</b> con intención literaria, <b>reelaborando</b> con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	1. Recreaciones literarias (mitos, leyendas, poemas, canciones, cuentos, microrrelatos...)a partir de modelos dados y en distintos soportes. 2. Cuentos en cadena. 3. El cancionero mitológico: desafiar a los alumnos a componer una canción basada en un mito o una leyenda.	1. Participación en tertulias literarias. 2. Creación de un banco con reseñas literarias en formatos audiovisuales. 3. Taller de literatura creativa. 4. Podcasts literario: los estudiantes crearán sus propios podcasts donde narren mitos, leyendas... agregando efectos de sonido y música para darles vida. 5. Mapa de Mitos: crear un mapa gigante en el aula y pedir a los alumnos que coloquen marcadores en los lugares asociados con mitos y leyendas de todo el mundo.
LCL.3.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	X					
LCL.3.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérbolos y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.	X	X	X			
LCL.3.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.	X	X	X			
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales</b>						
LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	X	X	X			
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales	X	X	X			
<b>B. Comunicación.</b>						
<b>LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS</b>						
LCL.3.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.	X	X	X	8.3.b. <b>Conocer y crear textos literarios</b> a partir de manifestaciones de la <b>cultura popular andaluza</b> tales como <b>refranes, cantinelas y</b>	1. Composiciones literarias andaluzas: refranes, cantinelas y poemas. 2. Adaptación moderna: desafiar a los	

<b>C. Educación literaria.</b>				poemas referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.	estudiantes a coger una historia popular y adaptarla a la actualidad.				
LCL.3.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.	X	X	X						
LCL.3.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.	X	X	X						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
<b>9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>			
<b>SABERES BÁSICOS</b>		<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>				9.1.b. <b>Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua</b> de manera puntualmente acompañada, <b>utilizando la terminología elemental adecuada</b> , formulando hipótesis y buscando contraejemplos, <b>a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos</b> , en un proceso acompañado de <b>producción o comprensión de textos</b> en contextos significativos.	1. Investigación inductiva sobre normas lingüísticas básicas: reglas ortográficas y procesamiento gramatical. 2. Creación de decálogo sobre normas lingüísticas trabajadas en clase.				
LCL.3.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.	X	X	X						
LCL.3.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.	X	X	X						
LCL.3.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.	X	X	X						
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS				9.2.b. <b>Revisar y mejorar los textos</b> propios y ajenos <b>y subsanar</b> algunos <b>problemas de comprensión lectora</b> , de manera progresivamente autónoma, a partir de la <b>reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología</b> básica adecuada.	1. Reconponer un texto escrito con errores lingüísticos 2. Corrección de un texto escrito con errores lingüísticos.	1. Museo de la Lengua: infografías que contengan aspectos básicos del funcionamiento de la lengua. 2. El árbitro lingüístico: creación de la figura de revisión de textos durante un plazo determinado.			
LCL.3.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.							X	X	X
<b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS							X	X	X
LCL.3.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.									
<b>D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.</b>									
LCL.3.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.	X	X	X						
LCL.3.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.		X	X						
LCL.3.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.			X						
LCL.3.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.	X								
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
<b>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>			
<b>SABERES BÁSICOS</b>		<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				

<p><b>A. Las lenguas y sus hablantes.</b> LCL.3.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.</p>	x	x	x	<p>10.1.b. <b>Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios</b> y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la <b>reflexión grupal</b> acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una <b>perspectiva de género</b>.</p>	<p>1. Participación en debates para la identificación de usos lingüísticos discriminatorios tras audiovisiones de diferentes fragmentos derivados de medios de comunicación (noticias, anuncios publicitarios, tertulias...).</p>	<p>1. Decálogo de buenas prácticas lingüísticas. 2. Creación de la figura del mediador/a lingüístico. 3. Infografías con perspectiva de género. 4. Denuncias lingüísticas. 5. Debatir sobre temas de interés del alumnado.</p>
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>	x	x	x			
<p>LCL.3.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.</p>	x	x	x			
<p>LCL.3.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p>	x	x	x			
<p><b>B. Comunicación.</b> LCL.3.B.1. CONTEXTO. LCL.3.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).</p>	x			<p>10.2.b. <b>Movilizar</b>, con la <b>planificación</b> y el <b>acompañamiento</b> necesarios, <b>estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada</b>, progresando en la <b>gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones</b> creativas.</p>	<p>1. Elaboración de textos argumentativos tras la identificación de usos lingüísticos discriminatorios para su exposición en debate, foro, mesa redonda... 2. Propuestas resolutivas a situaciones conflictivas generadas por un lenguaje discriminatorio.</p>	
<p>LCL.3.B.3. PROCESOS LCL.3.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.</p>	x	x	x			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 6º	INDICE RÁPIDO ÁREA MATEMÁTICAS (Todos los cursos)	
ÁREA de Matemáticas					6º EP		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana, proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias, para analizar la información más relevante. STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.							
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u> MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.			X	<b>1.1.b. Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana</b> a través de la reformulación de la <b>pregunta</b> , de forma <b>verbal y gráfica</b> , comprendiendo y <b>reformulando</b> mensajes verbales, escritos o visuales.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Reformulación de preguntas.	1. Simular situaciones financieras como pagar facturas y ahorrar dinero a través de preguntas apoyándose en soportes gráficos (revistas, facturas...). 2. Crear, presentar y analizar un presupuesto mensual para alimentos, transporte y entretenimiento. 3. Completar enunciados de problemas de la vida cotidiana mediante la formulación de preguntas, de forma verbal y escrita. 4. Cambiar datos para que la solución sea correcta. 5. Resolución de Problemas Financieros. 6. Creación de Modelos Matemáticos. 7. Entrevistas de Resolución de Problemas. 8. Juego de Roles en Situaciones Financieras. 9. Presentación de Datos Económicos. 10. Investigación de Precios y Descuentos	<b>MI PEQUEÑO NEGOCIO</b> 1. Planificación del negocio: Pide a los estudiantes que elijan un producto o servicio que les gustaría ofrecer en su negocio simulado. Deben realizar una investigación básica sobre el mercado y la demanda para su producto o servicio.  2. Presupuesto y gastos: Guía a los estudiantes para que elaboren un presupuesto detallado que incluya los costos de producción, los gastos operativos y los posibles ingresos esperados. Anímalos a considerar los conceptos de ingresos, gastos, beneficios y pérdidas.  3. Marketing y publicidad: Pide a los estudiantes que desarrollen estrategias de marketing y publicidad para promocionar su producto o servicio. Anímalos a considerar la importancia de la marca, la promoción y la publicidad en el éxito de un negocio.  4. Ventas y transacciones:
<u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.	X	X	X				
<u>MA.03.A.6. EDUCACIÓN FINANCIERA</u> MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.			X				
<b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.03.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u> MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.	X	X					
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.	X	X		<b>1.2..b. Elaborar y mostrar representaciones matemáticas</b> que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la <b>resolución de una situación problematizada</b> medioambiental o social, <b>individualmente y cooperando</b> entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Representación: manipulativa, oral, gráfica, escrito y digital	1. Analizar, tabular y comparar estadísticas en deportes como baloncesto o fútbol, aprendiendo así sobre porcentajes y promedios. 2. Plantear juegos de roles donde los estudiantes asuman roles problemas matemáticos ficticios más complejos, relacionados con	

<p style="text-align: center;"><u>MA.03.A.4. RELACIONES</u></p> <p>MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.</p>	X	X			<p>los personajes.</p> <p>3. Elaborar diferentes representaciones matemáticas para la resolución de una situación problemática: de forma individual o cooperativa.</p> <p>4. Diseño de Gráficos Medioambientales.</p> <p>5. Cálculo de Huella de Carbono.</p> <p>6. Simulación de Escenarios Medioambientales.</p> <p>7. Diseño de Infografías Sociales.</p> <p>8. Cálculo de Impacto Ambiental.</p> <p>9. Resolución de Problemas Medioambientales.</p>	<p>Organiza un día de ventas simuladas donde los estudiantes podrán vender sus productos o servicios a otros estudiantes, maestros y padres. Anímalos a registrar todas las transacciones y a llevar un registro detallado de las ventas realizadas.</p> <p>5. Informe financiero y reflexión: Pide a los estudiantes que preparen un informe final que incluya un resumen de sus ingresos, gastos, beneficios y pérdidas. Anímalos a reflexionar sobre su experiencia y a identificar lecciones aprendidas en términos de educación financiera y emprendimiento.</p> <p>Este proyecto ayudará a los estudiantes a comprender los conceptos básicos de educación financiera y emprendimiento.</p>								
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>														
<p><b>2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado. STEM1, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b></p>				<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>								
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>										
<b>A. Sentido numérico</b>				<p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Estrategias de resolución: selección y justificación</p>										
<u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u>							<p>2.1.b. <b>Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema</b> tomando <b>decisiones</b>, aplicándose en la <b>resolución</b> y <b>justificando</b> la estrategia seleccionada.</p>							
<p>MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.</p>	X	X	X							<p>1. Planificar zona de ocio o parque temático considerando dimensiones, áreas, presupuestos... encontrando diferentes maneras de organizar el espacio y buscando soluciones justas.</p> <p>2. Diseñar un juego de azar (recaudación, dinero destinado a premios, pago de los gastos, beneficios...) viendo distintas estrategias de ejecución.</p> <p>3. Diseñar un plan de resolución determinando las estrategias a emplear para resolver un problema.</p> <p>4. Batalla de Estrategias.</p> <p>5. Problemas Matemáticos en Video.</p> <p>6. Juegos de Rol de Resolución de Problemas.</p>	<p>1. Instruccionario matemático para la resolución de problemas.</p> <p>2. Mentimeter: representación de hipótesis matemáticas (claves) para la resolución de problemas.</p> <p>3. Muestrario de situaciones problemáticas resueltas (guía de referencia).</p> <p>4. Elaboración de un problemario de aula.</p> <p>5. El juez matemático: debate sobre soluciones ofrecidas.</p> <p>6. La vuelta al mundo. Los estudiantes realizarán un estudio detallado sobre las posiciones geográficas de varios países,</p>			
<p>MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.</p>	X													
<p>MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p>	X	X	X											
<u>MA.03.A.5. RAZONAMIENTO PROPORCIONAL</u>														
<p>MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.</p>		X												
<b>C. Sentido espacial</b>														
<u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>														
<p>MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.</p>			X											
<p>MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.</p>			X											

							7. Resolución de Problemas en Equipo. 8. Creación de Problemas. 9. Escenarios de la Vida Cotidiana.	utilizando conceptos de números enteros, escalas y coordenadas cartesianas. A través de la comparación de números enteros, la suma y resta de números enteros, así como la aplicación de coordenadas cartesianas, los alumnos analizarán la ubicación y la distancia relativa entre los países seleccionados.
<b>A. Sentido numérico</b> <b>MA.03.A.1. CONTEO</b> MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.	X		X				1. Realizar hipótesis sobre soluciones aproximadas a las situaciones problemáticas planteadas. 2. Selección y justificación de soluciones dadas a problemas cotidianos de la vida real. 3. Descomponer un plan de resolución para obtener la posible solución a la situación problemática dada. 4. Realizar un estudio de mercado sobre distintos negocios de una localidad analizando el número de habitantes, número de negocios destinados al mismo fin, demanda, presupuestos e ingresos...y recopilar datos en tablas o gráficos. 5. Organización de eventos ( conciertos, bautizos...) ajustando el número de asistentes, precio de entradas, menú, consumiciones... ofreciendo diferentes alternativas. 6. Resolución de Problemas Estimativos. 7. Descomposición de Problemas. 8. Analogías Matemáticas.	
<b>MA.03.A.2. CANTIDAD</b> MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.	X	X	X					
<b>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</b> MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.	X	X	X		2.2.b. <b>Obtener</b> posibles <b>soluciones</b> de un problema, seleccionando entre <b>varias estrategias</b> conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y <b>descomponiendo en</b> problemas más sencillos.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Estrategias de resolución: ejecución y soluciones		
<b>A. Sentido numérico</b> <b>MA.03.A.2. CANTIDAD</b> MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.	X	X					1. Revisión de diferentes soluciones de problemas cotidianos de la vida determinando estrategias para su comprobación. 2. Selección, entre varias comprobaciones dadas, para validar la solución del problema presentado. 3. Escape room. Los alumnos resolverán enigmas matemáticos por grupos, alguno de los cuales tendrán errores, que deben superar para ir pasando de nivel y lograr terminar el juego. 4. Ante varias respuestas válidas elegir una y argumentar por qué eligen esa y no otra. 5. Resolución y Explicación de Problemas. 6. Actividades de Peer Review. 7. Revisión y Corrección de Problemas.	
MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.	X	X	X		2.3.b. <b>Comprobar y demostrar</b> la corrección matemática de las <b>soluciones de un problema</b> y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Comprobación y demostración		
<b>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</b> MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.	X	X	X					

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación, para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. CL1, STEM1, STEM2, CD1, CD3, CD5, CE3.							
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.	X	X		<b>3.1.b. Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones,</b> propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando <b>conclusiones</b> contrastando su validez y saber <b>comunicarlo</b> .	RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Conjeturas: analizar, conjeturar, deducir y argumentar.	1. Formular y comunicar hipótesis para establecer patrones, propiedades y relaciones de forma argumentada. Ejemplos: numeración negativa, áreas, relación operaciones, unidades de medida, serie de Fibonacci... 2. Resolver problemas buscando una regla como por ejemplo, empezar por el final, ensayo y error, haciendo un diagrama... 3. Experimentos de Probabilidad. 4. Estudio de Figuras Geométricas. 5. Secuencias de Operaciones. 6. Investigación de Propiedades Numéricas. 7. Análisis de Datos Estadísticos:	1. La Fábrica de problemas. 2. Libro problemático: recopilación de situaciones problemáticas. 3. Diseño y montaje de la "Bibliotecas Matemáticas de aula" (Se trata de crear un banco de recursos en el aula donde el alumnado entienda que las matemáticas están inmersa en su vida cotidiana. 4. Macedonia de números. En esta tarea, los estudiantes realizarán un estudio detallado de las frutas que se cosechan en diferentes estaciones del año. Además, aplicarán conceptos matemáticos relacionados con ángulos, unidades de medida, giros, simetrías, traslaciones y semejanzas para analizar patrones y tendencias en la producción de frutas a lo largo del año.
<b>E. Sentido estocástico</b> <u>MA.03.E.2. INCERTIDUMBRE</u> MA.03.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.			X				
MA.03.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.			X				
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.4. RELACIONES</u> MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.	X	X	X	<b>3.2.b. Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas</b> que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, <b>planteando preguntas y argumentando conclusiones</b> , utilizando el análisis crítico.	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Invención	1. Inventar situaciones problemáticas a partir de condiciones preestablecidas: datos, operaciones... 2. Experimentar con dados. Lanza dados y registra los resultados. Pide a los alumnos que formulen conjeturas y luego con los resultados obtenidos a posteriori. 3. Problemas Matemáticos Cotidianos. 4. Patrones y Secuencias. 5. Problemas de Conversión de Unidades. 6. Comparación de Operaciones: 7. Problemas con Ángulos.	
<b>B. Sentido de la medida</b> <u>MA.03.B.1. MAGNITUD</u> MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.	X		X				
<u>MA.03.D.1. PATRONES</u> MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.			X				
<u>MA.03.D.2. MODELO MATEMÁTICO</u> MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.	X	X					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana. STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CD5, CE3.							
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

<p><b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.5. RAZONAMIENTO PROPORCIONAL</u> MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.</p>		X	X	<p>4.1.b. <b>Modelizar situaciones de la vida cotidiana</b>, utilizando de forma pautada, <b>principios básicos</b> del pensamiento computacional, <b>realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tarea más simples</b> en situaciones cotidianas.</p>	<p>RAZONAMIENTO Y PRUEBA: Modelizar</p>	<p>1. Planificación de actividades: reserva de entradas, contratación de transporte (varias alternativas), alojamientos realizando tablas de doble entrada. 2. Diseño de tapices de robótica para el desarrollo del pensamiento computacional a través de tareas en situaciones cotidianas. 3. Programación de un Robot Virtual. 4. Simulación de Escalas. 5. Exploración de Figuras Geométricas. 6. Creación de gráficos y visualización de datos. 7. Elaboración de un Programa de Dibujo Geométrico. 8. Modelización de Movimientos en Mapas. 9. Proyecto de Robótica Educativa.</p>	<p>1.Introducción a la robótica y la programación: Proporciona a los estudiantes una introducción a los conceptos básicos de la robótica y la programación utilizando la placa Micro:bit. Anímalos a explorar y familiarizarse con el entorno de programación de Micro:bit y los fundamentos de la simulación en Tinkercad.  2.Diseño del robot virtual: Guía a los estudiantes para que utilicen Tinkercad y Micro:bit para diseñar y simular un robot virtual. Anímalos a considerar la funcionalidad, la estética y la eficiencia en el diseño de su robot, teniendo en cuenta los recursos y las limitaciones de la simulación.  3.Programación del robot: Enséñales a programar el robot virtual utilizando el lenguaje de programación de bloques de Micro:bit. Anímalos a incorporar diferentes comandos y funciones para que su robot pueda realizar diversas tareas y acciones específicas.</p>
<p><u>MA.03.B.2. MEDICIÓN</u> MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.</p>	X		X				
<p><b>C. Sentido espacial</b> <u>MA.03.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u> MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, polícubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).</p>			X				
<p><u>MA.03.C.2. LOCALIZACIÓN Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN</u> MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.</p>		X					
<p><u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u> MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.</p>			X				
<p><b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.03.D.1. PATRONES</u> MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.</p>			X				
<p><u>MA.03.D.4. PENSAMIENTO COMPUTACIONAL</u> MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p>	X	X	X				
<p><b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.3. SENTIDO DE LAS OPERACIONES</u> MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.</p>	X	X		<p>4.2.b. <b>Emplear herramientas tecnológicas</b> adecuadas en la <b>investigación y resolución de problemas</b>.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Planificar una estrategia Ejecutar una estrategia Comprobar el proceso</p>	<p>1. Resolución de problemas utilizando los principios básicos del pensamiento computacional utilizando kits básicos de robótica. 2. Lista de tareas digitales. Diseñar una lista de tareas diarias utilizando el Google Calendar priorizando tareas. 3. Exploración de Aplicaciones Educativas. 4. Juegos de Matemáticas Interactivos. 5. Simulaciones de Resolución de Problemas. 6. Investigación de Herramientas de Cálculo. 7. Creación de Tutoriales Digitales.</p>	<p>4.Pruebas y mejoras: Pide a los estudiantes que realicen pruebas exhaustivas de su robot virtual y que identifiquen posibles mejoras o ajustes en el diseño y la programación. Anímalos a trabajar juntos para resolver cualquier problema o error que puedan encontrar durante las pruebas.  5.Presentación del proyecto: Organiza una presentación final donde</p>
<p>MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.</p>	X	X	X				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				EJES/ DIMENSIONES	ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL	
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CC4, CCEC1.							
SABERES BÁSICOS	1 <sup>er</sup> T.	2 <sup>o</sup> T.	3 <sup>er</sup> T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<p><b>B. Sentido de la medida</b>  <u>MA.03.B.3. ESTIMACIÓN Y RELACIONES</u>            MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.</p>	x		x	<p>5.1.b. Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizand o conocimientos y experiencias propias, gestoonando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.</p>	<p>CONEXIONES:            Transferencia e interrelación: conceptos y procedimientos</p>	<p>1. Identificación de figuras y cuerpos geométricos a partir de imágenes/fotografías de elementos que constituyen el contexto próximo del alumnado.            2. Clasificación de artículos del supermercado atendiendo a sus cualidades cuantificables (magnitudes).            3. El precio justo: estimación de precios de artículos relativos a contextos cotidianos.            4. El valor justo: estimación de cualidades cuantificables (magnitudes) de artículos relativos a contextos cotidianos partiendo de referencias facilitadas.            5. Construcción de figuras geométricas mediante material manipulable y/o aplicaciones informáticas.            6. Elaboración de bocetos geométricos de espacios de uso cotidiano del alumno: dependencias del hogar, escolares...            7. Exploramos el arte: a través de obras de arte famosas que los alumnos identifiquen elementos geométricos y proporciones matemáticas ( simetría, traslación y rotación).            8. El Mundo de las Unidades de Medida.            8. Mapas y Ángulos.            9. Construcción de Figuras Geométricas.            10. Estimación en Ciencias Naturales.            11. Construcción de Vocabulario Geométrico.</p>	<p>los estudiantes puedan demostrar el funcionamiento de su robot virtual y explicar el proceso de diseño y programación. Anímalos a reflexionar sobre los desafíos y las lecciones aprendidas durante el proyecto.</p>
MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.	x	x	x				
MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.	x		x				
MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.			x				
<p><b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.03.C.1. FIGURAS GEOMÉTRICAS DE DOS Y TRES DIMENSIONES</u>            MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.</p>			x				
MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.			x				
MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.			x				

<p><b>C. Sentido espacial</b>  <u>MA.03.C.3. MOVIMIENTOS Y TRANSFORMACIONES</u>  MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p>	x			<p>5.2.b. <b>Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana</b> para resolver <b>problemas en contextos no matemáticos</b>, interpretando la <b>información gráfica</b> de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas <b>medioambientales y sociales</b> del entorno y de la <b>Comunidad andaluza</b>.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:  Interralación en contextos no matemáticos</p>	<p>1. Exposición argumentativa de problemas medioambientales y sociales a partir de la interpretación de información gráfica: climograma, flujos migratorios, pirámide poblacional...  2. Formular preguntas para enunciados de problemáticas medioambientales y sociales a partir de informaciones gráficas presentadas.  3. Realizar hipótesis sobre soluciones aproximadas a las situaciones problemáticas medioambientales y sociales planteadas.  4. Descomponer un plan de resolución para obtener la posible solución a la situación problemática dada.  5. Resolución de problemas realcionados con el medio ambiente, contabilizando datos referentes a la gestión de residuos sólidos urbanos o sobre la conservación del agua, etc, trabajando la proporcionalidad y la rentabilidad del reciclado.  6. Mapeo de Ecosistemas Locales.  7. Patrones y Arte.  8. Diseño de Jardines Sostenibles.  9. Estudio de Mapas y Demografía.  10. Exploración de la Historia Andaluza.</p>	
<p>MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.</p>	x						
<p><u>MA.03.C.4. VISUALIZACIÓN, RAZONAMIENTO Y MODELIZACIÓN GEOMÉTRICA</u>  MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.</p>			x				
<p><b>F. Sentido socioafectivo</b>  <u>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u>  MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.</p>	x	x	x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<p><b>EJES/ DIMENSIONES</b></p>	<p><b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b></p>	<p><b>PRODUCTO FINAL</b></p>
<p><b>6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología apropiados, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas. CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.</b></p>							
<p><b>SABERES BÁSICOS</b></p>	<p>1<sup>er</sup> T.</p>	<p>2<sup>o</sup> T.</p>	<p>3<sup>er</sup> T.</p>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p>			
<p><b>A. Sentido numérico</b>  <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u>  MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.</p>		x		<p>6.1.b. <b>Interpretar el lenguaje matemático</b> sencillo <b>presente en la vida cotidiana</b> en diferentes <b>formatos</b>, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para <b>expresar ideas matemáticas</b>, mostrando comprensión del mensaje.</p>	<p>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:  Representar para comprender</p>	<p>1. Ajustar compra del supermercado a un presupuesto dado comparando precios de los artículos.  2. Averiguar la ruta más eficiente valorando distancia y tiempo.  3. Calcular densidad de poblaciones mediante gráficos estadísticos sencillos.  4. Análisis comparativo poblacional: comunidades autónomas, países de la UE...  5. Analizar promociones de tiendas. Se mostrará a los alumnos folletos de tiendas con</p>	<p>1. Relación de vídeotutoriales e infografías sobre conceptos y procedimientos matemáticos: pasos para la resolución de problemas, relación entre el sistema numérico decimal y el sistema métrico decimal, obtención de fórmulas para calcular áreas de figuras geométricas...  2. ¿Dónde vive más</p>
<p>MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.</p>	x	x	x				
<p>MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.</p>	x						
<p>MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.</p>	x						
<p><u>MA.03.A.4. RELACIONES</u>  MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se generan en las operaciones.</p>	x	x					

MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.		x							oferta y comparar las ofertas ofrecidas por los distintos establecimientos, eligiendo la mejor opción. 6. Muestra de Fracciones. 7. Creación de un Diccionario Matemático. 8. Resolución de Problemas Verbales. 9. Exploración de Números Romanos. 10. Comparación de Fracciones, Decimales y Porcentajes.	gente? Los estudiantes realizarán un estudio comparativo de la población en las distintas Comunidades Autónomas de Andalucía. Utilizando los conocimientos adquiridos sobre números naturales de hasta 9 cifras, operaciones combinadas, potencias, raíces cuadradas y números romanos, los alumnos analizarán la información demográfica proporcionada y realizarán una serie de cálculos y comparaciones matemáticas. Además, deberán presentar los resultados de su investigación de una manera clara y coherente.
<b>D. Sentido algebraico</b> <u>MA.03.D.3. RELACIONES Y FUNCIONES</u> MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ≠.	x	x	x							
<b>A. Sentido numérico</b> <u>MA.03.A.2. CANTIDAD</u> MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.	x	x								
<b>E. Sentido estocástico</b> <u>MA.03.E.1. ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS</u> MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.										
MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.										
MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.	x									
MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.										
MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.										
MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.										
MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.										
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>										
<b>7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia y disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error. TEM5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</b>										
<b>SABERES BÁSICOS</b>			<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>				
<b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</u> MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.			x	x	x	7.1.b. <b>Identificar y autorregular las emociones propias</b> y reconocer algunas <b>fortalezas y debilidades</b> desarrollando así la <b>autoconfianza</b> al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.				
						<b>COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:</b>  Comunicar				
						<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>		
						<b>SOCIOECOMOCIONAL:</b>  Gestión emocional				
							1. Diana de las emociones (autoevaluación y coevaluación): identificación de fortalezas y debilidades en el desarrollo de los procesos matemáticos. 2. Realizar gráficos con los estados de ánimos, pidiendo a los alumnos que mantengan un registro diario de su estado de ánimo en una escala numérica	1. Taller de emociones matemáticas. Exploración de emociones: Introduce conceptos emocionales básicos y fomenta la discusión en clase sobre cómo las emociones pueden influir en el aprendizaje y la comprensión de las		

MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.	x	x	x			(1 triste a 10 muy feliz). 3. Exploración de Matemáticas Andaluzas. 4. Diario de Reflexión Matemática. 5. Tareas de Resolución de Problemas Andaluces. 6. Proyectos de Colaboración Andaluza: 7. Club de Matemáticas Andaluzas.	matemáticas. Anima a los estudiantes a identificar y expresar sus propias emociones en relación con los números y las operaciones matemáticas.  2. Proyectos creativos: Proporciona a los estudiantes la oportunidad de expresar sus emociones a través de proyectos creativos que incorporen elementos matemáticos. Pueden crear obras de arte basadas en patrones matemáticos que reflejen diferentes estados emocionales o escribir poesía matemática que explore temas emocionales relacionados con los números y las operaciones. 3. Un laberinto literario. Los estudiantes llevarán a cabo un análisis exhaustivo de la cantidad de libros en distintos géneros literarios en el mercado editorial español, considerando además el número de páginas de cada libro. Utilizando los conocimientos adquiridos sobre múltiplos y divisores, criterios de divisibilidad, números primos y compuestos, así como el mínimo común múltiplo y máximo común divisor, los alumnos analizarán la relación entre los géneros literarios y la extensión de los libros en términos de su número de páginas.
<b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</u> MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.	x	x	x				
MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.			x				
MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.	x	x	x	7.2.b. <b>Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas</b> , desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la <b>perseverancia</b> y la <b>responsabilidad</b> , valorando el error como una <b>oportunidad de aprendizaje</b> y superando la <b>frustración</b> , y ayudando a los demás ,empleando una <b>actitud participativa y creativa</b> .	SOCIOECOMOCIONAL:  Habilidades personales	1. Portfolio/ diario reflexivo sobre el aprendizaje matemático: qué ha sucedido, cómo lo he abordado, cuál ha sido el resultado... 2. Actividad de respiración. Contabilizar los latidos del corazón por minuto. Analizando los datos respecto a diferentes niveles de ejecución (después de saltar, de correr, de estar sentados...) 3. Rompecabezas Matemáticos en Equipo. 4. Torneo de Resolución de Problemas. 5. Proyecto Matemático de Investigación. 6. Club de Matemáticas Creativas. 7. Discusiones de Grupo sobre Estrategias Matemáticas.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<b>8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables. CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>EJES/ DIMENSIONES</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>

<p><b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.03.F.1. CREENCIAS, ACTITUDES Y EMOCIONES PROPIAS</u> MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.</p>	x	x	x	<p>8.1.b. <b>Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente</b> en el trabajo <b>individual o colectivo</b>, implicándose y mostrando iniciativa en <b>retos matemáticos</b> propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la <b>diversidad</b>, mostrando <b>empatía</b> y estableciendo <b>relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos</b>, demostrando <b>autocontrol</b>, promoviendo y creando situaciones de <b>convivencia coeducativa</b> y siendo crítico con la desigualdad.</p>	<p>SOCIOECOMOCIONAL:  Habilidades sociales</p>	<p>1. Observación de la participación y colaboración en retos matemáticos cooperativos mediante rúbricas. 2. Proyecto Colaborativo de Resolución de Problemas. 3. Taller de Resolución de Conflictos Matemáticos. 4. Investigación sobre Mujeres Matemáticas de Andalucía. 5. Exposición de la Contribución de las Matemáticas a Otros Ámbitos. 6. Club de Matemáticas Inclusivo. 7. Tutoría entre Pares.</p>	<p>1. Creación de contratos cooperativos. 2. Pasaportes matemáticos: empatía, colaboración, respeto, resolución de conflictos...</p>
<p>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.</p>	x	x	x				
<p>MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.</p>	x	x	x				
<p>MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.</p>	x	x	x				
<p><b>E. Sentido estocástico</b> <u>MA.03.E.3. INFERENCIA</u> MA.03.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>			x	<p>8.2.b. <b>Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas</b>, interactuando en equipos <b>heterogéneos</b> con roles, asumiendo y respetando las <b>responsabilidades individuales</b> asignadas y empleando <b>estrategias de trabajo en equipo</b> y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicarse de forma efectiva y asertiva.</p>	<p>SOCIOECOMOCIONAL:  Iniciativa y colaboración</p>	<p>1. Proyecto Estadístico sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 2. Simulación de una Conferencia sobre Medio Ambiente. 3. Estudio de Caso sobre Cambio Climático. 4. Proyecto de Investigación Matemática. 5. Debate sobre Responsabilidad Ambiental.</p>	
<p><b>F. Sentido socioafectivo</b> <u>MA.03.F.2. TRABAJO EN EQUIPO, INCLUSIÓN, RESPETO Y DIVERSIDAD</u> MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.</p>	x	x					
<p>MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.</p>	x	x	x				

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 6º	INDICE RÁPIDO ÁREA CMN (Todos los cursos)
ÁREA de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.					6º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red, y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC4.						
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>B. Tecnología y digitalización.</b>					1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	1. Análisis de datos usando Hojas de Cálculo de Google sobre el papel de las mujeres importantes de Andalucía y su evolución a lo largo del tiempo. 2. Realización de presentación en Canva o Genially sobre aspectos propios del área de conocimiento. 3. Cumplimentar un cuestionario modelo Google Forms. 4. Elaborar un listado de preguntas en equipo.
<b>CM.03.B.1. DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</b>						
<b>CM.03.B.1.1.</b> Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.	X	X	X			
<b>CM.03.B.1.2.</b> Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).	x	X	X			
<b>CM.03.B.1.3.</b> Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.	x	X	X			
<b>CM.03.B.1.4.</b> Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.	x	X	X			
<b>CM.03.B.1.5.</b> Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.	x	X	X			
<b>CM.03.B.1.6.</b> Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.	X	X	X			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural. CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CC4.						
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1. Anotación de preguntas iniciales acerca del experimento a tratar y posteriormente investigarlas. 2. Hacer predicciones sobre cuestiones científicas propuestas y relacionadas con experimentos e investigarlas. 3. Búsqueda de información y creación de un banco de recursos compartidos en Drive a través de Google Classroom sobre un tema del área. 4. Entrevistas orales a personas de su entorno sobre un tema propuesto. 5. Debate en el aula sobre las respuestas obtenidas en las entrevistas.	2. Vídeo explicativo de un experimento, donde se explique el proceso a seguir y los resultados. 3. Registro diario de las temperaturas y precipitaciones, realizando un climograma mensualmente con un comentario sobre este.
<b>A. Cultura científica.</b>						
<b>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</b>						
<b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).	X	X	X			
<b>CM.03.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico	X	X	X			
<b>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</b>	X					
<b>CM.03.A2.7.</b> Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.	X					
<b>A. Cultura científica.</b>					2.2.a. Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.	5. Elaborar una línea del tiempo con las imágenes históricas analizadas a través de MIRO.
<b>CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</b>						
<b>CM.03.A.1.1.</b> Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).	X	X	X			
<b>CM.03.A.1.3.</b> Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	X	X	X			
<b>CM.03.A.1.4.</b> Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico	X	X	X			

CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.	X					
<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).					2.3.a. <b>Iniciarse</b> en el diseño y realizar <b>experimentos guiados</b> , cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes <b>técnicas de indagación</b> y modelos, empleando de forma segura los <b>instrumentos y dispositivos</b> adecuados, realizando <b>observaciones</b> y mediciones precisas y <b>registrándolas</b> correctamente.	1. Realización del ensayo de un experimento en parejas. 2. Realizar el experimento seleccionado introduciendo alguna variante en su realización y por tanto, observar que ocurre tras ello. 3. Búsqueda de información a través de método científico y planteamiento de pasos a seguir para la realización de un experimento científico.
CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.	X	X	X			
<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).	X				2.4.a. <b>Proponer</b> posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el <b>análisis e interpretación de la información y los resultados</b> obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la <b>coherencia de las posibles soluciones</b> , comparándolas con las <b>predicciones</b> realizadas.	1. Prueba escrita de supuestos prácticos donde deberán dar diferentes respuestas. 2. "¿Que pasaría si...?" (El alumnado plantea preguntas modificando el experimento realizado y después, reflexiona dando respuesta a las mismas). 3. Análisis de vídeos modificados con EDPuzzle en el que se incluyen preguntas para realizar predicciones.
<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).	X				2.5.a. <b>Comunicar</b> , siguiendo pautas, algunos de los <b>resultados de las investigaciones</b> , buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando <b>lenguaje científico</b> y explicando los <b>pasos seguidos</b> .	1. Exposición oral del experimento. 2. Presentación digital del experimento en la que se encuentren los pasos del método científico. 3. Creación de un prototipo de la aplicación para ayudar a nuestros mayores a través de app my site.
CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas. STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.	X	X	X	3.1.a. <b>Presentar</b> problemas de diseño que se resuelvan con la <b>creación de un prototipo</b> o solución digital, iniciando la evaluación de las <b>necesidades del entorno</b> y estableciendo <b>objetivos concretos</b> .	1. Diseño de una app para dispositivos móviles Andorid a través de Tynker (www.tynker.com)	
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.	X	X	X	3.2.a. <b>Diseñar de forma guiada</b> soluciones a los problemas planteados <b>con técnicas sencillas</b> de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de <b>proyectos cooperativos</b> , teniendo en cuenta los recursos necesarios.	1. Programar un robot con los materiales del programa STEAM	
CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).	X	X	X			
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.	X	X	X	3.3.a. <b>Diseñar un producto final</b> que dé solución a un problema de diseño, mediante <b>estrategias cooperativas</b> , como <b>prototipos o soluciones digitales</b> , utilizando de forma segura las <b>herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados</b> .	1. Uso del programa SCRATCH para programar un videojuego (https://scratch.mit.edu/)	1. Nos convertimos en mini ingenieros informáticos, presentamos un problema, buscamos una solución, creamos un producto y presentamos el resultado, de forma cooperativa.
CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.	X	X	X			
<b>B. Tecnología y digitalización.</b> CM.03.B2. PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.	X	X	X	3.4.a. <b>Presentar y comunicar el resultado</b> de los proyectos de diseño, <b>explicando los pasos seguidos, justificando por qué</b> ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y <b>proponiendo</b> posibles retos para <b>futuros proyectos</b> .	1. Presentación de los productos finales y prueba práctica de lo elaborado por los diferentes compañeros. Elaborar una rúbrica para hacer coevaluación.	

CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.	X	X	X		2. Puesta en funcionamiento de la aplicación con los abuelos y las abuelas del alumnado y evaluación de la aplicación a través de un cuestionario Google Forms, para su posterior exposición de los resultados obtenidos.	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Cultura científica.</b> <b>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</b> <b>CM.03.A.2.2.</b> Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.	X			4.1.a. <b>Reconocer</b> actitudes y conductas que fomenten el <b>bienestar emocional y social</b> , identificando las <b>emociones propias</b> y respetando <b>las de los demás</b> , fomentando <b>relaciones afectivas saludables</b> basadas en la <b>actividad física</b> y la gestión del <b>tiempo libre</b> y usos de las <b>tecnologías</b> .	1. Preparación de una exposición oral promocionando un HVS a sus compañeros, 2. Lectura de un texto en el que se presente un resumen sobre lo que hace un niño en su día a día acompañado de actividades que obliguen a detectar qué actuaciones son positivas, cuáles son negativas, cómo podría cambiar las negativas, etc. 3. Planteamiento de un trabajo cooperativo para crear nuestra Gymkhana saludable, organizando los roles del alumnado y estableciendo los principios básicos de convivencia.	1. Creación de un póster de hábitos de vida saludables (HVS),
<b>CM.03.A.2.4.</b> Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.	X	X	X			
<b>A. Cultura científica.</b> <b>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</b> <b>CM.03.A.2.1.</b> Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).				4.2.a. <b>Valorar</b> hábitos de vida saludables, partiendo del <b>conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas</b> que intervienen en las <b>funciones vitales de relación, nutrición y reproducción</b> , estableciendo relaciones entre ellos y valorando la <b>importancia de una alimentación</b> variada, equilibrada y sostenible, el <b>ejercicio físico</b> , el contacto con la <b>naturaleza</b> , el <b>descanso</b> , la <b>higiene</b> , la prevención de <b>enfermedades y accidentes</b> , y el uso adecuado de las <b>tecnologías</b> .	1. Prueba escrita sobre las funciones vitales (localización y funciones de los aparatos y sistemas) incluyendo actividades sobre HVS, Presentación oral de un menú semanal saludable, 2. Role-play práctico de primeros auxilios (actuaciones básicas desmayos y atragantamientos)	
<b>CM.03.A.2.3.</b> Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.	X	X	X			
<b>CM.03.A.2.5.</b> Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, conservarlo, mejorarlo y emprender acciones para su uso responsable. STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Cultura científica.</b> <b>CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</b> <b>CM.03.A2.6.</b> Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.	X			5.1.a. <b>Identificar y describir</b> las características, la <b>organización y las propiedades de los elementos del medio</b> natural, social y cultural a través de <b>metodologías de indagación</b> , utilizando las herramientas y procesos adecuados, <b>comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad</b> .	1. Creación por equipos de una presentación analizando las tradiciones propias España y otros países. 2. Investigación y recogida de los nombres de la flora y fauna de Andalucía. 3. Elaboración de pósters, anuncios, experimentos científicos relacionados con la conservación del medio ambiente y el reciclaje para finalizar con una exposición. 4. Búsqueda de información sobre actitudes sostenibles en nuestros hogares.	1. Crear en Genially explicando las distintas fuentes de energía y su correcta gestión. 2. Recoger de la estación meteorológica información para la elaboración de un climograma local. 3. Elaboración de una campaña de concienciación sobre los efectos del cambio climático para la feria de la ciencia del centro. 4. Realizar un registro y publicarlo con el uso del plástico en el desayuno y que se publique en las
<b>CM.03.A2.7.</b> Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.	X					
<b>CM.03.A3.1.</b> Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.	X					
<b>CM.03.A3.2.</b> La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.	X					
<b>CM.03.A3.4.</b> Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través d el rozamiento y la rozadura.	X					

<b>B. Tecnología y digitalización.</b> <u>CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u> <b>CM.03.C.1.1.</b> El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.	X	X	X			redes sociales del colegio. 5. Creación del decálogo "Mi hogar es sostenible"
<b>CM.03.C.1.2.</b> El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes	X					
<b>CM.03.C.1.3.</b> El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo.	X					
<b>CM.03.C.1.4.</b> Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.			X			
<b>CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</b> <b>CM.03.C.2.4.</b> Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.			X			
<b>A. Cultura científica.</b> <b>CM.03.A.1.6.</b> La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.	X	X	X	5.2.a. <b>Establecer conexiones</b> sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, <b>mostrando comprensión</b> de las relaciones que se establecen, <b>visibilizando los problemas</b> que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los <b>cambios producidos por el ser humano</b> y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.	1. Identificar a partir de la lectura de textos, algunos problemas o dificultades de las labores u oficios típicos de la vida antigua y cómo se han resuelto o mejorado. 2. Redactar qué consecuencias tendría para la flora y la fauna, la construcción de un resort de vacaciones en el Parque de Doñana.	
<u>CM.03.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</u> <b>CM.03.A3.3.</b> Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.	X		X			
<b>C. Sociedades y territorios.</b> <u>CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL</u> <b>CM.03.C.1.1.</b> El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.	X		X			
<u>CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</u> <b>CM.03.C.4.1.</b> El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.	X		X			
<b>CM.03.C.4.6.</b> Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.			X			
<b>A. Cultura científica.</b> <u>CM.03.A.3. MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA</u> <b>CM.03.A3.3.</b> Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.	X		X	5.3.a. <b>Valorar, proteger y mostrar</b> actitudes de <b>conservación y mejora del patrimonio</b> natural y cultural a través de <b>propuestas</b> que reflejen compromisos y conductas en favor de la <b>sostenibilidad</b> .	1. Analizar por grupos los riesgos o elementos que deterioran los lugares emblemáticos, naturales y culturales, de la localidad y redactar propuestas de mejora de conservación para entregárselas al ayuntamiento. 2. Recopilar el consumo y uso responsable de la energía y el agua en el centro y redactar un decálogo para hacer el centro más sostenible. 3. Diganóstico "La sostenibilidad en mi hogar". Consecuencias de un hogar no sostenible: relación de los hábitos de consumo con la cantidad de residuos que generamos. 4. Plantear "el reto de la semana" en formato vídeo para conseguir hogares cada vez más sostenibles.	
<b>C. Sociedades y territorios.</b> <u>CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</u> <b>CM.03.C2.5.</b> El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.	X	X	X			
<u>CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</u> <b>CM.03.C.4.2.</b> Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.	X	X	X			
<b>CM.03.C.4.4.</b> Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado	X	X	X			

CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.	X		X			
CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.	X		X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. CCL5, STEM2, STEM5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p style="text-align: center;"><b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.2. LA VIDA EN NUESTRO PLANETA</p> <p>CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p>	X			<p>6.1.a. <b>Identificar</b> estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del <b>análisis crítico de la intervención humana en el entorno.</b></p>	<p>1. Prueba escrita sobre los estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta. 2. Elaboración de cartelería donde se muestren distintos ejemplos de estilo de vida sostenibles. 3. Investigación sobre la isla de plástico y realizar los correspondientes mapas conceptuales y murales. 4. Visita guiada la fábrica de plásticos de la localidad y posterior reflexión del uso de los plástico en nuestra vida cotidiana.</p>	<p>1. Elaboración de un podcast con una serie de ideas donde se conciencie a la ciudadanía sobre cómo actuar ante el problema medioambiental encontrado. 2. Elaboración de cartelería que colocaremos en nuestro entorno para concienciar a la ciudadanía . 3. Realización de un coloquio sobre la información obtenida acerca de la isla de plástico y el uso sostenible del agua grabado en la radio escolar . Añadir un informe de la patrulla del agua para ser conscientes del uso de agua.</p>
<p style="text-align: center;"><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</p> <p>CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.</p>	X	X	X			
<p>CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>	X					
<p>CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.</p>			X			
<p style="text-align: center;"><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.4. CONCIENCIA ECOSOCIAL</p> <p>CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p>	X	X	X	<p>6.2.a. <b>Promover</b> una actitud emprendedora en la <b>búsqueda</b>, contraste y evaluación de <b>propuestas para afrontar problemas ecosociales</b>, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la <b>intervención humana en el entorno.</b></p>	<p>1. Búsqueda de problemas ecosociales de nuestro entorno que nos afecten en nuestra vida cotidiana. Los alumnos buscarán los posibles problemas ecosociales que encontremos en el recorrido desde el colegio hasta sus casas y posteriormente y poeriormente realizaremos puesta en común en grupo. 2. Elaboración y redacción una carta dirigida a los agentes sociales para que actuen solucionandolo. 3. Elaboración de un decálogo sobre el uso sostenible del agua y crear una patrulla del agua para controlar el uso responsable y su consumo. 4. Diseño y creación de una exposición oral para los compañeros del centro sobre alternativas al uso de los plástico y propuestas sostenibles.</p>	
<p>CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	X	X	X			
<p>CM.03.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado</p>	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. CCL3, STEM4, CPSAA4, CC1, CC3, CE2, CCEC1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<p style="text-align: center;"><b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO</p> <p>CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.</p>	X		X	<p>7.1.a. <b>Analizar</b> relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del <b>medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna</b>, situando hechos en <b>ejes cronológicos</b>, para adoptar una <b>actitud objetiva y analítica</b> con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.</p>	<p>1. Lectura de un texto sobre la Edad Media y la Edad Moderna señalando las diferentes formas de vida y las relaciones sociales, comparando ambas etapas. 2. Clasificación en un soporte con imágenes los diversos tipos de trabajo de la época y las distintas clases sociales. 3. Elaboración de un diagrama de Venn para contrastar diferentes etapas sociales y su posterior exposición.</p>	<p>1.- Elaboración de una línea del tiempo donde se refelejen ambas épocas. 2. Elaboración de un lapbook donde se reflejen las causas que llevaron a la Edad Media y la Edad Moderna.</p>
<p>CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978.El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.</p>			X			

CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.			X		4. Trabajo cooperativo donde cada grupo busca información y crea diálogos sobre la Edad Contemporánea.	
CM.03.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.	X	X	X			
<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad	X	X	X		1.- Comentario y debate sobre los aspectos más relevantes de la Edad Media y de la Edad Moderna tras la visualización de una película o documental referente al tema. 2. Prueba escrita donde refleje de forma piramidal los diferentes estamentos de las dos sociedades que se están estudiando. 3. Investigación sobre costumbres y folclore de diferentes etapas de la sociedad y realización de tríptico informativo. 4. Análisis de las diferentes características de la Edad Contemporánea e inclusión en el diálogo de estos aspectos analizados.	
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.2. SOCIEDADES EN EL TIEMPO CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los orbones en España, la Edad Contemporánea.			X	7.2.a. <b>Conocer</b> personas, <b>grupos sociales relevantes y formas de vida</b> de las sociedades de la <b>Edad Media y la Edad Moderna</b> , incorporando la <b>perspectiva de género</b> , situándolas en <b>ejes cronológicos</b> e identificando <b>rasgos significativos sociales</b> en distintas épocas de la historia.		
CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>A. Cultura científica.</b> CM.03.A.1. INICIACIÓN EN LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico	X	X	X	8.1.a. <b>Contribuir</b> al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural o afectivosexual, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.	1. Lectura y posterior debate sobre un texto sobre los diferentes roles de la mujer en diferentes ámbitos geográficos a lo largo de la historia. 2. Comprensión lectora sobre un texto sobre los diferentes roles de la mujer en diferentes ámbitos geográficos a lo largo de la historia. 3. Visionado y análisis de una sesión parlamentaria y ejemplificación de la misma. 3. Rutina de pensamiento "Compara y contrasta" sobre los derechos de la infancia en Europa y en África.	1. Elaboración de un texto publicitario donde se fomente la igualdad de género. 2. Dramatización sobre distintas situaciones donde se encuentren desigualdades de género con el posterior análisis del resto de compañeros.
CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad	X	X	X			
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C.1. RETOS DEL MUNDO ACTUAL CMN.3.C.1.6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	X	X	X	8.2.a. <b>Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas</b> , contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.	1. Lectura y análisis de las desigualdades encontradas en distintos carteles publicitario. 2. Decálogo sobre los juguetes no sexistas. 3. Elaboración de un análisis crítico sobre la representación femenina en el gobierno español realizando un debate. 4. Compara y contrasta sobre las tareas del hogar que realiza el hermano y que realiza la hermana para comprobar la coeducación en el hogar.	3. Exposición oral donde los niños presenten una desigualdad de género y busquen alternativas posibles para su solución.
CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.	X	X	X			
CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucía de las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.			X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores de la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</b>						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>C. Sociedades y territorios.</b> CM.03.C3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.	X	X	X	9.1.a. <b>Practicar</b> una <b>interacción respetuosa y equitativa</b> , y <b>resolver</b> de forma pacífica y <b>dialogada</b> los conflictos, empleando un lenguaje <b>inclusivo</b> y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, <b>derechos</b> ,	1. Búsqueda de derechos y deberes de distintas profesiones. 2. Lectura de derechos y deberes como uno de los principios fundamentales de la educación y	3. Dinamización de un debate en un curso inferior en el que el alumnado actúe como moderador

<b>CM.03.C.3.2.</b> Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.	X	X	X	<b>deberes y libertades</b> que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.	<p>asamblea sobre ello.</p> <p>3. Elaboración de un póster con las normas de convivencia consensuadas.</p> <p>4. Reunión de alumnos/as delegados/as para compartir las normas de convivencia.</p> <p>5. Taller de formación de alumnos y alumnas mediadores/as.</p>	<p>fomentando la interacción respetuosa y el intercambio de ideas dialogado.</p> <p>4. Celebración del Día de la Paz.</p> <p>5. Celebración de la Constitución.</p> <p>6. Creación de una Comisión de convivencia.</p> <p>7. Celebración del Día de Andalucía.</p>
<b>CM.03.C.3.3.</b> La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento de las víctimas de ETA	X	X	X			
<b>C. Sociedades y territorios.</b> <u>CM.03.C3. ALFABETIZACIÓN CÍVICA</u> <b>CM.03.C.3.4.</b> La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.	X	X	X	9.2.a. <b>Describir</b> el funcionamiento general de los <b>órganos de gobierno</b> del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus <b>funciones y la gestión</b> de los servicios públicos para la ciudadanía.	<p>1. Búsqueda de información sobre el funcionamiento del ayuntamiento de la localidad.</p> <p>2. Examen sobre estructura de trabajo y funcionamiento de un ayuntamiento.</p> <p>3. Visitar el Ayuntamiento y realización de una entrevista a los miembros del mismo aportando y compartiendo el consenso sobre las normas de convivencia para su aprobación oficial.</p> <p>4. Elaborar un visual thinking sobre los órganos de gobierno de la Unión Europea.</p>	<p>8. Recreación teatralizada de un pleno del ayuntamiento.</p> <p>9. Puesta en marcha del Programa de alumnos mediadores y alumnas mediadoras durante los recreos.</p>
<b>CM.03.C.3.5.</b> España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.			X			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 6º	INDICE RÁPIDO ÁREA INGLÉS (Todos los cursos)
ÁREA de Lengua Extranjera. INGLÉS					6º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAAS, CCEC2.</b>						
SABERES BÁSICOS		1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Comunicación</b>						
<b>LE.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.		X	X	X	1.1.b. <b>Reconocer, interpretar y analizar</b> el sentido global, así como palabras y frases específicas de <b>textos orales, escritos y multimodales</b> breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como de <b>textos literarios</b> adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	<p>1. Concurso de preguntas de comprensión sobre escuchas de canciones, cortometrajes, libros, folletos, noticias, entrevistas...</p> <p>2. Ordenar secuencias de un texto.</p> <p>3. Test de comprensión oral/escrita de opción múltiple o de verdadero/falso.</p> <p>4. Completar huecos.</p>
<b>LE.03.A.13.</b> Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.		X	X	X		
<b>A. Comunicación</b>						
<b>LE.03.A.5.</b> Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.		X	X	X	1.2.b. <b>Seleccionar, organizar y aplicar</b> , de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en <b>situaciones comunicativas cotidianas</b> y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en <b>textos diversos</b> .	<p>1. Test de comprensión oral sobre diálogos en situaciones cotidianas (supermercado, restaurante, médico...). 2. Escucha de descripciones de personajes de ficción (reconocerlos, dibujarlos, completar huecos...)</p>
<b>LE.03.A.11.</b> Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.		X	X	X		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAAS, CE1, CCEC4.</b>						
SABERES BÁSICOS		1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<b>A. Comunicación</b>						
<b>LE.03.A.1.</b> Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.		X	X	X	2.1.b. <b>Expresar oralmente</b> textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el	Producciones orales (relacionadas con el producto final):

LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	x	X	X	alumnado, utilizando, de forma guiada, <b>recursos verbales y no verbales</b> , y usando formas y <b>estructuras básicas</b> y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.	1. Presentación de sí mismo/a. 2. Hacer la reseña de un libro. 3. Presentar una receta de cocina. 4. Presentar la biografía de una mujer relevante en la historia. 5. Describir nuestro colegio. 6. Representar un diálogo en escenarios cotidianos.	1. El alumnado realizará una exposición sobre un personaje histórico aleatoriamente asignado sobre el que deberá documentarse para dar respuesta a una serie de preguntas: - When was he/she born? - What was his/her occupation? - Why was a significant person in history? - When did he/she pass away?	
LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	X	X	X				
LE.03.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	X	X	X				
<b>C. Interculturalidad</b>							
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X				
A. Comunicación							
LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	x	X	X	2.2.b. <b>Organizar y redactar textos breves y sencillos</b> , previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando <b>estructuras y léxico básico</b> de uso común sobre <b>asuntos cotidianos y frecuentes</b> , de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.	Producciones escritas relacionadas con el producto final. Elaboración de textos de diversa tipología adaptados al contexto y a las efemérides del centro utilizando textos pautados para su organización asociados a estructuras y léxico. 1. Receta: Conectores temporales y secuenciales. 2. Reseña: expresar opinión, conectores causales. 3. Descripción (Halloween): comparaciones 4. Texto argumentativo (sobre alimentación, uso de tecnologías...). Conectores causales y adversativos.	2. Booktubers (reseña en vídeo utilizando un modelo de texto pautado escrito previamente) 3. Dramatización de situaciones cotidianas (parada de autobús, pasillo de clase, restaurante, supermercado, programa de cocina...) utilizando un croma y grabado y editado en vídeo. 4. Digitalización de recursos e infografías a través de la web liveworksheets, canva o genially entre otros.	
LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	x	X	X				
LE.03.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.	X	X	X				
LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	x	x	X				
LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	X	X	X				
LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	x	x	x				
LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	x	x	x	2.3.b. <b>Seleccionar, organizar y aplicar</b> , de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir <b>textos</b> adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.	1. Organización de su propia libreta interactiva (vocabulario frecuente, modelos de textos según su tipología, gramática de uso frecuente, guiones orales, modelos de conversación...)		
LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	x	x	x				
LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	x	x	x				
LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	x	x	x				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>							
<b>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>	
<b>SABERES BÁSICOS</b>				<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<b>A. Comunicación</b>							
LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.	x	x	x	3.1.b. <b>Planificar y participar</b> en <b>situaciones interactivas</b> breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la <b>repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal</b> , y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la <b>etiqueta digital</b> , así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	1. Producción oral de diálogos por parejas o grupos. 2. Participación en un chat de clase. 3. Participación en un foro de clase para dar su opinión sobre el tema propuesto. 4. Participación en una conversación	1. English Theatre Productions. Dramatizaciones de situaciones cotidianas: supermercado, restaurantes, reserva de hoteles... 2. Communication Corner Chats. Cada alumno realiza una breve exposición sobre un tema que le resulta	
LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.	x	x	x				

LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	X	X	X		telefónica para dar y recopilar datos personales.	interesante o relevante y lo expone a sus compañeros utilizando herramientas digitales.
LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	X	X	X			3. Who is who game.
<b>A. Comunicación</b>						
LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.	X	X	X		1. Organización de su propia libreta interactiva (vocabulario frecuente, modelos de textos según su tipología, gramática de uso frecuente, guiones orales, modelos de conversación, conectores...).	
LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	X	X	X		2. Utilizar su libreta interactiva para desenvolverse en las situaciones orales que le proponemos.	
<b>C. Interculturalidad</b>						
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal."	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Comunicación</b>						
LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X			
LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	X	X	X	4.1.b. <b>Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones</b> breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la <b>solución de problemas</b> de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.	1. Producción escrita: cartelería, presentación digital... 2. Producciones orales 3. Producción visual: mural, póster...	1. English Poster Design Challenge. Por grupos se les asignará una temática (cuidado del medio ambiente, uso de material escolar, normas de convivencia...) El alumnado deberá desarrollar pósters y cartelería para colocar en el centro. Los carteles completados se exhiben en un área designada de la escuela o en un evento especial, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de presentar sus carteles y explicar su mensaje en inglés a sus compañeros.
<b>B. Plurilingüismo.</b>						
LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X			
<b>A. Comunicación</b>						
LE.03.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.	X	X	X			
LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.	X	X	X	4.2.b. <b>Seleccionar y aplicar</b> , de forma guiada, <b>estrategias básicas</b> que ayuden a crear <b>puentes</b> y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	1. Creación de vídeo tutoriales sobre los contenidos que estemos trabajando: - Vocabulario asociado a imágenes. - Frases de uso frecuente. - Diálogos básicos. - Cómo hacemos un texto (según su tipología textual).	2. WE ARE ENGLISH TEACHER: Creamos vídeo tutoriales para aprender inglés y ofrecerlos a toda la comunidad educativa.
LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad</b>						
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas. CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE3.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Plurilingüismo.</b>						
LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X	5.1.b. <b>Comparar y contrastar</b> las <b>similitudes y diferencias</b> entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos básicos de su funcionamiento.	1. Producción escrita: cartelería, presentación digital... 2. Producción visual: mural, póster...	1. Discovering the English-Speaking World: En este proyecto, los estudiantes tendrán la oportunidad de

LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	x	x	x				explorar y aprender sobre diferentes países de habla inglesa en todo el mundo. A través de la investigación y la presentación de información relevante, los estudiantes podrán comprender mejor la diversidad cultural, geográfica y lingüística de estos países.		
LE.03.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	x	x	x						
<b>A. Comunicación</b>									
LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.	x	x	x						
LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	x	x	x						
LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	x	x	x			5.2.b. <b>Utilizar y diferenciar</b> de forma progresivamente autónoma los <b>conocimientos y estrategias</b> de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	1. Utilización autónoma de la libreta interactiva para desarrollar diferentes producciones.		
<b>B. Plurilingüismo.</b>									
LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x						
LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	x	x	x						
<b>B. Plurilingüismo.</b>									
LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	x	x	x						
LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	x	x	x			5.3.b. <b>Registrar y utilizar</b> , de manera guiada, los progresos y dificultades en el <b>proceso de aprendizaje</b> de la lengua extranjera, <b>reconociendo</b> los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el <b>Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL)</b> o en un diario de aprendizaje.	1. Producciones del PEL y/o diario de aprendizaje.		
LE.03.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	x	x	x						
LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	x	x	x						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
<b>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</b>								<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1º T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3º T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>C. Interculturalidad</b>									
LE.03.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.	x	x	x						
LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	x	x	x			6.1.b. <b>Actuar</b> con aprecio y respeto en situaciones interculturales, <b>construyendo vínculos</b> entre las diferentes lenguas y culturas, y mostrando <b>rechazo</b> ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.	1. Producción visual: mural, póster, fotografías de aula..	1. Embracing Traditions of the English-Speaking World. Asignación de países y tradiciones: Los estudiantes se dividirán en grupos y se les asignarán diferentes países de habla inglesa. Cada grupo deberá investigar y seleccionar una tradición típica representativa de su país asignado.	
LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.	x	x	x				2. Producción escrita: cartelería, presentación digital, experiencias de aula		
LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	x	x	x						
LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x					Investigación y recopilación de información: Cada grupo	

<b>C. Interculturalidad</b> <b>LE.03.C.2.</b> Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	x	x	x	6.2.b. <b>Aceptar y respetar</b> la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender <b>elementos culturales y lingüísticos básicos</b> que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	1. Producción visual: mural, póster, fotografías de aula.. 2. Producción escrita: cartelera, presentación digital, experiencias de aula	llevará a cabo una investigación exhaustiva sobre la historia, el significado y la importancia cultural de la tradición elegida. Se recopilarán datos y ejemplos relevantes para respaldar la presentación.  Preparación de presentaciones interactivas: Utilizando herramientas multimedia y visuales, los grupos prepararán presentaciones interactivas que incluyan imágenes, videos y demostraciones en vivo de la tradición elegida. Se enfocarán en transmitir la esencia y la importancia cultural de la tradición a sus compañeros de clase.
<b>LE.03.C.4.</b> Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.	x	x	x			
<b>LE.03.C.5.</b> Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	x	x	x			
<b>C. Interculturalidad</b> <b>LE.03.C.3.</b> Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.	x	x	x	6.3.b. <b>Seleccionar y aplicar</b> , de forma guiada, estrategias básicas para entender y <b>apreciar</b> la <b>diversidad lingüística, cultural y artística</b> .	1. Producción visual: mural, póster, fotografías de aula.. 2 Producción escrita: cartelera, presentación digital, experiencias de aula	Exhibición y demostración de tradiciones: Los grupos presentarán sus tradiciones de manera interactiva, involucrando a sus compañeros de clase en actividades y demostraciones en vivo que reflejen la esencia de la tradición. Se fomentará la participación activa y el intercambio cultural entre los estudiantes.
<b>LE.03.C.5.</b> Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	x	x	x			
<b>LE.03.C.6.</b> Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	x	x	x			

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b>				<b>VOLVER AL ÍNDICE 6º</b>	<b>INDICE ÁREA</b>
<b>ÁREA de Educación Artística (MÚSICA).</b>				<b>6º EP</b>	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>				<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</b>					
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1º T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3º T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	

<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	x			1.1.b. <b>Distinguir y analizar propuestas artísticas</b> de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la <b>cultura andaluza</b> , a través de la <b>recepción activa</b> y mostrando <b>curiosidad y respeto</b> por las mismas.	1. Audiciones activas de diferentes géneros musicales (destacando el flamenco) realizando actividades como: juegos de discriminación de fragmentos, musicogramas... 2. Interpretación y vivencia de diferentes palos flamencos. 3. Cuestionarios de google sobre lo aprendido.	1. Profundización de la historia del flamenco, ampliación del conocimiento y reconocimiento auditivo y rítmico de los palos más conocidos y valoración de nuestra cultura, presentando un trabajo escrito donde aparezca información directa o entrevistas con personajes de la localidad relacionados con este tema.
<b>EA.03.A.2.</b> Estrategias de recepción activa.	x					
<b>EA.03.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	x					
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> <b>EA.03.D.6.</b> Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.	x	x	x			
<b>EA.03.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.	x			1.2.b. <b>Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas</b> , incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, <b>explorando sus características</b> con <b>actitud</b> abierta e interés, <b>estableciendo relaciones</b> entre ellas y <b>valorando</b> la diversidad que las genera.	1. Actividades asociadas a las audiciones activas (juegos de discriminaciones, musicogramas....) . 2. Análisis del folclore andaluz característico de su tierra.	
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	x	x	x			
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		x	x			
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> <b>EA.03.D.12.</b> Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.	x	x	x			
<b>EA.03.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.	x	x				
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.	x					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	x	x	x	2.1.b. <b>Seleccionar y aplicar estrategias</b> para la <b>búsqueda de información</b> sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de <b>diversos canales y medios</b> de acceso, tanto de forma <b>individual</b> como <b>cooperativa</b> .	1. Canciones creadas con aplicaciones (Toca Dance, Kids Music, Easy music, Incredibox...). 2. Partituras creadas con Noteflight, MuseScore, ... 3. Valoración de Canciones grabadas con editores de audio y /o vídeo (Filmora, Soundtrap, Shotcut, IMovie,...).	
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> <b>EA.03.D.7.</b> Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	x	x	x			
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.1.</b> Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	x	x	x	2.2.b. <b>Comparar el significado y los elementos</b> característicos <b>de distintas manifestaciones culturales y artísticas</b> que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, <b>analizando los canales, medios y técnicas</b> vinculados a ellas, así como <b>sus diferencias y similitudes</b> , y <b>desarrollando criterios de valoración</b> propios, con <b>actitud</b> abierta y respetuosa.	1. Ficha de descripción de instrumentos (averiguar el instrumento descrito o describir el instrumento dado u oído), destacando los instrumentos del folclore andaluz. 2. Realización de canciones en compás ternario con pequeña percusión. Acompañamientos	
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	x	x	x			

<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> <b>EA.03.D.1.</b> El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.	x	x	x		rítmicos y melódicos (con instrumentos de láminas). 3. Actividades de discriminación de la cualidades del sonido (audiciones, interpretación con instrumentos, representaciones corporales, ....) . 4. Valoración de instrumentos contruidos con materiales reciclado (cotidífonos). 5. Fichas de agrupamiento de familias de instrumentos (audición de un instrumento, reconocimiento y clasificación de los instrumentos oídos). 6. Cuento musical. Sonorización de cuentos.	
<b>EA.03.D.2.</b> La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.		x	x			
<b>EA.03.D.3.</b> El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.	x	x	x			
<b>EA.03.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.			x			
<b>EA.03.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.			x			
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	x	x	x	2.3.b. <b>Valorar</b> las <b>sensaciones y emociones</b> producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del <b>análisis y la comprensión</b> de dichas manifestaciones.	1. Audiciones y asociación de las sensaciones que le producen (la emoción se le presenta con un pictograma que ellos deben elegir). 2. Expresar con el cuerpo las emociones que le producen las canciones puestas. 3. Interpretar una canción diferentes veces produciendo distintas emociones (de forma que produzca alegría, enfado, tristeza...).	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</b> CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.						
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.5.</b> Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	x	x	x	3.1.b. <b>Producir obras propias básicas</b> , utilizando algunas <b>posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales</b> básicos y mostrando <b>confianza</b> en las capacidades propias.	1. Valoración de un danza creativa inventada por ellos (de una música dada o elegida por ellos, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, guiones previos, organización, coordinación, vestuario, acompañamientos digitales.... 2. Interpretación de un teatro musical inventada por ellos o dados (, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, guiones previos, organización, coordinación, vestuario,	1. Preparación en pequeño grupo de un guion musical, respetando estructura narrativa y expresándolo en estilo de cine mudo, aportando instrumentación que cada uno domine (flauta, piano, cotidífonos,.) siguiendo una rúbrica con los distintos pasos a seguir y que servirá de autoevaluación al mismo tiempo.
<b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	x	x	x			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			x			

EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	x	x	x		acompañamientos digitales.... 3. Instrumentos de coevaluación y autoevaluación (dianas, rúbricas, semáforos, listas de cotejo....). 4. Cine mudo. A través de una música de cine mudo, por equipos, inventan una historia para dicha música.		
EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	x	x	x				
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>							
EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).	x	x	x	3.2.b. <b>Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones</b> a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los <b>diferentes lenguajes e instrumentos</b> a su alcance, mostrando <b>confianza</b> en las propias capacidades y <b>perfeccionando la ejecución</b> .	1. Valoración de la interpretación un danza creativa inventada por ellos (de una música dada o elegida por ellos, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, organización, coorddinación, vestuario, acompañamientos digitales.... 2. Interpretación de un teatro musical inventada por ellos o dados (, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, organización, coorddinación, vestuario, acompañamientos digitales.... 3. Crear una partitura e interpretarla con la flauta, valorando la notación musical, la complejidad y la interpretación. 4. Valoración de instrumentos contruidos con materiales reciclado (cotidífonos). 5. Valoración del canto de un fragmento de una canción popular, infantil.....		
EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.			x				
EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.	x	x	x				
EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.		x	x				
EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.							
EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.		x	x				
EA.03.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.	x	x	x				
<b>A. Recepción y análisis.</b>							
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	x	x	x			3.3.b. <b>Utilizar y analizar</b> distintas <b>posibilidades expresivas</b> propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su <b>aplicación práctica, respetando y valorando</b> las producciones tanto <b>propias</b> como <b>ajenas</b> .	1. Valoración de la interpretación de un danza creativa inventada por ellos (de una música dada o elegida por ellos, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, organización, coorddinación, vestuario, acompañamientos digitales.... 2. Interpretación de un teatro musical inventada por ellos o dados (, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, organización, coorddinación, vestuario, acompañamientos digitales.... 3. Crear una partitura e interpretarla con la flauta, valorando la notación musical, la
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b>							
EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).		x	x				
EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.			x				
EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.	x						

<b>EA.03.D.9.</b> Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.	X	X	X		complejidad y la interpretación. 4. Valoración de instrumentos contruidos con materiales reciclado (cotidiáfonos). 5. Valoración del canto de un fragmento de una canción popular, infantil.....	
<b>EA.03.D.10.</b> Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.	X	X	X			
<b>EA.03.D.11.</b> Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.		X	X			
<b>EA.03.D.13.</b> Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.	X	X				
<b>EA.03.D.14.</b> Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.	X					
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.6.</b> Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	X	X	X	4.1.b. <b>Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas</b> , trabajando de forma <b>cooperativa</b> en la consecución de un resultado final y <b>asumiendo diferentes funciones</b> , desde la <b>igualdad</b> y el <b>respeto</b> a la diversidad.	1. Instrumentos de coevaluación y autoevaluación (dianas, rúbricas, semáforos, listas de cotejo....). 2. Observación del trabajo en equipo mixtos para la realización de una representación de danzas, teatros, canción,... 3. Valoración de la interpretación de un danza creativa inventada por ellos (de una música dada o elegida por ellos, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, organización, coorddinación, vestuario, acompañamientos digitales, reparto de roles y cumplimiento de sus funciones.... 4. Interpretación de un teatro musical inventada por ellos o dados (, presentada en directo o mediante un vídeo) , considerando: ensayos, organización, coorddinación, vestuario, acompañamientos digitales, reparto de roles y cumplimiento de sus funciones..... 5. Crear una partitura e interpretarla con la flauta, valorando la planificación realizada para llegar al producto final y el propio producto ( la notación musical, la complejidad y la interpretación). 6. Valoración del canto de un fragmento de una canción popular, infantil..... 7. Fichas de identificación de profesiones asociadas a : una	realización de un performance climática
<b>B. Creación e interpretación.</b> <b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.			X			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			

					ópera, una danza, un teatro, un concierto, ....
<b>A. Recepción y análisis.</b>					
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	x	x	x		
<b>B. Creación e interpretación.</b>					
<b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	x	x	x		
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		x			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	x	x	x		
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	x	x	x		
<b>A. Recepción y análisis.</b>					
<b>EA.03.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	x	x	x	4.3.b. <b>Compartir los proyectos</b> creativos, <b>empleando diferentes estrategias comunicativas</b> y a través de diversos medios, <b>explicando el proceso y el resultado final</b> obtenido, y <b>respetando y valorando</b> las experiencias <b>propias</b> y de los <b>demás</b> .	1. Exposición de un trabajo sobre los tipos de licencias y los plagios. 2. Análisis de sus producciones valorando la aplicación las normas asociadas a las licencias y plagios. 3. Creación de un blog o un canal de Youtube en pequeños grupos. 4. Análisis de las formas de
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.		x	x		

B. Creación e interpretación.								
EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	x	x	x					
EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.								
EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	x	x	x					
EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	x	x	x					

presentación de los trabajos realizados.  
5. Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					<a href="#">VOLVER AL ÍNDICE 6º</a>	<i>INDICE RÁPIDO PLÁSTICA (Todos los cursos)</i>
ÁREA de Educación Artística (PLÁSTICA)					6º EP	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
<b>1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
SABERES BÁSICOS	1º T.	2º T.	3º T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<b>A. Recepción y análisis.</b>					1.1.b. <b>Distinguir y analizar propuestas artísticas</b> de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.	SOL Y LUNA PRODUCCIÓN UTILIZANDO UN LADO DE COLORES CÁLIDOS Y OTRO DE COLORES FRÍOS.
EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	X	X	X			
EA.03.A.2. Estrategias de recepción activa.	X	X	X			
EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b>						
EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	X	X	X			
EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.	X	X	X			
EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b>					1.2.b. <b>Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas</b> , incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	
EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	X	X	X			
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			

<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	X	X	X			
EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X			
EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.	X	X	X			
EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	2.1.b. <b>Seleccionar y aplicar</b> estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X			
EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	X	X	X			
<b>D. Música y artes escénicas y performativas.</b> EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.	X	X	X	2.2.b. <b>Comparar</b> el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.		ELABORACIÓN DE UN PAISAJE CON TÉCNICA DE PUNTILLISMO.
EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.	X	X	X			
EA.03.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.	X	X	X			
EA.03.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.	X	X	X			
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	2.3.b. <b>Valorar</b> las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.		
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X			
EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.	X	X	X			
EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.	X	X	X			
EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.</b>					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		

<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	3.1.b. <b>Producir obras propias básicas</b> , utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias		ELABORACIÓN DE MEZCLA DE FIGURAS ENTRELAZAS UTILIZANDO CÍRCULOS.			
EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X						
EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X						
EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X						
EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	X	X	X						
EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	X	X	X						
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X						
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.	X	X	X				3.2.b. <b>Expresar</b> con creatividad <b>ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas</b> , utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.		
EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	X	X	X						
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X						
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	3.3.b. <b>Utilizar y analizar</b> distintas <b>posibilidades expresivas</b> propias de las <b>manifestaciones artísticas y culturales andaluzas</b> a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.					
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.	X	X	X						
EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X						
EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.	X	X	X						
EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.	X	X	X						
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>									
4. <b>Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</b> CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>			
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1<sup>er</sup> T.</b>	<b>2<sup>o</sup> T.</b>	<b>3<sup>er</sup> T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>					
<b>A. Recepción y análisis.</b> EA.03.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.	X	X	X	4.1.b. <b>Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas</b> , trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.		CUBISMO: DIBUJOS DE PICASSO			
<b>B. Creación e interpretación.</b> EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X						
EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X						
EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X						
EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X						

<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> <b>EA.03.C.6.</b> Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.	X	X	X			
<b>EA.03.C.10.</b> Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X	4.2.b. <b>Participar</b> activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.		
<b>B. Creación e interpretación.</b> <b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> <b>EA.03.C.11.</b> Características del lenguaje audiovisual multimodal.	X	X	X			
<b>A. Recepción y análisis.</b> <b>EA.03.A.3.</b> Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.	X	X	X	4.3.b. <b>Compartir</b> los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.		
<b>EA.03.A.4.</b> Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>B. Creación e interpretación.</b> <b>EA.03.B.1.</b> Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.	X	X	X			
<b>EA.03.B.2.</b> Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.3.</b> Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.	X	X	X			
<b>EA.03.B.4.</b> Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.	X	X	X			
<b>C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.</b> <b>EA.03.C.3.</b> Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.	X	X	X			
<b>EA.03.C.4.</b> Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.	X	X	X			

CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA					VOLVER AL ÍNDICE 5º	INDICE RÁPIDO ÁREA
ÁREA de Lengua Extranjera: Francés					6º EP	FRANCÉS (Todos los cursos)
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
1. Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas. CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6. Fichas de trabajo (unir, poner tick, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen). 7. Juegos en la pizarra digital. 8. Pruebas escritas. 9. Pruebas orales. 10. Juegos de rol-play en parejas.	6. Crear una lista de vocabulario con palabras y expresiones habituales sobre temas frecuentes y cotidianos, como por ejemplo: la familia, la comida, el tiempo, las actividades de tiempo libre, etc. 7. Escribir un correo electrónico o una invitación a una fiesta. 8. Escribir una felicitación. 9. Lista de la compra desayuno de Navidad en 10. Realizar una presentación sobre sí mismos
A. Comunicación. LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	1.1.a. Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.		
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.	X	X	X			
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
A. Comunicación. LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.	X	X	X	1.2.a. Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.	1. Écoute y actividades, en base a ellas de unir, poner tick, poner cruz, colorear asociando palabra-imagen, sonido-palabra, sonido-imagen, sonido-acción).	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES EVALUABLES	PRODUCTO FINAL
2. Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos. CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC4.						
SABERES BÁSICOS	1er T.	2º T.	3er T.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
A. Comunicación. LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.	X	X	X			

LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	2.1.a. <b>Identificar oralmente palabras cortas y sencillas</b> con información básica sobre <b>asuntos cotidianos</b> y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada <b>recursos verbales y no verbales</b> , recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.	A través de la observación: 4. Canta canciones de rutinas: buenos días, días de la semana, el tiempo, etc. 5. Responde preguntas sencillas sobre las rutinas diarias. 6. Sigue las ordenes de siéntate, levántate, abre el libro, etc.	1. Crear un panel interactivo individual de asamblea en su portfolio.
LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.	X	X	X			
LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.			X	2.2.a. <b>Identificar palabras, expresiones conocidas y frases</b> a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de <b>herramientas analógicas y digitales</b> , usando <b>léxico y estructuras elementales</b> sobre <b>asuntos cotidianos y de relevancia personal</b> para el alumnado	4. Escucha y colorea,.. rodea, señala, une, verdadero o falso. 5. Juegos con las mini tarjetas, como el show me, el bingo, listen and point, etc. 6. Juegos con flashcards. Freeze, what's missing?	
LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.		X	X			
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales	X	X	X	2.3.a. <b>Seleccionar</b> de forma guiada <b>estrategias</b> básicas <b>para producir mensajes breves y sencillos</b> adecuados a las <b>intenciones comunicativas</b> usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	3. Pruebas orales: responde preguntas sobre rutinas diarias de clase. 4. Observación de la participación en juegos : Read my lips	
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción	X	X	X			
<b>C. Interculturalidad.</b>	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>3. Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía. CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3, CE1, CE3.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		

<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la	X	X		3.1.a. <b>Participar</b> , de forma guiada, <b>en diálogos y conversaciones</b> sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, <b>reproduciendo patrones</b> sonoros, con <b>entonación y ritmo</b> básicos y usando algunas <b>técnicas no verbales</b> , favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.	1. Observación de la actividades en parejas. Uno hace preguntas para averiguar algo del compañero/a y el compañero/a responde con respuestas cortas.	
LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.		X	X			
LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e	X	X	X			
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la	X	X	X	3.2.a. <b>Identificar y</b> comenzar a <b>utilizar</b> de manera guiada, algunas estrategias básicas <b>de expresión oral</b> para iniciar o mantener una <b>conversación breve y sencilla</b> relacionada con su interés y necesidades más inmediatas	1. Valoración de los productos finales: creación de materiales manipulativos y visuales.	1. Crear vídeos de diálogos en croma.
LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>4. Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación. CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.	X	X	X	4.1.a. <b>Reconocer y comprender</b> , de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de <b>textos orales</b> breves y sencillos, <b>en diferentes contextos</b> en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.	Pruebas orales (con preguntas sencillas) tras la audición de un cuento o una canción corta en inglés relacionado con algún tema de interés para los estudiantes. 3. Valoración de producciones: creación de un póster sobre una fiesta o celebración típica de un país angloparlante. 4. Exposiciones orales: presentación del póster que debe incluir algunas palabras clave en inglés y una breve exposición oral	1. PADLET: Saludos del Mundo.
LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción	X	X	X			
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X			
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						
<b>5. Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos</b>					<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X	5.1.a. <b>Comparar</b> similitudes y diferencias evidentes entre <b>distintas lenguas, reflexionando</b> , de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.	tickers sobre diferencias y semejanzas de lenguas. 2. Participación en juegos de adivinanza de palabras en diferentes idiomas.	
<b>A. Comunicación.</b> LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.	X	X	X			

LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.	X	X	X	5.2.a. <b>Identificar</b> , de forma guiada, <b>conocimientos y estrategias</b> de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, <b>con apoyo</b> de otros participantes y de <b>soportes analógicos y digitales</b> .	1. Observación de su participación en juegos de role-play en el que los estudiantes apliquen estrategias de comunicación en inglés para resolver situaciones cotidianas.		
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X				
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X	X				
<b>B. Plurilingüismo.</b> LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	X	X	X	5.3.a. <b>Identificar</b> de manera guiada, <b>progresos y dificultades</b> elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.	1. Realizar actividades de autoevaluación y coevaluación en grupo para que los estudiantes puedan identificar sus fortalezas y debilidades y trabajar juntos en la mejora del aprendizaje del inglés.		
LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	X	X	X				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>						<b>ACTIVIDADES EVALUABLES</b>	<b>PRODUCTO FINAL</b>
<b>6. Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales. CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1.</b>							
<b>SABERES BÁSICOS</b>	<b>1er T.</b>	<b>2º T.</b>	<b>3er T.</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.			X	6.1.a. <b>Mostrar interés por la comunicación</b> intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en <b>situaciones cotidianas y habituales</b> .	3. Entrevistas: preguntars sobre los posibles estereotipos o prejuicios que podrían surgir en relación con personas de diferentes culturas. 4. Exposiciones orales y debates: experiencias propias de discriminación o prejuicios. Debate sobre la forma de afrontarlos.	1. "VIAP": Very important Andalusians People. Crear reseñas biográficas pautadas sobre andaluzas y andaluces reconocidos por su profesión (formato vídeo mural).	
LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.	X	X	X				
<b>C. Interculturalidad.</b> LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las	X	X	X	6.2.a. <b>Reconocer la diversidad lingüística y cultural</b> relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por <b>conocer</b> sus <b>elementos culturales</b> .	3. Valoración de las fichas (de unir, rodear, poner pegatinas... ) sobre costumbres y culturas de otros países. (estas fichas pueden partir del visionado de un vídeo) 4. Valoración de producciones plásticas.		
LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.	X	X	X				







## **DOCUMENTO /ACTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL 23/24**

El Objetivo fundamental de la Evaluación Inicial es conocer el punto de partida en el que se encuentra nuestro alumnado, para lo cual hay dos elementos fundamentales en la misma:

### **A) Conocer el Historial del Alumnado:**

- evolución educativa, y en su caso, medidas educativas adoptadas (Programas de refuerzos del aprendizaje, adaptaciones, resultados académicos del curso pasado, PROA/PALE, ... ) para lo cual la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes existentes del curso anterior, las actas de la evaluación ordinaria y cualquier otro documento y/o evidencia en la que se haya registrado información relevante del alumnado de nuestra tutoría en los procesos educativos previos.

### **B) Se realizará una evaluación inicial:**

- para valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas del nivel que en cada caso corresponda.

### **CONSIDERACIONES GENERALES:**

- La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las áreas que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
- Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación.
- Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado, y en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una



evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las áreas que en cada caso correspondan.

- Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente (Equipo docente en Sesión de Ev. Inicial) con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
- El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Normativa: Decreto 100/2023, Decreto 101/2023

Orden 30 de mayo 2023.

Con esta situación normativa (que tampoco difiere mucho de lo establecido con anterioridad) se hace necesario iniciar la sesión de evaluación inicial siguiendo el guion que a continuación se presenta:



## ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN INICIAL

2023/24

En Las Lagunas (Mijas) siendo las ..... h. del día ..... se reúne el Equipo Docente de ..... en sesión de Evaluación inicial para analizar los resultados de dicha evaluación, con la asistencia de ..... y la ausencia de .....

PARTE A) DE LA EVALUACIÓN INICIAL											
CURSO 22/23	LCL	MAT	CM	ING	EFI	ART	FRA N	CAR/ REF	PROA/ PALE	ACIs, ACCE SO ACAI	OBSERVACIONES/ ASPECTOS A DESTACAR
	ORD										



ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												



PARTE B) DE LA EVALUACIÓN INICIAL												
CURSO 23/24	LCL	MAT	CM	ING	EFI	ART	FRA N	CAR/ REF	PROA/ PALE	ACIs, ACCE SO O ACAI	OBSERVACIONES/ ASPECTOS A DESTACAR	
	EVI											
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												



ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												

C) TÉCNICAS/INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN INICIAL (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS)

ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
LCL	C.E.1: C.E.2: C.E.3: C.E.4: C.E.5:	PRUEBA ESCRITA PRUEBA LECTORA REGISTRO OBSERVACIÓN/ANÁLISIS ... DE
MAT		
CM		
INGLÉS		
EFI		
EDUCACIÓN ART		
FRANCÉS		
RELIGIÓN/ATEDU		



VALORES		
---------	--	--

#### D) REFLEXIÓN VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Aquí incluiríamos lo que “tradicionalmente” reflejamos en las Sesiones de Evaluación, con los apartados de acuerdos y decisiones para el grupo y de carácter individual (que en la sesión de evaluación inicial son especialmente relevantes).

##### a) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO (*1ª parte*).

En la primera vez trataremos las Causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo. En esta parte señalaremos las causas o factores que se consideran como positivos para después señalar las causas o factores con influencia negativa.

Un posible listado de factores a tener en cuenta es el siguiente:

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Expectativas de éxito del grupo.
- Hábitos de trabajo del grupo.
- Motivación del grupo.
- Convivencia en el aula.



- Absentismo del alumnado.
- Hábitos de estudio del grupo.
- Adaptación metodológica al alumnado.
- Adecuación de la programación didáctica.
- Diversidad presente en el grupo.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales.
- Colaboración familiar.
- Consolidación de aprendizajes anteriores.
- Atención y concentración.
- Riqueza de vocabulario.
- Hábitos de trabajo y estudio casa.
- Esfuerzo y responsabilidad.
- Aplicación de técnicas de estudio.
- Unidades mixtas.
- Valores del grupo.

Un ejemplo de redacción de este apartado podría ser el siguiente:

**CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO.**

Tras la evaluación inicial, se considera que los siguientes factores influyen de forma positiva en los resultados del mismo:

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Expectativas de éxito del grupo.
- Hábitos de trabajo del grupo.



- Motivación del grupo.
- Convivencia en el aula.

No obstante, también se han identificado algunos factores cuya influencia es negativa, tales como:

- Diversidad presente en el grupo.
- Atención y concentración.

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 518 caracteres).*

#### **b) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO (2ª parte).**

En esta parte introduciremos, las valoraciones realizadas para las diferentes áreas. Se pueden señalar algunas de las siguientes propuestas:

- Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.
- Desdoblamiento, en caso de existir esa posibilidad en el Centro.
- Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.
- Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
- Flexibilización del horario lectivo semanal.
- Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.
- Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
- Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Realización de pruebas de recuperación.
- Solicitud de asesoramiento al E.O.E.



- Oferta de compromisos educativos a las familias.
- Propuestas de A.C.I no significativas/significativas/altas capacidades.
- Trabajo individual con seguimiento del maestro.
- Trabajo y estudio en casa.
- Tutorías grupales con padres.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.
- Biblioteca de aula.
- Fomento de valores personales y de grupo.
- Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.
- Proporcionar resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.
- Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad.

**c) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL (*para aquel alumnado que lo requiera*).**

Como ya hemos dicho al describir la estructura del acta, este apartado se añadirá tantas veces como alumnos haya en el aula. Debéis detallar, alumno a alumno, cómo ha resultado la evaluación inicial, teniendo en cuenta que ésta no se limita a pasar una prueba escrita solamente, sino que abarca el estudio de la documentación que se posee del alumno en el Centro tanto en su expediente físico como electrónico (calificaciones, informes...).



Nuevamente hemos de tener en cuenta la limitación de SENECA de 1000 caracteres, lo cual no deja mucho margen para escribir, por tanto, se precisa ser preciso y conciso.

Lo aconsejable es referirse al alumnado por sus iniciales para a continuación detallar el resultado de la evaluación inicial del siguiente modo:

- Alumno que presenta un buen dominio de destreza curricular en las materias instrumentales básicas. No se realizan propuestas para el mismo.
- Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo
- Alumno que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo
- Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo.
- Alumno que, habiendo promocionado de curso con todas las materias aprobadas, se le han detectado ciertas carencias curriculares o de hábitos de trabajo, por lo que se propone para que reciba Refuerzo Pedagógico al amparo de lo estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad.
- Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).
- Alumno con gran desfase curricular que no presenta N.E.E. y el cual debe desarrollar un Programa de Refuerzo.
- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y/o alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, se propondrá para la realización de un programa de profundización.

También sería muy aconsejable el señalar para cada alumno que tiene carencias curriculares en materias instrumentales aquellas dimensiones en las cuales sería preciso actuar. Para ello podemos utilizar la siguiente propuesta:



- Lengua: comunicación oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua; educación literaria.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números; medidas; geometría; estadística y probabilidad.
- Inglés: comprensión oral; expresión oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

Unos posibles modelos de redacción de este apartado podrían ser los siguientes:

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: AMM

Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares:

- Significativas: Lengua, Matemáticas e Inglés.

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 253 caracteres).*

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.



Alumno: FMB

Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo (áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales)

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 400 caracteres).*

#### ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: NCA

Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Técnicas Instrumentales Básicas.

Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar:

- Lengua: composición escrita; conocimiento de la lengua.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números.



- Inglés: lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 645 caracteres).*

**d) OBSERVACIONES.** En este espacio se incluirán las aportaciones del Equipo de Orientación.

**e) DILIGENCIA.** Es un espacio que se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director/a. Se utilizará una fórmula donde constará que se levanta acta.

**f) CONCLUSIONES.** En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores.

Una vez confeccionado el documento fuera de SÉNECA se firmará por todos los miembros del Equipo Docente, se abre el sistema para rellenar el acta copiando el texto a las cajas, sin importarnos la limitación de 1000 caracteres de Séneca. El Acta se escaneará y se subirá a Séneca.



## **RUTA A SEGUIR EN SÉNECA PARA LA CREACIÓN Y CUMPLIMENTACIÓN DE ACTAS DE EVALUACIÓN**

---

1. Entramos en el sistema con nuestra identificación y seguimos la siguiente ruta en el desplegable de la izquierda: **Alumnado/Evaluación/Sesiones de evaluación.**
2. En la ventana que se abre, “**SELECCIÓN DE DATOS PARA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN**”, comprobamos que el **Curso académico** es el actual, seleccionamos el **Curso** del que somos tutores, así como la **Unidad** (la que nos ofrece el sistema por defecto) y **Convocatoria** (Evaluación inicial).
3. En la ventana que se abre, “**RELACIÓN DE SESIONES DE EVALUACIÓN**”, se nos detalla información sobre lo que la normativa dice al respecto. En esa ventana hay que pulsar el icono que está arriba a la derecha, que es un folio con un signo de sumar.
4. En la ventana que se abre, “**DETALLE DE SESIONES DE EVALUACIÓN**”, introducimos la fecha de la sesión de evaluación para posteriormente pulsar el icono de arriba, que es un “tick” para aceptar.



5. En la ventana a la que volvemos, “**RELACIÓN DE SESIONES DE EVALUACIÓN**”, pulsamos con el ratón sobre la Unidad, que está en color azul, y en el desplegable resultante, seleccionamos con el ratón la opción “**Cumplimentar**”.
  
6. En la ventana que se abre, “**RELACIÓN DE APARTADOS DEL ACTA DE EVALUACIÓN**”, pulsamos con el ratón sobre el icono que está arriba a la derecha, que es un folio con un signo de sumar.
  
7. En la ventana que se abre, “**DETALLE DE UN APARTADO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN**”, seleccionamos del desplegable **Apartado** la opción que queremos añadir. 8. Conforme se vayan abriendo las ventanas de los distintos apartados, debemos copiar el texto del documento que hemos realizado con el contenido del acta y pegarlo en las ventanas de SENECA. No os olvidéis de ir pulsando con el ratón sobre el icono del “tick” para ir aceptando.

Si tenéis alguna duda, contactad con el equipo directivo para su resolución.

La Directora

Elisabet Alarcón Ligeró



## DOCUMENTO /ACTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

### ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

2023/24

En Las Lagunas (Mijas) siendo las ..... h. del día ..... se reúne el Equipo Docente de ..... en sesión de Evaluación del ..... Trimestre, para registrar los resultados de dicha evaluación, con la asistencia de ..... y la ausencia de .....

RESULTADOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN											
CURSO 23/24	LCL	MAT	CM	ING	EFI	ART	FRA N	CAR/ REF	PROA/ PALE	ACIs, ACCE SO O ACAI	OBSERVACIONES/ ASPECTOS A DESTACAR



ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												
ALUMNO/A												



A) TÉCNICAS/INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN (COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS)

ÁREAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
LCL	C.E.1: C.E.2: C.E.3: C.E.4: C.E.5:	PRUEBA ESCRITA PRUEBA LECTORA REGISTRO OBSERVACIÓN/ANÁLISIS ... DE
MAT		
CM		
INGLÉS		
EFI		
EDUCACIÓN ART		
FRANCÉS		
RELIGIÓN/ATEDU		
VALORES		



## B) REFLEXIÓN VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### B.1.) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO (1ª parte).

En la primera vez trataremos las Causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo. En esta parte señalaremos las causas o factores que se consideran como positivos para después señalar las causas o factores con influencia negativa.

Un posible listado de factores a tener en cuenta es el siguiente:

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Expectativas de éxito del grupo.
- Hábitos de trabajo del grupo.
- Motivación del grupo.
- Convivencia en el aula.
- Absentismo del alumnado.
- Hábitos de estudio del grupo.
- Adaptación metodológica al alumnado.
- Adecuación de la programación didáctica.
- Diversidad presente en el grupo.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales.



- Colaboración familiar.
- Consolidación de aprendizajes anteriores.
- Atención y concentración.
- Riqueza de vocabulario.
- Hábitos de trabajo y estudio casa.
- Esfuerzo y responsabilidad.
- Aplicación de técnicas de estudio.
- Unidades mixtas.
- Valores del grupo.

Un ejemplo de redacción de este apartado podría ser el siguiente:

#### CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO.

Tras la evaluación inicial, se considera que los siguientes factores influyen de forma positiva en los resultados del mismo:

- Nivel de técnicas instrumentales básicas.
- Expectativas de éxito del grupo.
- Hábitos de trabajo del grupo.
- Motivación del grupo.
- Convivencia en el aula.

No obstante, también se han identificado algunos factores cuya influencia es negativa, tales como:



- Diversidad presente en el grupo.
- Atención y concentración.

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 518 caracteres).*

## **B.2.) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO EN LAS DIFERENTES ÁREAS(2ª parte).**

En esta parte introduciremos, las valoraciones realizadas para las diferentes áreas. Se pueden señalar algunas de las siguientes propuestas:

- Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.
- Desdoblamiento, en caso de existir esa posibilidad en el Centro.
- Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.
- Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
- Flexibilización del horario lectivo semanal.
- Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.
- Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
- Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Realización de pruebas de recuperación.
- Solicitud de asesoramiento al E.O.E.
- Oferta de compromisos educativos a las familias.
- Propuestas de A.C.I no significativas/significativas/altas capacidades.
- Trabajo individual con seguimiento del maestro.
- Trabajo y estudio en casa.
- Tutorías grupales con padres.
- Registro, seguimiento e información continua a las familias.
- Biblioteca de aula.



- Fomento de valores personales y de grupo.
- Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.
- Proporcionar resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.
- Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad.

### **B.3.) ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL (*para aquel alumnado que lo requiera*).**

Como ya hemos dicho al describir la estructura del acta, este apartado se añadirá tantas veces como alumnos haya en el aula. Debéis detallar, alumno a alumno, cómo ha resultado la evaluación inicial, teniendo en cuenta que ésta no se limita a pasar una prueba escrita solamente, sino que abarca el estudio de la documentación que se posee del alumno en el Centro tanto en su expediente físico como electrónico (calificaciones, informes...).

Nuevamente hemos de tener en cuenta la limitación de SENECA de 1000 caracteres, lo cual no deja mucho margen para escribir, por tanto, se precisa ser preciso y conciso.

Lo aconsejable es referirse al alumnado por sus iniciales para a continuación detallar el resultado de la evaluación inicial del siguiente modo:



- Alumno que presenta un buen dominio de destreza curricular en las materias instrumentales básicas. No se realizan propuestas para el mismo.
- Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo
- Alumno que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo
- Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo.
- Alumno que, habiendo promocionado de curso con todas las materias aprobadas, se le han detectado ciertas carencias curriculares o de hábitos de trabajo, por lo que se propone para que reciba Refuerzo Pedagógico al amparo de lo estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad.
- Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).
- Alumno con gran desfase curricular que no presenta N.E.E. y el cual debe desarrollar un Programa de Refuerzo.
- Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y/o alumnado que presenta altas capacidades intelectuales, se propondrá para la realización de un programa de profundización.

También sería muy aconsejable el señalar para cada alumno que tiene carencias curriculares en materias instrumentales aquellas dimensiones en las cuales sería preciso actuar. Para ello podemos utilizar la siguiente propuesta:

- Lengua: comunicación oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua; educación literaria.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números; medidas; geometría; estadística y probabilidad.
- Inglés: comprensión oral; expresión oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.



Unos posibles modelos de redacción de este apartado podrían ser los siguientes:

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: AMM

Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares:

- Significativas: Lengua, Matemáticas e Inglés.

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 253 caracteres).*

ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: FMB

Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Refuerzo (áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales)

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 400 caracteres).*



#### ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.

Alumno: NCA

Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Técnicas Instrumentales Básicas.

Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar:

- Lengua: composición escrita; conocimiento de la lengua.
- Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números.
- Inglés: lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 645 caracteres).*

**C) OBSERVACIONES.** En este espacio se incluirán las aportaciones del Equipo de Orientación.

**D) DILIGENCIA.** Es un espacio que se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación



resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director/a. Se utilizará una fórmula donde constará que se levanta acta.

**E) CONCLUSIONES.** En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores. Si no se considera necesario incluir ningún tipo de conclusión se limitará a reflejar **NO SE DESCRIBEN**.

Una vez confeccionado el documento fuera de SÉNECA se firmará por todos los miembros del Equipo Docente y se subirá al apartado correspondiente dentro del aplicativo de Séneca, no siendo necesaria la cumplimentación de las cajas de texto que dicha aplicación nos ofrece. Bastará con subir el documento.

---

ANEXO III:  
PROGRAMA DE  
TRÁNSITO DE INFANTIL  
A PRIMARIA

*“La diferencia entre un alumno de infantil y uno de primaria es un verano”*

## 1. INTRODUCCIÓN:

Para la realización del tránsito entre las etapas de Educación Infantil y primaria nos atenderemos a lo recogido en el Capítulo V, sección 1ª Coordinación entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, de la Orden de 30 de mayo de 2023, que se articula de la siguiente manera:

### **Artículo 38. Proceso de tránsito.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.4 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria y facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas educativas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se vinieran aplicando, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación necesarios. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría elaborará un Informe final de etapa sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios coordinará las actuaciones a realizar en este ámbito, las cuales, una vez acordadas, se recogerán en el Proyecto educativo.

### **Artículo 39. Ámbitos de coordinación.**

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de Educación Infantil y Primaria durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

#### a) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.

#### b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

c) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

#### **Artículo 40. Equipos de tránsito.**

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre la etapa de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito en los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria al que ha pertenecido y/o pertenece el alumnado objeto de esta actuación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los centros docentes designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria.

b) Los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje, adscritos a los centros de Educación Infantil y Educación Primaria.

3. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretarán el orden del día de dicha reunión en la que se acordarán las actuaciones a realizar para facilitar la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años a primero de Educación Primaria.

#### **Artículo 41. Programa de actuación.**

1. La persona o personas que tengan atribuidas las competencias correspondientes a la jefatura de estudios de los centros respectivos concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de Educación Infantil de 5 años y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.

3. Los centros de Educación Infantil y Primaria establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo.

## **2. FINALIDAD**

La finalidad de las actividades del Programa de transición sería:

- **Facilitar al alumnado la adaptación al contexto escolar: nuevos espacios y dependencias.**
  - Familiarizarse con la forma de actuar en primaria: nuevos espacios, dependencias, juegos , rincones...
  - Establecer vínculos con el alumnado de primaria.
  - Realizar actividades que faciliten el acercamiento del alumnado de infantil primaria para crear seguridad y confianza en el mismo.
  
- **Determinar procedimientos de coordinación entre docentes de E. Infantil y los que imparten en E. Primaria**
  - Documentación a transferir de una etapa a otra.
  - Establecimiento de un calendario de reuniones como intercambio de información , revisión de documentos, toma de decisiones sobre el programa de tránsito...
  
- **Orientar e informar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación a la nueva etapa educativa del alumnado.**
  
- **Repercusión en mejores resultados escolares del alumnado.**

Para la puesta en práctica de las actuaciones que elaboremos, debe verse implicados todos los miembros de la comunidad educativa.

### 3. NECESIDADES EXISTENTES

Tras hacer una reflexión sobre nuestra realidad nos surgen unas necesidades que nos deben ayudar al planteamiento del Programa de Transición, su diseño y posterior puesta en práctica:

- Establecer el currículo mínimo en Educación Infantil y en Educación Primaria, para que sirva de base para saber cuáles son los contenidos y objetivos entre una etapa y otra.
- Informar de una etapa a otra acerca de metodología, recursos, materiales, evaluación.
- Establecer criterios o estrategias metodológicas comunes entre Infantil y Primaria, especialmente en el primer curso de Primaria y último de Infantil.
- Continuar con la relación familia-escuela en la medida de lo posible, y adaptándose al nuevo período escolar en el que se encuentran esos alumnos/as.
- No cargar la responsabilidad y el trabajo de la lectoescritura a primero de Primaria, con la carga de trabajo que esto conlleva. Hay que hacer saber tanto en Infantil como en Primaria que el primer ciclo de Primaria es una unidad temporal y es al final de éste, cuando deben haber aprendido a leer y escribir.
- Elección y/o comunicación del método de enseñanza de la lectoescritura utilizado en infantil para coordinarlo un poco con primaria y que suponga una continuidad y no un cambio.
- Establecer horarios más flexibles en primero de Primaria para que tenga más continuidad la labor docente del tutor/a, es decir, que los especialistas entren en estas clases después del recreo.
- Proponer como criterio pedagógico en la medida en la que sea posible para el centro que los maestros/as que impartan primero de Primaria sean definitivos para asegurar un mejor tránsito y posibles mejores resultados.
- Los tutores de primer ciclo no deben ser especialistas para asegurar que permanezcan con los alumnos en el mayor número posible de sesiones y puedan realizar una adecuada acción tutorial.
- Establecer reuniones al menos al final y al principio de curso entre maestros/as del primer Ciclo de Primaria e Infantil para intercambio de información, revisión etc... del programa así como alguna reunión para la valoración del mismo y comunicación al resto del centro del programa existente
- Pasarles a las clases de primer curso de Primaria el material correspondiente como puzzles, construcciones, libros aportados por ellos en infantil así como el material personal elaborado por ellos mismos en cinco años.

#### 4. DISEÑO DEL PROGRAMA

##### 1. Adaptaciones del centro en su organización y funcionamiento

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
A la llegada el primer día de clase las familias acompañarán a los alumnos/as de 1º hasta la clase, dónde conocerán al tutor para la posterior recogida de los mismos.	1º día lectivo de septiembre.	Los tutores de 1º

##### 2. Actividades organizativas /metodológicas que realiza el equipo docente del primer ciclo de primaria con el alumnado

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Los primeros 3 días de curso se realizarán visitas a las diferentes clases de primaria, presentando a los tutores, situaremos los baños, veremos el patio durante el curso ..	1º día del curso escolar en Septiembre	Tutores de primero
Se realizarán dinámicas de grupo, juegos de presentación del alumnado, con la finalidad de dar a conocer el nuevo grupo clase tras la reorganización de los grupos, lo que ayudara a volver a conocerse mejor entre ellos y los tutores.	Primera quincena del curso escolar	Tutores de los cursos de 1º
Colocación de mesas con agrupamientos flexibles, acercándose un poco a infantil (grupos de 4, 6 ...), rincones diferentes (cuando el espacio del aula lo permita) para evitar el importante cambio que supone la organización de espacios en infantil.	Durante todo el curso en la medida de lo posible (al menos el primer mes de curso)	Tutores de los cursos de 1º
Potenciar las diferentes formas de agrupamientos para el trabajo en clase, alternando la disposición en equipos, parejas, trabajo individual...	Durante todo el curso	Tutores de los cursos de 1º

El uso de la asamblea será lo más frecuente posible en primaria.	Durante todo el curso escolar.	Tutores de los cursos de 1º
Seguir pautas comunes para escritura y material: - donde se escribe: cuadernos pauta 5/4mm - con qué se escribe: lápiz nº2 . Otros ej bicolor, ceras finas, lápices de color, rotuladores punta fina/gruesa.. - cómo corregir los errores (goma , tìpex..)		Tutores de los cursos de 1º
Se intentará hacer al menos un proyecto en el curso		Tutores de los cursos de 1º

### 3. Actividades con el profesorado/alumnado.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONDABLES
Se celebrará una reunión Inter nivelar para favorecer el conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar en ambas etapas, así como para la evaluación del programa.	Mes de Marzo-Abril	Jefatura de estudios, Dirección, orientadora, tutores de 1º primaria , tutores de infantil 5 años
Se llevará a cabo una reunión para revisar que se ha rellenado toda la documentación correspondiente (informe de observaciones por áreas, resumen escolarización, fichita examen evaluación final, evaluación inicial 1º...). Esta documentación se quedará custodiada por los coordinadores de cada ciclo.  *Así mismo se recordará a la secretaría que al formalizar la matrícula se solicite la documentación de traslado.	Última semana de Junio	Tutores de infantil (5 años) y tutores de 1º Primaria.

<p>Reunión para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Traspaso/recepción de documentación correspondiente a los tutores de 1º (evaluación final 5 años, informe individualizado por áreas (observaciones), modelos de fichitas realizadas, fichas personales, autorizaciones de recogida y datos telefónicos...).</li> <li>- Intercambio de información relevante sobre los alumnos/as, la metodología que han tenido en infantil, las rutinas...</li> <li>- Compartir material de trabajo (fichas) que se hacen en 5 años para que en primaria lo tengan de referencia para los primeros días.</li> <li>- Pasar a los tutores de primaria el material tanto fungible, como puzles, construcciones, cuentos aportados por la clase en infantil o elaborado por ellos mismos en 5 años.</li> <li>- Los maestros/as de 1ºprimaria aportaran a infantil 5 años habilidades básicas que consideran que los niños deben tener adquiridas al finalizar la etapa (anexo)</li> </ul>	<p>1ª semana de Septiembre</p>	<p>Tutores de infantil (5 años) y tutores de 1º Primaria.</p>
<p>-Facilitar a los compañeros/as tutores de 1º los modelos de fichitas de evaluación final de infantil de 5 años para que lo tomen de modelo para la evaluación inicial de 1º.</p>	<p>1ª semana de Septiembre</p>	<p>Tutores de 5 años de infantil y tutores de 1º primaria.</p>

<p><b><u>Semana de actividades inter nivelares infantil-primaria:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ <u>Visita a una clase de primaria</u> (estando las clases vacías) para que uno de sus maestros nos enseñe la clase, el funcionamiento de la misma, los libros que tienen, la libreta, los horarios con distintos maestros/as ...; se dará como una sesión completa en primaria.</li> <li>✚ <u>Visita a una clase de música:</u> el/la maestro/a de música nos dará una sesión esa mañana para que comprobemos como serán nuestras clases después.</li> <li>✚ <u>Visita a una clase de educación física</u> en las pistas o el gimnasio donde veremos el funcionamiento de una sesión con el/la maestro/A.</li> <li>✚ <u>“Contamos nuestra experiencia”:</u> representantes de primaria bajarán a infantil a contarnos como fueron sus primeros días, qué han echado de menos de infantil, que les gusta más de primero... así mismo infantil contará sus miedos y les harán preguntas, expresando que les gustaría que siguiera en primaria como en infantil.</li> <li>✚ <u>Jornada de convivencia:</u> aprovecharemos los apadrinamientos entre infantil y primero de primaria para realizar actividades conjuntas: ej. Leer un cuento, escribir mensajes, decorarse puertas entre ellos... Durante ese día haremos el desayuno conjunto y el recreo en el patio de primaria.</li> </ul>	Mes de Junio	Tutores de infantil (5 años) y tutores y especialistas de 1º de Primaria
Participación conjunta entre los alumnos/as de infantil de 5 años y de primero de primaria en algunas actividades programadas para diferentes efemérides (ej. Día de la paz, semana Andalucía, semana cultural...)	Durante todo el curso escolar	

#### 4. Actividades con las familias.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Reunión de las familias de los alumnos/as de 5 años de infantil junto con los maestros/as tutores de infantil y tutores de 1º primaria, así como la Orientadora para informar sobre la transición y dar algunos consejos o recomendaciones para los meses de verano.</p> <p>*A dicha reunión con las familias asistirán algunas/os madres/padres de primero de primaria actuales, voluntarios para contar su experiencia de como vieron en su momento el paso de sus hijos de infantil a primero.</p>	1ª semana de Junio	Tutores de infantil (5 años) Tutores de 1º Primaria Orientadora
Reunión familias 1º Trimestre para informar normas de centro- aula; conocer al tutor; horarios, características de la etapa etc...	Septiembre	Tutores 1º primaria

#### **5. Evaluación ,seguimiento, valoración y registro del programa de tránsito.**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>Reunión del equipo docente de Educación infantil y Educación primaria para realizar una valoración y seguimiento del Programa de tránsito y aquellos aspectos tanto del currículum como de la metodología etc.. que sean susceptibles de coordinación, modificación o mejora.</p> <p>Se incluirán aquí <u>las propuestas de nuevas actuaciones o actividades</u> que puedan surgir a medida que se desarrolla el programa.</p>	Mes de Marzo-Abril	Dirección, Jefatura de Estudios, orientadora, tutores de infantil (5años), tutores de 1º primaria.
<p>Elaboración de la memoria Final en la que se reflejarán, entre otros, los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de cada una de las actividades planteadas.</li> <li>- Implicación de las familias</li> <li>- Resultados obtenidos en el alumnado</li> </ul>	Mes de Junio	Jefatura de Estudios Equipo docente Infantil años , equipo docente 1º Primaria

- Adecuación del informe individualizado de tránsito.		
<p><u>Registro del programa y dónde se custodia:</u></p> <p>Durante el curso, habrá un AZ en las Clases de 5 años de Ed. Infantil donde se recogerá toda la información necesaria que en septiembre se pasará a Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- evaluación final de 5 años</li> <li>- observaciones por áreas.</li> <li>- datos importantes sobre el grupo</li> <li>- Información sobre familias (delegadas durante curso de infantil)</li> <li>- algún dato importante si existe, sobre alumnos determinados etc..</li> <li>- fichas personales.</li> <li>- personas autorizadas para la recogida</li> <li>- Listado de nuevos grupos formados según criterios pedagógicos ya señalados.</li> <li>- Registro de donde se custodiará la caja con material que pasará a primaria.</li> <li>- Actas /equipos docentes</li> </ul> <p>Dicho AZ se entregará a final de curso al equipo directivo para su custodia y posterior entrega a los nuevos Maestros/as de primaria.</p>	Mes de junio (final)	

## 5. CONCLUSIÓN

Esperamos y deseamos que este documento sea algo que ayude a que nuestra práctica educativa mejore y que los beneficiados sean los niños y niñas que enseñamos. La finalidad que nos hemos planteado con la elaboración de este programa es la continuidad entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria y un tránsito ordenado y en la medida de lo posible sin cambios bruscos.

### ANEXO III

#### GUIÓN A SEGUIR EN LA REUNIÓN INTERNIVELAR

- 1.- Establecer objetivos comunes entre el final de la etapa de infantil y el primer nivel de primaria.
- 2.- Consensuar metodologías a utilizar, principalmente, en el tercer trimestre de infantil, 5 años y el primer trimestre de primero de primaria para garantizar un buen tránsito.
- 3.- Informar del método de lectoescritura utilizado en infantil para tenerlo en cuenta por los siguientes tutores.
- 4.- Decidir el material que infantil 5 años proporcionará a primero de primaria para que el cambio sea lo menos brusco posible.
- 5- Nuevas propuestas de actividades

## ANEXO III

**GUIÓN DE LA REUNIÓN CON LAS FAMILIAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE PASAN A  
PRIMERO DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA**

Desde hace mucho tiempo se vienen haciendo en Infantil con los padres/madres cuando los pequeños/as van a iniciar su escolarización, y siempre ha servido para tranquilizar un poco a las familias explicándoles cómo funciona el centro y qué es lo que se van a encontrar, y por otro lado como la normativa ha cambiado, así pues nos encontramos con dos razones que nos llevan a celebrar esta reunión:

☐ *Debido al resultado positivo de estas reuniones, creemos que es*

*conveniente volverla a repetir cuando los niños y niñas van a cambiar de etapa, pues se observan muchas inquietudes y desconocimientos en los familiares que crean un sentimiento de angustia, que los pequeños perciben, y es innecesario. Nos encontramos que muchos padres y madres utilizan el paso de esta etapa para “amenazar” a sus hijos/as, dándole a entender que el profesorado de Primaria va a ser mucho más duro y desconsiderado que el de Infantil, creando de esta manera unos miedos en algunos niños o niñas que no están justificados.*

Así, los puntos principales que debemos tratar en esta reunión son los siguientes:

☐ **Objetivos** que pretendemos alcanzar con el desarrollo del tránsito, algunos son:

o Mejorar el paso de E.I. a E.P.

o Facilitar y coordinar la tarea docente entre E.I. y E.P

- Orientar a la familia en la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

- Procedimientos a realizar:

- o Unificar metodologías (espacios, agrupamientos, distribución de la jornada escolar,...), de manera internivelar. Dichas medidas empezarán a realizarse durante todo el curso pero más concretamente en el último trimestre del tercer nivel del 2º ciclo de E.I. y el primer trimestre del primer nivel del 1º ciclo de E.P.).

- o Etc.

- Criterios pedagógicos en los que se basa la mezcla de grupos: evitar las relaciones viciadas y favorecer el nacimiento de nuevas relaciones que favorecen a todos.
- Implicación y colaboración de las familias, puesto que ellos son otro vértice muy importante del triángulo educativo: familia- maestros/as y alumnos/as. Sin ellos la labor educativa no podría llevarse a cabo de manera satisfactoria. Por tanto, recordamos la complicidad del compromiso “alumno/a- familia- escuela”, para seguir continuándolo en Educación Primaria.

## ANEXO IV

### REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y LA

### ESCRITURA, ASÍ COMO PARA EL DESARROLLO LÓGICO- MATEMÁTICO.

- Madurez neuromotriz.
- Habilidad en los procesos perceptivos (visual y auditiva). Nivel adecuado de memoria y atención.
- Buena comprensión verbal.
- Un vocabulario adecuado a su edad.
- Que sean capaces de construir frases adecuadamente.
- Un desarrollo fonológico eficaz para que puedan diferenciar auditiva y visualmente unos sonidos de otros y así poder ajustarles una grafía posteriormente.

A continuación se presenta una lista de aquellos aspectos previos que debemos tener en

cuenta:

- Alcanzar un buen nivel de **desarrollo del lenguaje oral**, en relación a la articulación, así como un lenguaje que debe presentar unas nociones básicas adecuadas de temporalidad y no presente errores gramaticales relevantes.
- **Orientación gráfica:** sobre el papel.
- Tener asentados adecuadamente los procesos de **lateralidad**, presentando una dominancia clara, ya sea diestra, zurda o ambidiestra, pero que le permita tener unos referentes espaciales claros. En un mismo orden de cosas, se debe poseer un buen **desarrollo del esquema corporal**, aspecto que le facilitará dominar conceptos espaciales básicos.
- Dominio de **conceptos básicos** como **colores, tamaños, formas,...**
- **Conceptos espaciales básicos** como derecha, izquierda, arriba, abajo, detrás, delante, a un lado, junto, separado, dentro, fuera...
- **Conceptos temporales básicos:** antes, después, durante, ahora,

- **Conceptos numéricos**
- Poseer un **dominio suficiente de la mano** que le permita realizar los trazos propios de la escritura. Así como una buena prensión del lápiz.
- Poseer un buen desarrollo de las **habilidades visuales**.
- **Memoria visual y auditiva**
- Cierta **autonomía** y sentido de la **responsabilidad**, evidentemente acorde a su edad, lo que les permitirá desarrollar unas bases emocionales suficientes para afrontar con cierta seguridad este aprendizaje, al mismo tiempo que les permitirá adaptarse al ritmo de su nueva etapa educativa.
- Dominar habilidades de agrupación (de distintas cantidades, siendo muy interesante realizar agrupaciones de diez elementos, comparación, seriación y clasificación).

ANEXO IV:  
PROGRAMA DE  
TRÁNSITO DE  
EDUCACION PRIMARIA  
A EDUCACIÓN  
SECUNDARIA.

## 1. INTRODUCCIÓN:

Para la realización del programa de tránsito a la etapa de educación secundaria nos atenderemos a lo dispuesto en el Capítulo V, Sección 2ª “Coordinación entre la etapa de Educación Primaria y la etapa de Educación Secundaria Obligatoria”, de la Orden de 30 de mayo de 2023, que se articula de la siguiente manera.

Artículo 42. Proceso de tránsito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.4 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos de coordinación que favorezcan la continuidad de sus Proyectos educativos.

Artículo 43. Ámbitos de coordinación.

1. La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Enseñanza Básica.

2. Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

b) Coordinación curricular.

Tendrán la consideración de actuaciones prioritarias el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos de coordinación didáctica de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria.

c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

d) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado.

Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Artículo 44. Equipos de tránsito.

1. Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre se constituirá el equipo de tránsito entre los centros docentes públicos de Educación Secundaria y los centros de Educación Primaria adscritos pertenecientes a la Consejería competente en materia de educación. En función de las competencias que les confiere la normativa vigente, las direcciones de los Institutos de Educación Secundaria y de sus centros adscritos designarán a los equipos de tránsito cada curso escolar.

2. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:

a) Las jefaturas de estudios de los centros de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria adscritos.

b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.

c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.

e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

Artículo 45. Programa de actuación.

1. La jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar.

2. En el programa de tránsito se recogerán las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

3. Con carácter general, las actuaciones se iniciarán durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado a la nueva etapa. En el curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, se realizarán reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

4. Los Institutos de Educación Secundaria en coordinación con los centros docentes adscritos establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto educativo.

## 2. CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIONES DE TRÁNSITO CONCENSUADAS CON EL IES ANA CARMONA “LA VELETA”.

FECHAS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	REALIZACIÓN
Antes del 30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Constitución de los Equipos de Tránsito</li> <li>- Revisión de Actas del curso anterior y coordinación de la organización del tránsito del curso entrante.</li> </ul>	- Jefaturas de Estudios	
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la convivencia</li> <li>- Seguimiento de alumnado NEAE</li> <li>- Intercambio de Buenas Prácticas</li> </ul>	- Jefatura de Estudios y Equipos de Orientación.	
Mes de enero	- Valoración de resultados del primer trimestre.	- Jefaturas de Estudios, Equipos de	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información sobre aspectos curriculares y metodológicos.</li> </ul>	Orientación y Coordinadores de Ciclo/Departamentos.	
Mes de marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de la acción tutorial (absentismo y convivencia) y medidas de atención a la diversidad.</li> <li>- Organización de actividades relativas a la acogida del alumnado</li> <li>- Organización de actividades relativas al proceso de información y acogida de las familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefaturas de Estudios y Equipos de Orientación.</li> </ul>	
Mes de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de convivencia entre el alumnado de 6º de EP y 1º de la ESO</li> <li>- Reuniones con las familias</li> <li>- Visitas al IES y charlas del alumnado de 6º con antiguos alumnos y profesores del IES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios, Especialistas en EF y Tutores/as.</li> </ul>	
Al finalizar el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambio de información y cumplimentación de documentos con información relevante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios del IEs con tutores/as de 6º.</li> </ul>	
Al finalizar el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de documentación oficial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria y Dirección.</li> </ul>	



# ANEXO III RESUMEN PLAN DE CONVIVENCIA

#### 1. NORMAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- La entrada al Centro escolar es a las 9:00 h. y la salida a las 14:00 h. Se considerará retraso injustificado toda entrada o salida después de este horario si no viene acompañado de justificante oficial.
- Los padres/madres no pueden entrar en las aulas durante el horario escolar ni entrar a patio con el alumnado. Para hablar con el tutor/a de la clase deberán utilizar el horario previsto de tutoría que es los LUNES de 16'00 a 17'00, concertando la cita previamente con el tutor/a. Si el tema es urgente utilizarán la agenda o nota en la mochila del alumnado o se dirigirán a la Secretaría del centro. Si existe algún impedimento para que

un familiar recoja a un alumno/a, deben traer un documento que lo justifique (orden de alejamiento, sentencia judicial,...).

- Cuando un alumno/a precise atención médica se contactará con sus padres/madres. No se administrará ningún medicamento al alumnado (a excepción de los casos sanitarios detectados y con autorización de la familia y prescripción médica). Está prohibido que el alumnado porte en sus mochilas ningún tipo de medicamento, estos se encuentran custodiados en la dirección del centro. Es conveniente que en el colegio dispongamos de varios teléfono de cada alumno/a para tomar contacto con las familias encaso necesario. Las familias deben comunicar en la Secretaría del Centro cualquier modificación existente en cuanto a cambio de domicilio del alumno/a o teléfono de contacto. se encargará de que su grupo correspondiente lo haga de la forma más ordenada posible: grupos compactos, mantener el orden y silencio, sin correr, y sin obstaculizar los lugares de paso.
- Está prohibida la entrada de perros en el recinto escolar y se ruega que no los tengan en las puertas de entrada.
- Puntualidad en los cambios de clase.
- Los grupos que salen de clase (para cualquier actividad o asistencia a un aula específica) lo harán siempre de forma ordenada y con su maestro/a correspondiente.
- Las entradas y salidas se harán de forma ordenada y tranquila. Esta norma será tomada en cuenta, sobretodo, cuando se utilicen las escaleras, por ser éstas especialmente peligrosas.
- Las bajadas y subidas por las escaleras con mochilas de carrito se harán con la mochila cogida para evitar atropellos.
- Estas bajadas y subidas se harán siempre por el lado derecho.
- Queda absolutamente prohibido los juegos en los pasillos, escaleras y otros

lugares de tránsito, ya que esas zonas requieren orden y silencio.

- En caso de tener que venir a la escuela a buscar o traer a un alumno/a ocasionalmente fuera del horario establecido, los padres/tutores deberán rellenar en Secretaría el registro correspondiente. Todo retraso o recogida en horario lectivo que no esté justificado oficialmente se considerará retraso injustificado. Teniendo en cuenta que 5 retrasos injustificados darán lugar a una falta injustificada.
- A la salida, los/as alumnos y alumnas de Educación Infantil serán recogidos en las clases en infantil, los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de Educación Primaria serán recogidos en el hall de la entrada principal. El alumnado de 4º de Educación Primaria se recogerá en el porche de la entrada de Educación Infantil y el de 5º y 6º de Educación Primaria en la puerta del parking.

Los días de lluvia se recogerá todo el alumnado en los mismos lugares indicados, puesto que todos están cubiertos.

- En caso de que los niños/as presenten síntomas de enfermedad durante su estancia en la escuela, se avisará a las familias para que los recojan lo antes posible.
- En caso de accidente, que consideremos que requiera atención médica inmediata, trasladaremos al niño al centro sanitario más cercano comunicándolo simultáneamente a la familia y/o se avisará al servicio de emergencias.
- Es necesario que se comunique la ausencia de los alumnos/as a su tutor/a tanto si es una falta de corta duración como larga, utilizando los justificantes de faltas homologados para el hecho.
- Si el niño/a ha contraído una enfermedad contagiosa, se pedirá que no asista al colegio, según las instrucciones que dicte el médico.

- Los/as niños y niñas deben acudir al colegio cómodamente vestidos o con indumentaria muy práctica, que no limite sus movimientos, para que puedan ir al servicio sin necesidad de ayuda y tengan autonomía. Esto les proporcionará seguridad en sí mismos.
- Las salidas del Centro para realizar actividades escolares, didácticas y pedagógicas se harán previa autorización de los padres, sin la cual el niño/a no podrá salir del colegio.
- Se podrá excluir de la participación en actividades extraescolares y complementarias a aquel alumnado que presente conductas contrarias a la convivencia.
- Máxima puntualidad a la hora del recreo. Para indicar la hora de comienzo y de finalización del recreo, se emitirá diversas canciones desde el hilo musical del centro. Cada tutor/a trabajará en clase para que tanto a la ida como a la vuelta del recreo, el alumnado vaya en orden y en silencio escuchando las distintas piezas musicales.
- Los padres no podrán entrar en las aulas acompañando a sus hijos/as. Además, no se podrá acceder a las mismas durante el horario de clase sin autorización del personal del Centro, por la propia seguridad de los alumnos/as.
- No se entregarán pertenencias del alumnado olvidados una vez comenzada la jornada escolar.
- Ningún familiar debe permanecer o acercarse a la valla del colegio durante la estancia de los alumnos en el Centro. Está prohibido fotografiar y/o filmar a los alumnos/as desde el exterior del Centro, por tratarse de menores, y desde el interior siempre que no exista autorización.
- Las sanciones disciplinarias impuestas serán controladas por el/la maestro/a que las impone.



### 1.1. Normas que regulan la realización de actividades fuera del centro:

En las actividades complementarias y extraescolares se contemplarán las siguientes normas:

1. Tener un comportamiento correcto con las personas e instalaciones del lugar que se visita.
2. Los alumnos/as cumplirán el horario establecido para el desarrollo de la actividad.
3. Durante el trayecto en autobús o a pie, se respetarán las normas en todo momento.

## 2. NORMAS REFERIDAS A LOS PADRES Y MADRES:

### 2.1. En relación con el centro

a) Los Padres y Madres deben conocer las normas básicas de funcionamiento del Centro, observar lo contenido en ellas y estimular a sus hijos/as en el respeto de dichas normas, para ello cada tutor/a las facilitará a las familias de su alumnado en la reunión de inicio de curso. Deben respetar los horarios del centro y ser puntuales tanto en la entrada como en la salida.

b) Deben devolver firmados, cuando se les requiera, las informaciones individuales y los boletines informativos que les remita el Centro, así como ejercicios o actividades realizadas por sus hijos e hijas.

c) Deben atender a las citaciones formuladas por el Centro.

d) No visitarán a sus hijos/as durante el horario de clase o recreos sin causa justificada. No podrán acompañar a los alumnos/as hasta las clases ni esperarles a la puerta de las mismas.

e) Procurarán visitar a los tutores/as y miembros del Equipo Directivo en el horario que se establecerá para ello al principio de cada curso escolar.

f) Deberán colaborar en la labor educativa que el colegio lleva a cabo.

g) Deberán cooperar en el control del trabajo escolar realizado por sus hijos e hijas; y distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lecturas, juego y televisión.

h) Deben proporcionar al colegio todos aquellos datos relevantes de sus hijos e hijas que hagan posible un conocimiento real de la personalidad de éstos.

i) Deberán justificar las faltas de asistencia de sus hijos e hijas.

j) Procurarán facilitar a sus hijos e hijas los medios y materiales necesarios para realizar las actividades escolares programadas por el Colegio.

k) Se harán responsables de la devolución de los libros de texto u otro material que el colegio les proporcione.

l) En caso de que sus hijos/as tuvieran que ausentarse del colegio, deberán recogerlos personalmente o mediante persona mayor autorizada dando cuenta de ello al Maestro/a Tutor/a y Director/a del Colegio, y firmando el registro de Secretaría.

m) Deberán facilitarles la ropa adecuada para la práctica de la psicomotricidad y educación física.

n) Elegirán la formación religiosa o moral que resulte acorde con sus creencias y convicciones.

ñ) En caso de separación judicial de los padres, justificarán a quién corresponde la guardia y custodia de los hijos/as y acuerdos, sentencias judiciales... que deban ser conocidas en el Centro.

o) Ante cualquier conducta contraria a la convivencia entre el alumnado, ningún padre/madre/tutor legal podrá intervenir en su resolución dentro del centro.

## 2.2. En relación con los maestros/as.

a) No desautorizar la acción de los profesores en presencia de sus hijos/as.

b) Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as a los maestros/as que lo precisen, en los distintos aspectos de su personalidad.

c) Facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y tareas que les indique sus maestros/as.

d) Participar voluntariamente con los maestros/as en las actividades para las que se solicite colaboración.

e) Justificar debidamente las ausencias y retrasos durante el horario escolar.

f) Llevar siempre consigo el DNI, para poder ser identificado como persona autorizada a recoger a alumno/a.

### 2.3. En relación con sus hijos/as.

a) Recoger personalmente o mediante persona autorizada a su hijo/a, procurando no retrasarse.

b) Justificar mediante certificado médico cuando exista una enfermedad infectocontagiosa.

c) Revisar diariamente la agenda escolar.

d) Fomentar el respeto de los/as alumnos/as hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, y respetar ellos mismos a todos los miembros de la comunidad educativa ante cualquier circunstancia.

e) Colaborar en la labor educativa ejercida sobre sus hijos/as procurando que la tarea escolar continúe en el hogar, distribuyendo y coordinando el tiempo libre y de ocio.

f) Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos/as respecto al centro: puntualidad, aseo, orden...

## 3. NORMAS REFERIDAS A LOS MAESTROS Y MAESTRAS:

### 3.1. En relación consigo mismo.

a) Actualizarse o perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.

b) Asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuese convocado.

c) Realizar los cambios de clase con máxima puntualidad, el alumnado esperará

sentado dentro del aulas sin molestar a los demás compañeros/as y sin hacer ruido.

- d) Acompañar al grupo de alumnos/as en el cambio de clase, velando por el cuidado y orden y evitará molestias al resto de aulas.
- e) Participar en la vigilancia de los recreos.
- f) Justificar documentalmente cualquier falta o ausencia.
- g) Ejercer la labor docente de forma coherente con el Proyecto Educativo de Centro.
- h) Cumplir y hacer cumplir este Plan de Convivencia en la medida que le corresponda.

### 3.2. En relación con el alumnado.

#### 3.2.1.1. Respetar la personalidad de cada niño/a intentando escuchar, comprender y ayudar.

- a) No hacer distinciones ni discriminaciones de ningún tipo entre el alumnado.
- b) Recabar información e interesarse por sus condiciones socio-ambientales.
- c) Individualizar la enseñanza acomodándose al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- d) Ejercer las funciones de tutoría establecidas en la normativa vigente y, de forma muy concreta, las establecidas en el P.A.C. con respecto al Plan de Acción Tutorial.
- e) Los días de lluvia, cada tutor/a permanecerá en clase con su tutoría durante el recreo, realizando otro tipo de actividades diferentes a las lectivas.
- f) Controlar la asistencia de los alumnos/as de su tutoría y notificar a las familias las ausencias de sus hijos/as solicitando justificación de las mismas.
- g) Controlar los desplazamientos de alumnos/as dentro del recinto escolar en horas de clase, evitando gritos y carreras que alteren el normal funcionamiento del Centro.
- h) No dejar a los alumnos solos/as en las aulas en horas de recreo.
- i) Controlar las subidas y bajadas de escaleras en entradas y salidas de clase. Si esta subida es después del recreo, la controlarán aquellos maestros/as a los que no les ha tocado vigilancia.
- j) Dar a conocer a sus alumnos/as las Normas de Convivencia que regulan la vida del Centro así como sus derechos y deberes.
- k) Cada profesor/a regulará y expondrá a los alumnos/as a principio de curso las normas generales que regulan las actividades y el trabajo de su área.

- l) Reprender a cualquier alumno/a, aunque no sea de su tutoría cuando se observe un comportamiento incorrecto y si es grave comunicarlo a la dirección.
- m) Cumplimentar objetivamente y con conocimiento todos los documentos que exige la ley respecto a la valoración y evaluación del alumnado.
- n) Acompañar al alumnado que haya quedado bajo su responsabilidad la última sesión del horario hasta que este sea recogido por su familia.
- o) Cuando le toque sustituir en un grupo que no conoce, utilizará el listado de personas autorizadas para comprobar que el alumnado se va con la persona correcta, para ello deberán mostrarle el DNI.

### 3.3. En relación con el centro.

1. Conocer el R.O.F. y cumplir con lo que en él hay establecido.
2. Aceptar las decisiones del Claustro, del Consejo Escolar y de las Autoridades Educativas.
3. Velar por el mantenimiento y buen estado del mobiliario, material e instalaciones del Centro, dando cuenta al Equipo Directivo de las averías y desperfectos para su pronta reparación
4. Colaborar en el mantenimiento del orden y disciplina dentro del recinto escolar.
5. Participar en la organización del centro a través de los órganos correspondientes.
6. Registrar su presencia diaria en el libro de firmas habilitado para ello, en la Sala de Profesores.
7. Ser puntuales en las reuniones.
8. Colaborar con los compañeros/as en el establecimiento de estrategias de enseñanza, con el objetivo de investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar.
9. Los/as maestros/as recoger al alumnado en la filia correspondiente en la entrada acompañándolo al aula.
10. Ningún maestro/a podrá abandonar el recinto escolar durante el recreo, salvo en casos excepcionales y con conocimiento de la dirección.
11. Colaborar con el Equipo Directivo en la organización y realización de actividades

complementarias, en beneficio de toda la Comunidad Educativa.

12. Colaborar en la elaboración, difusión y uso de la Agenda Escolar/IPASEN

3.4. En relación con las familias.

3.4.1.1. Recibir la visita de las familias en horario de tutoría al menos tres veces a lo largo del curso, e incluso adaptarse a otro horario cuando existan causas que lo justifiquen.

3.4.1.2. Mantener contactos periódicos y sistemáticos con las familias del alumnado, atendiéndoles debidamente y facilitándoles cuanta información soliciten sobre la marcha académica de sus hijos/as.

3.4.1.3. Solicitar la justificación de ausencias y salidas del Centro por parte del alumnado.

3.4.1.4. En caso de familias con situaciones desfavorecidas (ya sea económicas o de otro tipo) informar a Jefatura de Estudios y estudiar la derivación del caso a Asuntos Sociales del Ayuntamiento.

3.4.1.5. Cuando haya alumnos/as que carezcan de materiales curriculares por problemas económicos, el tutor/a emitirá un informe de la situación para solicitar desde el Centro la ayuda correspondiente.

## 4. DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO

### 4.1. Derechos de los alumnos y alumnas

- a) Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- b) Derecho a la igualdad de oportunidades ante la educación.
- c) Derecho a la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, raza, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas; así como por discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas, o cualquier condición o circunstancia personal o social.
- d) Derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
- e) Derecho a reclamar contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al finalizar un ciclo o curso.
- f) Derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.
- g) Derecho a que la actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene.
- h) Derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- i) Derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.
- j) Derecho a que el Centro guarde reserva sobre la información que posean acerca de las circunstancias personales y familiares de los alumnos/as. El Colegio comunicará a la autoridad competente las circunstancias que puedan implicar malos tratos o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes de protección de menores.

k) Derecho a la participación en el funcionamiento y vida de los Centros, a reunirse y a elegir mediante sufragio directo y secreto a sus representantes.

l) Derecho a ser informados sobre las cuestiones propias del Centro y del sistema educativo en general.

m) Derecho a la libertad de expresión y a mantener su discrepancia, sin perjuicio de los derechos de los demás y el respeto que merecen las instituciones.

n) Derecho a utilizar las instalaciones del Centro con las limitaciones y precauciones necesarias reguladas según dicta este Reglamento.

ñ) Derecho a participar, en calidad de voluntarios, en actividades y en el funcionamiento del Centro.

o) Derecho a recibir ayudas compensatorias y protección social.

#### 4.2. Deberes de los alumnos y alumnas

a) El estudio es un deber básico que se concreta en las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
- Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
- Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración.
- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

b) Deber de respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas o morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

c) Deber de no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, sexo, raza o por cualquier otra circunstancia personal o social.

d) Deber de respetar el proyecto educativo del Centro, de acuerdo con la legislación vigente.

e) Deber de cuidar y utilizar correctamente los bienes y las instalaciones del Centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

f) Deber de participar en la vida y funcionamiento del Centro.

## 5. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO REFERIDAS A LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

a) Los alumnos/as respetarán la libertad de conciencia y las convicciones morales y religiosas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

b) Deberán respetar el Plan de Centro aprobado por el Consejo Escolar. Participarán en todas las actividades orientadas al desarrollo del plan de estudios, respetando los horarios establecidos y siguiendo las orientaciones del profesorado.

c) Asistirán puntualmente al colegio y a todas las actividades escolares.

d) Harán un uso adecuado de todas las instalaciones, procurando su conservación. Cuidarán y utilizarán correctamente los bienes del Colegio.

e) Transitarán por el interior del edificio de forma ordenada. Entrarán y saldrán de su interior, de acuerdo con las normas específicas establecidas.

f) Tanto durante el período lectivo como de recreo, los alumnos/as no podrán permanecer sin la compañía de un profesor/a. Tampoco podrán transitar solos por los patios del centro, excepto en los períodos de recreo y entrada y salida del Colegio.

g) Cada alumno/a respetará las pertenencias de todos los demás.

h) Los alumnos/as asistirán a clase suficientemente aseados.

i) No deberán practicar juegos violentos que pongan en peligro a los demás compañeros/as.

- j) No perturbarán la marcha de las clases.
- k) Procurarán colaborar con los demás compañeros y compañeras en las tareas colectivas.
- l) Realizarán, dentro de sus capacidades, las actividades que se les encomienden.
- m) Deberán mantener un trato respetuoso con los maestros/as y el personal de servicio del colegio.
- n) Deberán participar, de acuerdo con sus edades, en la organización del colegio.
- ñ) Al entrar se colocarán con su clase en el sitio que tengan asignado, y no pasarán al interior de los edificios hasta la indicación del maestro/a.
- o) En el horario de clase y en horario de recreo el acceso será regulado por los maestros/as.
- p) No podrán abandonar el colegio en horario escolar sin la autorización de su padre o madre, tutor/a y Director/a conjuntamente. Además deben ser recogidos por adultos autorizados. Los alumnos/as no podrán salir del recinto escolar sin contar con el permiso del Director/a y Tutor/a.
- q) Aportarán las justificaciones de las faltas de asistencia que les entreguen sus padres y madres y todas las notificaciones que éstos les encarguen para el colegio.
- r) Entregarán a sus padres y madres las comunicaciones que se les remita por escrito. Igualmente, entregarán y devolverán las informaciones individualizadas y los boletines informativos para las familias.
- s) Aportarán regularmente a clase los libros de texto y el material preciso para las actividades diarias. Cuidarán adecuadamente el material de texto que el colegio les proporcione y mantendrán limpios sus cuadernos.
- t) Deberán prestarse al diálogo para esclarecer las cuestiones que se planteen en la vida del colegio.
- u) Deberán conservar la limpieza en todo el recinto escolar.

v) No podrán permanecer en el recinto fuera del horario escolar si no están acompañados de algún maestro/a o participando en actividades del Plan de Apertura u otras organizadas por el Ayuntamiento, A.M.P.A. y demás entidades, con la autorización del Consejo Escolar.

w) Al finalizar las clases, deberán colocar convenientemente las sillas sobre las mesas, recoger todas las pertenencias, otros materiales que se estén utilizando y dejar todo limpio y en orden.

x) Queda prohibido el uso de aparatos grabadores y reproductores y la utilización de teléfonos móviles, alarmas sonoras de relojes y otros que perturben el curso normal de las clases. Estos aparatos podrán ser incautados y depositados en Secretaría hasta la recuperación de los mismos por los padres/madres. Esta norma será aplicable también en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro.

y) El recinto del Centro está reservado a los alumnos/as matriculados en el mismo, por lo tanto no se permitirá la entrada de personas ajenas al mismo a no ser que vengan a realizar gestiones que tengan que ver con el funcionamiento del Centro o actividades en el aula incluidas en las Programaciones.

## 6. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL AULA

Establecemos a continuación unas normas orientativas generales de convivencia en el aula pero consideramos de vital importancia que las normas de aula sean confeccionadas a comienzos de cada curso escolar por el tutor/a del grupo junto con sus alumnos/as, por las siguientes razones:

- Para estar adaptadas al grupo clase (edad, número de alumnos/as, características propias de los alumnos/as...)
- Para establecer un sistema de elaboración de normas propio, donde se puedan discutir, proponer, consensuar... haciendo del proceso de elaboración de las normas de convivencia del aula, un proceso significativo para el alumnado, un proceso que consideren propio y donde los niños/as sean los protagonistas.
- Para crear un compromiso de cumplimiento tras la elaboración conjunta de las normas, su exposición y su difusión.

### 6.1. NORMAS DE CONVIVENCIA

Saludar al entrar y salir de la clase.

Respetar el turno de palabra.

Levantar la mano para hablar.

Al servicio solo se sale en caso de necesidad.

Hablar en un tono de voz bajo, y de forma relajada, creando un clima de tranquilidad y afectividad.

Mantener una postura correcta en los momentos de trabajo.

Prestar y compartir los materiales y juguetes en cada actividad y devolverlos después en perfecto estado.

Cuidar los materiales comunes.

No pelearse en la fila.

En los juegos espontáneos no excluir a ningún compañero/a.

No jugar a juegos violentos en el recreo.

Pedir las cosas “por favor” y dar “las gracias”.

Recoger y ordenar los materiales y juguetes utilizados.

No usar seudónimos despectivos para llamar a los/as compañeros/as.

No discutir ni pelearse.

No mentir ni decir palabras inadecuadas.

Realizar las actividades y trabajos encomendados y respetar el trabajo del compañero /a en las tareas colectivas e individuales.

Apuntar las tareas en la agenda.

Respetar a los compañeros/as y a todo el personal del Centro, actuando con buen comportamiento, evitar la creación de situaciones de conflicto y respetar las normas básicas de comportamiento del Centro.

Ayudar a nuestro maestro y maestra cuando nos pidan colaboración

Pedir permiso para levantarse o para cualquier cosa que se requiera, no levantarse de forma innecesaria.

Ayudar al compañero o compañera en las tareas cuando podamos.

No pintar en el mobiliario ni en las paredes del Centro.

No coger cosas sin permiso.

No pintar los libros ni romperlos

Nos parece también importante señalar las normas de convivencia en otros espacios del Centro diferentes al aula de referencia, que también tienen especial importancia para que la convivencia del Centro sea óptima.

### 6.1.1. Normas de convivencia de los recreos

1. Durante el recreo no se podrá permanecer en el aula si no está en ella el maestro/a.
2. Durante los días que por alguna circunstancia no se pueda hacer uso del patio, se permanecerá en el aula de forma correcta o en los lugares indicados por los maestros/as.
3. En el patio de recreo, los alumnos/as jugarán en los lugares que se les indique y no practicarán juegos que se consideren peligrosos.
4. Se utilizarán las papeleras para depositar residuos, papeles... no ensuciando en ningún momento el patio.
5. Se respetarán las indicaciones de los maestros/as y mediadores escolares.
6. Se respetarán los turnos de uso de pistas deportivas y zonas de juego.
7. No se llevarán a cabo juegos violentos, que molesten a los compañeros/as, ni que impliquen la manipulación de piedras u otros objetos peligrosos.
8. Los aseos serán utilizados de forma correcta, no para fines lúdicos. Sólo se podrá permanecer en ellos el tiempo que requiera la utilización correcta de los mismos.
9. Se podrán llevar al patio de recreo juguetes traídos de casa que no se consideren peligrosos (cartas, cromos, etc.). El colegio no se hace responsable de la pérdida o rotura de dichos juguetes traídos desde casa.
10. Las pelotas de goma espuma se usarán por turno según decisión del Equipo Técnico, facilitando cada día de la semana a una letra para que puedan jugar con ellas en el patio. De dicha organización se responsabilizarán los ciclos.
11. Quedan prohibidos los aparatos electrónicos.
12. No se llevarán al patio botes de zumo, batidos o restos de desayuno para evitar contagio en el alumnado alérgico.

## 6.2. Normas de convivencia del comedor

El comedor escolar es un servicio que ofrece el colegio por el cual los niños/as pueden quedarse a comer en el centro y facilitar la jornada laboral a los padres que lo necesitan. Debido a que en la actualidad en la mayoría de los hogares, ambos progenitores trabajan, este servicio es requerido por muchos padres/madres, sobre todo los de los alumnos/as más pequeños. Por este motivo el número de comensales es cada vez más numeroso (244 actualmente)

Es un servicio del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, integrado en el Plan de Apertura del Centro.

#### Normas de Convivencia a seguir en el horario de comedor:

1. Dentro del comedor se mantendrán actitudes de limpieza, conservación del mobiliario, vajilla, utensilios, compostura adecuada, evitando levantarse sin motivo.

2. No se gritará. Se atenderá a las indicaciones que formulen los monitores/as. Se deberán respetar las normas generales de convivencia del Centro en todo momento.

3. Se trabajarán hábitos alimenticios y normas para el buen funcionamiento del comedor.

4. Los alumnos/as comerán en el turno que se le adjudique según necesidades del centro.

5. En la hora de la comida, los alumnos/as deben comer todos los alimentos, utilizar los cubiertos de forma correcta, mantener su sitio de comida limpio, ordenado y sin deteriorarlo intencionadamente y no levantarse de la mesa hasta que hayan terminado de comer.

6. El trato de todos los componentes del comedor escolar debe ser en todo momento correcto. Los valores a transmitir y afianzar en nuestros alumnos/as son los de solidaridad, tolerancia y respeto, valores que creemos importantes tanto en el ámbito escolar como en la sociedad actual.

7. En los momentos anteriores y posteriores a la comida, los alumnos/as permanecerán

en las dependencias del centro, en los lugares organizados para tal fin hasta la recogida. En

estos momentos permanecerán al cuidado de los monitores/as correspondientes y desarrollarán las actividades que éstos propongan siguiendo siempre las indicaciones de los mismos.

8. La organización de turnos, recogida, estancias, puntos de encuentro... se hará por parte del equipo directivo en coordinación con los encargados del servicio, a comienzos de cada curso escolar y se dará información de todo lo organizado a las familias de los usuarios de este servicio para que sigan las instrucciones acordadas.

9. Los alumnos/as permanecerán en todo momento junto al monitor/a responsable de ellos/as, no deambulando libremente por las dependencias del Centro.

10. Los padres/madres o tutores legales del alumnado que haga uso del servicio de comedor, hará entrega al monitor correspondiente de un listado de personas autorizadas para recoger al alumnado después del comedor.

11. Las normas de puntualidad en la recogida del comedor estarán regidas por el mismo protocolo que en horario lectivo.

Las faltas de orden que puedan cometer los alumnos/as durante este horario estarán sujetas a posibles sanciones aplicadas desde la empresa responsable en dicho horario, las cuales son conocedoras de nuestro Plan de Convivencia y actuarán de la misma forma. Si las faltas de disciplina son consideradas como graves o son reiteradas, se podrá llegar a la interrupción parcial o total del uso de este servicio.

Dichas empresas tiene la obligación de informar a la Dirección del centro, de estas decisiones.

## 7. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA, MEDIDAS A TOMAR Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR

Llevar una Agenda Escolar u otra comunicación a través de medios informáticos, siendo el vehículo de comunicación entre profesores/as y padres/madres. Los/as alumnos/as anotarán las tareas diarias, los trabajos previstos, exámenes...Asimismo los/as profesores/as anotarán las incidencias producidas y los padres/madres deberán firmarlas como enterados/as de la situación.

Las relaciones de todos los miembros que conviven en este espacio educativo, deben desarrollarse dentro de un marco convivencial armónico fruto del consenso integrador. La falta de un contexto armónico produce, entre otros, la ausencia del ejercicio pleno de los derechos y libertades por parte de todos los individuos del colegio, situaciones conflictivas y ambientes poco propicios para desarrollar el trabajo educativo.

En la práctica escolar diaria estos conflictos son frecuentes, fruto de múltiples factores, que interfieren a veces gravemente en la tarea educativa.

Así, se hace necesario el establecer unas actuaciones que obren en tres vertientes:

- Que corrijan educativamente al infractor.
- Que garanticen los derechos de todos.
- Que devuelva a la normalidad el clima perturbado.

En la aplicación de las normas de convivencia se tendrán cuenta las siguientes consideraciones generales:

- a) Los incumplimientos de estas normas de convivencia habrán de ser valorados considerando la situación y las condiciones personales del alumnado.
- b) Las correcciones habrán de tener un carácter educativo y recuperador, garantizando el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurando la mejora de las relaciones con todos los miembros de la Comunidad.
- c) En la corrección de los incumplimientos deberá tenerse en cuenta que ningún alumno/a puede ser privado de su derecho a la educación, ni su derecho a la escolaridad.

d) No podrán imponerse correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumnado.

e) Las sanciones deben ser proporcionales a la conducta del alumnado y con su edad.

f) Los alumnos/as que causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones y/o limpieza del Centro, su material o a cualquier miembro de la Comunidad educativa, quedan obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.

g) Asimismo, cuando sustrajeran bienes del Centro, deberán restituir lo sustraído. En todo caso, los padres o representantes legales serán responsables civiles en los términos previstos en las leyes.

h) Podrán corregirse los actos contrarios a las normas de convivencia realizados en el recinto escolar, durante la realización de actividades complementarias y extraescolares y aquellas que, aunque se produzcan fuera del recinto escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar y afecten a sus compañeros/as o a otros miembros de la comunidad educativa.

i) A efectos de la gradación de las correcciones se consideran circunstancias atenuantes:

6.3. Reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta, así como la reparación espontánea del daño producido.

6.4. La falta de intencionalidad.

6.5. La petición de excusas.

Se consideran circunstancias agravantes:

6.6. La premeditación y la reiteración.

6.7. Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.

6.8. Causar daño, injuria u ofensa a los maestros/as, a compañeros/as de menor edad o a los recién incorporados al Centro.

6.9. Negación ante la cooperación en la resolución de conflictos.

6.10. Cualquier acto que implique discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, ideas, religiones, discapacidades o cualquier otra condición personal o social.

6.11. La difusión a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes sin consentimiento de las personas grabadas y que además muestren imágenes de conductas contrarias o perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas hacia cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

6.12. Cualquier acto que atente a las Normas de Convivencia del Centro.

El ámbito de las conductas a corregir incluye los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el horario lectivo y los producidos en el transcurso de actividades complementarias y extraescolares. También los producidos en horario del Plan de Apertura de Centro, en el transcurso de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

#### RÉGIMEN DE FALTAS

Según la normativa vigente, se establecen dos tipos de conductas negativas:

- 6.12.1. Contrarias a las normas de convivencia.
- 6.12.2. Gravemente perjudiciales para la convivencia.

#### 6.1. CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

- a. Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- b. La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

c.Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.

- d. Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e. Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f. Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
- g. Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- h. Cualquier otra acción de carácter leve que se oponga al cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por sus padres y/o tutores. Sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de las faltas injustificadas, en caso de absentismo grave el equipo de docentes que le imparte clases y el jefe/a de estudios tomarán las decisiones oportunas en relación con la evaluación y promoción del alumno/a absentista. En este sentido, cinco retrasos injustificados dan lugar a una falta injustificada.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas prescribirán en el plazo de treinta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar.

6.2. CORRECCIONES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y A LAS ESPECÍFICAS DE CONVIVENCIA.

CONDUCTA CONTRARIA	CORRECCIONES
Impuntualidad	Pedir permiso para entrar y explicar los motivos del retraso.  Recuperar el tiempo perdido en el recreo.
Finalizar la clase antes que el profesorado.	Aviso  Volver a sacar todo el material.  Continuar la clase 5 minutos más.
Abandonar el sitio sin permiso	Dar explicaciones antes de sentarse.  Permanecer de pie 5 minutos.
No respetar el turno de palabra.	Pedir disculpas al grupo por interrumpir.  Estar 5 minutos sin intervenir.
Molestar e interrumpir al profesorado.	Aviso.  Repetir lo último que el profesor/a ha explicado.  Reunión alumnado-profesorado al terminar la clase.
Pelea verbal o insultos entre compañeros/as.	Disculpas mutuas.  Ponerse juntos en clase.  Reunión alumnado-profesorado.  Análisis del problema por el grupo.

Realizar en clase actividades o tareas que	Retirada del material hasta que la clase
--	--

no sean las que haya pedido el maestro/a.	acabe.  Tarea adicional para casa.
Comer chicle y otros en clase.	Tirar el comestible a la papelera.
Utilizar juguetes en clase.	Retirada de los objetos.
Traer teléfono móvil al centro	Retirada del móvil.
Arrojar basura/desperdicios.	Limpiar lo ensuciado.  Reponer el material dañado.  Arreglar otros desperfectos del aula.
Los papeles y desperdicios se arrojarán convenientemente donde proceda para su posterior reciclado.	Tirar el papel o desperdicio donde proceda.  Limpiar el aula antes de salir.
Burlas hacia compañeros/as.	Pedir disculpas al ofendido.  Contar los propios defectos a los demás y decir cinco virtudes del ofendido.  Tarea en beneficio del ofendido.
Entregar la tarea fuera de plazo.	Explicar las razones al profesor y pedirle ayuda en caso necesario.  Descontarle medio punto por cada día de retraso.
Coger cosas sin permiso.	Devolver.  Reponer el material deteriorado.  Carta pidiendo disculpas y obsequio al alumno/a perjudicado si es un hurto.

Interrumpir la clase para ir al servicio o	Dar explicaciones de por qué no se ha
--	---------------------------------------

beber agua.	utilizado el recreo para ello.
Incumplimiento de normas de clase.	<p>Reunión alumnado-profesorado para conocer los motivos.</p> <p>Reunión alumnado-profesorado-coordinador de Escuela Espacio de Paz y/o coordinador Plan de Igualdad.</p> <p>Análisis del caso por el grupo para nueva situación.</p> <p>Reunión alumnado-profesorado- familias.</p>
<p>Órganos competentes para imponer las correcciones por el incumplimiento de las normas generales y específicas del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesorado correspondiente o tutor/a con la colaboración si procede del coordinador/a Plan de Igualdad y/o la Paz.</li> </ul>	

### 6.3. CORRECCIONES DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA.

Cuando se produzcan conductas contrarias a las normas de convivencia, una vez que haya intervenido el tutor/a o maestro/a que estuviera en clase, también se puede pedir la intervención del Coordinador del Plan de Igualdad así como la del Coordinador de Escuela Espacio de Paz, como viene reflejado en nuestra memoria de Autoevaluación.

1. Por la conducta referente a los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase, se podrá imponer la corrección de suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. Para la aplicación de esta medida deberán concurrir los requisitos siguientes:

- El Centro deberá prever la atención educativa del alumno o alumna al que se imponga esta corrección.
- Deberá informarse por escrito al tutor y al Jefe de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor/a deberá informar de ello a los representantes legales del alumno o de la alumna.

2. Por las demás conductas contrarias a la convivencia recogidas, distintas a la prevista en el apartado anterior, o por la reiteración de las anteriores, podrán imponerse las siguientes correcciones:

- Amonestación oral. Se hablará seriamente con el alumno/a intentando que comprenda los efectos negativos de su conducta tanto para sí mismo como para el resto de alumnos/as y profesores/as.
- Las consecuencias naturales: Dejar a los alumnos/as que experimenten las consecuencias lógicas de su mala conducta a fin de que perciban por qué una norma particular es importante.
- Tiempo fuera: apartar al alumno/a de la actividad durante un breve espacio de tiempo para que reflexione sobre su acción inadecuada.
- Reparar individual o colectivamente el daño causado en las instalaciones o mobiliario del centro
- Limpiar o adecentar el espacio o mobiliario ensuciado.
- Pedir disculpas en público o privado
- Quitarle una actividad que le gusta: a veces se le puede dejar sin hacer alguna actividad que les guste (salir al patio, quedarse después de clase, acudir por la tarde al centro).

- Si la actitud fuese persistente se le podrá sancionar con la privación de alguna actividad complementaria o extraescolar.
- Aviso a los padres: Consistirá en solicitar al alumno/a que comunique a los padres la amonestación verbal que se le ha hecho sobre la conducta objeto de falta mediante los instrumentos establecidos (agenda escolar, nota informativa...) y que éstos se den por avisados de la amonestación firmando en dichos instrumentos. Con ello se persigue la información y la implicación de los padres en la corrección de la conducta.
- Privación del recreo: Esta corrección se realizará donde el profesor/a corrector determine y se responsabilizará de ella.
- Realización de trabajos escritos (las copias no suelen ser un instrumento pedagógico).
- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro.

#### 6.4. CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA.

- La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del Centro, o la incitación a las mismas.
- Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

- El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.
- Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.
- Cualquier otra acción de carácter grave que se oponga al cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un miembro de la Comunidad Educativa durante un tiempo determinado y de forma reiterada.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro prescribirán a los dos meses contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar.

#### 6.3.1. Correcciones de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

- a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro.
- b) Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias y/o extraescolares del Centro por un período máximo de un mes.
- c) Cambio de grupo.
- d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el

alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.

- e) Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
- f) Aquel alumnado que muestre conductas contrarias con relativa frecuencia como consecuencia de un TGC diagnosticado podrá ser objeto de medidas extraordinarias previo compromiso con las familias para que en aquellos casos en los que durante la jornada escolar se muestre especialmente nervioso o conflictivo pueda ser recogido del centro por parte de su familia a fin de evitar conflictos mayores.
- g) Cambio de Centro docente.

Cuando se imponga la corrección de suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o del derecho de asistencia al centro, el Director/a podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al Centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.

Durante el periodo que dure la corrección, el alumno/a y su representante legal (tutor/a) deberán asistir al centro escolar a las 9:00 de la mañana para recoger las tareas programadas por su tutor/a y llevarlas realizadas a las 14:00.

Asimismo, cuando se imponga la corrección de cambio de Centro docente, la Consejería de Educación y Ciencia garantizará un puesto escolar en otro Centro docente.

6.3.2. Órganos competentes para imponer las correcciones de las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia.

Será competencia del Director/a del Centro, aplicar las correcciones antes citadas para las conductas gravemente perjudiciales para las normas de convivencia, de lo que dará traslado a la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro.

## 6.5. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA IMPOSICIÓN DE CORRECCIONES Y DE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS

1. Para la imposición de las correcciones previstas en el presente Plan, será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna. Las correcciones que se impongan serán inmediatamente ejecutivas. Cuando la corrección a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al Centro o cualquiera de las contempladas para la corrección de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, se dará audiencia a sus padres o tutores. Asimismo, para la imposición de las correcciones previstas para las conductas contrarias a las normas de convivencia, deberá oírse al profesor/a o tutor/a del alumno o alumna.
2. Los profesores y profesoras y/o el tutor/a del alumno o alumna deberán informar por escrito al Jefe de Estudios y, en su caso, al tutor/a, de las correcciones que impongan por las conductas contrarias a las normas de convivencia. En todo caso se informará a los representantes legales del alumno o de la alumna de las correcciones impuestas.
3. El maestro/a responsable grabará los datos en Séneca.
4. Informar al Equipo Docente para establecer así unas pautas comunes de actuación.
5. El alumno o alumna o sus representantes legales, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones impuestas, ante quien las impuso. En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección no figurará en el expediente académico del alumno.
4. Las medidas disciplinarias adoptadas por el Director/a podrán ser reclamadas por las familias en el plazo de dos días y podrán además ser revisadas por el Consejo Escolar a petición de los padres/madres o representantes legales. A tales efectos el Director/a convocará una sesión extraordinaria de Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presentó la petición por parte de los padres/madres, para que este órgano pueda confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas

oportunas.

## 6.6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE LA CORRECCIÓN DE CAMBIO DE CENTRO.

### 1. Inicio del procedimiento.

El director/a acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta a corregir. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

### 2. Instrucción del procedimiento.

- a) La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un profesor o profesora del centro designado por el director/a.
- b) El Director notificará fehacientemente al alumno o alumna, así como a sus representantes legales la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del Instructor, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.
- c) El Director comunicará al Servicio de Inspección Educativa el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.
- d) Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el Instructor pondrá de manifiesto el expediente al alumno o alumna y a sus tutores, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

### 3. Recusación del instructor.

El alumno o alumna, o sus representantes legales, podrán recusar al Instructor. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director/a, que deberá resolver y ante la cual el recusado realizará sus manifestaciones al respecto, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

#### 4. Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el Centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director/a, por propia iniciativa o a propuesta del Instructor, podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

#### 5. Resolución del procedimiento.

a) A la vista de la propuesta del instructor, el director/a dictará resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto que existieran causas que lo justificaran.

b) La resolución del director/a contemplará, al menos, los siguientes extremos:

- Hechos probados.
- Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.
- Medida disciplinaria.
- Fecha de efectos de la medida disciplinaria.

#### 6. Recursos.

Contra la resolución dictada por el director/a se podrá interponer recurso de alzada en

el plazo de un mes, ante el Delegado o Delegada Provincial de la Consejería de Educación y

Ciencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

#### 6.7. PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA DE INCIDENCIAS EN EL PORTAL INFORMÁTICO SÉNECA

El tutor/a hará constar las conductas contrarias a las normas las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se hayan producido y las medidas disciplinarias impuestas en el sistema de gestión de Centros Educativos (SÉNECA).

El procedimiento de recogida será el siguiente:

- Informe del maestro/a en cuyo horario se haya cometido la falta.
- Comunicación a los padres y madres de la falta cometida junto con la sanción impuesta. De este documento se archivará una copia en el registro de salida del Centro, otra copia será la que la familia firme en tutoría (se tomará acta de esta tutoría).
- Grabación de los datos en SÉNECA.





## TALLER DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

### A) JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023, la importancia de los procesos de resolución de problemas radica en que constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática, resultando esencial para la construcción del conocimiento matemático. Esto se debe a:

- Su utilidad, imprescindibles para la vida cotidiana
- Su contribución a la comprensión de la realidad que nos rodea.
- Su contribución a la formación intelectual del alumnado.

Los principios propuestos en la citada orden se traducen en un enfoque basado en la resolución de problemas como vía para alcanzar la competencia matemática, incluyendo el desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con la resolución de problemas; capacidades básicas como leer, reflexionar, planificar, establecer estrategias, generar soluciones...; y el trabajo basado en la experiencia, partir del contexto.

El principal objetivo del taller propuesto, más que enseñar a los alumnos a resolver problemas, es enseñarles a pensar matemáticamente, es decir, a que sean capaces de abstraer y aplicar ideas matemáticas a un amplio rango de situaciones y, en este sentido, los propios problemas serán las "herramientas" que les permitirán este objetivo.

### B) NORMATIVA APLICADA PARA EL DISEÑO DE LOS TALLERES

Se diseñan talleres didácticos como principal estrategia de trabajo. Siguiendo la Instrucción 13/2018, de 7 de septiembre, los talleres didácticos tratarán de:

- Profundizar en el desarrollo de la capacidad del alumnado para llevar a cabo los procesos de conocimiento y reproducción de conceptos y procedimientos matemáticos
- La aplicación y el análisis de conocimientos para la resolución de problemas interdisciplinares en contextos funcionales relacionados con la vida cotidiana.
- Entre las líneas metodológicas que se proponen para los talleres destaca:
  - el papel protagonista del alumno/a, fomentando en él la autonomía, la independencia, la iniciativa, la curiosidad y su capacidad de crear.



### C) CÓMO TRABAJAR EL TALLER

- Alumnado debe tomar conciencia y practicar un modelo de resolución
- Favorecer la interiorización de la resolución y que el alumnado sea un buen resolutor de problemas con bagaje para adaptarlos a nuevas situaciones.
- Adecuada secuenciación de contenidos y actividades. Criterios de evaluación claros por niveles y ciclos.
- Diseñado en horario fijo semanal
- Es más importante la calidad de las sesiones que la cantidad de actividades desarrolladas.
- Rol del alumno como protagonista del proceso de su propio aprendizaje y de colaborador en el aprendizaje de sus compañeros

Es importante tener claro que no solo son importantes los conocimientos adquiridos y su aplicación a situaciones, sino también las estructuras necesarias para saber explicarlas a los compañeros, defenderlas, argumentarlas y llegar a consensuar los razonamientos

### D) QUÉ TIPO DE PROBLEMAS TRABAJAR

Problemas aritméticos de primer nivel Sumas y restas (primer ciclo)

- De cambio (secuencia temporal)
- De combinación (Relación entre partes y el total)
- De comparación (de más que o menos que)
- De igualación (tantos que o igual que)

Multiplicación y división (desde segundo ciclo)

- Reparto equitativo
- Comparación (se compara usando cuantificadores)
- Razón o tasa (tres medidas de magnitud, siendo la tercera combinación de la primera)
- Productos cartesianos

Problemas de segundo nivel (desde segundo ciclo)

- Combinados fraccionados con varias preguntas encadenadas
- Con solo una pregunta al final
- Con pasos intermedios a resolver con mismas operaciones
- Con pasos intermedios a resolver con diferentes operaciones
- Con los datos en mismo orden que hay que utilizarlos
- Con los datos que no se utilizan en el orden en que aparecen Problemas aritméticos de tercer nivel (desde tercer ciclo) Números decimales, fracciones, porcentajes...



## E) ¿QUÉ DEBE DESARROLLAR EN EL ALUMNADO?

El tratamiento de los problemas debe desarrollar en el alumnado una serie de capacidades que se resumen en los siguientes puntos:

- Un buen bagaje de conocimientos matemáticos claros, estructurados e interconectados que le permiten enfrentarse a las diferentes situaciones.
- Un método de resolución acompañado de una serie de estrategias heurísticas para poder hacer uso de ellas durante el proceso.
- Una actitud positiva al aceptar el reto que se le propone. Es perseverante y disfruta resolviendo problemas

Como docentes, debemos tener en cuenta que un buen resolutor de problemas no es el que siempre es capaz de resolver correctamente cualquier problema matemático, sino aquel que cuenta con unos buenos procedimientos de los que hará uso al enfrentarse a la resolución de la situación-problema y transferir todos los aprendizajes adquiridos.

## F) METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

### *1. Estrategias para resolver los problemas planteados:*

Para resolver los problemas, se propone una estrategia común a partir de los siguientes pasos a cumplir:

- Comprender el problema (texto y situación)
- Diseñar un plan de actuación (utilizar los conocimientos previos, la creatividad, estrategias para saber qué operaciones utilizar y cómo, preguntas tipo que ayuden a decirlo de forma diferente o con propias palabras)
- Llevar a cabo el plan (poner en práctica cada paso diseñado en la planificación)
- Revisar lo realizado (revisar operaciones, contrastar el resultado, reflexionar con compañeros, dónde podría utilizarlo en otros contextos...)

### *2. Orientaciones:*

Serán las siguientes:

- Contribuir a introducir y aplicar los contenidos de la forma contextualizada y a conectarlos con otras áreas
- Promover las competencias de expresión oral y escrita
- Utilizar juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos
- Fomentar la autoconfianza, la autonomía e iniciativa personal



- Dinamizar el taller con estructuras cooperativas (Ver nuestro documento de actividades tipo como ejemplo de algunas que se pueden utilizar)
- Promover perseverancia en la búsqueda de alternativas
- Pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas a más complejas; y situaciones de una sola fase o paso para su resolución a más de una.
- Fomentar la lectura, organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica

De manera más particular, se puede concretar

- Familiarizarse y utilizar con soltura una serie de estrategias generales y de carácter heurístico.
  - Representación de esquemas gráficos
  - Resolver problemas intermedios o auxiliares
  - Leer problemas comenzando de atrás hacia delante (cuando hay muchos datos)
  - Trabajar a partir de datos más sencillos
  - Situaciones similares
  - Decir lo mismo, pero de otra forma
  - Contar la historia dando marcha atrás
  - Separar datos e incógnitas
  - Deducir qué se puede calcular a partir de unos datos conocidos
- El desarrollo del aprendizaje se consigue enfrentándose a dificultades, el error es útil y se utiliza como aprendizaje y reflexión.
  - No evitarles dificultades
  - Promover la construcción de problemas
    - Elaboración
    - Enunciación
    - Generación de ideas
    - Transcripción simbólica
    - Realización
    - Contrastación

### ***3. El desarrollo de la creatividad en la resolución de problemas***

- Creación de nuevos problemas de una situación dada.
- Reformulación de un problema durante el proceso de resolución.
- Formulación de uno nuevo al finalizar otro anterior.

### ***4. Errores que debemos evitar***

Desde el punto de vista del alumnado, a veces tienen dificultades para resolver problemas debido a las situaciones que a continuación se describen y que habría que evitar:

- Desconocen el vocabulario empleado (trabajar antes la comprensión del vocabulario)
- La situación no les es familiar (plantear situaciones cercanas a su contexto o conocida)
- Pasan por alto unidades o elementos de la magnitud (reparar el enunciado y organizar los datos y pregunta para no dejar unidades o elementos necesarios)



- Intuyen la pregunta, sin reflexionar sobre el contenido real (propio de información tratada en diferentes áreas. Hay una comprensión aproximada por falta de reflexión o comprensión)
- Aplican operaciones mediante simple asociación lingüística.
- Operan con los datos numéricos en el mismo orden en que aparecen y utilizando siempre todos.
- Buscan una operación sin pararse a pensar en su utilidad.
- Persiguen una solución sin reflexionar, careciendo a veces de sentido

### **5. El rol docente**

Desde el punto de vista docente, se deben tener en cuenta unas funciones y consideraciones para que el taller en general, y la resolución en particular, lleve al aprendizaje:

- Que hagan bien los ejercicios no implica una buena asimilación y aprendizaje
- Evitar baterías de ejercicios que solo desarrolle procedimientos mecánicos sin esfuerzo cognitivo
- El problema debe demostrar que el alumnado ha comprendido e interiorizado los conceptos que se han trabajado en la unidad didáctica.
- Acordar un método de resolución que se aplique a lo largo de la etapa.
- Secuenciar la tipología de problemas que se han de trabajar en cada ciclo y curso.
- Determinar la metodología y el agrupamiento de los alumnos.
- Temporalizar y determinar las posibilidades de elaborar y poner en práctica en el aula talleres de resolución de problemas o bien trabajarlos dentro del desarrollo normal de clase (menos aconsejable).
- Determinar qué evaluar en la resolución de problemas, cómo, cuándo y con qué instrumentos (diseño de los mismos).
- Analizar dificultades encontradas en los alumnos y estudiar la manera de afrontarlas.

## **G) PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO POR CICLOS**

### ***Primer ciclo***

Modo de trabajo Primero

- Se trabajará de manera intensiva a nivel oral y en gran grupo, resolviendo las actividades conjuntamente alumnado/docente
- Sesiones de familiarización
- Poco a poco se irá dando entrada a la lectura y la escritura.
- A partir de tercer trimestre se puede iniciar trabajo por parejas

Modo de trabajo Segundo

- Se centrará más en reconocimiento y aplicación de las diferentes fases del proceso.



- Se dará más importancia al trabajo por parejas y/o grupo.
- Se comenzará el taller con sesiones cortas y luego se irá alargando

#### Tipos de problemas

En este primer ciclo se debe hacer especial hincapié en los problemas aritméticos simples aditivo-sustractivos, es decir, aquellos que se resuelven con una sola operación: suma o resta.

#### Objetivos

- Identificar en su entorno problemas que hacen referencia a situaciones aritméticas aditivo-sustractivas.
- Aplicar técnicas o estrategias heurísticas como la lectura analítica, separación de datos e incógnitas, realización de gráficos...
- Aplicar las cuatro fases del método a la resolución de problemas.
- Resolver problemas sencillos de otras tipologías
- Aprender a trabajar por parejas en la resolución de problemas.

#### *Segundo Ciclo*

##### Modo de trabajo Tercero y Cuarto:

- Iniciar tercero con dinámica anterior
- Potenciar razonamiento con acompañamiento docente al iniciar nueva tipología
- Iniciar en gran grupo y luego por parejas
- Leer y plantear de forma oral (explicarse uno a otro), después cada uno resuelve por separado
- Al final de ciclo se introducen problemas de recuento sistemático
- Insistir mucho en la planificación (expresarlo al principio por escrito, aunque sea lento)

#### Tipos de problemas

Situaciones que se resuelven mediante multiplicaciones y divisiones; aritméticos de segundo nivel. En tercero se inicia con la tipología de segundo

#### Objetivos

- Potenciar el desarrollo de las capacidades que favorecen la comprensión lectora
- Aplicar el plan general de resolución en el caso de los problemas aritméticos de un solo paso
- Resolver problemas aritméticos de segundo nivel (se insiste en la fase de la planificación)
- Aplicar técnicas heurísticas que favorezcan el proceso: lectura analítica, organización de la información, reformulación, elaboración de esquemas, determinación de problemas auxiliares, tanteo inteligente...



- Resolver problemas sencillos de recuento sistemático, en contexto geométrico y numérico.
- Desarrollar el razonamiento lógico
- Aprender a trabajar en parejas.

### *Tercer Ciclo:*

#### Modo de trabajo Quinto y Sexto

- No hay novedades con segundo ciclo
- Centrado en problemas, no en ejercicios de comprensión lectora
- Actividades en gran grupo para las tipologías de más dificultad
- Mucha importancia la planificación
- Trabajar pasos intermedios

#### Tipos de problemas

Problemas de cuatro operaciones (aritméticos de segundo nivel para consolidar. Recuento sistemático y razonamiento lógico (requieren dominar matices del lenguaje en el proceso). Nuevos los de azar y probabilidad, aritméticos de tercer nivel, inducción-generalización.

#### Objetivos

- Identificar situaciones de su entorno, que requieran el uso de operaciones elementales de cálculo.
- Utilizar estrategias personales y hábitos que contribuyan a aumentar el porcentaje de éxito al abordar el estudio-resolución de problemas.
- Consolidar la estrategia general de resolución de problemas aritméticos de segundo nivel.
- Escribir con claridad, orden y limpieza el plan pensado y su ejecución.
- Resolver problemas aritméticos de tercer nivel.
- Resolver problemas de recuento sistemático.
- Resolver problemas sencillos de razonamiento lógico.
- Resolver problemas sencillos de razonamiento inductivo.

## **H) ACTIVIDADES CON TÉCNICAS COOPERATIVAS**

- Resolución de problemas por parte de un miembro y otro lo tutoriza. Se puede tutorizar a grupo completo
- Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa
- Parada de tres minutos. Tras una explicación a todo el grupo clase del enunciado del problema, se establece una breve parada de tres minutos para que cada equipo de base piense y reflexione sobre lo explicado, y piense tres preguntas que después deberá plantear.



- 1-2-4. 1 (yo solo), 2 (con mi compañero), 4 (con el grupo). Cualquier ejercicio se transforma en actividad mediante esta metodología para resolver problemas.
- El número. El alumnado debe hacer el problema y que el grupo se asegure que todos la entienden. Cada alumno/a tiene un número. Una vez agotado el tiempo destinado a resolver la tarea, maestro/a extrae un número al azar de una bolsa. El alumno que tiene el número que ha salido, debe explicar a toda la clase
- Proponer un problema con múltiples respuestas y el grupo justifica la que creen correcta tras debatirla entre ellos
- Proponer un problema y cada miembro del grupo escribe su propuesta, hipótesis, pasos para de resolución... la debaten en grupo
- Proponer un problema con múltiples respuestas, pero cada miembro opta por una válida y se une con otros miembros del resto de grupos que coincidan para preparar la defensa
- Diseño de problemas que el resto (del grupo o de otros grupos) debe responder.
- Resolución de problemas o situaciones por parte de un miembro y otro lo tutoriza
- Cada grupo realiza un problema planteado previamente. Al terminar lo entregan a otro grupo Que anota si está de acuerdo con la respuesta o plantea otra alternativa